

M^a Belén Ibáñez Abella

Encuadernaciones artísticas
medievales y modernas en la
Biblioteca Capitular de la Seo,
Zaragoza
TOMO II

Director/es

ÁLVARO ZAMORA, MARÍA ISABEL

<http://zaguan.unizar.es/collection/Tesis>



© Universidad de Zaragoza
Servicio de Publicaciones

ISSN 2254-7606

Tesis Doctoral

ENCUADERNACIONES ARTÍSTICAS MEDIEVALES
Y MODERNAS EN LA BIBLIOTECA CAPITULAR DE
LA SEO, ZARAGOZA
TOMO II

Autor

M^a Belén Ibáñez Abella

Director/es

ÁLVARO ZAMORA, MARÍA ISABEL

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Escuela de Doctorado

2020

Encuadernaciones artísticas medievales y modernas en la Biblioteca Capitular de la Seo, Zaragoza

Tomo II

M. Belén Ibáñez Abella

Tesis doctoral dirigida por la

Dra. María Isabel Álvaro Zamora

Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad de Zaragoza
Octubre 2019

ÍNDICE

TOMO II: Corpus Cocumental

1	CORPUS DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CAPITULAR DE LA SEO DE ZARAGOZA	1
2	NORMAS DE TRANSCRIPCIÓN PALEOGRÁFICA	6

ANEXO I: Libros de la Administración del Común y recibos.

ANEXO II: Libros de la Administración de la Fábrica y recibos

ANEXO III: Libros de la Administración de Sacristía y recibos del Común

ANEXO IV: Actas Capitulares

ANEXO V: Índices Onomásticos

1 Corpus documental del Archivo Capitular de la Seo de Zaragoza

En este Corpus recogemos la documentación inédita que hemos podido reunir en nuestra investigación, en el archivo capitular de la Seo de Zaragoza, en un periodo cronológico que abarca desde el siglo XV al XIX¹. Entre la diversa documentación eclesiástica² que se custodia en él, se encuentran los fondos documentales correspondientes a la administración del Cabildo de la Seo anterior a la Bula de la Unión de las dos catedrales zaragozanas, la Seo y el El Pilar, en el año 1676, y la del Cabildo Metropolitano a partir de dicho año. De estos registros se han examinado tres de sus cuatro grandes series³:

1. Los libros de la administración del Común⁴, que se han revisado en su totalidad. Se trata de un fondo que abarca desde 1404 a 1822, con libros numerados del 1 al 108. Tienen asociados sus recibos, en 41 cajas de archivo, de un periodo de tiempo entre 1497 y 1841.

2. Libros de Aniversarios, desde 1401. Se trata de un fondo que no se ha revisado, por no pertenecer a nuestro tema de investigación.

¹ Se trata de una contribución más al estudio, en la ciudad de Zaragoza, de los gremios de libreros, encuadernadores e impresores, muy conectados, fundamentalmente en sus inicios. Dichos gremios cuentan con importantes y exhaustivos trabajos de anteriores investigadores, principalmente Guillermo Redondo Veintemillas, Ángel San Vicente Pino, Ángel Canellas López, Miguel Ángel Pallarés Jiménez, Manuel José Pedraza Gracia, Esperanza Velasco de la Peña y Natividad Herranz Alfaro. Agradezco al técnico de archivo Jorge Andrés Casabón, su ayuda paciente para resolver las dudas que se han planteado en la transcripción de la documentación, cuyo grado de fiabilidad debe mucho a sus conocimientos en codicología. Junto a Ester Casorrán Berges, sus indicaciones han sido valiosísimas para entender las características y peculiaridades de los fondos archivísticos del Cabildo Metropolitano.

² Aunque se define de forma general como la guardada en los Archivos de la Iglesia, es la generada por la Iglesia o sus instituciones en el ejercicio de sus funciones, así como la elaborada por entidades ajenas pero relacionadas con la Iglesia, tal como define MIGUEL GARCÍA, I., "Patrimonio, Teología y Arte. La Catedral: *una palabra construida*", en Lacarra Ducay, M^a. C. (coord.), *El Barroco en las catedrales españolas*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2010, nº 2.967, pp. 7-20, espec. pp. 16-17.

³ *Ibidem* pp. 18-19.

⁴ El nombre dado a los bienes que sustentan a los canónigos de las comunidades catedralicias ha variado a lo largo del tiempo, denominándose Procuración, Mensa Común o Capitular, y finalmente Prepositura o Pabestría a finales del siglo XIII. El funcionamiento de la Seo ha sido estudiado en profundidad: DE ARRUEGO, J., *Cátedra episcopal de Zaragoza. En el templo de San Salvador, desde la Primitiva Iglesia, y en el principio de su fundación*, Zaragoza, Diego Dormer, 1653. LÓPEZ MARTÍN, M^a P., "La pabestría de la Iglesia de San Salvador de Zaragoza en el último tercio del siglo XIII", *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, nº 31-32, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1978, pp. 43-140, espec. p.78.

3. Libros de la administración de la Fábrica. Conservados entre los años 1376 y 1829, incluyendo un total de 119 libros, y sus albaranes correspondientes, que se archivan en 37 cajas, de los años 1500 a 1831.

4. Libros de la administración de la Sacristía, una serie que comienza en 1487 y termina en 1820. En principio, su actividad se supone poco relacionada con nuestro tema, la biblioteca capitular, por lo que la investigación en sus libros ha sido parcial.

Además de las anteriores, existe otra serie documental, que corresponde a las Actas Capitulares, que se conservan duplicadas desde 1676. En la Seo, la serie comienza en 1527, ya que los actos anteriores a esta fecha se registran ante notario, y llega hasta la actualidad. En el Pilar, las Actas se conservan en una serie no completa, que va desde 1501 a 1900. Se han transcrito, parcialmente, aquellas relacionadas con los momentos más significativos de la historia de la biblioteca.

En el archivo capitular del Pilar se conserva la documentación del Cabildo de Santa María hasta 1676, así como otros fondos, entre ellos los de sus tres administraciones, en este caso Prepositura, Obrería y Nueva Fábrica, y Aniversarios⁵. La investigación en este archivo se ha limitado a las Actas Capitulares, comprobando la concordancia con las de la Seo, y a algunos años de Obrería, para establecer paralelismos en su funcionamiento con el Común.

Las Actas Capitulares son textos manuscritos de extensión variable, dependiendo de la época, que suelen llevar adjuntos otros documentos asociados a ellas, como por ejemplo Dictámenes, y se encuadernan generalmente en tomos anuales a partir de mediados del siglo XVII. Recogen las reuniones periódicas del Cabildo, en las que consta su fecha, asistentes, y su calidad de cabildo ordinario o extraordinario⁶. Se encuentran foliadas, original o posteriormente, en este último caso siempre mediante números arábigos manuscritos mediante lápiz de grafito negro. En nuestra transcripción citamos estas páginas, pero las omitimos cuando las actas poseen índices, dado que se han reproducido éstos para localizarlas.

Los libros del Común, Fábrica, y Sacristía, consisten en anotaciones sucesivas en orden cronológico, y se elaboran en ocasiones a partir de recibos, que se copian insertos entre ellas,

⁵ MIGUEL GARCÍA, I., "Patrimonio..." *op. cit.*, pp. 19-20.

⁶ Debido a la Ley de Protección de Datos, su consulta está limitada, y puede realizarse hasta las correspondientes al año 1925.

asociando el asiento y el albarán. Los libros se identifican mayoritariamente con un tejuelo manuscrito en su lomo que contiene un número correlativo y la indicación del ejercicio o ejercicios correspondientes al volumen. Se trata de libros contables que registran la fecha, normalmente en el encabezado, el concepto por el que se realiza el pago y su importe, en el margen derecho de la hoja⁷. El coste se expresa en números romanos o arábigos, dependiendo de las épocas, y se añaden símbolos que expresan la moneda de pago: libras, sueldos y dineros. Hemos transcrito la documentación y su formato de dos columnas con fidelidad, con la foliación, la fecha y el importe, tal como aparece en ella, y el desembolso incluido en el margen derecho, indicando en letra la moneda, por coherencia con las normas utilizadas.

Los albaranes del Común están codificados actualmente mediante varios dígitos, que corresponden a la fecha de emisión de los mismos, manuscritos en su reverso en grafito negro, y al igual que los de Fábrica, se conservan en cajas o carpetas, separados por años⁸. Con el objeto de transmitir verazmente su contenido, hemos copiado todas sus anotaciones, indicando entre corchetes su naturaleza, habitualmente la firma del emisor o de los autorizantes, anotaciones administrativas posteriores en el vuelto del recibo, o bien operaciones matemáticas para ajustar el cobro.

En cuanto a los anexos documentales, hay que señalar lo siguiente:

- Para facilitar su búsqueda, los libros se señalan mediante el icono 
- Los años se señalan en negrita, para facilitar la lectura, ya que los libros se encuadernan de forma individual o plurianual.
- El periodo contable no coincide con el año natural, puesto que los ejercicios se inician el día uno de abril de cada año y finalizan el 31 de marzo del siguiente, excepto casos excepcionales, como fallecimientos o desplazamientos⁹.

⁷ Como excepción, en uno de los libros transcritos, el LC nº 8: 1462-1469, el propio concepto expresa el importe del pago, en un texto continuo.

⁸ En ocasiones, podemos encontrar recibos conservados por ejercicios, sobre todo a finales del siglo XVIII y XIX, aunque la mayor parte se archivan por años naturales, por lo que para su localización en el archivo debe solicitarse el año correspondiente.

⁹ Por ejemplo en 1471, mosén Bernat, procurador del Común, *parte a Paris al Estudio*: LC nº 11: 1471-1476.

- Si no existe foliación en el libro, tanto original como posterior, ésta no se ha creado en la transcripción, reproduciendo el texto del encabezado, para poder localizar los asientos.
- Cada uno de los asientos se numera para facilitar su localización en el anexo. La numeración es continuada, en formato cursiva y negrita, como el siguiente: **1**. Cada serie se ordena de forma independiente, iniciándose por ello en cada uno de los anexos documentales: del Común¹⁰, de Fábrica¹¹, de Sacristía, y de Obrería del Pilar. En las Actas Capitulares, la numeración corresponde a cada uno de los cabildos transcritos.
- Para mejorar la diferencia en el texto, los recibos se distinguen de los asientos de los libros mediante unas pequeñas regestas explicativas realizadas en color **sepia**. Al igual que los asientos, y por estar intercalados entre ellos, se numeran de la misma forma y con la misma finalidad.
- Por existir albaranes que no tienen asociado un asiento contable, hemos incluido éstos en el ejercicio correspondiente a su fecha de emisión, lo que coincide con el año de la carpeta en que se encuentran archivados.
- En periodos cronológicos largos, en los que los libros han desaparecido pero se conservan los albaranes, tal circunstancia se señala con el icono 

Las citas de los documentos se realizan señalando el libro en que se encuentran y el año, del siguiente modo:

- Acta Capitular acordando el reglamento de la biblioteca y sus variantes: **AC 1901-1905, 20**.
- Pago de Común al librero Luis Ganareo por encuadernar varios libros de coro: LC nº 103: 1600-1619, 1007. Su recibo correspondiente: **LC nº 103: 1600-1619, 1008**.
- Retribución de fábrica a José de San Juan por varias encuadernaciones: **LF 1677-1694, 648**. Albarán emitido por este librero: **LF 1677-1694, 649**.
- Pago de sacristía a Pedro Sánchez por la encuadernación del segundo volumen de los santos: **LS nº 59: 1592, 11**.

¹⁰ En los libros del Común de finales del siglo XVII, algunos ejercicios incluyen numeración en los asientos, como el año 1682, que no se transcribe para proporcionar más claridad a la lectura del Anexo Documental.

¹¹ En los libros de Fábrica a partir del año 1775, cada asiento se inicia con “N.” y el número del recibo correspondiente. En esta serie se mantiene el formato original, dado que no lleva a confusión.

Hemos elaborado también **tres índices onomásticos**, a partir de las series documentales:

1. En el primero hemos recogido a los encuadernadores, libreros, impresores, calígrafos, iluminadores, papeleros y pergamineros y, en general, a todos aquellos agentes relacionados con la confección de los libros, incluyendo a peleteros, buidadores y fusteros cuando su actividad tiene este fin.
2. En el segundo hemos incluido a los escritores, compositores, ministriles, cantores, maestros de canto y de capilla, que se citan elaborando libros y composiciones musicales cuyo destino es el Coro de la Catedral.
3. En el tercero hemos recopilado los maestros de obras, obreros, fusteros, cerrajeros o pintores que intervienen en obras relacionadas con la librería o el mobiliario para los libros.

2 Normas de transcripción paleográfica

En la transcripción paleográfica de los documentos manuscritos del Archivo Capitular, se han seguido las normas generales elaboradas por el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico¹², dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, aplicándolas de forma uniforme a todas las series. Estas normas son las utilizadas en mis anteriores investigaciones para el periodo incunable, siendo conscientes de que cada espacio temporal posee sus propias características lingüísticas, lo que puede producir alguna incoherencia, por tratarse de una serie cronológica muy amplia. Dichas normas son las siguientes:

1. La grafía original que presenten los textos ha de ser respetada aunque sea defectuosa. En consecuencia, se mantendrá la ç, el uso indebido de las letras, así como la omisión o inclusión de letras y cuantas alteraciones se encuentren. Cuando las letras omitidas puedan conjeturarse y deban incluirse para permitir la comprensión del texto, se hará entre corchetes.
2. En la separación de palabras se sigue el sistema actual, uniendo las letras o sílabas de una palabra que aparezcan escritas por separado y separando las que vayan unidas incorrectamente.
3. Las contracciones en desuso de palabras, se respetarán si no ofrecen dificultades de interpretación.
4. En el uso de mayúsculas y minúsculas se sigue el sistema actual.
5. Las letras dobles en principio de palabra se transcribirán como simples. Las letras dobles en medio de palabra se respetarán siempre.
6. La u y v se transcriben de la misma forma en que aparezcan en el manuscrito.
7. Los números se reproducirán en cifras romanas o árabigas, según estén en el original. En los números romanos se transcribirá como en el original, pero siempre en mayúsculas.
8. Se desarrollarán, escribiéndose con todas sus letras, sin corchetes, las palabras abreviadas.

¹² GRUPO DE TRABAJO COORDINACIÓN DE MANUSCRITOS DEL CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO, "Normas de Transcripción Paleográfica", en *Jornadas de Cooperación Bibliotecaria*, Granada, 16-18 de mayo de 2001. Disponible en: http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/bibliotecas/cooperacion/congresos-y-jornadas/jornadas-de-cooperacion-bibliotecaria/ja2001/Informe_Catalogacion_de_Manuscritos2001.pdf

9. Si se pudiera conjeturar la lectura de una palabra o letra, desaparecidas por rotura de la materia escriptoria, se pondrán entre corchetes []. En caso contrario, se indicará por tres puntos suspensivos entre corchetes [...].

10. Las repeticiones inútiles de palabra o palabras en un texto, productos de la distracción del escriba, se transcribirá tal como aparezca pero poniendo [*sic*] al final de lo inútil.

ANEXO DOCUMENTAL I: LIBROS Y RECIBOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL COMÚN DE LA SEO.



Libro del Común nº 1: 1404-1413

[*En la portada:*] Livro de los afinamientos de les contos de las rendas del Comun de la Seu de Caragoça

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro del Común nº 2: 1425-1426

[*En la portada:*] Ihesus. Annio MCCCCXXVº /Liber Comunes capituli anni MCCCCXXV

f.4r [*Al encabezado:*] Ihesus. Annio CCCCXXV/Abril

1. [*Al margen:*] el don Ferrando/Pague al relotgero por mandamiento de Capitol por regir el reloj a llll dineros mayo anno CCCCXXVI LX sueldos

f.5v [*Al encabezado:*] Ihesus.

2. Dos pistoleros II pesas

f.6v [*Al encabezado:*] Ihesus

3. Dia martes a XVIII de março pague al dormitolero por el treballo del estopar de los bancos de la libreria por V meses janero febrero março abril i mayo V sueldos

f.7r [*Al encabezado:*] Ihesus/Jullo

4. Pague al ligador de libros por ligar el santural de canto que serve a los meses de janero fe[brero] mar [ço] abril ma[yo] ju[nio] i jullo VI sueldos

f.7v [*Al encabezado:*] Ihesus/Setembre

5. Dia martes a llll de setembre fiz ligar el capitolero i encaffetar i encubertar costo III sueldos [*tachado:* II]

f.8r [*Al encabezado:*] Ihesus/Noviembre

6. Item a XXVIII de noviembre de mandamyento de los senyores prior et Capitol pague a Jo[han] Rodrigo Aluarez canonge de Orense del Reyno de Gallitia sixanta florines de Aragon por hun libro clamado Johan Johan sobre la Biblia et decreta el qual libra mandamiento los ditos senyores que lo et enbiese el recient maestre Tonda filo leua a su costa a la enfermeria valia florines X sueldos II dineros que montan DCX sueldos albaran don Ferrando DXC sueldos

Deziembre

f.8v [*Al encabezado:*] Ihesus

7. Item furtaron el calendario de la Seu i que lo furto vendiolo en Longares por hun florin al vicario de Longares et el vicario cobro a Capitol las penuras del dito calendario et mando Capitol que dasse a Rodrigo de Romanos hun florin i que lo enbiase al dito vicario i cobrase el calendario et dile hun florin al dito Rodrigo y enbio el florin i la iglesia cobro el calendario que monta X sueldos II dineros

f.9v [*Al encabezado:*] Ihesus

8. Dia lunes a XXI de noviembre del anyno MCCCCXV maestre Paschual Ximenez de Veá enpresto a Capitol cient florines por los quales levo la Biblia enpenyorada por mandado de don Pedro Bormia.
9. Ultimo dia de março del anyno MCCCC quinto decimo fueron pagados los ditos cient florines al dito maestre Paschual Ximenez de Veá maestro del Studio de Caragoça et torno la dita Biblia.
10. Eodem die la dita Biblia recibieron el por i Capitol i los libraron a don Bernad de la Torre en Capitol presentes el por i todo el Capitol. E don Bernat la recibio por mandamiento de Capitol.

f.10r [*Al encabezado:*] Ihesus

Março

f.10v [*Al encabezado:*] Ihesus

11. Pague al ligador de libros por ligar i encubertar i por una taula poral oficerio dominical que sirve de Resurrection avant VII sueldos



Libro del Común nº 3: 1430-1433

[*En la portada:*] Liber Comunis capiti administrationis don Jacobi de Spital canonge et procuratoris capiti ecclesie cesaugustane januarys a matrzo MCCCCXXX et XXXI et XXXII et XXXIII



Libro del Común nº 4: 1434-1436

f.5r [*Al encabezado:*] Ihesus

Secuntue expense fate por me Ferdmandu Calvo canonge procuratores comunes sedis cesarugustana in anno **MCCCCXXXIII**

f.8v

12. Item costo de ligar la Biblia chiqua cinco sueldos V sueldos
13. Item costo de adobar una taula del diurnal de lienda que se crebo VIII dineros

f.10r

14. Item die a don Bedicho pora paper que avia espendido en letras y en otras scripturas de Capitol dos reales II sueldos VI dineros

f.15r [*Al encabezado:*] Expensas feytas por mi Ferando Calbo canonge de la Seu de Caragoça asi como procurador del Comun de la dita Seu en xonpanya de mossen Johan Olment chantre del annyo **MCCCCXXXV**

f.16r

15.	Item costo de adobar una taula del santural de lienda dotze dineros	I sueldos
16.	Item costo de ligar el capitulero cinco sueldos	V sueldos
17.	Item pora unas frounças y clauos pora adobar el cartuario dos sueldos	II sueldos

f.16v

18.	Item a costo de ligar el misal de Sant Pedro y dos libros de paper uno pora la caja de Comun de sescrivan los que le uaran scripturas desta caja y otro pora los contos onze sueldos	XI sueldos

f.17v

19.	Item viernes a VIII dias de abril die al relojero por su pension xixanta sueldos	LX sueldos

f.20v

20.	Item sabado primero dia de setiembre por mandamiento de Capitol compre un libro clamado de la disputa de los jodios por precio de onze florines los que pague a Salvador del Fierro corredor y tres sueldos y medio de corredurias	CXVIII sueldos
21.	Item lunes ultimo dia de ottubre pague a una blanca del acipestre por un bertin que fue de maestre Johan del acipestre que lo mando redemir el Capitol dotze florines	CXXVI sueldos

f.21r

22.	Item quando vino nona de la liberacion del senyor mandauan facer lunazas he costo paper pora los pharaones cinco sueldos	V sueldos
23.	Item una livra de polvora pora fazer truenos tres sueldos	III sueldos
24.	Item buro pora fazer tener los cadeleros	I sueldos

f.21v

25.	Item lunes a XXVIII de noviembre costoron de ligar un pistolero y el libro de la disputa de los jodios gueyto sueldos	VIII sueldos

f.26r [*Al encabezado:*] Ihesus

Expensas feytas por mi Ferrando Calbo asi como procurador del Comun en companya de micer Ramon de Barbastro arcidiano de Teruel del annyo **MCCCCXXXVI**

26.	Item costo de ligar el calendario de nuevo cinco sueldos	V sueldos

f.27r

27. Item por ordinacion de Capitol fiz scrivir el libro delas doblas y dayunos he costo entre
pergaminos he srivir he ligar XXVIII sueldos XXVIII sueldos VI dineros

f.27v

28. Item lunes a XI de marzo costoron de ligar las costumbres a quatro sueldos IIII sueldos

f.28r

29. Item costo de notar el vexilla regis con el pargamino tres sueldos III sueldos

f.28v

30. Item jueves a XIII dias de abril die al relojero por su salario del present anyno que recibe
del Comun por regir el reloge sesanta sueldos LX sueldos

31. Item a miercoles a XXV de abril die a Johan de Resal dormitolero por el cargo que tenia de
limpiar la libreria cada mes una vegaya dotze sueldos e cumplio el primer dia de marzo
pasado XII sueldos

f.32r

32. Item costoron de ligar el salterio mayor del coro y el missal del altar mayor y el missal de
Sant Agustin y el missal de Sant Martin y capitulero XXX sueldos XXX sueldos



Libro del Común nº 5: 1444

[*En la portada:*] Libro Comun del anio MCCCCXXXIII. Item mas es en este libro la recepta e
espesa del espital de la Seu

f.5r Expensa feita por mi Sancho Fatas en las cosas necesarias del Comun en el anyo de
MCCCCXXXIII

Marzo

33. Item mas el sobre dito dia fiz fiz [*sic*] ligar el mixto de la capiella de Sant Agostin et
renovoron et pintoron el cuero de sobre las taulas costo XII sueldos

f.6r

34. Item miercoles a XXVIII de abril pague a mosen Bendicho por fer sacar la copia de la gracia
que el Papa fizo al Rey de los CC sueldos de cambra V sueldos

f.7v

35. Item el ultimo dia de mayo fiz ligar el dominical de canto que comienza a Resurection
costo de manos con todas las anieras et una badada que Ygui conpro et pedacarlo
VIII sueldos

f.9r

36. Item biernes dos dias en la entrada de octubre pague del precio de screvir el salterio a la muler del scriptor los cuales levo Miguel Lidon [p.i.] C sueldos
37. Item martes VI dias en la entrada de ottubre pague a la livrera por ligar el psalterio agora nueva ment feyto treinta sueldos et una badana pora guarnyrlo que costo I sueldos VI dineros item VIII dineros de carletas item taulas pora el psalterio costoron II sueldos monta todo XXXVIII sueldos II dineros

f.9v

38. Item costo este livro para escrevir la recepta et la expensa del Comun I sueldos

f.10r

39. Item miercoles dos dias en la entrada de deziembre die al maestro que estaunye el psalterio agora nueva ment feyto a cumplimiento de paga de todo lo que deuia auer del psalterio que sumo todo de cient LX dineros CLX sueldos



Libro del Común nº 6: 1451-1456

f.47r [Al encabezado:] Expensa feita por mi Domingo Dohér por del Comun de la Seu en lannio de **MCCCCII** por el dito nombre

f.48r

40. Item a VIII de abril pague a Juhan de Restal LX sueldos que le da el Capitol de la Seu en cada un annio por sus treballos de fazer sonar el reloge por el annio present e sobredito [Tachado: XXII sueldos] LX sueldos

f.49r

41. Item a XII de junio pague a Molina scolar de Sant Pedro por que ligo el breviario que sta en la caseta de la claustra alta del dormitorio [p.i.] mossen Perruqua VIII sueldos

f.53r

42. Item die supradita pague a Molina scolar de Santa Maria por que ligo un santural grans de lienda por el trebollo de sus manos VIII sueldos
43. Item costo el cuero de buey para cubrir las taulas del dito santural V sueldos
44. Item costoron los gafetes para el dito santural II sueldos

f.53v

45. Item pague [superior: XV agusti] a Molina scolar por que ligo las precisiones mayores con las antigas III sueldos VI dineros
46. Item pague al dito Molina por que ligo dos sesternos del salterio nuevo y le fizo cabecauas II sueldos
47. Item a XXVIII de otobre annyo dito pague al fillo del beguino por que ligo [al margen: dos quintiones] del capitulero nuevo I sueldo III dineros

f.56r

48. Item a XXIII de junio pague a Molina por que puso una aluda en el capitulero VIII dineros

f.57r

49. Item a XXX de octubre pague a Molina capellan por que ligo un pontifical con el qual se baptiza el cirio pascual que estaba desligado por los treballos V sueldos y por las aneyas VI sueldos XI sueldos

50. Item a XXVIII de noviembre del dito anyo pague a Molina por que liguo la Biblia chica en do lien los infantes en refitorio por las manos VIII sueldos

51. Item le dito dia pague al dito Molina por taulas aludas clavos cansoneras gafetes y otras averias para la dita Biblia X sueldos

f.58r

52. Item pague a Roiza dormitolero por que limpio y spolnosioso los libros de la libreria todo este anyo una vegada cada mes monta XII sueldos

53. Item fiz ligar el capitulero nuevo a un ligador viello de la carrera Mayor costo por las manos since aneyas VIII sueldos

f.60r

54. Item a XXVIII de agosto pague a mosen Perruqua los quales el paguo a maestre Guillami serallero por que puso los libros que el senyor don Bisbir dio a la Seu en la libreria con sus cadenas y por algunas cadenas que compro III sueldos

f.60v

55. Item primer dia de octubre pague a Jayme de Sant Johan por que ligo el pistolero nuevo y puso una aluda y gafeses y clavos y filo costo con las manos VIII sueldos

56. Item el sobredito dia pague al sobredito Jayme por que ligo dos presmos y puso aludas nuevas y gafates con las manos VI sueldos

f.61v

57. Item a III de no[viembre] pague a Jayme de Sant Jo[han] librero por que ligo un santurial de canto y el salterio viello de manos X sueldos

58. Item por las aneyas de cuero con los gafetes VI sueldos

59. Item a VII de noviembre pague al sobredito Ja[y]me de Sant Jo[han] por ligar el misal de Sant Agost y por las manos VI sueldos

60. Item costoron las aneyas de cordouan gafetes clavos III sueldos

f.62r

61. [Al encabezado:] Despesa de la lienda y storia de Sant Brau[l]io
Item fue ordinado por Capitol que se fiziera scripta la istoria de Sant Brau atendido que todos anyos sermonan los de la Seu en Santa Maria y que se pagan del Comun y a VIII de noviembre del dito anyo die a Fray Miguel Bendicho por de Marziella para comprar pargaminos para començar de scrivir la dita ystoria III sueldos

f.62v

62. Item a X de diciembre pague a Jayme de Sant Jo[han] librero por que liguo el dominical licionero de lienda que se comiença en el Adviento de manos cuero y aneyas VI sueldos

f.63v

63. Item pague a Jo[an] Roupo dormitolero por que spoluroso la libreria en aqueste anyno a I sueldo cada mes XII sueldos

f.64r

64. Item por mandamiento del Capitol die al condestable de Navarra por amor de Dios el qual staua [p.i.] en la carcel de la ciudat C sueldos

f.71r

[Al encabezado:] Expensa fecha por mi Pedro Navarro Almofrio de la Seu de Caragoça assi como pas del Comun de la dita Seu en lannyo **MCCCCLV**^o. [Al margen derecho:] Domingo Dohér por mosen

65. Primeramente a XX del mes de febrero del anyno sobredito pague por ligar e adobar el missal del altar mayor e el pistolero nuevo el qual havia una taula crebada a un joven frances tenient di a mossen Fernando Calbo solament por las manos VIII sueldos
66. Item pague al sobredito joven frances por las aneyas pora los sobreditos dos libros que fieron dos aludas e dos badinas e quatro londeras de fierro pora la dita taula crebada costo todo VIII sueldos X dineros
67. Item pague al fillo del beguin Daniel por el present libro I sueldo VIII dineros

f.71v

68. Item pague al sobredito joven frances a stuyent de mosen Ferrando por ligar el salterio viello que stava todo muy mal tratado de ligar e adobar todo lo que fiz necesario con una aluda que puso e gaferes e clavos e una landa de alliason costo todo present mossen Ferrando X sueldos VI dineros

f.72r

69. Item primer dia de abril jueves pague a Miguel el pistolero por unos misales de sida que fizo fazer al missal de altar mayor costoron segunt el me dixo seys reales que valen VII sueldos X dineros

f.72v

70. Item por mandamiento del prior y capicol fue ordenado que metessen en libreria ciertos libros que traia mossen Perruca los quales fueron de mossen Bernar de la Torre e mandaron que se comprasen cadenas para ligarlos e enclauar las quales compre media dotzena costoron segunt sabe Anton Jayme racionero por que el las compro a XV de abril VIII sueldos
71. Item pague al cerrallero de la Seu que sta deuant casas de la de Raro por meter en punto las ditas cadenas y guarnirlas de lo que hauian mester de cabos y de punchoes y de enclauar III sueldos

f.77r

72. Item pague a Molina scolar de Sant Per por que ligo el calendario por las manos solament
VI sueldos
73. Item costoron las aneyans para el dito calendario de taulas clavos aluda filo gafetes
VIII sueldos



Libro del Común nº 7: 1455

f.CXLI [*Al encabezado:*] Spesas extraordinarias fechas en el anyo MCCCCLquinto

f.CXLIIIr

74. Item page por el present libro e por el orº [p.i.] que do a los deputados a somar los gastos
treze sueldos XIII sueldos
75. Item por scriuir los ditos liuros cinquanta sueldos L sueldos



Libro del Común nº 8: 1462-1469

f.57r [*Al encabezado:*] Espensa Annyo LXII. Espensa fecha por el Comun del Capitol de la Seu de Çaragoça en el anyno de mil CCCCLXII.

76. Primament a VIII dias del mes de janero pague por el present libro para escribir las cosas del dito Comun el qual costo quatro sueldos VI dineros anyno ut supra.
77. Item a XXVIII del dito mes pague por ma[n]dado del Capitol a mosen Ferrando Calbo vint sueldos por la despesa que fizo en ir a Albalat a levar el missal al senor arcebisbe anyno ut supra.
78. Item a XIII dias del dito mes pague a Jayme el librero porque ligo un volumen de sermones dominicales para la libreria doce sueldos anyno ut supra.
79. Item el dito dia pague al dito Jayme seis sueldos porque ligo una Summa Veritatis Theologicae para la libreria anyno ut supra.

f. 58r

80. Item a XVIII dias del dito mes [setiembre] meti XIII volumenenes de libros en la libreria que fueron de la execucion de maestre Perruca de los quales fiz ligar quatro ulumes [*sic*: volumenenes] que costaron uno con otro sesen sueldos que serian vint y quatro sueldos y mas compre seis cadenas las quales costaron cada una un sueldo VI dineros que seria nou sueldos que montaria todo trenta y tres sueldos anyno ut supra.
81. Item el dito dia pague a maestre Johan cerrallero seis sueldos porque de las sobreditas cadenas de seis ocho todas guarnidas y por enclavarlas en los ditos libros en la libreria por todo le pague seis sueldos anyno ut supra.

f.58v

82. Item a VI dias del dito mes pague a Jayme el librero porque ligo tres volumes de Sermones de Sanct maestre Vincent por cada uno diez sueldos que montan trenta sueldos los quales meti en la libreria anyno ut supra.

- 83. Item el dito dia compre tres cadenas para los ditos libros las cuales costaron seis sueldos annyo ut supra.
- 84. Item a VIII dias del mes pague el dito Jayme vint sueldos porque ligo el santural del canto y el dominical de leyenda para el choro annyo ut supra.
- 85. Item el dito dia pague al dito dormitolero doze sueldos por barrer y espolsar [sic: espolsar] la libreria en lannyo ut supra.

f.59r

- 86. Item al dito dia pague a Jayme el librero quatorze sueldos porque ligo un libro que es glosa sobre el Maestro con taulas y clavos annyo ut supra.
- 87. Item pague al dito Jayme quinze sueldos por ligar un volum de sermones dominicales y santurales con taulas y clavos annyo ut supra.

f.60r [Al encabezado:] Espensa Annyo LXIII. Espensa fecha por el dito Comun en el annyo de mil **CCCCLXIII**

- 88. Item a XVIII dias del dito mes [febrero] pague a Jayme el librero quatorze sueldos porque ligo un missal para la capiella de Sanct Miguel annyo ut supra.
- 89. Item a III dias del mes de marzo pague al dito Jayme librero seys sueldos porque ligo el dialogo de Sanct Gregorio annyo ut supra.

f.61r

- 90. Item el dito dia [VIII junio] pague a Jayme el librero porque ligo el calendario et Gregorius super Ezechielem por todo XVIII sueldos annyo ut supra.
- 91. Item el dito dia compre una aluda vermella para cobrir el capitulero por lo qual pague dos sueldos y seis dineros annyo ut supra.

f.61v

- 92. Item a XVIII dias del mes de agosto compre quatro cadenas et costaron ocho sueldos las cuales fueron para los libros que dio maestre Anton Jayme et son en la libreria annyo ut supra.
- 93. Item a XVIII dias del mes de setiembre pague a maestre Johan cerrallero cinco sueldos porque fizo de las quatro desus ditas cadenas ocho et por guarnirlas et por meter las con los libros en la libreria dos sueldos que monta todo siet sueldos annyo ut supra.
- 94. Item a XII dias del mes de octubre pague al dito cerrallero dos sueldos por quatro landas de fierro que fizo por meter en una cubierta del un volum santural de leyenda annyo ut supra.

f.62r

- 95. Item a XVI dias del dito mes pague a Pero Jayme dormitolero por la pension del relox sixanta sueldos et mas por barrer y espolsar los libros de la libreria doze sueldos que serian por todo setanta y dos sueldos annyo ut supra.

f.62v

96. Item a XVIII dias del mes de dezembre fiz adobar la loba de la libreria por lo qual pague al fillo del maestre Johan cerrallero dos sueldos annyo ut supra.
97. Item el dito dia [XXVIII] pague a Jayme el librero XVIII sueldos porque ligo missal del altar mayor con taulas y cuero nuevo y emprentado annyo ut supra.

f.64r [*Al encabezado:*] Espensa Annyo LXIII. Espensa fecha por el dito Comun en el annyo de mil CCCCLXIII.

98. Item a XXVIII dias del mes de febrero compre diez cadenas para libros a la libreria costaron vint sueldos et de guarnirlas costaron quatro sueldos et mas quatro clavos para dos taulas de la libreria un sueldo monta por todo vint y cinco sueldos et annyo ut supra.
99. Item el dito dia compre dos cadiras las qualas estan en la libreria costaron tres sueldos quatro dineros annyo ut supra.
100. Item a XXVIII dias del dito mes pague a Jayme el librero vint y seys sueldos por la Summa aurea et el test de Aristotil que ligo et mas por gafetes y clavos que metio en otros libros cinco sueldos que montan por todo trenta y un sueldos et annyo ut supra.
101. Item jueves dia de Ascension a diez dias del mes de mayo pague a Jayme el librero cinquenta y ocho sueldos y seys dineros por las alimazas [*sic*: alianzas] que se fizeron por la paz de Aragon con Castilla las quales despesas constan por menudo en una cedula de su mano esta en las cubiertas del present libro annyo ut supra.

f.65r

102. Item el dito dia [XIII mes de agosto] compre un fagistor para meter el Alcoran en la paret de la libreria costo tres sueldos et dos clavos con un par de anellas do esta colgado costaron un sueldo monta por todo quatro sueldos annyo ut supra.
103. Item el dito dia [XXVIII mes de agosto] compre mas ocho cadenas costaron seze sueldos con el guarnymment para meter libros en la libreria annyo ut supra.
104. Item a VIII dias del mes de setiembre compre una biga para fer fagistores en las paredes de la libreria la qual costo quaranta sueldos annyo ut supra.
105. Item costo de serrar la dita biga dizeocho sueldos en la qual fueron ocho taulas las quales costaron de trayer de cerqua las carnerias del mercado fins a la Seu dos sueldos que monta por todo vint sueldos annyo ut supra.
106. Item clavos para enclavar los fagistores los quales compro maestre Just costaron cinco sueldos el qual obro los ditos fagistores annyo ut supra.

f.65v

107. Item el dito maestre Just fustero obro de la dita fusta quatro grandes fagistores los quales estan en las paredes de la libreria en los quales estuvo seys jornales a razon de tres sueldos seys dineros por jornal montan por todo vint y un sueldos annyo ut supra.
108. Item compre doze annyellas y doze clavos para do cuelgan los ditos fagistores costaron por todo ocho sueldos annyo ut supra.

f.66r

109. Item a XXIII dias del dito mes [deziembre] pague a Jayme el librero trenta y cinco sueldos porque ligo la Biblia mayor de la libreria con taulas y clavos y mas ligo la Biblia

chica con taulas y clavos porque le pague vint y cinco sueldos que montan todo sixanta sueldos annyo ut supra.

110. Item el dito dia pague al dito Jayme doze sueldos porque ligo el precian mayor con taulas y clavos y mas por ligar y guarnir el quartuario del dormitorio le pague trenta y tres sueldos que monta todo quaranta y cinco sueldos annyo ut supra.
111. Item el dito dia pague a mossen Pero Jayme dormitolero setanta y dos sueldos los quales son los sixanta sueldos por el relox y los doze por barrer y espolsar los libros de la libreria et son del annyo ut supra.

f.66v

112. Item a XXIV dias del mes de deziembre pague al dito Jayme el librero vint y quatro sueldos porque ligo el Nicholau de Lira sobre el viego y nuevo testamento con taulas y clavos y mas porque ligo el officiero de Sanct Miguel cubierto de cuero le pague quatorze sueldos annyo ut supra mo[n]ta todo XXXVIII sueldos.
113. Item el dito dia pague al dito Jayme XVI sueldos porque ligo el breuiario mediano de la claustra con taulas y cuero nuevo annyo ut supra.

f.69r [Al encabezado:] Espensa Annyo LXcinquo. Espensa fecha por el dito Comun en el annyo de mil CCCCLXcinquo

114. Item a XXVI dias del dito mes [setiembre] pague a maestre Pedro de la Cedaceria trenta sueldos porque capleto el libro que fizo micer Pedro de la Cavalleria clamado Zelus Christi el qual es en la libreria et annyo ut supra.
115. Item a cinq dias del mes de octubre pague a Honorat quarantayseys sueldos y seys dineros los quales son a compliment de lo que devia aver porque escrivia el sobredito libro et annyo ut supra.
116. Item a XII dias del dito mes compre dos dozenas de cadenas para la libreria costaron a dizocho sueldos por dozena montan trentayseys sueldos de las quales fiz guarnir la una doze costo seys sueldos montan por todo quaranta y dos sueldos annyo ut supra.
117. Item a XIII dias del mes de deziembre pague a Jayme el librero diez sueldos por las alunazas que se fizieron quando se tomo Cervera et annyo ut supra.
118. Item a XXVIII dias del dito mes pague a mossen Pero Jayme dormitolero sixanta sueldos por el relox et doze sueldos por el barrer la libreria y espolsar los libros son por todo setanta y dos sueldos annyo ut supra.

f.69v

119. Item el dito dia [XXVIII deziembre] pague a Jayme el librero quatorze sueldos porque ligo el evangelistero mayor con taulas y clavos y mas por ligar el officiero sanctural le pague ocho sueldos y mas porque ligo el pistolero mayor con taulas y clavos le pague quatorze sueldos monta todo trenta y seys sueldos et annyo ut supra.
120. Item el dito dia pague al dito Jayme el librero dizocho sueldos porque ligo el missal mayor de Sanct Miguel con taulas y cuero nuevo annyo ut supra.

f.71v [Al encabezado:] Espensa Annyo LXVI. Espensa fecha por el dito Comun en el annyo de mil CCCCLXVI

121. Item a IIII dias del mes de junio pague cient sueldos a mossen Grarcia Baylo los quales fueron para ayuda a los entremeses de Corpore Christi y mas pague al dito mossen Grarcia quaranta y seys sueldos VIII dineros por los carros que restasen en la eglefia que monta todo cient y quaranta y seys sueldos y ocho dineros annyo ut supra.
122. Item dia de Sanct Bernabe apostol trayeron la bandera de la ciudat a la Seu et Jayme el librero fizo coetes y truenos por lo qual le pague por mandado del prior diez sueldos annyo ut supra.

f.72r

123. Item a XXIIII dias del dito mes [julio] pague a maestre de la Cedaceria trenta y quatro sueldos porque capleto el pistolero nuevo annyo ut supra.
124. Item el dito dia [IIII mes octubre] pague a Jayme el librero porque ligo el tercero de Alexandre con taulas y clavos quatorze sueldos y por la filosofia natural de aristotil treze sueldos y por el Eunicus super libros ez quatorze sueldos y por el alcoran treze sueldos que montan todos cinquanta y quatro sueldos annyo ut supra.
125. Item el dia dito pague al dito Jayme porque metio gafetes en quatro libros de la libreria dos sueldos annyo ut supra.

f.72v

126. Item a VIII dias del mes de octubre seys cadenas para los ditos libros costaron doze sueldos y mas de guarnyr y clavos para anclauarlos en los libros costaron quatro sueldos dos dineros annyo ut supra monta todo seze sueldos dos dineros.
127. Item el dito dia pague por seys cuyos para levantar el fagistor do estan los libros de maestre Anton dos sueldos y mas por las sortillas clavos de los fagistores de la libreria y por meterlos en los ditos fagistores paque diez sueldos seys dineros annyo ut supra que monta todo doze sueldos seys dineros.
128. Item el dito dia pague a Jayme el librero porque ligo Egidius super libros de anima con taulas y clavos treze sueldos y por el pistolero nuevo XVI sueldos y porque estuvo con maestre Remon en el ordenar la libreria por VIII dias diez sueldos que monta todo treinta y nou sueldos annyo ut supra.

f.73r

129. Item el dito dia [XXIIII mes deziembre] pague a Jayme el librero porque ligo el tercero de Scot XIII sueldos y por el qua[r]to de Alexandre XIII sueldos y por el breuiario mayor de la claustra XVIII sueldos y por unas processiones VIII sueldos y por los colibetes de Scot XIII sueldos y por el Segundo de buena ventura XIII sueldos y por el quarto de las Sentencias XII sueldos VI dineros y por un volum de sermones X sueldos que montan por todo cient y dos sueldos seys dineros annyo ut supra.
130. Item el dito dia pague al dito Jayme porque ligo las epistolas de Sanct Gregorio XIII sueldos y mas por la tercera part de la Summa de Sanct Thomas XIII sueldos VI dineros y mas por los colibetes de Santo Thomas XII sueldos VI dineros y mas por tres reportorios de maestre Remon de Peralta XXXVI sueldos y mas de religar y adobar el missal de Sanct Nicholau VI sueldos y mas de un libro de poesia VI sueldos y mas porque estuvo el dito

Jayme tres dias en redreçar y clauar libros en la libreria le pague VI sueldos et monta por todo nouanta y quatro sueldos et annyo ut supra.

131. Item el dito dia pague al dito Jayme porque ligo el sanctural responsorio viello XII sueldos y mas por el dominical responsorio viello XII sueldos y mas por el missal de Sanct Agostin con taulas y clavos y cuero nuevo XX sueldos y mas por XXVIII guarniciones et clavos para clavar los libros en la libreria pague VIII sueldos quatro dineros que monta todo LVII sueldos IIII dineros annyo ut supra.

f.73v

132. Item a XXVIII dias del mes de deziembre pague a preposte Jayme dormitolero por la pension del relox fixanta sueldos y por el barrer la libreria y espolsar los libros de aquella doze sueldos que monta todo setanta y dos sueldos por el annyo ut supra.

f.74r [Al encabezado:] Espensa Annyo LXVII. Espensa fecha por el Comun en el annyo de **mil CCCCLXVII**

133. Primerament a XXVIII dias del mes de Janero pague pague [sic] al ligador frances por tres volumes de libros que ligo de los de maestre Remon por cada uno doze sueldos montan trentayseys sueldos annyo ut supra.
134. Item el dito dia pague a mossen Domingo cient y seze sueldos los quales fueron por el escriuir del pistolero nuevo en el qual ay cient y quaranta y cinco cartas a razon de ocho dineros por carta monta lo dito et annyo ut supra.
135. [Tachado:] Item el dito dia [XVIII mes marzo] pague al dito ligador de libros frances cinquanta y cinco sueldos porque ligo el volum sanctural grande nuevo que comiença a Sanctamaria de março et annyo ut supra.

f.74v

136. Item el dito dia [tres dias del mes de junio] por mandado del Capitol pague a maestre Bifan cantor huytanta sueldos los quales fueron por los entremeses de el dia de Corpore Christi del annyo ut supra.

f.76r

137. Item a XXII dias del mes de deziembre del dito annyo pague a Jayme el librero porque ligo el breuiario de la sobre claustra mayor XVIII sueldos VI dineros y mas por un volum de sermones de maestre Remon XIII sueldos y mas por el libro de las vitatorias XIII sueldos VI dineros y mas por la Biblia vieia XVI sueldos con taulas y cuero que monta todo LXII sueldos et annyo ut supra.
138. Item el dito dia pague a Pero Jayme dormitolero por la pension del relox sixanta sueldos y por el barrer la libreria y espolsar los libros de aquella doze sueldos que monta todo setanta y dos sueldos et son del annyo ut supra.

f.78v [Al encabezado:] Espensa Annyo LXVIII. Espensa fecha por el Comun en el annyo de **mil CCCCLXVIII**

139. Item a XXII dias del mes de julio del dito anyno y dia de la Magdalena fue el Capitol de la Seu en procesion a la iglesia de la Magdalena en la qual procession fue el señor rey y la parroquia de la dita Seu et partiosse de almosna a los pobres y a los nynyos XXXXVI sueldos y VIII dineros et mas de candelas de cort VIII libras a razon de II sueldos IIII dineros por libra que montan XVIII sueldos VIII dineros et mas diez libras de candelas blancas y de cera blanca a razon de III sueldos y quatro dineros por libra que montan XXXIII sueldos IIII dineros et mas cinco sueldos que pague por fer cridar la dita procession fizose la dita procession porque murian de epedimia et monta toda la dita despesa in uniuerso cient y tres sueldos y nou dineros et anyno ut supra.

f.79v

140. Item el dito dia [XXIII dias del mes de deziembre] pague a Pero Jayme dormitolero por la pension del relox sixanta sueldos y por el barir la libreria y espolsar los libros de aquella doze sueldos que monta por todo setanta y dos sueldos y son por el anyno ut supra.

f.81v [Al encabezado:] Espensa Anyno LXVIII. Espensa fecha por el Comun en el anyno de **mil CCCCLXVIII**

141. Item a XVIII dias del mes de julio pague a mossen Sancho Darocha dozientos y cinquanta y dos sueldos y seys dineros los quales son por la reparacion del carro de la Ascension para los entremeses del dia del Corpore Christi en lanyno de mil CCCCLXVIII lo qual consta por menudo en una cedula de su mano del dito mossen Sancho.

f.82r

142. Item el dito dia [XIII deziembre] pague a Pero Jayme los quales recibio por el Miguel dormitolero sixanta sueldos y son por el relox y por barer la libreria doze sueldos y espolsar los libros de aquella que monta por todo setanta y dos sueldos son por el anyno ut supra.



Libro del Común nº 9: 1471-1476

f.18r [Al encabezado:] Expennsa fecha por el Comun de la Seu en el anyo de **mil CCCCLXXIº**

143. Item el dito dia pague al cerrallero por una dotzena de chapas para los libros de la libreria e de enclauar aquellos cinquº sueldos V sueldos

f.19r

144. Item a III de mayo pague al librero de quatro precisiones de ligar con taulas cubiertas bermellas e empremta cada una por precio de cinco sueldos e medio que suma bint e dos sueldos XXII sueldos

145. Item el dito dia pague de poner quatro gafetes en los libros grandes los dos suyos del maestro tres soeldos con algunos reparos que fizo en el euangilistero anyo vt supra III sueldos

146. Item pague al dito maestro el mesmo dia de ligar el coment de Sant Thomas sobre la methafisica politica e de a con de tablas cubiertas bermellas gafetes e clauos onze sueldos

XI sueldos

147. Item pague al digto maestro el mismo dia de ligar la suma g^u gentiles de sant Thomas con tablas cubiertas bermellas de cordouan empremta e gafetes diez y siet sueldos

XVII sueldos

f.19v

148. Item pague al dito maestro el mesmo dia vn libro de dos manos de paper para la recepta e despenssa del comun tres sueldos

III sueldos

f.20r

149. Item el dito dia [a XIII de junyo] pague por enclauar quatro libros en la libreria con sus chapas vn sueldo anyo vt supra

I sueldos

f.20v

150. Item a dos dias del mes de julio pague al dormytolero por su salario anssi del dormytorio como como [sic] de la libreria LXXII sueldos segunt consta por albaran de su mano en la primera carta del presente libro

LXXII sueldos

151. Item el dito dia pague vn libro de paper blanco de quatro manos para maestre Barberan para recogerir lo contenido en diuersos insturmentos [sic] e cartas de la Yglesia costo seys sueldos

VI sueldos

f.26v

152. Item compre vn libro para la caxa del comun porque el que y de sta es ya todo scripto costo

I sueldos VIII dineros

f.27r

153. Item ligo el [tachado: pistolero] librelo el pistolero del altar mayor el calendario el decret el quarto de Santo Tomas et el misal de Sant Miguel et un oficio de libro de Sant Miguel et el mysal de Sant Martin costo todo

CLII sueldos

[Al margen: aluaran ay de su mano]

f.28r

154. Item costo de liguar el mysal del altar mayor et el comun del coro grande costo et el pistolero chico del altar mayor

LXII sueldos

f.18r [Al encabezado:] ESspessa del anyo de mil CCCCLXXII

155. Item pague a Miguel dormytolero por razón del reloge LX sueldos et XII sueldos por la libreria que suma todo

LXXII sueldos

156. Item fiz adobar la tabla del licionero santoral que staua fendida por medio adobola maestre Just costo dos sueldos

II sueldos

f.34r

157. Item fiz liguar el capitulero et el oficio del altar mayor nuevo costoron

XXXXV sueldos

f.35r

158. Ite a XI de setienbre pague treze dozenas de perguamynos a XIII sueldos VI la dozena que montan CLXXV sueldos VI dineros

f.35v

159. Item costoron de rader los perguamynos del capitulero a XX la dozena fueron XIII dozenas que suman XXI sueldos VIII dineros



Libro del Común nº 10: 1471-1476

f.41v [Al encabezado:] Spesa del annyo mil CCCCLXXIII

160. Item di al dormitolero aquellos LX sueldos que del reloge recibe et XII sueldos de la libreria LXXII sueldos

f.43r

161. Item por mandamiento del Capitol fiz fazer un libro de fusta pora los seniores costo solo de fusta de maestre Just VII sueldos
162. Item costo de pintar et dorar de maestre Thomas XXVIII sueldos

f.44r

163. Item costoron unos giradores para el missal de Sanct Nicholau con una cubierta de aluda I sueldos VIII dineros

f.44v

164. Item pague a mossen Albarrazin por el port de los libros de mossen Cartella et por las spenssas que fizieron en cobrarlos XI sueldos VII dineros
165. Item por mandamiento de mossen vicario general fuy condempnado a pagar una bombarda que se crebo o sglato en las alegrias de Barcelona en el cimbori et paguende XXV sueldos

f.45r

166. Item mando el señor arçobispo que por la concordia de la paz de Francia fizessemos alegrias las quales costoron segunt consta por un memorial et fueron estas alegrias el primero dia de octubre LXIII sueldos

f.46r

167. Quite el capitulero que enpenyo maestre Nicholau el qual staba enpenyado en XXXVI sueldos XXXVI sueldos



Libro del Común nº 11: 1471-1476

f.lr [Al encabezado:] LXXI

Dia de Sanct Agostin que fue a XXVIII del mes de agosto del anyno de mil CCCCLXXI partio mossen Bernat vezino canonge de la Seu de Çaragoça a Paris al Estudio, el qual en este anyno era procurador del Comun et por la dicha partida suya el Capitol fizo procurador del Comun a mi Anton de Barbera canonge de la dicha Seu, et de aquel dia adelant recebi yo dicho Anthon de Barbera canonge las rentas del Comun aquellas que mossen Bernat no havia recibido deste anyno et fue la recepta la que se sigue:

f.VIIr [Al encabezado:] **LXXI.** Spesa fecha por mi Anton de Barbera canonge de la Seu procurador del Comun de aquella fecha en el anyno de mil cuatrocientos LXXI desde el mes de agosto adelant.

168. Item el present libro con el otro costo VIII sueldos
169. Por mandamiento de mossen vicario general pora pagar los deudos de maestre Anton Jayme fuy condempnado a pagar CCXXXX sueldos los quales se habian tomado de la secucion de mastre Anthon Jayme en esta manera que Sanct Jordi librero compro libros de la dicha secucion en CCCC sueldos et tomaron de el dicho librero pora libreria mossen vicario general el prior et mossen Bernat unos collibetes de ebreo en LXXXX sueldos un monge en LXXXX sueldos un segundo de Sanct Thomas en LX sueldos et quisieron yo tomasse esti deudo o libros en pagua de las vint libras que me debia Sant Jorge de libros que avia comprado de la dicha secucion CCXXXX sueldos

f.VIIv

170. Item compre un libro pora la caxa del Comun porque el que y de esta es ya todo scripto costo I sueldo VIII dineros
171. Item costo la regla de escribir et iluminar XVI sueldos
172. Item costo de liguar de nuevo XII sueldos

f.VIIIr

173. Item ligo el librero de mandamiento del Capitol el pistolero del altar mayor, el calendario, el decret, el quarto de Sanct Thomas, el missal de Sanct Miguel, el un officiero del coro de Sanct Miguel, et el missal de Sanct Martin costoron todos VII libros CLII sueldos
174. Item costoron las brullerias de Girona ministradas por Jayme el librero LXXXVI sueldos

f.VIIIr

175. Item mando el Capitol que el contracto de las Torres de Galindo se copiase auctentico en el cartuario costo de scribir XIII sueldos
176. Item por mandamiento del Capitol fiz liguar el missal del altar mayor et el comun grande del coro et el pistolero chico del altar mayor costo LXII sueldos

f.XXIIIr [Al encabezado:] **LXXII.** Spesa del anyno de mil CCCCLXXII

177. Item pague a Miguel Barçelo dormitolero por razon del reloge LX sueldos et XII sueldos por la libreria suma todo LXXII sueldos
178. Item fiz adobar la tabla del licionero sanctoral que estaba fendida en dos partes adobola mastre Just costo con las launas de fierro II sueldos

f.XXIIIr

179. Item fizieronse alegrias por la venida del Princep quando vino de Castilla gastose en ellas segunt me dio por menudo Jayme el librero el qual las fizo por mandamiento de mossen Johan de Teruel porque yo no staba en ciudat et en mi ausencia suplique a mossen Joan que mirasse en los fechos del Comun et sic fecit LXXXI sueldos
180. Item costo de liguar el libro nuebo que han fecho pora las capillas de tablas cuero guafetes XXXV sueldos

f.XXVIr

181. Item fiz liguar el capitulero et poner tablas et officero del altar mayor assi mesmo costaron XXXXV sueldos

f.XXVIIr

182. Item de mandamiento del Capitol fizieron alegrias por la concordia del senyor Rey con los Duc de Bretanya de Burgunya Rey de Inglaterra et Portugal costoron el primero dia de setiembre con lo que se gasto en la colacion LXVI sueldos VI dineros

f.XXVIIIr

183. Item a XI de setiembre comproron pargaminos pora el capitulero nuevo XV dozenas a XIII sueldos VI dineros la dozena pague CCII sueldos VI dineros
[Al margen:] nota a los pagar el sacristan.
184. Item costoron de rader estas XV dozenas de pargaminos a XX dineros la dozena que suman XXV sueldos

f.XXVIIIv

185. A XXI de octubre por mandamiento del Capitol fizieron alegrias de Barcelona sumo todo el guasto con los jublares trompeta et atabal CXXXIII sueldos VII dineros

f.XXVIIIr

186. Item fiz sentar las storas de la iglesia et poner en orden di a los stolaes como es de costumbre pora una yantar III sueldos

f.XXXr

187. Item fiz liguar el missal de Sanct Bertholomeus costo vint y cinco sueldos.
188. Item fiz liguar el missal de Sanct Nicholau et poner una cubierta costo XXVII sueldos
189. Item fiz adobar el licionero sanctoral que se crebo una tabla por do se ubo de poner de nuevo III sueldos
190. Item fiz liguar por mandamiento del Capitol dos voslumes de los grandes el penultimo dominical et el ultimo de los sanctorales et pusoles tablas a entramos de nuevo costoron et pargamyos grandes quatro LXXX sueldos

f.XXXXIr [Al encabezado:] LXXIII. Spesa del anyo mil CCCCLXXIII

191. Item a XI de febrero vino la nueva de la presa de Perpinyan et si bien se havia deliberado que no se fiziessen alegrías en el cimbori depues por mandamiento o instancia de la infanta et del senyor arçobispo el vicario general envio a dir con Domingo Martin procurador causidico dos vezes present maestre Lana et mossen Alfaiarin et mosen Romeu que se fiziessen alegrías et assi lo fiz costoron LXVIII sueldos IIII dineros

f.XXXXIIIr

192. Item por mandamiento del Capitol fiz fazer un libro de fusta pora los sermones costo solo de fusta de maestre Just VII sueldos

193. Item costo de pintar et dorar de maestre Thomas XXVIII sueldos

f.XXXXIIIr

194. Item costaron unos giradores pora el missal de Sanct Nicholau et una cubierta de aluda I sueldo VIII dineros

f.XXXXIIIv

195. Item por mandamiento de mossen vicario general fuy condepnado a pagar una bombarda que se crebo o sglato en las alegrías de Barcelona en el cimbori et pague de XXV sueldos

f.XXXXVr

196. Item mando el senyor arçobispo que por la concordia de la paz de Francia fiziessemos alegrías las quales costoron segunt consta por un memorial et fueron estas alegrías el primero dia de octubre LXIII sueldos

f.XXXXVr

197. Quite el capitulero que enpenyo maestre Nicholau el qual stava enpenyado en XXXVI sueldos

f.LIIr Spensa del anyo de **setenta y quatro**

f.LVr

198. Item costo el reloge chico de la caustra dotze florines de oro que a quatorze sueldos el florin son ciens sisanta y ocho sueldos.

f.LVIv

199. Item pague al dormitolero Girona de nueve meses del reloche et de la libreria LIIII sueldos

200. Item compre beta pora los giradores de los libros grandes del coro e pora los libros del altar mayor lo qual compro el capiscol Paulo II sueldos VI dineros

f.LVIIv

201. Item fiz adobar y poner gafetes a los libros del choro costoron vint y dos gafetes con sus correas y unas dotze fembras XXIIII sueldos

202. Item liguio Chiprana un grande libro de la libreria que es contra los jodios XXX sueldos

f.LVIIIv

203. Item costo el missal de Sancta Maria de liguar y el de Sanct Pedro et una de las processiones del choro e puso tablas et todo lo que fue neccessario costo LXX sueldos

f.LXVIr [Al encabezado:] Espesa del anyo de mil CCCCLXXVº fecha por mi Anton de Barbera procurador del Comun

204. Primo fiz liguar el missal de Sanc Bertomeu a Chiprana costo de todo XXXVI sueldos

205. Item di al dormitolero LX sueldos del reloge et XII sueldos de la liberra [sic] del barrir LXII sueldos

206. Item di al escriva que escrivo las prossas del capitulero con los parguaminos XXXXVIII sueldos

207. Item conte con mastre Pedro el de la Cedaceria todo el guasto de oro y azur y de manos del primer volum del salterio y suma todo en suma DLXXVI sueldos

f.LXVIv

208. Item por mandamiento del Capitol pague a mossen Garcia Baylo una corona para la Virgen Maria et otra para el Jesus las costaron de maestre Just y de dorar con las anyellas de fierro del asiento costaron XXXXVIII sueldos

f.LXVII

209. Item costo hun libro grande de paper para las difiniciones et hotro pequenyo para la caxa del Comun los dos costaron X sueldos

210. Item ligo Uguet hun libro de los licioneros sancturales et puso tablas y guafetes XXVI sueldos

211. Item di a mastre Marques por medio de mastre Lana por el confesional de Sanc Agostin con hotras hobras XX florines doro estos XX florines se an de cobrar de los libros de la libreria que asi plazio al Capitol CCLXXX sueldos

212. Item costo de liguar y cortar el breviario de la caustra que todo estaba cortado LX sueldos

f.LXVIIv

213. Item mando el Capitol fazer hun libro para los nublos costaron tres parguamines radidos III sueldos di al mastro para principio que le avance V sueldos que es todo VIII sueldos

214. Item fiz capletrar el capitulero nuevo porque costoron todas las capletras chicas y grandes y oro y azur CLXXXVI sueldos

f.LXVIII

215. Item costo de ligar el capitulero nuevo et de relentar L sueldos

216. Item de liguar el oficio del altar y dos procesionenes [sic] chicas XXVIII sueldos

217. Item a causa que el reloge de la caustra el polvo lo guastava fiz le fazer un bastiment con su encerado costo todo XVI sueldos

218. Cuerdas para el reloge de treça II sueldos

219. Item fiz liguar el licionero sanctoral el primero costo de tablas y de todo XXVIII sueldos

f.LXVIIIv

220. Item ligo maestre Uguet uno de los dominicales grandes et puso una tabla costo todo XXXV sueldos

221. Item ligo el libro de los quiries grande et el oficio de Sanc Miguel et puso tablas en el de Sanc Miguel costo todo LX sueldos

222. Item fiz liguar el missal de Sanc Nicolau XXV sueldos

223. Item ligo Uguet las costumbres XXV sueldos

f.LXVIIIr [Al encabezado:] LXXV

224. Item costo el salterio nuevo de liguar por el relentar del arcidiano con pandero LXXX sueldos

f.LXXIIIr [Al encabezado:] Ihesus. Spessa del anyo mil CCCCLXXVI

225. Item di a Girona dormitolero por el reloge et libreria XII sueldos por la libreria et LX sueldos del reloge LXXII sueldos

226. Item conte con el maestro de la Cedaderia del un volum del salterio et dile segunt el numero de las letras de oro et menudas et de azur al conto o suma del Capitol CCLXXXII sueldos

f.LXXIIIv

227. Item costo de liguar el missal de Sanc Agostin XXX sueldos

228. Item fiz liguar tres processiones costoron XXVIII sueldos

229. Item fiz liguar el oficio del altar mayor costo de tablas y cuero y aluda XVI sueldos

f.LXXVr

230. Item fiz liguar el oficio santoral de Sanc Miguel et poner tablas costo XXXVIII sueldos

f.LXXVv

231. Item ligo hun librero que vino de Istraél el salterio de Sanc Miguel et el uno de los missales de la capiella LXX sueldos

232. Item el dicho librero ligo el dominical de Sanc Miguel el que estava todo delacerado y unas procesiones dile de tablas cuero y manos XXXXV sueldos

233. Item ligue el pistolero chiquo et el grande costoron los dos XXXVIII sueldos

234. Costo el segunt volum del salterio de liguar y relentar y tablas y cuero LXX sueldos

235. Item pague al batifulla del oro que el fijo de mastre Pedro tomado havia para al tercer volum del salterio et dile XXXVII sueldos

f.LXXVIr

236. Item fiz liguar el libro de las prosas costo porque puso una tabla XXX sueldos

f.LXXVIv

237. Item conte con el fijo de mastre Pedro el de la Cedaceria el azur y capletres perfiladas y lampidas y letras mayores con la mayor ystoriada et sumaron todas segunt la taia que con el Capitol tenia CCCLXX sueldos VI dineros

f.LXXVIIr

238. Item di al fijo de mastre Pedro por el corregir y por la tabla de las ystorias y por la rueda C sueldos

239. Item pague el liguar el volum saguero del salterio a Uguet costo LXXX sueldos

f.LXXVIIv

240. Item mosen Gostantin fizo liguar el libro del oficio dominical y sanctural del altar mayor et las costumbres a Uguet paguelos yo porque costaron de manos y tablas y cueros y sobre cubiertas XXXXII sueldos

f.LXXVIIIr

241. Item pague al dormitolero de lo del reloge del anyo de LXXVII sueldos que del anyo de LXVI ya es paguado LX sueldos et XII sueldos de la libreria que por LXXII sueldos

f.LXXVIIIv [Al encabezado:] Lo que es devido al Comun et debe cobrar el procurado del Comun mossen Constantin:

f.LXXXr

242. [Tachado:] Item de la libreria del confesional de Sanc Agostin segunt consta en la espesa de LXXV CCLXXX sueldos

243. [Tachado:] Item es devido al Comun de la leza del anyo de LIII procurador micer Domingo de Oliet por los quales dineros tiene mossen prior hun libro del Apocalipsi de la secucion de micer Domingo de Oliet porque micer Domingo de Oliet tot recibio todos los DCC sueldos de aquel anyo ya puso el libro en la libreria.
[Al margen:] Sta en la libreria ya.

f.LXXXlv Estos son los cargos hordinarios a que el Comun de la Seu es obligado a pagar cada anyo.

244. Item paga al dormitolero por razon de la limpia de la libreria cada mes I sueldos et el dormitolero a de barir y limpiar la dicha libreria continuo y sequndir del polbo cada mes dos veguadas al menos.

f.82r

245. Item paga mas el dicho procurador al dormitolero por razon de la ministracion del reloge LX sueldos enpero el a de tener cura del reloge y la fabrica paga hotros LX sueldos

f.82v

246. Item paga el liguar de los libros assi del coro como de la sagristia y capillas y libreria excepto los parguaminos los quales paga el sagristan si de nuebo algun libro se escribe.

247. Item sostiene la libreria de cadenas y de todo lo necesario a los libros y custodia de aquellos.



Libro del Común nº 12: 1481-1483

f.5r [*Al encabezado:*] Espensa ordinaria pagada por mi Jeronimo Lop del primero de julio del anyo **LXXXI**

248. Item pague al dormitolero toda la pension que le era devida del dicho anyo LXXII sueldos

f.7v [*Al encabezado:*] Espensa de los libros del coro

249. Primo de ligar quatro libros el oficio epistolero evangelistero y capitulero

XXXVIII sueldos

250. Item a X de genero di a maestre Bifan

CXXXX sueldos

f.15r [*Al encabezado:*] Ihesus. Recepta del Comun de **LXXX dos** ministrada por mossen Jeronimo Lop:

f.19r [*Al encabezado:*] Espensa extraordinaria. Los libros

251. Primo a XVIII de genero di pora poner los los [*sic*] quadernos que avia notado maestre Bifan

V sueldos

252. Item a XV de genero di a mossen Martin pora adobar los libros de encima castra XVI sueldos

f.19v

253. Item a X de junio di a maestre Martin pora asentar una tenella el libro en fallistores

XXXII sueldos

254. Item a maestre Nicalau para pargaminos pora Santa Maria de Nive

XIII sueldos

255. Item a otra part pora pargaminos mas

XVI sueldos

256. Item pora giradores a los libros

I sueldo VI dineros

257. Item a XV de deziembre di a maestre Bifan pora pargaminos

II sueldos

258. Item a maestre Martin pora asentar los libros del prior

XVI sueldos

259. Item al ligador pora un cuero por un libro

VIII sueldos

260. Item a otra part pora gafetes e aver ligado el libro de la leyenda

XXV sueldos

261. Item cadenas pora los libros onde dozenas que por ser barato tome tantas

CLXXXXVI sueldos

262. Item al coreador que las traxo e me las atrazo

III sueldos VI dineros

f.28r [*Al encabezado:*] Espensa extraordinaria libros

263. Item a XXV de genero di al ceralero por asentar bancos e poner catenas pora libros encima castra

XXII sueldos

264. Item pora senyaladores a los libros del coro

VI dineros

265. Item dos cadilas pora ençima castra

III sueldos

266. Item di a maestre Pipham de notar Lamentaciones e liber Generacionis e responsos e corregir muchas otras cosas

XXXII sueldos



Libro del Común nº 13: 1483

[En la portada:] Libro del Comun de recepta et spenssa del anyo 1483: comunero yo Andres Ruvio

f.14r [Al encabezado:] Espenssa universal

267. Primo costoron dos libros del Comun el uno para el Capitol el otro para el comunero

III sueldos X dineros

268. Item a XXVIII de junio di a mastre Piffan para los pargaminos del officio para Santa Maria de Ninive

XXV sueldos VIII dineros

f.15v [Al margen:] Setiembre

269. Item a VIII de setiembre pague por el scrivir del officio de Visitacione Elisabet en el capitulero

III sueldos VI dineros

f.16r [Al margen:] Octubre

270. Item a XX compre pargaminos para hun quintero al capitulero mayor costoron

II sueldos VIII dineros

[Al margen:] Noviembre.

f.16v

271. Item a VIII di a maestre Anthon Barbaran una mano de paper pro factis Ecclesie XI dineros

f.17r [Al margen:] Deziembre

f.17v

272. Item a XI pague a hun maestro por encadenar unos libros en la sobreclaustra I sueldo

f.18v

273. Item a XI fize poner en los libros mayores del choro quatro gaffetes y tres fembras hun sueldo por pieça que montan

VII sueldos

274. Item adobar otros gafetes que stavan todos remachados

I sueldo

275. Item he pagado a mastre Piphan por el scevir del officio De [sic: De]dicacione Ecclesie en el capitulero mayor

V sueldos

f.19r

276. Item a XXVI pague de quinternar el capitulero mayor y de adereçar la consueta de unos quinternos que se descuadernaban

XII sueldos

f.19v

277. Item di a mastre Anthon Barbaran una mano de paper pro factis Ecclesie XI dineros

278. Item fize poner en los libros mayores del choro seys gafetes y seys fembras hun sueldos por pieça

XII sueldos

279. Item compre X dedos de beta blanca de desffila pora giradores a los libros mayores del choro pora IIII volumes I sueldo

f.22r [Al encabezado:] Albaranes

280. Item a XV de setiembre pague a mastre Piphan por scripturas que avia scripto y obras notadas del oficio de Sancta Maria de Nivibus y su leyeda y otras muchas cosas las cuales fueron tachadas por mossen Johan de Teruel y mastre Anthon Barbaran en xixanta sueldos los cuales le son pagados a mastre Piphan segun consta por su mesmo albaran privado de su mano propria LX sueldos

f.23r

281. Item he pagado a mossen Martin de Caçena dormitinerio de la Seu setanta y dos sueldos los xixanta sueldos por el reloge los dotze sueldos por limpiar la libreria segun consta por albaran de su mano propria en el otro libro del comunero del mesmo anyo en el libro contenido LXXII sueldos



Libro del Común nº 14: 1484

f.1r [Al encabezado:] Ihesus 1484. Libro del Comun asi de recepta como de despensa del anyo mil quatrocientos ochenta y quatro comunero yo maestre Lazaro Torquat contiene el presen libro cinquenta quartas segun parece por el conto de abaquo.

f.9r [Al encabezado:] Expensa de multis

282. Primeramente se compro un libro para el procurador del Comun costo tres sueldos y medio III sueldos VI dineros

f.10v

283. Item el mesmo dia [a III de agosto] die a San Jorge hun florin de oro por adobar el misto de San Bertolomeu que stba todo scuadernado XVI sueldos

284. Item [a II de setiembre] pague a San Jorge de adobar dos mistos es a saber el de Sant Agostin y el de San Pedro que stavan squadernados por entramos treinta y seys sueldos porque eran mayores que el de Sant Bertolomeu XXXVI sueldos

f.11r

285. Item XIX de noviembre die al dormitolero setanta y dos sueldos los sixanta por el reloge y los doze por limpiar la livreria LXXII sueldos

f.11v

286. Item el mesmo dia [a XIII de deziembre] pague al relojero por adobar el reloget hun florin de oro XVI sueldos

287. Item el mesmo dia [a XXIII de deziembre] die hun sueldo al relojero pora cuerdas al reloge I sueldo

f.12r

288. Item a X del sobredicho mes [genero] pague al relojero por madamiento del Capitol por aver adobado el reloge trenta y seys sueldos XXXVI sueldos
289. Item pague el dia de San Loren a los que levaron la cabeça en la procesion que que [sic] fiziemos a Santa Maria de Ihesus que ninguno la queria levar diose quatro sueldos III sueldos

f.12v [*Al margen:*] Febrero

290. Item a XV pague a San Jorge por cinco libros que compramos para la libreria dizisiete florines de oro CCLXXII sueldos



Libro del Común nº 15: 1485-1486

[*En la portada:*] Libro del Comun de recepta et spensa del anyo **1485** comunero yo Jofre Gostantin

f.17r [*Al encabezado:*] Expensa huniversal Janero

291. Primo costoron dos libros de Comun el uno para el Capitol el otro por el comunero III sueldos II dineros

f.17v [*Al encabezado:*] Febrero

292. Item a XXIII del dicho mes fize poner en los libros mayores del coro doze gafetes y ocho fenbras un sueldo por pieza XX sueldos
293. Item e fize poner en los licioneros gafetes y fembras y en el capitolero y algunos otros como son misales que fueron dos dozenas entre maschos y fembras a sueldo mascho y fenbra que serian XXVIII sueldos

f.19r [*Al encabezado:*] Abril

294. Item merque beta para los giradores de los libros para los grandes y chicos costo un sueldo I sueldo

f.22r

295. Item e pagado a maestre Pere Pifan un florin de oro por muchos reparos que a fecho en los libros del coro y adobos de cartas rasgadas encolar por todo le di XVI sueldos XVI sueldos

f.23r

296. Item merque hun tintero de laton morisco para la sobreclaustra el qual fizo el precio mossen Johan Martin con el mercader yo lo pague present maestre Torquat costo vint sueldos XX sueldos
297. Item merque una empolleta de tinta para el tintero I sueldo
298. Item por mandamiento del Capitol fize fazer una clau al almario do esta el breviario nuevo para que se metiesen alli todo dentro todos los libros de los estatutos que cada qual no

fazia sino dentrase sin licencia e por que fuesen guardados fize adobar la cerradura y
fazer y clau costo por todo I sueldo I sueldo

f.23v [*Al encabezado:*] Setiembre

f.24r

299. Item fize ligar un libro que se clama el Johan Andreu el qual stava en la caxa donde estan
los sillos y estava mal atrapazado costo de ligar un ducado que son XXII sueldos
XXII sueldos

f.25v

300. Item he paguado a maestre Martin y a mossen Martin Scuder por unas tablas nuevas que
an fecho fazer al portugues por poner los libros de maestre Epila que Dios aya puya vinte I
sueldo y onze dineros por todo segunt consta por memorial de maestre Martin
XXI sueldos XI dineros

301. Item he pagado a Miguel el cerrallero por XXIII guarniciones a los libros de maestre Epila
seys clavos seys anellets por el tener de las tablas y manos de maestro por todo segunt
consta por cedula de mestre Martin doze sueldos XII sueldos

f.26r

302. Item he fecho fazer una tabla en la sacristia pora poner los libros que sirven pora laltar
maior que en aquel almario todos los regiravan quando uno ne avian menester y se
gastavan mucho costo con una hotra tablica pora poner los procesoneros que esta debaxo
costo todo XII sueldos XII sueldos

303. Item pague al cerrallero por tres armiellas y clavos que puso en la tabla pora que estase
como las de la sobreclaustra asimesmo puso en el diurnal una gafa pora tener la candela
del diurnal costo III sueldos VI dineros

304. Item fize ligar el misal del altar mayor y los libros de las pistolas y el que sirve al
subdiachono le fize poner una sobrecubierta apries de la de cordovan y fize ligar el
Oficiario que sirve pora laltar y fize poner porque se mexor guardado la cubierta otra
sobrecubierta de la aluda bermexa asimesmo fize ligar la consueta viexa que toda estava
desquaternada asimesmo el que sirve pora el soltar a los [a]niversarios y si uvo de poner
otra sobrecubierta vermexa asimesmo fize ligar el coletari y a unos lectioneros que
descuaternaban se abieron adobar y coser y unos quadernos que maestre Pifan a escripto
de los oficios nuevos que a fecho poner en un leccionero que todos estavan por mal
recaudo y gafetes a los procesioneros que fize poner con sus correas por todo le di C
sueldos C sueldos

f.26v [*Al encabezado:*] Diciembre

305. Item merque giradores pora el diurnal de sacristia costo seys VI dineros

306. Item el dia mesmo di a mossen Paulo Ribas pora parguaminos y pora todo lo que a
menester pora scrivir los officios nuevo en el breviario de la sobreclaustra e pora poner en
el Comun del volum que esta el officio de Nuestra Senyora algunas antiphonas y
responsos que faltan [p.i.] un florin XVI sueldos

f.29r

307. Item he paguado a mossen Pedro Parras dormitolero de la Seu setenta y dos sueldos los xixenta sueldos por el regir del reloget los dotze sueldos por limpiar la libreria del qual tengo albaran de su mano propia LXXII sueldos

f.34r **Ihesus**. Libro del Comun de la Seu de Sact Salvador asi de recepta como de despensa del anyo **mil CCCC^{os} ochentay seys** comunero yo Joffre Gostantin

f.43r Spensa universal del anyo de mil CCCC^{os} y LXXXVI

f.48v [*Al encabezado:*] Junio

f.49r

308. Item a diez de junio fize ligar a Sanct Jorge un libro de las staciones de Roma que mossen Lobera nos envio de Roma costo quatro sueldos IIII sueldos

f.49v [*Al encabezado:*] Julio

309. Item pague al pargaminero por tres dozenas de pargaminos raydos que ha dado a Sant Jorge librero los quales se an despendido en cartas solteras a los libros que a ligado de la libreria el dicho Sanct Jorge cuesta la dozena a XII sueldos XXXII sueldos
[*Al margen:*] Vista. dio alvaran

f.50v [*Al encabezado:*] Septiembre

310. Item pague a Miguel el cerrallero por los plomos del fagistol del coro y guarniciones que a puesto a los libros de la libreria a nueve es VIIII sueldos

f.51 r [*Al encabezado:*] Otubre

311. Item pague a Sanct Jorge un florin que son XVI sueldos por cabecadas que a fecho al Salterio grande y muchos quadernos que eran sueltos que a tornado a ligar assi de misales como de leccioneros XVI sueldos
[*Al margen:*] Dio alvaran

312. Item pague a Sanct Jorge librero dezeocho sueldos por un libro que ligo que estava desligado que era de Sanguine Cristi XVIII sueldos

f.52r [*Al encabezado:*] Noviembre

313. Item por cedula de maestre Barbaran pague a maestre Pifan veinte sueldos los quales le an dado por prosas que en el libro del organista a notado y por responsos y antifenas y adobos de cartas rasgadas del coro XX sueldos
[*Al margen:*] Dio alvaran

f.57r

314. Item a vint y quatro del mes de deziembre pague a mossen Pedro Parras dormitolero de la Seu setenta y dos sueldos los xixenta sueldos por el regir del reloget los doze por limpiar la libreria de los quales tengo albaran de su mano LXXII sueldos

[Al margen:] Dio alvaran



Libro del Común nº 16: 1487-1490

[En la portada:] Libro del Comun de la Seu de Caragoça. Receita et despessa de los anyos mil CCCCLXXXVII et VIII et VIII et LXXXX anyos. Comunero yo Joffre Gostantin

f.10v [Al encabezado:] Março

315. Item fueron compradas los capreolos sobre las Sentencias en quatro volumenos para la libreria los quales anivio maestre Torquaz en CCXXXXI sueldos

[Al encabezado:] Abril

316. Item he pagado a maestre Pifan por el notar y responsos e los oficios de Nuestra Senyora e escrevir de la Regla nueva XXXV sueldos como parece por su albaran signado por maestre Barbaran XXXV sueldos

f.11r

317. Item en fin de abril se fizo una procesion por el senyor Rey e Reyna faziendo gracias a Dios del libramiento que les fizo del moro que vino a la tienda por los matar y de voluntad de Capitol se compraron dos libras y media de candelas para calonges, racioneros, cappellanes e servidores VII sueldos VI dineros

[Al margen:] Procesion porque nuestro señor fue servido librar a los Reyes nuestros señores del moro que vino a su tienda por matarlos

f.11v [Al encabezado:] Expensa de la sobreclaustra

318. Item compre de Johan de Cortes Torres dos tablas grandes la una de XXII palmos e otra de XX palmos las quales se pusieron en la sobreclaustra para poner los libros de maestre Epila e de mosen Johan de Teruel costaron VIII sueldos
319. Item una tabla para listones costo un sueldo e VI dineros I sueldos VI dineros
320. Item de clavos una libra VI dineros
321. Item al maestro portogues por obrar las dichas tablas VII sueldos VII sueldos
322. Item fize fazer dos fagistoles al dito portogues uno se puso en la capilla de Sant Martin el otro en la capilla de San Bartholomeu costaron III sueldos
323. Item costaron traer las tablas de casa del maestro al Aseu obradas IIII dineros IIII dineros
324. Item compre ocho dozenas de cadenas para poner los libros de maestre Epila e mossen Johan de Teruel a XVIII sueldos la dozena montan CXXXXIIII sueldos tengo albaran del mercader CXXXXIIII sueldos
325. Item pague a maestre Miguel cerrallero por los guarnimentos de las tablas de los libros de la sobreclaustra de maestre Epila e mossen Johan de Teruel e mossen Olzina XXXII sueldos tengo albaran de su mano XXXII sueldos

f.12r

326. Item fue comprado el salterio denprenta de los de Valencia en cinco florines doro el qual anivio maestre Torquaz y pague yo LXXX sueldos
327. Item pague a Sant Jorge librero por ligar los quatro libro de los capriolos a XII sueldos la pieza que puyan XXXXVIII sueldos. Item mas de cablitar e parrafar el salterio con los otros quatro libros fue tachado tres florines XXXXVIII serian todos LXXXXVI sueldos

[Al encabezado:] Mayo

328. Item a XV de mayo he fecho poner dos dozenas de gaffetes entre mastolos e fembras a los libros grandes del coro y de la sacristia y misales que faltavan costo todo XXVIII sueldos XXVIII sueldos

f.12v

329. Item mas he pagado a maestre Torcaz dos florines doro que el Capitol mando dar al que truxo la nueva de Belez Malaga que era un gentil ombre del Rey XXXII sueldos

f.13r

330. Item he puesto una aluda rayda en el libro del organista por sobrecubierta costo de Sant Jorge II sueldos VI dineros II sueldos VI dineros
331. Item pague a mastre Pifan por albaran de maestre Barbaran por escribir los oficios nuevos de Nuestra Señora XVI sueldos XVI sueldos

[Al encabezado:] Junio

332. Item a los capiscoles mossen Garcia e maestre Pifan por notar algunos libros que eran menester y regir los reyes como es costumbre un florin XVI sueldos

f.13v [Al encabezado:] Julio

333. Item a Miguel el nucio [sic] por ciertas citaciones que fizo a Sant Jorge por el misal de maestre Epila que maestre Torcaz le dio para ligar I sueldos IIII dineros

f.14v

334. Item di a San Jorge por ligar el libro de Corpore Christi por V sueldos V sueldos
335. Item he comprado giradores a los libros del altar mayor costaron II sueldos II sueldos

f.15v [Al encabezado:] Setiembre

336. Item he pagado a Johan de Valladolid en presencia de mosen Lobera un florin por cabletrar una parte de los Nicolaos quel truxo de Venecia XVI sueldos
337. Item he pagado a maestre Pifan por ciertos officios y adobos de cartas y pargaminos que ha puesto un florin doro XVI sueldos
338. Item por mandamiento del Capitol se dio a un [p.i.] del Rey nuestro senyor que truxo la nueva de la toma de Malaga tres florines los quales di en la claustra en presencia de mosen Lop XXXXX VIII sueldos

[Al margen:] Malega ganada

f.16r [*Al encabezado:*] Noviembre

339. Item pague a mosen Guillen Pras CCXX sueldos por razon de X libros que fizo a la libreria del Aseu como paresce por albaran de su mano CCXX sueldos

f.16v [*Al encabezado:*] Diziembre

340. Item la noche de Navidad vinieron los Reues nuestros senyores y por mandado del arcediano de Teruel se dio colacion a los musicos, ministriles e cantores que se gastaron XXX sueldos

f.18r

341. Item pague a mossen Pedro Pras dormitolero de la Seu LXXII sueldos los xixenta por el regir del reloget y los XII por limpiar la libreria de los quales tengo albaran LXXII sueldos

f.28r [*Al encabezado:*] Expensa universal anyo de **LXXXVIII**. Janero

f.29r [*Al encabezado:*] Febrero

342. Item di a mossen Garcia capiscol por mandamiento de Capitol para un canonigo italiano estrangero y de nuestra religion que yva a Sansiago y le avian robado en el camino un florin doro XVI sueldos

f.30r [*Al encabezado:*] Mayo

343. Item a XXVI de mayo pague a Johan de Valladolidit escribano cinco florines doro por cabletrar y perfilar y tocar de cafran y poner la nota en los prefacios del mixto de emprenta de mossen Johan de Teruel el cual precio fizo mossen Martin Escudero LXXX sueldos

[*Al margen:*] Esta partida como dice de mossen Johan de Teruel ha de decir de mestre Epilla ya si esta verdara

f.30v [*Al encabezado:*] Junio

344. Item a X de junio fize fazer al portugues un aro encerado para las lumbreras de la libreria que los que eran estaban rasgados y podridos costaron los encerados VI sueldos veta y tachas un sueldo VII sueldos

345. Item a maestre Pere Pifan por el regir los reyes y libros de canto e lirios un florin XVI sueldos

346. Item a Miguel Valles pintor por un Sede Magestatis que ha fecho fazer en el misal XVI sueldos

f.31r [*Al encabezado:*] Julio

347. Item he pagado a mosen Guillen ligador de libros XIII sueldos por tres libros que ligo de los que eran de maestre Epila fizo el precio maestre Barbaran e mossen Escuder en XIII sueldos

348. Item ha ligado el dicho mossen Guillen el misal de pargamino de emprenta que era de maestre Epila ha costado por cabletar e ligar XXX sueldos. XXX sueldos

f.31v [*Al encabezado:*] Agosto

f.32r

349. Item he fecho ligar el misal de Sant Pedro y otro misal de Santo Anton y el de Sant Bartholomeo que estaban todos desquaternados costaron a XXII sueldos cada uno que son LXVI sueldos
350. Item fiz fazer dos fagistoles costaron III sueldos III sueldos

f.32v

351. Item el caguer dia de setiembre fizo el portogues fustero dos tablas para tener los libros en la sobreclaustra costaron XXIII sueldos XXIII sueldos
352. Item fizo otra tabla el dicho portogues para las dicha sobreclaustra cuesta XI sueldos XI sueldos

f.33r [*Al encabezado:*] Octubre

353. Item he fecho ligar e cabletrar el misal de mossen Johan de Teruel e perfilar todas las cabletras e muchas obradas a costado todo CXXXVIII sueldos esta muy acabado CXXXVIII sueldos
354. Item he fecho fazer el Sede Magestatis del dicho missal a un alaman esta muy acabado costo dos florines doro XXXII sueldos
355. Item a IIII de otubre pague al relojero de la Carrera Nueva un florin e medio por adobar el reloget de ruedas e de otros adobos XXVIII sueldos
356. Item pague a Grabiell de Santolaria mercader por cinco dozenas de cadenas para los libros de la sobreclaustra a XVIII sueldos la dozena que puyan LXXXX sueldos tengo polica de su mano LXXXX sueldos
357. Item a ocho de otubre pague VIII sueldos a maestre Leon el frances que esta a la plaza del Aseu por mudar otra campana mayor al reloget con el contrapeso VIII sueldos

f.33v

358. Item di a mossen Guillen el que liga los libro del Aseu XXXII sueldos por ligar el misal de Sant Nicolau y el capitulero del coro XXXII sueldos
359. Item he pagado a maestre Miguel cerrallero por guarniciones y jornales de mudar de libros XXXIII sueldos XXXIII sueldos

f.34r [*Al encabezado:*] Diziembre

360. Item he pagado tres dozenas de pargaminos para los libros de los cartuarios que estan en el dormitorio que estos pargaminos despues se dieron a maestre Pifan por escrevir y notar los officios del Angel Custos costaron XXXVI sueldos

f.35v [*Al encabezado:*] Albaranes

f.36r

361. Item pague a mossen Pedro Pras dormitolero de la Seu LXXII sueldos los LX por el regir del reloget y los XII por el limpiar la libreria de los quales tengo albaran LXXII sueldos

f.45r [*Al encabezado:*] Expensa universal de **LXXXVIII**. Febrero

362. Item a XVI de febrero he contado con mossen Guillen el que liga los libros e por los libros que ha ligado e fecho del Aseu puyan CCXXXXV sueldos ha fecho el presio mastre Torquat
CCXXXXV sueldos
363. Item a XVIII del dicho mes pague al dicho Dionis Roqua mercader de libros por un libro que mastre Torquat ha comprado para la libreria que se dize unos Agustin Trenitatis Dei LXX sueldos tengo albaran de su mano
LXX sueldos
364. Item he pagado a mossen Martin de Lobera por fazer ocho tablas donde estan las estaciones de Roma con las indulgencias las VII para VII altares la una para el coro costaron XVIII sueldos tengo albaran de su mano
XVIII sueldos

f.45v

365. Item he mercado una madexa de veta para giradores a los libros costo II sueldos VI dineros
II sueldos VI dineros

f.46v

366. Item he pagado al librero que esta delante del Aseu por cinco libros de la forma mayor como paresce por su albaran LXXII sueldos
LXXII sueldos
367. Item a mastre Pere Pifan por el regir los como se acostumbra a los capiscoles un florin por las cabelleras y lirios y notas de libros
XVI sueldos

f.47v

368. Item a XXXI de julio pague un florin doro a Sant Jorge librero por ligar el Santural de canto del coro fizo el precio mastre Barbaran
XVI sueldos

f.48v [*Al encabezado:*] Setiembre

369. Item a XX de setiembre he pagado a mastre Domingo librero por cedula de mastre Torquat por los libros que ha ligado a la libreria LXX sueldos
LXX sueldos

f.52r

370. Item pague a mossen Pedro Pras dormitolero de la Seu LXXII sueldos los LX por el regir el reloget y los XII por el limpiar la libreria de los quales tengo albaran
LXXII sueldos

f.60r [*Al encabezado:*] Expensa universal de **LXXXX**. Janero.

371. Item a XVIII de janero pase conto con Sant Jorge y le he pagado por por cinquenta e quatro libros que avia fecho y mastre Barbaran y mastre Torquat y mosen Martin Escudero tacharon cinquenta e tres florines doro que pague suman DCCCLXXXVIII sueldos
372. Item por ligar el libro del organista VIII sueldos
VIII sueldos

f.62r [*Al encabezado:*] Junio

373. Item he dado por dos coronas que se han ovido a fazer de nuevo y por los libros que se nostaron y a los capiscoles por los regir XX sueldos
XX sueldos

f.63r [*Al encabezado:*] Agosto

374. Item di a maestre Pifan para pargaminos para ciertos officios que avian de escrevir III sueldos
III sueldos

f.63v [*Al encabezado:*] Setiembre

375. Item he pagado por un libro para la libreria que se llama la tabla sobre la florentina XXXI sueldos consta por albaran de maeste Barbaran alla adelante a los sermones en el mes de setiembre
XXXI sueldos

[*Al encabezado:*] Octubre

376. Item he pagado a maestre Pifan XI sueldos por reparos de cartas y la leyenda de Santo Onofre y otras cartas que ha puesto en el pistolero con tres pistolas y antifana de muertos segund consta por cedula
XI sueldos

f.64v [*Al encabezado:*] Diziembre

377. Item pague por el presente libro tres sueldos y medio
III sueldos VI dineros
378. Item he pagado al librero de aqui delante el Aseu por cedula de maestre Torquat CC sueldos por XIII volumenes de libros de la forma mayor segunt se muestra por su cedula
CC sueldos

f.66r [*Al encabezado:*] Albaranes

f.67r

379. Item he pagado a mossen Pedro Pras dormitolero del Aseu LXXII sueldos los LX por el regir el reloget y los doze por limpar la libreria
LXXII sueldos



Libro del Común nº 17: 1491

[*Portada:*] Libro del Comun administrado por mossen Gostantin canonge del anyo mil CCCCLXXXI.

f.9r [*Al encabezado:*] Expensa universal de LXXXI. Jenero.

380. Item por el presente libro espendi II sueldos VI dineros
II sueldos VI dineros

f.10r [*Al encabezado:*] Mayo

381. Item he fecho poner gafetes a los libros del coro por maestre Domingo ansi de mastolos e fenbras han costado con sus trabajos XIII sueldos
XIII sueldos
382. Item di a maestre Pifan para reparos y adobos de cartas de libros del coro y de la pavostria que puso unas pistolas en los pistoleros e otras oraciones en el capitulero que le he dado por todo doze sueldos
XII sueldos

f.10v

383. Item a maestre Pifan e los capiscales por sus trabajos de regir como es costumbre XVI
sueldos con los lirios e cabelleras y notar algunos libros XVI sueldos

f.11r [Al encabezado:] Julio

384. Item pague a maestro Domingo el librero por ligar dos misales y el capitulero L sueldos
L sueldos

385. Item al dicho maestre Domingo por el mixto de Sant Miguel dos volumenes del coro de
Sant Miguel y una cubierta el uno con un cuero de ciervo por todo XXVI sueldos segunt
consta por poliza de maestre Barbaran XXVI sueldos

f.11v [Al encabezado:] Agosto

386. Item he mercado giradores para los libros y cordeles para los plomos del fagistol II sueldos

f.15v [Al encabezado:] Albaranes

387. Item pague a mossen Pedro Pras dormitolero del Aseu LXXII sueldos los LX por el regir el
reloget y los XII por limpiar la libreria LXXII sueldos

f.18r [Al encabezado:] Esto es lo que expendido en el anyo de LXXXII

f.18v [Al encabezado:] Febrero

388. Item he pagado al maestre Domingo librero por ligar quatro libros del Aseu con cobiertas
de cordovan los quales el ha mostrado por su cedula que puyan L^{ta} sueldos los libros son
el capitulero del coro el pistolero mayor el evangelistero el colletari
[Tachado: L sueldos] XXXVII sueldos VI dineros

389. Item he dado a mossen Paulo para pargaminos e para escrevir los officios nuevos de los
breviarios un florin doro XVI sueldos



Libro del Común nº 18: 1492-1493

[Portada:] Libro del Comun del anyo mil CCCCLXXXII et LXXXIII procurador Johan Guasth.

f.11r [Al encabezado:] Despesa universal del anyo LXXXII. Abril.

390. Primo pague por el present libro III sueldos III sueldos

f.12r

391. Item di a Felipe nuncio por çitar puyo y Jayme el librero y ovola por los mil sueldos del
obrero un sueldo I sueldos

f.15v [Al encabezado:] Janero

392. Item a VII de jenero di al librero de la placa de la Seu por [superior: ligar y] cuadernar el
misal de Sant Nicolau un florin doro XVI sueldos
[Al margen:] Restituyo albaran del librero.

f.16r [*Al encabezado:*] Febrero

393. Item mesmo dia [16 de febrero] di a Felipe por otras citaciones que havia citado a puyo y Jayme el librero por los mil sueldos del anyo 85 porque todos los actos del primer proceso nos fizeron perdidos en la cort y fue forzado citar de nuevo VIII dineros

f.19r [*Al encabezado:*] Despensas hordinarias.

394. Item pague a mosen Pedro Paras domitolero por regir el reloget sexenta sueldos y por limpiar la libreria XII sueldos son LXXII sueldos
[*Al margen:*] Vista y esta en dos albaranes de la parte.

f.38r [*Al encabezado:*] Despensa universal del anyo LXXXXIII. Abril.

f.42v [*Al encabezado:*] Octubre

395. Item merque un libro por lanyo LXXXXIII costo III sueldos

f.44r [*Al encabezado:*] Março

396. Item pague al carallero de casa por un fierro que fizo por los libros del coro por tener las cartas dos sueldos y filo un dinero II sueldos I dinero
397. Item di a mestre Sancho librero por diez y ocho gafetes que puso en los libros del coro onze sueldos y por cabecar tres libros grandes quatre sueldos y un [*superior:* licionero] que ligo y puso una tabla quize sueldos y adecar y posar un cuero en el salterio pequenyo seys sueldos y por ligar el capitulero un ducado es por todo cynquinta y ocho sueldos parece por memorial de mano del dicho Sancho lo qual fue lymitado a los dichos 58 sueldos LVIII sueldos
[*Al margen:*] Vista restituyo conto de mano de el librero a cartas

f.47v [*Al encabezado:*] Albaranes y despensas hordinarias

f.48r

398. Item di al dormitolero por su salario del reloge y de barrer la libreria y la claustra y por lagua de la tenaga y limpiar las tovallolas LXXXXIII sueldos
[*Al margen:*] Vista restituyo lalbaran



Libro del Común nº 19: 1494

[*Portada:*] Libro del Comun del anyo mil CCCCLXXXX y quatro comunero Johan Guasch

f.XXr [*Al encabezado:*] Expensa universal. Abril.

399. Item pague por el present libro III sueldos III sueldos

f.XXIr

400. Item dyo a mastre Barbaran por fazer fazer un copia de la buella de Nicolau franco doze dineros I sueldo

f.XXIIr

401. Item pague a mestre Domingo ligador por ligar un libro de la Sacristia que los visitadores le embiaron un florin doro creo que era el pontifical que por la muerte del sot sacristan no se sabe el librero dezia que era la consueta pero no es XVI sueldos

f.XXIIIv [Al encabezado:] Jenero

402. Item a syete de genero de LXXXV di a mestre Domingo libretero por sisternar el misal de Sant Anton un florin doro y mas por adobos que ha fecho en los libros del coro y gafetes que y ha puesto medio florin doro es todo 24 sueldos XXVIII sueldos
[Al margen:] Vista y dio albaran del sozprior

f.XXVIIIr [Al encabezado:] Spensas ordinarias y albaranes.

403. f. XXVIIIv Item pague al dormitolero por su salario del relloge y de barrer la claustra y la libreria por lagua de la tenaga y por limpiar las tovallolas por todo noventa y quatro sueldos [Al margen:] Vista dio albaran LXXXVIII sueldos



Libro del Común nº 20: 1495

[En la portada:] Libro del Comun del anyo mil CCCCLXXXV comunero Johan Guasch

f.XXv [Al encabezado:] Mayo

404. Item pague a mestre Pifan por dos plegos de giradores de aluda por los libros del coro doze dineros I sueldo

f.XXIIIv [Al encabezado:] Setiembre

405. Item por ligar el mixto mayor de la sacristia doze sueldos XII sueldos
406. Item por reparar y religar el officiero del altar mayor tres sueldos III sueldos

f.XXIIIv [Al encabezado:] Noviembre

407. Item a mestre Pifan por par adobar los libros y poner pedaços y scrivir el officio del angel custodi trenta cinco sueldos y seys XXXV sueldos VI dineros

f.XXVr [Al encabezado:] Deziembre

408. Item di a Cola epistolero por mercar giradores al misal del altar mayor quatro dineros IIII dineros

f.XXVIr [Al encabezado:] Espensa ordinaria y albaranes

409. Item pague al dormitolero por el relloge sexenta sueldos y por la libreria doze sueldos es por todo setanta dos sueldos LXXII sueldos



Libro del Común nº 21: 1496

[En la contraportada:] Libro del Comun de la Seu de recepta y espensa del anyo 1496 comunero yo Domingo de Aso y del tessoro.

f.7r [Al encabezado:] Esta es la espensa universal del dicho Comun

410. Primo gaste en dos libros uno para mi y otro para la cuenta 3 sueldos III sueldos

f.10r [Al encabezado:] Agosto

411. Item el libro para el almario del Capitol por mandado de los visitadores VI sueldos VI dineros

f.11r [Al encabezado:] Noviembre

412. Item una lantia que quebro mossen Guast del coro con el bordon quisiendo hacer reverencia a su senyoria VI dineros

f.11v [Al encabezado:] Dezienbre

413. Item page a Sant Jorge por el volum del Salterio diurno por ligar cobrir y taulas nuevas hay albaran 46 sueldos XXXXVI sueldos

414. Item se ligo el mixto de Sant Pedro de nuevo 22 sueldos XXII sueldos

415. Item fize reparar el libro de los oficios de laltar mayor I sueldos X dineros

f.14r [Al encabezado:] Espensa de pensiones

416. Item di a mossen dormitolero por dreçar el relojhe de la claustra en que en cada hun anyo se le da 60 sueldos LX sueldos

417. Item di al mismo dormitolero por tener limpia la libreria segunt es costumbre 12 XII sueldos



Libro del Común nº 22: 1497

[En la portada:] Libro del Comun administrado por mosen Johan Guas comunero en el anyo de mil CCCCLXXXVII

f.XXIr [Al encabezado:] Spensas del Comun fechas por mestre Garcya Artyeda en el tiempo que fue comunero deste mesmo anyo de mil CCCCLXXXVII

418. Item pago a Sant Gorge por ligar y poner tablas en el officiero comun del coro vinty ocho sueldos digo XXVIII sueldos

419. Item pago por un libro por los actos capitulares por Alfonso Frances tres sueldos digo III sueldos

420. Item pago por una lantia que merco el portero por delante la sepultura de mestre Epila doze dineros I sueldo

f.XXIV

421. Item pago a Ferrando Uzeda causydyco por cyertas scripturas que fizo por el Capitol ocho sueldos VIII sueldos

f.XXVr [Al encabezado:] Espensa del Comun de la anyo LXXXVII empeçando el primero de juyo.

422. Primo por el present libro dos reales de plata III sueldos VIII dineros

423. Item pague por otro libro pequeno por scrivir los luysmos y tributacyones un real
I sueldo X dineros

f.XXVv

424. Item con albaran del Arcydiano de Daroca pague a maestre Miguel carrallero de casa por cadenas y otras cosas que fizo en la libreria vint y tres sueldos y medio digo
XXIII sueldos VI dineros

f.XXVIr [Al encabezado:] Jullio

425. Item martes a quatro de julio mando el Capitol dassen al que cayo de las bastidas dos florines de oro los quales li di en diversas partidas digo [tachado:] no pague sino vint y dos al tesorero y syete al que lo tenia que son por todo XXXVIII sueldos
[Al margen:] Vista dio albaran

f.XXXIr [Al encabezado:] Spensa de cosas ordinarias

426. Item pague a mossen Pedro Parras dormitolero aquellos sexenta sueldos que el Comun le paga cada un ayo por regir el reloge y doze sueldos por limpiar la libreria que son por todo setenta dos sueldos digo LXXII sueldos
[Al margen:] Vera dio albaran.

427. *[En la portada:] Libro del Comun de La Seu administrado por mi Garcia de Artieda canonigo y procurador del dicho Comun en el año presente de 1497.*

f.2v [Al encabezado:] Sigue la despesa

428. Primeramense pague a San Jorge por ligar y poner tablas y cuero al oficio comun del coro vint y ocho sueldos digo XXVIII sueldos

429. Item pague a Alonso Frances para mercar el libro de los actos capitulares III sueldos

430. Item pague al portero para mercar una lantia que quebraron de mastre Epila I sueldos

431. Item merque una mano de paper para screvir cartas del Capitol y pora libros X dineros

f.3r

432. Item pague a Fernando Uzeda causidico por ciertas scripturas que fizo pora el Capitol ocho sueldos VIII sueldos

f.3v

433. Item a mastre Pifan por puntar doze libretes para los cantores y para una mano de paper IIII sueldos X dineros

434. Item por pintar el libro sagrado intus in forie de los reyes que staua todo gastado I sueldos

435. Item pague a mastre Pifan por seze titoles que fizo en pargamino para la crisma I sueldos VI dineros



Libro del Común nº 23: 1498-1499

[En la portada:] Libro del Comun de la Seu de los anyos 1498 y 99 administrado por mi Domingo de Aso

f.1r [Al encabezado:] Spensas del Comun fechas por mi Johan Guast en el anyo mil CCCCCLXXXocho

436. Primo pague y di por mandamiento del Capitol al Senyor enfermero por dar a Jayme Sanchir por los actos que saco de mossen Arrogo dozientos sueldos digo CC sueldos

437. Item pague a Pedro Arbunyes iluminador por mandamiento del Capitol por el Sede Magestatis del altar mayor dos florines de oro y por el pergamin doze dineros es por todo XXXIII sueldos XII dineros

f.XIIIv [Al encabezado:] Spesa del Comun de la Seu del anyo 9 y 8

438. Primo dos libros uno para mi y otro para la cuenta III sueldos

439. Item se mercaron dos cueros de roçin para el Salterio diurno y volum del comun a precio de X sueldos por cuero que montan XX sueldos y IIII dineros de traerlos XX sueldos IIII dineros

f.XIIIr

440. Item page de tres taulas nuevas las dos para el volum donde esta el oficio de Corpore Christi y la otra para el comun que se crebaron quando cayo el coro y por mossen Escudero y mi fueron avenidas que cada IIII sueldos montan XII sueldos

441. Item di a maestre Domingo el librero por ocho volumes de libros de ligar y drecar avenidos por maestre Barberan y mossen Escudero siete florines CXII sueldos
[Al margen:] Visto y dio albaran del maestro

f.XVr

442. Item se merquo ocho sorriacas para los fierros del fagistol VI dineros

443. Item page a maestre Domingo librero por ligar el mixto de Sant Nicolau y por screvir una carta del volum de la Transfiguracion que rasgaron por tomar la capletra y otras cosas que escrivio et XXVI sueldos
[Al margen:] Visto y dio albaran

f.XViv

444. Item pague a maestre Domingo el librero por ligar el mixto de la capiella d'Albion y apedacarlo que en muchas partes que era esgarrada fue avenido en XX sueldos y ligo el calendario y avangelisterio en cada diez sueldos suma todo XXXX sueldos
[Al margen:] Dio albaran

445. Item page a Paulo del tesorero por copiar la bulla del estudio en el cartuario por mandado de Capitol VIII sueldos

f.XVIIv

446. Item pague a mossen Pedro Parras dormitolero LXXII sueldos los sexenta por regir el reloj y los XII por la libreria mayor tener limpia monta LXXII sueldos LXXII sueldos

f.XXIVv [Al encabezado:] Espessa del Comun del anyo 1499

447. Item maestre Barberan me mando mercar dos manos de paper para azer el libro nesessarie para las cosas de la casa I sueldos VI dineros

f.XXVr

448. Item despolsar los libros de la sobreclaustra y estonpar VI dineros

f.XXVv

449. Item a veinte de agosto se ligo el capitulero con guarnicion nueva costo XV XV sueldos
[Al margen:] Visto y dio albaran

450. Item el primero de agosto dieron licencia el Capitol a mossen Lobera para irse a su casa por su indisposicion y le mandaron dar la distribucion del Comun con dos ultras de la trasfiguracion y Sant Lorent monto todo XXVIII sueldos XXVIII sueldos
[Al margen:] Visto dio albaran

f.XXVIv

451. Item a Pedro Romeu por los testigos contra Malferit librero por lo de maestre Torquat III sueldos

f.XXVIIv [Al encabezado:] Espensa de pensiones

452. Item page al dormitolero por el relojiquo y limpiar la libreria mayor LXXII LXXII sueldos



Libro del Común nº 24: 1500

[En la portada:] Libro del Comun del anyo mil quinientos administrado por mi Garcia de Artieda canonigo y procurador del dicho Comun

f.XVv [Al encabezado:] Dormitolero

453. Item paga al dormitolero por regir el reloj chico de la sobreclaustra LX sueldos y por barrir la libreria alta XII sueldos y spolsar los libros lo qual todo es a su cargo LXXII sueldos
[Al margen:] Visto dio albaran

454. **Recibo de Pedro Parras dormitolero, por limpiar la libreria. 1500.12.16**

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Parras capelan y dormitolero de los senyores de canonges de La Seu de Çaragoça hatorgo haver recibido de vos el muy Reverent maestre Garcia Artieda canonigo y procurador y por de la dicha Seu son a saber sisanta sueldos los quales parays al dormitolero cada hun anyo como procurador que soys del Comun de la dicha Seu por el reloj et asimismo hatorgo haver recebido XII sueldos por fazer limpiar la livreria mayor que son todos LXXII sueldos son del anyo present y porque es la verdat hago el presente de mi mano a XVI dias del mes de deziembre del anyo mil y quinientos

[Al vuelto:] Albaran del dormitolero y portero de LXXII sueldos/ LXXII sueldos al dormitolero

f.XVIIIr [Al encabezado:] Spensa extraordinaria del anyo mil quinientos

455. Item a XII de febrero pague a maestre Domingo el librero por ligar el missal de la capilla de Sanct Pedro XI sueldos XI sueldos

456. *Recibo de Domingo de Osera librero, por ligar un misal para la capilla de San Pedro. 1500.02.12*

Yo Domingo de Osera atorgo aber recebido de vos maestre Artieda doze sueldos por ligaça de hun missal y por que es berdat atorgo el presente de mi mano en XII de febrero del anyo mil D

[Al vuelto:] Albaran de maestre Domingo de XI sueldos de un missal/ XI sueldos al librero.

457. Item a XVI de marco de D pague a maestre Domingo librero por ligar dos volumines de libros et hun libro llamado el Tostado el qual houimos de avenidos por mossen Lobera en XVI sueldos XVI sueldos

[Al margen:] Vera consta por los mismos libros

f.XVIIIv

458. Item pague a maestre Domingo librero por ligar el breviario de la sobreclaustra que es de pargamino XII sueldos XII sueldos

[Al margen:] Vera dio albaran del librero

459. *Recibo de Domingo de Osera librero, por ligar un breviario de la sobreclaustra. 1500.04.15*

Yo Domingo atorgo aver recebido de vos maestre Artieda doze sueldos por liguaça de hun breviari que estaba en la sobre castra y porque es verdat fago el present de mi mano a XV de abril

[Al vuelto:] Albaran de maestre Domingo de XII sueldos/XII sueldos a Mestre Domingo librero

f.XVIIIr

460. Item pague a maestre Domingo librero por ligar los dos epistoleros y el officero del altar mayor XXVIII sueldos XXVIII sueldos

[Al margen:] Vera dio albaran del librero

461. *Recibo de Domingo de Osera librero, por ligar tres libros: dos epistoleros y un libro de oficios. 1500.06.4*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Domingo de Osera librero atorgo aber recebido de vos maestre Artieda por ligaça de tres libros los quales son dos pistoleros y hun hoficiero XXVIII sueldos y por que es berdat ago el presente de mi mano a IIII de mayo del anyo mil D

[Al vuelto:] De maestre Domingo 18 sueldos/ XXVIII sueldos a maestre Domingo librero

462. Item por mandado del Capitol compre hun breviario demprenta para la sobreclaustra costo XXXII sueldos y por los giradores dos dineros y por hun fagistorico para ponerlo I sueldo VI es todo XXXI sueldos VIII XXXI [tachado III] sueldos VIII dineros

[Al margen:] Vera consta por el mismo bibriario

f.XVIIIv

463. [Tachado:] Item pague por mandado del prior a maestre Miguel cerrajero por una cerraja y dos llaves para la cambra donde stan los libros de la execucion de maestre Barbaran por todo VII sueldos VII sueldos
464. Item present mossen Guas compre hun libro blanco de tres manos de paper para de screvir todas las cedulas y enantos que se farian en la causa contra los racioneros costo todo V sueldos y por ciertas copias que hizo sacar mossen Guas para contra los dichos V sueldos es todo X sueldos X sueldos
- [Al margen:] Vera por relacion de mossen Guas

f. XXv

465. Item pague a maestre Domingo librero por ligar el libro de los statutos que sta alto en la sobreclaustra XII sueldos XII sueldos
- [Al margen:] Vera consta por el mesmo libro.
466. Item por mandado del Capitol di a hun canonigo de Pamplona que vino a tomar ordenes a Çaragoca III sueldos y al portero por comprar una lantia para las de maestre Epila I sueldo que es todo IIII sueldos IIII sueldos

f.XXIr

467. Item pague a maestre Domingo librero por ligar hun licionero y hun salterio con tablas y manos y cuero todo avenido por mossen Lobera XXIIII sueldos XXIIII sueldos
- [Al margen:] Vera dio albaran del libretero
468. *Recibo de Domingo de Osera, librero, por dos libros de coro, un salterio y un licionero. 1500.10.23*
- Yo Domingo de Ossera librero atorgo aber recebido de vos Reverendo maestre Artieda doze sueldos digo seys dineros por dos libros del coro hun salterio y hun licionero y por que es berdat ago el presente de mi mano a XXIIII de octubre en el anyo mil D.
- Item mas me dio para tabla y cuero XII sueldos
- [Al vuelto:] De maestre Domingo de XII sueldos/ XXIIII sueldos a maestre Domingo librero

f.XXIIr

469. Item pague a Domingo Spanyol por sacar la sentencia que dio el vicario general contra el sacristan sobre las colletas y escrevirla en el cartuario grande hun florin y medio y al vicario general por los capones que se tacho VIII sueldos y a maestre Miguel cerrajero por el molde de fierro para las colletas que lo hizo dos veces II sueldos son todo XXXIIII sueldos XXXIIII sueldos
- [Al margen:] Vera que consta por el cartuario
470. Item por mandado del Capitol compre unas constituciones nuevas de emprenta para la sobreclaustra costaron VIII sueldos y por una inhibicion que hizo de las casas de la loca I sueldo IIII son todos VIIII sueldos IIII VIIII sueldos IIII dineros

f.XXIIv

471. Item pague a maestre Domingo librero por ligar el misto de emprenta XII sueldos y por el porte de una carta de Roma de mossen Escudero I sueldo es todo XIII sueldos XIII sueldos
[Al margen:] Vera precio por el misto

f.XXIIIr

472. Item pague por hun memorial de mossen Capilla de ciertas miserias que havia menester para la sacristia do son giradores para los libros y beta ancha y otras cosas segun largo se muestra por el memorial todo sube VII sueldos I dinero VII sueldos I dinero
[Al margen:] Vera

f.XXIIIv

473. Item por mandado del Capitol pague a maestre Guillen bentallo por hun bentallo para el altar mayor muy lindo XVI sueldos y a maestre Miguel cerrajero por una cerraja para la pabostria II sueldos VI dineros son todos XVIII sueldos VI dineros XVIII sueldos VI dineros
474. Item pague a maestre Domingo librero por ligar hun officiero del coro por cuero tablas manos por todo pague XXXVI sueldos XXXVI sueldos
[Al margen:] Vera y dio albaran

f.XXIIIr

475. Item pague a Assensio pargaminero por senyal y principio de paga de los pargaminos que avia de dar para los procesioneros en presencia de mossen Lobera trezientos sueldos CCC sueldos
[Al margen:] Vera y averollos mossen Lobera
476. Item a Jayme pargaminero por la mesma razon le pague X florines digo 160 sueldos CLX sueldos
[Al margen:] Nota que se han de cobrar del sacristan



Libro del Común nº 25: 1501

[En la portada:] Libro de recetas y datas del Comun Administrado por maestre Joan i Arton canonigo y procurador en el Año Mil DI

f.XIIIIr [Al encabezado:] La spensa ordinaria que el Comun paga en cada un anyo

f.XIIIIv

477. Dormitolero. Item paga al dormitolero por regir el reloge chico de la sobrecaustra LX sueldos y por barer la libreria alta XII sueldos y spolsar los libros lo qual todo es a su cargo LXXII sueldos

f.XVIv [Al encabezado:] Spensa extraordinaria del avil y de ynio

478. Item del present libro en blanco dos sueldos y de otro donde yo he scripto mis minutas I sueldo VI que es todo III sueldos VI III sueldos VI dineros
479. Item a XVIII de agosto pague al maestro que fizo los porgaminos para los procesioneros tres florines que son XXXXVIII sueldos

[Al margen:] Vera dio albarán de mano de mossen Lobera

480. Item a XXII agosto pagó al mismo pargaminero CCXXXIII sueldos CCXXXIII sueldos

f.XVIIr

481. Item a XIII de setiembre pagó de mandado de Capítol a Sant Jorje librero para per a un libro que mando fazer para capvrebear todas las cosas de casa XVIII sueldos VIII

XVIII sueldos VIII dineros

[Al margen:] Vera dio albarán del sacristán

482. Item pagó para reglar el paper del sobredicho libro por mandado del sacristán y del arcidiano de Daroca III sueldos III sueldos

[Al margen:] Vera parece en el mismo libro

483. Item al mismo Sant Jorgi por ligar un libro de paper y sto por medio del arcidiano de Daroca VIII sueldos VIII sueldos

[Al margen:] Vera parece en el mismo libro

484. Item pagó al mismo Sant Jorgi librero de religar ciertos quadernos en el cartuario del arcu III sueldos y sto por medio del arcidiano de Daroca III sueldos

[Al margen:] Vera

f. XVIIv

485. Item a XX de octubre pagó el pargaminero CVIII sueldos CVIII sueldos

[Al margen:] Vera dio albarán de mossen Lobera

486. Item a dos de noviembre al mismo pargaminero por ciertos pargaminos segunt consta por albarán de mossen Lobera pagó CL sueldos CL sueldos

[Al margen:] Vera dio albarán de mossen Lobera

f.XVIIIv

487. Item pagó a maestre Jorgi emprentador por los procesionarios que fizo para la Seu es a saber mil sueldos M sueldos

[Al margen:] Vera y dio albarán del recibo y desta presente

488. Item pagó a maestre Domingo librero XII sueldos de ligar el mixto del altar de Nuestra Senyora XII sueldos

[Al margen:] Vera y dio albarán

489. Item pagó a maestre Jorgi emprentador por los sobredichos procesoneros DC sueldos DC sueldos

[Al margen:] Vera y dio albarán ut supra

f.XVIIIr

490. Item pagó al scriptor que scribió el manual de La Seu por mandado de Capítol XXII sueldos XXII sueldos

[Al margen:] Vera y dio albarán

491. Item pagó al emprentador por la çagera tanda de los procesoneros CCC sueldos CCC sueldos

[Al margen:] Vera y dio albarán del suprior etcetera



Libro del Común nº 26: 1505

[*En la portada:*] Libro de receptas y datas del Comun y tesoro de la Seu Adminystrado por my mossen Domingo Daso canonigo y procurador en el Año DV

f.VIIIr [*Al encabezado:*] Spensa ordinaria fecha por mi mosen Domingo Daso canonigo y procurador del Comun del anno mil quinientos y cinco

f.Xr

492. Dormitolero. Item pago al dormitolero por regir el reloj de la sobrecaustra L sueldos y por barer la libreria alta XII sueldos y por espolsar los libros lo qual todo es a su cargo y X sueldos por limpiar la sobrecaustra tonallas y agua que es todo LXXXII sueldos
LXXXII sueldos

f.XIv [*Al encabezado:*] Spensa extraordinaria fecha por mi Domingo Daso del Comun del anno presente de quinientos y cinco

493. Item page a mastre Jaime Ferrer relojero por el reloj que fiço y fusta para poner los contrapesos con cinco sueldos que le mando dar mosen Guas y huna lantia porque se quebro la del canbrero por todo CXXXXII sueldos
CXXXXII sueldos

494. Item pague a mastre Johan de Valladolid en tres veces por los pargamios y escriptura del manual de las oraciones la huna vez XIII sueldos la otra XVI sueldos la otra XXIII sueldos es por todo
LIII sueldos

495. Item pague por hun pargamino para la vixilla I sueldo II y a los pistoleros por cobrar hun libro collectario que avyan furtado II sueldos y por hun pichel y hun orinal que compraron para la Sacristia I sueldos todo es III sueldos II
III sueldos II dineros

f. XIIv

496. Item pague a mastre Domingo el librero por ligar el mixto de San Pedro y el manual con otros remiendos que avya fecho para la casa XX sueldos
XX sueldos

f.XIIIr

497. Item pague a mastre Miguel cerrajero por dreeçar las cadenas de la libreria y llaves que hico tres o quatro para la hglesia y otras cosas fuele dado por sus trebajos XIII sueldos
XIII sueldos

f.XVIr

498. Item pago por my a Valladolid por los pargaminos y escrevyr y notar el oficio de Santo Domingo XXIII sueldos y por una citatoria contra los ermanos del [p.i.] VIII dineros es todo XXIII sueldos VIII
XXIII sueldos VIII dineros

f.XVIv

499. Item pague a mastre Johan de Valladolid librero por escrevyr y notar diciocho cartas del oficio de Santo Domingo de Silos LIII sueldos y al ligador por ligar el dicho libro XII sueldos todos es LXVI sueldos LXVI sueldos



Libro del Común nº 27: 1506

[En la portada:] Libro del Comun de los anyos IDV administrado por Miguel y Johan Esteuan

f.IIv [Al encabezado:] Recepta de treudos del comun de La Seu del anyo mil y quinientos y seys

f.IIIr

500. Item Jayme Valero pargaminero mayor por campo en Viana XII sueldos XII sueldos

f.VIr [Al encabezado:] Espensa ordinaria del Comun de La Seu del anyo mil y quinientos y seys

f.VIv

501. Dormitolero. Item paga el Comun al dormitolero por el regir del reloge de la sobrecastra LX sueldos por limpiar la libreria XII sueldos por barrie la sobrecastra X sueldos LXXXII sueldos

f.IIIv [Al encabezado:] Espensa extraordinaria en el anyo mil y quinientos y seys

502. Item a V de abril a maestre Juan Balladoliz por unos titulos de pargamino para la Sacristia V sueldos

503. Item a XXIII de dicho page a mastre Miguel librero de ligar dos libros y el Salterio mauor XVI sueldos

f.VIIIIr

504. Item dicho dia page a maestre Gaspar librero en parte de paga de guarnecer los libros de las obras de San Agostin XXXII sueldos

505. Item a XXVIII de dicho page a Lope Alama librero por las obras de Sant Agustin para la libreria CLX sueldos

506. Item a VI de dicho page a Gaspar librero a cumplimiento de guarnecer los libros de las obras de Sant Agostin XVIII sueldos VI dineros

f.VIIIIv

507. Item a XXII page a maestre Gaspar librero por dos libros a ligado el livro grande del coro y vuidado las tablas y cuero nuevo y hun misal del altar maor XXXXVIII sueldos

f.Xr

508. Item costo el presense libro III sueldos



Libro del Común nº 28: 1507-1510

f.3v [*Al encabezado:*] Receita de treudos del Comun de La Seo del anyo **mil y quinientos y siete**

f.4r

509. Item Jayme Valero pargaminero mayor por campo en Viana XII sueldos XII sueldos

f.7v [*Al encabezado:*] Espensa ordinaria del Comun de La Seo del anyo mil y quinientos y siete

f.8r.

510. Dormitolero. Item paga el Comun al dormitolero por el regir del regoge de la sobrecaustra LX sueldos por limpiar la libreria XII sueldos por barrir la sobrecaustra X sueldos
LXXXII sueldos

f.9v [*Al encabezado:*] Espensa extraordinaria en el anyo mil y quinientos y siete

511. Item a XXVII de dicho pague a maestre Pedro por obra de fusta fizo en la libreria para poner nuevos libros LIII sueldos X dineros

512. Item a XI de febrero pague a maestre Gaspar librero por encuadernar una coronica XVI sueldos XVI sueldos

f.20r [*Al encabezado:*] Espensa ordinaria del Comun de La Seo del anyo **mil y quinientos y ocho**

f.20v

513. Dormitolero. Item paga el Comun al dormitolero por el regir del regoge de la sobrecaustra LX sueldos por limpiar la libreria XII sueldos por barrir la sobrecaustra X sueldos
LXXXII sueldos

f.22r [*Al encabezado:*] Espensa extraordinaria en el anyo mil y quinientos y ocho

514. Primo a XXI de janero pague a un librero por un salterio quenquaderno y reparo LXIII sueldos LXIII sueldos

515. Item a XVI de dicho pague a maestre Valladolid librero por el segundo traslado de las reglas del coro V sueldos V sueldos

f.22v

516. Item a XXVII de março di por dos libros compraron paras las capas y otro para los actos del Capitol VI sueldos III V sueldos III dineros

517. Item a X de dicho di a maestre Gaspar librero por un libro que a ligado con unas cubertas de cuero y reparado muchas fojas XXVIII sueldos

518. Item a III de mayo di a maestre Joan de Valladolid por screbir de un epistolero XVI sueldos XVI sueldos

f.23v

519. Item a XXVII de julio pague a maestre Gaspar librero por ligar el officio grande XXXXIIII sueldos
XXXXIIII sueldos

520. Item a VIII de agosto pague a maestre Jordi por ligar el capitolero XXII sueldos XXII sueldos

f.24r

521. Item a XXX de octubre pague a mossen Pedro por screvir y notar las dominicas del aviento que faltavan para San Miguel XVI sueldos
XVI sueldos

f.36v [Al encabezado:] Espensa ordinaria del Comun de La Seo del anyo **mil y quinientos y nueve**

f.37r

522. Dormitolero. Item paga el Comun al dormitolero por el regir del regox de la sobrecaustra LX sueldos por limpiar la libreria XII sueldos por barir la sobrecaustra X sueldos
LXXXII sueldos

f.48r [Al encabezado:] Espensa ordinaria del Comun de La Seo del anyo **mil y quinientos y diez**

f.48v

523. Dormitolero. Item paga el Comun al dormitolero por el regir del regoge de la sobrecaustra LX sueldos por limpiar la libreria XII sueldos por barrir la sobrecaustra X sueldos
LXXXII sueldos

f.50r [Al encabezado:] Espensa extraordinaria en el anyo mil y quinientos y diez

f.50v

524. Item a XXVIII de dicho pague a maestre Gaspar librero por guarnecer ciersos libros
XXXX sueldos

f.51v

525. Item pague al dormitolero por limpiar la sobrecaustra y libreria y el lavatorio
XXXIIII sueldos

526. Item pague a un capellan que screbio el officio de conçepcion y los pargaminos
LVIII sueldos

527. Item pague a maestre Jorge librero por adobar ciertos libros
XII sueldos

f.52r

528. Item pague a Joan maestro de screbir por notar los libros de canso y refazer quadernos
CXXXIIII sueldos

529. Item pague a maestre Paspas [sic] por quadernar el libro de los Juvitatorios y pargaminos
LXVI sueldos



Libro del Común nº 29: 1511

[En la portada:] Libro de las Rentas del Comun del anyo MDXI administrado por mi maestre Johan Serra Canonge y procurador

f.10r [Al encabezado:] Espensa ordinaria de MDXI

f.10v

530. Dormitolero. Item paga el Comun al dormitolero por limpiar la libreria XII sueldos por barrir la sobrecaustra X sueldos por pucir el lavatorio de agua y limpiar los panyos XII sueldos y est postrero este suyo que li anyadio el capitulo XXXVIII sueldos

f.14r [Al encabezado:] Espessa extraordinaria del anyo DXI

f.14v

531. Item pague por unos registros pa[ra] el capitulero del coro I sueldos VI mas pague por unos registros de cuero pa[ra] el salterio del coro II sueldos mas pague por unos registros por el oracionero del altar mayor I sueldos VI mas pague III sueldos por adobar los pozales biejos del pozo mas por otros pozales nuevos X sueldos mas pague por un enbudo de azambre que se fizo pa el botillero VII sueldos VI mas pague de porte de una carta que bino de Roma de venço mas por otra que bino del prior Rarona II sueldos suma todo XXVIII sueldos VI XXVIII sueldos VI dineros

f.18r

532. Item pague tres sueldos por el presense libro y mas cera y paper para las cartas que escrivio el Capitol a Roma la sobre la sacristia fueron cinco dineros y mas por un peinador por que el otro se furto y un penye por manos del dormitolero III sueldos es todo VI sueldos V VI sueldos V dineros

f.19r

533. Item mas pague a scriuano por ciertas escripturas que ha fecho en los libros del coro III sueldos y mas pague a mastre Pedro por dos plomos que faltauan en el fagistol V sueldos y mas I sueldos por las cuerdas que tienen los plomos del fagistol y mas II sueldos a Paulo Daroca para citar et inibir fecho el comismo a Domingo de Tena y a los fijos para Johan del Boc que es todo XII sueldos XII sueldos

f.20r

534. Item pague III sueldos a mastre Valladolit por azer los titulos para sustitular los libros del coro y mas pague VI sueldos por los cueuros que le pusieron encima los titulos y mas pague a los nuncios del señor arçobispo XVI sueldos de estrenas es todo XXVI sueldos XXVI sueldos

535. Item he pagado a mastre Gaspar por los libros que ha ligado por mandado del Capitol quarensa y dos florines y diez sueldos que son DCLXXXII sueldos DCLXXXII sueldos



Libro del Común nº 30: 1512-1513

[En la portada:] Libro del Comun de los anyos Mil DXII y Mil DXIII administrado por mi Tomas del Camino procurador. MDXII. MDXIII

f.XIIr [Al encabezado:] Expensa ordinaria del año **mil quinientos y doze**

f.XIIIr

536. Dormitolero. Item paga el dormitolero por limpiar la librerria XII sueldos por barrer la sobreclaustra X sueldos por proveer el lavatorio de agua y limpiar los pannos XII sueldos que es por todo XXXVIII sueldos pagase toda esta cantidad en una tanda que es a Navidad XXXVIII sueldos

f.XXr [Al encabezado:] Expensa extraordinaria del año mil quinientos y doze

537. Pague por el presente libro de papel y de encuadernar VIII sueldos VIII
VIII sueldos VIII dineros

f.XXv

538. Pague a mossen Joan Guasch soprior VI sueldos los quales pago a Joan de Valladolid scriptor de los pergaminos para screvir el libro de los Aniversarios VI sueldos

f.XXIIIr

539. Pague por tinta y por papel seys dineros VI dineros

f.XXIIIv

540. Pague a maestre Gaspar encuadernador de encuadernar y reparar los libros del choro para cumplimiento de lo que maestre Serra havia igualado con el LXXVIII sueldos LXXVIII sueldos

f.XXVIr

541. Pague a maestre Gaspar encuadernador por encuadernar el libro de la preciosa XI sueldos XI sueldos

f.XXVIIIv

542. Pague al soprior mossen Guasch III sueldos los quales me demando para dar y los dio a Joan de Valladolid scriptor para cumplimiento de compra de unos pergaminos para los Aniversarios III sueldos

f.XXXr

543. Pague a mossen Joan Guasch soprior para pagar a Joan de Valladolid scriptor por parte de paga de screvir el libro de los Aniversarios XXII sueldos XXII sueldos

544. Pague a Joan de Valladolid scriptor de quatro pergaminos que compro para el libro pistolero a diziocho dineros el pagamino son VI sueldos VI sueldos

f.XXXIIII

545. Pague a maestre Gorge Coci por un breviario para que este de commun en el sobre claustro XVI sueldos XVI sueldos
546. Pague al maestro enquadernador por enquadernar el suso dicho breviario del comun VIII sueldos VIII sueldos
547. Pague al que hizo los registros del dicho breviario III sueldos mas pague por dos peynes para la sacristia I sueldo IIII sueldos

f.Lr [Al encabezado:] Expensa ordinaria del año **mil quinientos y treze**

f.LIr

548. Dormitolero. Item paga el Comun al dormitolero por limpiar la libreria doze sueldos por varrer la sobreclaustra X sueldos por proveer el lavatorio de agua y limpiar los pannos XII sueldos que es todo XXXIIII sueldos XXXIIII sueldos

f.LIIIr [Al encabezado:] Expensa extraordinaria del año mil quinientos y treze

549. Pague a mossen Paulo el pistolero por screvir unos privilegios y el martilo X del capitulero del coro XXII sueldos XXII sueldos

f.LIIIV

550. Pague por paper tinta plumas y cera para sellar y screvir las cartas que envia el capitulo y para otras cosas necesarias I sueldos I sueldos

f.LVv

551. Pague por paper y tinta seys dineros VI dineros

f.LVIr

552. Pague por paper y tinta y algodón para el tintero I sueldos

f.LVIIIr

553. Pague por tres manos de paper para screvir por menudo todas las cosas que estan en la sacristia III sueldos III sueldos
554. Pague al fabriquero VIII dineros para una sogá para el pozo y VIII dineros para una llave para la capilla de la Nieve para tener capitulo algunas vezes pague mas a Domingo el scolare IIII dineros para unos registros para el mixto del altare de San Pedro I sueldos VIII dineros

f.LXr

555. Pague a Çaportella librero por enquadernar el misal de San Pedro XVI sueldos y por enquadernar el misal del altar mayor con su cubierta encima de aluda XVIII sueldos que es por todo XXXIIII sueldos XXXIIII sueldos

f.LXv

556. Pague a mosen Paulo el pistolero por una mano de papel de forma y pliego mayor para screvir con el soprior el libro de los Aniversarios III sueldos III sueldos

f.LXIr

557. Pague a un cerrajero vezino por quitar y poner la cadena a un libro que se levo al señor arzobispo para ver cierta clausula que tocava en el negocio de Sancta Maria VI VI dineros

f.LXIV

558. Pague a maestre Diest CC sueldos para que pagase a los maestros y peones que pasaron los bancos de la libreria [*tachado*: nueva a la] vieja a la nueva y para las puertas y otros gastos necesarios para la dicha libreria CC sueldos

f.LXIIr

559. Pague a un criado de Garcia Ganen notario VIII sueldos por que traslado y scrivio en el libro cartuario un privilegio acerca de las raciones y beneficios cuya collacion pertenece al Capitulo VIII sueldos

f.LXIIIv

560. Pague a maestre Gaspar Creher librero CLXVII sueldos VI dineros los LXXX por encuadernar y pedaçar dos libros licioneros los XXXII por encuadernar y pedaçar un psalterio los XXXVIII sueldos VI dineros por encuadernar y pedaçar un libro dominical y poner en el media dozena de pargaminos y mas X sueldos por un libro pistolero y VI sueldos por poner nueve titulos en los libros del choro que montan por todo la suma dicha quantidad es a saber cient sesenta siete sueldos seys dineros ante de quitar desta suma III sueldos VIII dineros de tres pargaminos que faltaron de tres dozenas y media que le di para que pusiese repetidos en todos los dichos libros que rematados de la dicha quantidad quedan CLXIII sueldos VIII dineros CLXIII sueldos VIII dineros

f.LXIIIr

561. Pague a Joan Valero pargaminero LII sueldos VI dineros por tres dozenas y media de pargaminos para poner en los libros arriba dichos que a XV sueldos la dozena montan la dicha quantidad LII sueldos VI dineros

f.LXIIIv

562. Pague a mosen Miguel el scholar por un orinal para que este en la Sacristia para los canonigos que vienen a decir misa VIII dineros mas le pague III dineros de unos registros para el misto del altar mayor mas pague por tinta y papel VI dineros I sueldo VI dineros

f.LXVr

563. Pague a Joan de Valladolid scriptor CXVI sueldos por trezientas y setenta y tres letras que hizo en el libro epistolero que a razon de III dineros por letra una con otra monta CXXIII sueldos III dineros quito de gracia y cortesia VIII sueldos III dineros CXVI sueldos

f. LXVv

564. Pague a Joan de Valladolid scrivano I sueldos VI dineros de nueve titolos que scrivio para los libros del choro a II dineros el titulo suman I sueldos VI dineros
565. Pague a Joan de Valladolid por un quaderno que scrivio en el libro de los Aniversarios XVI sueldos XVI sueldos



Libro del Común nº 31: 1514

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo administrado por el canonigo Micer Tomas del Camino en el anyo MDCIIII

f.11r [*Al encabezado:*] Expensa ordinaria del año mil quinientos y quatorze

f.12r

566. Dormitolero. Item paga el Commun al dormitolero por limpiar la libreria doze sueldos por barrer la sobre claustra X sueldos por proveer el lavatorio de agua y limpiar los pannos XII sueldos que es todo XXXIIII sueldos XXXIIII sueldos

f.14r [*Al encabezado:*] Expensa extraordinaria del año mil quinientos y quatorze

567. Pague por el presente libro dos sueldos y ocho dineros II sueldos VIII dineros
568. Pague a maestre Pedro Havivas dozentos sueldos para los bancos de la libreria CC sueldos

f.14v

569. Pague a mosen Paulo pistolero cient sueldos por las scripturas que a scrito en el pleito de la Seu con los de Sancta Maria y del libro de los Aniversarios que a scrito y de unos pergaminos que reglo y adereço para los leccionarios y de las cedula que scrive para el choro y de otras scripturas que scrive para la iglesia C sueldos

f.15r

570. Pague a maestre Pedro Havivas trenta y quatro sueldos ocho dineros por los jornales de asentar los armario del archiu XXXIIII sueldos VIII dineros

f.16r

571. Pague a Bernad de Casanova XXXXV sueldos VI por XXX varas y tercia de angevis a razon I sueldo VI la vara fue para los sacos de los [*tachado:* treudos] actos de los treudos para el archiu de la libreria vieja XXXXV sueldos VI dineros

f.16v

572. Pague a maestre Pascual sastre siete sueldos por coser y cortar XXVII sacos para los contractos de los treudos del archiu VII sueldos

f.17v

573. Pague a maestre Gaspar encuadernador XVIII sueldos por encuadernar y repedaçar el libro evangelistero y por echarle una luda colorada XVIII sueldos

f.18v

574. Pague a Joan de Valladolid XIII sueldos VIII por screvir unas ordinaciones para el choro XIII sueldos VII dineros

f.20r

575. Pague a mosen Paulo epistolero cinco sueldos para papel para el libro de los Aniversarios V sueldos

f.20v

576. Pague a mosen Paulo epistolero XVI sueldos por screvir el libro de los Aniversarios XVI sueldos

f.22v

577. Pague por una mano de papel tinta y plumas diziocho dineros I sueldo VI dineros

578. Pague por un tintero de asiento para escrevir a los contadores al tomar de las cuentas II sueldos III dineros

f.23r

579. Pague a Joan de Valladolid scriptor por cierta scriptura que scrivio en el Capitulero y en el Epistolero y en los Processioneros segun consta por memorial LXXXXVIII sueldos LXXXXVIII sueldos

f.30r

580. Pague a maestre Paulo el pistolero XI sueldos para comprar un libro blanco para la visita XI sueldos

f.30v

581. Pague a mossen Paulo el pistolero por un libro blanco para leer la preciosa y screvir la tabla III sueldos III sueldos

582. Pague a mossen Paulo el pistolero por screvir el libro de los Aniversarios XVI sueldos XVI sueldos

583. Pague a maestre Francisco Picart cerrajero XXXVIII sueldos a cumplimiento de paga de las cerrajas que a hecho para los armarios del archiu XXXVIII sueldos

f.31r

584. Pague a Portella encuadernador por poner dos quadernos en el Capitulero II sueldos II sueldos

f.32r

585. Pague a maestre Gaspar librero por ligar el pistolero nuevo XXII sueldos y por adobar la ceraja del capitulo a maestre Francisco Picart I sueldo II dineros que es todo
XXIII sueldos II dineros



Libro del Común nº 32: 1516

[En la portada:] Libro del Comun administrado por mi el canonigo Tomas del Camino en el año de mil quinientos y seze

f.XVIIIr [Al encabezado:] Expensa ordinaria del año mil quinientos y seze

f.XXr

586. Dormitolero. Item paga el Commun cada año al dormitolero por limpiar la libreria XII sueldos por varrer la sobre claustra X sueldos por preber el lavatorio de agua y limpiar los paños XII sueldos que es todo XXXIII sueldos
XXXIII sueldos

f.14r [Al encabezado:] Expensa del Comun hecha por mi el canonigo Thomas del Camino en el año de mil quinientos y seze dicho 1516. Extraordinaria

f.XXVIIr

587. Item pague a XVII de julio a maestre Martin de Cevalos librero por encuadernar un libro grande del choro dizisiete sueldos. Digo
XVII sueldos

f.XXVIIIr

588. Item pague a XII de octubre a Joan Frances por una dozena de pergaminos que le mando comprar el capitulo para screvir en el cartuario y de buscar tres processos vente y seys sueldos digo
XXVI sueldos

f.XXVIIIv

589. Item pague a XVI de octubre a mosen Joan de Ocon puntador de canto de organo por un libro que pincto para el choro de canto de organo cient sueldos.
C sueldos

590. Digo item mas pague a Pedro el scriuano por quatro manos de papel razon de XX dineros por la mano y por pauctarlas para hazer el dicho libro un florin
XVI sueldos

f.XXVIIIr

591. Item pague a XXV de octubre a Joan de Valladolid scriptor por ciertas cosas que scrivio para el cartuario vente sueldos digo
XX sueldos

f.XXXv

592. Item pague a XV de deziembre a mosen Gaspar encuadernador por encuadernar un libro de canto de organo para el choro ventequatro sueldos
XXIII sueldos

f.XXXIIv

593. Item pague a XI de março a Miguel Malo el pistolero para comprar unos registros para el Salterio pequeño del choro un sueldo y seys de plumas papel y tinta para las cuentas
I sueldo VI dineros

f.XXXVr

594. Item pague a mastre Domingo encuadernador por encuadernar un libro para los actos del capitulo quatorze sueldos y de las cinco manos de papel a dos sueldos por mano diez sueldos que monta todo veinte quatro sueldos
XXIIII sueldos

f.XXXVv

595. Item pague a mastre Gaspar encuadernador por el pergamino papel y manos de presente libro tres sueldos y seys dineros
III sueldos VI dineros



Libro del Común nº 33: 1517

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seu del anyo de MDVVII administrado por mi Miguel Camanyas canonigo y prior

f.XIIIv [*Al encabezado:*] Despensa y cargos ordinarios del anyo mil quinientos y diez siete

f.XIIIIr

596. Item pague al dormitolero por limpiar la libreria doze sueldos y por barrer la sobre claustra diez sueldos y por preveer el lavatorio de agua y limpiar los panyos doze sueldos que es todo
XXXIIII sueldos

f.XVv [*Al encabezado:*] Espensa extraordinarios del presense anyo mil quinientos y diez siete

f.XVIIr

597. Item pague a mossen Johan el de la capilla del senor arçobispo por puntar dos magnificat y otras cosas en el libro nuevo de canto seze sueldos
XVII sueldos

f.XVIIIv

598. Item pague a mossen Miguel pistolero tres sueldos por un libro para las tablas
III sueldos



Libro del Común nº 34: 1518

[*En la portada:*] Libro del Comun administrado por mi el canonigo Thomas del Camino en el año 1518

f.XXIv [*Al encabezado:*] Expensa ordinaria del año mil quinientos y diziocho digo 1518

f.XXIIr

599. Dormitolero. Item paga el Commun cadanno al dormitolero por limpiar la libreria XII sueldos por barrer la sobreclaustra diez sueldos por proveher el lavatorio de agua y limpiar los pannos XII sueldos que es por todo trenta y quatro sueldos digo XXXVIII sueldos

f.XXIIIr [Al encabezado:] Expensa extraordinaria del Commun hecha por mi el canonigo Thomas del Camino en el año mil quinientos y diziocho. 1518

600. Item pague a mosen Domingo Montes clerigo pistolero por unos registros para el Capitulero y para el libro de las oraciones tres sueldos digo VIII sueldos

601. Item pague a mosen Paulo el bocillero para hazer un cantaro de tinta para escrevir los licioneros y otros libros de la iglesia doze sueldos digo XII sueldos

f.XXVIv

602. Item pague a Joan Valero pargaminero por una dozena de pergaminos para el licionero que scrive mosen Paulo quinze sueldos digo item mas le di a mosen Paulo para vermellon un sueldo digo XVI sueldos

f.XXVIIIv

603. Item pague a Pedro Maella scrivano de la Diputacion por los trabajos de Buserre y sacar ciertas scripturas de los metriculas [sic] de los oficios del reyno y por sus trabajos seze sueldos digo XVI sueldos

f.XXXIIv

604. Item pague a mosen Paulo Vidal botillero y scriptor por una onça de azul y dos de vermellon para hazer las cabletras del licionario ocho sueldos VIII sueldos

605. Item pague a mosen Joan de Ocon por punctuar dos misas y Sancti Dei Omnes dos magnificat dos himneros y el officio de muertos y dos motetes de San Valero y de San Vicente cinquenta sueldos L sueldos

f.XXXIIIv

606. Item pague de tinta de cendal y de plumas y de papel y de un tintero de vidrio y de una caxa para cobrirlo dizisiete dineros digo I sueldos V I sueldos V dineros

607. Item pague por el presente libro de papel y de enquadernarlo quatorze dineros digo I sueldos II I sueldos II dineros



Libro del Común nº 35: 1519

[En la portada:] Libro del Comun administrado por el Reverendo maestro Agostin Olivan en el anyo MDXVIII

f.24r [Al encabezado:] Expensa ordinaria del anyo de 1519

f.25r

608. Dormitolero. Item paga el Commun al dormitolero cada hun anyo por limpiar la libreria XII sueldos y por barrer la sobre clausra X sueldos item por preher el natatorio de agua y limpiar los panyos XII sueldos que es por todo XXXIIII sueldos digo XXXIIII sueldos

f.26r [Al encabezado:] Expensa extraordinaria fecha en el anyo de mil y quinientos y dizinuebe por mi el maestro Augustin que es Oliban

f.29v

609. Item pague a Balero el pargaminero por dos dozenas de pargaminos para la iglesia que tomo mosen Paul el botillero XXXII sueldos

f.33v

610. Item pague al señor chantre tres sueldos por traer los libros del señor arçobispo a la libreria III sueldos

f.38v

611. Item pague por el presense libro tres sueldos y medio digo III sueldos VI dineros III sueldos VI dineros



Libro del Común nº 36: 1520

[En la portada:] Libro del Comun administrado por mi el canonigo Thomas del Camino en el año MDXX.

f.34r [Al encabezado:] Expensa ordinaria del Comun del anyo mil quinientos y veinte digo 1520

f.35v

612. Dormitolero. Item paga al dormitolero por limpiar la libreria XII sueldos y por varrer la sobreclaustra X sueldos item por puever el lavatorio de agua y limpiar los panyos XII sueldos que es por todo treinta y quatro sueldos XXXIII sueldos

f.39r [Al encabezado:] Expensa extraordinaria hecha por mi el canonigo Thomas del Camino en el presente anno de mil quinientos y veinte

613. Item pague por el presente libro de papel y de enquadernar dos sueldos y dos dineros II sueldos II dineros

614. Item pague a mosen Frago scolar de la sacristia por adobar unos quadernos en el mixto del altar y capilla de Nuestra Sennora III sueldos

f.39v

615. Item pague a Joan de Ocon por unos libros que apunto de canto de organo para la Seu cient sueldos digo C sueldos

f.45v

616. Item pague a mastre Ramon cerrasero por las cadenas que hizo en el choro en el faxistol donde estan los libros grandes XXII sueldos digo XXII sueldos
617. Item pague a mastre Lonis enquadernador de libros por enquadernar un Psalterio dos misales quatro procesioneros y el vezerrico y unos pergaminos por todo CC IIII sueldos segun parece por cuenta por menudo contenido en este memorial del soprior y albaran firmado de su mano CCIIII sueldos



Libro del Común nº 37: 1522

[*En la portada:*] Libro del Comun administrado por mi el maestre Diego Diest canonigo en el anyo de mil quinientos y vinti dos

f.38r [*Al encabezado:*] Espensa ordinaria del Comun del anyo 1522

f.39v

618. Dormitolero. Item paga el Commun de presense a mosen Anton Pallares como sustituto por el dormitolero mosen Pedro Parras en su vida docentos sueldos inclusos en ellos los 34 sueldos que se les solian dar paganse los cient a Sant Joan y los otros ciento a [p.i.] CC sueldos

f.42r [*Al encabezado:*] Espensa extra ordinaria fecha por mi Diego Diest Communero y canonigo en el del Comun del anyo 1522

619. Mas pague por el presense libro IIII sueldos
620. Mas pague al que escriuio çiertas letras en el ofiçio de Sant Valer llamado Pedro Agostin digo de puntar el ofiçio o motetes de San Valer Vicent y Loren VIII sueldos

f.53r

621. Item pague a mosen Anton dormitolero por cinco registros que compro para misales 2 sueldos II sueldos

f.54r

622. Item pague a mastre Luna caritatero por quadernar los sermones del obispo de Barçelona quondam VIII sueldos



Libro del Común nº 38: 1523

[*En la contraportada:*] Libro del Comun de La Seo administrado por el Reverendo maestre Johan Françes canonigo y por el Venerable maestre Lazaro Nabarro en el año 1523

f.34r [*Al encabezado:*] Expensa ordinaria del Comun del anyo mil quinientos vinte y tres digo 1523

f.35v

623. Dormitolero. Item paga al dormitolero por limpiar la libreria XII sueldos y por la sobrecaustra X sueldos item por prover al lavatorio de agua y limpar los panyos XII sueldos que es por todo trenta y quatro sueldos y mas por mandado del Capitol se da complimento fasta CC sueldos los C sueldos a Navydat y los otros C a Sant Johan C sueldos

f.38r [Al encabezado:] Expensa extraordinaria fecha por mi el canonigo Johan Frances en el anyo mil quinientos vinte y tres digo 1523

624. Item pague del presente libro IIII sueldos

f.41v

625. Item a XVI de janero pague a maestre Oliban diez sueldos los quales fueron y le pague por hunos portes de huna Blibra parece por albaran X sueldos



Libro del Común nº 39: 1524

[En la solapa:] Comun de 1524 de mosen Miguel Camanyas

f.33r [Al encabezado:] Expensa ordinaria del Comun del anyo 1524

f.33v

626. Dormitolero. Item paga el Comun cada hun anyo a mosen Anton Pallares dormitolero de La Seo por su salario dozientos sueldos CC sueldos

f.37r [Al encabezado:] Expensa extraordinaria

627. Primo pague por el presente libro IIII sueldos

f.40v

628. Item pague a maestre Martin de Cavallos librero por ligar ciertos libros de la iglesia segun parece por su albaran dozientos sesenta y quatro sueldos CCLXIIII sueldos

f.42v

629. Item pague por ligar y poner cubiertas al libro del subpriorato dos sueldos II sueldos

f.50r

630. Item pague a maestre Martin librero por ligar hun libro que se llama magistra rerum siete sueldos y seis dineros VII sueldos VI dineros

f.51v

631. Item pague a Francisco Cantinas notario por copiar screvir los actos possessorios en el cartuario de las seis canones del arçobispo don Alfonso cient sueldos C sueldos

632. Item pague a maestre Martin de Cavallos librero por atar tres libros segun parece su albaran cinquenta y dos sueldos LII sueldos



Libro del Común nº 40: 1525

[*En la portada:*] Libro del Comun administrado por mi el canonigo Thomas del Camino en el anyo 1525

f.31r [*Al encabezado:*] Expensa ordinaria del Comun del anyo de 1525

f.32v

633. Dormitolero. Item paga el Commun cada anno a mosen Anthon Pallares dormitolero de La Seu por su salario dozientos sueldos CC sueldos

f.36r [*Al encabezado:*] Expensa extraordinaria del Comun

634. Item pague por el presente libro de papel y por encuadernar tres sueldos III sueldos

f.42v

635. Item pague a VI de setembre a mastre Martin de Çavallos librero por encuadernar un libro de las aniversario dos florines digo treinta y dos XXXII sueldos

f.46r

636. Item pague a III de noviembre a mastre Martin de Çavallos por encuadernar tres libros grandes del choro cubiertos de cueros envesados blancos nueve ducados digo cient noventa y ocho sueldos y por encuadernar el evangelistero del altar mayor un florin digo XVI sueldos que es por todo dozientos quatorze sueldos digo CCXIII sueldos



Libro del Común nº 41: 1526

[*En la portada:*] Libro del Comun administrado por mi el canonigo Thomas del Camino en el año 1526

f.28r [*Al encabezado:*] Expensa ordinaria del Comun del anyo de 1526

f.31v

637. Dormitolero. Item paga el Commun cada anno a mosen Anthon dormitolero de La Seu por su salario mientras no toma pan en la pabostria dozientos sueldos y mas diez sueldos por fazer fuego a los canonigos en el hibierno cada noche despues de maytines que es por todo dozientos y diez sueldos digo CCX sueldos

f.37r [*Al encabezado:*] Expensa extraordinaria del Comun del anno mil quinientos veinte y seys

f.37v

638. Item pague a maestre Martin librero por un pasinero [*sic*] para pasar la claustra seze sueldos digo para para [*sic*] la Semana Santa para cantar las passiones diselos a XXII de março XVI sueldos

f.39r

639. Item pague a XII de julio a maestre Martin de Cavallos encuadernador CCX sueldos por un misal de pergamino para el altar mayor y mas XVIII sueldos de encuadernarlo y mas de un Sanctural grande y de un salterio segundo grande CXXXII sueldos y mas de un Psalterio viejo pequenno XXII sueldos que son todo trezientos trenta y dos sueldos digo
CCCXXXII sueldos

f.96r

640. Item pague por el presente libro de paper y de encuadernar tres sueldos digo III sueldos



Libro del Común nº 42: 1527

[En la portada:] Libro del Comun administrado por mi el canonigo Andres Fort en el año 1527

f.33r [Al encabezado:] Expensa ordinaria del Comun anno 1527

f.34v

641. Dormitolero. Item paga el Commun cada anno a mosen Rodrigo dormitolero mientras no toma pan en la pabostria dozientos sueldos y mas diez sueldos por fazer fuego a los canonigos en el hinnvierno despues de maytinas que es por todo CCX sueldos CCX sueldos

f.40r [Al encabezado:] Expensa extraordinaria del Comun del anno mi I quinientos veynte y siete

f.42v

642. Item pague a mastre Martin librero por los adobos que fizo y gafetes en los libros del coro bajo sueldos digo VIII sueldos VIII sueldos
643. Item el sobredicho dia pague al mismo mastre Martin quatro sueldos y medio por el presense libro [tachado: y huno mas pequenyo] digo IIII sueldos VI IIII sueldos VI dineros
644. Item por otro libro pequenyo para las cosas de la caustra I sueldos VI dineros

f.47v

645. Item pague XXXVIII sueldos por dos libros el uno cobierto de un cuero colorado de la forma mayor para escribir en el los negocios capitulares y otro de la forma menor
XXXVIII sueldos

f.54r

646. Item pague a maestre Martin librero XIII sueldos por encuadernar dos procesioneros digo XIII sueldos XII sueldos



Libro del Común nº 43: 1528

[En la portada:] Libro del Comun ministrado por mi el Reverendo maestre Miguel Sanctangel canonigo en el año 1528

f.32r [*Al encabezado:*] Expensa ordinaria del Comun anno 1528

f.33v

647. Dormitolero. Item paga el Commun cada anno a mosen Rodrigo dormitolero mientras no toma pan en la pabostria dozientos sueldos y mas diez sueldos por fazer fuego a los señores canonigos en el hinvierno despues de maytinas que es por todo dozientos diez sueldos
CCX sueldos

f.39r [*Al encabezado:*] Expensa extraordinaria del anno mil y quinientos y veinte ocho

f.40r

648. Item pague por dos breviarios el uno para la Sacristia y el otro para el dormitorio dos ducados digo
XXXXVIII sueldos

f.46v

649. Item pague por una lave para el arca donde estan los libros del coro un sueldo digo
I sueldos

f.47r

650. Item pague a Cespedes scrivano por los pargaminos para el evangelistero sesenta y dos sueldos digo
LXII sueldos

f.50v

651. Item pague a maestre Martin librero por un procesionero y otros libros que ato veinte y dos sueldos digo
XXII sueldos

f.53r

652. Item pague por el presense libro tres sueldos digo
III sueldos



Libro del Común nº 44: 1529

[*En la portada:*] Libro del Comun ministrado por el Reverendo maestre Diego Diest canonigo en el anyo MDXXVIII

f.32r [*Al encabezado:*] Expensa ordinaria del Comun anno 1529

f.33r

653. Dormitolero. Item pague a mosen Rodrigo dormitolero por el seruicio del dormitorio asta Sanct Joan que murio el viexo ciento sueldos digo
C sueldos
[*Al marge:*] Esta partida no se a de poner mas en libros porque solo seruian de pagar en tanto que vivia mosen Pedro Parras

f.39r [*Al encabezado:*] Despensa extraordinaria del anyo mil quinientos veinte nueve

f.40r

654. Item pague a maestre Agustin scriptor por razon de XIII quadernos del evangelistero
docientos y noventa sueldos digo CCLXXX sueldos

f.43v

655. Item pague a maestre Martin quadernador de libros por el missal grande de Sant Miguel
hun ducado y tres ducados por el salterio por quadernar y reparar las hojas suma todo
LXXXVIII sueldos

f.44v

656. Item pague por cuadernar los libros y el capitulero trenta y seis sueldos digo XXXVI sueldos



Libro del Común nº 45: 1530-1531

[*En la portada:*] Libro del Comun administrado por mi el canonigo maestre Miguel de Sant
Angel en los años de 1530 y 1531

f.37r [*Al encabezado:*] Expensa extraordinaria

f.46r

657. Item pague a maestre Martin de Çaballos por atar los evangelisteros dos ducados digo
XXXXVIII sueldos

f.46v

658. Item pague por un processionario para los infantes quando lo suben al cinborio dos
sueldos digo II sueldos

f.64r [*Al encabezado:*] Expensa extraordinaria

659. Item pague a Pedro Agostin scriviano cinquenta y quatro sueldos por las caletas y letras
doradas que fizo en los evangelisteros digo LIII sueldos

f.89r

660. Item pague a Pedro Agostin escribano por adobar el evangelistero viejo dos ducados digo
XXXXVIII sueldos

f.93r

661. Item pague a maestre Pedro escribano por puntar el liber generationes Jesuchristi
quatorze sueldos digo XIII sueldos

f.95r

662. Item pague por el presente libro tres sueldos y dos dineros digo III sueldos II dineros



Libro del Común nº 46: 1532

[*En la portada:*] Libro del Comun administrado por mi el canonigo mosen Miguel Español en el año 1532

f.8r [*Al encabezado:*] Expenssa ordinaria del Comun del anyo 1532

f.11v

663. Dormitolero. Item paga el Comun cada anyo al dormitolero X sueldos por el azer el fuego a los Sennores canonigos quando vuelben de maytinas y mas por el limpiar los panyos de los Sennores canonigos en el dormitorio en el lavatorio X sueldos a mas por limpiar la libreria XII sueldos que por todo azen treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.18r [*Al encabezado:*] Expensa extraordinaria del Comun del anyo mil quinientos treinta y dos

664. Item pague a Pedro scriptor por diez fojas que scrivio por mandado del señor maeste Diext en el lectionario sanctural quarenta sueldos digo XXXX sueldos

f.21r

665. Item pague a Pedro scriptor por quatro officios que punto en el bezerico que son de las missas de Nuestra Señora de la Nive [*sic*] Sancta Caterina pasio Imaginis y de plagiso veintiocho sueldos digo XXVIII sueldos

666. Item pague a maestre Martin de Cavallos librero por atar dos libros y enquadernarlos y adrecarlos que estaban mal tratados los quales eran de los libros de canto de organo del rey dond Fernando que engloria sea quarenta y quatro sueldos digo XXXXVIII sueldos

f.22r

667. Item pague a Pedro Agostin scriptor por una foja que scrivio y punto y la capletra que hizo del officio de Nuestra Señora que dize salve sancta parens por todo ocho sueldos digo VIII sueldos

f.22v

668. Item pague a maestre Martin de Cavallos librero por atar y adreçar un libro encadenado que esta en el fagistor del cartuario en el dormitorio vinte sueldos digo XX sueldos

669. Item pague a mose Yeronimo de Agreda rigiente la cura de la Capilla de Sant Miguel por hun missal y dos manuales que compro es a saber el missal y el hun manual para la dicha capilla y el otro manual para que este en la Sacristia mayor para quando hovieren de ministrar los sacramentos a los señores canonigos costaron todos cinquenta y cinco sueldos digo LV sueldos

f.23v

670. Item pague a Pedro Agostin scriptor por las chançonetas que punto para la noche de Navidat treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

671. Item pague al señor canonigo Qez por el papel que compro ya puntar las sobre dichas chançonetas para la noche de Navidat quatro sueldos digo IIII sueldos

f.24v

672. Item pague a maestre Martin de Çavallos librero por atar seis missales para las cappilas a razon de seis sueldos missal suben treinta y seis sueldos digo XXXVI sueldos

f.25r

673. Item pague a maestre Martin de Çavallos librero por engaffetar ciertos libros del choro de canto llano y canto de organo y adreçar algunas cosas de dichos libros setze sueldos digo XVI sueldos

f.26r

674. Item pague por el presente libro II sueldos



Libro del Común nº 47: 1533

[*En la portada:*] Libro del Comun administrado por mi el canonigo maestre Miguel de Santangel en el año 1533. MDXXXIII

f.7r [*Al encabezado:*] Lo que se gasta ordinariamente en el Comun de La Seo

675. Mas pague a mosen Rodrigo Rodriguez por hazer el fuego a los señores canonigos cuando vuelven de maitines y por barrer la libreria veintidos sueldos digo XXII sueldos

f.15r [*Al encabezado:*] Lo que se ha gastado en el Comun de La Seo año 1533

676. Mas di a XXI de março de dicho año a maestre Martin de Çaballos librero por encuadernar el psalterio noventa sueldos digo LXXXX sueldos

f.16v

677. Mas di a XVIII de mayo a maestre Martin de Çaballos por encuadernar el libro de Corpore Christi sesenta y seis sueldos digo LXVI sueldos



Libro del Común nº 48: 1534

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo administrado por mi el canonigo Miguel Español en el año MDXXXIII

f.7v [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun de La Seo del año 1534

678. Dormitolero. Mas pague a mosen Rodrigo Rodriguez dormitolero por limpiar la libreria doze sueldos digo XII sueldos

Por fazer fuego despus de maitines diez sueldos X sueldos

Por el agua y lavar los paños diez sueldos digo X sueldos

f.15r [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun de La Seo del año 1534

679. Mas di a maestre Martin de Çaballos por encuadernar un libro de la capilla de San Miguel
veintidos sueldos digo XXII sueldos

f. 16r [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun de La Seo del año 1534

680. Mas di a Pedro Agostin por cierta escritura que hizo en el coro sesenta y seis sueldos digo
LXVI sueldos

681. Mas di a Martin de Çaballos por ciertos reparos de libros treinta y dos sueldos digo
XXXII sueldos

f.23v

682. Mas di a Pedro Agostin escriptor por ciertos responsos que escrivio en el officio de San
Sebastian ocho sueldos digo VIII sueldos

f.24v

683. Mas di por el presente libro a Martin de Çaballos dos sueldos digo II sueldos



Libro del Común nº 49: 1535

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo administrado por mi el canonigo Villar en el año
1535

f.7v [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun de La Seu en el año 1535

684. Dormitolero. Mas pague a mosen Rodrigo Rodriguez dormitolero por limpiar la libreria
doze sueldos digo XII sueldos

Por fazer fuego despus de maytines diez sueldos X sueldos

Por el agua y lavar los paños diez sueldos digo X sueldos

f.13r [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun de La Seu del año 1535

685. Mas pague a maestre Martin librero por encuadernar y adobar el misal de la capilla de la
Assumption diziocho sueldos digo XVIII sueldos

f.15r

686. Mas pague a maestre Martin de Çaballos librero por encuadernar dos missales para las
capillas de Corpore Christi y San Valero quatorze sueldos digo XIV sueldos

f.15v

687. Mas pague a maestre Jorge Coçi por ocho comunes para ocho misales de la iglesia a razon
de tres sueldos el comun que son vinte y quatro sueldos digo XXIV sueldos

688. Mas pague a maestre Martin de Çavallos librero por encuadernar dos libros grandes del
coro ciento y trenta y dos sueldos digo CXXXII sueldos

f.16r

689. Mas pague a mossen Valaguer por un libro de canto de organo para el choro trenta y tres sueldos digo XXXIII sueldos

f.17r

690. Mas pague a maestre Martin de Çavallos librero por reparar los libros del coro trenta y dos sueldos digo XXXII sueldos



Libro del Común nº 50: 1536

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo Pedro de Torres en el año 1536

f.7v [*Al encabezado:*] Gasto 1536 ordinario

691. Dormitolero. Di a mosen Rodrigo Rodriguez dormitolero por a limpiar la libreria doze sueldos XII sueldos

Por fazer fuego despues de los maytines diez sueldos X sueldos

Por el agua y lavar los paños diez sueldos X sueldos

f.14v [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario 1536

692. Di a mastre Martin de Cavallos librero por encuadernar el licionero dominical del choro doze sueldos XII sueldos

f.15r

693. Di al mismo mossen Montañan por unos quadernos fizo puntar y unos pargaminos compro un duro digo XXII sueldos

f.18r

694. Di mastre Martin de Cavallos por encuadernar un dominical de la Capilla de Sans Miguel veynte y quatro sueldos XXIII sueldos

f.19v

695. Di a mastre Martin de Cavallos librero por remiendos fechos en la yglesia treynta y dos sueldos XXXII sueldos



Libro del Común nº 51: 1537

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo administrado por mi el canonigo Miguel de Santangel en el año MDXXXVII

f.8v [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun en el año 1537

696. Dormitolero. Di a mosen Rodrigo Rodriguez dormitolero por a limpiar la libreria doze sueldos digo XII sueldos

Por azer fuego despues de los maytines diez sueldos X sueldos

Por el augua y labar los pannios diez sueldos

X sueldos

f.14v [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun año 1537

f.22r

697. Pague a masse Martin el librero por ciertos reparos de los libros trenta y dos sueldos digo
XXXII sueldos

f.23v

698. Item por dos libros blancos para assentar ciertas cosas
XI sueldos



Libro del Común nº 52: 1538

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo administrado por mi el canonigo Miguel de Santangel en el año MDXXXVIII

De este libro solo se conserva la encuadernación



Libro del Común nº 53: 1539

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo Miguel de Sanctangel en el año 1539

f.6r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun de La Seo en el año 1539

f.7r

699. Librero. Item di a masse Martin de Caballos por reparar los libros de la Iglesia son a saber
treynnta y dos sueldos digo
XXXII sueldos

f.8v Dormitolero

700. Item di a mossen Rodrigo Rodriguez dormitolero por a limpiar la libreria doze sueldos y
por azer fuego despues de los maytines diez sueldos y por el augua y labar los panyos diez
sueldos que monta todo treynnta y dos sueldos
XXXII sueldos

f.9v

701. Item por el presente libro dos sueldos digo
II sueldos

f.18r [*Al encabezado:*] Gasto extra ordinario del Comun de La Seo en el año 1539

f.20r

702. Item pague a mossen Apies por fazer puntar un motete quatro sueldos digo
IIII sueldos

703. Item pague al sacristan dos sueldos por el libro que le dio al secretario Falcon digo
II sueldos



Libro del Común nº 54: 1540

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo Miguel Villar en el año de 1540

f.6r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun de La Seu en el anno 1540

f.7r

704. Librero. Item di a maestre Martin de Çavallos librero por reparar los libros de la iglesia trenta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.8r Dormitolero

705. Item pague a mossen Rodrigo dormitolero por alimpiar la libreria doze sueldos por hazer fuego despues de maytines diez sueldos y por el agua y labar los panyos diez sueldos que todos son treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.17r [*Al encabezado:*] Gasto extra ordinario

706. Item pague por tres manos de papel para el proceso de entre las dos yglesias II sueldos VI dineros



Libro del Común nº 55: 1541

[*En la contraportada:*] Quaderno de los gastos del Comun de la Yglesia en el año MDXXXXI

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro del Común nº 56: 1542

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo Miguel Perez en el año MDXXXII. 1542

f.5r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario

707. Librero. Item di a maestre Martin de Cavallos librero por reparar los libros de la yglesia trenta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.6r

708. Dormitolero. Item page a mossen Rodrigo dormitolero por linpiar la libreria doze sueldos por azer fuego despues de maytinas diez sueldos y por el agua y labar los panyos diez sueldos que todos suman trenta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.16r

709. Item pague a maestre Caballos librero por unos manuales y proçesioneros para conjurar los nublos catorze sueldos digo quatorze sueldos XIII sueldos



Libro del Común nº 57: 1543

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo Miguel Perez en el año 1543

f.4r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun del año 1543

710. Librero. Item pague a maestre Martin de Cavallos librero por reparar los libros de la yglesia L sueldos XXXII sueldos

f.5r

711. Dormitolero. Item page a mossen Rodrigo dormitolero por linpiar la libreria doze sueldos por azer fueguo despues de maytines diez sueldos y por el agua y lavar los panyos diez sueldos que todos suman trenta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.12v [*Al encabezado:*] Gasto extra ordinario del Comun del año 1543

712. Item pague a mossen Pedro Piso por un misal que se rompio para la capilla de Sancta Catalina treinta sueldos digo XXX sueldos

f.13r

713. Item pague por el presente libro dos sueldos digo II sueldos



Libro del Común nº 58: 1544

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo Domingo Perez en el año 1544

f.8r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun de La Seo en el año 1544

f.9r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario Procurador del Comun

714. Librero. Item pague a maestre Martin de Çavallos librero por reparar los libros de la Iglesia treinta y dos sueldos XXXII sueldos

f.10r

715. Dormitolero. Item page a mossen Domingo maestro dormitolero por limpiar la libreria doze sueldos por hazer fuego despues de maitinas diez sueldos por el agua y lavar los paños diez sueldos que todos suman trenta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.13r

716. Cabeça de San Valero. Item di a mossen Fransisco Prença por subir la cabeça de San Valero para los nublos treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.16r [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun de La Seu de Çaragoça en el año 1544

f.17v

717. Item pague a maestre Martin de Çavallos librero por encuadernar dos breviarios doze sueldos y una reçaça que se le devia dos sueldos y a mossen Pablo escrivano por rubricar el psalterio mayor y compartir los psalmos ocho reales que es todo treinta sueldos
XXX sueldos

f.18r

718. Item pague a maestre Martin de Çavallos librero por la encuadernacion de dos libros en tablas y cordovan, que son el Epistolero y el Calendario dezisiete sueldos digo XVII sueldos



Libro del Común nº 59: 1545

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo Antonio Godos en el año 1545. MDXXXV

f.5r [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun de La Seo de Çaragoça en el año 1545

f.7v

719. Mas pague a mossen Domingo dormitolero por el cargo que tiene de linpiar la libreria y por el limpiar los pannos de manos y por prover de agua al dormitorio trenta y dos sueldos digo
XXXII sueldos

f.10v

720. Mas al librero XXXII sueldos
XXXII sueldos

721. *Recibo de Martin de Çavallos, librero, por la pensión anual por reparar los libros del coro. Común. 1546. Marzo. 20*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo maestre Martin de Çaballos librero atorgo hauer recebido del muy reverendo señor licenciado Godos canonigo y procurador del comun de la Seu de Caragoça son a saber dos florines digo XXXII sueldos que el comun de la Seo me haze de pension cada un anno por reparar los libros del coro y son por el anno de mil y quinientos y quarenta y cinco y por la verdad hize el presente albaran a 20 de março de 1546.

[Al vuelto:] Comun anno 1545/XXXII sueldos

f.14r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del anno 1545

722. Mas pague a mossen Pedro de Apias por un libro de canto de organo para La Seo tres ducados digo
LXVI sueldos

723. Mas pague a maestre Martin de Çavallos por encuadernar un libro de canto de organo y una mano de papel Real pautado que encuaderno en el veinte y cinco sueldos digo
XXV sueldos

724. Mas pague a mossen Pascual Julian por veinte y dos pargaminos y por screvir en ellos los officios de Sancta Anna y Sanct Agustín cien sueldos digo
C sueldos

725. Mas pague a mossen Domingo Proença por screbir una magnificat para Seo doze sueldos digo
XII sueldos

f.15r

726. Mas pague a mastre Martin de Çavallos librero por encuadernar el misal de pargamino del altar mayor y por atar los quadernos de San Agustin y Sancta Anna diziseys sueldos digo XVI sueldos

f.16v

727. Del papel del libro un real II sueldos



Libro del Común nº 60: 1546

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seu de Çaragoça administrado por el canonigo Ramon Lancis y por su muerte por Domingo Perez en el año 1546

f.6r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun de La Seu de Çaragoça en el año 1546

f.7r

728. Librero. Item pague a maestre Martin de Çavallos librero por reparar los libros de la iglesia treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

729. *Recibo de Martin de Çavallos, librero, por la pensión anual por reparar los libros del coro. Común. 1546. 12. 19*

[*Al encabezado:*] Ihesus

[*Tachado:*] Yo Martyn de Çaballos librero atorgo aber recebydo de vos el señor mosen Domingo Perez canonigo de la de la Seo de Caragoca asi como administrador del comun del dicho Aseo son a saber dos florynes dygo XXXII sueldos por razon de la quita con que me azen en cada un anno por los reparos de los lybros del coro del dicho Aseo y por ques berdat que los e recebydo por este anno de 1546 yze el presente de mano ajena en Caragoca a 19 de dezienbre de 1546./ [*Firmado:*] Sper supra

[*Al vuelto:*] XXXII sueldos del librero

f.8r

730. Dormitolero. Item pague a mossen Domingo maestro dormitolero por limpiar la libreria doze sueldos por hazer fuego despues de maitinas diez sueldos por el agua y lavar los pannos diez sueldos que todos suman treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.13r [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun de La Seu de Çaragoça en el anno 1546

731. Item a XXX de abril pague a maestre Martin librero cincuenta sueldos por encuadernar el libro de los invitatorios digo L sueldos

f.14r

732. Mas pague a Francisco Prat por trasladar en limpio el libro del suppriorado cinco ducados digo CX sueldos

f.14v

733. Mas pague a maestre Martin de Çavallos por los comunes para dos missales de San Sebastian y el Corpus Christi 12 sueldos y por encuadernar los missales con ellos 12 sueldos que es todo XXVIII sueldos
734. Mas pague a mossen Jaime Talamantes maestro de capilla por el segundo libro de las misas de Morales dos ducados digo XXXVIII sueldos

f.17r [*Al encabezado:*] Gasto en cosas menudas

735. Mas gaste en tres manos de papel para el libro del suppriorado que se traslado 3 sueldos y de encuadernarlo 2 sueldos 6 que es todo 4 sueldos 6 VIII sueldos VI dineros



Libro del Común nº 61: 1547

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo y doctor Anthonio Melendo en el año de 1547

f.9r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun de La Seu en el año de 1547

736. Librero. Pague a maestre Martin de Çavallos librero por reparar los libros de la yglesia treynta y dos sueldos los quales le da la yglesia cada un anno de salario XXXII sueldos

f.9v

737. Dormitolero. Pague a mossen Domingo maestro dormitolero por limpiar las librerias doze sueldos por hazer fuego despues de maytines diez sueldos por el agua y lavar los pannos diez sueldos que todos suman treynta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.12v

738. Item pague por el presente libro dos sueldos digo II sueldos

f.15r [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun de La Seu de Çaragoça en el anno 1547

f.15v

739. Item pague a mosen Talamantes por la costa que se hizo en comprar tres manos de papel de marca mayor y hazer punctar los psalmos y una lamentacion y unas magnificas cinquenta sueldos digo L sueldos

740. Item pague a mosen Colao Ans clerigo por quatro magnificas que puncto diziocho sueldos digo XVIII sueldos

f.16r

741. Item pague a mastre Martin el librero por un misal nuevo que dio para la capilla de San Pedro veynte y quatro sueldos digo XXVIII sueldos

742. Item pague a mastre Martin de Çavallos librero noventa y seis sueldos por doze procesioneros que enquaderno y cubrio de cordovan los seis dominicales y los seis sacturales digo LXXXVI sueldos

f.16v

743. Item di a mosen Colao Ans por diez magnificas que punto para servicio de la iglesia
quarenta y quatro sueldos digo XXXXVIII sueldos

f.17v

744. Item pague a mastre Martin el librero un real por un libro pequeño en que escriben las
fiestas de toda la semana para leerlas los sabados en el capitulo quando se dize la
preciosa digo II sueldos



Libro del Común nº 62: 1548

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo y
doctor Pedro Sisamon en el año de 1548

f.8r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun en el dicho año de 1548

f.9r

745. Librero. Item di a maestre Martin de Çavallos librero por reparar los libros de la iglesia
treyn ta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.9v

746. Dormitolero. Item pague a mosen Domingo maestro treyn ta y dos sueldos los doze por a
linpiar las librerias los diez por hazer fuego despues de maytines los otros diez por el agua
y a limpiar los paños que iuntos todos suman XXXII sueldos

f.15r [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun de La Seo de Çaragoça del año de 1548

f.16v

747. Item di mas a mosen Talamantes para el que punto unos motetes y ciertos versos del
Credo treyn ta y dos sueldos y para un caldelero [*sic*] del latril de canto de organo ocho
sueldos que todos son quarenta digo XXXX sueldos

748. Mas di al mismo por una mano de papel que puntaron donde puntaron ciertos psalmos
diezynueve sueldos digo XVIII sueldos

749. Item di a mase Martin librero de dos libros de canto que encuaderno y de cierto papel
que punso siete sueldos digo siete sueldos VII sueldos



Libro del Común nº 63: 1549

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el canonigo y
Domingo Perez en el año de 1549

f.7r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario

f.8r

750. Librero. Mas pague a maestre Martin de Çavallos librero por reparar los libros de la iglesia
treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

751. Recibo de Martin de Caballos, librero, por pensión anual de arreglos en los libros del coro. 1549.12.17

[Al encabezado:] Ihesus.

[Tachado:] Yo masse Martin de Cavallos librero atorgo auer recebido del señoyno Perez ansi como administrador ques del comun de la Seu de Caraguoca son a saber treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos los quales me dan cada un anno por los remyendos de de [sic] los libros del coro y otros libros de la yglesia y por ques verdat que los e recebido hize el presense a XVII del mes de dezienbre del anno presense de 1549/[Firmado:] mosen Ramo soprior

[Al vuelto:] XXXII sueldos del librero

f.9r

752. Dormitolero. Item pague a mosen Domingo maestro dormitolero por a limpiar la libreria doze sueldos por hazer fuego despues de maitinas diez sueldos por el agua y lavar los pannos diez sueldos que todo suma 32 sueldos digo XXXII sueldos

f.14v [Al encabezado:] Gasto extraordinario

753. Mas pague por una Biblia grande para el refitorio 50 sueldos y de encuadernar en tablas y cuero enuessado 9 sueldos que todo monta 59 sueldos LVIII sueldos

754. Recibo de Pascual Catalán, por una Biblia para el refitorio y su encuadernación con tablas y cuero. 1549.03.07

[Al encabezado:] Ihesus

[Tachado:] Yo Pascual Catalan i como seruicial que soi por mosen Marco Perez del refitorio atorgo auer recibido del señor mosen digo Perez canonigo i procurador del comun de la Seo de Caragoca por una Biblia para leer en refitorio son a saber cinquenta sueldos y mas aotra parte para encuadernarla tablas cubiertas de cuero enuesado blanco nueipse sueldos que son todos 59 sueldos y por que es verdat hago el presente aluaran de mi mano a 7 dias del mes de março año de 1549/ [Firmado:] mosen Marco soprior

[Al vuelto:] Ihesus/ 9 sueldos de la Biblia del refitorio.

f.15r

755. Libros y música. Item pague a mossen Talamantes maestro de capilla por la costa que hizo el contralto de Huesca quando vino a prueba y por puntar una lamentacion 21 sueldos XXI sueldos

f.15v

756. Item pague a Juan d'Iciar escritor de libros a cumplimiento de paga del lecionero que escrivio paral coro en pargamino ciento y onze ducados digo 2442 sueldos II^{as} CCCCXXXII sueldos

757. Recibo de Juan de Iciar, escritor, por un leccionario en tres volúmenes. 1549.09.20

[Al encabezado:] Ihesus.

[Tachado:] Conozco y otorgo yo Juan de Yciar escriptor de libros vezino de la insigne ciudad de Cargoca que rescibi del señor mosen Domingo Perez canonigo del Aseo de la dicha [tachado: como] ciudad y como administrador del comun son a saber ciento y honze

ducados los quales son a cumplimiento de pago de un licionario en tres cuerpos que yo el dicho Juan de Yciar para la dicha yglesia y de los quales yo me doy por contento y pagado y por la verdad hize el presente aluara[n] escrito y firmado de mi propia mano fecho en Cargoça a veinte de setiembre de MDXXXVIII. / [Firmado:] mosen Ramo soprior/ Yo Juan de Yciar otorgo lo sobre dicho.

[Al vuelto:] II^{as} CCCCXXXII sueldos del escriptor del lecionero

758. Mas pague a maestre Martin de Çavallos librero por encuadernar los dichos lecioneros en tres pieças a 48 sueldos la pieça 1444 digo CXXXVIII sueldos

759. Item pague al mismo por dos comunes para dos missales 12 sueldos y de encuadernar de nuevo los dos missales 12 sueldos que es todo 24 sueldos digo XXVIII sueldos

760. *Recibo de Martin de Caballos, librero, por encuadernar dos misales. 1549.11.03*

[Al encabezado:] Ihesus.

[Tachado:] Yo Martin de Caballos librero atorgo aber recebido del reverendo señor mosen Domingo Perez canonigo y administrador del comun de la Seo de Cargoça son a saber veite [sic] y quatro sueldos digo XXVIII sueldos los quales son por razon de enquadernar y mudar los quadernos de dos mysales y por la verda hago el presense de mano agena en Caragoça a III de nobienbre año 1549/[Firmado:] mosen Ramo soprior

[Al vuelto:] XXVIII sueldos de dos missales

761. Mas pague al mesmo por encuadernar el evangelistero en cordovan y tablas un florin digo XVI sueldos

762. *Recibo de Martin de Caballos, librero, por encuadernar el evangelistero. 1549.10.03*

[Al encabezado:] Ihesus.

[Tachado:] Yo Martin de Caballos librero atorgo aber recebido del reverendo señor mosen Domingo Perez canonigo y administrador del comun de la Seo de Cargoça son a saber diziseis sueldos digo XVI sueldos los quales son por razon de enquadernar el evangelistero de dicha yglesia [sic] y por la berda hize azder el presente de mano agena en Caragoça a III de otobre año 1549/[Firmado:] mosen Ramo soprior

[Al vuelto:] XVI sueldos del evangelistero



Libro del Común nº 64: 1550

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çargoça administrado por el canonigo Juan de la Cabra en el año de 1550

f.6r [Al encabezado:] Gasto ordinario de dicho Comun

763. Librero. Item pague a mase Martin de Çavallos librero por reparar los libros de la iglesia treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.6v

764. Dormitolero. Item pague a mossen Domingo maestro dormitolero por el limpiar la libreria 12 sueldos y por los panyos y auga 10 sueldos y por el aparejar el fuego 10 sueldos que por todo suma XXXII sueldos



Libro del Común nº 65: 1551

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo Vicente Fonz en el año de mil quinientos cincuenta y uno. 1551

f.6v [Al encabezado:] Gasto ordinario en el año de 1551

765. Item pague a mossen Domingo maestro dormitolero por a limpiar la libreria doze sueldos y por los pannos y agua X sueldos y por aparejar el fuego X sueldos que todos son
XXXII sueldos

f.9v

766. Item pague por el presente libro dos sueldos
II sueldos

f.12r [Al encabezado:] Gasto extraordinario

767. Item pague a Joan de Asian librero por por siete missales que a limpio ado[bo] y encuaderno siete florines digo
CXII sueldos

768. *Recibo de Juan de Asian, librero, por la encuadernación de siete misales. 1551.12.29*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Joan de Assian atorgo aber recebido del señor canonigo Bicente asi como administrador del comun de la Seo de Caragoca son a saber siete florines por razon de siete misales grandes de pergamino que encuaderne y por la berda hize el presente de mi mano en Caragoça a 29 de deziembre de 1551/ [Firmado:] mosen Ramo soprior/Yo Joan de Assian/Pasada

[Al vuelto:] a XXIX de deziembre di a Joan de Asian librero CXII sueldos

769. Item pague al mesmo por encuadernar un evangelistero y adobar otro un florin digo
XVI sueldos

f.16v

770. Mas di a mosen Joan que saco ciertos quadernos de musica para las fiestas tres sueldos
III sueldos

771. *Recibo de Martin de Caballos, librero, salario de 1550 por la reparación de los libros. 1551.01.07*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Martin de Caballos librero recebi del señor canonigo mosen Juan de la Cabra son a saber dos florines digo XXXII sueldos los quales son por razon de mi salario que los señores del Cabildo de la Seu de Çaragoça me da por el reparo de los libros de la dicha Seu y por que soi contento de la dicha cantidad por el año pasado de 1550 hago el presente de mano del racionero Domingo Perez en la dicha Seu a 7 de enero del año 1551./ [Firmado:] mosen Ramo soprior



Libro del Común nº 66: 1552

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mi el canonigo Juan de Miedes en el año de mil quinientos cincuenta y dos. 1552

f.7v [*Al encabezado:*] Gasto ordinario en el año 1552

772. Dormitolero. Item pague a mossen Domingo maestro dormitolero por alimpiar la libreria doze sueldos y por limpiar los paños del dormitorio y lo que se gasto de agua diez sueldos y por aparejar el fuego diez sueldos que todos son XXXII sueldos

f.12r [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun en el año 1552

773. Item al dormitolero para una escobilla II sueldos VI II sueldos VI dineros

f.13v

774. Item por una tabla que dio maestre Bernat para escribir los nombres de los señores canonigos y racioneros en la pabostria quatro sueldos IV sueldos

775. Item a un escribano por que escribio los nombres y del pargamino ocho sueldos VIII sueldos

776. *Recibo de Pascual Pérez, escribano, por escribir y decorar la tabla de la pabostria. 1552.09.18*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Yo Pascual Perez hotorgo haber recibido del señor canigo [*sic*] Miedes como comunero de la So [*sic*] de Caragoca son a saber quatro reales por razon de las hechuras de la tabla de la pabostria digo por scribirla y horadar y poner las trencillas en los nombres y por que me tengo por contento y pagado digo de la dicha tabla hize el presente albaran scripto de mi mano y firmado de nombre a XXVIII dias del mes de setiembre anno 1552/ [*Firmado:*] mosen Ramo soprior/Yo Pascual Perez hotorgo lo sobredicho/Pasada

[*Al vuelto:*] albaran del que escribio la tabla pa [*sic*] la pabostria de VIII sueldos

f.14r

777. Mas a Domingo Lacambra escrebano por las dos sentencias de los que escribio en el cartuario seze sueldos XVI sueldos

778. *Recibo de Juan de Assian, librero, por la encuadernación de un evangelistero. 1552.01.07*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Yo mase Joan de Assian librero atorguo aver recebido del sennor canonigo Vicent asi como administrador del comun de la Seu de Caragoca son a saber seze sueldos diguo XVI sueldos por enquadernar vn evangelistero y adobar el otro y poner registros y clavos que todo haze dicha cantidat y por ques verdat que los e recebido hize el presente a VII del mes de enero del ann presente de 1552 [*Firmado:*] L. Dortal prior/Pasada

[*Al vuelto:*] a VII de henero di a Joan de Assian librero XVI sueldos



Libro del Común nº 67: 1553

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seu de Çaragoça administrado por el canonigo Juan de la Cabra en el año de 1553

f.7v [*Al encabezado:*] Gasto ordinario de dicho Comun

779. Dormitolero. Mas pague a mossen Domingo maestro dormitolero por limpiar la libreria XII sueldos y por limpiar los panyos y agua diez sueldos y el aparejar el fuego XX sueldos que por suman treinta y dos sueldos XXXII sueldos

f.11v

780. Mas pague por el presente libro II sueldos

f.18r [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun

781. Item pague a maestre Joan librero por adobar unos libros del coro V sueldos

782. Item pague a maestre Joan el librero por adobar el Santural unos quadernos y echarle gafetes II sueldos VI dineros



Libro del Común nº 68: 1554

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el doctor Melendo canonigo de la dicha Seo en el año 1554

f.6v [*Al encabezado:*] Gasto ordinario de dicho Comun

783. Dormitolero. Item pague a mossen Domingo maestro dormitolero por limpiar la libreria II sueldos y por limpiar los panyos y agua del dormitorio y aparejar el fuego en la cozinica por todo XX sueldos que por todos suman treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.11r

784. Item pague por el presense libro II sueldos

785. *Recibo de Sebastián Moles, notario, por la escritura del libro de actos de 1552. 1554.12.22*

Yo Sebastian Moles notario qausidico del numero dela ciudat de Caragoça y scribano del ilustrisimo cauildo de la yglesia metropolitana de la dicha ciudat atorgo hauer receuido en mi poder del dicho ilustrisimo cauildo y por manos del ilustrisimo sennor doctor Antonio Melendo canonigo y procurador del comun de la dicha yglesia quinze ducados de oro los quales me dan por mi salario de azer el libro para el dicho cauildo de los atos de la dicha yglesia del anyo de mil quinientos cinquentaydos y por la verdat hize el presente de mi mano en Caragoca a veynse y dos de dezembre del anyo de mil quinientos cinquenta y quatro/[*Firmado:*] L. Ortal prior/Passada

[*Al vuelto:*] CCCXXX sueldos/cedula de quinze ducados que pague a Moles por el libro del anno de cinquenta y dos

f.14v [Al encabezado:] Gasto extraordinario de dicho Comun

786. Item pague a mase Joan de Asiain librero por encuadernar el libro de la Preciossa ocho sueldos VIII sueldos

787. *Recibo de Juan de Asian, librero, por la encuadernación del libro de la Preciosa. 1554.09.20*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mase Juan de Dasian librero atorgo auer recebido del sennor canonigo Meleldo como administrador del comun de la Seu de Caragoça son a sauer ocho sueldos digo VIII sueldos los quales son por encuadernar el libro de la preciosa y porques berdad que los recebi yze el presente de mi mano en Caragoça a veinte de setienbre del anno de mil y quinientos y cinquenta y quatro/[Firmado:] mosen Ramo soprior /Passada

[Al vuelto:] VIII sueldos/cedula de ocho sueldos que pague por encuadernar el libro de la preciosa

f.15v

788. Item pague a masse Joan da Siain librero por la encuadernacion del Capitulero nuevo que sea hecho para La Seo XXXXVIII sueldos

789. *Recibo de Juan de Asian, librero, por la encuadernación del Capitulero. 1554.11.23*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Joan Dasian librero atorgo auer reçebido del reverendo sennor doctor Antonio Melendo canonigo y administrador del comun de la Seu de Çaragoça son a saber dos ducados digo 44 sueldos los quales son por encuadernar un capitulero que se a hecho nuevo para la dicha yglesia y por que es verdad que los reçebi hize fazer el presente de mano ajena en en Caragoca a XIII de nouienbre del anno 1554/[Firmado:] L. Dortal prior /Passada

[Al vuelto:] XXXXVIII sueldos/cedula dos ducados que pague por el encuadernar del capitulero me [falta soporte] mente y hecho para el Asseu

f.16r

790. Item pague a Pascual Perez escritor de libros por el Capitulero que escrivio para La Seu CCCXV sueldos

791. *Recibo de Pascual Pérez, escritor, por la escritura del libro capitulero. 1554.11.24*

Atorgo yo Pascual Perez escritor de libros, hauer recibido del señor canonigo y doctor Melendo son a saber trescientos y quinze sueldos en pago de vn libro capitulero que scriui para la Seo de Caragoça asi como de procurador del comun de la Seo y por la verdad hize el presente a XXVIII de nouiembre del año 1554/[Firmado:] L. Dortal prior/Passada

[Al vuelto:] VIII sueldos/cedula de ocho suel que pague por encuadernar el libro de la preciosa



Libro del Común nº 69: 1555

[En la portada:] Libro del Comun de La Seu de Çaragoça administrado por Joan de la Cabra canonigo de la dicha Seo en el año 1555

f.7v [Al encabezado:] Gasto ordinario de dicho Comun

792. Dormitolero. Item pague a mossen Domingo maestro dormitolero por alimpiar la libreria XII sueldos y por limpiar los panyos de manos y azalejas y agua del dormitorio 10 sueldos y por aparejar el fuego en la cozenica del dormitorio 10 sueldos que por todos suman treinta y dos sueldos XXXII sueldos

f.12r

793. Item pague por el presense libro II sueldos VI dineros

794. *Recibo de Sebastián Moles, notario, por la escritura del libro de actos de 1554. 1555.02.25*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Sebastian Moles notario qausidico del numero dela ciudat de Caragoça y scribano del ilustrisimo Cabildo de prior y canonigos de la Seo de Caragoça otorgo hauer recebido de los dichos sennores del cauildo y por manos del sennor mosen Joan Cabra canonigo y procurador del comun de la dicha yglesia quinze ducados de oro los quales son por el libro de los actos del anyo de mil quinientos cinquenta y quatro por mi darado en publica forma y librado al dicho Cabildo y por la verdat hize el presente de mano agena y firmado de la mia en Caragoça a 25 de febrero de 1555 anyos/[Firmado:] Yo Sebastian Moles notario qausidico y scribano sobredicho digo ser verdat lo susodicho/mose Ramo soprior/Passada

[Al vuelto:] Ihesus/ albaran de Sebastian Moles CCCXXX sueldos

f.17v [Al encabezado:] Gasto extraordinario de dicho Comun

795. Item pague a mase Juan de Assian librero por encuadernar el Capitulero del coro y unos corchetes al missal del altar mayor XII sueldos

796. *Recibo de Juan de Asian, librero, por encuadernar el capitulero del coro y otros trabajos. 1555.09.28*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mase Joan de Asian librero atorgo auer reçibido del señor canonigo Cabra administrador del comun de la Seo de Caragoça son a saber doze sueldos los quales son por encuadernar el capitulero del coro y por unos corchetes al misal del altar mayor y por la verdad hize azer el presente de mano ajena en Çaragoça a XXVIII de setienbre del año 1555/[Firmado:] mosen Ramo soprior/Passada

[Al vuelto:] Ihesus/Albaran de mase Joan de Asian librero XII sueldos

f.18v

797. Item pague a maese Juan de Asian librero por encuadernar de nuevo el libro de los Trinos del coro LVII sueldos

798. *Recibo de Juan de Asian, librero, por encuadernar el libro de los himnos grande. 1555.10.17*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mase Joan Dasian librero atorgo auer reçibido del sennor canonigo Cabra administrador del comun de la Seo de Çaragoça son a saber cinquenta y siete sueldos digo LVII sueldos los quales son por encuadernar de nuevo el libro de los himnos grande y por

la verdad hize azer el presente de mano ajena en Çaragoça a XVII de octubre del anno 1555/[Firmado:] mosen Ramo soprior/Passada
[Al vuelto:] Ihesus/Albaran de mase Joan Dasian librero LVII sueldos

f.19r

799. Item pague a mossen Alonsso Daranda racionero por un Santural de papel para las fiestas de las capillas XXXXVIII sueldos

800. *Recibo de Alonso de Aranda, racionero, por un santoral de imprenta para el coro.*

Conozco yo mossen Alonso de Aranda racionero del Aseu aver recebido del señor canongio Cabra XXXXVIII sueldos ansi como ministrados del comun del la Seu de Caragoca y por ques verdaz que son de un santoral de enprenta que se conpro para las misas de las capillas y a otros necesarios para el coro y por que es verdaz lo firme de mi nonbre/[Firmado:] mosen Alonso Aranda/mosen Ramo soprior/Passada
[Al vuelto:] Ihesus/Albaran de mosen Alonso de Aranda XXXXVIII sueldos

801. *Recibo de Pascual Pérez, escritor, por pergaminos y escritura de medio cuaderno para la sacristia. 1555.05.17*

[Al encabezado:] Ihesus

Recibi yo Pascual Perez del señor canonigo Cabra diez y nueue sueldos por razon de medio quaderno que scriui para la sachristia por mandado del señor canonigo Miedes, los tres sueldos del pargamino y lo demas por mi trabajo y por la verdad hize el presente a XVII de mayo año 1555/[Firmado:] mosen Ramo soprior/Passada
[Al vuelto:] Ihesus/Albaran de Pascual Perez XVIII sueldos



Libro del Común nº 70: 1556

[En la portada:] Libro del Comun de La Seu de Çaragoça administrado por el Dotor y canonigo Melendo en el año de 1556.1556

f.10v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun de dicha Seu

802. Dormitolero. Item pague a mossen Domingo maestro dormitolero por limpiar las librerias doze sueldos y por limpiar los paños y por el agua de dormitorio y por aparejar el fuego a los canonigos quando vienen de maytines veynte sueldos que por todo suman treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

f.14v

803. Mas pague por el presente libro dos sueldos y medio digo II sueldos VI dineros

804. *Recibo de Sebastián Moles, notario, por la escritura del libro de actos de 1555. 1556.02.26*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Sebastian Moles notario qausidico del numero de Caragoça y scribano del ilustrisimo Cabildo de prior y canonigos de la Seo de la dicha ciudad de Caragoça otorgo hauer recebido de los reverendos sennores prior y canonigos de dicha metropolitana yglesia y por manos del señor doctor Antonio Melendo canonigo y procurador del comun de la dicha yglesia son a saber quinze ducados de oro los quales en cada un anyo me dan y

pagan por razon del libro que les doy signado de los actos de la dicha yglesia y son por el libro del anyo de 1555 y por la verdat hize hazer el presente de mano agena y firmado de la mia en Caragoça a XXVI de ebrero de 1556/[Firmado:] Sebastian Moles notario sobredicho /mose Ramo soprior/Passada

[Al vuelto:] Ihesus/CCCXXX sueldos/alvaran de quinze ducados que pague a Moles por el libro de los actos de capitulo que dio del anno de mil y quinientos y cinquenta y cinco

f.17v [Al encabezado:] Gasto extraordinario de dicho Comun de La Seu

805. Mas pague a mosen Jayme Talamates maestro de capilla catorze sueldos por seys quadernos de cosas de musica que tomo para servicio de la iglesia digo XIII sueldos

806. *Recibo de mosén Jaime Talamantes, por seis cuadernos de música. 1556.08.04*

[Al encabezado:] Ihesus

Conozco yo mosen Jayme Talamantes que recebi del señor canonigo Melendo ansi como procurador del comun de la Seo de la ciudad de Caragoca a saber catorze sueldos digo XIII sueldos por razon de seis cuadernos de musica para la yglesia y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a quatro dias de agosto del anyo 1556/[Firmado:] mose Ramo soprior/Passada

[Al vuelto:] XIII sueldos/alvaran de quatorze sueldos que pague a mosen Jayme Talamantes por razon de seis quadernos de musica que tomo para la yglesia

f.27r

807. Mas pague a mosen Saler capiscol dos sueldos y medio por el libro de la tabla que se lee en los sabados el qual compro de nuevo digo II sueldos VI dineros



Libro del Común nº 71: 1557

[En la contraportada:] Libro del Comun de La Seu de Çaragoça administrado por el canonigo Juan de Miedes en el anno de 1557

f.9v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun

808. Dormitolero. Mas pague a mossen Domingo dormitolero por limpiar las librerias doze sueldos por limpiar los paños y por el agua para el dormitorio y por aparejar el fuego a los Canonygos quando bienen de maytines beynte sueldos que es todo 32 sueldos

XXXII sueldos

f.14r

809. Mas pague por el presense libro dos sueldos y medio digo II sueldos VI dineros

810. *Recibo de Sebastián Moles, notario, por la escritura del libro de actos de 1556. 1557.01.18*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Sebastian Moles notario qausidico del numero de la ciudat de Caragoça y scribano del ilustrisimo Cabildo de prior y canonigos de la Seo de Caragoça otorgo hauer recebido de los dichos sennores del cauildo y por manos del ilustrisimo señor Joan de Miedes canonigo y procurador del comun de la dicha Seo son a saber quinze ducados de oro digo

treientos y treinta sueldos jaqueses los quales son por el libro que he dado cerrado y signado de los actos del dicho cauildo del anyo de mil quinientos cinquenta y seys y por la verdat hize el presente scrito de mi mano en Çaragoça a 18 de enero de 1557 anyos/[Firmado:] mose Ramo soprior/Passada
[Al vuelto:] Del notario de 330 sueldos

f.15r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun

811. Mas pague a Antonyo Benedito librero por lo que gasto en adobar los libros del coro cient sueldos digo C sueldos

812. *Recibo de Antonio de Benedito, librero, por encuadernar todos los libros del coro. 1557.01.30*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Antonio de Benedito librero atorgo auer recebido del muy reuerendo y magnifico sennor monsen Juan de Miedes canonigo de la Seo de Çaragoça y como administrador del comun de aquella son a saber çient sueldos sigo 100 sueldos los quales me dan por adreçar y adobar todos los libros del coro de dicha Seo y por fe de la verdad yze este albaran de mi mano en Çaragoça el postrero dia de enero del presente año de mil quinientos cinquenta y siete/[Firmado:] mose Ramo soprior/Passada
[Al vuelto:] Del librero de C sueldos

f.16r

813. Mas pague por imprimir la bulla de Neves veinte y dos sueldos digo XXII sueldos

814. *Recibo del canónigo Domingo Pérez, por el importe pagado a Pedro Bernuz, impresor, por las bulas de exención. 1557.05.08*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo D^o Perez canonigo de la Seu de Çaragoça recebi del señor canonigo Miedes procurador del comun de la dicha Seu veinte y dos sueldos digo XXII sueldos por otros tantos que pague a Pedro Bernuz impresor por imprimir la bulla de la exension en metropolitana de la dicha Seu y por la verdad hize el presente de mi mano en Çaragoça a 8 de mayo de 1557/[Firmado:] L. Dortal prior Passada
[Al vuelto:] De Perez de XXII sueldos

f.17r

815. Mas pague a mossen Antonyo Bagues capitular por lo que gasto en azer poner los titulos en los libros del coro XXII sueldos seis dineros XXII sueldos VI dineros

816. *Recibo de mosén Antonio Bagues, capiscol mayor, por poner titulos en los libros del coro. 1557.05.24*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mossen Anthonio Vagues capiscol mayor de la Seu de Çaragoça hatorgo aber reçebido del muy reverendo señor canonigo Miedes como adminystrador del comun de la dicha yglesia por intitular los libros del coro XXII sueldos VI desta manera / por la hoja que esta asentada sobre los titulos XII sueldos y de tachas II sueldos al librero por asentar dichos titulos IIII sueldos / al escribano IIII sueldos VI y por la verdat hize el presente albaran de

mi propia mano en Çaragoça a XXIII de mayo anno de 1557/[Firmado:] L. Dortal
prior/Passado
[Al vuelto:] Por poner los titulos en los libros del coro XXII sueldos VI

f.21v

817. Mas pague a mosen Jaime Talamantes maestro de capilla por un quaderno de musica seze
sueldos digo XVI sueldos

818. *Recibo de mosén Jaime Talamantes, maestro de capilla, por unos cuadernos de motetes
de Guerrero. 1557.10.26*

[Al encabezado:] Ihesus

Conozco yo Jayme talamantes que rescebi del señor cannonigo mosen Alonso Miedes asi
como procurador del comun de la Seo de la ciudad de Caragoça son a saber ocho reales
digo XVI sueldos los quales son por unos quadernos de motetes de Guerero que se
conpraron para la capilla y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoca a X de
octubre de 1557/[Firmado:] mosen Ramo soprior/Passado

[Al vuelto:] De Talamantes de XVI sueldos



Libro del Común nº 72: 1558

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el canonigo Sisamon
en el año 1558

f.9v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun

819. Mas pague a mossen Domingo maestro dormitolero 32 sueldos los 12 sueldos por
alimpiar la libreria los 10 sueldos por el agua para el dormitorio y por hazer el fuego
quando los señores canonigos quando buelven de maytines digo XXXII sueldos

f.14r

820. Mas pague por el presense libro dos sueldos y medio digo II sueldos VI dineros

f.18v [Al encabezado:] Gasto extraordinario

821. Mas di y pague mossen Talamantes maestro de capilla por unos libros que hizo puntar de
canto de organo beynte y ocho sueldos digo XXVIII sueldos

822. *Recibo de mosén Jaime Talamantes, maestro de capilla, por hacer puntar los himnos de
canto de órgano para la capilla. 1558.06.01*

[Al encabezado:] Ihesus

Conozco yo Jayme Talamantes clerigo racionero de la Seo de Cargoca que rescevi del
señor cannonigo Sisamont ansi como administrador del comun son a saber XXVIII sueldos
los quales son por hazer puntar los himnos de cantos de organo para la capilla y por la
verdat que los recevi hize el presente de mi mano en Caragoca el primero de junio de
1558/[Firmado:] mosen Ramo soprior/Paso

[Al vuelto:] Aluaran de 28 sueldos

f.19v

823. Mas di a mastre Ioan librero por encuadernar un libro grande del coro quatro escudos y por un cuero de venado para el catorze sueldos que todo haze suma de 94 sueldos

LXXXVIII sueldos

824. *Recibo de Juan de Asian, librero, por la encuadernación de un libro grande de coro, incluido un cuero de venado. 1558.08.08*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo masse Juan Dasian librero atorgo auer rescebido del muy reverendo señor doctor Sisamon canonigo y administrador del comun de la Seo de Caragoca son a saber quatro escudos los quales me an pagado por la encuadernación de un libro de los grandes del coro y mas se conpro un quero de venado para el dicho libro por catorze sueldos que todo aze la suma de 94 sueldos y por la verdad que los resçibi hize azer el presente de mano ajena en Cargoca a XVIII de agosto de 1558/[Firmado:] L. Dortal prior/paso

[Al vuelto:] Ihesus/94 sueldos

825. Mas pague a mase Ioan Especiber librero por encuadernar el libro llamado Bezerillo 20 sueldos

XX sueldos

826. *Recibo de Juan Especiber, librero, por la encuadernación de un libro llamado el Becerrico. 1558.12.05*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Joan Speciber librero atorgo atorgo aber recebido del sennor canonigo Sisemon admynistrador del comun de la Seo de Çaragoça son a saber beynte sueldos por la encuadernacion del libro llamado el veçirrico y por la verdat que los recebi ago el presente albaran de my mano en Caragoça a V de dezienbre de 1558/[Firmado:] L. Dortal prior/paso

[Al vuelto:] Ihesus/20 sueldos

827. Mas pague a masse Luis librero seis sueldos por la encuadernacion de un libro de canto de organo

VI sueldos

828. *Recibo de Luis, librero, por la encuadernación de un libro de canto de órgano. 1558.12.21*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mastre Luis librero atorgo auer reçebido del muy reverendo sennor doctor Sisemon canonigo y administrador del comun de la Seu de Caragoça son a saber tres reales digo 6 sueldos los quales son por el adouo que e hecho en un libro de canto dorgano y por la verdad hize haze el presente de mano ajena en Caragoça a 21 de deziembre anno de 1558/[Firmado:] mosen Ramo soprior/paso

[Al vuelto:] Ihesus/20 sueldos

829. Mas pague Agustin Milla inpressor ocho sueldos por unos carteles de la absolucion del provincial de San Lazaro que imprimio digo

VIII sueldos

830. *Recibo de Agustin Millán, impresor, por la impresión de cien carteles con la absolución del provincial de la Merced. 1558.09.21*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Agostin Millan atorgo auer recebido del sennor canonigo doctor Sisamon como procurador del comun de la Seo de Çaragoça son a saber quatro reales dicho 8 sueldos por imprimir cien carteles de la absolucion del provincial de la Merced y por la verdad hize el presente albaran a 21 de setienbre anno 1558/[Firmado:] L. Dortal prior/paso

[Al vuelto:] impresor 8 sueldos

831. Recibo de Sebastián Moles, notario, por la escritura del libro de actos de 1557. 1558.12.20

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Sebastian Moles notario gausidico del numero de la ciudad de Caragoça y scribano del ilustrisimo cauildo de la Seo de la dicha ciudad atorgo hauer receuido de los dichos sennores del cauildo y por manos del señor doctor Pedro Sisamon canonigo y procurador del comun de la dicha Seo quinze ducados digo CCCXXX sueldos jaqueses los quales son por el libro que cada un anyo doy signado de los actos del dicho capitulo y son por el anyo proxime passado de mil quinientos cinquenta y siete y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 20 de deziembre del anyo de 1558/[Firmado:] mose Ramo soprior/Passada

[Al vuelto:] Moles 330 sueldos



Libro del Común nº 73: 1559

[En la portada:] Libro del Comun de La Seu de Çaragoça administrado por el señor doctor y canonigo Santangel en el año de 1559

f.7v [Al encabezado:] Gasto ordinario

832. Item pague a mossen Domingo el dormitolero 32 sueldos los 12 sueldos por el linpiar la libreria los 20 por el agua i por azer fuego a los señores canonigos de que buelben de maytines XXXII sueldos

f.11v

833. Mas pague por el este libro dos i medio

II sueldos VI dineros

f.20r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun de La Seo

834. Item pague a Juan Dasian librero por adreçar los libros del coro treinta y dos sueldos digo XXXII sueldos

835. Recibo de Juan de Asian, librero, por la encuadernación arreglos en los libros del coro. 1559.02.01

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Juan de Asian librero hotorgo aber reçebido del sennor Santangel como aministrador del comun de la Seo de Çaragoça son a saber dos florines los quales son por adreçar los libros del coro y por ques verda que yo dicho Joan de Asian los recebi fize el presente de mi mano en Çaragoça el primero del mes de febrero de 1559/[Firmado:] L. Dortal prior/paso

[Al vuelto:] 32 sueldos del librero por adreçar los libros del coro

f.24v

836. Item pague a mossen Tejeda por un goco que hizo puntar en un libro del coro

II sueldos VI dineros

f.25r

837. Item pague al librero por coser unos quadernos en un libro del coro II sueldos VI dineros

838. *Recibo de Sebastián Moles, notario, por la escritura del libro de actos de 1558. 1559.09.04*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Sebastian Moles notario qausidico de Caragoça y scribano del muy ilustrisimo cauildo de la Seo de Caragoca atorgo hauer receuido de los sennores del cauildo y por manos del señor canonigo Miguel de Santangel procurador del comun de la dicha Seo quinze ducados de oro que azen suma de treszientos y trenta sueldos jaqueses los quales son por el libro que he dado de los actos de la dicha Seo del anyo de mil quinientos cinquenta y ocho y por la verdat fize el presente de mi mano en Caragoça a quatro de setiembre del anyo mil quinientos dinquenta y nueue anyos/[Firmado:] mose Ramo soprior/Passada

[Al vuelto:] Ihesus/ 330 sueldos de Sebastian Moles



Libro del Común nº 74: 1560

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor canonigo y doctor Sanctangel en el año 1560

f.8v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun en el año 1560

839. Item pague a mossen Domingo el dormitolero 32 sueldos los 12 sueldos por el limpiar las librerias y los veynte por el agua y por azer el fuego a los señores canonigos de que suben de maytinias XXXII sueldos

f.12v

840. Item pague por este libro dos sueldos y medio digo II sueldos VI dineros

f.23r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun de 1560

841. Item pague por un libro para las tablas dos y medio II sueldos VI dineros



Libro del Común nº 75: 1561

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor canonigo y doctor Santangel en el año 1561

f.7v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun de 1561

842. Item pague a mossen Domingo el dormitolero 32 sueldos los 12 son por el limpiar las librerias y los veinte por el azer fuego a los señores canonigos de que vienen de maytinias y por el agua digo XXXII sueldos

f.18v

843. Item pague a Juan Dasian librer por dos cordobanes que costaron 36 sueldos y mas cinquenta sueldos que le dieron por la encuadernacion del Salterio y adreçar otros libros que por todo es ochenta y seys sueldos digo LXXXVI sueldos

844. Recibo de Juan de Asian, librero, por la encuadernación del salterio del coro, con dos cordobanes, y arreglos en otros libros del coro. 1561.10.23

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mase Juan Dasian librero atorgo aver reęebido del sennor Sanctangel como aministrador del comun de la Seo de ęaragoęa es a saber cincuenta sueldos los quales son por encuadernar el saltario [sic] del coro y adreęar otros libros y mas por dos cordovanes que se conpraron para dicha encuadernaęion que costaron diziocho reales que por todo es ochenta y seis sueldos y por la verda hize azer el presente de mano ajena y firmado de la mia en Caragoęa a 23 de octubre de 1561/[Firmado:] Yo Joan de Asian atorgo lo sobredicho/L. Dortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/86 sueldos de Juan Dasian librero



Libro del Común nº 76: 1562

[En la portada:] Libro del Comun de La Seu de ęaragoęa administrado por el seńor maestro Santangel en el ańo 1562

f.7v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun del ańo 1562

845. Item pague a mossen Domingo el dormitolero trenta y dos sueldos los doęe son por limpiar las librerias y los beinte por aęer fuego a los seńores canonigos quando bienen de maitinas y por el agua digo XXXII sueldos

f.12r

846. Item page por este libro tres sueldos III sueldos

f.14v [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun de 1562

847. Mas page a Juan de Asian librero por adreęar los libros del coro veinte sueldos XX sueldos

848. Recibo de Juan de Asian, librero, por arreglos en los libros del coro. 1562.09.03

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mastre Juan Deasian librero atorgo aber reęebido del sennor canonigo Santangel como aministrador del comun de la Seu de ęaragoęa es a saber i veinte sueldos los quales son por adreęar los libros del coro y por la uerdad que los reęebi hięe azer el presente de mano ajena en Caragoęa a 3 de setiembre del anno 1562/[Firmado:] L. Dortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/20 sueldos de Joan Dasian librero

f.15v

849. Item page [tachado: page] a mosen Talamantes quatorze sueldos por azer puntar y encuadernar unos quadernos de canto para la iglesia XIII sueldos

850. Recibo de Pedro Lagasca, escritor, por escribir dos himnos y encuadernar la primera parte de los Morales. 1562.09.28

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo mosen Pedro la Gasca que es verdad que recebi del seńor maestro de capilla mosen Talamantes diez sueldos por razon de dos himnos el uno de la Asumption de la

madre de Dios el otro de señor San Miguel los quales apunte y escreui que la yglesia no los tenia y por que es verdad que los recebi hize el presente de mi mano a VIII de setiembre 1562/[Firmado:] mosen Pedro la Gasca

Mas dos reales por encuadernar la primera parte de Morales que todo açe la dicha suma quatorze sueldos/[Firmado:] mosen Ramo soprior/ Passado

[Al vuelto:] 14 sueldos de Talamantes

851. Recibo de Juan, botero, por un cuero para vino. 1562.06.26

[Al encabezado:] Ihesus

Yo masse Juan botero atorgo aber recebido del sennor canonigo Santangel asi como administrador del comun de la Seu de Caragoça son a saber catorze sueldos digo 14 sueldos y son por un cuero que e bendido para traer el bino al refitorio para los pobre y por la verdad hize azer el presente albaran de mano ajena en Caragoça a 26 de junio anno 1562/[Firmado:] L. Dortal prior/ Passado

[Al vuelto:] Ihesus/14 sueldos de odre



Libro del Común nº 77: 1563

[En la portada:] Libro del Comun de La Seu de Çaragoça administrado por el señor maestro Santangel en el año 1563

f.8v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun del año 1563

852. Item pague a mossen Domingo el dormitolero trenta y dos sueldos los doze son por limpiar las librerias y los veinte por azer fuego a los señores canonigos quando vienen de maytinas y por el agua digo XXXII sueldos

f.13r

853. Item pague por este libro tres sueldos III sueldos

f.21r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun del año 1563

854. Item pague a Pedro Sanchez librero por la encuadernation que fizo en la viblia del cardenal en cinco tomos ciento y veinte sueldos CXX sueldos

855. Recibo de Pedro Sánchez, librero, por encuadernar varios libros. 1564.01.03

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez librero bezino de Caragoça atorgo aber receuido ciento y beynte sueldos jaqueses digo 120m sueldos los quales son por la encuadernacion de unos libros los quales me pago el sennor canonigo Sanctangel como administrador de la procura y fabrica de la Seo del presente anno 1564 y por la verdad hize el presente albara [sic] de mi propia mano en Caragoca a 3 del mes de janero anno de 1564/L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/120 sueldos de Pedro Sanchez librero de encuadernar unos libros

856. Item pague a Juan de Asiain librero diziocho sueldos los quales se le pagaron por adreçar los libros del del coro XVIII sueldos

857. Recibo de Juan de Asian, librero, por arreglos en los libros del coro. 1563.10.18

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Juan de Asian librero atorgo aver rezevido del sennor canonigo Sanctangel como aministrador del comun de la Seo de Çaragoça son a saber diez y ocho sueldos los quales son por adreçar los libros del coro y por la verdad que los rezebi hize azer el presente de mano ajena en Caragoça a diez y ocho de octubre del anno 1563/[Firmado:] L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/18 sueldos de Joan de Asian

f.21v

858. Item pague a mossen Jayme Talamantes maestro de capilla por ciertas cosas que a echo pautar y puntar para la iglesia treinta y quatro sueldos XXXIV sueldos

859. *Recibo de Jaime Talamantes, maestro de capilla. 1563.09.12*

[Al encabezado:] Ihesus

Conozco yo mosen Jayme Talamante auer recebido del sennor canonigo Sanctangel como procurador del comun de la Seo son a saber por puntar para la venida del Rey diez reales y de pargaminos un real y de papel y pautar y puntar los psalmos de maytines para Naudad que siruen tambien para el Corpus seis reales que es por todo trenta y quatro sueldos y porque es verdad hize hazer el presente y fimelo [sic] de mi mano a 12 de setiembre de 1563/[Firmado:] Yo mosen Jayme Talamantes/L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/34 sueldos de mosen Jayme Talamantes



Libro del Común nº 78: 1564

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor canonigo Santangel en el año de 1564

f.6v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun en el año 1564

860. Item pague a mossen Domingo el dormitolero trenta y dos sueldos los quales son por limpiar las librerias y por el agua y por aparejar el fuego quando vienen de maytinas XXXII sueldos

f.11r

861. Item pague por este libro tres sueldos III sueldos



Libro del Común nº 79: 1565

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor Juan Perez de Artieda canonigo y fabriquero en el año de 1565

f.6r [Al encabezado:] Sigue gasto ordinario del Comun año 1565

862. Item pague a mossen Domingo el dormitolero treynta y dos sueldos los quales son por limpiar las librerias y por el agua y por aparejar el fuego quando vienen de maytinas XXXII sueldos

f.8r

863. Item por este libro

III sueldos VI dineros

f.10v [Al encabezado:] Sigue gasto extraordinario del Comun 1565

864. Item a Juan de Asian librero por encuadernar el libro que traxeron de Roma III sueldos



Libro del Común nº 80: 1566

[En la portada:] Libro del Comun de la Seo de Çaragoça administrado por el señor mossen Juan Perez de Artieda en el año de 1566

f.5v [Al encabezado:] Sigue gasto ordinario del [perdido el soporte]

865. Item pague a mossen Domingo maestro dormitolero treynta y dos sueldos los quales son por limpiar las librerias y por el agua y por aparejar el fuego quando vienen de maytinas
[perdido el soporte]

f.7v [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun año 1566

866. Item cinco sueldos por escribir la missa de la sede apostolica vacante en el misal
[perdido el soporte]

867. Item a Martin Gil cerero por las hachas de las honras del Sumo Pontifice Pio quarto
CLII sueldos

868. Item a Juan de Sian librero por adreçar los libros del coro LXXX sueldos

869. Recibo de Juan de Asian, librero, por arreglos en los libros del coro. 1566.02.19

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Juan Dasian librero atorgo aber receuido del sennor canonigo Artieda como aministrador del comun son a saber 80 sueldos los quales son por adouar los libros del coro y por la verdad hize azer el presente aluaran de mano agena y firmado de la mia a 19 de febrero del anno 1566/[Firmado:] Yo Juan de Asian atorgo lo sobredicho/el canonigo Domingo Ramo Lopez

[Al vuelto:] Ihesus/1566/ del librero 80 sueldos/Albaran de Joan de Sian librero/80 sueldos/pasado

870. Item al dicho librero por adreçar el libro de las salves XXXXVIII sueldos

871. Recibo de Juan de Asian, librero, por encuadernar dos libros: el de salves y el del botón. 1566.02.27

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Juan de Asian atorgo aber recebido del sennor fabriquero asi somo procurador que es del comun de la yglesia maior son a saber quarenta y quatro sueldos los quales son por encuadernar dos libros el uno el de las salbes y el hotro el del boton y por ques verda que los he recebido hize el presente de mi mano a 27 de febrero de 1566/[Firmado:] canonigo Domingo Ramo Lopez

[Al vuelto:] Ihesus/1566/ del librero 44 sueldos/Albaran del librero 44 sueldos/pasado

872. Recibo de mosén Pedro Esteban, sacristán, por el importe entregado a mosén Erla para comprar unos libros. 1566.03.04

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Pedro Stevan sacristan de la Seo de Caragoça atorgo aver recebido del sennor canonigo Artieda asi como administrador del comun de la dicha yglesia es a a saber cient sueldos que el sennor enfermero me mando dar a mosen Herla para unos libros que dixo avia de comprar para el padre predicador i por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 4 de março de 1566/[Firmado:] L. Dortal prior

[Al vuelto:] Ihesus/1566/ por unos libros para fray Cardenas 100 sueldos/Por unos libros para fray Cardenas C sueldos/pasado

f.7r

873. Item a Pedro Sanchez librero por adobar el libro de canto llamado del boton V sueldos

874. Item a Juan de Sian librero por adobar unos libros de canto de organo LX sueldos

875. *Recibo de Juan de Asian, librero, por encuadernar y arreglar libros de canto de órgano. 1566.02.27*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Joan de Asian attorgo hauer receuido por manos del sennor fabriquero assi como procurador y administrador que es de la iglesia mayor de Caragoça son a saber sesenta sueldos los quales son por labor de un quardernar y adereçar unos libros de canto de organo y porques verdad que los he receuido hize hazer el presente de mano agena y firmado de la mia a nueve de abril del anno 1566/[Firmado:] El canonigo Domingo Ramo Lopez/Yo Joan de Asian atorgo lo sobredicho

[Al vuelto:] Ihesus/1566/ del librero 44 sueldos/Albaran del librero 44 sueldos/pasado

f.8r

876. Item a Joan de Asian librero por encuadernar el libro de la missa de griso para los infantes VI sueldos

877. *Recibo de Juan de Asian, librero, por arreglos en un libro de los infantes. 1566.09.14*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mase Joan de Asian librero atorgo aver recebido del sennor canonigo Artieda como administrador del comun de la Seo de Caragoça son a saber seis sueldos los quales son por adrekar un libro de los infantes de la misa de griso y por la berdad que los recebi hize el presente de mano ajena en Caragoca a 14 de setienbre anno 1566/[Firmado:] El canonigo Domingo Ramo Lopez

[Al vuelto:] Ihesus/1566/ VI sueldos a Joan de Asian librero/pasado

878. Item a Joan Asian librero por encuadernar el breviario del dormitorio VIII sueldos

879. *Recibo de Juan de Asian, librero, por encuadernar el breviario del dormitorio. 1566.10.16*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mase Joan Dasian librero atorgo aver recebido del sennor canonigo Artieda fabriquero i como administrador del comun de la Seo de Caragoça son a saber quatro reales los queales me a pagado por encuadernar el breuiario del dormitorio y por la verdad hize azer el presente de mano ajena en Caragoca a 16 de octubre de 1566/[Firmado:] L. Ortal prior

[Al vuelto:] Ihesus/8 sueldos del librero/pasado

880. Item a mosen Pedro Gascon por puntar una missa en un libro del coro XII sueldos



Libro del Común nº 81: 1567

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor Luys de Ortal enfermero año de 1567

f.7r [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun de 1567

881. Item pague al dormitolero por limpiar las librerias trenta y dos sueldos XXXII sueldos

f.10v

882. Item pague por este libro quatro sueldos IIII sueldos

f.14r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun de 1567

883. Item pague a mase Cuera cincuenta sueldos por una rasma de papel dos tintero y plumas que a comprado para el archio L sueldos

884. *Recibo de mosén Pedro Zuera, por varios materiales para el archivo. 1567.10.06*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Pedro Cuera atorgo auer reçebido del muy reverendo sennor el doctor Luis Ortal enfermero y canonigo es asaber es cinquenta sueldos y son por una resma de papel, dos tinteros de vidrio, una ampolla, tinta, pennolas y unas tijeras, que he comprado para el archiu y por la verdad hize le presente de mi mano en el Aseu a 6 de octubre 1567[Firmado:] L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/Comun/50 sueldos de mase Cuera

885. Item pague a Francisco Curteti librero vente y dos sueldos por un libro de seys manos de papel blanco romano dos manos para escribir para el archio pague XXII sueldos

886. *Recibo de Francisco Curteti, librero, por un libro blanco y seis manos de papel. 1567.07.04*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Francisco Curteti atorgo aber reçebido del sennor enfermero de la Seo de Caragoca como administrador del comun es asaber vinyte [sic] y dos sueldos jaqueses y son por un libro blanco de seys manos papel romano y dos manos para scribir del mesmo papel y por que es verdad hize le presente de mi mano en Caragoca a 4 de julio 1567/[Firmado:] L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/Comun/22 sueldos de Francisco Curteti

f.14v

887. Item pague a Pedro Sanchez el librero por encuadernar el Comun de los Sanctos de coro y reparar el Capitulero y adreçar otros libros cinco ducados digo CX sueldos

888. *Recibo de Pedro Sánchez, librero, por encuadernar el libro del Común de los Santos grande del coro y arreglar el Capitulero. 1567.12.15*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez librero atorgo aber receuido del sennor Luys Ortal enfermero y canonigo enfermero de la Seo de Caragoça asi como administrador del comun de dicha yglesia son a saber ciento y diez sueldos jaqueses digo 110 sueldos los cuales son por la

encuadernacion del comun de los Santos grande del coro y por reparar el capitulario y por la berdad hize el presente albaran de mi mano a 15 de deziembre 1567/[Firmado:] L. Ortal prior/pasado
[Al vuelto:] Ihesus/110 sueldos de Pedro Sanchez el librero

f.16r

889. Item pague a Pedro Sanchez el librero por encuadernar el librico de las oraciones y el libro de los himnos y de los quiries digo XXIII sueldos

890. *Recibo de Pedro Sánchez, librero, por encuadernar y arreglar el libro de las oraciones, himnos y quiries. 1567.06.12*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez librero atorgo aber receuido del sennor Luys Artal canonigo enfermero de la Seo de Caragoca asi como administrador del comun es a saber 24 sueldos los quales son por encuadernar y adrecar el librico de las oraciones y el libro de los ymnos y el libro de los chiries y por la verdad hize el presente aluaran de mi mano a 12 de junio de 1567[Firmado:] L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/24 sueldos de Pedro Sanchez librero

f.19r

891. Item pague por otras dos manos de papel para el archio 4 sueldos



Libro del Común nº 82: 1568

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo administrado por el señor canonigo Lanaja en el año de 1568

f.7r [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun en el año 1568

892. Mas pague al dormitolero por limpiar las librerias treinta y dos sueldos XXXII sueldos

f.9v

893. Por el presente libro pague quatro sueldos IIII sueldos

f.12r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun en el año 1568

894. Mas pague a mosen Cuera cinquenta sueldos por una resma de papel y plumas y otras cosas necesarias al archio L sueldos

895. *Recibo de mosén Pedro Zuera, por varios materiales para el archivo. 1568.04.06*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Pedro Cuera atorgo auer reçebido del sennor canonigo Luis de la Naja administrador del comun para una resma de papel, plumas, tinta hilo y otras cosas al archiu necesarias cinquenta sueldos y por la verdad hize le presente de mi mano a seys de abril 1568/[Firmado:] L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/Albaran de mosen Çuera de L sueldos/pasado

f.12v

896. Mas pague a Pedro Sanchez librero por la encuadernacion del libro de los Inuitatorios ochenta y quatro sueldos LXXXVIII sueldos

897. *Recibo de Pedro Sánchez, librero, por encuadernar el libro de los invitatorios. 1568.04.24*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez librero atorgo aber receuido del sennor canonigo la Naja como administrador del comun quarenta y dos reales los cuales son por la encuadernacion del libro de los inbitatorios y por la verdad hize el presente albaran de mi mano a 24 del mes de abriol del anno 1568/[Firmado:] L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/Albaran de Pedro Sanchez librero de LXXXVIII sueldos/pasado

f.14r

898. Mas pague a Pedro Sanchez librero por reparar y encuadernar de nuevo los ocho libros de Guerrero XX sueldos

899. *Recibo de Pedro Sánchez, librero, por reparar y encuadernar los ocho libro de motetes de Guerrero y de la Flor. 1568.08.18*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez librero atorgo aber receuido del sennor canonigo la Naja como administrador del comun de la Seu de Caragoça son a saber diez reales digo 20 sueldos los cuales son por reparar y encuadernar de nuevo los ocho libros de motetes de Guerrero y de la Flor y por la verdad hize el presente aluaran de mi mano a 18 de agosto anno 1568/[Firmado:] L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/Albaran de Pedro Sanchez librero XX sueldos/pasado

900. Mas pague a mosen Pedro Cuera cinquenta sueldos de papel, tinta, plumas, cera y otras cosas necesarias al archiu L sueldos

901. *Recibo de mosén Pedro Zuera, por varios materiales para el archivo. 1568.09.27*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Pedro Cuera atorgo auer recebido del sennor canonigo la Naja administrador del comun cinquenta sueldos para papel, tinta, plumas, cera y otras cosas necesarias para el archiu y por la verdad hize le presente de mi mano a XXVII de setiembre 1568/[Firmado:] L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/Albaran de mosen Çuera/L sueldos/pasado

f.14v

902. Mas pague a Pedro Sanchez librero ochenta sueldos por la guarnicion de la Biblia para el refistro y por la escriptura de la regla de San Agustin LXXX sueldos

903. *Recibo de Pedro Sánchez, librero, por guarnición para la Biblia y escribir la regla de San Agustin. 1568.10.16*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez librero atorgo aber receuido del sennor canonigo Lanaja como administrador del comun de la Seo son a saber quatro libras jaquesas digo 4 libras los cuales son por la guarnicion de la Biblia para el refitorio y por la scriptura de la regla de sennor Sanct Agustin y por la verdad hize el presente aluaran de mi mano a 16 del mes de octubre 1568/[Firmado:] L. Ortal prior/pasado

[Al vuelto:] Ihesus/Albaran de Pedro Sanchez librero LXXX sueldos/pasado



Libro del Común nº 83: 1569

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor Luys Ortal enfermero y canonigo en el año de 1569

f.5v [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun de 1569

904. Mas pague al dormitolero por limpiar las librerias trenta y dos sueldos XXXII sueldos

f.14v [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun de 1569

905. Pague de encuadernar el libro IIII sueldos

f.15r

906. Item pague a por un libro para escribir la tabla IIII sueldos

907. *Recibo de mosén Pedro Zuera, por varios materiales para el archivo. 1569.01.14*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Yo mosen Pedro Cuera atorgo auer recebido del sennor Luis Ortal enfermero y canonigo administrador del comun son assaber cinquenta sueldos para papel tinta plumas y otras cosas necesarias para el archiu y estos he recebido por manos de mosen Pedro Esteban sacristan y por la verdad hize le presente de mi mano en el Aseo de Caragoca a 14 de enero 1569/[*Firmado:*] L. Ortal prior/pasado

[*Al vuelto:*] Ihesus/50 sueldos de mase Cuera/pasada

908. *Recibo de mosén Pedro Zuera, por varios materiales para el archivo. 1569.08.25*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Yo mosen Pedro Cuera atorgo auer recebido del sennor Luis Ortal enfermero y canonigo administrador del comun son assaber cinquenta sueldos los quales se han gastado en papel tinta plumas y otras cosas necesarias para el archiu y por la verdad que los he recebido hize le presente de mi mano a 25 de agosto 1569/[*Firmado:*] L. Ortal prior/pasado

[*Al vuelto:*] Ihesus/50 sueldos de mase Cuera/pasada



Libro del Común nº 84: 1570

[*En la portada:*] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor Luys Ortal enfermero y canonigo en el año 1570

f.6r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario del Comun de 1570

909. Item pague al dormitolero por el agua del dormitorio limpiar las librerias dos florines digo XXXII sueldos

f.14v [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario del Comun de 1570

910. Item pague a Pedro Sanchez el librero por encuadernar el salterio mayor del coro cien sueldos y por el paper pautado y para puntar la salmodia doze sueldos 2 sueldos de registro que todo suma 114 sueldos

911. Recibo de Pedro Sánchez, librero, por encuadernar el salterio mayor del coro, papel y registros. 1570.05.05

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez librero de la Seo atorgo aber receuido del sennor enfermero de la dicha yglesia son a saber por coste y encuadernacion del salterio mayor del coro 100 sueldos y por mano y media de papel pautado que di para las salmodias al maeso [sic] de capilla 12 sueldos y mas de dos registros para los dos capituleros 2 sueldos que monta todo 5 libras 14 sueldos y por la verdad hize el presente aluara a 5 del mes del mes de mayo del anno 1570/[Firmado:] J. Nyedes soprior

[Al vuelto:] Ihesus/114 sueldos de Pedro Sanchez el librero/pasado



Libro del Común nº 85: 1571

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor canonigo Tello en el año 1571

f.4v [Al encabezado:] Gastos ordinarios del Comun

912. Item pague a mosen Domingo maestro dormitolero por el agua del dormitorio y limpiar lampadas y libreria 32 sueldos

f.6r

913. Item pague a mosen Martin Perez Maniero por razon de su salario de archivero 600 sueldos

f.6v

914. Item pague a mosen Martin archivero por el papel tinta y plumas que ha comprado para el servicio del archio 50 sueldos

f.7r [Al encabezado:] Gastos extraordinarios del Comun

915. [Tachado: no se admite] Primo pague por este libro mayor y por un pequeño para asentar los recibos y gastos entre anno y por un saquillo para tener el dinero del Comun 6 sueldos 6 dineros

f.7v

916. Item a 13 de março pague a mosen Salabert por unos libros de musica para la iglesia 80 sueldos

917. Recibo de mosén Juan Salabert por cuatro libros de música de la Flor comprados para la capilla. 1571.03.11

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Juan Salaberte racionero de la Seo de Caragoca atorgo auer recevido del sennor canonigo [falta soporte] como aministrador ques del comun de la ydlesia [sic] maior de Caragoça son a asaber quatro libras digo ochenta sueldos y son por razon de quatro libros de musica lamados de la flor que an comprado para servicio de la capilla de la dicha yglesia

y por que me tengo por contento de auellos recebido hize el presente a onze de março
1571/[Firmado:] J. Nyedes soprior
[Al vuelto:] Albaran de mosen Salabert de 80 sueldos /pasado

f.9r

918. Item pague a mosen Martin Asin por una psalmodia que punto para la iglesia 40 sueldos

919. *Recibo de mosén Martin Asin por puntar una salmodia, himnos y motetes. 1571.05.30*

[Al encabezado:] Ihesus

Receui yo mosen Martin Asin clerigo y beneficiado de la yglesia del sennor Sangil del sennor canonigo Tello como administrador que es del comun de la ygleisa de la Seo son a sauer quarenta sueldos los quales son por razon de vna salmodia y vnos himnos y motetes que he puntado para la dicha yglesia y por orden del maestro de capilla y por que es verdat que me tengo por contento y pagado hize el presente albaran de muy mano en Caragoça a 30 de mayo de 1571/[Firmado:] J. Nyedes soprior

[Al vuelto:] Albaran de mosen Martin Asin de 40 sueldos /pa

f.12r

920. Item pague por un libro que compro el archivero por mandato del señor sosprior 6 sueldos



Libro del Común nº 86: 1573

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor canonigo Agustin Perez en el año 1573

f.4v [Al encabezado:] Gasto hordinario del Comun del anno de 1573

921. Item pague a mosen Domingo maestro dormitolero 32 sueldos por limpiar las librerias y por el agua que en el dormitorio se gasta y por aparejar el fuego a los señores canonigos quando vienen de maytinas 32 sueldos

f.8r

922. Pague por este libro IIII sueldos

f.11r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun del anno de 1573

923. Item pague a Robledo maestro de capilla 40 sueldos para comprar 15 libros de los motetes de Guerrero XXXX sueldos

924. Item pague a Pedro Sanchez librero 44 sueldos por reparar y adreçar los libros del choro XXXXIIII sueldos

925. *Recibo de Pedro Sánchez, librero, por encuadernar varios libros de la iglesia y el coro. 1573.07.07*

[Al encabezado:] Ihesus

Memori de los libros que he adobado para la yglesia

Primo he adouado y pedacado 8 libros del coro que balen 20 sueldos

Mas de encuadernar el capitulero 16 sueldos

Mas de encuadernar el libro de las capillas y pedacarlo vale 8 sueldos
Yo Pedro Sanchez librero de la Seo atorgo aber receuido del señor canonigo Perez como administrador del comun de dicha Seo son a saber la suma de quarenta y quatro sueldos los quales son por la sobredicha quenta y por la verdad hize el presente aluaran de mi mano a 7 del mes de julio de 1573/[Firmado:] El doctor Cerbuna prior
[Al vuelto:] Ihesus/44 sueldos de Pedro Sanchez el librero/pasado

f.11v

926. Item pague a mosen Martin archivero 50 sueldos por el papel plumas y tinta L sueldos

927. *Recibo de Martin Pérez de Manero, archivero, por varios materiales para el archivo. 1573.01.11*

[Al encabezado:] Ihesus

Recebi yo mosen Martin Perez de Mannero archivero de la Seo de Caragoca del sennor canonigo Perez administrador del comun de dicha Seo cinquenta sueldos para comprar paper plumas y tinta para el servicio de dicho archiu y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoca a 11 de henero deste anno mil quinientos setenta y tres/[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Ihesus/50 sueldos del archivero/pasada



Libro del Común nº 87: 1574

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor canonigo Joan Diez de Aux en el año 1574

f.9r [Al encabezado:] Gasto hordinario del Comun del año de 1574

928. Item pague a mosen Domingo el dormitolero treinta y dos sueldos por el fuego que aze a los señores canonigos y por limpiar las librerias 32 sueldos

f.15r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun del año de 1574

929. Item pague a mosen Martin Assin por el paper puntado y pautado para los salmos y motetes de la iglesia y por hotras cosas que a puntado para la noche de Navidad cien y noventa y seis sueldos 196 sueldos

930. *Recibo de Martin Asin, por puntar y pautar salmos. 1574.01.16*

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria de lo que se ha hecho para la yglesia de la Seu

Primo dos manos de paper de la marca mayor pautado. La vna para puntar los villancicos y la otra para puntar los psalmos que valen XXIIII sueldos

Item vn libro de tres manos de paper de la marca pequeña para componer y emendar las canciones o villancidcos de Navidad y los psalmos pautado y igualado en XX sueldos

Mas de puntar en limpio los villancicos para cantarlos la noche de nabidad y puntar los psalmos y escribirlos como vuestras mercedes lo veran CLII sueldos

Suma todo CLXXXXVI sueldos

Yo mosen Martin Asin atorgo hauer recebido del señor canonigo Joan Diez como administrador del comun son a sauer ciento y noventa y seis sueldos los quales son por

razon desta cuenta arriba escripta y por que es verdad que me tengo por contento y pagado de la presente cuenta hize el presente albaran de my mano en Caragoca a 16 de janero mil quinientos y setenta y quatro/[Firmado:] El doctor Cerbuna prior
[Al vuelto:] Cuenta de mosen Martin Asin de vnas puntaciones de canto de organo de la Seo de 196/pasada

f.15v

931. Mas pague al mesmo quarenta y quatro sueldos tambien por pautar y puntar paper y puntar los salmos 44 sueldos

932. *Recibo de Martin Asin, por puntar y pautar salmos. 1574.08.19*

[Al encabezado:] Ihesus

Recebi yo mosen Martin Asin beneficiado de la yglesia de señor San Gil del señor canonigo Joan Diez como administrador del comun son a sauer veynte y dos reales los quales son por razon de vnos psalmos que he puntado de canto de organo y he puesto el paper que asido menester y lo he pautado para dicha yglesia de la Seo y por que es verdad que me tengo por contento y pago hize el presente albaran de my mano en Caragoca a 19 de agosto 1574/[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Ihesus/44 sueldos de mosen Asin de puntar vnos psalmos/pasada

933. Item pague a mosen Pedro Esparça cincuenta sueldos por el paper y plumas y tinta que a comprado para servicio del archiu 50 sueldos

f.18r

934. Item pague 5 sueldos por este libro 5 sueldos



Libro del Común nº 88: 1575

[En la portada:] Libro del Comun administrado por el señor Luis Ortal enfermero en el año de 1575

f.6v [Al encabezado:] Gastos ordinarios del Comun en el año 1575

935. Mas pague a mosen Domingo maestro dormitolero por el agua del dormitorio y limpiar las lampedas y libreria y aparejar el fuego en el dormitorio 32 sueldos

f.8v

936. Mas pague a mosen Pedro de Esparça archivero por el papel, plumas y tinta que gasta en el servicio del archio 50 sueldos

f.10r [Al encabezado:] Gastos extraordinarios del Comun en el año 1575

937. Mas pague a mosen Angueren y mosen Otho capiscoles por sus trabajos en corregir los libros del choro para cantar el breviario nuevo romano 800 sueldos

938. *Recibo de Martín de Aranguren y Martín Oto por los trabajos de corrección de los libros del coro. 1575.01.13*

[Al encabezado:] Ihesus

Nosotros mosen Angaren y mosen Martin Otto atorgamos aber recebido de los ilustres señores prior y canonigos de la Seo de Caragoça y por manos del señor canonigo y enfermero como administrador del comun son a saber quarenta escudos los quales nos han hecho merced por los trebaxos de los libros que emos corregido y por la verda hicimos el presente a 13 de jenero 1575/[Firmado:] El doctor Cerbuna prior
[Al vuelto:] [Tachado: mosen Auguren mosen Oto de henero 40 escudos]/ año 1575 a 15 de henero/ mosen Otor y mosen Sanguren 800/pasada

f.10v

939. Mas pague al mismo [mosen Pedro Estevan sacristan] por un libro de musica compro para la iglesia 80 sueldos

940. *Recibo de Pedro Esteban, sacristán, por un libro de canto comprado en la almoneda del inquisidor don Rodrigo. 1575.05.18*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Pedro Estevan sacristan atorgo aver recebido del señor Luis Orgal enfermero y canonigo de la Seo y como administrador del comun es asaber quarenta reales digo 80 sueldos los quales son por vn libro de musica que conpro para el servicio de la yglesia conprose de la almoneda del inquisidor don Rodrigo y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 17 de mayo de 1575/[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] 80 sueldos de un libro de canto/pasada

941. Mas pague a Miguel de Guesa impresor por mil bullas de cena domini impresas y mil papeles impresos de las preces 240 sueldos

f.11r

942. Mas pague a Robledo maestro de capilla por el papel y puntar las canciones de Navidad y el Tedeum Laudamus y dos magnificat 200 sueldos

943. *Recibo de Melchor Robledo, maestro de capilla, por el papel y puntar las canciones de Navidad, tedeum y magnificat. 1575.01.15*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Melchior Robledo que recibi del señor enfermero como administrador del comun cien reales los quales me hace merced para ayuda de pagar el papel y el puntar las canciones de Navidad y el Tedeum laudamus y dos magnificat y por que es verdad que los recebi hago esta de mi propia mano fecha a 15 de genero 1575 años/[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Robredo maestro de capilla 200 sueldos/pasada/Comun 1575/15 de henero 200 sueldos



Libro del Común nº 89: 1576

[En la portada:] Libro del Comun administrado por el señor canonigo Lupercio Ortal en el año 1576

f.8r [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun del año 1576

944. Pague a Domingo Pueyo treinta sueldos por un libro de canto XXX sueldos

945. Recibo de Domingo Pueyo, por un libro de canto. 1576.01.04

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Domingo Pueyo atorgo aber recebido del señor canonigo Artal como administrador del comun de la Seo de Çararagoça son a saber trenta sueldos dineros jaqueses por un libro que echo para canta de horgano al fafistol de los cantores y por ques verdad hize el presente albaran a 4 de jenero año 1576 / [Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Por un libro de canto 30 sueldos/3/pasada

946. Pague a Pedro Sanchez librero por encuadernar el libro del coro seis reales XII sueldos

947. Recibo de Pedro Sánchez de Ezpeleta, librero, por encuadernar un libro de pergamino para las distribuciones del coro. 1576.02.25

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez de Ezpeleta librero de la Seo de Caragoca atorgo aber receuido del señor canonigo Ortal son a saber doze sueldos los cuales son por la encuadernacion de un libro de pargamino que se a hecho para las distribuciones del coro y porque es verda que los receui hize el presente aluaran de mi mano a 25 de hebrero del año 1576 / [Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] A Pedro Sanchez doze sueldos 12 sueldos/5/pasada

f.14r

948. Pague de cargo ordinario treinta y dos sueldos al dormitolero por limpiar la libreria y el agua y scobar el dormitorio XXXII sueldos

f.14v

949. Pague a mosen Domingo maestro dormitolero por limpiar la libreria y por el agua que se gasta treynta y dos sueldos XXXII sueldos

f.30r [Al encabezado:] Gasto de cosas menudas

950. Del libro y rotulo quatro sueldos medio IIII sueldos VI dineros



Libro del Común nº 90: 1577

[En la portada:] Libro del Comun de La Seu de Çaragoça administrado por el señor canonigo Lupercio Ortal en el año de 1577

f.10r

951. Pague a mosen Pedro Sparca por este libro IIII sueldos

f.13v

952. Al archivero por papel y tinta cinquenta sueldos L sueldos



Libro del Común nº 91: 1578

[En la portada:] Libro del Comun administrado por el Ilustre señor Luis Ortal canonigo y enfermero en el año 1578

f.5v [Al encabezado:] Gastos ordinarios del Comun en el año 1578

953. Mas pague a mosen Domingo maestro dormitolero por el agua del dormitorio y limpiar las lampedas y libreria y aparejar el fuego en el dormitorio XXXII sueldos

f.7v

954. Mas pague a mosen Pedro de Esparça archivero por el papel plumas y tinta para servicio del Archio que se le dan en cada un año L sueldos

f.8r

955. Mas por el coste de este libro IIII sueldos

f.9r [Al encabezado:]

956. Mas pague a Pedro Sanches Dezpeleta impresor por los jubileos que imprimio en el mes de setiembre LXXX sueldos

957. **Recibo de Pedro Sánchez de Ezpeleta, impresor y librero, por imprimir los jubileos. 1578.10.01**

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez de Ezpeleta impresor y librero de la Seo de Caragoça atorgo aber receuido del muy reverendo señor Luys Ortal canonigo y enfermero de dicha yglesia son a saber la suma y cantidad de quarenta reales los quales son por los Jubileos que sean hecho en el mes de setiembre desde año 1578 y por la verdad hize el presente aluaran de mi mano oy primero de octubre 1578 /[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Pedro Sancho Dezpeleta imprimidor 80 sueldos/pasada



Libro del Común nº 92: 1579

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo administrado por el Ilustre señor Luis Ortal canonigo y enfermero en el año 1579

f.5v [Al encabezado:] Gastos ordinarios del Comun del año 1579

958. Mas pague a mosen Domingo maestro dormitolero por el agua del dormitorio y limpiar las lampedas y libreria y aparejar el fuego en el dormitorio XXXII sueldos

f.7v

959. Mas pague a mosen Pedro Espinal archivero por el papel plumas y tinta para servicio del Archio que se le dan en cada un año L sueldos

960. Mas por el coste deste libro IIII sueldos

f.8v [Al encabezado:] Gastos extraordinarios del Comun en el año 1579

961. Mas pague al mismo [mosen Domingo maestro dormitolero] por limpiar la libreria 12 sueldos y por adobar y mudar gardas y una llave nueva en la cerraja de la libreria 6 sueldos todo XVIII sueldos

f.9v

962. Mas pague a Joan Martin guademazilero por un cubre mesa de guademazil para la mesa del dormitorio XXVIII sueldos

963. *Recibo de Juan Martin, guadamacilero, por un guadamacil para cubrir la mesa del dormitorio. 1578.10.01*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Joan Martin guadamacilero habitante en Caragoca atorgo hauer rezibido del ilustre señor Luys Ortal canonigo y enfermero de la Seo de dicha ciudad como administrador quees del comun de dicha Seo veynte y quatro sueldos por razon de vn cubrimesa de guademazil que hize para vna mesa del dormitorio y por la verdad di esta en Caragoca 14 de noviembre de 1579/[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Joan Martinez guadamacilero 24 sueldos/pasada



Libro del Común nº 93: 1580

[En la portada:] Libro del Comun administrado por el señor canonigo Ortal en el año de 1580

f.6v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun 1580

964. Mas pague al dormitolero por el agua del dormitorio y limpiar las lamparas y libreria y aparejar el fuego en el dormitorio XXXII sueldos

f.9r

965. Por este libro quatro sueldos 4 sueldos

f.9v

966. Pague a Pedro de Spinal archivero por el papel plumas y tinta para el servicio del archio cinquenta sueldos 50 sueldos

f.9v

967. A mosen Anguren del libro de los sabados y no se que otros 9 sueldos



Libro del Común nº 94: 1581

[En la portada:] Libro del Comun de La Seu de Çaragoça administrado por el señor doctor Romero canonigo en el año de 1581

f.10r [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun en el año 1581

968. Mas di a mosen Pedro Espinal archivero por el papel plumas y tinta para el archio

f.10v

969. Mas el coste deste libro

III sueldos VI dineros

f.17r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun en el año 1581

970. Mas pague a Luis Ganareo librero por encuadernar un libro de canto de organo VI sueldos



Libro del Común nº 95: 1582

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por el señor canonigo Terrer en el año de 1582

f.12v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun de 1582

971. Mas del coste deste libro cinco sueldos

V sueldos

f.19v [Al encabezado:] Gasto extraordinario del año 1582

972. Mas pague al señor canonigo Torres por çiertos libros que compro para el capitulo y por lo que pago a Pedro de Roda notario por el acto que saco de lo que se contecio el dia del Corpus en la procesion con los canonigos del Pilar treinta y seis sueldos XXXVI sueldos

973. *Recibo del canonigo Torres por dos libros blancos para escribir y por un escribano. 1582.12.22*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo el canonigo Torres e reçevido del señor canonigo Terrer como administrador del comun diziocho reales digo 36 sueldos en esta razon, los diez reales por otros tantos que costaron dos libros blancos que se conpraron para screuir en ellos las determinaciones capitulares y los otros ocho reales por otros tanto que pague a Pedro de Rodanos por el acto que saco de la diferencia que ouo [sic] en la procesion del dia del Corpues con los canonigos del Pilar, para embiarlo a Roma y por aser ansi verdad di el presente firmado de mi nombre en Çaragoca a 22 de dezembre 82./[Firmado:] El señor Torres canonigo/El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] 36 sueldos/pasada



Libro del Común nº 96: 1583

[En la portada:] Libro del Comun administrado por el señor canonigo Tello en el año de 1583

f.7v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun de año 1583

974. Item pague a mosen Pedro Espinal por el papel y plumas y tinta que en cada un año se gasta en la sacristia 50 sueldos 50 sueldos

f.11v

975. Item pague al señor canonigo Ortal por un tintero y salvadera cuchillo y tingeras tinta papel y plumas para servicio del capitulo 28 sueldos 28 sueldos

f.12r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun del año 1583

976. Item pague por escribir este libro 10 sueldos 10 sueldos



Libro del Común nº 97: 1584

[En la portada:] Libro del Comun administrado por el señor canonigo Torrellas en el año de 1584

f.6v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun del año 1584

977. Item pague a mosen Pedro Espinal archivero por el papel y plumas y tinta que a gastado en el ministerio de archivero en este presente año 50 sueldos 50 sueldos

f.10v [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun del año 1584

978. Item pague a Melchor Robledo por un libro de canto de organo de missas de Guerrero 200 sueldos 200 sueldos

979. *Recibo de Melchor Robledo por un libro de misas de Guerrero. 1584.04.12*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Melchior Robledo que recebi del señor canonigo Torrellas como administrador del comun diez libras las quales son para pagar un libro de misas que dio Guerrero a esta santa yglesia y porque es uerdad que los recebi hago este de mi mano propia fecho 12 de abril del año 1584/[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Melchior Robledo 200 sueldos/pasada

f.11v

980. Item pague a mosen Pedro Espinal por veinte y una mano de papel para dos libros 42 sueldos 42 sueldos

981. *Recibo de Pedro Espinal, por papel para libros. 1584.07.13*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Pedro de Espinal digo que he receuido del señor canonigo Torrellas administrador del comun son a sauer veynte vn real los quales son por veynte y vna mano de papel romano que he comprado para hazer dos libros blancos el vno de doze manos y el otro de nueue y por la verdad hize el presente de mio mano en Çaragoca a 13 de julio de 158 [sic] /[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] mosen Espinal 42 sueldos/pasada

f.13v [Al encabezado:] Gasto por menudo del Comun del año 1584

982. Primo a mosen Pedro Espinal por media bara de encerado para cerrar un pliego de cartas para enviar a Roma 5 sueldos 5 sueldos

983. Item pague por este libro 5 sueldos 5 sueldos



Libro del Común nº 98: 1585

[En la portada:] Libro de la administracion del Comun, de Mensa y Aniversarios de La Seo del año 1585 administrado por el Ilustre señor canonigo Madura

f.2r

984. Primo por este libro de quenta pague 5 sueldos

f.3r

985. Item en 23 al archivero por el papel y plumas que gasta 50 sueldos

f.3v [Al encabezado:] Gasto extraordinario

986. Item el primero de mayo pague a Luis Ganareo por un catalogo de los libros reprobados y por encuadernacion de dos libros blancos 56 sueldos

987. *Recibo de Luis Ganareo, librero, por un catálogo y encuadernación de dos libros, uno en cuero y otro en becerro. 1585.05.01*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Luys Ganareo librero otorgo hauer recebido del señor canonigo Mandura administrador del comun de la Seo de Çaragoça son a saber cinquenta y seys sueldos los quales son por venta de un cathalogo de los libros reprobados y por encuadernar dos libros el vno en papel blanco y de nueue manos en cuero con cintas de seda y el otro por encuadernar vn martirologio en bezerro con cintas de seda y por la verdad hize el presente albaran de mano agena en Caragoca el primero de mayo de 1585 /[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Extra 1º en mayo/Luis Ganareo 56 sueldos/51/[tachado: 14]/pasada

988. Item en cinco del mesmo pague a Monserrat Castellon por doze pergaminos a dos y medio la pieza 30 sueldos

989. *Recibo de Monserrat Castellón, por una docena de pergaminos. 1585.05.05*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Monserrare Castellon atorgo aber recibido del señor canonigo Mandura comadministrador [sic] del comun quinze reales por vna dozena pargaminos y son a dos dos [sic] y medio el pargamino y por la verdat ago el presense albaran de mi mano en Çaragoca a 5 de mayo 1585/[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Extra 5 de mayo/Monferrar Castellon 30 sueldos/52/15/pasada

990. Item el mesmo dia a Pedro Cerezo por un procesionero que hizo 120 sueldos

991. *Recibo de Pedro Cerezo, escribano, por un libro procesionero. 1585.05.05*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Cereso atorgo auer rescuido del señor canonigo Mandura como administrador del comun son a saber seis escudos digo 120 sueldos por raçon de vn libro procesionero de quarenta ojas de quarto y por la verdat y hize el presente de mi mano a 5 de mayo año 1585 /[Firmado:] El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Extra a 5 de mayo/Pedro Cerezo 120 sueldos/53/[tachado: 16]/pasada

f.4r

992. Item en 19 del mesmo pague a Pedro Cerezo por resta del procesionero y de tres ojas de pergamino 47 sueldos

993. *Recibo de Pedro Cerezo, escribano, por un libro procesionero. 1585.05.05*

[Al encabezado:] Ihesus

Atorgo yo Pedro Cereso escribano y vecino de la villa de Almudebar auer rescuido del señor canonigo Mandura es a saber la suma y cantidad de veinte y vn sueldos dineros jaqueses y es por raçon de vn procesonario que hize y porques verdad hize el presente de mi mano en Çaragoça a 19 dias del mes de mayo del año 1585/ Mas rescui del mesmo por tres hojas grandes con pargaminos y scriptura treze reales/[Firmado:] Yo Pedro Cereso atorgo lo sobredicho/El doctor Cerbuna prior

[Al vuelto:] Extra a 5 de mayo/Pedro Cerezo 120 sueldos/53/[tachado: 16]/pasada

f.5r Gastos de otras menudencias

994. Item por encuadernar la Regla de San Agustin 1 sueldo

f.5v

995. Item por llevar los libros vedados a la Inquisicion 2 sueldos



Libro del Común nº 99: 1586

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo administrado por el señor canonigo de Monrreal en el año de 1586

f.9v [Al encabezado:] Gastos ordinarios del Comun en el año 1586

996. Item cincuenta sueldos pague a mosen Espinal que se le dan por el papel tinta y plumas de la sacrestia 50 sueldos

f.16r [Al encabezado:] Gastos extraordinarios del Comun en el presente año 1586

997. Item docientos sueldos pague a mosen Joan Marco racionero del Pilar por un libro de misas de canto de organo 200 sueldos

998. *Recibo de Juan Marco, por un libro de misas de canto de órgano y otro de motetes de Tomás de Victoria. 1586.02.24*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Joan Marco racionero en Nuestra Señora del Pilar otorgo auer reçibido del señor doctor Monreal canonigo de la sancta yglesia metropolitana de la ciudad de Caragoça son asaber çien reales digo diez libras y son por un libro de misas de canto de organo [al margen: y otro de motetes] de Thome de Uictoria los quales yo e dado para el servicio de la yglesia sobredicha y por la uerdad hize el presente aluaran de mi mano a 24 de febrero año 1586 /[Firmado:] Ita est loanes Marco/El doctor Romero prior

[Al vuelto:] mosen Juan Marcos beneficiado 200 sueldos/pasada

f.17v

999. Item ochenta sueldos pague a Pedro Sanchez librero por la encuadernacion de dos libros para la iglesia 80 sueldos

1000. Recibo de Pedro Sánchez de Ezpeleta, librero, por la encuadernacion de dos libros de musica de misas y motetes de Tomas de Victoria. 1586.03.29

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez de Ezpeleta librero de la Seo de Caragoça atorgo aber receuido del ilustre señor el canonigo Monreal como administrador del comun de la dicha Seo, son asaber la suma de quarenta reales digo 80 sueldos los quales son po [sic] la encuadernacion de dos libros de musica de misas y motetes de Vitoria y por la verdad hize el presente aluaran de mi mano a 29 de março 1586/[Firmado:] El doctor Romero prior
[Al vuelto:] Pedro Sanchez Despeleta 80 sueldos/pasada

f.18r

1001. Item cinco sueldos por el coste del presente libro 5 sueldos



Libro del Común nº 100: 1587

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo administrado por el señor canonigo Terrer en el año de 1587

f.8r [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun del año 1587

1002. Primo por este libro çinco sueldos 5 sueldos

f.10v

1003. Pague a mosen Espinal por el papel y plumas que gasta en la sacristia cinquenta sueldos 50 sueldos



Libro del Común nº 101: 1588

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo administrado por el canonigo Torrellas en el año 1588

f.4v [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun del año 1588

1004. Item por el coste deste libro 5 sueldos 5 sueldos

f.6r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun del año 1588

1005. Item pague a Raphael Arcena por escribir y puntar la psalmodia de Robledo y por una resma de papel 320 sueldos 320 sueldos



Libro del Común nº 102: 1589

[En la portada:] Libro del Comun de La Seo administrado por el canonigo Sora en el año 1589

f.8r [Al encabezado:] Gasto ordinario del Comun del año 1589

f.9r

1006. Pague a mosen Canuy archivero para papel plumas y tinta 2 reales 10 sueldos digo
50 sueldos

f.12r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del Comun del año 1589

1007. Item de adreçar y rencoser seis dominicales
6 sueldos

f.13r

1008. Pague a Pedro Sanchez de Ezpeleta librero 4 reales por pedaçar y adreçar los libros grandes del choro
80 sueldos

1009. *Recibo de Pedro Sánchez de Ezpeleta, librero, por arreglos en los libros grandes del coro y otros trabajos. 1589.08.02*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez de Ezpeleta librero de la Seo de Caragoça atorgo aber receuido del señor [sic] canonigo Sora como administrador del comun son a saber la suma de quarenta reales digo 80 sueldos los quales son por pedaçar y remendar los libros grandes del coro y otras cosas que se an ofrecido en la yglesia desde el año 1588 asta agora y por la verdad hize el presente aluaran de mi mano en Caragoça a 2 de agosto del año 1589/[Firmado:] Lupercio Ortal canonigo y presidente

[Al vuelto:] Ihesus/Al librero 4 reales de adreçar los libros del choro/pasada

1010. *Recibo de Pedro Serrano, por la escritura de seis libros de canto para pasar claustro. 1589.02.23*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Pedro Serrano atorgo hauer recibido del señor canonigo Sora administrador de las rentas comunes de la yglesia metropolitana de Çaragoça son a saber doze reales los quales son por la escritura en canto llano que hize para seis libros de pasar claustra que estan en la sacristia y por la verdad hago el presente de mi mano en Çaragoça a 23 de febrero año 1589/[Firmado:] Miguel Augustinus prior

[Al vuelto:] Ihesus/A mosen Serrano de la escritura de canto llano 24 sueldos/pasada



Recibos del Común del año 1590

1011. *Recibo de Rafael Brueua, por apuntar ciento veintitrés hojas de música de Robledo. 1590.03.29*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Raphael Brueua otorgo auer rescebido por manos del señor canonigo Mandura deziocho libras y nueue sueldos por ciento y veynte y tres hojas que apunte de los hymnos y magnificas de Robledo las que les estan concertadas a tres sueldos por hoja y por la uerdad hago el presente albaran de mi mano a los 29 del mes de março de 1590/[Firmado:] Vint Augustinus prior

[Al vuelto:] Marco a 29 pague a Rafael Brueua 18 libras 9 sueldos /369 dineros/pasada

1012. *Recibo de Pedro Sánchez de Ezpeleta, librero, por encuernación de las obras de Robledo. 1590.04.21*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez de Ezpeleta librero de la Seo atorgo aber receuido del señor canonigo Mandura como administrador del comun son a saber la suma de veinte y cinco reales los quales son por la hechura y coste de la encuadernacion de las obras de Robledo y por la verdad hize el presente aluaran de mi mano a 21 de abril del año 1590/[Firmado:] Vint Augustinus prior

[Al vuelto:] 21 abril/A Pedro Sanchez librero de la Seo 50 sueldos/pasada

1013. Recibo de Pedro Sánchez de Ezpeleta, librero, por encuadernación del libro de quiries del coro. 1590.06.04

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez Dezpeleta librero de la Seo de Caragoça atorgo aber receuido del muy reuerendo señor canonigo Mandura como administrador del comun de la dicha yglesia son a saber la suma y cantidad de cinquenta reales los quales son por la encuadernacion y coste de un libro del coro ques el de los kiries que se a encuadernado de nuevo y porques verdad hize el presente aluaran de mi mano a 4 de junio del año 1590/[Firmado:] Vint Augustinus prior

[Al vuelto:] 4 junio/A Pedro Sanchez librero 100 sueldos/pasada

1014. Recibo de Pedro Sánchez de Ezpeleta, librero, por la encudernación de varios libros del coro. 1590.10.15

[Al encabezado:] Ihesus

Lo que yo Pedro Sanchez Dezpeleta librero de la Seo he hecho para el coro de dicha Seo Primo vn quaderno del triumpho de la cruz que escriuio mosen Pedro Serrano lo encole y cosi en vn libro del coro donde me mandaron los capiscoles vale 8 sueldos Mas sea hecho otro quaderno por el mismo mosen Serrano que es la antifona de la viditicuam el cual encole y cosi en vn libro grande del coro y pedace dicho libro vale

10 sueldos

Mas vn libro de las misas de Morales sea adouado que estaua muy roto vale 12 sueldos

Mas vn libro que le llaman las misas de los gascones que estaba hecho pedaço sea reparado y hecho de nuevo con sus papelones vale

40 sueldos

70 sueldos

Yo Pedro Sanchez Dezpeleta librero de la Seo de Caragoça atorgo aber receuido del señor canonigo Mandura como administrador del comun de la dicha Seo la suma y cantidad de veinte y ocho reales los quales son por la cuenta arriba contenida y por la verdad hize el presente aluaran de mi mano a 15 del mes de octubre 1590/[Firmado:] Vint Augustinus prior

[Al vuelto:] 3 octubre/A Pedro Espeleta 56 sueldos/pasada



Recibos del Común del año 1596

1015. Recibo de Pedro Sánchez de Ezpeleta, librero, por la merced que le hace el capitulo. 1596.01.19

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez Dezpeleta librero de la santa yglesia metropolitana de la Seo de Caragoça atorgo aber receuido del señor canonigo Sora como administrador del comun de dicha Seo es a saber la suma y cantidad de dozientos sueldos jaqueses los quales son por la merced que se me a hecho en el capitulo del viernes a 12 del mes de janero deste

año 1596 y por la verdad hize el presente aluarian de mi mano a 12 del mes de henero del sobredicho año est/[Firmado:] El canonigo Mandura presidente
[Al vuelto:] Ihesus/Albaran de Ezpeleta librero de 200 sueldos/pasada

1016. Recibo de Pedro Sánchez de Ezpeleta, librero, por un libro blanco para el Cabildo para cartas. 1596.03.18

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez Dezpeleta librero de la Seo de Caragoça atorgo aber receuido del señor canonigo Sora como administrador del comun son a saber la suma 28 sueldos digo catorze reales y son por vn libro que se a hecho blanco para el cauildo para cartas misiuas y por la verdad hize el presente aluarian de mi mano en Caragoça a 18 de março del año 1596/[Firmado:] El canonigo Mandura presidente

[Al vuelto:] Ihesus/A Azpeleta librero 28 sueldos/pasada



Recibos del Común del año 1598

1017. Recibo de Miguel Ganareo, librero, por encuadernar un libro de canto de órgano para el coro. 1598.09.10

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Miguel Ganareo otorgo haber recibido 25 reales del señor canonigo Morera y Cabildo de la Seo por la encuadernacion de vn libro que se ha hecho para el coro con los quales me doy por contento y pagado y por ser esto verdad hize este albaran a 10 de setiembre del año de 1598/[Firmado:] Miguel Ganareo/El canonigo Mandura presidente

[Al vuelto:] Ihesus/ 11. Por enquader [sic] vn libro de canto de organo 50 sueldos/pasada

1018. Recibo de Pedro Jerónimo de Villanova, escritor, por escribir los salmos de visperas de difuntos. 1598.10.23

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Hieronymo de Vilanoua escriptor de libros otorgo auer recebido del señor canonigo Morera administrador del comun de la Seu de Caragoça treinta y dos reales los queales son por vnas hojas que me mandaron escriuir para seruicio del choro en las quales estan escriptos los psalmos de las visperas de finados, y por tanto hize el presente de mi mano y lo firme de mi nombre en Caragoça a 23 de octubre de 1598. Yo Pedro Hieronymo de Vilanoua otorgo lo sobredicho [rubrica]/[Firmado:] El canonigo Mandura presidente

[Al vuelto:] 12. A Pedro Villanueva escriptor de libros 3 libras 4 sueldos/comun/pasada

1019. Recibo de Pedro Jerónimo de Villanova, escritor, por escribir el oficio de la misa de San Diego de Alcalá. 1598.12.22

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Heronymo de Vilanoua escritor de libros y vezino de Çaragoça otorgo hauer recebido del señor doctor Joan Morera canonigo y administrador del comun de la Seu de dicha ciudad, a saber es siete escudos y diez y seis sueldos, y son por razon de treze hojas de pargamino que entraron en el oficio de la misa, primera y segundas visperas del Sancto fray Diego de Alcalá, las quales se me mandaron escrebir para el choro de dicha Seu, y montaron dicha cantidad a razon de seis reales la hoja. Y por la verdad hize el presente de mi mano, y lo firme de mi nombre. En Caragoça a 22 de deziembre de 1598. Yo Pedro Geronymo de Vilanoua otorgo lo sobredicho [rubrica]/[Firmado:] El canonigo Mandura presidente

[Al vuelto:] Ihesus/24. Por escriuir el oficio de San Diego 7 libras 26 dineros sueldos/ 156 sueldos/pasada



Libro del Común nº 103: 1600-1619

[En la portada:] **Comun**

f.1r [Al encabezado:] Recepta del Comun del año **1600** administrado por el canonigo Mandura

f.3r [Al encabezado:] Gasto ordinario de dicho Comun

1020. Primo pague por este libro 5 sueldos

f.6r

1021. Item al secretario para plumas y tinta 50 sueldos

f.14r [Al encabezado:] Gasto extraordinario

f.15r

1022. Item a Miguel Ganareo librero por adrezar los libros de canto de organo 88 sueldos

1023. *Recibo de Miguel Ganareo, librero, por encuadernar varios libros del coro. 1600.11.22*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Miguel Ganareo otorgo hauer recebido de mano del señor canonigo Mandura como administrador del comun del Aseo quatro ducado los quales son por encuadernaciones y adobos de libros que se han hecho para el coro de la mesma iglesia y por la verdad hize hazer el presente de mano ajena y firmado de la mia en Caragoça a 22 de noviembre de mil seyscientos/[Firmado:] Yo Miguel Ganare otorgo lo sobredicho/El canonigo Sora presidente

[Al vuelto:] Ihesus/ 29. A Ganareo librero por adereçar los libros de canto de organo 4 libras 8 sueldos/88 sueldos/pasada

f.41r [Al encabezado:] Recepta del Comun del año de **1601** administrado por mosen Juan Novallas por orden de los señores canonigos de La Seo de Çaragoça

f.43r [Al encabezado:] Gasto ordinario de dicho Comun

1024. Primo pague por este libro 5 sueldos

f.65r [Al encabezado:] Recepta del Comun del Aseo de Çaragoça administrado por mosen Juan de Novallas por orden de los señores canonigos del Cabildo en el año de **1602**

f.71r [Al encabezado:] 1602. Gasto ordinario

1025. Mas por el coste de este libro 5 sueldos

f.86r [Al encabezado:] Recepta del Comun de La Seo de Çaragoça administrado por mosen Juan de Novallas por orden de los señores del Cabildo en el año de **1603**

f.91r [Al encabezado:] 1603. Gasto ordinario

1026. Mas pague al secretario para tinta plumas y papel cinquenta sueldos que se le dan en cada un año y son estos por el año de 1602 2 libras 10 sueldos

1027. Mas pague al mismo cinco libras por el trabajo del libro de gestis capituli y son por el año 1602 5 libras

1028. Recibo de Miguel de Iriarte, secretario, por escribir el libro de Gestis.1602.12.31

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo mosen Miguel de Iriarte secretario de los señores prior y canonigos de la Seo de Çaragoça que he recebido de mosen Juan Noualles administrador del comun en este año de mil seiscientos y dos cinco libras de las quales me hizieron merced los sobredichos señores y por la verdad hize y firme el presente de mi mano en Çaragoça a treynta y vno de deziembre del sobredicho año de mil seiscientos y dos y recebi las dichas cinco libras en el año de 1603/[Firmado:] mosen Miguel de Iriarte secretario/El doctor Lamata P[rrior]
[Al vuelto:] Ihesus/Al secretario por el trabajo del libro de gestis/5 libras/pasada comun/277.19.9/350./627.19.9

1029. Mas por el coste deste libro cinco sueldos 5 sueldos

f.106r [Al encabezado:] 1603. El comun. En 3 de decienbre. Quaderno de lo que he pagado desde 3 de decembre 1603 por cuenta del comun por orden del capitulo

1030. [Tachado:] Mas 7 libras 6 sueldos pague a Ganareo librero por el comun de enquadrarnar unos libros 7 libras 6 sueldos

f.108r

1031. Item los treudos del archivero por lo que se le debe de llevar el libro de gestis 3 libras 19 sueldos 3 dineros

f.108v

1032. Item a Borgoñon por el salario de la vara 7 libras 10 sueldos 150 sueldos

1033. Item al mesmo por quitar los libros del coro 5 libras

f.110r [Al encabezado:] Receita del comun del Aseo de Çaragoza administrado por el doctor Juan Briz Martinez por orden de los señores del Cabildo desde el primero de abril del año **1604** asta el vetunio de abril del año 1605. Que asta dicho dia desde 3 de deziembre del año 1603 lo administro el doctor Martin de Salazar administrador de los Aniversarios en el mesmo año

f.113v

1034. Mas di al secretario siete escudos y medio, los cinco por merced que le hizieron los señores del Cabildo y dos y medio por tinta plumas y papel, que en cada un año se le dan 7 libras 10 sueldos

f.114v

1035. Mas pague a los herederos de mossen Miguel Iriarte secretario por lo que le debia de llebar el libro de gestis, tres libras diez y nueve sueldos y tres dineros 3 libras 19 sueldos 3 dineros

f.116r

1036. Mas por el coste de este libro 5 sueldos

f.116v

1037. Mas pague a Juan Borgoñon veinte libras, las quize por el servicio de la vara y las demas cinco por poner y quitar los libros del choro, es por el año 1604 20 libras

f.128r Libro de las cuentas, recivo y gasto del comun desta Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça administrado por el señor doctor Juan Horruytiner, arcediano de Belchite en el año **mil seiscientos y cinco** desde diez y ocho de junio hasta fin de dicho año.

f.135r

1038. Mas pague a Juan Borgoñon por la mitad del salario y tanda de San Juan del officio de echar los pobres de la iglesia, siete libras diez sueldos 7 libras 10 sueldos

1039. Mas pague a Juan Borgoñon por el officio de los libros del choro y tanda de San Joan dos libras y diez sueldos 2 libras 10 sueldos

f.137r

1040. Mas pague por el coste deste libro 3 sueldos

f.138r

1041. Primo pague a Juan de Goya mercader por unos encerados y un vocali para la cortina de la vidriera, como parece por su albaran, veinte libras diez y seis sueldos 20 libras 16 sueldos

1042. *Recibo de Juan de Goya por encerados para la libreria. 1605.12.23*

[Al encabezado:] Ihesus

El señor arcidiano de Belchite por el comun de la Seo deue en 7 de nobiembre 1605 tomo Felipe los Clauos para la libreria

6 sueldos Ençerado de 1 codo de ancho a 13 sueldos 1 libra 6 sueldos

23 sueldos Mas para dicha libreria 7 $\frac{3}{4}$ codos ençerado de codo ancho a 15 sueldos 5 libras 16 sueldos 3

14 sueldos Mas para dicha libreria 7 codos ençerado de $\frac{3}{4}$ codos de ancho a 11 sueldos y una pieza nen^a 4 libra 2 sueldos

6 sueldos Mas para dicha libreria 2 codos encerado de 1 codo de ancho a 13 sueldos y una pieza nen^a 1 libras 11 sueldos

Niz de nobiembre toma Felipe los Clauos con Herrrera sastre para la vidriera nueva 30 codos tela trilla azul a 8 sueldos 12 libras

24 libras 15 sueldos 3

Quitasele desta quenta 79 sueldos

Debesele beinte libras deçiseis sueldos

[Firmado:] Felipe los Clabos/ El dean Lamata

[Al margen:]

30 sueldos

79 sueldos

3 libras 19 sueldos

24 libras 15 sueldos 3

3 libras 19 sueldos

20 libras 16 sueldos 3

Digo yo Juan Sanz de Menbiela que por mi señor Juan de Goza otorgo aber rescuido del señor arcidiano de Belchite administrador del comun en parte de pago de la presente cuenta veynte libras diziseis sueldos jaqueses y por la verdad ize este de mi mano en Caragoça a 23 de deziembre de 1605/[Firmado:] Juan Sanz de Menbiela

[Al vuelto:] Ihesus/Cuenta del señor arcidiano de Belchite por el comun 1605/A Juan de Goya 20 libras 16 sueldos/pasada

1043. Mas pague al arcipreste Francisco de Cueba por un breviario para el choro cinco libras

5 libras

1044. Recibo del arcipreste Cuevas por un breviario para el coro. 1605

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo el arcipreste Quebas que otorgo haber recibido del señor arcediano de Belchite son a saber cinquenta reales por un brebiario que di para el choro y estos los dio como administrador del comun y por que es uerdad hize hazer el presente albaran y lo firme de mi mano/[Firmado:] El arcipreste Cuevas/El dean Lamata

[Al vuelto:] 5 libras 1605/Al arcipreste Cueba por el brebiario del choro/pasada

1045. Mas pague al racionero Ganareo por los pergaminos para el officio de Nuestra Señora doze libras

12 libras

1046. Recibo de Juan Marçial Ganareo, racionero, por los pergaminos para el officio de Nuestra Señora. 1605.04.21

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Joan Marçial Ganaero racionero del Aseo de Caragoça otorgo hauer recebido del muy ilustre Cabildo de dicha santa iglesia y por manos del señor arcediano de Belchite administrador del comun della son a saber ciento y veynte reales por los pargaminos que ese han tomado para el officio de nuestra señora, para el de difuntos y psalmos graduales y penitenciales y otras cosas concertados a diez y ocho reales la docena y dos de raspar cada uno dellos que motan dichos doce escudos y por la verdad hize el presente albaran de mi propia mano en Caragoça a 22 de abril 1605./[Firmado:] Yo Joan Marçial Ganareo digo ser verdad lo sobredicho/El dean Lamata

[Al vuelto:] Ihesus/A Ganareo por los pergaminos para el officio de nuestra señora 12 libras/pasada

1047. Mas pague al dicho diez libras emparse de pago de los libros que para la Iglesia trabaja

10 libras

1048. Recibo de Juan Marçial Ganareo, racionero, a cuenta de la escritura. 1605.12.19

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Joan Marçial Ganaero racionero del Aseo de Caragoça otorgo hauer recebido del muy ilustre Cabildo de dicha santa iglesia y por manos del señor arcediano de Belchite administrador del comun della son a saber cien reales en parte de pago de lo que voy escribiendo por mandado de dichos señores de Cabildo y por la verdad hize el presente albaran de mi mano propia en Çaragoça a 19 de diciembre 1605/[Firmado:] Yo mosen Joan Marçial Ganareo digo ser verdad lo sobredicho/El dean Lamata

[Al vuelto:] Ihesus/A Ganareo en parte de pago 10 libras/pasada

1049. Mas pague al dicho trentay cinco libras emparse de pago de los libros que para la Iglesia trabaja 35 libras

1050. *Recibo de Juan Marcial Ganareo, racionero, a cuenta de la escritura del oficio de Nuestra Señora, tabla del capitulo, libro de bendiciones de la mesa de los pobres, libro de versiculos de los infantes, libro de difuntos, salmos graduales y penitenciales. 1605.11.06*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Joan Marçal Ganaero racionero de la sancta iglesia metropolitana de Caragoça otorgo hauer recebido de los señores dean y Cabildo della y por manos del señor doctor Horruitiner arcidiano de Belchite administrador del comun de dicha sancta iglesia son a saber trescientos y cinqueta [sic] reales en parte de pago de lo que voy escribiendo por mandado de dichos señores y Cabildo que es el oficio de difuntos psalmos graduales y penitenciales y de lo que tengo hasta ahora escrito que es los oficios de nuestra señora, la tablilla del capitulo el libro de las bendiciones de la mesa de los pobres y el remiendo del libro versiculario de los infantes y por la verdad hize el presente albaran de mi mano propia en Çaragoca a 6 de nobiembre 1605/[Firmado:] Yo mosen Joan Marçal Ganareo digo ser verdad lo sobredicho/El dean Lamata

[Al vuelto:] De Ganareo [9 por tre rbos]/En parte pago a Ganareo 35 libras/pasada

1051. Mas pague a Miguel Ganareo librero por unas encuadernaciones que hizo como consta en su albaran seis libras y doze sueldos 6 libras 12 sueldos

1052. *Recibo de Miguel Ganareo, librero, por lo encuadernado durante el año. 1605.11.23*

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria de lo que io Miguel Ganareo librero tengo encuadernado para la Santa iglesia metropolitana de Caragoça

2 sueldos	Primo un libro de las bendiciones de el refitorio	12 sueldos
	Mas unos quadernos que puse en un libro de coro por orden de el maestro de capilla concertado en la misa de requiem de Vitoria	4 sueldos
4 sueldos	Mas seis registros para los libros del coro	18 sueldos
2 sueldos	Mas enquaderne quatro libros de responsos	48 sueldos
<u>2 sueldos</u>	Mas guarneci quatro sacras con flores de oro	48 sueldos
10 sueldos	Mas enquaderne el versiculario de los infantes en vezerro	<u>12 sueldos</u>
Suma todo lo sobredicho		142 sueldos

Suma quitados los diez sueldos esta cuenta ciento treinta y dos sueldos

Yo Miguel Ganareo otorgo hauer reçeuido del señor arcediano de Belchite administrador del comun de la santa iglesia metropolitana de Çaragoça ciento treinta y dos sueldos por la sobredicha cuenta i por la verdad hiçe el presente albaran en Caragoça a 23 de nouiembre deste presente año de 1605/132 sueldos/[Firmado:] Yo Miguel Ganareo otorgo lo sobredicho/El dean Lamata

[Al vuelto:] Ihesus 1605/Albaran de Ganareo librero de 6 libras 12 sueldos/comun/pasada

f.139r

1053. Mas pague a Antonio Ortiz por treze collectas de et famulos tuos, que escriuio en pergamino, tres libras 3 libras

1054. *Recibo de Antonio Ortiz Areyzaval, escritor, por trece colectas. 1605.09.28*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Antonio Ortiz Areyzaua habitante en la ciudad de Caragoça otorgo auer recibido del señor doctor don Juan Horrutyner arcidiano de Belchite en la santa metropolitana iglesia de la Seo desta ciudad, como administrador del comun de dicha iglesia, treynta reales, por razon de tesze collectas escritas de letra antigua en pergamino y por ser verdad hize el presente en Caragoça a 8 de setiembre 1605/[Firmado:] Antonio Ortiz Areyzaua/El chantre de Caragoça

[Al vuelto:] 1605/Para Ortiz 3 libras/pasada

1055. Mas pague al racionero Tolosa diez libras por quatro libritos de responsos que hizo para la Iglessia 10 libras

1056. *Recibo de Martin López de Tolosa, racionero, por escribir cuatro libros de responsos. 1605.09.06*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Aseo de Caragoça otorgo hauer rescibido del señor doctor Joan Oruitinet arcidiano de Belchite como administrador del comun la suma y cantidad de diez libras por la escritura de quatro libricos de responsos para el seruicio de dicha yglesia y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Çaragoça a seys dias del mes de setiembre año 1605/[Firmado:] Yo Martin Lopez de Tolosa otorgo lo sobredicho/El tesoreso Peralta

[Al vuelto:] 1605/Para Tolosa 10 libras/pasada

f.139v

1057. Mas pague al Racionero Tolosa tres libras y diez sueldos por reparar los libritos de los responsos 3 libras 10 sueldos

1058. Item pague al maestro Cassanante sacristan mayor diez libras por un libro de musica que scribio a la Iglessia Thome de Vitoria por medio suyo, y le hizo merced de ellos el Cabildo 10 libras

1059. *Recibo de Pedro Jerónimo de Casamante por lo pagado por un libro de música a Tomás de Victoria. 1605.11.22*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo el maestro Pedro Geronimo de Casamante sacristan mayor de la santa iglesia metropolitana Caragoça que he reciuido del señor doctor Juan Horrutyner arcidiano de Belchite y como administrador del comun de dicha santa iglesia cien reales que el muy ilustre Cabildo hizo merced al maestro Thome de Vitoria por un libro de musica que imbio a dicha santa iglesia y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 22 de nobiembre de 1605/[Firmado:] El maestro Pedro Geronimo de Casamante/El dean Lamata
[Al vuelto:] Ihesus/A Thome de Vitoria por un libro de musica 10 libras/pasada

f.147r Libro de las cuentas del recibo y gasto del comun en el año de mil seiscientos y seis siendo administrador el doctor Antonio Atrian, canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça./Año de **MDCVI**

f.153r [Al encabezado:] Gasto hecho en pagar los salarios y aumentos de los cantores y otros oficiales y miembros de la Iglesia cuya paga esta a cargo de la Administracion del comun

1060. Item a Juan Borgoñon escolar por el salario de andar con la vara en la iglesia en dos pagas
beinte y una libras 21 libras
1061. Item al mismo por poner los libros del coro 5 libras

f.154v [Al encabezado:] Gasto hechon en los pleito [sic] que estan a cargo del Comun

1062. Item al secretario del Cabildo para plumas tintas y obleas 2 libras 10 sueldos

f.157r [Al encabezado:] Gasto hecho en pagar la cera del monumento, en los libros del coro y en las ropas de los infantes

1063. Item a mossen Ganareo racionero por las tablas de la pabostria y capitulo y otras escrituras 3 libras 18 sueldos

1064. Recibo de Juan Marcial Ganareo, racionero, por las tablas de la pabostria y otros escritos. 1606.12.21

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Juan Marcial Ganareo racionero desta santa iglesia de la Seo de Caragoça otorgo hauer recebido del muy ilustre Cabildo della y por manos del señor doctor Antonio Gonçalez Agüero canonigo de aquellos administrado del comun son a saber trenta y nueue reales por las tablas de la pabostria capitulo y escrituras de la cortes y plantas del coro que saque y oraciones del parto y gracias de la reyna y por la verdad que los he recebido hize el presente albaran de mi mano en Caragoça a 21 de deziembre 1606/[Firmado:] Yo Juan Marcial Ganareo digo ser verdad lo sobredicho

[Al vuelto:] Ganareo 39 reales/pasada

1065. Item al racionero Tolosa por pa[pe]les que escribio en dos vezes 3 libras 16 sueldos

1066. Recibo de Martin López de Tolosa, racionero, por escribir varias cosas. 1606.05.07

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero de la yglesia metropolitana del Aseo de Caragoça otorgo haber rescibido del señor doctor Antonio Atrian canonigo de la mesma yglesia como administrador del comun la suma y cantidad de quarenta sueldos los quales son por tres cedulas que e escrito en pergamino aforradas en vadana y por vnos rotulos para la chrisma y otras cosillas y por ser verdad que los he rescibido hize el presente albaran de mi mano y lo firme en Caragoça a siete dias del mes de mayo del año de mil seyscientos seys/[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa/El dean Lamata

[Al vuelto:] Pasada

1067. Item le pago al mismo el señor canonigo Agüero por otros papeles 2 libras 10 sueldos

f.164r [Al encabezado:] Recibo y cargo de la administracion del comun de la Santa Metropolitana Iglesia de Çaragoça del año **1607**. Administradores desta y demas rentas della los doctores y canonigos don Jusepe de Palafox don Pedro de Herrera y don Luis Sarabia.

f. 167r Salarios y augmentos de cantores y ministros

f.167v

1068. En los mismos dias del salario de poner los libros del choro en el fagistol cinco libras por las dos pagas 5 libras

f.169r

1069. A 8 de setembre de un tapete de vadana carmesi para el Cabildo

1 libra 11 sueldos 6 dineros

1070. En 10 del mismo al licenciado Laporta secretario para un cassero y libro blanco para scribir los luismos y ingresos que este en el cajon del Cabildo pagamos 19 sueldos 19 sueldos

f.175r Comun año **1608**

f.176r [*Al encabezado:*] Recibo de la administracion del comun de la Santa Iglesia de Çaragoça del año 1608 siendo administradores y depositarios de todas sus rentas los doctores don Jusepe de Palafox, Valero Palacio y licenciado Juan Perez de Artieda, canonigos de la misma iglesia.

f.179r [*Al encabezado:*] Gasto y descargo de la administracion del comun en este año 1608

f.179v

1071. A Borgoñon 21 libras por el servicio de la bara en dichas dos tandas 21 libras

1072. Al mismo 5 libras por poner los libros en el fagistol en las mismas dos tandas 5 libras

f.180v

1073. Mas a mossen Cetina por un antifonario que hizo para el coro 13 libras 13 libras

1074. *Recibo de mosén Domingo Cetina, por escribir un libro de antifonas para el coro. 1608.01.17*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Digo yo mosen Domingo Cetina epistolero primero del Aseo de Caragoça que otorgo haber reciuido de los señores depositarios don Josepe de Palafox y del señor canonigo Palacio y del señor canonigo Artieda la suma y cantidad de treze libras las quales son por un libro antiphonario que hecho para el choro del dicho Aseo y una tabla de pastas movibles y otra para la cozina y por la uerdad hize el presente albaran de mi mano a 17 de genero 1608/[*Firmado:*] mosen Domingo Cetina/El doctor Francisco Lamata dean

Digo yo Joan Ortiz que otorgo auer rezebido de los señores depositarios la sobredicha cantiada a 30 de henero de 1608

[*Al vuelto:*] mosen Cetina 13 libras por un antifonario/Comun/pasada

f.181r

1075. Mas a Juan Ortiz 92 libras por dos libros que escribio para el officio menor de Nuestra Señora y diffuntos 92 libras

1076. *Recibo de Juan Ortiz, a cuenta de los libros que escribe para el coro. 1608.01.30*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Señores don Joseph de Palafox, don Valero Palacio y licenciado Joan Perez de Artieda canonigos depositarios. Mandaran vuestras mercedes pagar a Joan Ortiz quinze libras a cuenta de los libros que haze para el servicio del choro desta santa Yglesia que con esta y su contenta se les tomaran a vuestras mercedes en quenta. Dada en Çaragoça a 28 de

enero de mil seyscientos ocho años/[Firmado:] El señor Peralta tesorero/El doctor Francisco Lamata dean

Digo yo Joan Ortiz que otorgo auer rezevido de los señores depositarios la sobredicha cantidad a 30 de henero de 1608

[Al vuelto:] Comun/Juan Ortiz 15 libras en principio de paga del libro que haze

1077. Recibo de Juan Ortiz, a cuenta de los libros que escribe para el coro. 1608.03.18

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Joan Ortiz scriptor de libros que he rezevido de los señores don Josepe Palafox doctor Valero Palacios licenciado Joan Perez de Artieda canonigos y depositarios de la Seo de Çaragoça diez y siete libras a cuenta de vn libro que escribo para dicha Seo y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Çaragoça a 18 de março de 1608/[Firmado:] Joan Ortiz/El canonigo Millan sacristan/El doctor Francisco Lamata dean

[Al vuelto:] Comun/Juan Ortiz 17 libras

1078. Recibo de Juan Ortiz, pago final de los libros que escribe para el coro. 1608.03.18

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Joan Ortiz scriptor de libros que he rezevido de los señores don Jusepe Palafox doctor Valero Palacio licenciado Joan Perez de Artieda depositarios y canonigos de la Seo de Çaragoça sesenta escudos en fin de pago de vn libro que he escrito para la dicha Seo que todo vale nouenta y dos escudos y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Çaragoça a 2 de mayo del año 1608/[Firmado:] Joan Ortiz/Dicho libro esta acabado de escriuir con satisfaction. El tesorero Peralta/El canonigo Millan/El doctor Francisco Lamata dean

[Al vuelto:] Comun/Mayo de libros escritos de pergamino/Juan Ortiz 60 libras/15 libras/17 libras/todo el libro 92 libras/pasada

1079. Mas a Frontin librero por toda la encuadernacion de los sobredichos dos libros 35 libras
10 sueldos 35 libras 10 sueldos

1080. Recibo de Pedro Frontin, de la encuadernación de libros de coro. 1608.11.22

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria del gasto de los dos libros de coro que Pedro Frontin a encuadernado para la Seo

Primo las pieças de la clabaçon a 6 reales cada vna de las esquinas son 16 pieças balen

9 libras 12 sueldos

Mas las pieças del medio a 8 reales cada vna son quato [sic] pieças balen

3 libras 4 sueldos

Las manecillas a 8 reales cada par balen

1 libra 12 sueldos

Las tablas a 16 reales cada par

3 libras 4 sueldos

Mas 3 beceros [sic] en cada vno a 10 reales cada becero son 6

6 libras

Mas 300 marcabises a real el ciento

6 sueldos

Mas de dorar los pague a 5 reales el ciento

1 libras 10 sueldos

Mas 8 pergaminos para guardas

16 sueldos

Mas de la costa menuda 5 reales de cada vno antes mas que menos

1 libra

De la encuadernacion de cada cuerpo a 80 reales balen

16 libras

Pague de raspar las orillas de los pergaminos para apegarlas vno con otro

12 sueldos

43 libras 16 sueldos

[Al margen:]

12 sueldos

30 sueldos

164 sueldos

200 sueldos

406 sueldos

16

422 sueldos

31

454 sueldos

[*Al vuelto:*] [*Al encabezado:*] Ihesus

La retro scripta cuenta la emos vista por la orden que se nos ha dado por el Cauildo y nos parece se puede pagar/ de las hechuras con la costa menuda y raspar/ y por los vezeros tablas marcabises y dorarlos y pargaminos quatrocientos cinquenta y quatro sueldos. Echo en Caragoça a 22 de noviembre año 1608 y mas se puede pagar doze escudos y diez y seis sueldos por los libros concedrtados en dicha cantidad. Fecho dicho dia.

[*Firmado:*] El canonigo Santo. El Dr. Peralta

Digo yo Pedro Frontin librero que he recebido de los sennores Don Joseph de Palafox Dr Valero Palacio y licenciado Juan Perez de Artieda canonigos depositarios de la santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça quatrocientos cinquenta y quatro sueldos por razón de la retro scripta cedula y por la verdad lo firme de mi mano y nombre en Çaragoça a 22 de novienbre de 1608 y asimismo digo que recebi de dichos señores dicho dia mes y anno doscientos y cinquenta y seis sueldos por los hierros de los dos libros concertados en dicha cantidad por todos son setecientos y diez sueldos y por la verda lo firme pro ut supra.

[*Firmado:*] Yo Pedro Frontin otorgo aber recibido la dicha cantidad

[*Al margen:*]

454 sueldos

256 sueldos

710 sueldos

35 libras 10 sueldos

[*Página en blanco. Al vuelto:*] Ihesus/Comun/Remitiose esta quenta que la bean y moderen los señores canonigos Sancho y Peralta y D. Pedro de Herrera fabriquero/Frontin enquadernacion de los libros de difuntos y Nuestra Señora. 35 libras 10 sueldos/pasada

1081. Mas 10 libras por un libro grande blanco que se hizo para el deposito 10 libras

1082. **Recibo de Domingo Camacho, librero. 1608.02.09**

[*Al encabezado:*] Ihesus

Lo que bale el libro para la yglesia mayor es lo siguiente

12 manos de papel grande a 7 sueldos la mano 42 sueldos

De la encuadernation 30 sueldos

De rajar las 12 manos a 4 sueldos la mano 12 sueldos

La corea i pespuntar la i de seda me a costado 12 sueldos

De la rubrica 2 sueldos

De tres manos de papel 2 sueldos

100 sueldos

Si de desazerlo me quiere vm dar alguna cosa la tomare.

Digo yo Domingo Camacho librero vezino de Caragoça que es verdad que e rescibido de los señores don Jusepe de Palafox i el doctor Balero Palatios i el licenciado Juan Perez de Artieda depositarios de la santa iglesia de la Seo de la presente ciudad cien reales digo doscientos sueldos jaqueses i son por jazer de un libro blancon grande que para el deposito echo de dicha iglesia concertado en dicho pretio conforme la cuenta de arriba dan dichos señores canonigos depositarios i por la verdad que me tengo por contento i pagado hize esta contenta de mi mano i lo firme de mi nombre en Caragoça a 9 de febrero del año de 1608/[Firmado:] Yo Domingo Camacho digo ser berdad lo sobredicho/El doctor Francisco Lamata dean

Digo yo Joan Ortiz que otorgo auer rezebido de los señores depositarios la sobredicha cantida a 30 de henero de 1608

[Al vuelto:] Libro del deposito 10 libras/pasada

1083. Mas 12 libras 16 sueldos las 184 sueldos a Bonilla librero por dos cuerpos de epistolas y evangelios y lo demas a Frontin por la encuadernacion 12 libras 16 sueldos

1084. *Libranza de Juan de Bonilla y de Pedro Frontin, libreros, por dos libros de epistolas y evangelios y su encuadernación. 1608.04.14*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios don Jusepe de Palafox doctor Valero Palacio y licenciado Juan Artieda pagaran vuestras mercedes a Juan de Bonilla librero setenta y dos reales que se le deben por dos cuerpos de epistolas y evangelios que se le an coprado [sic] para el servicio de la yglesia y asnsimesmo pagaran vuestras mercedes a Pedro Frontin tan bien librero cinquenta y seis reales por la encuadernacion de dichos libros, que io esta y sus contentas seruiran con cuenta en Caragoça a 14 de abril de 1608/[Firmado:] doctor Francisco Lamata dean

[Al vuelto:] Comun/Libranza para pagar a Bonilla librero y a Pedro Frontin librero a uno 7 libras 4 sueldos/al otro 5 libras 12 sueldos/12 libras 16 sueldos/Pasada

1085. *Recibo de Juan de Bonilla y de Pedro Frontin, libreros, por dos libros de epistolas y evangelios y su encuadernación. 1608.04.14*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Juan de Bonilla que reciuí de los señores depositarios don Jusepe de Palafox y doctor Valero Palacio y licenciado Juan Artieda setenta y dos reales por dos epistolas y euangelios en papel y por la verdad hize el presente y lo firme de mi mano en Caragoça 14 de abril 1608/[Firmado:] Juan de Bonilla

[Al vuelto:] Digo yo Pedro Frontin librero que ey reebido [sic] de los dichos señores depositarios la cantidad de cinquenta y seys reales por la encuadernacion dos cuerpos de pistolas y ebangelios que ey encuadernado para la Seo de Caragoça y por la verdad firme el presente en Caragoça a 14 de abril 1608/[Firmado:] Pedro Frontin

[Al margen:] Bonila librero 7 libras 4 sueldos

Frotin librero 5 libras 12 sueldos

1086. Mas por el coste deste libro 2 sueldos 2 sueldos

f.186r [Al encabezado:] Recibo de la administracion del comun desta Santa Iglesia del año de 1609 siendo administradores y depositarios della los señores doctores y canonigos Valero Palacio Andres Martinez y Antonio Gonzalez de Agüero

f.189r [Al encabezado:] Gasto y descargo de la administracion del comun en este año de 1609

f.189v [*Al margen:*] Salarios

1087. Mas 21 libras a Juan Borgoñon por servicio de la bara por todo el presente año 21 libras

1088. Mas 5 libras al mismo por quitar y poner los libros del choro 5 libras

f.190r

1089. Mas 2 libras 10 sueldos al licenciado Laporta secretario del Cabildo por las plumas, papel, obleas y hilo de todo el presente año 2 libras 10 sueldos

f.191r

1090. Mas 15 libras 8 sueldos se dieron a Lorenço de Robles por imprimir la tabla del choro 15 libras 8 sueldos

1091. Recibo de Lorenzo de Robles, por papel e impresión de los estatutos. 1609.01.29

[*Al encabezado:*] Ihesus

Digo yo Lorenço de Robles que he recebido de los señores depositarios doctor Valero Palacio, doctor Andres Martinez y licenciado Antonio Gonçales de Agüero ciento y cinquenta y quatro reales. Los quarenta y ocho por doze manos de papel imperial y los seys de seys pargaminos, y los ciento de la impresion del sumario de los estatutos desta santa yglesia que he impreso. En Çaragoça a 29 de enero de 1609/[*Firmado:*] Lorenço de Robles

Señor dean vuestra merced se sirva de firmar este albaran para que lo pagen los señores depositario que es de lo que se ha gastado en imprimir la tabla en Caragoça a 29 de henero de 1609 /El doctor Antonio Aguero/El doctor Francisco Lamata dean

[*Al vuelto:*] Ihesus/impresion de la tabla/comun/de Lorenço Robles impresor por imprimir la tabla del choro/15 libras 8 sueldos/pasada

1092. Mas 12 libras a Bonilla librero por un libro de musica se tomo con orden del Cabildo para el servicio de la Iglesia 12 libras

1093. Recibo de Juan de Bonilla, librero, por un libro de misas de quirie. 1609.05.31

[*Al encabezado:*] Ihesus

Digo yo Juan de Bonilla que reciui de los señores doctor Valero Palacios doctor Andres Martinez y licenciado Antonio Gonzales de Agüero depositarios son a sauer doçe libras jaquesas las quales son por vn libro de misas de es quirie que se tomo de mi casa para seruicio de la Seo y por la uerdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 31 de henero 1609/[*Firmado:*] Juan de Bonilla/El doctor Francisco Lamata dean

[*Al vuelto:*] Ihesus/Comun 1609/De Bonilla librero por un libro de musica para la yglesia/12 libras/pasada

1094. Mas 15 libras a mossen Cetina con orden de los nombrados por el Cabildo por un libro de canto que escrivio para el choro 15 libras

1095. Recibo de Domingo Cetina, por un libro para el coro. 1609.10.02

[*Al encabezado:*] Ihesus

Decimos nosotros el arcidiano de Belchite y don Josepe de Palafox y el canonigo Palacios nombrados por el Cabildo para concertar vn libro que mosen Cetina a escrito para la iglesia que lo hemos visto y concertado en quinze escudos los quales podran pagar los señores depositarios al dicho mosen Cetina teniendo contenta suya/[*Firmado:*] El arcidiano de Belchite/Don Jusepe de Palafox/El doctor Valero Palacio

Digo yo mosen Domingo Cetina epistolero 1º del Aseo de Caragoça que otorgo haber recibido de los señores depositarios del año 1609 y son a saber del señor doctor Valero Palacios y del señor doctor Andres Martinez y del señor licenciado Gonzalez de Agüero son a saber quinze escudos por lo que los señores arriba nombrados me an mandado dar por vn libro de choro que he hecho por orden del Cabildo y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 2 de setiembre 1609/[Firmado:] Yo mosen Domingo Cetina otorgo lo sobredicho

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1609/mosen Cetina por un libro para el choro/15 libras/pasada

1096. Mas 8 libras a Juan Ortiz escritor de libros por limpiar y adereçar quatro libros del choro que el dicho Ortiz y Cetina avian hecho 8 libras

1097. Recibo de Juan Ortiz, por limpiar quatro libros del coro. 1609.10.02

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Joan Ortiz scriptor de libros que he rezevido de los señores doctor Valero Palacios doctor Andres Martinez licenciado Antonio Gonzales de Aguero depositarios y canonigos de la sancta yglesia de Çaragoça ochenta reales por limpiar los libros que estaban scritos y pautado por mosen Domingo Cetina y Antonio Areyzual y por la verdad hize el presente en Çaragoça a 2 de octubre de 1609/[Firmado:] Joan Ortiz

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1609/De Juan Ortiz por limpiar los libros del choro 8 libras/pasada

f.191v

1098. Mas 2 sueldos por el coste deste libro 2 sueldos

f.202r [Al encabezado:] Recibo de la administracion del comun desta Santa Yglesia del año de **1610** siendo administradores depositarios della los señores doctores y canonigos Andres Martinez Martin de Peralta y don Enrique de Castro Cervellon

f.206r [Al encabezado:] Gasto y descargo de la administracion del comun en este año de 1610

f.206v [Al margen:] Salarios

1099. Mas 5 libras al mismo Borgoñon por quitar y poner los libros del choro y son por las dichas tandas dos junio y Navidad parece por albaranes numero 31 5 libras

f.207r

1100. Mas 2 libras 10 sueldos al licenciado Laporta secretario del Cabildo por las plumas obleas y polvos deste año parece por cedula numero 38 2 libras 10 sueldos

f.207v y 208r

1101. Mas 395 libras a Pedro Cosida por lo que monto su salario de cien escudos de las estampas a razon de 26 sueldos 4, de los años de 608, 609/610 los quales se tomo en Roma de una cedula de mayor cantidad que se le remitio para la paga de los quindenios como parece por su carta de 8 de decembre deste año 395 libras

1102. Carta de Pedro Cosida. 1610.12.08

[Al encabezado:] Ihesus

Con este ordinario no he receuido cartas de vuestras mercedes y asi no tengo en particular que responder, con el pasado auise de los ocho mil que vuesa merced mando embiar a cuenta de lo que se deue a los analistas les pague los siete mil setecientos reteniendo los ocho mil trescientos por mi provision de los años 608.9.10 haviendo contentado ellos desperar y teniendo io necesidad. [...]

[Al vuelto:] Por ordinario de 14 de enero se recibieron/pasada/437/313/759

f.214r [Al encabezado:] Recibo de la administracion del comun desta Santa Yglesia del Aseo de Çaragoça del año **1611** siendo administradores y depositarios della los doctores y canonigos Martin de Peralta, Antonio Anian y don Pedro Clavero

f.218r [Al encabezado:] Gasto y descargo de la administracion del comun deste año de 1611

f.218v

1103. 5 libras al mismo Burguñon por quitar y poner los libros del choro de todo el año parece por su albaran nº 22 5 libras

f.219v

1104. 2 libras 12 sueldos a Domingo Camacho librero por una quinta de papel y unos recaudos parece por su albaran nº 41 2 libras 12 sueldos

1105. Recibo de Domingo Camacho, librero, por papel y varios libros. 1611.12.24

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Domingo Camacho que es verdad que erescribido de los senores depositarios el dotor [sic] Martinez de Peralta i el dotor Antonio Atrian i don Pedro Clabero canonigos depositarios de la santa iglesia metropolitana de Caragoza son a saber la suma de cinquenta i dos sueldos por vna resma de papel cortado i sin costeras i cinco libros para las cuentas i por el libro de las distributiones i papel del dicho libro los quales rescibi por manos de mosen Pedro de Sada sacristan mauor i por la verdad lo firme de mi mano en Caragoza a 24 de deziembre de 1611/[Firmado:] Domingo Camacho

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1611/A Domingo Camacho por su cuenta 2 libras 12 sueldos/n.41/pasada

f.226r [Al encabezado:] Gasto y descargo del comun del año de **1612**

f.226v [Al encabezado:] Recibo de la administracion del comun de La Seo de Çaragoça del año 1612 siendo administradores y depositarios don Jusepe Palafox doctor Atrian y el doctor Pedro Moles

f.228r [Al encabezado:] Gasto y descargo de la administracion del comun del año 1612

1106. Mas 5 libras al mismo Borgoñon por poner los libros en el coro de las dos tandas de San Juan y Navidad 5 libras

f.228v

1107. Mas 2 libras 10 sueldos al secretario para plumas y obleas 2 libras 10 sueldos

f.229r

1108. Mas 2 libras de encuadernacion de unos libros de canto 2 libras
1109. *Recibo de Domingo Camacho, librero, por encuadernar un libro de canto. 1612.11.02*
 [Al encabezado:] Ihesus
 Yo Domingo Camacho librero atorgo haber rescibido del señor don Henrique de Castro i Cerbellon canonigo de la santa iglesia son a saber 2 libras digo beinte reales por la encuadernacion de vn libro de canto i cinco ledanias i por que me tengo por contento i pagado hize la presente contenta en Caragoza a 2 de nobiembre del año 1612/[Firmado:] Domingo Camacho
 Este albaran me hizo bueno doctor don Jusepe de Palafox y los señores doctor Adrian y Moles depositarios/[Firmado:] Don Enrique de Castro
 [Al vuelto:] Ihesus/Comun/Albaran del librero de 2 libras/pasada
- f.232 [Al encabezado:] Recibo y cargo del comun de la iglesia mayor de Çaragoça del año **1613** siendo depositarios don Jusepe de Palafox doctor Martin Carrillo y doctor Geronimo Calvo
- f.233v [Al encabezado:] Gasto y descargo de la administracion del comun del año 1613
- f.234r
1110. Mas 5 libras por poner los libros de coro en el atril 5 libras
1111. Mas 21 libras a Borgoñon por la vara del silencio 21 libras
1112. Mas 2 libras 6 sueldos a Tolosa por un libro de versos que escrivio 2 libras 6 sueldos
1113. *Recibo Martin López de Tolosa, racionero, por escribir un libro de versos de los infantes y encuadernarlo. 1613.06.08*
 [Al encabezado:] Ihesus
 Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Aseo de Çaragoça otorgo hauer rescibido de los señores doctores don Jusepe de Palafox, Martin Carrillo y Domingo Caluo canonigos y depositarios de la dicha yglesia la suma y cantidad de veinte y tres reales los veinte por razon de siete hojas he escrito en el libro de los versos de los infantes y los tres restantes por la encuadernacion de dicho libro y por ser verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Çaragoça a ocho dias del mes de junio del año 1613/[Firmado:] Yo Martin Lopez de Tolosa otorgo lo sobredicho
 Yo Francisco Verge tase la sobredicha obra por orden de los señores depositarios como maestro de capilla que soy desta iglesia
 [Al vuelto:] Ihesus/Comun/Albaran del racionero Tolosa de 2 libras 6 sueldos/pasada/n.30
1114. Mas 5 libras de unas misas. papel pautado 5 libras
1115. *Recibo Francisco Berge, maestro de capilla, por un libro pautado. 1613.02.27*
 [Al encabezado:] Ihesus
 Yo Francisco Verge maestro de capilla del Aseo de Caragoca hago fe y verdadera relacion como a 8 de febrero del año 1613 se compro un libro pautado y desenquadrado por precio de cinquenta reales los quales pagaron los señores depositarios don Jusepe Palafox el doctor Martin Carrillo el doctor Domingo Calbo y por ser ansi hize el presente de mi mano en Caragoça a 27 de febreo de 1613/[Firmado:] Francisco Verge
 [Al vuelto:] Comun/De papel pautado y misas 5 libras/pasada/n.31
1116. Mas 3 libras de unas encuadernaciones 3 libras

1117. Recibo Domingo Camacho, librero, por encuadernar y poner cintas de seda en seis bulas de la secularidad. 1613.10.26

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios de la santa metropolitana yglesia los señores don Jusepe de Palafox Martin Carrillo y Domingo Calvo manden vuestras mercedes pagar a Domingo Camacho librero diel [sic] reales por la encuadernacion y cintas de seda de 6 bullas de la secularidad que a hecho para el servicio de la yglesia que con esta y su carta de pago seran bien dados en Caragoça y otobre 26 de 1613/[Firmado:] Don Pedro de Herrera canonigo

Digo yo Domingo Camacho librero contenido en este librança que e recibido los diez reales della de los ditos señores depositarios por manos de mosen Francisco bolsero el mismo dia y año y por la verdad firme de mino [sic] esta contenta en Caragoça dichos dia mes y año/[Firmado:] Domingo Camacho

De 1 libra

Yo Bartolome Lop digo que e recebido los dichos beinte reales

[Al vuelto:] Comun/De encuadernar 1 libra/2 libras/3 libras/Pasada/n.32

1118. Mas 1 libra 14 sueldos de rezma de papel batido 1 libra 14 sueldos

1119. Recibo de Domingo Camacho, librero, por una resma de papel. 1613.08.26

[Al encabezado:] Ihesus

Resçibi yo Domingo Camacho de los señores depositarios don Jusepe de Palafox el dotor Martin Carillo i el dotor [sic] Domingo Calbo son a saber dezi siete reales por vna resma de papel batido i cortado i por la verdad que los erescibido hize la presente contenta en Caragoça a 26 de agosto del año 1613/[Firmado:] Domingo Camacho librero

Mandola hazer el secretario para el capitulo

[Al vuelto:] Comun/De una resma de papel batido 1 libra 14 sueldos/pasada/n.33

1120. Mas 27 libras 6 sueldos de gastos echos en la pabostria 27 libras 6 sueldos

1121. Recibo Bartolome Lop, librero, por encuadernar dos libros. 1613.12.24

[Al encabezado:] Ihesus

Señores canonigos y depositarios don Jusepe Palafox doctor Martin Carrillo doctor Domingo Calbo vuestras mercedes se sirvan de dar dar [sic] a Bartholome Lop librero veinte reales por dos libros que a encuadernado para la iglesia que con esta y contenta de su mano seran bien dados en Caragoça a 24 de diciembre de 1613/[Firmado:] Francisco Verge

Yo Bartolome Lop digo que e recebido los dichos beinte reales

[Al vuelto:] Comun/De encuadernar vnos libros 2 libras

1122. Mas 4 sueldos deste libro y del año pasado que no se puso en cuenta 4 sueldos

f.237r Administracion del comun del año **1614**. Siendo depositarios el doctor Martin Carrillo, licenciado Juan Perez de Artieda y doctor Juan Berbegal canonigos de La Seo de Çaragoça

f.240r [Al encabezado:] Gasto del Comun 1614

1123. Mas 4 libras 13 sueldos por un libro y encuadernacion para cantar las misas de Griso

4 libras 13 sueldos

1124. Recibo de Martin López de Tolosa, por escribir unas misas y de Bartolome Lop, librero, por encuadernarlas. 1614.02.04

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Aseo de Caragoça otorgo haber rescibido de los señores el doctor Martin Carrillo el licenciado Joan Perez de Artieda y el doctor Joan Berbegal canonigos y depositarios de la sobredicha yglesia la suma y cantidad de quatro libras y ocho sueldos digo ochenta y ocho sueldos los quales son por razon de dos quadernos que he escrito en pergamino por orden del maestro de capilla y en que esta la misa de nomine Jesu en canto llano y canto de organo para las misas que se dizen de mosen Griso y por ser verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Caragoça a quatro dias del mes de ebrero [sic] del año 1614/[Firmado:] Yo Martin Lopez de tolosa otorgo lo sobredicho

Yo Bartolome Lop librero digo que e recibido por la enquadernacion i cubiertas del sobredicho libro cinco sueldos

[Al vuelto:] Comun/Albaran del racionero Tolosa de vna escritura de libros de 4 libras 8 sueldos/al librero de la enquadernaçion 5 sueldos/4 libras 13 sueldos/pasada

f.241r

1125. Mas 5 libras a Diego Polo por poner los libros en el atril del coro 5 libras

1126. Mas 2 sueldos por el coste deste libro 2 sueldos

f.251r Libro del recibo y gasto de la administracion del comun del año **1615**. Siendo depositarios los señores canonigos doctor Juan Izquierdo, licenciado Juan Perez de Artieda y el doctor Domingo de Aztina

f.254r [Al encabezado:] Gasto del Comun 1615

1127. Mas 3 libras 10 sueldos por un santural y procesionario 3 libras 10 sueldos

1128. *Recibo de Martin López de Tolosa, por un procesionario dominical. 1615.04.04*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Aseo de Caragoça otorgo heuer recibido de los señores el doctor Joan Aznar Izquierdo el licenciado Joan Perez de Artieda y el doctor Domingo de Aztiria canonigos y depositarios de la dicha yglesia la suma y cantidad de treinta sueldos los quales son por un procesionario en papel que he vendido para el servicio de dicha yglesia y por ser verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Çaragoça a cinco dias del mes de abril del año 1615/[Firmado:] Yo Martin Lopez de Tolosa otorgo lo sobredicho

[Al vuelto:] Ihesus/Comun/Del racionero Tolosa por un libro 1 libras 10 sueldos/pasada

1129. *Recibo de Juan Puyales, por un procesionario. 1615.04.05*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Juan Puyales otorgo hauer reciuído de los señores canonigos depositarios veynte reales de vn procesionario dominical que e vendido a la sacristia que era del quondam Pedro Frontin librero y porque es verdad hize el presente en Caragoça a 4 de abril dcibis/[Firmado:] mosen Juan Puyales

[Al vuelto:] Comun/Un procesionario 2 libras /pasada

1130. Mas 6 libras 16 sueldos por un pasionero y un papel para libros de canto de organo

6 libras 16 sueldos

1131. *Recibo de Francisco de Silos, maestro de capilla, por papel y un pasionero impreso. 1615.04.13*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios vuestras mercedes se siruan de mandar pagar cinquenta y tres reales de quince manos de papel de marcas mayores para puntar el canto y mas quince reales de un pasionero inpreso que con esta y con la contenta del maestro de capilla se podran poner a cuenta del comun y seran bien pagados fecho en Çaragoça y 13 de abril 1615/[Firmado:] Don Jusepe de Palafox

Digo yo Francisco de Silos maestro de capilla y racionero de la Seo de Caragoa que he recebido la sobredicha cantidad de los señores depositarios el señor licenciado Juan Perez de Artieda y el señor doctor Izquierdo el señor don Aciria y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 13 de abril/[Firmado:] Francisco de Silos

[Al vuelto:] Comun/Papel para libros 6 libras 16 suedos/pasada

1132. Mas 2 libras por la impresion del edisto de la letoral 2 libras

1133. *Recibo de Juan de Lanaja y Quartanet, impresor, por el papel e impresión del edicto de la canonjia doctoral. 1615.07.03*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores canonigos depositarios manden vuestras mercedes pagar a Joan de la Naja Quartanet impresor veynte reales por la impresion del edicto de la calongia lectoral y papel que ha puesto que con esta y su contenta se les recibiran a vuestras mercedes/[Firmado:] El doctor Antonio Atiran

Digo yo Joan de la Naja Quartanet que he recebido de los señores el doctor Joan Izquierdo Aznar, el licenciado Joan Perez de Artieda y doctor Domingo de Aztiria canonigos depositarios de la santa yglesia de Çaragoa veynte relaes por la razon arriba dicha y por la verdad di el presente fimrado de mi mano y nombre en Çaragoa a 3 de julio de 1615/[Firmado:] Juan del Anajay Quartanet

[Al vuelto:] Comun/De Joan del Anaja y Quartanet por la impresion del edicto de la calongia lectoral 2 libras/pasada

1134. *Recibo de Juan de Lanaja y Quartanet, impresor, por el papel e impresion del edicto de la canonjia doctoral. 1615.10.02*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Juan del Anaja y Quartanet impresor que he recebido de los señores el licenciado Juan Perez de Artieda, el doctor Juan Izquierdo Aznar y el doctor Domingo de Aztiria canonigos depositarios de la sacta iglesia de la Seo de Çaragoça veynte reales por la impresion del edicto de la Calongia doctoral y papel que en el entro y por la verdad lo firme de mi mano y nombre en 2 de octubre de 1615/[Firmado:] Juan del Anaja y Quartanet

[Al vuelto:] Calongia dotal edito/pasada

f.254v

1135. Mas 2 libras al librero por una encuadernacion 2 libras

1136. *Recibo de Miguel Gastón, librero, por la encuadernación, en papelón, de un libro de himnos manuscrito. 1615.11.05*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios vuestras mercedes se siruan mandar pagar veinte reales a Miguel Gaston librero por la encuadernacion de vn libro de marca mayor de los himnos que se

han escrito y enquaernado en papelon que con esta y su firma del recibo se tomaran en cuenta fecho en en Çaragoça y 5 de nobiembre de 1615/[Firmado:] Don Jusepe de Palafox Yo Miguel Gaston otorgio aber recebido lo sobredycho
[Al vuelto:] Comun/Libros 2 libras/pasada

f.255r

1137. Mas 5 libras al que pone los libros en el atril del coro 5 libras

f.259r [Al encabezado:] Año **1616**. Depositarios los señores canonigos Saravia don Pedro Clauero y don Juan Izquierdo de Aznar. Comun.

f.262v

1138. Mas 5 libras al que pone en el atris los libros del choro 5 libras

1139. Mas 2 libras 10 sueldos al secretario para tinta, plumas, y obleas 2 libras 10 sueldos

1140. *Recibo de Juan de Lanaja y Quartanet, impresor, por la impresión del edicto de la canonjia de penitenciaros. 1616.03.30*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de los señores canonigos depositarios doctor don Luys de Sarauia doctor don Pedro Fernandez Clauero y doctor Joan Izquierdo Aznar veynte reales para pagar la impresion del edicto de la calongia de penitenciario a Lanaja impresor a 30 de março de 1616/[Firmado:] licenciado Laporta y Cortes

[Al vuelto:] Comun/Al secretario del Cabildo 2 sueldos/pasada

1141. *Memoria del estado de los libros del coro en 1616.*

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria de lo que falta en los libros del choro de esta sancta iglesia

Primo en las misas de Tempore todas las dominicas despues de Penthecostes

Las misas de Sanctis desde el dia de S. Andres hasta S. Gregorio estan escritas todas las restantes faltan

Todas las misas votibas

El oficio de maytines de la Circumcision que sirue tambien para la vispera de los Reyes

El Tedeum Laudamus en los dos psalterios

El Psalterio diurno que esta hecho pedaços en cien partes y tiene otras muchas faltas

Los demas libros estan buenos y pueden servir.

Taida [sic] al doctor don Joseph Palafox/ El canonigo señor Sarauia para el senor canonigo Clauero

[Al vuelto:] Albaranes de las quantas del comun del año de 1616

f.269r Comun abril de **1617**. Depositarios los canonigos Saravia. Berbegal y Fuertes

f.272r [Al encabezado:] Comun gasto cargos. Ministros.

1142. Al que pone los libros en el atril cinco libras 5 libras

1143. Al secretario de tinta plumas y obleas dos libras 10 sueldos 2 libras 10 sueldos

f.285r Cuentas del comun del año de 1617. Siendo administrador el señor canonigo don Martin Agustin

f.286r Libro de las cuentas y administracion del comun desde el primero de abril de **1618** hasta el ultimo de julio de 1619. Siendo depositarios los señores doctores don Enrique de Castro y Cerbellon y Joan de Berbegal y Administrador don Martin Agustin, canonigos desta Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça,

f.291v [*Al encabezado:*] Gasto de salarios 1618

1144. A Diego Polo por poner los libros en el atril cinco libras 5 libras

f.292r

1145. Al secretario Laporta de papel plumas y tinta dos libras y diez sueldos 2 libras 10 sueldos

f.293r

1146. A 29 de noviembre di a Tolosa por escribir la forma del Juramento que se haze en capitulo al tomar de la posesion una libra doze sueldos 1 libra 12 sueldos

1147. *Recibo de Martin López de Tolosa, por la escritura y encuadernación del juramento de los capitulares y racioneros. 1618.12.12*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Aseo de Caragoça otorgo haber recibido de los señores depositarios de dicha yglesia y por manos del señor don Martin Agustin diez y seis reales digo treinta y dos sueldos los quales son por razon de la forma del Juramento de los señores capitulares y racioneros inclusa la encuadernacion y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Caragoça a 12 de octubre 1618/[*Firmado:*] Martin Lopez de Tolosa

[*Al vuelto:*] Ihesus/Del Racionero Tolosa de 1 libra 12/Tiene recebidos 24 sueldos/pasada

f.293v

1148. A 22 de junio pague a Juan Clamudi por escribir los villancicos de Navidad y del Corpus quatro libras 4 libras

1149. *Recibo de Juan Clamudi, ministril, por puntar once villancicos de Navidad y Corpus, para la capilla de cantores de la Seo. 1619.06.22*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Memoria de lo punctado para la Pascua de Navidad y festiuidad del Corpus en el año 1619 para la capilla de los cantores del Aseo de Caragoça

Para la natiuidad de nuestro señor cinco villancicos de a 5.6.y.8. con sus tercios

5 villancicos

Para la fiesta del Santisimo Sacramento seys villancicos asi mismo a 5.6.y.8. con sus tercios y tonadas que todos son onze villancicos

6 villancicos

11 villancicos

Digo yo Francisco de Silos maestro de capilla de la Seo que es verdad que Joan Clamode escriuano de musica a escirto para las fiestas de la nauidad del año pasado y del Santisimo Sacramento deste presente onze villancicos de la manera que arriba en el presente lo digo pado [*sic*] cincuenta reales del trabajo o lo que vuestras mercedes mandaren darle/[*Firmado:*] Francisco de Silos

Señores depositarios del comun vuestras mercedes se siruan mandar pagar quarenta reales que se ha concertado la escritura de los villancicos de que arriba se ha uencido que con esta y su contenta se tomaran en cuenta/[Firmado:] Don Jusepe de Palafox

Digo yo Juan Clamudi que e reciuído del señor don Martin Agustin como administrador del comun quarenta reales que el Cabildo me hace merced por la sobre escrita cuenta y por ser verdad hice el presente de mano ajena y lo firme de la mia a 22 de junio del año 1619/[Firmado:] Yo Joan Clamudi

[Al vuelto:] Albaran de Joan Clamudi 4 sueldos/pasada

f.301r [Al encabezado:] Gastos de la administracion del comun del año **1619**/[Al margen izquierdo:] Gasto

f.302r

1150. Item en 19 de deziembre pague a Diego Polo por su salario de poner los libros en el coro cinco libras 5 libras

f.303v Gastos ordinarios y extraordinarios

1151. Item en 17 de deziembre pague al secretario por gastos de su oficio dos libras diez sueldos 2 libras 10 sueldos



Libro del Común nº 104: 1620-1639

[En la portada:] Comun

f.1r [Al encabezado:] Recibo de las rentas de la administracion del Comun del año **1620**

f.5v Salarios

f.6r

1152. Item en dicho dia [29 de junio] pague a Diego Polo por su salario tanda de San Joan dos livras diez sueldos 2 libras 10 sueldos

1153. Item en 16 de dezembre pague a Diego Polo dos livras y diez sueldos por su salario tanda de Navidad 2 libras 10 sueldos

f.8r [Al encabezado:] Gastos ordinarios y extraordinarios

1154. Item en 19 de febrero pague a Joan Clamudi cinco livras por puntar los villançicos del Corpus y Navidad 5 libras

1155. **Recibo de Juan Clamudi, ministril, por lo puntado durante el año 1620. 1620.09.18**

[Al encabezado:] Ihesus

Lo que Juan Clamudi a apuntado en este año de 1620 para la capilla de cantores del Aseo de Caragoça

Primo para la Pascua de Navidad cinco villancicos a 6 y a 8 con sus tercios quartetes y tonadas

Mas el psalmo de Dixit dominus a 8 con su compartimiento para el organo

Mas un verso de lamentacion a 4 para la semana santa

Mas un motete a 8 que dice sancti mei y sus compartimientos para el organo

Mas seys villancicos los dos romances a 7 y a 8 con sus quartetes tercios y tonadas

Mas un verso de tamtum ergo a 8

Mas otro verso de sacris si temniis a 8

Doctor canonigo Gil administrador del comun vuestra merced se sirua mandar pagar a Juan Clamodi cinquenta reales en los quales se ha reciuido todo lo que ha escrito y apuntado conforme la sobredicha memoria que con esta libranza que haze por comision del Cabildo y con su apoca seran bien pagados i se le tomaran a vuestras mercedes en cuenta fecha en Zaragoza y 17 setiembre 1620/[Firmado:] Don Jusepe de Palafox

[Al vuelto:] Comun 1620/5 sueldos a Joan Clamudi por puntar libros y cosas de la yglesia/pasada

Yo Juan Clamudi recibi los cinquenta reales de la retroscripta cuenta y por manos del señor canonigo Gil como enella se contiene y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 18 de septiembre 1620/[Firmado:] Yo Juan Clamudi

1156. Item en 16 de dezembre pague al secretario dos libras y diez sueldos por gastos de su oficio
2 libras 10 sueldos

f.12r Libro del Comun del año **1621** siendo administrador don Henrique de Castro y Cervellon

f.15r [Al encabezado:] Gastos del comun del año 1621/Salarios

f.16r

1157. Item a Diego Polo por el salario de poner los libros del coro
5 libras

f.16v Gastos ordinarios y extraordinarios

1158. Item en 23 de junio a Juan Clamudi menestril por apuntar motetes
5 libras

1159. *Recibo de Juan Clamudi, ministril, por lo puntado durante el año 1621. 1621.06.23*

[Al encabezado:] Ihesus

Lo puntado y trabajado para la capilla de los cantores del Aseo de Caragoça en este año de 1621

Primo para la Naudad de dicho año seys villancicos a 6. y 8 con sus quartetes tercios y respnsiones

Mas cinco psalmos a 4 dixit dominus confitebor, beatus vii, laudate, piceri, domine prouasti

Para la fiesta del Corpus asimismo seys villancicos a 6. y 8. con sus quartetes tercios y respnsiones

Digo yo Juan Clamudi menestril que otorgo hauer recibido de el señor don Henrique de Castro administrador del comun de la Seo de Caragoça cient sueldos los quales son por el trabajo de apuntar los villancicos de la nauidad y Corpus christi y lo demas que en dicho año se a ofrecido puntar para los cantores y capilla y son por este año 1621 y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 23 de junio 1621/[Firmado:] Yo Juan Clamudi

Los quales dichos cient sueldos me hazen merced los señores dean canonigos y Cabildo en cada un año por deliberacion dicha en el mes de septiembre 1620

[Al vuelto:] Comun/De Joan Clamudi por apuntar los villancicos 5 sueldos/pasada

1160. Item en 20 de deziembre al secretario por gastos de su officio 2 libras 10 sueldos

f.17r

1161. Item por un libro para copiar cartas 10 sueldos 6 dineros

1162. *Recibo de Domingo Camacho, librero, por un libro de papel blanco para copiar cartas. 1621.06.23*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Domingo Camacho librero que es verdad que e rescibido del señor don Henrique de Castro Cerbellon administrador del comun de la Seo de Caragoza son a saber diez sueldos y medio por un mibro de papel blanco para copiar de cartas para el capitulo desta santa iglesia y por que me tengo por contento y pagado hize la presente contenta en Caragoza a 24 de nobienbre deste año 1621/[Firmado:] Domingo Camacho

[Al vuelto:] Comun/Del librero 10 sueldos/pasada

1163. Item en 10 de março a Antonio Murillo a cuenta del libro del sospriorado 10 libras

f.24r Libro del Comun del Aseo de Çaragoça del año **1622** siendo administrador el canonigo don Pedro Clavero

f.28r [Al encabezado:] Gasto del comun del año 1622/Salarios

f.29r

1164. Mas 5 libras a Diego Polo por poner y quitar los libros en el choro San Juan y Navidad 5 libras

1165. Mas 5 libras a Clemente Clamudi por lo que alcanzo desde 8 de abril de 1622 asta 24 de junio por razón de veintiquatro libras le consigno el Cabildo sobre esta administracion 5 libras

f.29v

1166. Mas 12 libras a Clemente Clamudi por el termino de Navidad 12 libras

Gastos ordinarios y extraordinarios

1167. Mas 5 libras a Juan Clamudi por apuntar lo que se ofrece entre año 5 libras

1168. Mas 2 libras 10 sueldos al secretario del Cabildo para plumas, tinta y obleas 2 libras 10 sueldos

f.30r

1169. Mas dos sueldos por este libro 2 sueldos

1170. Mas 1 libra y 7 sueldos al secretario por una resma de papel para el Cabildo 1 libra 7 sueldos

1171. *Recibo de Antonio Murillo, escritor, por la copia del libro del subpriorato. 1622.03.23*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor don Enrique de Castro mande vuestra merced pagar a Antonio Murillo cien reales a cuenta de la copia del libro del sopriorado que con esta seran bien dados y se le tomaran

en cuenta del comun de la yglesia a 23 de março de 1622/[Firmado:] El doctor Francisco Martinez de Marzilla y Lamata dean

Digo yo Antonio Murillo que he reciuido del señor don Henrique de Castro los çien reales contenidos en esta polica [sic] por las raçones contenidas en ella y por la verdad hize el presente en Caragoça a 23 de março de 1622

[Al vuelto:] Comun/De Antonio Murillo 10 sueldos/pasada

1172. Recibo de Juan Clamudi, ministril, por lo puntado durante el año 1622. 1622.06.22

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Juan Clamudi otorgo hauer recibido de los muy ilustres señores los señores dean canonigos y Cabildo de la Seo de Caragoça y por manos del señor doctor don Pedro Clauero administrador del comun de dicha santa yglesia cient sueldos jaqueses por los que su señoria me haze merced por la apuntacion de los villancicos de la nauidad mas cerca pasada y el corpues deste presente año de mil seiscientos y dos y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 22 de junio de 1622/[Firmado:] Yo Juan Clamudi Los quales dichos cient sueldos me hazen merced los señores dean canonigos y Cabildo en cada un año por deliberacion dicha en el mes de septiembre 1620

[Al vuelto:] Comun de 1622/5 sueldos a Clamudi por apuntar en su año lo que se ofrece/pasada

f.38r [Al encabezado:] Cuenta de la administracion del comun del año que comenco el primero de abril de **1623** y fenecio el ultimo de março de 1624 administrada por mi el doctor Barholome Leonardo de Argensola

f.40r [Al encabezado:] Gasto del comun de 1623

f.40v

1173. Ittem 5 libras a Juan Clamudi por apuntar los villançicos del Corpus 5 libras

1174. Ittem 2 libras 10 sueldos a Diego Polo por poner los libros en el coro y tanda de San Juan 2 libras 10 sueldos

1175. Ittem 2 libras 10 sueldos al mismo Diego Polo por la tanda de Navidad 2 libras 10 sueldos

f.41r

1176. Ittem 12 libras a Clemente Clamudi por la tanda de San Juan 12 libras

1177. Ittem 12 libra a mismo Clemente por la tanda de Navidad 12 libras

1178. Ittem 2 libras 10 sueldos al secretario del Cabildo para plumas y tinta en el año 1623 2 libras 10 sueldos

f.42r

1179. Ittem 2 sueldos por la enquadernacion deste quaderno 2 sueldos

1180. Recibo de Ana Delbo, librera, por encuadernar el libro del subpriorato y otro. 1623

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Ana Delbo atorgo aber recebido del señor canonigo Leonardo diez reales de dos encuadernaciones que se icieron para la Seo

[Al vuelto:] Comun de 1623/Al librero por enquadernar el libro del sopriorato 1 sueldos/pasada

1181. Ittem a Antonio Murillo por la copia del libro de sopriorato a buena cuenta 10 libras

1182. *Recibo de Antonio Murillo, escritor, a cuenta de la copia del libro del subpriorato.*
1623.07.27

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Antonio Murillo que he recibido del señor doctor Bartholome Leonardo de Argensola diez libras jaquesas a quenta de la copia del libro del sopriorato y por la verdad hize el presente en Caragoça a 27 de julio de 1623/[Firmado:] Antonio Murillo

[Al vuelto:] 1623 Comun /A Murillo 10 sueldos/pasada

f.49r [Al encabezado:] Recibo del comun del año 1624 siendo administrador el doctor canonigo Diego Talayero

f.51r [Al encabezado:] Gasto del comun deste año 1624

1183. Ittem a Diego Polo por poner los libros en el coro y dos tandas de San Juan y Navidad
5 libras

1184. Ittem 24 libras a Clemente Clamudi por su salario y dos tandas de San Juan y Navidad
24 libras

1185. Ittem 5 libras a Pedro Clamudi por puntar los villançicos del Corpus y Navidad 5 libras

1186. *Recibo de Juan de Clamudi, ministril, por puntar los villancicos de Corpus y Navidad.*
1624.06.15

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Juan de Clamudi que otorgo hauer recibido del señor doctor y canonigo Diego Taleyero como administrador que su merced es de fabricas y comun la cantidad de cinquenta reales los quales son por hauer copiado los villancicos de la Naudad y Corpus mas cerca pasados deste presente año de 1624 y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 15 de junio de mil seiscientos y veinte y quatro/[Firmado:] Yo Juan de Clamudi

[Al vuelto:] Comun 1624/5 libras a Pedro Clamudi por puntar lo que se ofrece en la Iglesia/pasada

f.52r

1187. Ittem 2 libras 10 sueldos al liçençado Laporta secretario del Cabildo por plumas tinta obleas y son de todo el año de 1624 2 libras 10 sueldos

f.53r Gastos estraordinarios

1188. Ittem 12 sueldos a Pedro Clamudi por 3 manos de papel para apuntar los villançicos
12 sueldos

1189. Ittem 1 libra 2 sueldos por una resma de papel para el serbiçio del deposito
1 libra 2 sueldos

f.53v

1190. Ittem 2 sueldos por el coste del libro 2 sueldos

f.63r [Al encabezado:] Recibo del comun del año **1625** siendo administrador el doctor y canonigo Diego Talayero

f.65r [Al encabezado:] Gasto del comun deste año 1625

1191. Item pague cinco libras a Diego Polo por poner los libros en el Coro y dos tandas de San Juan y Navidad 5 libras

1192. Item pague veinte y quatro libras a Clemente Clamudi por su salario y dos tandas de S^t Juan y Navidad 24 libras

1193. Item pague cinco libras a Pedro Clamundi por puntar los villancicos del Corpus y Navidad 5 libras

1194. *Recibo de Juan de Clamudi, ministril, por puntar los villancicos de Corpus y Navidad. 1625.06.11*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Juan Clamudi que otorgo hauer recibido del señor doctor Diego Talayero canonigo y administrador del comun de la Santa Iglesia del Aseo de Cargoça cinquenta reales que se me hazen merced en cada un año por raçon de apuntar los villancicos y son por los que apuntaron para la Pascua de Navidad mas cerca pasada del año mil seiscientos y veinte y quatro y para la fiesta del Corpus pasada deste presente año de mil seiscientos y veinte y cinco y por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 11 de junio de mil seiscientos y veinte y cinco/[Firmado:] Yo Juan Clamudi

[Al vuelto:] Comun 1625/5 libras a Joan Clamudi por puntar los villancicos/pasada

f.67r Gastos extraordinarios

f.67v

1195. Item pague tres libras y diez sueldos a Juan de Lanaja por imprimir los çedulones de la calongia penitenciaria 3 libras 10 sueldos

1196. *Recibo de Juan de Lanaja y Quartanet, impresor, por la impresi3n de los edictos para la canonjia penitenciaria. 1625.09.24*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor canonigo Talayero darà y pagará vuestra merced a Juan de Lanaja impresor de libros treynta y cinco reales por la impresion y papel de los edictos que ha hecho el capitulo de la canongia penitenciaria que ha vacado por muerte del doctor Vincencio Blasco de la Nuça: que con este se le tomaran a vuestra merced en cuenta. En Caragoça a 24 de setiembre 1625/[Firmado:] El doctor don Vicencio Sellan

Digo yo Juan de Lanaja que he recebido del dicho señor canonigo Talayero y por manos de mosen Pedro de Sada los dichos treynta y cinco reales en Caragoça a 24 de setiembre de 1625/[Firmado:] Juan de Lanaja

[Al vuelto:] Comun 1625/A Joan de Lanaha por la impresion de los cedulones de la penitenciaria 3 libras 10 sueldos/pasada

1197. Item pague seis libras y diez sueldos a Jusepe Valles por esculpir en una lamina un cordero de armas de la iglesia 6 libras 10 sueldos

1198. *Recibo de José Vallés, por grabar una matriz con las armas del Cabildo. 1625.09.19*

Señor canonigo Gil vuestra merced mande pagar a Jusepe Balles sesenta y cinco reales por la lamina que ha auuerto para los editos de la penitenciaria que se concerta en este precio con orden del capitulo en Caragoça 19 de setiembre 1625/[*Firmado:*] Don Vicencio Sellan Digo yo Jusepe Valles que e recebido del señor doctor Diego Talaiero canonigo y administrador del comun de la Seo de Caragoça los sesenta i cinco reales contenidos en la sobre escrita librança y por la verdad firme esta de mi mano en Caragoça a 19 de setiembre de 1625/[*Firmado:*] Jusepe Valles
[*Al vuelto:*] Comun 1625/A Jusepe Valles por esculpir en una lamina un cordero de armas de la iglesia 6 libras 10 sueldos/pasada

f.68r

1199. Item por el coste de este libro dos sueldos 2 sueldos

f.75r [*Al encabezado:*] Recibo del comun del año **1626** siendo administrador el doctor y canonigo Diego Talayero

f.77r [*Al encabezado:*] Gasto del comun deste año 1626/Salarios

1200. Item pague cinco libras a Diego Polo por poner los libros en el Coro y dos tandas de San Juan y Navidad 5 libras

1201. Ittem pague veinte y quatro libras a Clemente Clamudi por su salario y dos tandas 24 libras

f.77v

1202. Item pague cinco libras a Pedo Clamundi [*sic*] por puntar los villançicos del Corpus y Navidad 5 libras

f.78v Gastos estraordinarios

f.80r

1203. Item dos sueldos por el coste deste libro 2 sueldos

f.82r [*Al encabezado:*] Recibo del comun del año **1627** siendo administrador el doctor y canonigo Balthasar de Cisneros

f.84v [*Al encabezado:*] Gasto del comun del año 1627/Salarios

1204. Ittem a Diego Polo por poner los libros del choro 5 libras

1205. Ittem a Clemente Clamudi por sus dos tandas 24 libras

f.85r Gastos estraordinarios

1206. Ittem al secretario del Cabildo para plumas 2 libras 10 sueldos y a los nuncios del señor Arçobispo por aguinaldo y ramos de San Valero 5 libras que todo suma 7 libras 10 sueldos

f.85v.

1207. Ittem a Juan Clamudi por los villançicos del Corpus y Navidad 5 libras

1208. Ittem a Juan de Lanaja por imprimir los edictos de la canongia magistral 3 libras 10 sueldos

1209. Recibo de Juan de Lanaja y Quartanet, impresor, por la impresión de los edictos para la canonjia magistral. 1627.09.15

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Joan de Lanaja impresor que he recebido del dico señor doctor Balthasar de Cisneros canonigo administrador del comun de la Santa Iglesia de la Seo de Caragoça treynta y cinco reales por la impresion de los edictor de la calongia magistral y por la verdad di esta firmada de mi mano y nombre en Caragoça a 15 de setiembre de 1627/[Firmado:] Juan de Lanaja

[Al vuelto:] Comun de 1627/De la Naja impresor por inprimir los editos de la calongia magistral 3 libras 10 sueldos/pasada

1210. Ittem a Juan de Lanaja por inprimir la decision contra los del Pilar incausa Preeminencia
3 libras 12 sueldos

f.91r [Al encabezado:] Recibo del comun del año **1628** siendo administrador el doctor y canonigo Balthasar de Cisneros

f.93r [Al encabezado:] Gasto del comun del año 1628/Salarios

1211. Ittem a Diego Polo por poner los libros en el choro 5 libras

1212. Ittem a Clemente Clamudi por su salario 24 libras

1213. Ittem al mismo por apuntar los villancicos del Corpus Christi Domini y Navidad 5 libras

f.93v Gastos ordinarios y extraordinarios

f.94r

1214. Ittem Maria Pomar por un libro de canto de organo 10 libras

1215. Recibo de Maria Pomar, viuda de Juan Clamudi, por la venta de un libro de órgano. 1628.12.23

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Maria Maria [sic] Pomar viuda de Joan Clamudi que he recibido del señor doctor Baltasar Cisneros canonigo y administrador y sacristia cien reales por un libro de canto que para dicha iglesia vendi y por la verdad y no saber escriuir hice la presente de mano ajena por no saber escriuir [sic] en Caragoça a 23 de diciembre del año 1628/[Firmado:] Yo Fernando de Sada hice el presente por la sobredicha

[Al vuelto:] Ihesus 1628/A Maria Pomar por un libro de canto de organo 10 libras/pasada

f.104r [Al encabezado:] Recivo del comun del año **1629** siendo administrador el canonigo Pedro Fernandez Clavero

f.106r [Al encabezado:] Gasto del comun del año 1629

1216. Mas a Diego Polo por poner en el atril los libros de choro 5 libras 5 libras

1217. Mas a Diego Calvete por apuntar los villancicos del Corpus y Navidad 5 libras 5 libras

f.107r Gastos ordinarios y extraordinarios

f.107v

1218. Mas 2 sueldos por este quaderno 2 sueldos

f.116r [*Al encabezado:*] Recivo del comun del año de **1630** siendo administrador el doctor y canonigo Domingo Urban de Yriarte

f.119r [*Al encabezado:*] Gasto en salarios

1219. Ittem a Diego Polo por poner los libros en el atril del coro por las dos tandas cinco libras 5 libras

1220. Ittem a Diego Calvete por apuntar los villancicos cinco libras 5 libras

1221. Ittem a Clemente Clamudi por su salario y tandas de San Juan y Navidad veinte y quatro libras 24 libras

1222. Ittem a Diego Calvete por apuntar los villancicos 5 libras 5 libras

f.119v Gasto ordinario

1223. Ittem al secretario para plumas y tinta veinte y cinco reales 2 libras 10 sueldos

f.121r

1224. Por el coste deste libro 4 sueldos

f.125r [*Al encabezado:*] Libro de la administracion del comun del año **1631** siendo administrador el canonigo Chueca

f.128r [*Al encabezado:*] Gasto de salarios que paga esta administracion

1225. Mas a Clemente Clamudi por su salario y tanda de San Joan y Navidad veynte y quatro libras 24 libras

1226. Mas a Diego Polo por poner los libros del choro por su salario y tandas de Navidad y San Juan cinco libras 5 libras

f.128v

1227. Ittem a los villançicos del Corpus dos libras diez sueldos 2 libras 10 sueldos

f.137r [*Al encabezado:*] Libro de la administracion del comun del año **1632** siendo administrador el canonigo Esmir

f.140r [*Al encabezado:*] Gasto de salarios que paga esta administracion

1228. Mas a Juan Clamudi por los menestriales quarenta libras por las tandas de Navidad y San Juan 40 libras

1229. Mas al dito Juan Clamundi por la rata de su salario por la tanda de San Juan siete libras seis sueldos ocho dineros 7 libras 6 sueldos 8

1230. Mas al mismo por la tanda de Navidad doce libras 12 libras

f.140v

1231. Mas a Diego Polo por poner los libros del coro tanda de San Juan y Navidad cinco libras 5 libras

1232. Mas a Juan Luis Clamudi por la rata de su servicio de la tanda de San Juan quatro libras
trece sueldos 4 dineros 4 libras 13 sueldos 4

1233. *Ápoca de Clemente Clamudi, ministril. 1632.04.01*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Juan Luis Clamudi musico de corneta del Aseo de Caragoça que he receuido del señor doctor Esteban Esmir administrador del comun de la Santa yglesia de Chatredal de Caragoça por manos del señor doctor Diego Chueca administrador que fuie de dicha administracion 93 sueldos 4 dineros por lo que gano mi hermano Clemente Clamudi asta el dia que murio que fue a 10 de março deste año de 1632 y la dicha cantiad e de dar a su mujer como heredera de dicho mi hermano y por la verdad lo firme en Çaragoça al primero de abril de 1632/[Firmado:] Juan Luis Clamudi

11 libras 10 sueldos

4 libras 13 sueldos 4

16 libras 3 sueldos 4

[Al vuelto:] Comun/Apoca de Clamudi de 4 libras 13 sueldos 4. Tanda de San Joan/pasada

1234. Mas a Juan Luis Clamudi por apuntar los villancicos de Navidad cinco libras 5 libras

f.141r

1235. Mas al secretario por tinta plumas y oblea dos libras diez sueldos 2 libras 10 sueldos

f.142v [Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1236. Primo a Mathias de Licaraze por un expurgatorio para la libreria cinco libras y media
5 libras 10 sueldos

1237. *Recibo de Pedro de Sada, por el pago realizado a Matias de Lizan por el expurgo de la libreria en 1632. 1633.04.11*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo mosen Pedro de Sada que he receuido del señor doctor Esteban de Esmir canonigo y administrador del comun de la Seo de Caragoça cinquenta y cinco reales por tantos pague a Matias de Liçau por el espurgatorio de la libreria y por la verdad hiçe y firme esta de mi mano en Caragoça a 11 de abril de 1633 y esto con inclusion de otro albaran si se allase/[Firmado:] mosen Pedro de Sada

[Al vuelto:] Ihesus Comun 1632/A mosen Pedro de Sada por el espurgatorio de la libreria 5 libras 10 sueldos/pasada

1238. Mas a Pedro Verges por imprimir unos edictos del Colegio de Bolonia 12 sueldos

1239. *Recibo de Pedro Verges, impresor, por la impresión de un cartel para la colegiatura del Colegio de Bolonia. 1632.06.20*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Pedro Verges impresor que he recibido del señor doctor Esteuan Esmir canonigo y adminsitrador del comun y por manos de mosen Pedro de Sada, seys reales por la impresion de un cartel para la prouision de colegiaturas del Colegio de Bolonia, oy a 20 de junio de 1632/[Firmado:] Pedro Verges

[Al vuelto:] Comun 1632/A Pedro Verges por imprimir un cartel para la colegiatura de Bolonia 12 sueldos/pasada

1240. Mas a Vicente del Plano por la escritura y otros enantos ocho libras 8 libras

f.143r

1241. Mas a Antonio Pasqual por adreçar un libro para las salves una libra quatro sueldos
1 libra 4 sueldos

1242. *Recibo de Antonio Pascual, librero, por encuadernar un libro de salves. 1632.09.10*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Antonio Pasqual librero que recebido del señor dotor [sic] y canonigo Esmir oficial eclesiastico de la Seo de Caragoça por un libro de la salve que encuadernado doçe ralles [sic] y por ques verdad yçe el peresente [sic] oy a 10 de setiembre del año 1632/[Firmado:] Antonio Pasqual

[Al vuelto:] Ihesus Comun /Antonio Pasqual por adreçar un libro para las salves 1 libra 4 sueldos/pasada

1243. Al licenciado Ferrer por estampar unos papeles tres libras diez sueldos 3 libras 10 sueldos

1244. *Recibo de Luis Ferrer, para pagar una impresión. 1632.12.10*

[Al encabezado:] Ihesus

[Al margen:] Señor canonigo Esmir

Habiendonos cometido el Cabildo que cuydasemos del negocio de la posesion de don Matias Bayetola, nos a parecido combenir para la buena direccion hazer un papel para aduertir a los lugartimientos las razones que tiene la Iglesia para que no den la firma que por parte de don Matias se pide y para que conste a todos de la justificacion con que se procede vuestra merced canonigo Ezmir se sirua dar al licenciado Ferrer lo que huuiere concertado con el impresor por la stampa deste papel oi a 20 de diciembre año 1632/[Firmado:] Doctor Balthasar de Cisneros/El doctor Miguel Martel/El doctor Domingo Caluo/el doctor Diego Chueca

Reciui por lo sobredicho treynta y cinco reales en Caragoça a 22 de diciembre 1632/[Firmado:] Gaspar Ferrer

[Al vuelto:] Ihesus Comun/Al licenciado Luys Ferrer para estarpay [sic] unos papeles 3 libras 10 sueldos/pasada

f.143v

1245. Mas por el coste desde libro 2 sueldos

f.148r Comun del año **1633**. Siendo administrador don Vicencio Sellan

f.150r [Al encabezado:] Salarios y cargos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto [Al margen derecho:] Comun

1246. Primo a Luis Clamudi por su salario y dos tandas de S Juan y Navidad veinte y quatro libras
24 libras

1247. Mas al mismo por el salario de los menestriales y dos tandas quarenta libras 40 libras

1248. Mas a Diego Polo por poner los libros en el choro salario y tandas de San Juan y Navidad
5 libras

f.151r

1249. Mas por una resma de papel para cartas y negocios del Cabildo 2 libras

f.151v

1250. Por el coste de este libro 2 sueldos

f.155r Comun del año **1634**. Siendo administrador el doctor Geronimo Ypenza canonigo

f.157r [*Al encabezado:*] Salarios y cargos ordinarios [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1251. Primeramente a Juan Luys Clamudi por su salario y tandas de S Juan y Navidad veinte y quatro libras 24 libras

1252. Mas al mismo por su salario de los menestresiles y dos tandas quarenta libras 40 libras

1253. Mas a Diego Polo por poner los libros en el choro cinco libras 5 libras

f.157v [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1254. Mas al licenciado Laporta secretario del Cavildo para tinta, plumas y obleas dos libras 10 sueldos 2 libras 10 sueldos

1255. Mas al maestro de capilla por apuntar los villancicos cinco libras 5 libras

f.158v [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1256. Mas di al licenciado Miguel de Hortigas para comprar quatro manos de papel de prothocolo para el Inventario de las casas de la Sacristia que va el mismo escribiendo 16 sueldos

1257. Por el coste deste libro dos sueldos 2 sueldos

f.164r Comun del año **1635**. Siendo administrador el doctor Estevan de Esmir/[*Al margen derecho:*] Comun

f.167r [*Al encabezado:*] Salarios y cargos ordinarios [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1258. Primo a Juan Luis Clamudi por su salario y tanda de San Juan y Nabidad veynte y quatro libras 24 libras

1259. Mas al mismo por el salario de los menestresiles y dos tandas quarenta libras 40 libras

1260. Mas a Diego Polo por poner los libros tanda de San Juan y Navidad cinco libras 5 libras

f.167v

1261. Mas a Clamudi por haber sacado las chirimias la vispera de la consagracion del señor don Gil obispo de Vique una libra 12 sueldos 1 libra 12 sueldos

1262. Mas al impresor por los edictos de la canongia lectoral una libra diez y seis sueldos 1 libra 16 sueldos

1263. Recibo de Pedro Lanaja y Lamarca, impresor, por la impresión de edictos de la canonjia del obispo Gil. 1635.06.06

[*Al encabezado:*] Ihesus

Digo yo Pedro Lanaja que he recebido del señor doctor Esteuan Esmir canonigo de la Seo de Caragoça diez y ocho reales por la impresion y papel de los edictos de la canongia del señor obispo Gil y por la verdad hize la presente en Caragoça a 6 de junio de 1635/[*Firmado:*] Pedro Lanaja

[*Al vuelto:*] Ihesus Comun/El impresor por el edicto 1 libra 16 sueldos/pasada

f.168r

1264. Mas al secretario Laporta por tinta obleas y plumas dos libras y media 2 libras 10 sueldos

1265. Mas al licenciado Ortinas para comprar papel una libra diez y seis sueldos
1 libra 16 sueldos

f.168v

1266. Mas por el coste deste libro dos sueldos 2 sueldos

f.174r Libro de la administracion del comun siendo administrador Fernando de Sada año **1636**

f.177r [*Al encabezado:*] Salarios y cargos ordinarios [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1267. Primo a Joan Luis Clamudi por su salario y tandas de San Joan y Navidad 24 libras

1268. Al mismo por el salario de los menestriles 40 libras

1269. A Diego Polo por poner los libros del coro por el salario de las dos tandas 5 libras

f.177v

1270. Al secretario Laporta para tinta plumas y oblea 2 libras 10 sueldos

1271. Al mismo por media resma de papel batido y cortado 27 sueldos

f.179v

1272. Mas por el coste deste libro 2 sueldos

f.182r Administracion del comun del año **1637**. Administrador el canonigo Funes

f.185r [*Al encabezado:*] Salarios y cargos ordinarios [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1273. Primo a Juan Clamudi corneta por el salario que le da esta administracion 24 libras

1274. Mas al mesmo por la mesma por los menestriles 40 libras

1275. Mas a Diego Polo por poner los libros del coro 5 libras

f.185v

1276. Mas al secretario para plumas y tinta 2 libras 10 sueldos

f.186v

1277. Mas deste libro 2 sueldos

f.198r Cuentas del comun dadas por el año **1638**. Administrador el señor don Miguel Urries canonigo [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.201v [*Al encabezado:*] Cargos ordinarios y salarios

1278. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos cinco libras año 1638 5 libras

1279. Mas cinco libras a la sacristia por tantas pago en el año pasado por apuntar dichos villancicos y los devia pagar esta administracion 5 libras

f.202r

1280. A Joan Clamudi por su salario 24 libras
1281. Al mismo por el salario de los menestriales quarenta libras 40 libras

f.202v

1282. A Diego Polo por el salario de poner y quitar los libros en el coro cinco libras 5 libras
1283. Al secretario Ortigas y a Joan Serrano por dos resmas de papel 3 libras 13 sueldos
1284. *Recibos de Miguel de Ortigas, secretario, y de Juan Serrano, librero, por dos resmas de papel cortado y batido. 1639.03.03*

Rezebi del señor canonigo don Miguel de Urries administrador del comun diez y ocho reales y medio para vna resma de papel cortado y batido para seruicio del cauildo y por la verdad hize el presente en 26 de nouiembre 1638/[Firmado:] Miguel de Ortigas

Digo yo Juan Serrano librero que he recebido del señor canonigo Hurrias administrador de la sacristia diez y hocho reales [sic] por una resma de papel batido y cortado para el capitulo y por la uerdad hize el presente en Cargoça [sic] a 3 de março de 1639/[Firmado:] Juan Serrano

[Al vuelto:] Ihesus Comun 1638 /Al secretario Ortigas por una resma de papel batido y cortado para el capitulo 1 libra 17 sueldos/ A Juan Serrano librero por otra resma de papel 1 libra 16 sueldos/Es todo 3 libras 13 sueldos/pasada

1285. Al secretario Laporta para tinta y plumas dos libras 10 sueldos 2 libras 10 sueldos
1286. Al secretario Ortigas para pagar la impresion de los edictos de la doctoral dos libras 2 libras
1287. *Recibo de Miguel de Ortigas, secretario, por la impresión de los edictos de la canonjia doctoral. 1638.10.24*

[Al encabezado:] Ihesus

He recebido del señor mosen Juan Rugla quarenta reales por la impresion de los edictos de la canongia doctoral que saco por muerte del señor doctor don Juan de Fuertes, y por que conste de la verdad hize el presente a 24 de octubre del año 1638/[Firmado:] Miguel de Ortigas

[Al vuelto:] 1638 Comun/A Ortigas 40 sueldos para pagar la impresion de los edictos de la calongia doctoral/pasada

f.203r

1288. A Pedro Lanaxa por la impresion de las cedulas de la calongia doctoral para los votos 1 libra 12 sueldos 1 libra 12 sueldos
1289. *Recibo de Pedro Lanaja y Lamarca, impresor, por la impresión de las cédulas para la provisión de la canonjia doctoral. 1639.02.02*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Pedro Lanaha he recebido del señor don Miguel de Urries canonigo de la santa iglesia metropolitana de Caragoça diez y seys reales por el papel y impresion de las çedulicas para los votos del canonicato que se se han proveydo. En Caragoça a 2 de febrero de 1639/Paga el comun son 1 libra 12 sueldos/[Firmado:] Pedro Lanaja

[Al vuelto:] Ihesus Comun 1638/A Lanaha por la impresion de las çedulicas para los botos de la canongia dotoral [sic] 1 libra 12 sueldos/pasada

1290. A Joan Serrano por un libro de gestis y adreço del breuiario del coro una libra 2 sueldos

1 libra 2 sueldos

1291. Recibo de Juan Serrano, librero, por un libro de gestis y encuadernación de un breviario para el coro. 1639.-.09

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Iuan Serrano librero he recebido del señor don Miguel de Huerrias canonigo y admenistrador del comun de la Seo de Caragoça ventidos sueldos por el ualor de un libro de gestis y adreso de un breuiario del coro que hecho para dicha iglesia y por la uerdad ago la presente contenta oy a 9 de 1639/[Firmado:] Juan Serrano

[Al vuelto:] Ihesus Comun 1638/A Joan Serrano por un libro de gestis y adreço del breuiario del coro 1 libra 2 sueldos/pasada

1292. Al mismo por una resma de papel una libra 18 sueldos

1 libra 18 sueldos

f.204r

1293. A mosen Pedro Mostanos y a Diego Polo por asistir a escobar y regar la iglesia 100 sueldos y por hacer poner i quitar las esteras 7 sueldos

5 libras 7 sueldos

1294. Del coste deste libro

2 sueldos

1295. Recibo de Miguel de Ortigas por el libro de gestis de 1638. 1638.01.08

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor mosen Pedro de Sada doze reales para pagar el libro de gestis capituli que se me mando hiziese hazer para este año de 1638 y por la verdad hize el presente de mi mano a 8 de enero del 1638/[Firmado:] Miguel de Hortigas

Receui yo mosen Pedro de Sada del señor don Martin Funes canonigo y administrador del comun de la Seo de Caragoça los sobredichos doce reales en dichos dia mes y año 1638/[Firmado:] mosen Pedro de Sada

[Al vuelto:] Ihesus Comun 1638/Al licenciado Ortigas por el libro de gestis capituli 1 libra 4 sueldos/pasada

1296. Recibo de Juan Verges, racionero, para el pago de un martirologio regio al librero Pedro Escuer. 1638.10.25

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo don Juan Verges racionero de esta santa iglesia metropolitana de la Seo que he reciuído por manos de mosen Juan de Rugla i por mandado del señor don Miguel de Urries, diez i seis reales, por un martirologio regio que ha dado Pedro Escuer, librero, y mas sea dado otro martirologio viejo, en fin de pago del nuevo, i por la verdad lo firme en Zaragoza a 25 de octubre de 1638 años/Son 1 libra 12 sueldos/[Firmado:] Don Juan Verges

[Al vuelto:] Ihesus Comun 1638/Al racionero don Juan Berges para pagar un martirologio para el coro 1 libra 12 sueldos/pasada

f.210r Comun del año **1639.** Administrador señor canonigo don Francisco Hortiz

f.211r [Al encabezado:] Libro de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça del año 1639 desde primero de abril de dicho año hasta ultimo de março de 1640 siendo administrador el doctor Francisco Ortiz canonigo della

f.213v [Al encabezado:] Salarios de ministros

1297. Mas veynte y quatro libras a Juan Clamudi corneta 24 libras
 1298. Mas quarenta libras al mismo por el salario de los ministriles 40 libras

f.214r

1299. Mas cinco libras al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras
 1300. Mas cinco libras a Diego Polo por poner los lib[ros] del choro 5 libras

f.215v [Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1301. Primo pague al secretario Laporta por las plumas y tinta deste año dos libras 10 sueldos
 2 libras 10 sueldos
 1302. Mas una libra 26 sueldos a Joan Serrano librero por una resma de papel vatido y cortado
 para el capitulo 1 libra 16 sueldos

1303. *Recibo de Juan Serrano, librero, por una resma de papel cortado y batido. 1639.09.30*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Juan Serrano librero que he recebido del señor canonigo Hortiz admenistrador del comun de la Seo diez y hiocho reles de una resma de papel batido y cortado para el Cabildo y por la uerdad hize el presente en Caragoça oy a 30 de setiembre de 1639/Son 1 libra 16 sueldos/[Firmado:] Juan Serrano librero

[Al vuelto:] Ihesus Comun 1639/A Juan Serrano librero por una resma de papel batido y cortado para el capitulo 1 libra 16 sueldos/pasada

f.216r

1304. Mas del coste deste libro 2 sueldos



Libro del Común nº 105: 1640-1650

[En la portada:] Comun

f.1r [Al encabezado:] Libro de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça del año **1640**, desdel primero de abril asta el ultimo de março de 1641, siendo administrador el doctor Geronimo Ipenza canonigo

f.4v [Al encabezado:] Salarios de ministros

1305. Mas cinco libras al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras
 1306. Mas cinco libras a Diego Polo por poner los libros de choro 5 libras

f.6r

1307. Primo pague al secretario Laporta dos libras 10 sueldos por las plumas y tinta deste año
 1640 2 libras 10 sueldos
 1308. Mas catorce sueldos al secretario Ortigas para adrezar los tinteros y salvadera que sirven
 en la camara capitular 14 sueldos
 1309. Mas once sueldos a Juan Serrano librero por un libro blanco para el Cabildo 11 sueldos

1310. *Recibo de Juan Serrano, librero, por un libro blanco. 1640.06.27*

[Al encabezado:] Ihesus

He rezevido del señor doctor Geronimo Ypenza canonigo administrador del comun de la santa iglesia de la Seo de Caragoça onze sueldos por un libro blanco que he hecho para el capitulo de dicha santa iglesia y por la verdad hize hazer el presente de mano agena y lo firme de la mia en Caragoça a 27 de junio de 1640/[Firmado:] Juan Serrano librero

[Al vuelto:] Comun 1640/A Serrano librero por un libro blanco para el capitulo 11 sueldos/pasada

1311. Mas a 20 de mayo de 1640 una libra 11 sueldos al mismo Juan Serrano por una resma de papel batido y cortado para el Cabildo 1 libra 11 sueldos

1312. *Recibo de Juan Serrano, librero, por una resma de papel cortado y batido. 1639.09.30*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Juan Serrano librero que he recebido del señor canonigo Hortiz admenistrador del comun de la Seo diez y hiocho reles de una resma de papel batido y cortado para el Cabildo y por la uerdad hize el presente en Caragoça oy a 30 de setiembre de 1639/Son 1 libra 16 sueldos/[Firmado:] Juan Serrano librero

[Al vuelto:] Ihesus Comun 1639/ A Juan Serrano librero por una resma de papel batido y cortado para el capitulo1 libra 16 sueldos/pasada

f.11r [Al encabezado:] **1641.** Libro de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça del año 1641, desde el primero de abril hasta el ultimo de março de 1642, administrador el doctor Miguel de Urries canonigo

f.15r [Al encabezado:] 1641. Gastos. Salarios de ministros

1313. Cinco libras al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras

1314. Cinco libras a Diego Polo por poner los libros de choro 5 libras

f.16r [Al encabezado:] 1641. Gastos ordinarios

f.16v

1315. Dos libras 10 sueldos al licenciado Laporta por las plumas y tinta de secretaria 2 libras 10 sueldos

f.17r [Al encabezado:] 1641. Gastos extraordinarios

1316. Primeramente al secretario Ortigas por media resma de papel 17 sueldos

1317. Al mesmo por una resma de papel para el capitulo 1 libra 11 sueldos

1318. Al canonigo Ortiz por papel de cartas 12 libras 10 sueldos 6 dineros

1319. Al secretario Ortigas por un adreco de escribir 1 libra 6 sueldos

1320. Por el coste deste libro 11 sueldos

f.31v [Al encabezado:] **1642.** Gastos. Salarios de ministros

1321. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras

1322. A Diego Polo por poner los libros de choro 5 libras

f.32r [Al encabezado:] 1642. Gastos ordinarios

f.32v

1323. Mas al licenciado Laporta secretario del Cabildo por la tinta y plumas de este año 1642
2 libras 10 sueldos

f.3r [Al encabezado:] 1642. Gastos extraordinarios

1324. Al ayudante de secretario por dos resmas de papel para el Cabildo 3 libras 7 sueldos

1325. Al doctor Juan Francisco Andres para la impresion de la historia del señor Santo Dominguito de Val 60 libras

1326. *Ápoca de Juan Francisco Andrés de Uztárroz, por la impresión de la historia de Santo Dominguito de Val. 1642.10.30*

[Al encabezado:] Ihesus

Di yo [sic] el doctor Juan Francisco Andres que he recebido del señor doctor Domingo Aznar, canonigo de la santa iglesia metropolitana de Çaragoça administrados de la mesa comun de dicha santa iglesia es a sauer sesenta libras jaquesas para la impresion de la historia de Santo Domingo de Val, infante de la dicha santa iglesia, y por ser verdad que las he recebido hiçe la presente apoca, escrita de mi mano, y firmada con mi nombre a 30 de octubre de 1642/60 libras/[Firmado:] El doctor Juan Francisco Andres

[Al vuelto:] Ihesus Comun 1642/Al doctor Juan Franciso Andres para la impresion de Santo Dominguito 60 libras/pasada

1327. Por el coste de este libro 2 sueldos

f.40r **1643.** Administrador el señor don Fernando de Sada [Al margen izquierdo:] Comun

f.47r [Al encabezado:] 1643. Gastos. Salarios de ministros

1328. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras

1329. A Diego Polo por poner los libros del choro 5 libras

f.48r

1330. De este libro dos sueldos 2 sueldos

f.48v [Al encabezado:] 1643. Gastos extraordinarios

1331. Por una resma de papel batido una libra 15 sueldos 1 libra 15 sueldos

1332. A Pedro Lanaja impresor por imprimir los edictos de la calongia vacante magistral por promocion del señor canonigo don Diego

1333. *Recibo de Pedro Lanaja y Lamarca, impresor, por la impresión de los papeles dados al patriarca y de los edictos para el canonicato. 1644.04.10*

[Al encabezado:] Ihesus

He recebido del señor don Fernando de Sada canonigo administrador del comun de la Seo de Çaragoça cinco libras por la impresion de los papeles que le dieron el señor patriarca, y los edictos para al canonicato y por ser asi hize la presente en Çaragoça a 10 de abril de 1644/[Firmado:] Pedro Lanaja

[Al vuelto:] Comun 1643/A Pedro Lanaja impresor por imprimir los papeles que se dieron al patriarca y los edictos 5 libras/pasada

f.49r

1334. Al racionero Ortigas por una resma de papel batido una libra 15 sueldos 1 libra 15 sueldos

f.56r **1644.** Comun del año administrado por el señor Geronimo Ypenza canonigo

f.60v [Al encabezado:] Salarios de ministros

1335. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras

1336. A Diego Polo por poner los libros del coro 5 libras

f.61v

1337. Deste libro dos sueldos 2 sueldos

f.62r [Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1338. Por dos resmas de papel cortado para el Cabildo 3 libras 10 sueldos

1339. Por imprimir un papel del negocio de la Vexilla una libra 10 sueldos 1 libra 10 sueldos

1340. Recibo de Juan Alastruey, por la impresión de un papel sobre la Vexilla. 1644.09.20

[Al encabezado:] Ihesus

He recebido del señor doctor Geronymo Ypença canonigo de la Seo de Caragoça y por manos del señor doctro Claudio Sorbes canonigo de la misma yglesia quince reales por el coste de imprimir un papel por lo de la Vexilla para remitir a Huesca por el Cabildo y por la verdad hice este en Caragoça a 20 de setiembre de 1644/Apoca 1 libra 10 sueldos/[Firmado:] El licenciado Juan Alastruey

[Al vuelto:] De imprimir un papel acerca la Vexilla 1 libras10 sueldos/pasada

1341. Al impressor por el escrito para el Canonicato magistral y otras cosas quatro libras 4 libras

1342. Recibo de Pedro Lanaja y Lamarca, impresor, por la impresión de edictos para el canonicato doctoral. 1644.07.17

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Pedro Lanaja que he recebido del señor doctor canonigo Ypenza canonigo administrador del comun de la Seo de Çaragoça quarenta reales por la segunda impresion del edicto para el canonicato doctoral, y los nombres de los opositores, y cien memoriales y por la verdad hize la presente en Çaragoça a 17 de julio 1644/[Firmado:] Pedro Lanaja

[Al vuelto:] Comun 1644/A Pedro Lanaja impresor 4 libras/pasada

1343. Por un tintero y salvadera para el Cabildo 1 libra 17 sueldos

f.72r **1645. Cuenta del comun que dio el señor doctor Domingo Aznar canonigo administrador de aquel en el año 1645** [Al margen izquierdo:] **Comun**

f.77r [Al encabezado:] Salarios de ministros

1344. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras

1345. A Diego Polo por poner los libros del choro 5 libras

1346. Al mismo por superintendente del barrer, escobas y cantaros 7 libras 8 sueldos

f.77v

1347. Por tinta, plumas, obleas y polvos para el Cabildo 2 libras 20 sueldos

1348. Por una resma de papel para el Cabildo 1 libra 13 sueldos

1349. Mas por el coste de este libro 2 sueldos

f.78r [Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1350. Al licenciado Gonzalez por un protesto que reglo para el braço eclesiastico para que se mandasse quitar del poder de los del Pilar a dezir primera catedral de Çaragoça
libras 8 sueldos

1351. Al platero que retalló o renouó la lamina de los edictos 6 libras

1352. *Recibo del secretario Miguel de Ortigas, por hacer retallar la matriz con las armas de la Seo. 1645.11.30*

[Al encabezado:] Ihesus

He rezevido sesenta reales del señor canonigo doctor Domingo Aznar administrador del comun este año 1645 para pagar el hauer retallar o abrir de nueuo la plancha del cordero y armas de la iglesia que se pone en los edictos. Caragoça a 30 de noviembre 1645/[Firmado:] Miguel de Ortigas

[Al vuelto:] 1645 comun/6 libras/Por retallar la lamina de los edictos/pasada

1353. Al librero que hizo el libro de gestis del año 1646 7 sueldos

1354. *Recibo del secretario Miguel de Ortigas, para pagar el libro de gestis capituli de 1646. 1646.01.16*

[Al encabezado:] Ihesus

Rezeui siete sueldos del señor canonigo doctor Domingo Aznar para pagar el libro que se mando hazer de gestis capituli para el año de 1646 y por la verdad hize el presente a 16 de enero del dicho año 1646/[Firmado:] Miguel Ortigas

[Al vuelto:] 1645 comun/7 libras/Para el libro de digestis/pasada

1355. A Pedro Lanaja Quartanet por imprimir los edictos de las canongias penitenciarias y lectoral 4 libras 8 sueldos

1356. *Recibo de Pedro Lanaja y Lamarca, impresor, por la impresión de edictos del canonicato lectoral y penitenciario. 1646.04.13*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Pedro Lanaja impresor que he recebido del señor canonigo Aznar canonigo de la santa iglesia metropolitana de Çaragoça quarenta y quatro reales por la impresion de los edictos del canonicato lectoral, y los nombres de los opositores de dicho canonicato, y los nombres de los opositores del canonicato penitenciario. Y por la verdad hize la presente en Çaragoça a 13 de abril de 1646/[Firmado:] Pedro Lanaja

[Al vuelto:] Comun 1645/A Pedro Lanaja impresor por los edictos de las calongias 4 libras 8 sueldos/pasada

1357. Al impressor sobredicho por imprimir los nombres de los opositores 2 libras

1358. *Recibo de Pedro Lanaja y Lamarca, impresor, por la impresión de edictos para el canonicato doctoral. 1645.09.13*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Pedro Lanaja que he recebido veynte reales por la impresion de los edictos de la canongia penitencial, y por manos del señor canonigo Aznar administrador del comun del año 1645 y por la verdad hize la presente en Çaragoça a 13 de setiembre 1645/[Firmado:] Pedro Lanaja

[Al vuelto:] Año 1645 comun/Por imprimir los edictos de la calongia 2 libras/pasada

f.83r **1646.** Administrador el señor canonigo don Juan Perat [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.88r [*Al encabezado:*] Salarios de ministros y otros

1359. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras

1360. A Diego Polo por poner los libros en el choro 5 libras

1361. Al dicho por superintendente de barrer y por otros gastos 7 libras 5 sueldos 6 dineros

f.88v [*Al encabezado:*] Gastos ordinarios

1362. Por tinta, plumas, obleas y polvos para el Cabildo 2 libras 20 sueldos

1363. Por una resma de papel y un libro de gestis 2 libra 1 sueldos

1364. Mas 2 sueldos por el coste de este libro 2 sueldos

f.89r [*Al encabezado:*] Gastos extraordinarios

1365. Por unas letras del comun por el libro de gestis que se havia perdido 1 libra 14 sueldos

f.93r **1647.** Administrador señor doctor Bernardo Mancebo canonigo [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.97r [*Al encabezado:*] Salarios de ministros y otros

1366. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras

1367. A Diego Polo por poner los libros en el choro 5 libras

1368. Al dicho por superintendente del barrer y por otros cosas 7 libras 4 sueldos

f.97v [*Al encabezado:*] Gastos ordinarios

1369. Por tinta, plumas, obleas y polvos para el Cabildo 2 libras 20 sueldos

1370. Por una resma papel y un libro de gestis para el año 1648 2 libra 11 sueldos

1371. Por el coste deste libro 2 sueldos

f.98r [*Al encabezado:*] Gastos extraordinarios

1372. Por unos pergaminos y hilo palomar que se compraron para el archivo 5 libras

1373. Por la impresion de un papel que hizo el canonigo Perat 4 libras 20 sueldos

1374. Recibo de Diego Dormer por su impresión. 1647.12.22

[*Al encabezado:*] Ihesus

Seruirase vuestra merced de dar a Diego Dormer portador de este por la impresion del papel en la causa del maestrescuela quarenta y cinco reales de curso diciembre 22 1647/Señor canonigo mançebo/[*Firmado:*] Doctor Gallan

[*Al vuelto:*] Comun 1647/Gasto de impresion 4 libras 12 sueldos/pasada/ Doctor Gallan comun 4 libras 20 sueldos

1375. A dos studiantes por subir al archivo nuevo todos los papeles, libros y otras cosas del archivo antiguo 3 libras 12 sueldos

1376. Recibo del secretario Miguel de Ortigas, para pagar el trabajo en el archivo de dos estudiantes. 1648.01.21

[*Al encabezado:*] Ihesus

He rezevido del señor doctor Bernardo Mancebo canonigo administrador de la sacristia, comun y fabricas desta santa iglesia en el año 1647 treinta y seis reales para dar y pagar a dos estudiantes que se ocuparon en subir los libros, papeles, calaxes y dos arcas y una arquimesa al archiuo nueuo, y por hauer asistido asi mismo en hazer todas las ligarzas de los libros de todas las administraciones y albaranes de ellas, que de nueuo se han dispuesto por sus años, y por hauerlos colocado en los puestos que y tienen por espacio de mas de quinze dias, que sin su ayuda no se pudiera hauer hecho todo lo dicho en muchos mas. Y por la verdad hize el presente de mi mano a 21 de enero 1648/3 libras 12 sueldos /*[Firmado:]* Miguel de Ortigas
[Al vuelto:] Ihesus Comun 1647/A dos estudiantes por hauer trabajado en el archiuo 3 libras 12 sueldos/pasada

f.103r **1648.** Administrador el señor canonigo don Miguel de Urries *[Al margen izquierdo:]* Comun

f.107v *[Al encabezado:]* 1648. Salarios de ministros y otros/*[Al margen izquierdo:]* Gasto

1377. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos	5 libras
1378. A Diego Polo por poner los libros en el coro	5 libras
1379. Al dicho por superintendente del barrer y por otros cosas	7 libras 3 sueldos

f.108r *[Al encabezado:]* Gastos ordinarios

1380. Por tinta, plumas, obleas y polvos para el Cabildo	2 libras 20 sueldos
1381. Por una resma papel digo resma y media	3 libras
1382. Por el coste deste libro	2 sueldos

f.108v *[Al encabezado:]* 1648. Gastos extraordinarios/*[Al margen izquierdo:]* Gasto

1383. A mosen Juan Aranda para haçer un libro	12 sueldos

1384. *Recibo de mosén Juan Aranda, por escribir el libro de gestis de 1649. 1649.02.06*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Juan Aranda otorgo hauer recibido del señor don Miguel Urries canonigo administrador del comun seys reales por tantos he pagado por hacer el libro de gestis del año mil seiscientos quarenta y nueue y por ser asi hice la presente en Caragoça a 6 de febrero 1649/*[Firmado:]* mosen Juan Aranda

[Al vuelto:] Comun 1648/A mosen Aranda para azer un libro 12 sueldos/pasada

1385. Al señor Bentura para una resma papel	1 libra 14 sueldos
1386. A Roberto librero por encuadernar unos libros	4 libras

1387. *Recibo de Roberto Deuport, librero, por la encuadernación de dos libros de archivo. 1648.09.30*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Roberto de Yport librero que he recibido del señor don Mighuel de Urries canonigo, y administrador del comun por la encuadernacion de dos libros de archivo, quatro escudos y por ser asi hice el presente en Çaragoça a 30 de setiembre de 1648/*[Firmado:]* Roberto Dereport

[Al vuelto:] Comun de 1648/A Roberto librero 4 libras/pasada

1388. Al impresor para los nombres de la canongia del señor Salar y por las aleluyas 1 libra

1389. Recibo de Domingo Lapuyade, impresor, por la impresión de cédulas para la canonjia del Sr. Salas y aleluyas para Pascua. 1649.04.10

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Domingo la Puyada impresor otorgo hauer recibido del señor don Miguel Urries canonigo y administrador del comun de la Seo de Caragoça diez reales por los nombres y cedulas para la elecion de la calongia del señor doctor Sala y las aleluyas que se han hechado del dia de la resurecion del año 1649 y son por el año 1648 y por ser asi hice hacer el presente y firme en Caragoça a 10 de abril 1649/[Firmado:] Domingo la Puyada
[Al vuelto:] Comun 1648/Al impresor por los nombres de la calongia del señor Salas y por las alleluias de pasqua 1 libra/pasada

1390. Recibo de mosén Juan Roman Gastón, por los gastos de impresión del edicto del arzobispo y un papel contra los racioneros. 1648.04.29

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo mosen Juan Roman Gastos que he recebido del señor canonigo Gallan seys escudos por la impresion del edicto del señor arçobispo y de un papel contra los racioneros de tres pliegos y se tiraron ciento y por ser verdad hize la presente de mi mano oy a 29 de abril de 1648/[Firmado:] mosen Juan Roman Gaston
[Al vuelto:] Comun/pasada

f.119r **1649.** Administrador el señor canonigo Pedro de Abella [Al margen izquierdo:] Comun

f.123v [Al encabezado:] 1649. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1391. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras

1392. A Diego Polo por poner los libros en el choro 5 libras

1393. Al mismo por superintendente del barrer y por otros cosas 7 libras 3 sueldos

f.124r [Al encabezado:] 1649. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1394. Al secretario por tinta y plumas y portes de cartas 3 libras 2 sueldos

1395. Al mismo por dos resmas de papel 3 libras 4 sueldos

1396. Por el coste deste libro 3 sueldos

f.124v [Al encabezado:] 1649. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1397. A Martir Navarro librero por adreçar un libro 5 libras

1398. Al mesmo por dos libros del coro que adreco 3 libras

1399. Al secretario por papel y otros gastos 3 libras 18 sueldos

1400. A Pedro Caudevilla por dos resmas de papel 3 libras 4 sueldos

1401. Recibo de José Valles, platero, por un sello y la reparación de una matriz. 1649.07.12

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Jusepe Valles platero que otorgo hauer receuido del señor doctor Pedro de Abella canonigo administrador del comun de la Seo de Caragoça nueue escudos y dos reales por el coste de hazer vaciar el sello y abrirlo y repasar la lamina y por ser asi hize el presente en Caragoça a 12 de julio de 1649/[Firmado:] Jusepe Valles

[Al vuelto:] Comun/Apoca de Jusepe Valles de un sello y lamina/[Tachado: y del impresor por los edictos]/9 libras 4 sueldos/pasada

1402. Recibo del secretario Ventura Rolin, por la impresión de edictos para el magisterio de la capilla. 1649.-.12

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Ventura Rolin que he reciuido del señor doctor Pedro de Abella administrador del comun de la Seo de Caragoça doze reales por el coste de hazer imprimir los edictos para el magisterio de capilla y por ser asi hize la presente en Caragoça a 12 de 1649/[Firmado:] Ventura Rolin

[Al vuelto:] Comun 1649/Al secretario por azer imprimir los edictos del magisterio del maestro de capilla/1 libra 4 sueldos/1 libra 12 sueldos/1 libra/3 libras 18 /pasada

f.143r **1650.** Administrador el señor don Sebastian Porter y Casanate [Al margen izquierdo:] Comun

f.147v [Al encabezado:] 1650. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1403. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras

1404. A Diego Polo por poner los libros en el coro 5 libras

1405. Al mismo por superintendente del barrer y por otras cosas 7 libras 3 sueldos

f.148r [Al encabezado:] 1650. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1406. Al secretario Rolin por tinta plumas y portes de cartas 3 libras 15 sueldos

1407. Al mismo por dos resmas de papel 3 libras 4 sueldos

1408. Por el coste de dos libros 6 sueldos

f.148v [Al encabezado:] 1650. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1409. Mas al señor Rocha por copiar los 8 libros de la musica 62 libras 8 sueldos

1410. Recibo de fray Diego Roca, escritor, por copiar ocho libros de canto de órgano. 1650.09.10

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo fray Diego Roca monge cisterciense del convento de Poblet que tengo recibidos del señor don Sebastian Porter canonigo de la santa iglesia de la Seo de Caragoça sacristan mayor y administrador del comun de ella seiscientos y ventyquatro reales los quales pago su merced por orden del ilustrisimo Cabildo por el trabajo y gastos de ocho libros de musica de psalmos de visperas y competas que escriui para el seruicio de dicha santa iglesia. Y por ser la verdad lo firme de mi mano, oy a 10 de setiembre de 1650/[Firmado:] Fray Diego Roca/[Al margen:] 62 libras 8 sueldos

[Al vuelto:] Comun 1650/A fray Roca por quopiar 8 libros de canto de organo 62 libras 8 sueldos/pasada

f.149r

1411. Mas a Luys Clamudi por unos rotulos 4 libras

1412. Mas a Pablo de Buena por papel a la sacristia 2 libras 16 sueldos

1413. Mas a Martin Navarro librero por dos encuadernaciones 35 libras 7 sueldos

1414. Recibo de Martin Navarro, librero, por la encuadernación de dos libros del coro.
1650.03.28

[Al encabezado:] Ihesus

Digo Martin Nabarro librero que he recibido del señor doctor Pedro de Abella canonigo y administrador del comun del Aseo de Çaragoça treynta reales por dos libros del coro que he adreçado y puesto papel en el uno y por la verdad hiçe la presente en Çaragoça a 28 de março de 1650/[Firmado:] Yo Martin Navarro librero/[Al margen:] el papel es de marca mayor

[Al vuelto:] Comun de 1649/A Martin Nabarro librero 3 libras/pasada

1415. Recibo de Martin Navarro, librero, por varias encuadernaciones de los libros del coro.
1650.10.25

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria de los libros del coro que he encuadernado para el Aseo de Çaragoça

Primo he encuadernado del todo y reparado quatro libros grandes de pergamino de mis trabajos y recaudos, fuera la moscobia y clabaçon de bronce que eso se me ha do. a raçon de cinquenta reales por cada uno valen veynte escudos

20 libras

Mas enquaderne el libro de las misas de capilla, y puse la moscobia, y una mano de papel de marca mayor, tablas, y todo recaudo vale quarenta reales

4 libras

Mas pague al frayse de Jesus por escribir lo que faltaba

6 libras 12 sueldos

Mas hiçe quinqe registros de colores para los libros del coro

15 sueldos

31 libras 7 sueldos

Digo yo Martin Nabarro librero, que he recibido del señor doctor Sebastian Porter y Casanate administrador del comun del Aseo de Çaragoça treynta y una libras siete sueldos jaquesas por esta cuenta y por ser asi hiçe açer la presente de mano ajena y firme de la mia en Çaragoça a 25 de octubre de 1650/[Firmado:] Martin Navarro librero

[Al vuelto:] Comun de 1650/A Martin Nabarro librero por esta 31 libras 7 sueldos/ 35 libras 7 sueldos/pasada

1416. Mas al secretario por el coste del libro de gestis, capituli, por dos dozenas de pargaminos raspados para el archibo, una resma de papel cortados y seis manos de marquilla para el Cabildo y archivo que todo es

9 libras 19 sueldos



Libro del Común nº 106: 1651-1699

f.1r **1651.** Administrador el señor doctor Domingo Cypriano Sanz de Cortes [Al margen izquierdo:] Comun

f.6v [Al encabezado:] 1651. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1417. Al maestro de capilla por apuntar los villancicos

5 libras

1418. A Diego Polo por poner los libros en el choro

5 libras

1419. Al mismo por superintendente del barrer y otras cosas

7 libras

f.7r

1420. Al secretario Rolin por tinta, plumas, obleas y portes de cartas

2 libras 10 sueldos

1421. Al mismo por dos resmas de papel

3 libras 4 sueldos

1422. Por el coste de este libro y duplicado 8 sueldos

f.7v [Al encabezado:] 1651. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1423. A Roberto de Yport por una encuadernacion de unos libros 5 libras 10 sueldos

1424. *Recibo de Roberto Deuport, librero, por la encuadernación de veinte libros de administración y de gestis. 1651.10.26*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor canonigo Sanz vuestra merced se siruira mandar dar al señor Roberto de Yport librero cinquenta y cinco reales por la encuadernacion de veinte libros de todas las administraciones y de gestis. Caragoça a 16 de octubre de 1651/[Firmado:] Doctor Inigo archivero/[Al margen:] Son 5 libras 10 sueldos

Digo yo Roberto Deuport librero que receby del señor doctor Domingo Sanz de Cortes canonigo de la santa yglesia metropolitana de Caragoza sinco [sic] libras diez sueldos por las encuadernaciones de libros para el archiuo que an sido necesarias y por la verdad lo firme en Çaragoça oy a 26 octubre 1651/[Firmado:] Roberto Deuport

[Al vuelto:] Ihesus/Año 1651/A Roberto de Por 5 libras 10 sueldos

f.8r

1425. Al mismo [secretario] por dos resmas de papel y medio cortado para el archibo y Cabildo 3 libras 19 sueldos 6 dineros

1426. Al mismo por tinta, obleas y polvos 2 libras 10 sueldos

1427. Al dicho por los tinteros del Cabildo 3 libras 2 sueldos

1428. Por el coste de un libro para la cassa de Çaragoça 12 sueldos

1429. *Recibo del secretario Ventura Rolin, por un libro en blanco. 1651.11.12*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Ventura Rolin secretario desta santa iglesia que he receuido del señor canonigo Domingo Sanz de Cortes administrador del comun de dicha santa iglesia doze sueldos por el coste de un libro blanco para la casa de Caragoza y por ser asi lo firme a 12 de nouiembre de 1651/[Firmado:] El secretario Rolin/[Al margen:] Son 12 sueldos

[Al vuelto:] Comun de 1651/Un libro para la casa de Caragoza 12 sueldos

1430. Al impresor Diego Dormer por imprimir unos papeles 6 libras

1431. *Recibo de Diego Dormer, impresor, por la impresión de unos papeles para el archibo. 1651.11.20*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo Sanz de Cortes administrador del comun quarenta reales por la impresion de unos papeles y por la verdad di la presente en Çaragoça a veynte de de nouiembre de 1651/[Firmado:] Diego Dormer

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1651/A Diego Dormer impresor por gastos en el archibo 4 libras

1432. *Recibo de Martin Navarro, librero, por varias encuadernaciones. 1651.03.25*

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria de lo que tengo trabajado para el Aseo y vendido

Primo repare y encuaderne el diurno del coro de pergamino de gastos y echuras

1 libra 16 sueldos

Mas repare un misal para la capilla de San Valero y puse los quadernos de los santos de España y Çaragoça de todo vale 6 sueldos

Mas de tachuelas para clavar la clabaçon del diurno del coro 5 sueldos
Mas de cinco quadernos de misas de difuntos con sus canones a 6 sueldos cada uno

1 libra 10 sueldos

3 libras 17 sueldos

Digo yo Martin Nabarro librero, que he recibido del señor doctor Sebastian Porter y Casanate canonigo y administrador del comun del Aseo de Çaragoça tres libras diez y siete sueldos por esta cuenta y por la verdad hiçe açer la presente de mano ajena y la firme de la mia en Çaragoça a 25 de março del año de mil seiscientos cincuenta y uno/[Firmado:] Yo Martin Navarro librero

[Al vuelto:] Comun de 1650/A Martin Nabarro librero por esta apoca 3 libras 17 sueldos

1433. Recibo de Jaime Pradie, buidador, por cantoneras, bollones y manillas para los libros del coro. 1651.03.28

[Al encabezado:] Ihesus

Cuenta de lo que he trabajado para la sancta yglesia de la Seo de la ciudad de Caragoca Primeramente he hecho para los libros grandes del coro veynte y dos cantoneras de metal a razon de 7 sueldos cada una montan

7 libras 14 sueldos

Mas he hecho para los mismos libros veynte y seys clabos bollones a razon de 1 sueldo cada uno valen

1 libra 6 sueldos

Mas he hecho para los mismos libros seys pares de manillas a razon de 8 sueldos cada par valen

2 libras 8 sueldos

Suma la sobredicha cuenta

11 libras 8 sueldos

Digo yo Jayme Pradie buydador que he rescibido del señor doctor don Sebastian Porter y Casanate canonigo y administrador del comun del Aseo de Çaragoça la suma y cantidad de once libras diez y ocho sueldos jaqueses por la cuenta arriba contenida y por la verdad hize la presente contenta en Çaragoça a 28 de março de 1651/[Firmado:] Yo Jayme Pradie [Al vuelto:] Ihesus/Cuenta de Jayme Pradie buydador por una cuenta 11 libras 8 sueldos/pasada

1434. Recibo del secretario Ventura Rolin, por varios gastos. 1651.12.22

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Ventura Rolin secretario desta santa iglesia que he receuido del señor doctor Domingo Sanz de Cortes canonigo administrador del comun de dicha santa iglesia treinta y tres reales y medio por otros tantos se han gastado en portes de cartas y enquadernar el libro de gestis con gasto de papel en todo el año de 1651 y por ser asi hize la presente en Caragoça a 22 de deziembre de 1651/[Firmado:] El secretario Rolin/[Al margen:] Son 3 libras 7 sueldos

[Al vuelto:] Comun 1651/Al secretario por gastos 3 libras 7 sueldos

f.13r **1652.** Administrador el señor doctor Battholome Clairer canonigo [Al margen izquierdo:] Comun

f.18r [Al encabezado:] 1652. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1435. Mas maestro de capilla por apuntar los villancicos 5 libras

1436. Mas Diego Polo por poner los libros en el choro 5 libras

1437. Mas al mismo por superintendente del barrer y otras cosas 7 libras

f.19r [Al encabezado:] 165dos

1438. Mas al secretario Rolin por tinta, plumas, obleas 2 libras 10 sueldos

1439. Mas por el coste deste libro y duplicado 8 sueldos

f.12v [Al encabezado:] 1652. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1440. Mas al secretario 12 libras, las 3 libras 1 sueldos portes de cartas y el coste del libro de Gestis. Las 3 libras 1 sueldos por dos resmas y media de papel. Las 4 libras 4 sueldos restantes por 8 manos de papel imperial y cortarlo 12 libras

1441. Mas a Domingo Lapuyade impresor 6 libras

1442. *Recibo de Domingo Lapuyade, impresor, por la impresión y papel de los himnos.*

1653.02.05

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Domingo la Puyada que he recebido del señor canonigo Clauer sesenta reales por la impresion y papel de los Hymnos y por la verdad hize el presente a 5 de febrero 1653/[Firmado:] Domingo la Puyada

[Al vuelto:] Comun 1652/Al impresor 6 libras

f.20r [Al encabezado:] 1652

1443. Mas del gasto de la impresion de edicto de gramatica 16 sueldos

1444. *Recibo de Juan de Ibar, impresor, por la impresión de los edictos del magisterio de gramática. 1652.07.14*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Juan de Ibar que he recebido del señor doctor Bartholome Claver, canonigo administrador del comun de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza en el año 1652 y por manos del señor canonigo Domingo Cipriano Sanz de Cortes diez y seys sueldos por el coste de unos edictos, que he impreso del magisterio de gramatica que se prolongaron [sic], y por ser verdad hize la presente en Çaragoça a 14 de julio de 1652/[Firmado:] Juan de Ybar/[Al margen:] Son 16 sueldos

f.25r **1653.** Administrador el señor canonigo Alayeto [Al margen izquierdo:] Comun

f.29v [Al encabezado:] 1653. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1445. Mas Diego Polo por poner los libros en el choro 5 libras

1446. Mas al mismo por superintendente del barrer y otras cosas 7 libras

f.10v [Al encabezado:] 1653

1447. Mas al secretario Rolin por plumas, tinta, polvos y obleas 10 libras 9 sueldos

1448. Mas por el coste de este libro y duplicado 8 sueldos

1449. Mas al maestro de capilla por apuntar los villancicos del Corpus 5 libras

f.31r [Al encabezado:] 1653. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.31v

1450. Mas a Roberto el librero por la encuadernacion de las bullas de la secularidad 11 libras

1451. Recibo de Roberto Deuport, librero, por varios encuadernar libros de administración y de gestis, el de la Anunciación del coro y cien bulas. 1653.12.28

[Al encabezado:] Ihesus

Lo que tengo trabajado para el archivo desta santa iglesia de la Seo es lo siguiente,
Primeramente de poner unos quadernos en los libros de fabricas, Aniversarios y otros que son sinco

1 libras 12 sueldos

Mas poner cubierta en 4 quadernos de a fol

1 libras 8 sueldos

Mas enquaderne el libro de la Anuntiacion del coro

1 libras 10 sueldos

Mas enquaderne 100 bulas de la secularidad

101 sueldos

Receby del señor doctor Diego Alayeto canonigo de la santa yglesia de la Seo de Caragoza las onze libras las quales son por la sobredicha cuenta en Caragoza a 28 de deziembre de

1653/[Firmado:] Roberto Deuysort

[Al vuelto:] Comun /Apoca de Roberto el librero de 11 libras/pasada

f.35r **1654.** Administrador el señor doctor Pedro de Abella canonigo [Al margen izquierdo:] Comun

f.40r [Al encabezado:] 1654. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1452. Mas Diego Polo por poner los libros en el choro 5 libras

1453. Mas al mismo por superintendente del barrer y flores para el Sabado Santo y letanias

7 libras 5 sueldos

f.41r [Al encabezado:] 1654

1454. Mas por el coste de este libro y duplicado

8 sueldos

f.41v [Al encabezado:] 1654. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1455. Mas a Roberto librero por encuadernar el libro de Arruego para el archibo

2 libras 8 sueldos

1456. Mas al mismo [señor Claver] por inviar los libros de Arruego a Barcelona 5 libras 6 sueldos

f.42r

1457. Mas a Roberto librero por enquadernar el libro mayor de los Aniversarios

4 libras 10 sueldos

1458. Recibo de Roberto Deuport, librero, por la encuadernación de un cabreo 1655.04.05

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Roberto Deuport librero que receby del señor doctor Pedro de Auella canonigo de la Seu de Caragoza la cantidad de quarenta y sinco reales los quales son por la enquadernacion de un cabreo que e enquadernado para el archiuo de dicha yglesia oy en Caragoça a 9 de abril 1655/[Firmado:] Roberto Deuport

[Al vuelto:] Apoca de Roberto Deuport por enquadernar el cabrero de los años 4 libras 10 sueldos/Comun/pasada

f.47r **1655.** Recibo y gasto de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça desde el primero de abril de 1655 hasta el ultimo de março de 1656, siendo

administrador el señor doctor Juan Baptista de Inigo canonigo de dicha Santa Iglesia y por su ausencia las llebo mosen Pedro Belbis [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.50v [*Al encabezado:*] 1655. Gastos ordinarios [*Al margen izquierdo:*] Gasto

f.51r [*Al encabezado:*] 1655

1459. Mas al secretario por plumas, tinta, polvos y obleas con otros gastos 8 libras 19 sueldos

f.51v [*Al encabezado:*] 1655

1460. Mas por el coste deste libro y su duplicado 7 sueldos

f.52r [*Al encabezado:*] 1655. Gastos extraordinarios [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1461. Mas a Diego Dormer impresor por el gasto de impresion y papel que hizo el señor Abella y unos diferentes papeles como pareze en la cuenta 100 libras

1462. *Memoria de Diego Dormer, impresor, por las impresiones realizadas en el año 1655. 1655.08.28*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Memoria de lo que yo Diego Dormer he impreso por la santa iglesia metropolitana en este año 1655

Primeramente imprimi dos pliegos diferentes del señor Gallar en los monitorios del Pilar, vale de imprimir cada pliego por auer impreso cincuenta a onze reales el pliego

2 libras 4 sueldos

Mas quatro manos de papel de dichos dos pliegos 8 sueldos

Mas un edicto para el magisterio de gramatica y se imprimieron otros cincuenta, vale de imprimir 16 sueldos y 4 sueldos de dos manos de papel que son 20 sueldos

1 libras

Mas otro edicto para las vecas de Bolonia y se imprimieron otros cincuenta, vale lo mismo

1 libras

Mas otro edicto para la canongia doctoral, y se imprimieron los mismos 50. Y por lleuar estampa fina, vale 12 sueldos mas que los otros

1 libras 12 sueldos

Mas dos manos de cedulicas de los nombres de los opuestos a la canongia para votar los señores capitulares, valen de imprimir seys reales y dos de papel ocho

16 sueldos

Mas un pliego del señor Baguer por el señor arcipreste Aguaron para la prouision de la firma nependen de apellatione, y se imprimieron 50 vale de imprimir onze reales y dos de papel treze

1 libras 6 sueldos

Mas cien copias de la procura del Cabildo para los procuradores, vale de imprimir y del papel

2 libras

Mas tres pliegos del doctor Labalsa para los monitorios del Pilar en la firma de los mandatos, y se imprimieron 25. Vale de imprimir cada pliego diez reales que son 3 libras y 6 sueldos de papel de tres manos, suma

3 libras 6 sueldos

Mas tres pliegos del señor doctoral por el señor arcipreste en respuesta al fiscal eclesiastico y secular tiraronse 25 vale lo mismo que el otro

3 libras 6 sueldos

16 libras 18 sueldos

De esta quenta se daran veinte y ocho libras digo

28 libras

[Al vuelto:] Por la llana de contra	16 libras 18 sueldos
Mas quatro pliegos del señor Baguer contra los racioneros, y se imprimieron 50. Vale de imprimir cada pliego onze reales que suman	4 libras 8 sueldos
Mas ocho manos de papel de dicha alegacion	16 sueldos
Mas treinta y dos pliegos de una consulta del señor Abella en la causa del señor arcipreste Aguaron, vale de imprimir cada pliego por auer impreso trescientos cuerpos diez y ocho reales, que todos suman	57 libras 12 sueldos
Mas ha entrado en cada pliego de dicha consulta doze manos de papel, que valen doze reales que todos los dichos 32 pliegos suman	<u>36 libras 8 sueldos</u>

Suma toda la sobredicha cuenta 116 libras 2 sueldos

He recibido del señor doctor Juan Baptista Iñigo [*tachado*: Pedro de Abella], canonigo de la santa iglesia metropolitana de la presente ciudad, como administrador del comun de dicha santa iglesia ciento [*tachado*: y diez], libras jaquesas las quales son por las impresiones arriba contenidas: y por la verdad lo firme en Çaragoça a 28 de agosot del año 1655/[*Firmado*:] Diego Dormer

[Al vuelto:] Cuenta de Diego Dormer 100 libras/pasada/ se pagaran 50 libras/ las otras 50 libras suman alcançe que hize al señor Abella

1463. Mas 5 libras 14 sueldos al reverendo Arruego por un papel que imprimio acerca la paga litigiosa de subsidio en la provincia 5 libras 14 sueldos

f.57r **1656.** Recibo y gasto de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça desde el primero de abril de 1656 hasta el ultimo de março de 1657, siendo administrador el señor don Miguel de Arancia y Gurrea canonigo de dicha Santa Iglesia [*Al margen izquierdo*:] Comun

f.60v [*Al encabezado*:] 1656. Gastos ordinarios [*Al margen izquierdo*:] Gasto

f.51r [*Al encabezado*:] 1656

1464. Mas por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.62r [*Al encabezado*:] 1656. Gastos extraordinarios [*Al margen izquierdo*:] Gasto

1465. Mas 28 libras a Diego Dormer por imprimir diversos papeles como pareze por su cuenta 28 libras

1466. Recibo de Diego Dormer, impresor, por varias impresiones y papel. 1657.04.11

[*Al encabezado*:] Ihesus

Memoria de lo que yo Diego Dormer he impreso por la santa iglesia metropolitana	
Primeramente un papel de las Torres de Galindo que es ocho pliegos de letra menuda, vale de imprimir cada pliego doze reales	9 libras 12 sueldos
Mas ocho manos de papel que ha entrado en dicha alegacion	16 sueldos
Mas seys pliegos que escriuio el señor Dotoral contra los racioneros, vale cada uno diez reales	6 libras
Mas seys manos de papel de dicha alegacion	12 sueldos
Mas dos pliegos de las decisiones de la sinodo, vale cada uno diez reales	2 libras
Mas quatro manos de papel que se imprimieron 50	8 sueldos

Mas cinco pliegos de un memorial para su Magestad que escriuió el señor doctoral y se tiraron 75 oy lleuaua muchas margenes, vale diez libras incluso el papel 10 libras

29 libras 8 sueldos

De esta quenta se daran veinte y ocho libras digo 28 libras

He recebido las sobredichas veynte y ocho libras por manos del señor canonigo Miguel de Francia y por la verdad lo firme en Caragoza a 11 de abril del año 1657/[*Firmado:*] Diego Dormer/[*Al margen:*] Son 28 libras

[*Al vuelto:*] Apoca al comun del impresor de 28 libras del comun [*sic*]/pasada

1467. Mas 5 libras 14 sueldos al reverendo Arruego por un papel que imprimio acerca la paga litigiosa de subsidio en la Provincia 5 libras 14 sueldos

1468. Recibo del racionero Arruego, por una impresión. 1656.07.10

[*Al encabezado:*] Ihesus

Digo yo el racionero Arruego que he recuido del señor don Miguel de Francia administrador del comun cinquenta y siete reales por la impresion del papel acerca la paga litigiosa de subsidio con la prouincia y por ser asi firme el presente en Caragoca 10 de julio 1656/[*Firmado:*] Arruego/[*Al margen:*] 5 libras 14 sueldos

[*Al vuelto:*] Apoca de 5 libras 14 sueldos del racionero Arruego al comun por impresion de un papel/pasada

f.69r **1657.** Recibo y gasto de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça desde el primero de abril de 1657 hasta el ultimo de março de 1658, siendo administrador el señor doctor Juan Marco y Valero canonigo de dicha Santa Iglesia [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.72v [*Al encabezado:*] 1657. Gastos ordinarios [*Al margen izquierdo:*] Gasto

f.73v [*Al encabezado:*] 1657

1469. Mas por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.74r [*Al encabezado:*] 1657. Gastos extraordinarios [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1470. Mas 38 libras a Diego Dormer impresor por diversos papeles y alegaciones como parece por su cuenta 38 libras

1471. Recibo de Diego Dormer, impresor, por varias impresiones y papel. 1658.05.07

[*Al encabezado:*] Ihesus

Memoria de lo que yo Diego Dormer he trabaxado por la santa iglesia metropolitana de la presente ciudad

Primeramente una alegacion que escribio el señor arcediano de Caragoça en la causa que pende ante don Matias Perez Arnal, que es quatro pliegos y se tiraron cinquenta papeles, vale de imprimir cada pliego diez reales 4 libras

Mas de ocho manos de papel que ha entrado en dicha alegacion, a 2 sueldos cada una 16 sueldos

Mas dos pliegos del señor doctoral contra el señor arcediano de Belchite 2 libras

Mas dos manos de papel de dicha alegacion 4 sueldos

Mas siete pliegos del doctor Orcau, y se imprimieron cinquenta, vale de imprimir cada pliego diez reales 7 libras

Mas catorze manos de papel a 2 sueldos cada mano	1 libra 8 sueldos
Mas de imprimir cien copias de firmas de los verdes	3 libras
Mas quatro manos de papel de dicha firma	8 sueldos
Mas de imprimir las cédulas para votar la canongia del señor don Josef de Exca	16 sueldos
Mas del edicto para la canongia magistral del papel, de imprimirla y usar la lamina fina	1 libra 12 sueldos
Mas de las cédulas para votar dicha canongia	16 sueldos
Mas una alegacion que ha escrito el señor doctoral en la causa de la pabostria que lleua muchas margenes, y se han impreso setenta y cinco alegaciones, vale de imprimir cada pliego diez y seys reales y tiene diez pliegos y medio, valen todos	16 libras 16 sueldos
Mas de treynta y tres manos de papel que ha entrado en dicha alegacion a 2 sueldos cada una	<u>3 libras 6 sueldos</u>
	Suma 42 libras 2 sueldos
[Al vuelto:] De esta quenta se daran treinta y ocho libras	38 libras

[Firmado:] Doctor Juan Vaguer

Recibi las treynta y ocho libras contenidas en la retroscrita cuenta de manos del señor canonigo Juan Marco, y Valero administrador del comun de dicha santa iglesia. En Çaragoça a 7 de mayo de 1658/[Firmado:] Diego Dormer

[Al vuelto:] Ihesus/Comun extraordinarios/Apoca de Diego Domer de impresion y papel de 38 libras/Ihesus Mayo/pasada

f.74v [Al encabezado:] 1657.

1472. Mas 28 libras a Diego Dormer impresor por un papel y alegaciones que imprimio como parece por su recibo 28 libras

1473. *Recibo de Diego Dormer, impresor, por la impresión de unas alegaciones. 1660.07.20*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del muy ilustre cauildo de la santa metropolitana iglesia de Çaragoça y por manos del señor canonigo Marco y Valero administrador de la sacristia y comun de dicha santa iglesia en el año 1657. La cantidad de veynte y ocho libras jaquesas: las quales me pertenecen las veynte por el papel y impresion de unas alegaciones que escriuio el señor arcediano de Çaragoça en el proceso Procuratoris Fiscalis aprehension de dicha santa iglesia, que tuuo diez y seys pliegos, e imprimir cien cuerpos de cada uno, y las ocho libras restantes, por el papel y impresion de unas alegaciones que escriuio el señor canonigo Vaguer en la causa del señor arcediano Bayetola y por ser verdad di la presente en Çaragoça 20 de julio del año 1660/[Firmado:] Diego Dormer/[Al margen:] Son 28 libras

[Al vuelto:] Apoca de Diego Domer de 28 libras de papel y alegaciones/pasada

f.79r **1658.** Recibo y gasto de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça desde el primero de abril de 1658 hasta el ultimo de março de 1659, siendo administrador el señor doctor don Sebastian Porter y Casante canonigo desta Santa Iglesia [Al margen izquierdo:] Comun

f.82v [Al encabezado:] 1658. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.84r [Al encabezado:] 1658

1474. Mas por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.89r **1659.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor doctor Juan Gaspar de Perisanz canonigo en el año 1659 [Al margen izquierdo:] Comun

f.93r [Al encabezado:] 1659. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.94r [Al encabezado:] 1659

1475. Mas por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.99r **1660.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor doctor don Luis Esmir y Casanate canonigo en el año 1660 [Al margen izquierdo:] Comun

f.103r [Al encabezado:] 1660. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.104r [Al encabezado:] 1660

1476. Mas por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.104v [Al encabezado:] 1660. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.105r [Al encabezado:] 1660

1477. Mas 2 libras 16 sueldos a Diego Dormer por imprimir unas letras de la Rota que se presentaron al señor arçobispo y parroquiles sobre el drecho de indecir procesiones

2 libras 16 sueldos

1478. Recibo de Diego Dormer, impresor, por la impresión y papel de la citación de la Rota. 1660.07.19

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del muy ilustre cauildo de la santa metropolitana iglesia de Çaragoça y por manos del señor don Luys Esmir administrador del comun de dicha santa iglesia, veynte y ocho reales por el papel ocho y por la impresion veynte, de la citacion de la Rota que imprimi vispera de San Lamberto, y se tiraron ciento, y por la verdad di la presente en Çaragoça a 19 de julio de 1660/[Firmado:] Diego Dormer

[Al vuelto:] Apoca de Diego Domer de 2 libras 16 sueldos por imprimir la citacion de Roma que se presento al señor arcobispo y Pasocsios el dia de San Lamberto/ 2 libras 16 sueldos/pasada

f.109r **1661.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor don Bernardo Gonzalo de Liria canonigo en el año 1661 [Al margen izquierdo:] Comun

f.113r [Al encabezado:] 1661. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.114r [Al encabezado:] 1660

1479. Mas 8 sueldos por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.119r **1662.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor doctor Pedro Gaudioso Hernandez de Lara canonigo en el año 1662 [Al margen izquierdo:] Comun

f.123r [Al encabezado:] 1662. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.124r [Al encabezado:] 1662

1480. Mas 8 sueldos por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.129r **1663.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor doctor don Sebastian Porter y Casanate canonigo en el año de 1663 [Al margen izquierdo:] Comun

f.133r [Al encabezado:] 1663. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.134r [Al encabezado:] 1663

1481. Mas a Vera secretario por gastos de portes y resmas de papel y demas gastos de secretaria 12 libras

1482. Mas 8 sueldos por este libro y su duplicado 8 sueldos

1483. Mas 2 libras 3 sueldos a Roberto de Uport librero 2 libras 3 sueldos

1484. *Recibo de Roberto Deuport, librero, por encuadernar cuatro misales. 1664.04.15*

[Al encabezado:] Ihesus

La sacristia de la santa iglesia del Aseo deve que tengo adresado un misal de la capilla de de [sic] la Virgen que estauan muchas ojas rotas el qual mando ymbrar el señor arcediano

18 sueldos

Mas adreçe otro misal de la capilla de San Marcos en el qual puse canon y misa y se adreçaron muchas ojas rotas 11 sueldos

Mas por de poner una misa de difuntos en otro de dicha capilla 13 sueldos

Mas por boluer a cubrir el misal puse tablas y cubrir que es de la capilla mayor 11 sueldos
143 sueldos

2 libras 3 sueldos

Digo yo Roberto Derysort librero que receby del señor doctor don Sebastian Porter y Casanate canonigo sacristan de la santa iglesia metropolitana del Aseo de Caragoza la suma y cantidad de veyntiun reales y medio por toda la quenta de arriba y lo por ser verdad hize el presente en Caragoza a 15 de abril de 1664/[Firmado:] Roberto Deuport/[Al margen:] Son 2 libras 3 sueldos

[Al vuelto:] Ihesus/Apoca del librero 2 libras 3 sueldos/pasada

1485. Mas 2 libras al mismo por su cuenta 2 libras

1486. *Recibo de Roberto Deuport, librero, por la encuadernación del libro de las epistolas y los evangelios. 1664.01.21*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Roberto Derysort librero que receby del señor doctor don Sebastian Porter canonigo de la santa iglesia metropolitana de San Saluador de la ciudad de Caragoza la cantidad de veinte reales los quales son por la enquadernacion del libro de las epistolas y evangelios que e enquadernado para dicha iglesia con orden de su merced como

canonigo sacristan y por ser asi verdad hize el presente de mi mano en Caragoza o y a 21 de henero 1664/[Firmado:] Roberto Derysort/[Al margen:] Son 2 libras
[Al vuelto:] Ihesus/Apoca del librero 2 libras/pasada

f.139r **1664.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor don Miguel Añon canonigo en el año 1664 [Al margen izquierdo:] Comun

f.142v [Al encabezado:] 1664. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.144r [Al encabezado:] 1664

1487. Mas 8 sueldos por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.149r **1665.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor don Phelipe Marcilla canonigo en el año 1665 [Al margen izquierdo:] Comun

f.153r [Al encabezado:] 1665. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.154v [Al encabezado:] 1665

1488. Mas 8 sueldos por este y otro libro 8 sueldos

f.161r **1666.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor doctor don Juan de Aguas canonigo en el año 1666 [Al margen izquierdo:] Comun

f.165r [Al encabezado:] 1666. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.166r [Al encabezado:] 1666

1489. Mas 8 sueldos por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.166v [Al encabezado:] 1666. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1490. Mas 7 libras 3 sueldos a mossen Simon Badias por libros blancos tinteros y talegos de lienzo para los depositos de las administraciones 7 libras 3 sueldos

1491. Recibo de Simon Badias, por el coste de los libros de los depositos. 1666.08.206

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo mosen Simon Baidas que he reciuido del señor doctor Juan de Aguas canonigo y administrador de la sacristia de la santa iglesia metropolitana de Caragoca en el año de 1666 siete libras tres sueldos y ocho dineros jaqueses por otros tantos gaste por orden de los señores depositarios en haçer hacer [sic] los libros de los depositos anuales de los libros. 2 libras 14 sueldos de 22 talegos de Angu coserlos ilo y trencaderas 3 libras. Tinteros cuchilo y adreco de escribir 23 sueldos y otro libro para los recargos 8 libras que todo hace las 7 libras 3 sueldos y por la verdad hiçe el presente en Caragoça a 6 de agosto de 1666/[Firmado:] mosen Simon Badias/[Al margen:] Son 7 libras 3 sueldos
[Al vuelto:] Ihesus/comun 1666/mosen Simon Badias 7 libras 3 sueldos/ Libros y talegos y recados de escribir, Deposito/pasada

f.171r **1667.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor doctor don Juan de Fuertes y Martes canonigo [Al margen izquierdo:] Comun

f.175r [Al encabezado:] 1667. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.177r [Al encabezado:] 1667

1492. Mas 8 sueldos por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.181r **1669.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor doctor don Juan de Aguas canonigo [Al margen izquierdo:] Comun

f.185r [Al encabezado:] 1669. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.186r [Al encabezado:] 1669

1493. Mas 5 libras 7 sueldos a Vera secretario por gastos de portes de cartas resmas de papel con inclusion de 2 libras 10 sueldos por polvos, tinta, plumas y oblea por 1669
5 libras 7 sueldos

f.186v [Al encabezado:] 1669

1494. Mas por este libro y su duplicado 8 sueldos

f.191r **1670.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor doctor don Juan de Fuertes y Martes canonigo [Al margen izquierdo:] Comun

f.195r [Al encabezado:] 1670. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.196r [Al encabezado:] 1670

1495. Mas 7 libras 10 sueldos pague a Vera secretario por gastos de portes de cartas y resmas de papel de 1670
7 libras 10 sueldos

f.198v [Al encabezado:] 1670

1496. Mas por este y su duplicado 8 sueldos

f.201r **1671.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor canonigo don Juan Chrisostomo Muniesa en el año 1671 [Al margen izquierdo:] Comun

f.205r [Al encabezado:] 1671. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.205v [Al encabezado:] 1671

1497. Mas 7 libras 10 sueldos a Vera secretario por gastos de resmas de papel portes de cartas y demas gastos
7 libras 10 sueldos

f.206r [*Al encabezado:*] 1670

1498. Mas por este y su duplicado 8 sueldos

f.206v [*Al encabezado:*] 1671. Gastos extraordinarios [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1499. Mas 3 libras 15 sueldos al secretario don Pedro Yague Malo por tres resmas de papel blanco 3 libras 15 sueldos

f.211r **1672.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça siendo administrador el señor don Juan Francisco Briz canonigo de dicha Santa Iglesia [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.215r [*Al encabezado:*] 1672. Gastos ordinarios [*Al margen izquierdo:*] Gasto

f.215v [*Al encabezado:*] 1672

1500. Mas 12 libras 10 sueldos al secretario Vera por resmas de papel, portes de cartas y demas gastos de secretaria 12 libras 10 sueldos

f.216r [*Al encabezado:*] 1672

1501. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.221r **1673.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el señor doctor don Joseph Gomez Raxo canonigo de dicha Santa Iglesia en el presente año de 1673 [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.224v [*Al encabezado:*] 1673. Gasto ordinario [*Al margen izquierdo:*] Gasto

f.225v

1502. Mas libras sueldos al secretario don Pedro Yague por gasto de papel, cartas, plumas y otros de secretaria libras sueldos

1503. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.229r **1674.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el señor doctor don Diego Alayeso y por su muerte dada por sus executores [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.232r [*Al encabezado:*] 1674. Gasto ordinario [*Al margen izquierdo:*] Gasto

f.232v

1504. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.237r **1675.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el señor doctor don Sebastian Porter Casanate en el año 1675 [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.240r [*Al encabezado:*] 1675. Gasto ordinario [*Al margen izquierdo:*] Gasto

f.240v

1505. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.241r [Al encabezado:] 1675. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1506. Primeramente 7 libras 10 sueldos al secretario Vera por portes de cartas papel y otros gastos como parece de su recibo 7 libras 10 sueldos

f.243r **1676.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el señor doctor don Josphe Raxo en el año 1676 [Al margen izquierdo:] Comun

f.246r [Al encabezado:] 1676. Gasto ordinario [Al margen izquierdo:] Gasto

f.246v [Al encabezado:] 1676

1507. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.247r [Al encabezado:] 1676. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1508. Primeramente 32 libras 14 sueldos a Joseph de Sanjuan librero con orden del Cabildo por lo que monto la encuadernacion de los libros que encuadernó del señor regente Exea como parece de su cuenta y apoca 32 libras 14 sueldos

1509. Recibo de José de San Juan, librero, por la encuadernación de los libros del Justicia de Aragón, Luis de Ejea. 1678.05.25

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Joseph de San-Juan librero que e recebido por manos del señor canonigo Gomez Raxos treinta y dos libras y catorce sueldos en fin de pago de lo que se me estaba debiendo de la encuadernacion del libro que compuso el señor don Luys y Sea justicia de Aragon en causa de la santa yglesia metropolitana del Salvador y por ser berdad hice la presente en Zaragoza a 25 de mayo del año 1678/[Firmado:] Joseph de San-Juan/[Al margen:] Son 32 libras 14 sueldos

[Al vuelto:] Comun de 1676/Apoca de Jusepe San Juan de 32 libras 14 sueldos/pasada

1510. Mas 15 libras 19 sueldos 6 dineros a mosen Simon Badias y a Joseph Francisco Castan secretarios por el gasto de portes de cartas, papel y otros gastos de secretaria como parece de la cuenta 15 libras 19 sueldos 6 dineros

f.249r **1677.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el señor canonigo doctor don Jorge Matheo Diez de Aux en el año 1677 [Al margen izquierdo:] Comun

f.251v [Al encabezado:] 1677. Gasto ordinario [Al margen izquierdo:] Gasto

f.252r [Al encabezado:] 1677

1511. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.252v [Al encabezado:] 1677. Gastos extraordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

1512. Mas 14 libras 15 sueldos 6 dineros al secretario Joseph Castan por el gasto de portes de cartas, papel, tinta y otros gastos de secretaria de todo el año

14 libras 15 sueldos 6 dineros

1513. Recibo de José Francisco Castan, por gastos diversos. 1678.04.15

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor doctor don Jorge Matheo Diez de Aux canonigo administrador del comun y sacristia en el año mil seiscientos setenta y siete la cantidad de catorce libras 15 sueldos 6 jaqueses por los gastos de portes de cartas, papel, tinta y otros gastos menudos por todo el año de 1677 y por la verdad lo firme en Zaragoza a 15 de abril del año de 1678/[Firmado:] El reverendo Joseph Francisco Castan secretario/[Al margen:] Son 14 libras 15 sueldos 6/Mas recibí del señor Matheo veynte reales/[Firmado:] Castan secretario

[Al vuelto:] Comun 1677/Apoca de 14 libras 15 sueldos 6 del secretario Castan, por portes de cartas y otros gastos y mas dos libras/vista

1514. Mas 2 libras al dicho en imprimir el juramento que hazen los señores prebendados en el ingreso de la Iglesia y encuadernarlo, y de imprimir la oracion que se dize quando empieza el Cabildo y se dissuelve que esta en pergamino 2 libras

f.255r **1678.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el señor doctor don Juan Chrisostomo Muniesa en el año 1678 [Al margen izquierdo:] Comun

f.258r [Al encabezado:] 1678. Gasto ordinario

f.259r [Al encabezado:] 1678

1515. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.263r **1679.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el señor canonigo doctor don Miguel Francisco de Añon en dicho año 1679 [Al margen izquierdo:] Comun

f.266r [Al encabezado:] 1679. Gasto ordinario [Al margen izquierdo:] Gasto

f.266v [Al encabezado:] 1679

1516. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.267r [Al encabezado:] 1679. Gasto extraordinario [Al margen izquierdo:] Gasto

1517. Mas 14 libras 15 sueldos 6 dineros al secretario Joseph Francisco y Castan por el gasto de portes de cartas, papel, tinta y otros gastos de secretaria de todo el año

14 libras 15 sueldos 6 dineros

1518. Mas 11 libras 14 sueldos a la viuda de Diego Dormer por la impresion de un papel con el processo executorio Agarbo Navarro super sequestro en la curia ecclesiastica parece de la apoca 11 libras 14 sueldos

1519. Recibo de Antonia Nuebevillas, viuda del impresor Diego Dormer, por la impresión de un proceso executorio. 1683.09.09

[*Al encabezado:*] Ihesus

Señor canonigo Añon vuestra merced puede pagar a la viuda de Diego Dormer, once libras catorce sueldos por un papel que se imprimio el año de 1681 en el proceso executorio Agothe Navarro super sequestro por la curia eclesiastica, y lo ha de pagar la iglesia por la administracion de Aniversarios, y con este, y su recibo estaran bien dados. Dias que avra desta su casa oy jueves a 4 de setiembre de 1683/[*Firmado:*] B.l.m. de vuestra merced el doctor Blas Serrate

Digo yo el abajo firmado, como procurador que soy de Antonia Nuevevillas, viuda de Diego Dormer, he recibido la sobredicha cantiad, y por manos del señor canonigo Añon, administrador del comun del año 1679 [*sic*]. Y por la verdad hize el presente en Zaragoza a 9 de setiembre de 1683/[*Firmado:*] Gabriel Colomer/[*Al margen:*] Son 11 libras 14 sueldos 6

[*Al vuelto:*] Comun 1679/Apoca del prior de Antonia Nuevevillas por la impresion de la alegaciones de Benavarre/11 libras 14 sueldos /vista

f.271r **1680.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el señor canonigo doctor don Luys Jacinto Esmir y Casanate en dicho año 1680 [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.274r [*Al encabezado:*] 1679. Gasto ordinario [*Al margen izquierdo:*] Gasto

f.275v [*Al encabezado:*] 1680

1520. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.275r [*Al encabezado:*] 1680. Gasto extraordinario [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1521. Primeramente 14 libras 6 sueldos 8 dineros al racionero Joseph Francisco Castan secretario por gastos de portes de cartas, papel, tinta, polvos ettcetera y otros gastos de secretaria de todo el año 1680 14 libras 6 sueldos 8 dineros

f.279r **1681.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el señor doctor don Miguel Pasqual Marton en dicho año 1681 [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.282r [*Al encabezado:*] 1681. Gasto ordinario [*Al margen izquierdo:*] Gasto

f.282v [*Al encabezado:*] 1681

1522. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.283r [*Al encabezado:*] 1681. Gasto extraordinario [*Al margen izquierdo:*] Gasto

1523. Primeramente 12 libras 12 sueldos 6 dineros al racionero Joseph Francisco y Castan secretario por gastos de portes de cartas, papel, tinta, polvos ettcetera y otros gastos de secretaria de todo el año 1681 12 libras 12 sueldos 6 dineros

f.287r **1682.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el señor doctor don Vizente Navarrete en dicho año [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.290r [Al encabezado:] 1682. Gasto ordinario [Al margen izquierdo:] Gasto

f.290v [Al encabezado:] 1682

1524. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.291r [Al encabezado:] 1682. Gasto extraordinario [Al margen izquierdo:] Gasto

1525. Primeramente 11 libras 18 sueldos 6 dineros al racionero Joseph Francisco Castan secretario por portes de cartas, papel, tinta, etcetera y otros gastos de secretaria de todo el año 1682 11 libras 18 sueldos 6 dineros

f.295r **1683.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Administrador el licenciado Martin Diego Sanjuan [Al margen izquierdo:] Comun

f.298r [Al encabezado:] 1683. Gasto ordinario [Al margen izquierdo:] Gasto

f.298v [Al encabezado:] 1683

1526. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.299r [Al encabezado:] 1683. Gasto extraordinario

1527. Primeramente 11 libras 11 sueldos al racionero Joseph Francisco Castan secretario por gastos de secretaria portes de cartas, papel, tinta, polvos, oblea etcetera como parece de la cuenta 11 libras 11 sueldos

1528. Mas 11 libras 18 sueldos a la viuda de Dormer por unas impresiones, como parece de la apoca 11 libras 18 sueldos

1529. *Recibo de Antonia Nuebevillas, viuda del impresor Diego Dormer, por imprimir el libro de las letanias y una alegación. 1684.06.22*

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria de lo que se ha trabaxado en la imprenta de la viuda de Diego Dormer este año de 84 por la santa iglesia metropolitana de la Seo

Primeramente, el libro de las letanias, es 14 pliegos, a seis reales y medio el pliego, monta 9 libras 2 sueldos

Mas una alegacion escrita por el señor doctoral en el pleito con los padres de la Victoria en el proceso correctoris de la Vitoria sobre unas decisiones de quatro pliegos a 7 reales por pliego 2 libras 16 sueldos

Señor Martin Diego San Juan puede vuestra merced ajustar estas dos partidas. La primera pertenece a la sacristia y la segunda a la canonical por las decimas y puede vuestra merced facer apoca, que con ella estaran bien dadas y se admitiran las quantas. Caragoça y junio a 20 de 1684 /[Firmado:] El doctor Blas Serrate

Digo yo el abajo firmado, como procurador que soy de Antonia Nuebevillas, viuda de Diego Dormer, he recibido la sobredicha cantiad, y por manos del señor canonigo Añon, administrador del comun del año 1679 [sic]. Y por la verdad hize el presente en Zaragoza a 9 de setiembre de 1683/[Firmado:] Gabriel Colomer/[Al margen:] Son 11 libras 14 sueldos [Al vuelto:] Comun 1683/De la viuda de Dormer por impresiones/Son 11 libras 18 sueldos /vista

Ihesus/Como procurador de Antonia Nuebevillas viuda de Diego Dormer he recibido del señor Martin Diego San Juan como mayordomo del Cabildo de la santa iglesia de Zaragoza onze libras diez y ocho sueldos por la restroscriba cuenta. Zaragoza a 22 de junio de 1684/[Firmado:] Francisco Lon/[Al margen:] Son 11 libras 18 sueldos

f.303r **1684**. Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Administrador General el licenciado Martin Diego Sanjuan en dicho año 1684 [Al margen izquierdo:] Comun

f.306v [Al encabezado:] 1684. Gasto ordinario [Al margen izquierdo:] Gasto

f.307r [Al encabezado:] 1684

1530. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

f.307v [Al encabezado:] 1684. Gasto extraordinario

1531. Primeramente 14 libras 12 sueldos al racionero Joseph Francisco Castan secretario por gastos de secretaria, portes de cartas, papel, tinta, polvos, oblea etcetera como parece de la cuenta 14 libras 12 sueldos

1532. Mas 13 libras 15 sueldos a la administracion de los anniversarios por unas impresiones que pagaron por esta Administracion a Dormer 13 libras 15 sueldos

f.311r **1685**. Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Administrador General el racionero Martin Diego Sanjuan [Al margen izquierdo:] Comun

f.314v [Al encabezado:] 1685. Gastos ordinarios [Al margen izquierdo:] Gasto

f.315r [Al encabezado:] 1685

1533. Mas 3 libras a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras

1534. Mas 8 sueldos por formarlas y escribirlas 8 sueldos

f.315v [Al encabezado:] 1685. Gasto extraordinario

1535. Primeramente 20 libras 14 sueldos al racionero Joseph Francisco Castan secretario por gastos de secretaria, portes de cartas, papel, tinta, polvos, oblea etcetera como parece de la cuenta 20 libras 14 sueldos

1536. Mas libras a la viuda de Dormer por unas impresiones 3 libras

1537. **Recibo de Antonia Nuebevillas, viuda del impresor Diego Dormer, imprimir un monitorio y una excomunion. 1686.11.27**

[Al encabezado:] Ihesus

Cuenta de la impresion del monitorio y excomunion contra los vicario y beneficiados de San Pablo que se ha trabaxado por quenta de la santa iglesia metropolitana de Çaragoça en casa de la viuda de Diego Dormer

Primeramente del monitorio que ha tenido un pliego en folio de letra menuda, y se han tirado 150. Vale papel y impresion 2 libras

De la excomunion que se han tirado 25 de papel y impresion. Vale 1 libras

3 libras

Señor licenciado San Juan puede vuestra merced ajustar esta cuenta, y pagarla con apoca que se escribe aqui, que esta son bien dados. En Caragoça a 5 de octubre de 1686/[Firmado:] El doctor Blas Serrate

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1685/Del señor doctoral a la viuda de Dormer por unas impresiones/Son 3 libras 18 suedos /vista

1538. Mas 8 libras 12 suedos a Christobal Escarpi por las hojas de choro que escribio

8 libras 12 suedos

1539. Recibo de Cristobal de Escarpi, escritor, por la escritura de varias hojas para el coro. 1686.01.15

[Al encabezado:] Ihesus

Señor canonigo Añon las ojas que se han escrito para la santa iglesia son quarenta y ocho tiene recibidas a cuenta de esa cinco libras y diciseis suedos digo esta ajustado en tres reales, la para esto tiene recibido lo que digo arriba en Zaragoza y junio a 16 de 1686/[Firmado:] El vicario Simon Badias

Señor licenciado Martin de San Juan vuestra merced librara a Christoual Escurpi ocho libras y doze suedos por fin de pago de 14 libras 8 suedos que importaron las hoas [sic] que escriuio de los rezos en solfa para el coro de la santa iglesia y con este y se reciuo se administraron en cuenta Zaragoza a 19 de junio de 1686/[Firmado:] Miguel Francisco de Añon/[Al margen:] Son 8 libras 12 suedos

He recibido dicha cantidad en Caragoça a 1 de julio de 1686/[Firmado:] Christoual de Escurpi

[Al vuelto:] Comun 1685/Del señor Añon a Christobal Escurpi por las ojas de coro que escribio/Son 8 libras 12 suedos/vista

1540. Mas 50 libras a la viuda de Dormer por diversas impresiones

50 libras

1541. Recibo de Antonia Nuebevillas, viuda del impresor Diego Dormer, por la impresión del libro del Justicia de Aragón, Luis de Ejea y Talayero. 1686.01.15

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de la santa iglesia cesaragustana y se su ilustrisimo Cabildo cinquenta libras jaquesas por fin de pago de la impresion del libro del señor Justicia de Aragon don Luis de Exea Talayero [tachado: y de todas las demas impresiones hecho hasta el dia de la fecha] en mi casa por seruicio y orden de dicha santa iglesia y he recibido las dichas cinquenta libras por manos del licenciado Martin Digo [sic] San Juan su administrador y mayordomo y de ordel del señor don Blas Serrate canonigo doctoral y por la berdad firme la presente en Zaragoza a 15 de enero de 1686 /[Firmado:] Antonia Nuebevillas viuda de Diego Dormer/[Al margen:] Son 50 libras

[Al vuelto:] Comun 1685/De la viuda de Dormer por las impresiones del libro del señor Justicia de Aragon/Son 50 libras/vista

f.319r **1686.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Administrador General el Razionero Martin Diego Sanjuan [Al margen izquierdo:] Comun

f.322v [Al encabezado:] 1686. Gasto ordinario

f.323v [Al encabezado:] 1686

1542. Mas 3 libras a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras
1543. Mas 8 sueldos por formarlas y escribirlas 8 sueldos

f.324r [Al encabezado:] 1686. Gasto extraordinario

1544. Mas 40 libras al racionero Castaban por papel de los señores arcediano Segovia y canonigos Añon y Martinez 40 libras

f.327r **1687.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Administrador General el Razonero Martin Diego Sanjuan en dicho año de 1687 [Al margen izquierdo:] Comun

f.330v [Al encabezado:] 1687. Gasto ordinario

f.331v [Al encabezado:] 1687

1545. Mas 3 libras a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras
1546. Mas 8 sueldos por escribir y formar estas cuentas 8 sueldos

f.331v [Al encabezado:] 1687. Gasto extraordinario

1547. Mas 30 libras a Francisco Nabasques por papel del señor doctoral por unas costas del pleito de Immunidad 30 libras

1548. Mas 8 libras 6 sueldos al racionero Joseph Francisco por portes de cartas, papel, etcetera y otros gastos de secretaria hasta 18 de octubre de 87 8 libras 6 sueldos

1549. Mas 1 libra 6 sueldos 6 dineros al dicho por las que dio a Simon Garuz librero por encuadernar quatro cabreos, como parece de su cuenta 1 libra 6 sueldos 6 dineros

1550. Mas 16 libras 17 sueldos 6 dineros al racionero Castan por portes de cartas, papel, etcetera y otros gastos de secretaria del año 1686 16 libras 17 sueldos 6 dineros

1551. *Recibo de Bartolomé Mesones, librero, por la encuadernación de un libro de feria terciá. 1688.04.17*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo el abago firmado como e recibido del señor racionero San Juan treinta y dos reales por la encuadernacion de un libro de la feria terciá y por la berdad yce la presente en diez y siete de abril del año 1688/[Firmado:] Bartolome Mesones librero

[Al vuelto:] vista

1552. *Recibo de José de San Juan, librero, por reparaciones de tres misales. 1688.09.05*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo el abaxo firmado que y recebido del señor racionero Badias la cantidad de diez y seys reales por el apaño de tres misales de la santa hilesia [sic] metropolitana del Salvador y por la verdad hice el presente en Caragoça a 5 de setienbre de 1688/[Firmado:] Joseph de San Juan librero de dicha santa hilesia

[Al vuelto:] Ihesus/Apoca del librero de cantidad de 1 libra 12 sueldos

f.335r **1688.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Administrador General el Razonero Martin Diego Sanjuan en dicho año de 1688 [Al margen izquierdo:] Comun

f.338v [*Al encabezado:*] 1688. Gasto ordinario

f.339r [*Al encabezado:*] 1688

1553. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

f.339v [*Al encabezado:*] 1688. Gastos extraordinarios

1554. Mas 14 libras 16 sueldos 6 dineros al racionero Rodrigo por portes de cartas y otros gastos de secretaria del año 1688
14 libras 16 sueldos 6 dineros

1555. Mas 11 libras 4 sueldos a Pedro de Orga por el pergamino de la Feria sexta que hizo la Iglesia
11 libras 4 sueldos

1556. *Recibo de Pedro de Orga, escritor, por el libro de feria quinta para el coro. 1690.03.26*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Digo yo el auajo firmado que otorgo auer reciuido del señor racionero San Juan administrador de la santa iglesia de Caragoça del templo del Saluador la cantidad de onze libras y quatro sueldos por ocho doçenas de pergaminos de marca maior para la feria quinta que açe para dicha santa iglesia por lo qual firme el presente en Caragoça y marco a 26 de 1690/[*Firmado:*] Yo Pedro de Orga/[*Al margen:*]Son 11 libras 4 sueldos

[*Al vuelto:*] pasada

1557. Mas 3 libras 4 sueldos a Pedro Lambra por encuadernar dicha Feria
3 libras 4 sueldos

1558. *Recibo de Pedro Lambra, por encuadernar un libro de feria sexta para el coro. 1690.03.20*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Digo yo el abajo firmado que otorgo auer reciuido del señor racionero San Juan la cantidad de treinta y dos reales por encuadernar la feria sexta para el coro del Aseo por lo qual firme en Caragoça a 20 de março de 1690/[*Firmado:*] Pedro Alambra/[*Al margen:*]Son 3 libras 4 sueldos

[*Al vuelto:*] pasada

1559. Mas 2 libras 14 sueldos 8 dineros por diez libras tres onzas de baquera a 5 libras 4 sueldos para las cubiertas de dicha Feria
2 libras 14 sueldos 8 dineros

1560. Mas 3 libras 4 sueldos a Barnabe Senes por encuadernar la Feria tercera 3 libras 4 sueldos

1561. Mas 2 libras a Pedro Salado por las tablas para las cubiertas de ambas Ferias
2 libras

f.343r **1689.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza de 1689. Administrador General el Racionero Martin Diego Sanjuan [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.346v [*Al encabezado:*] 1689. Gasto ordinario

f.347r [*Al encabezado:*] 1689

1562. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

f.347v [*Al encabezado:*] 1689. Gastos extraordinarios

1563. Primeramente 29 libras 2 sueldos al racionero Joseph Francisco por portes de cartas, y otros gastos de secretaria de 1689. y parte de 1688. parece de cuenta aparte
29 libras 2 sueldos

f.351r **1690.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza de 1690. Administrador General el Racionero Martin Diego Sanjuan [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.354v [*Al encabezado:*] 1690. Gasto ordinario [*Al margen izquierdo:*] Gasto

f.355r [*Al encabezado:*] 1690

1564. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

Gastos extraordinarios

1565. Primeramente 24 libras 5 sueldos al racionero Castan secretario por portes de cartas, papel y otros gastos como parece de cuenta aparte y por 1690
24 libras 5 sueldos

1566. Mas 3 libras 4 sueldos a Manuel Roman impressor por la impresion de edictos y cartas de las canongias de magistral y doctoral
3 libras 4 sueldos

1567. *Recibo de Manuel Roman, impresor, por la impresión de edictos para la canonjia doctoral. 1691.12.15*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Digo yo el abaxo firmado que he recibido del señor racionero San Juan la cantidad de treinta y dos sueldos jaqueses por la impresion de los edictos que se han impreso para la provision de la canongia doctoral; y por la verdad lo firme en Zaragoza a 15 de diciembre de 1691/[*Firmado:*] Manuel Roman/[*Al margen:*] Son 32 sueldos

[*Al vuelto:*] Comun 1690/Manuel Roman por la impresion de los edictos de la doctoral/Son 1 libras 12 sueldos/vista

f.355v [*Al encabezado:*] 1690

1568. Mas 60 libras a la viuda de Dormer por unas impresiones con papel del señor Serrate
60 libras

f.357r **1691.** Cuenta de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza de 1691. Administrador General el Racionero Martin Diego Sanjuan [*Al margen izquierdo:*] Comun

f.360v [*Al encabezado:*] 1691. Gasto ordinario [*Al margen izquierdo:*] Gasto

f.361r [*Al encabezado:*] 1691

1569. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

f.361v [*Al encabezado:*] 1691. Gastos extraordinarios

1570. Primeramente 28 libras 7 sueldos 2 dineros al racionero Joseph Francisco Castan secretario por portes de cartas, papel y otros gastos como parece de cuenta y por 1691
28 libras 7 sueldos 2 dineros

1571. Mas 2 libras a Manuel Roman impressor por impression de las cedula para votar las canongias de magistral y doctoral 2 libras

f.365r **1692.** Recibo y Gasto de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza del año 1692. Administrador General el Razonero Martin Diego Sanjuan [Al margen izquierdo:] Comun

f.368v [Al encabezado:] 1692. Gasto ordinario

f.369r [Al encabezado:] 1692

1572. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

f.369v [Al encabezado:] 1692. Gastos extraordinarios

1573. Primeramente 52 libras 14 sueldos 4 dineros al racionero Joseph Francisco Castan secretario por portes de cartas de Roma y otras partes, papel, polvos etcetera y otros gastos de embaxadas y limpiar la libreria y archivo como parece de cuenta aparte y por 92
52 libras 14 sueldos 4 dineros

f.373r **1693.** Recibo y Gasto de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza del año 1693. Administrador General el Razonero Martin Diego Sanjuan [Al margen izquierdo:] Comun

f.376v [Al encabezado:] 1693. Gasto ordinario

f.377r [Al encabezado:] 1693

1574. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

f.377v [Al encabezado:] 1693. Gastos extraordinarios

1575. Primeramente 21 libras 5 sueldos 6 dineros al racionero Joseph Francisco Castan secretario por portes de cartas de Roma y otras partes, papel, polvos etcetera y otros gastos de embaxadas etcetera como parece de cuenta aparte
21 libras 5 sueldos 6 dineros

1576. Mas 20 libras al dicho por gratificacion que le dio el Cabildo por el libro que trabaxo de las missas rezadas de tabla parece del recibo 20 libras

f.381r **1694.** Recibo y Gasto de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza del año 1694. Administrador General el Razonero Martin Diego Sanjuan [Al margen izquierdo:] Comun

f.384v [Al encabezado:] 1694. Gasto ordinario

f.385r [Al encabezado:] 1694

1577. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

f.385v [Al encabezado:]

1578. Primeramente 19 libras 6 dineros al racionero Joseph Francisco Castan secretario por portes de cartas de Roma y otras partes, papel, polvos etcetera y otros gastos como parece por menor de cuenta aparte de el año 1694 19 libras 6 dineros

1697. Recibo y Gasto de la administracion del comun de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza del año 1697. Administrador General el Racionero Martin Diego Sanjuan [Al margen izquierdo:] Comun

[Al encabezado:] 1697. Gastos extraordinarios

1579. Mas 6 libras 8 sueldos al dicho [racionero Zaldivar] por escribir el libro de puntaciones del choro 6 libras 8 sueldos

1580. *Recibo de Jerónimo Zaldivar, escritor, por un libro para el coro. 1698.12.13*

[Al encabezado:] Ihesus

He reziuido del señor racionero Martin Diego San Juan seys libras y ocho sueldos jaqueses por la que que el cavildo me hizo gracia por escribir un libro de apuntaciones de el coro en Zaragoza a 13 de diciembre de 1698/[Firmado:] El racionero Geronimo Zaldivar/[Al margen:] Son 6 libras 8 sueldos

[Al vuelto:] Comun 1697/Del doctor Gaspar Zaldibar por el libro de la apuntacion/Son 6 libras 8 sueldos

1581. Mas 4 libras 10 sueldos a Manuel Roman impresor por papel del señor doctoral 4 libras 10 sueldos

1582. *Memoria de Manuel Roman, impresor, por las impresiones realizadas en el año 1698. 1699.02.15*

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria de lo que se ha impreso para la santa iglesia metropolitana del Salvador este año de 1698

Primo una firma, y se imprimieron cien copias que impresion y papel vale veinte reales

2 libras

Mas se imprimio otra firma, y se hizieron otras cien copias, vale veinte reales 2 libras

Mas tercera firma, y se imprimieron otras cien copias que valen veinte reales 2 libras

Suma 6 libras

Señor racionero San Juan vuestra merced mandara pagar a Manuel Roman impresor de la santa iglesia 4 libras 10 sueldos por esta quenta que con esta se admitiran a vuestra merced en quenta. Zaragoza y febrero 4 de 1699/[Firmado:] Ortiz doctoral

Son quatro libras diez sueldos jaqueses

Digo yo el abaxo firmado que he recibido de manos del señor racionero San Juan la cantidad de 4 libras 10 sueldos y por la verdad lo firmo en Zaragoza a 15 de febrero de 1699./[Firmado:] Manuel Roman

[Al vuelto:] Comun 1697/Del señor doctoral a Manuel Roman impresor/Son 4 libras 10 sueldos/vista



Libro del Común nº 107: 1760-1800

f.1r **1760.** Rezivo y Gasto de la Administracion del Comun de la Santa Yglesia Metropolitana del Salvador del año 1760 siendo administrador el señor canonigo doctor don Jayme Muniesa. Segundo año [Al margen izquierdo:] Comun

f.5r Gasto extraordinario

1583. Mas 9 libras 1 sueldos a la viuda de Luis Cueto Cueto, impressora por varias impresiones de edictos y otros, cuenta y rezivo 9 libras 1 sueldos

f.9r **1761.** Rezivo y Gasto de la Administracion del Comun de la Santa Yglesia Metropolitana del Salvador del año 1761 siendo administrador el señor canonigo doctor don Jayme Muniesa. Tercero año.

[Al margen izquierdo:] Comun. 1761. Gasto extraordinario

1584. Mas 6 libras 16 sueldos a la viuda de Cueto, impresor que fue por la impresion de 400 edictos para los arriendos de la Yglesia; consta de rezivo 6 libras 16 sueldos

1585. 2 libras 2 sueldos al librero Joseph Valero por la encuadernacion de 7 libros de cuentas de las administraciones de la Iglesia; consta de rezivo 2 libras 2 sueldos

1762. Rezivo y Gasto de la Administracion del Comun de la Santa Yglesia Metropolitana del Salvador del año 1762 siendo administrador el señor canonigo don Ignacio Martinez Villela Primero año.

[Al margen izquierdo:] Comun. 1763. Gasto extraordinario

1586. Mas a la viuda de Cueto, impresora por 200 cuartillas para añadir a la Gallofa general: rezivo 1 libras 4 sueldos

1763. Rezivo y Gasto de la Administracion del Comun de la Santa Yglesia Metropolitana del Salvador del año 1763 siendo administrador el señor canonigo don Ignacio Martinez Villela Segundo año.

[Al margen izquierdo:] Comun.1763. Gasto extraordinario

1587. Mas 4 libras 13 sueldos a Juan Ezpurz sochartre en 12 libras de chocolate por gratificacion de un libro que hizo para el Choro 4 libras 13 sueldos

1588. Recibo de José Sánchez de Jaullaz, por el pago de doce libras de chocolate, gratificación entregada al sochantre Juan Ezpurz por un libro de coro. 1763.07.01.

[Al encabezado:] Ihesus

He rezevido del señor don Ignacio Martinez Villela administrador del comun quatro libras y treze sueldos jaqueses por el coste de doze libras de chocolate que se regalo al sorchantre Aspurz de orden de la junta por gratifiacion de un libro que hizo para gobierno

del coro. Zaragoza y julio 1º de 1763/[Firmado:] Joseph Sanchez de Jaullaz/[Al margen:]
Son 4 libras 13 sueldos

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1763/4 libras 13 sueldos/Por 12 libras chocolate que se regalo a
Ezpurz sorchantre por gratificacion de un diario que hizo para el coro/N. 28/vista

1589. Mas 2 libras 11 sueldos a Joaquin Lasanta por copiar dicho libro 2 libras 11 sueldos

1590. *Recibo de Joaquin Las Santas, por gratificación a Lorenzo Lugex, por la copia del libro de
coro de Juan Ezpurz. 1763.07.04.*

[Al encabezado:] Ihesus

He rezebido del señor don Ignacio Martinez Villela administrador del comun doze pesetas
por gratificacion a Lorenzo Lugex, criado de don Juan Andreu, por la copia de diez y ocho
plugos que comprehende el libro que formo don Juan Espurz para el gobierno de los
sochantres: Zaragoza y julio 4 de 1763/[Firmado:] Don Joachin Las Santas/[Al margen:]
Son 2 libras 11 sueldos

[Al vuelto:] Comun 1763/2 libras 11 sueldos/A don Juaquin Lasantas por copiar el libro de
Ezpurz qui hizo para el coro/N. 29/vista

1591. Mas 40 libras a maestres Juan Argueta por gratificacion por el libro de ceremonias que
compuso para la Santa Iglesia, rezivo 40 libras

1592. *Recibo de Juan Argueta, escritor, por el libro de ceremonias. 1763.09.10.*

[Al encabezado:] Ihesus

Como racionero [sic] que soi de la villa de Fuentes de Hebro, he reciuido del señor don
Ignacio Martinez Villela administrador del comun, y por manos del señor don Francisco
Marco quarenta libras jaquesas que el ilustrisimo Cabildo celebrado en el dia de auer
destino para ajuda a la gratificacion de la obra de ceremonias que trabaxo para el mismo
ilustrisimo Cabildo. Y para que conste lo firme en Zaragoza a 10 de setiembre de
1763/[Firmado:] El racionero Juan Domingo Argueta/[Al margen:] Son 40 libras

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1763/40 libras/A don Juan Argueta gracia le hizo el cavildo/N.
30/vista

1593. Mas 2 libras 9 sueldos al librero Joseph Valero por un libro de 5 manos de papel blanco
intitulado Deposito de Sacristia, folearlo, pautarlo y una resma de papel cortado, rezivo
2 libras 9 sueldos

1594. *Recibo de Jose Valero, librero, por varios trabajos y materiales. 1763.12.10.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Ignacio Martinez Villela, administrador de comun y
sachristia del santo templo del Salvador dos libras y nueve sueldos, las 1 libras 4 sueldos
por un libro en folio de 5 manos papel fino, foliado, y pautado, y por su encuadernacion
intitulado depositos de sachristia, que hize a orden de don Joseph Sanchez contador, y la
1 libras 5 sueldos por una resma de papel blanco fino cortado para la contaduria.
Zaragoza y diziembre a 10 de 1763/[Firmado:] Joseph Valero librero/[Al margen:] Son 2
libras 9 sueldos. 1763

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1763/2 libras 9 sueldos/Al librero Joseph Valero por un libro de
5 manos papel blanco intitulado depositos de sacristia, foliarlo, y pautarlo, y una resma de
papel blanco cortado/N. 31/vista

1764. Rezivo y Gasto de la Administracion del Comun de la Santa Yglesia Metropolitana del Salvador del año 1764 siendo administrador el señor canonigo don Ignacio Martinez Villela Tercero año.

[Al margen izquierdo:] Comun. 1764. Gasto extraordinario

1595. Mas 2 libras 12 sueldos a la viuda de Cueto, impressora, por varias impresiones
2 libras 12 sueldos

Administracion de Comun. Cuenta del año **1765** siendo administrador el señor canonigo Doctor don Ignacio Martinez Villela. Año 1765

Por gastos extraordinarios

1596. Item 1 libras 16 sueldos a Doña Francisco Paula Botallo viuda de Luis de Cueto por diferentes impresiones para la Santa Yglesia consta de cuenta y rezivo 1 libras 16 sueldos

Administracion de Comun. Año **1766** su administrador el señor canonigo doctor don Ignacio Martinez Villela

Por gastos extraordinarios

1597. Item 2 libras 16 sueldos a la viuda de Cueto impressora por varias impresiones: cuenta y rezivo
2 libras 16 sueldos

Administracion de Comun. Año **1767** su administrador el señor canonigo doctor don Ignacio Martinez Villela

Administracion de Comun. Año **1768** su administrador el señor canonigo doctor don Ignacio Martinez Villela

Por Gastos extraordinarios

1598. Item 4 libras 16 sueldos a la viuda de Cueto por diferentes impresiones, consta de cuenta y rezivo
4 libras 16 sueldos

Administracion de Comun. Año **1769** su administrador el señor canonigo don Ignacio Villela

Administracion de Comun. Año **1770**. Administrador el señor canonigo don Ignacio Villela

Por gastos extraordinarios

1599. Item 12 libras 12 sueldos satisfechas a la impresora viuda de Cueto por diferentes papeles y edictos, todo pareze de quenta y rezivo
12 libras 12 sueldos

1600. Item 4 libras 12 sueldos a la misma impresora por los edictos y votos para la canongia doctoral
4 libras 12 sueldos

Administracion de Comun. Año de **1771**. Administrador el señor canonigo don Manuel Crespo. Año primero

Administracion de Comun. Año de **1772**. Administrador el señor canonigo don Manuel Crespo.
Año segundo. 1772.

Por gastos extraordinarios

1601. Item 6 libras al impresor don Francisco Moreno por varias impresiones, cuenta y rezibo
6 libras

Administracion de Comun. Año de **1773**. Administrador el señor canonigo don Manuel Crespo.
1773. Tercer año

Por gastos extraordinarios

1602. Item 3 libras 4 sueldos al impresor don Francisco Moreno por varias impresiones: cuenta y
rezibo 3 libras 4 sueldos

Administracion de Comun. Año de **1774**. Administrador el señor canonigo don Ignacio Villela.
1774.

Administracion de Comun. Año de **1775**. Administrador el señor canonigo don Ignacio Villela.
1775.

Administracion de Comun. Año de **1776**. Administrador el señor canonigo don Ignacio Villela.
1776.

Administracion de Comun por el año **1777**. Administrador el señor arcediano mayor del
Salvador don Andres Isastia. 1777.

Por gastos extraordinarios

1603. Item 2 libras 11 sueldos 2 dineros a don Thomas Pedros por lo que a esta administacion
corresponde de las 16 libras que por via de socorro le dio el cavildo para la enfermedad y
entierro de su muger consta de recibo 2 libras 11 sueldos 2 dineros

1604. Item 2 libras 2 sueldos 8 dineros gratificadas a su hijo Josef por escribir los borradores de
las cuentas de treudos de Heredades y Casas, para su impresion consta de recibo
2 libras 2 sueldos 8 dineros

1605. Item 4 libras 18 sueldos 4 dineros a don Esteban Josef de extra por parte del gasto de
dicha impresion consta de rezivo 4 libras 18 sueldos 4 dineros

Administracion de Comun Año de **1778**. Administrador el señor don Andres de Isastia
arcediano del Salvador. Comun 1778.

Por gastos extraordinarios

1606. Item 12 libras a mosen Pedro Lostau por gratificacion de haber escrito en dos libros
distintos el inventario de la sacristia mayor y capillas de la Yglesia consta de recibo 12 libras

**1607. Recibo de mosen Pedro Lostau, por la gratificación concedida por escribir el inventario
de reliquias, jocalias y ornamentos de la sacristia mayor y capillas del templo de la Seo
en dos libros. 1778.10.27.**

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor arcediano mayor del Salvador don Andres de Isastia, administrador del comun doze libras jaquesas que la junta celebrada oy dia de la fecha me ha considerado por gratificacion de haver copiado y escrito en dos libros distintos el inventario de todas las reliquias, jocalias, y ornamentos de la sacristia mayor, y capillas de dicho santo templo. Zaragoza y octubre a 27 de 1778/[Firmado:] mosen Pedro Lostau/[Al margen:] Son 12 libras jaquesas

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1778/12 libras/A mosen Pedro Lostau por gratificacion de haver copiado y escrito en dos libros distintos e inventario de la sacristia mayor y de las capillas de dicha iglesia/N. 21/vista

Administracion de Comun Año de **1779**. Administrador el señor Isastia arcediano mayor del Salvador. Comun 1779.

Administracion de Comun Año de **1780**. Administrador el señor don Andres de Isastia arcediano del Salvador. Comun 1780.

Administracion de Comun Año de **1781**. Administrador el señor don Andres de Isastia arcediano mayor del Salvador. Comun 1781.

Administracion de Comun Año de **1782**. Administrador el señor don Andres de Isastia arcediano del Salvador. Comun 1782.

Por gastos extraordinarios

1608. Item 4 libras 16 sueldos a la viuda de Francisco Moreno por el importe de la impresion de 16 manos de papel para la botacion de la doctoral, consta de recibo 4 libras 16 sueldos

1609. Item 2 libras 8 sueldos a la misma viuda por la recibo de los edictos para dicha doctoral, consta de recibo 2 libras 8 sueldos

Administracion de Comun por el año **1783**. Administrador interino el señor don Matias Allue Arcipreste del Salvador. Comun año 1783.

Cuenta presentada por los Executores testamentarios del Serñor arcediano Aliaga Blasco administrador que fue de Sacristia y Comun, por cuya muerte le succedio el señor Verges desde primero de abril de 1783 a 7 de junio de 84.

Administracion de Comun por el año de **1784**. Administrador interino el señor Arcipreste del Salvador Allue. Año de 1784.

Por gastos extraordinarios

1610. Item 50 libras al padre Lamberto de Zaragoza por agradecimiento que le concedio el cavildo por el trabajo de la obra que escrivio de la historia de las Iglesias del Reyno; consta de recibo 50 libras

1611. *Recibo de fray Lamberto de Zaragoza, por escribir la historia de las iglesias del Reino de Aragón. 1784.09.24.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Agustin Verges administrador de comun y sacristia cinquenta libras jaquesas que me ha entregado de orden del ilustrisimo Cabildo. Zaragoza

24 de setiembre de 1784/[Firmado:] Fray Lamberto de Zaragoza/[Al margen:] Son 50 libras jaquesas
[Al vuelto:] Comun 1784/50 libras/Al padre Lamberto de Zaragoza/20

Administracion de Comun y año de **1785**. Administrador interino el señor don Matias Allue Arcipreste del Salvador. Comun 1785.

Por gastos extraordinarios

1612. Item 13 libras 18 sueldos satisfechas a la viuda de Francisco Moreno por el importe de varios edictos que se imprimieron en su imprenta en el año de esta cuenta; consta de recibo 13 libras 18 sueldos

Administracion de Comun y año de **1786**. Administrador el señor don Andres Isastia arcadiano mayor del Salvador. Comun 1786.

Por gastos extraordinarios

1613. Item 7 libras 5 sueldos satisfechas a la viuda de Francisco Moreno por su cuenta de recibo de varios edictos; consta de recibo 7 libras 5 sueldos

Administracion de Comun año de **1787**. Administrador el señor don Andres Isastia arcadiano mayor del Salvador. Comun en 1787.

Por gastos extraordinarios

1614. Item 6 libras 8 sueldos satisfechas a la viuda de Francisco Moreno por varios edictos de Sorchantres y Vajonista que ha impreso para proveher varias piezas; consta de cuenta y recibo 6 libras 8 sueldos

Administracion de Comun. Año de **1788**. Administrador el señor don Andres de Ysastia arcadiano mayor del Salvador. Comun en 1788. Tercero

Por gastos extraordinarios

1615. Item 4 libras 13 sueldos satisfechas a la viuda de Francisco Moreno por la recibo de varios edictos y otros papeles; consta de cuenta y recibo 4 libras 13 sueldos

Administracion de Comun. Año de **1789**. Administrador el señor canonigo don Francisco del Pueyo. 1789. Primero

Por gastos extraordinarios

1616. Item 15 libras 3 sueldos a la viuda de Francisco Moreno por la recibo de diferentes edictos y papeles en el año de 1789, consta de cuenta y recibo 15 libras 3 sueldos

Administracion de Comun. Año de **1790**. Administrador el señor canonigo don Francisco del Pueyo. 1790. Segundo

Por gastos extraordinarios

1617. Item 8 libras 8 sueldos a la viuda de Francisco Moreno por la recibo de diferentes edictos y papeles en el año de 1790, consta de cuenta y recibo 8 libras 8 sueldos

Administracion de Comun. Año de **1791**. Administrador el señor canonigo don Francisco del Pueyo. 1791. Tercero

Por gastos extraordinarios

1618. Item 11 libras 2 sueldos a la viuda de Moreno por la recibo de diferentes papeles, consta de recibo 11 libras 2 sueldos

Administracion de Comun. Año de **1792**. Administrador el señor arcediano mayor del Salvador don Andres de Isastia. 1792. Primero

Administracion de Comun. Año de **1793**. Administrador el señor arcediano mayor del Salvador don Andres de Isastia. 1793. Segundo

Administracion de Comun. Año de **1794**. Administrador el señor arcediano mayor del Salvador don Andres de Isastia. 1794. Tercero

Administracion de Comun. Año de **1795**. Administrador el señor canonigo don Antonio Romero. 1795. Primero

Por extraordinarios

1619. Item 38 libras 17 sueldos 12 dineros satisfechos al impresor Mariano Miedes por la impresion de edictos, cartas y demas relativo a los subsidios, consta de la cuenta y recibo que se presenta 38 libras 17 sueldos 12 dineros

Administracion de Comun. Año de **1796**. Administrador el señor canonigo doctor don Antonio Romero. 1796. Segundo

Administracion de Comun. Año de **1797**. Administrador el señor canonigo doctor don Antonio Romero. 1797. Tercero

Por extraordinarios

1620. Item 7 libras 19 sueldos 6 dineros a Mariano Miedes por la recibo de 200 edictos para la vacante de la vicesecretaria consta de recibo 7 libras 19 sueldos 6 dineros

Administracion de Comun. Año de **1798**. Administrador el señor canonigo doctor don Thomas de Arias. 1798. Primero

Por extraordinarios

1621. Item 10 libras 1 sueldo 14 dineros a Mariano Miedes por la impresion de edictos para la vacante de doctoral, consta de cuenta y recibo 10 libras 1 sueldos 14 dineros

1622. Item 10 libras 10 sueldos a dicho Miedes por la recibo de edictos a la vacante del segundo Organista, consta de cuenta y recibo 10 libras 10 sueldos

Administracion de Comun. Año de **1799**. Administrador el señor canonigo doctor don Thomas de Arias. 1799. Segundo

Por extraordinarios

1623. Item 7 libras 8 sueldos 12 dineros satisfechos a Mariano Miedes por la impresion de 100 edictos, y otros papeles para la vacante de la doctoral, consta de cuenta y recibo
7 libras 8 sueldos 12 dineros

Administracion de Comun. Año de **1800**. Administrador el señor canonigo doctor don Thomas de Arias. 1800. Tercero

Por extraordinarios

1624. Item 5 libras 6 sueldos 4 dineros al impresor Mariano Miedes por la impresion de 100 edictos, y otros papeles para la vacante del señor Martinez doctoral, consta de cuenta y recibo
5 libras 6 sueldos 4 dineros
1625. Item 7 libras 8 sueldos 12 dineros a dicho Miedes por la impresion de 100 edictos para la vacante del señor Turmo doctoral, y otros papeles, consta de cuenta y recibo
7 libras 8 sueldos 12 dineros



Libro del Común nº 108: 1801-1822

p.2 Administracion de Comun. Año de **1801**. Administrador el señor canonigo doctor don Vicente Baigorri. 1801. Primero

p.7 Administracion de Comun. Año **1802**. Administrador el señor canonigo doctor don Vicente Baigorri. 1802. Segundo

Gastos extraordinarios

1626. Item 19 libras 2 sueldos 8 dineros al impresor Mariano Miedes por 60 manos de cartas en pliego para las plazas que ocurran vacantes en la iglesia, consta de recibo
19 libras 2 sueldos 8 dineros
1627. Item 5 libras 6 sueldos 4 dineros al mismo por la impresion de 100 edictos para las oposiciones de la canongia vacante de doctoral, consta de recibo
19 libras 2 sueldos 8 dineros

p.13 Administracion de Comun. Año **1803**. Administrador el señor canonigo doctor don Vicente Baigorri. 1803. Tercero

Por extraordinarios

1628. Item 2 libras 15 sueldos 4 dineros al impresor Miedes por la impresion y papel de 50 edictos para la plaza de vicesecretario, consta de recibo
2 libras 15 sueldos 4 dineros
1629. Item 1 libras 18 sueldos 4 dineros al librero Avella por cortar y doblar tres resmas de cartas misivas y edictos para la referida plaza, consta de recibo
1 libras 18 sueldos 4 dineros

1630. Recibo de Cristóbal Abella, librero, por cortar y doblar cartas y edictos. 1804.05.19

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Vicente Baygorri administrador del comun y sacristia del santo templo del Salvador la cantidad una libra diez y ocho sueldos y quatro, por cortar y plegar tres resmas de cartas y misivas de edictos para la secretaria del mismo. Zaragoza 19 de maio de 1804/[Firmado:] Christobal Abella/[Al margen:] Son 1 libras 18 sueldos 4/vista

[Al vuelto:] Comun 1803/1 libras 18 sueldos 4/Al librero por cortar y doblar cartas misivas/N. 25

1631. Item 9 libras 4 sueldos 14 dineros al mismo Avella por la encuadernacion de las cuentas de varios ramos de la Iglesia, consta de recibo 9 libras 4 sueldos 14 dineros

1632. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de libros de cuentas. 1803.12.05*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Vicente Baygorri administrador del comun del santo templo metropolitano de la Seo la cantidad ciento setenta y quatro reales de vellon por la encuadernacion de las cuentas de barios ramos en la contaduria de la misma. Zaragoza 5 de diciembre de 1803/[Firmado:] Christobal Abella/[Al margen:] Son 174 reales vellon. Son 9 libras 4 sueldos 14

[Al vuelto:] Comun 1803/9 libras 4 sueldos 14/Al librero por encuadernar cuentas/N. 26

p.19 Administracion de Comun. Año **1804**. Administrador el señor canonigo doctor don Diego Espinosa. 1804. Primero

Por extraordinarios

1633. Item 5 libras 6 sueldos 4 dineros al impresor Miedes por 100 edictos para la doctoral que obtuvo el señor Valero, consta de recibo 5 libras 6 sueldos 4 dineros

p.25 Administracion de Comun. Año **1805**. Administrador el señor canonigo doctor don Diego Espinosa. 1805. Segundo

Por extraordinarios

1634. Item 4 libras 9 sueldos 4 dineros al impresor Miedes por los 25 para el rezo de Santo Dominguito, consta de recibo 4 libras 9 sueldos 4 dineros

p.31 Administracion de Comun. Año **1806**. Administrador lo fue el señor Espinosa. 1805. Tercero y ultimo año. Da la cuenta el señor canonigo doctor don Joaquin Cistue

Gastos extraordinarios

1635. Item 5 libras 6 sueldos 4 dineros al impresor Miedes por cien edictos que imprimio para la oposicion a la canongia penitenciaria vacante por fallecimiento del señor don Manuel de Latorre, consta de recibo 5 libras 6 sueldos 4 dineros

1636. Item 6 libras 18 sueldos 2 dineros al mismo por la impresion y papel de cien edictos con armas finas para la oposicion a la penitenciaria vacante por muerte de don Manuel de Ena, y la de 70 cartas para remitir dichos edictos, consta de recibo 6 libras 18 sueldos 2 dineros

1637. Item 5 libras 6 sueldos 4 dineros a dicho Miedes por la impresion de cien edictos para la oposicion a la plaza de ayudante de contaduria del Cabildo consta de recibo

5 libras 6 sueldos 4 dineros

1638. Item 2 libras 2 sueldos 8 dineros al mismo Miedes por la impresion de 400 exemplares de cédulas para la votacion de la canongia penitenciaria por fallecimiento de don Manuel Ena, consta de recibo

2 libras 2 sueldos 8 dineros

1639. Item 3 libras 3 sueldos 12 dineros al mismo por imprimir de 500 exemplares de cédulas para la votacion de la canongia penitenciaria vacante por fallecimiento de don Manuel Latorre consta de recibo

3 libras 3 sueldos 12 dineros

1640. Item 28 libras 5 sueldos 4 dineros al mismo por imprimir de 400 exemplares del sermon de Santo Dominguito consta de recibo

28 libras 5 sueldos 4 dineros

1641. Item 5 libras 16 sueldos 12 dineros al librero Abella por la enqüadernacion de 84 sermones de Santo Dominguito, consta de recibo

5 libras 16 sueldos 12 dineros

1642. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de ochenta y cuatro sermones de Santo Dominguito de Val, con cubiertas de papel dorado. 1806.10.16*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo doctor don Diego de Espinosa administrador de comun la cantidad de cinco libras diez y seis sueldos y doce dineros jaqueses por la encuadernacion que separadamente se ha hecho de ochenta y quatro sermones de Santo Dominguito de Val con cuviertas de papel dorado a un real de vellon cada uno. Zaragoza 16 de octubre de 1806/[Firmado:] Christobal Abella/[Al margen:] Son 5 libras 16 sueldos 12/Visto [Firmado:] Ximenez

[Al vuelto:] Comun 1806/5 libras 16 sueldos 12/Al Christobal Abella por la encuadernacion de 84 sermones de Santo Dominguito/visto/27

1643. Item 17 libras 8 sueldos 8 dineros al mismo Abella por la enquadernar 400 Exemplares del sermon de Santo Dominguito y doce mas en Pasta consta de cuenta y recibo

17 libras 8 sueldos 8 dineros

1644. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de cuatrocientos ejemplares del sermón de Santo Dominguito de Val, doce de ellos con cubiertas de pasta fina. 1806.10.10*

[Al encabezado:] Ihesus

Nota de los gastos en la encuadernacion de los quatrocientos ejemplares del sermon de Santo Dominguito de Val, con inclusion de doce en pasta fina.

Reales vellon

Por 40 pliegos de papel dorado 40 reales

Por doce en pasta fina a 14 reales de vellon 168 reales

Por la encuadernacion de los restantes con papel priexo 120 reales

328 reales

[Firmado:] Christobal Abella/[Al margen:] Visto [Firmado:] Ximenez/Asciende esta cuenta a trescientos veinte y ocho reales vellon/Plana

He recibido del señor canonigo doctor don Diego Espinosa administrador de comun = los trescientos veinte y ohco reales vellon que importa la cuenta antecedente. Zaragoza 10 de octubre de 1806/[Firmado:] Christobal Abella/[Al margen:] Son 17 libras 8 sueldos 8

[Al vuelto:] Comun 1806/17 libras 8 sueldos 8/Al librero Abella por encuadernar los sermones de Santo Dominguito/visto/28

p.43 Administracion de Comun. Año de **1807**.

Gastos extraordinarios

1645. Item 7 libras 19 sueldos 6 dineros al impresor Miedes por la impresion de 2000 esquelas para llamar a Junta consta de recibo 7 libras 19 sueldos 6 dineros
1646. Al impresor Miedes por cien cartas para la direccion del rezo de Santo Dominguito consta de recibo 1 libra 11 sueldos 14 dineros

p.53 Administracion de Comun. Año de **1808**.

Gastos extraordinarios

1647. Item 7 libras 19 sueldos 6 dineros a don Juan Ibañez impresor por el estampado y papel de 500 estampas de Santo Dominguito de Val, consta de recibo 7 libras 19 sueldos 6 dineros
1648. Item 12 libras 15 sueldos al impresor Mariano Miedes por su cuenta de carteles, edictos y cartas que presento, consta de ella y su recibo 12 libras 15 sueldos
1649. Item 3 libras 3 sueldos 12 dineros al mismo impresor Miedes por 50 edictos para la penitenciaria, consta de recibo 3 libras 3 sueldos 12 dineros
1650. Item 4 libras 15 sueldos 10 dineros al mismo Miedes por 500 recibos que imprimio para la percepcion de las cantidades que se entregasen en pago o socorro de las viudas y familias con motivo de la invacion francesa, y consta de recibo 4 libras 15 sueldos 10 dineros
1651. Item 1 libra 10 sueldos a don Pedro Dusen las mismas que pago a un caretero por conducir los cadaveres que trahian a los atrios de este santo templo durante el segundo sitio, consta de recibo 1 libra 1 sueldo

p.63 Administracion de Comun. Año de **1809**. Administrador el señor canonigo doctor don Joaquin de Cistue. Ultimo de su trienio.

p.74 Administracion de Comun. Año de **1810**. Administrador el señor canonigo doctor don Pelayo Antonio de Uriarte. Primero de su trienio.

Gastos extraordinarios

1652. Item 1 libra 1 sueldos 4 dineros al impresor Andres Sebastian en pago de 150 exemplares impresos de la orden de la Intendencia de Aragon, sobre pago de decimas y otros, consta de recibo 1 libra 1 sueldo 4 dineros

p.83 Administracion de Comun. Año de **1811**. Administrador el señor canonigo doctor don Pelayo Antonio de Uriarte. Segundo de su trienio.

Gastos extraordinarios

1653. Item 10 libras 4 sueldos satisfechas al impresor Mariano Miedes por sus trabajos de impresion y papel para cien edictos de la vacante de maestro de capilla de esta santa iglesia y mil esquelas para Juntas y Cabildos consta de su cuenta y recibo a continuacion 10 libras 4 sueldos

1654. Item 3 libras 8 sueldos al impresor Andres Sebastian por 200 exemplares de una circular expedida por el Director General de la contaduria Combe Sieyes, consta de recibo
3 libras 8 sueldos

p.93 Administracion de Comun. Año de **1812**. Administrador el señor canonigo doctor don Pelayo Antonio de Uriarte.

p.103 Administracion de Comun. Año de **1813**.

Gastos extraordinarios

1655. Item 4 libras 9 sueldos 4 dineros al impresor Mariano Miedes por su cuenta de lo trabajado en este año, consta ella y su recibo
4 libras 9 sueldos 4 dineros

p.113 Administracion de Comun. Año de **1814**.

Gastos extraordinarios

1656. Item 7 libras 8 sueldos 12 dineros al impresor Miedes por la impresion de edictos, cartas remisivas y papel para la provision de las doctorales, consta de recibo
7 libras 8 sueldos 12 dineros

1657. Item 44 libras 1 sueldo 14 dineros al impresor Miedes por su cuenta de trabajos y papel que se presenta, consta de la misma y su recibo a continuación
44 libras 1 sueldos 14 dineros

p.124 Administracion de Comun. Año de **1815**.

Gastos extraordinarios

1658. Item 3 libras 16 sueldos 8 dineros al impresor Miedes por 720 exemplares de cédulas para nombres de opositores a las doctorales vacantes, consta de recibo
3 libras 16 sueldos 8 dineros

1659. Item 5 libras 6 sueldos 4 dineros al mismo impresor por la impresion de mil esquelas para llamar a Juntas, consta de recibo
5 libras 6 sueldos 4 dineros

1660. Item 12 libras 15 sueldos al mismo impresor por la de quinientos edictos para la vacante de maytinante consta de recibo
12 libras 15 sueldos

1661. Item 6 libras 7 sueldos 8 dineros al mismo impresor por la de doscientos edictos para la vacante de maestro de gramatica, consta de recibo
6 libras 7 sueldos 8 dineros

1662. Item 17 sueldos al librero Abella por arreglar y cortar media resma de esquelas para la secretaria consta se recibo
17 sueldos

1663. *Recibo de Cristobal Abella, librero, por cortar y plegar esquelas. 1815.11.23*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Francisco Garcia del Pago [sic] administrador del comun, la cantidad de diez y seis reales de vellon por cortar y plegar media resma de esquelas para la secretaria. Zaragoza 23 de noviembre de 1815/[Firmado:] Christobal Abella/[Al margen:] Son 16 reales vellon/Visto [Firmado:] Ximenez/Notado

[Al vuelto:] Comun 1815/17 sueldos /Al librero Avella por cortar y plegar media resma de esquelas/visto

1664. Item 1 libra 18 sueldos 4 dineros al mismo librero Abella por un vade de tafilete y dorado para las oficinas del lustrísimo Cabildo y por la encuadernación de seis ejemplares de la bula de unión consta de recibo 1 libra 18 sueldos 4 dineros

1665. Recibo de Cristobal Abella, librero, por un vade en tafilete y dorado y encuadernación de seis bulas. 1816.01.24

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Francisco García del Oyo administrador del común, la cantidad de treinta [sic] y seis reales vellón importe de un vade en tafilete dorado con cordones de seda, y por la encuadernación de seis ejemplares de la bula de unión. Zaragoza 24 de enero de 1816/[Firmado:] Christobal Abella/[Al margen:] Son 36 reales vellón/ Notado/Visto [Firmado:] Ximenez

[Al vuelto:] Común 1815/1 libras 18 sueldos 4 /Al librero Avella por un vade en tafilete y dorado/visto

1666. Item 17 sueldos que también pago don Pedro Dusen del caudal de Pabostria por la encuadernación de antipocas de ambas yglesias y no se datan al margen por la razón expresada

p.133 Cuenta de la Administración de Común. Año de **1816**, primero del trienio del señor tesorero don Joaquín Cornel

Gastos extraordinarios

1667. Item 3 libras 8 sueldos al librero por encuadernar veinte y cuatro ejemplares de la bula de unión: consta de recibo 3 libras 8 sueldos

1668. Recibo de Cristobal Abella, librero, por la encuadernación de veinticuatro bulas. 1817.01.15

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor tesorero don Joaquín Cornel administrador del común y sacristía del santo templo del Salvador, la cantidad de sesenta y cuatro reales vellón por la encuadernación de veinte y cuatro ejemplares de la bula de unión. Zaragoza 15 de enero de 1817/[Firmado:] Christobal Abella/[Al margen:] Son 64 reales vellón/ Notado/Visto [Firmado:] Ximenez

[Al vuelto:] Común 1816/3 libras 8 sueldos/Al librero Abella encuadernación de 24 ejemplares de la bula de unión/visto

1669. Item 4 libras 5 sueldos al impresor por la impresión de cincuenta edictos para la penitenciaria vacante por muerte del doctor don José Lasala: consta de recibo 4 libras 5 sueldos

1670. Item 9 libras 15 sueldos 8 dineros al mismo por la de 200 edictos para la plaza de estudiante de la contaduría: consta de recibo 9 libras 15 sueldos 8 dineros

p.143 Administración de Común. Cuenta que presenta al Ilustrísimo Cabildo Metropolitano de Zaragoza su administrado el señor tesorero don Joaquín Cornel por lo respectivo al Año de **1817**. Segundo de su trienio

Gastos extraordinarios

1671. Item 15 sueldos 15 dineros al librero Abella por encuadernar dos libros en folio y componer otro para las oficinas 15 sueldos 15 dineros

1672. *Recibo de Cristobal Abella, librero, por la encuadernacion de dos libros en folio. 1818.02.17*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Eusevio Ximenez secretario del ilustrisimo Cabildo la cantidad de quince reales vellon por la encuadernacion de dos libros en folio y la componer otro para la misma. Zaragoza 17 de febrero de 1818/[Firmado:] Christobal Abella/[Al margen:] Son 15 reales vellon/Visto [Firmado:] Ximenez/Notado

[Al vuelto:] Comun 1817/15 sueldos 15 /Al librero Abella encuadernacion/visto

1673. Item 8 libras 10 sueldos al impresor Andres Sebastian por el importe de la impresion y papeles de seiscientos exemplares de la Real Orden sobre pagos de diezmos: consta de recibo 8 libras 10 sueldos

1674. Item 6 libras 7 sueldos 8 dineros al impresor Miedes por la de 500 exemplares de edictos para las plazas de contralto y su papel: consta de recibo 6 libras 7 sueldos 8 dineros

1675. Item 3 libras 14 sueldos 6 dineros al mismo por la de quinientas esquelas para avisar a Juntas: consta de recibo 3 libra 14 sueldos 6 dineros

1676. Item 11 libras 9 sueldos 8 dineros al mismo por la de 400 Edictos para las plazas de maestro de capilla y epistolero, segun su cuenta y recibo 11 libras 9 sueldos 8 dineros

p.151 Administracion de Comun. Cuenta que presenta al Ilustrisimo Cabildo Metropolitano de Zaragoza, su administrado el señor don Joaquin Cornel, Dignidad tesorero de la Santa Yglesia de la misma, por lo respectivo al Año **1818**. Ultimo de su trienio

p.159 Administracion de Comun. Cuenta que presenta al Ilustrisimo Cabildo Metropolitano de Zaragoza su administrado el arcediano mayor de Santa Maria don Vicente Ximenez, por lo respectivo al Año de **1819**. Primero de su trienio

Gastos extraordinarios

1677. Item 34 libras al impresor Mariano Miedes por tres cuentas de impresion segun ellas y sus recibos 34 libras

p.167 Administracion de Comun. Año **1820**. Segundo del trienio a cargo del señor arcediano mayor de Santa Maria don Vicente Ximenez.

Gastos extraordinarios

1678. Item 51 libras 2 sueldos 2 dineros por el importe de cinco cuentas y gastos de impresion segun ellas y sus recibos 51 libras 2 libras 2 dineros

p.171 Administracion de Comun. Año **1821**. Ultimo del trienio a cargo del señor arcediano mayor de Santa Maria don Vicente Ximenez.

p.181 Administracion de Comun. Año **1822** a cargo del señor arcediano mayor de Santa Maria don Vicente Ximenez.

des livres que copie pour servir la bibliothèque expresse
de son Royne finant le premier jour de Mars l'an

ANEXO DOCUMENTAL II: LIBROS Y RECIBOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA FÁBRICA.



Libro de administracion de la Fábrica de los años 1376-1377

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica de los años 1400-1401

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica de los años 1409-1410

f.5r [*Al encabezado:*] Expensas feytas por my Pedro Bolea Canonge Procurador de la Fabrica de la Seu de Caragoça del anyno MCCCCIXº

1. Item costoron dos manos de papel poral presente livro II sueldos VIII dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1412.

f. 4r

2. Item compre IIII libros de sendas manos de papel para los ditos procuradores a fazer memoriales costoron II sueldos II dineros por libro que montan VIII sueldos VIII dineros

f.83r [*Al encabezado:*] Sequitur dispensa común en el anyo millesimo CCCCXIIº

3. Item costo paper pora fazer el present libro dos manos II sueldos VIII dineros

f.83v

4. Item compre una dotzena de presiellas pora firmar los libros que no eran firmados en la libreria costoron II sueldos VI dineros
5. Item costo de fazer una clau a las priuadas pora mosse el prior I sueldos
6. Item fiz fazer dos clauas a la libreria de las quales tiene la una mosse el prior la otra mosse lo santre costoron III sueldos

f.85r

7. Item dia miercoles a XXX de março fiz fazer un fagistor leuantadiço en la preditadera por dezie los passios costo VIII sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1413

f.69v [*Al encabezado:*] Despensa feyta en fazer un fagistol de noguera pora el Coro de la Seu

8. Item costoren de trayer III taulas grosas de noguera de Penya Flor I sueldos
9. Item costaron las ditas III taulas de compra VI sueldos

10. Item dia miercoles a XXII de nouiembre conpecaron de obrar en el dito fagistol dos maestros con dos mocetes y son a saber Alli de Arondi et Muça Calbo die a los maestros quarenta sueldos et a los mocetes cada XVIII dineros que monta por todo XI sueldos
11. Item dia jueues a XXIII del dito mes obraron los ditos maestros et los ditos moços al dito pretio et Lopiquo que obro con los ditos maestros a precio de III sueldos VIII dineros que monta por todo XIII sueldos VIII dineros
12. Item dia lunes a XXVII de nouiembre obraron III maestros Alii de Arondi Muça el Calbo et Lop et di a los dos III sueldos et a Lop III sueldos VIII dineros que monta XI sueldos VIII dineros
13. Item dia martes a XXVIII de nouienbre obraron los ditos III maestros et dieles a los ditos precios que monta XI sueldos VIII dineros
14. Item dia sabado II de dezienbre obraron Alii de Arondi Chamar et otro moço de Alli et dieles quada III sueldos que monta XII sueldos

f.71r

15. Item fizo fazer el arcidiagno hun leon de cera pora de muestra a los que se deuen facer en los pienes del fagistol et dile al maestro por su treballo III sueldos IX dineros
16. Item costo de serar una azarollera en Sant Matheu pora fazer leones al piet del falestor V sueldos
17. Item de la qual azarollera sallieron III⁹ troces los quales costoron de trayer en huna carreta entro a el puent X sueldos
18. Item costoron de adur los ditos III troces des del puent a casa del arcidiagno de Teruel X sueldos
19. Item costo de comprar la dita azarollera X sueldos
20. Item costoron de serar los ditos troces III⁹ filos III sueldos VI dineros
21. Item dia lunes a XXII de janero vino Chamar a obrar III sueldos
22. Item dia martes die al dito Chamar III sueldos

f.71v

23. Item costoron III squyras o siquier fuellas de fierro staniadas e seys frontiças o alguazas e dos vergas de fierro limadas pora trauas al fagistol a razon de II sueldos por pieça que montan XXIII sueldos
24. Item costoron III veruellos de fierro a quatren dineros que monta I sueldos III dineros
25. Item costoron clavos pora enclauar las ditas alguazas et fullas II sueldos VIII dineros
26. Item costo agua cocha pora el piet del fagistol et a los otros lugares necesarios VIII dineros
27. Item die al maestro pintor Solanas por razon que obro dos leones pora el pied del fagistol IX [tachado: sueldos] florines que a precio de IX sueldos VII dineros monta XCI sueldos
28. Item costoron II libras de clauos grandes pora enclauar el piet del dito fagistol I sueldos II dineros

f.75r

[Al encabezado:] Dispensa feyta quando se vyno el senyor Rey a coronar

f.76r

29. Item fiz adobar al fagistol en que se dezia el auangelio al altar quel auyan crebado todos los pïedes quando a la coronation et die a Muça por fazer los pïedes nuevos et por sus manos II sueldos

f.78v

30. Item fiz copiar el present libro i costo XX sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1415-1425

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1417-1419 (A)

f.5v

31. Dia lunes a VIII de agosto pague a Mahoma et a Jute con el mocet de Muça qui obraron en el arco de la libreria VIII sueldos VIII dineros
32. Item pague a IIII peones qui dauan la manobra VIII sueldos
33. Item pague a la massadera I sueldos VI dineros
34. Item pague a Johan Calbo por otro almodi dalgez X sueldos

Dia martes Sant Lorens

35. Dia miercoles pague a Muça con el mocet et Jute et Mahoma qui obraron de plana en el dito arco et en los bancos de la libreria de mossen de Tolosa XII sueldos VIII dineros

f.6r

36. Item compre VII ciento de marcauys costaron I sueldos
37. Item pague a dos peones qui descocaron el dito arquo et paret pora hazer otro arquo bueno et firme IIII sueldos
38. Item pague a la massadera I sueldos VI dineros
39. Dia gueues siguyent pague a Muça con el mocet et Juce et Mahoma qui hobraron en los ditos banquos de mossen de Tolosa XII sueldos VIII dineros
40. Ítem pague a dos peones qui les ayudaron IIII sueldos
41. Iten por XII cargas dagua X sueldos
42. Dia jueves siguent segund dia de deziembre pague a Muça con el mocet et Jute et Mahoma qui obraron en los ditos bancos XII sueldos VIII dineros
43. Item pague a dos peones qui sacaron las putaduras de la dita paret et davan la dita manobra a los moros IIII sueldos
44. Item compre VIII libras de claves pora enclavar las taulas de los ditos banquos a razon de VII sueldos montan IIII sueldos VIII dineros
45. Item compre otro almodi dalgez costo con el traher XI sueldos VIII dineros
46. Dia sabbado siguent pague a Muça con el mocet et Jute et Mahoma qui athemaron los bancos de mossen de Tolosa con la entrada de la libreria XII sueldos VIII dineros

f.6v

47. Item pague a dos peones qui dauan la manobra en el mudar de la puerta de la libreria con la escalera IIII sueldos
48. Dia lunes a VI de deziembre pague a hun peon qui limpio la claustra alta et deuallo la fusta de los arodariquos de la cambreta que derrocaron en la entrada de la libreria do fizieron el dito arco II sueldos

f.12r

49. Item pague a Johan Geis cerrallero por la rexa de la libreria la qual peso LXVII liuras a VI dineros por liura monta XXXIII sueldos VI dineros
50. Dia jueues siguyent pague a Mahoma con el mocet de Muça qui obraron el los bancos de la libreria V sueldos II dineros

f.12v

51. Item compre dos liuras de clauos pora los bancos de la dita libreria I sueldos II dineros
52. Item pague a Jute et Mahoma qui le ayudaron et firmaron la finestra de los libros de artes VII sueldos IIII dineros

f.13r

53. Item pague a Moçota moco por VIII fullas et VIII corbos et VIII socrillas de fierro pora los bancos de la libreria de artes XIII sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1417-1419 (B)

f.9r [Al encabezado:] Ihesus. XVIIº

54. Dia miercoles a XIII de ottobre de mandamyento de Ysambart fiz lantar hun manto dalgez en el solar del claustro alto delant de la libreria por a fazer la alotaça de la capiella paguende a Muça con el mocet V sueldos VIII dineros

f.14r [Al encabezado:] Ihesus. Anno XVII

Deziembre

55. Eodem die pague a Muça con el mocet Juçer et Mahoma qui tornaron e obraron en los bancos de la libreria de mossen de Tolosa XII sueldos VIII dineros

f.14v [Al encabezado:] Ihesus. Anno XVII

56. Dia lunes a VI de dezembre pague a un peon que limpio la claustra alta et derallo la fusta que hauia puyado pora el arco de la combreta que deciocaron en la entrada de la libreria do fizieron otro nuevo II sueldos

f.23r [Al encabezado:] Ihesus. Anno XVIII

57. Pague a Johan Guas por la rexa de la fenestra de la libreria de artes que peso LXVII libras a VI dineros XXXIII sueldos VI dineros
58. Item pague a Muça Juce et Mahoma con el mocet que fizieron i stalera de cinquanta palmos para puyar a la buelta de la dita capiella pora lassar la bardoma et fizieron la rexa de la fenestra de la libreria de artes XII sueldos X dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1420-1421

f.33r

59. Dia sabado a XXVII de julio compre tres manos de paper pora scrivir los gastos de datas e recetas que a razon de XIII dineros por mano balen III sueldos VI dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1421

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1422

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1426

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1429

f.3r [Al encabezado:] Ihesus. Expensas feytas en la obra de la libreria de la Seu de Caragoca por mano de Johan de Siueta procurador de la fabrica de la dita Seu en el anyo MCCCCXXVIII^o

60. Primo fue feyto mandamiento a don Pedro Navarro et Johan de Siueta procuradores de la fabrica de la Seu de Caragoça por don Garcia de Maluenda vicario general et por el capitol de la dita Seu a XIII de junio del dito anyo que se obrase una libreria sobre el refitorio de la dita Seu el dito mandamiento e ordinacion et que don Johan de Azuara notario que era la ora por don Ferrando de Santper notario de la Seu sobredita porque el dito don Ferrando no era en Ciudat.

Martes a XIII de junyo

61. Primerament martes a XIII de junyo se conpeco la dita obra de la libreria et descrellaron el terrado de la falsa cubierta que estava sobre el refitorio do se fa la libreria et conpecaron a deffer el dito terrado.
62. Item el sobre dito dia obro Muça moro maestro de la Seu con su mocet V sueldos VI dineros

f.3v

63.	Item VIII pehones a dos sueldos el peon	XVI sueldos
64.	Item costoron dos ligonas de loguero	III dineros
65.	Item costoron seys spuertas a V dineros la spuerta	II sueldos VI dineros

Miercoles a XV de junyo

66.	Dia miercoles siguient obro Muça con su moçet en la dita obra	V sueldos VI dineros
67.	Item obro el fillo mayor de Muça fendo coudales para la obra	III sueldos VI dineros
68.	Item VII peones que continuauan a descobyr del todo el dito terrado	XIII sueldos

Jueves a XVI de junyo

69.	Dia jueves obro Muça con su moçet fendo coudales	V sueldos VI dineros
70.	Item VII pehones que derroqueuan et qitauan la tierra del dito terrado baxo davant la cozina a II sueldos el pehon	XIII sueldos
71.	Item hun hombre con su asno leuaua de la dita tierra de deuant la cozina a Ebro III sueldos	
72.	Item costoron III spuertas de vega a VIII dineros la spuerta	II sueldos VIII dineros

f.4r

73.	Item costoron dos ligonas para la dita obra	V sueldos
74.	Item scobas	I dineros
75.	Item bardo para el tuvo que qitavan la rejola porque no tenga la agua	I dineros

Viernes a XVII de junyo

76.	Dia viernes VI peones que derroquauan et qitauan tierra los tres a II sueldos II dineros los III a II sueldos	XII sueldos VI dineros
77.	Item costoron mill cincientas rejolas de Domingo Bityan para pauymetar la eglesia deuant el altar mayor i porque no eran de buena tierra no si deposaron mas siruieron a la obra de la dita librerya a XLV sueldos el millar	LXVII sueldos VI dineros
78.	Item costo de port la dita reiola	V sueldos V dineros
79.	Item costo de mossen Anthoni Bet obrero D ^{as} reiolas con el port II sueldos VI dineros	XXV sueldos VI dineros

Sabado a XVIII de junyo

80.	Dia sabado obro el fillo de Muça el mayor fondo en los ditos coudos et pudreçando en la obra a los peones	III sueldos VI dineros
81.	Item el fillo de Muça chiquo	I sueldos

f.4v

82.	Item VI peones los tres a II sueldos los otros III a II sueldos II dineros	XII sueldos VI dineros
83.	Item costoron de apuntar los piquos con que derrotauan que son tres	VI sueldos
84.	Item el viernes passado en la nueyt conpecaron a traher algez del corral que esta cerqua de Ebro que se tiene con las casas del sennyor arcipreste el qual algez dizia el que se fazia procurador de Mahoma Rami que se clama Ali de Arrondi que era de Mahoma Rami et el	

Capitol de la Seu dize que no antes pertene et es de la iglesia et continuaron a traher del dito algez el sabado una partida del dia

85. En la dita nueyt fueron IIII peones a cargar XIII bestias que leuauan el dito algez al dormitorio viello de la dita Seu leuaron cada II sueldos VI dineros X sueldos
86. Item XIII hombres con sus bestias que cargauan el dito algez toda la nueyt en la prima a III sueldos por hombre con bestia LVI sueldos
87. Item candelas pora do cargauan et por al descargar VI sueldos
88. Item hun hombre que fazia talla en la iglesia et las cargas que trayan et ayudauan si fazian menester a los que cargauan II sueldos

f.5r

89. Item el sabado de prima adeuant que termiose de trayer de dito algez una part dia III hombres que cargauan XIII bestias a II sueldos VIII sueldos
90. Item XIII bestias et XIII hombres que cargauan del dito algez una part del dia a I sueldos VI dineros por hombre con bestia XXI sueldos
91. Item tres ligonas costoron de loguero VI dineros
92. Item dos aguadores que sacauan de la tierra que estaua dauant la cozina que cayo de alto de la obra cada tres dezenas de cargas de tierra a X la dotzena V sueldos

Lunes a XX de junyo

93. Dia lunes obra Muça con su mocet de reiola et los otros moços V sueldos VI dineros
94. Item Abrahen con su mocet V sueldos
95. Item Mahoma Abymelet con su mocet V sueldos
96. Item costoron de Mahoma Cabanyas quatro scudiellas de fierro nuevas pora dar algez a II sueldos VI dineros la scudiella X sueldos
97. Item costoron dos otras scudiellas de fierro que eran mas chiquas de Muça a II sueldos la scudiella III sueldos
98. Item X peones que ayudauan a los maestros et algunos derroquauan a otra part los V a II sueldos II dineros los VI a II sueldos XXII sueldos X dineros

f.5v

99. Item costoron VI cantaros pora la obra a III dineros el cantaro II sueldos
100. Item VI spuertas de junquo a V dineros la spuerta II sueldos VI dineros
101. Item cordel pora mesurar la obra et parar I sueldos II dineros
102. Item dos bacias de fusta I sueldos II dineros
103. Item costoron de leuar VII dotzenas de cargas de la dita tierra a X dienros la dotzena V sueldos X dineros
104. Item otras VI dotzenas de cargas de tierra V sueldos X dineros
105. Item un peon que ayudo a la obra una part del dia VIII dineros

Martes a XXI de junyo

106. Dia martes obro Muça en la dita obra con su mocet V sueldos VI dineros
107. Item el fillo de Muça mayor III sueldos VI dineros
108. Item Abraham con su mocet V sueldos

109.	Item Mahoma Abmiulep con su mocet	V sueldos
110.	Item costoron VI cantaros a IIII el cantaro	II sueldos
111.	Item costo seno maçeadado pora en senar un tubo a tener agua que todo se sallia	VIII dineros
112.	Item X peones los IIII a II sueldos II dineros los VI a II sueldos	XX sueldos VIII dineros
113.	Item otro peon	I sueldos VI dineros

f.6r

114.	Item costo I faxo de caniyas pora parar los coudales	I sueldos II dineros
115.	Item costoron II palas de fusta X dineros et de guarnielas de ffiero II sueldos suma	II sueldos X dineros
116.	Item costoron de leuar VII dotzenas de cargas de la tierra sobre dita a X la dotzena et mas media dotzena	VI sueldos III dineros
117.	Item costo de tranyer el primer dia que conpecaron a obrar de algez el porgado del spital el qual es de taulas et de	II dineros

Miercoles a XXII de junyo

118.	Dia miercoles obro Muça con su mocet	V sueldos VI dineros
119.	Item el fillo de Muça mayor	III sueldos VI dineros
120.	Item Abraham con su moço	V sueldos
121.	Item Mahoma Abimelech con su moco	V sueldos
122.	Item XV peones las X a II sueldos los V a II sueldos II dineros	XXX sueldos X dineros
123.	Item otro peon	I sueldos VI dineros
124.	Item el dito miercoles en la nueyt toda metiose rajola de la capiella conpeçada a devant de la caustra fueron y de VIII peones a II sueldos IIII dineros	XVIII sueldos VIII dineros
125.	Item otros tres peones a met de la dita rejola el uno II sueldos IIII dineros los II I sueldos IIII dineros	V sueldos

f.6v

Jueves a XXIII de junyo

126.	Jueves siguiente obro Muça con su moço	V sueldos VI dineros
127.	Item el fillo de Muça mayor	III sueldos VI dineros
128.	Item Abraham con su moço	V sueldos
129.	Item XV peones los VI a II sueldos VI los VIII a II sueldos	XXXI sueldos
130.	Item un sombrero de palla pora Pedro Tio qui era en la obra por mi quando non de podía yo estar	VI dineros

Sauado a XXV de junyo

131.	Dia sabado obro Muça con su moço	V sueldos VI dineros
132.	Item el fillo de Muça el mayor	III sueldos VI dineros
133.	Item Abraham con su moço	V sueldos
134.	Item a Mahoma Abimelet con su moço	V sueldos
135.	Item XVII peones los VI a II sueldos II dineros los XI II sueldos suman	XXXV sueldos

136. Item otro peon que traballo una part de la obra VIII dineros
137. Item pague a Johan de Pales de tres almodis et medio de algez que le era deuydo pora mesclar con el algez que trahieron del corral de cerqua Ebro porque non podía morir a XV sueldo el almodi XXXXII sueldos

f.7r

138. Item costo de mesurar el dito algez a II dineros el almodi VII dineros
139. Item costoron dos almodis de algez de mosen Anthony Bet obrero con IIII dineros mesurar XXIII sueldos IIII dineros
140. Item costo de apuntar una escota II dineros
141. Item costaron de reparar las spuertas de junquo que se scosian et spetauan VIII dineros

Fizose conto de la fusta que de diversos et en diversos días fue comprada et que present dia fue acabada de pagar

142. Primerament comprose de Pedro Morero XXXX tallones de fuella pora el terrado del mirador que ha de estar sobre la liureria a II sueldos el tallion LXXXIII sueldos IIII dineros
143. Item costo de port del coso a la iglesia I sueldos
144. Item costaron pora la cubierta de la libreria de Domingo Pascual III dotzenas de curyarones et V quayrones a XV sueldos III dineros la dotzena que monta LII sueldos I dineros e otra part de Johan Morel V dezenas et III quayrones a XIII sueldos VI dineros la dotzena que monta LXXVII sueldos IIII dineros suma todo CXXVIII sueldos VI dineros

f.7v

145. Item costoron de Pedro Ballesteros XIII quayrones a precio de XV sueldos III dineros por XV pora la cubierta de la libreria XVII sueldos VIII dineros
146. Item mas costoron del dito Pedro Ballesteros XVII quayrones y medio a precio de III sueldos X dineros el quytey pora la dita cubierta LXVII sueldos I dineros
147. Item costoron de Johan Morell XII quytenes et medio a precio de III sueldos VIII dineros el quiten pora la dita cubierta XXXVI sueldos X dineros
148. Item costoron de Blasco de Morel XXVI quitones et VI taulas a precio de III sueldos VIII dineros el quiten pora la dita cubierta LXXXVIII sueldos I dineros
149. Item costo de port la dita fusta del cosso III sueldos VIII dineros
150. Item costoron de Pascual de Palamos pora la dita cubierta VII fustes grandes do hauya cabecales pora los fustes obrados los quatro XV florines los dos V florines et medio el uno chiquo XII sueldos XXI florynes et medio I sueldos X dineros que valen CCXX sueldos V dineros
151. Item costoron de Johan Pasten dos fustes el uno pora cabecales el otro pora la obra que es por fer IIII florines medio XXXVI sueldos I dineros
152. Item costoron de port III sueldos VI dineros
153. Item costoron los sobreditos VIII fustes de port del cosso a hun stallo XII sueldos

f.8r

154. Item costoron del dito Pascual de Palamos VIII dotzenas de quayrones et a otra part V quayrones a precio de XII florines la XII pora la dita cubierta CI sueldos

155. Item costoron de port los ditos quayrones del cosso II sueldos X dineros
156. Item dos dotzenas de quayrones pora la dita cubierta en las quales hauya hun quayron que no era cumplido et abasiose del precio X dineros a XV florines la dotzena resta XXVIII sueldos I dineros
157. Item costoron de port los ditos quayrones del cosso VIII dineros
158. Item costorom de puyar grant partida de la sobre dita fusta alto a la claustra ponían car la otra pinyaron los peones que obrarían et storbauan se de la obra II sueldos
159. Item pague a don Pedro Navarro de XVII dozenas de quayrones qui fizo trayer de Carinyena car non di hauya en Caragose a XII sueldos la dotzena CCIII sueldos
160. Item costoron de port de Carinyena a la iglesia con bestias que no se trobauan carretas por que la gente que sirya por la guerra mudauan panes et los bienes a seguro con carretas a II sueldos VII dineros la dotzena XXXXIII sueldos XI dineros

f.8v

Comproronse las bigas de Alcuuierre para el solar de la libreria que sea de fer de biegua junta

f.9r

Lunes a XXVII de junyo

161. Item costo una librona II dineros

f.9v

Martes a XXIII de junyo

162. Item costoron quatro cantaros a IIII dineros el cantaro I sueldos IIII dineros

f.10v/11r

Martes a V de julio

163. Item resto de copiar el conto que tenia don Johan Soriano de la obra de la capiella del senyor arceuispe don Alfonso por la que questio que era entre el capitol et Mahoma Rami porque la obra de la libreria se havia ayudado de la rejola et algez que era pora la dita capiella demadavase al dito Rami la manobra que era pora la dita capilla reste VI sueldos

f.13v

Jueves XXI de julio

f.14r

164. Item una arrova de clauos a VI dineros la liura porque leuaron la clauazon a la guerra et non quiso lexar ne res del precio comun XV sueldos

f.14v

Sabado a XXIII de julio

f.15r

165. Item el dia present fiz conto de los jornales que havia obrado Matheu Fuentes et fizo panyero que eran V jornales contando IIII florines por jornal es a saber en piquar et obrar las piedras que han de star en los pides de los pilares de piedra et en las piedras de sobre los pilares los quales han de estar en medio desta libreria suma XXXX sueldos

f.15v

Miercoles a XXVII de julio

166. Item costoron dos colonas grandes de piedra pitada [sic] pora media la liureria de Alfonso Ferrera de su casa LXXXI sueldos IIII dineros
167. Item otra colona de Ali de Arrondi moro XXXXIII sueldos
168. Item cosotoron de port las ditas III colonas X sueldos II dineros
169. Item el dia present binieron los maestros siguientes et obran fustas los unos los otros a parar andamyos

f.16v

Domingo a XXXI de julio

170. Domingo pague a Anthon Douon piedra piquero de IIII jornales que obro en las piedras para las colonas desta librera a IIII sueldos el jornal XV sueldos

Lunes primero dia de agosto

f.17r

171. Item costoron seys fustes grandes de Jayme de Castro pora la cubierta de la libreria XX florines CCIII sueldos IIII dineros

Miercoles a III de agosto

172. Item pague a Johan Royz de Sant Pedro de VIII jornales que obra en la piedra del martes a XXVI de julio entro al dia siguiente a IIII sueldos por jornal XXXII sueldos

f.17v

173. Item pague a Pedro de Berin piedra piquero de VIII jornales segunt que al dito Johan Royz XXXII sueldos
174. Item pague a Matheu Fuertes piedra piquero a VII jornales car hun dia obra menos que los otros XXVIII sueldos

Sabado V de agosto

f.18r

175. Item conte con Matheu Fuentes et Pedro Beran piqueros de cada tres jornales es a saber jueues viernes et sabado agora passados XXIII sueldos
176. Item costoron de punyar las piedras picadas et possar a la obra XIII piedras

Lunes VIII de agosto

177. Item Matheu Fuentes piedra piquero de asentar las piedra de los pilares IIII sueldos

f.23v

Miercoles a XXXI de agosto

f.24r

178. Item de la clavazon que havia dado pora la obra el dito Gil de Luna en diuersas vegadas fize se conto que le era deuido de mil marquauises VII sueldos VI dineros de XXI libras de claues a V dineros et migaja la libra VIII sueldos VIII dineros suma XVII sueldos II dineros

179. Item apres porque la clavazon fallia en la Ciudad por razon de la guerra que non debinia de Castiella et Navarra puyo en precio et temiendo que nosende trobaria al devant i poco precio ni muyto fizo preuison a consello de muto et comprose del dito Gil de Luna lo que se sigue

180. Primerament VIII millares de marqueuises a VII sueldos VI dineros el millar LX sueldos

181. Item VIII millares de fortyiles a III sueldos V IIII el millar XXX sueldos

182. Item dos quintales de claues de enbiegar a VI la libra CXX sueldos

f.26r

Miercoles a VII de setiembre

183. Item costoron de Alii Abbaxir de XX fustes redondos los IIII grosos et grandes cada XVII sueldos los XVI no tan grosos ni tan grandes a XI sueldos pora la cubierta del mirador suma todo CCXLIII sueldos

f.26v

184. Item costoron de scortezar los ditos fustes de alla del puent de dos peones en dos días et de acurtarlos VI sueldos IIII dineros

185. Item costoron de port los ditos dalla del puent a la claustra XV sueldos

186. Item costoron de traher dos carouthas pora puyar los fustes alto a la obra et un cubo de rest pora la cenia et puyar fusta con cavunthas II dineros

187. Item costo el dito rest VIII sueldos

188. Item media pesa de calcina pora cublanquir las tellas del mirador do sunt las rejolas VI dineros

Aqin tuuyeron pascua los moros

f.27v

Jueves XV de setiembre

f.28r

189. Item quatro taulas de parar pilares de los arquetes del mirador et los de medio del mirador de VIII dias de loguero a II dineros de loguero por dia de la taula

V sueldos IIII dineros

190. Item comprose fuella u lica la que primo fue conprada de la qual grant partida se esgasto en embriones a los arquos de baxo de a los arquetes del mirador e es a saber pora la cubierta del terrado et pora la cubierta de la libreria CCLXXX sueldos IIII dineros

f.29r

Martes a XX de setiembre

191. Item costoron quinientas tellas pora sblanquir a las oras [sic] del terrado de la libreria a LXXX sueldos el millar de Gil de Villareal XXXX sueldos

192. Item costoron de port II sueldos VI dineros

193. Item calcina pora sblanquir las ditas tellas someras I sueldos pesa I sueldos

f.31r

Jueves VI de ottobre

f.31v

194. Item pague a Audalla de Gualy et a Lop Dallabar et al fillo de Muça mayor bynt e cinco florines por los quales se fize estallo et abinencia del obrar XXVIII cabecales pora los fustes de la librerya CCLIIII sueldos II dineros

f.33r

Miercoles a XVIII de ottobre

195. Item tres peones pora ayudar unos de los maestros a cubrir los terrados que se destrobieron alderedor de la libreria pora puyar las paredes de la libreria de rajola a II sueldos VI sueldos

f.34r

Lunes a XXIII de ottobre

196. Item lunes III pehones que puyaron algez et limpiaron la bardoma do se ha de fazer el piet de la scalera del myrador a II sueldos el peon et uno que ayudo y troz del dia

VI sueldos IIII dineros

f.36r

Lunes VII de nouiembre

197. Item XIII peones que ayudoron a los maestros que acaboron el solar del mirador de algez et que continuoron la stalera por do punyar al mirador sacando et puyado agua algez et grantas a II sueldos el peon XXVI sueldos

f.37v

Lunes a XXI de nouiembre

198. Dia lunes obro Muca con su moco en parar andamios et conpecar de meter lienzo encerado en la O grant de la paret de la iglesia en tala pebostría por mandamyento del uicario general et del Capitol el qual tiene don Ferrando de Sant Per notario a de nouiembre V sueldos VI dineros
199. Item costoron XII coudos de lienço encerado pora la O et la otra O alta et otras finestras por don entra ayre al sochoro a IIII sueldos VI dineros el coudo LIIII sueldos
200. Item apres un coudo de lienço encerado que fallo IIII sueldos VI dineros
201. Item costo una madexa cinrota pora enclauar el lienço I sueldos X dineros
202. Item otra madexa de cinteta II sueldos
203. Item costo un millar de tathetes para enclayar el lienço mil tachetas II sueldos VI dineros
204. Item apres tachetas que fallieron I sueldos

f.38r

Martes a XXII de nouiembre

205. Dia martes obro Muca con su moco en las ditas finestras et O V sueldos VI dineros

Miercoles XXIII de nouiembre

206. Dia miercoles obro Muca con su moco en las ditas finestras et O et acabaronlos V sueldos VI dineros
207. Item el fillo de Muca mayor acabo de fusta et de bardo et tellas el troz qui hauian scubierto el martes passado del terrado de la entrada de la claustra viella de Sant Martin IIII sueldos V I dineros

Jueves a XXIII [sic] de nouiembre

208. Dia jueves obro Muca con su moco en riostas de las biegas de la entrada de Sant Martin et un troz de paret de la rejola que se fizo porque non puedan punyar al terrado et non crebasen las tellas V sueldos VI dineros

f.38v

209. Item di a don Bernant de la Torre obrero de la obra de sobre la capiella de Sant Miguel la qual fizo fazer don Alfonso arceuispo et eran deuidos a don Bernat XXV^o florines que valga el florin la ora a X sueldos II dineros CCLIIII sueldos II dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1430

f.29r [A/ encabezado] Espensas feytas en el poço de cannyos de la cozina principal de la Iglesia de la Seu por my Johan de Siueta en el anyo de MCCCCXXX

210. Por mandimiento del Prior asi como vicario general del Capitol de la dita Seu e del dito prior e Capitol testificado por don Ferrando de Santper e scripto en el libro de las ordinaciones del Capitol a dos de mayo del anyo sobredito diziendo que el dito poço se hauia enronado por causa de la terra que caya de la obra de la libreria que fazia fazer la

fabrica yo Joan de Siueta asi como fabriquero fiz las spensas siguientes en el dito poço
sconbrar sacar piedras caxas de piedra sequa e tornar lo a fazer e fazer fer los cannyos e
levar bardoma

f.34r [A/ encabezado] Espensas feytas en la obra feyta en la cubierta de la caseta que es en la
puyada del mirador de la libreria e en la cambra que es sobre la dita cubierta diose licencia a
fazer la dita obra por mossen el prior como vicario general e por el prior e Capitol

f.37r

211. Item costoron quatro agullas pora ajustar dos puertas pora puerta a la dita canbra de cerqua el mirador	III sueldos
212. Item quatro fuellas de fierro pora las ditas puertas a dauistar	II sueldos
213. Item hun alfardon pora quiçalera a la dita puerta	III dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1428-1432

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1431

f.17r [A/ encabezado] Espensas en continuar la obra de la libreria nueva de la Seu en el anyo
XXXI^o

214. Primerament a XXI de abril del anyo sobredito costoron XII taulas grandes como pora barcas pora las bancadas de la libreria a VIII sueldos la taula	LXXXXVI sueldos

f.17v Dia lunes ultimo dia de abril

215. Este dia obro Muça con su fillo el chico	V sueldos VI dineros
216. Item Mahoma de Cepta con su mocet	V sueldos
217. Item XXXII carruchas pora VIII ^o finestras de la libreria a II dineros cada carrucha con el guarnir	VI sueldos VIII dineros

f.18r Lunes a VII de mayo

218. Item pague a Anthon Douon por picar los arcos de la libreria	III sueldos VIII dineros

f.18v Miercoles a VIII de mayo

219. Item Ybrahim Mores con su mocet	V sueldos
220. Item Anthon de Ouon que pico en los archos	III sueldos VIII dineros

f.21v Martes a XVIII de junnio

f.22r

221. Item a Mofferig	III sueldos VI dineros

f.26r Lunes a XIII de julio

222. Item costoron X coudos de lienço pora trapo encerado a las finestras de la libreria que se ha de fazer de trementina por el agua a I sueldos VII del coudo XV sueldos VI dineros

f.25r Jueves a XII de julio

223. Item Aly Doma III sueldos VI dineros

f.26r Jueves a XVIII de julio

224. Item Mahoma Fason con su mocet V sueldos

Lunes a XIII de julio

225. Item Xama moro con su mocet V sueldos

f.27r Jueves a II de agosto

226. Item Aly de Gomar III sueldos VIII dineros

f.27v Sabado a III^o de Agosto

f.28r

227. Item costoron XII alguazas grandes e grossas staneyadas pora las puertas de la grant finestra de la libreria XX sueldos

f.28v Jueves a XVI de agosto

228. Item die a Garcia el ferrero pora las rexa de la libreria la grant de la finestra grant de la libreria et de la O alta e de la rexeta de la puerta grant de la libreria pora fer pertecyt de fierro e enpart de paga C sueldos

f.29r

229. Item costo vna ceralla con clau e vna psortilla bradas de auantalla pora la puerta de la libreria XV sueldos

Sabado a XXV de agosto

230. Item IIII coroneras pora las puertas e las finestras grandes de la libreria V sueldos

231. Item a X de noviembre conte con Garcia Montes ferrero de la rexa de la libreria del O que esta sobre la puerta de la libreria que pesaua XXXXVII libras es obra prima con flores de fierro fullages a X dineros la libra XXXVIII sueldos II dineros

232. Item el sobredito dia conte con el dito Garcia de la rexa grant de medio nudo de la finestra grant de la libreria que ixe al guerto pesaua CCCLXXXVI libras a VIII dineros la libra summa toda la rexa CCLXIII sueldos trechos cient sueldos que tenia de paga segund es scripto jueves a XVI de agosto restauan los quales le die CLXIII sueldos

f.29v

233. Item hun cerciello poral cubet conque saquauan la agua de la cenia pora la obra I sueldos VI dineros. Item tres encuentros que son a manera de tranquas de la puerta de la libreria

e de la finestra grant de la libreria III sueldos VI dineros. Item de fazer dos encuentros pora la puerta de la entrada de la claustra con su guarniment hun sueldos. Item VIII clauces coruos grossos para las taulas de la paret de la libreria do estan los libros I sueldos IIII dineros. Item de port de la rexa grant VIII dinero suma todo VIII sueldos II dineros

Lunes a XI de nouiembre

234. Dia lunes obro Muça con su fillo menor en fer los foratos do se asenta la rexa grant de la fistra de la libreria V sueldos VI dineros
235. Item al fillo de Muça el mayor III sueldos VI dineros
236. Item costo la colona de piedra con su guarninient pora toda la finestra grant de la libreria de Anthon Douon piquero XXXXV sueldos VI dineros

Miercoles siguiente

f.30r

237. Item costo vna libra de arce pora dar color de fusta a la finestra que esta en la dentrada de la libreria IIII dineros de cola II dineros olio II dineros VIII dineros
238. Item costo vna libra de clauces cingleros pora que se cayan vnas biegas en la canbra do duermen los moços de Salamanca VII dineros
239. Item seys tornos pora tener las taulas sobreditas de los libros en la paret I sueldos VI e hun breuelo pora el piet del fagistor alto del coro do se posa el capitulero I sueldo VI dineros III sueldos

Espensas en las vidrieras de la libreria que son tres

240. Primerament costoron a hun stallo XIII taulas de veyre blancas verdes e amariellas grossas e grandes como talladores grandes de rancon el que esta a la puerta cenesa L sueldos
241. Item pague a maestre Anthoni Jouent de obrar las III vidrieras e que se fiziese la mision de comer e beuer CLV sueldos
242. Item costo el plomo e tachas pora los e carbon pora las ditas vidrieras XXX sueldos
243. Item de pintar los aros de fusta de las ditas vidrieras VIII sueldos
244. Item pague de tres cruces de fierro que tienen las vidrieras todas e entran en la paret cada III sueldos IX sueldos
245. Item tres ruedas de fierro grandes en que es texido el filo de fierro de fuera de las vidrieras las quales ruedas son foradas a medio dedo de forado a forado que son CLXX en cada rueda cada VIII sueldos [falta soporte] XXIII sueldos

f.30v

246. Item costoron de fer las ditas retes de filo de fierro e texirlas el dito maestre Anthon Jouent a taxacion de maestros cada dos flores eran tres retes grandes pora defension de las tres vidrieras VI florines balen a X sueldos IIII dineros LXII sueldos
247. Item costoron de Anthon Lopez XVI libras VIII onzas de filo de fierro pora las distas retes a dos sueldos II dineros la libra XXXVI sueldos I dineros
248. Item costo la fusta de los aros que son dos aros en cada una de las finestras redondas de las vidrieras es a saber dos taulas grossas V sueldos

249. Item en cada aro al juntar de las pieças VIII laminas de fierro son VI aros por XXXXVIII laminas a dos dineros la pieça VIII sueldos
250. Item clauas chicos para enclauar las ditas laminas I sueldos VI dineros
251. Item para enclauar las cruces de fierro en los ditos aros III dineros
252. Item de fer los ditos seys aros a hun stallo XII sueldos
253. Item obro Muça con el fillo chico en parar andamios a dasentar las ditas vidrieras e el fillo mayor VIII sueldos
254. Item obro Muça otro dia en enclauar las retes de las vidrieras e recorer las fendrillas del mirador de la libreria e algunas formas del coro V sueldos VI dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1432

Espensas en obras

Sabado a VIII de febrero

255. Primerament obro Muça con su fillo el menor en abrir la finestra o puerta chiqua de la puerta grant de la libreria et obrola de atques et quayron obrado que fizo para asentar la rexeta chiqua de la dita puerta et asento la rexeta V sueldos VI dineros
256. Item costoron las alguazas de la dita porteta I sueldos
257. Item pague de fazer de la cerralla de la puerta de la libreria se abriese de dentro porque se haviere de deffazer et guarnir otra vegada et anyader dos pieças de fierro car por la rexeta de la dita puerta se podia abrir assi como estaua primero et de una cerradura conque sebarra [sic] la portita chiqua de la dita puerta de la libreria VI sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1434-1435

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1445

f.2r

258. Item primo costo el present libro III sueldos VI dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1447-1448-1449

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1471

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1472-1477

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1477-1482 [A]

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1477-1482 [B]

f.83r

259. Item a XXV pague al cerallero quatro sueldos por rantar los libros de la sobreclaustra y por firmar ciertos libros en la libreria IIII sueldos

f.92v

260. Item a XXVIII del dito mes page a Cabanyas por limpiar al myrador de sobre la libreria y por otras cosas dos sueldos y I dinero II sueldos I dinero
261. Item el mesmo dia page por cinco coudos den rezado plano para la libreria vint sueldos XX sueldos

f.96r

262. Item page a X de abril tres sueldos para un libro de papel para la fabrica III sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1482

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1486

f.9r [Al encabezado:] Espenssa

263. Primerament costoron dos libros uno pora el Capitol e otro pora el fabriquero IIII sueldos

f.9v

264. Item jueves a VI de mayo compre hun libro pora screuir las entradas y sallydas de los annos de la caja de la fabriqua II sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1487 [A]

f.8r [Al encabezado:] Espenssa

[Al margen:] Nouiembre

265. Primerament costaron dos libros uno pora la fabriqua otro pora el fabriquero IIII sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1487 [B]

f.6r [Al encabezado:] Espenssa

[Al margen:] Nouiembre

266. Primerament costaron dos libros uno para la fabriqua otro para el fabriquero III sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1488

f.6r [Al encabezado:] Espenssa

[Al margen:] Nouiembre

267. Primerament costo el present libro III sueldos

f.16r

[Al margen:] Setiembre

268. Item lunes a VII obra mastre Gaspar en las ventanas de la libreria III sueldos VIII dineros

269. Item hun peon Johan Munnyoz II sueldos II dineros

270. Item dos cuerdas para las ventanas de la libreria I dinero



Libro de administracion de la Fábrica del año 1489 [A]

f.23r [Al encabezado:] Espenssa vniuersal

271. Primo costo el present libro III sueldos VI dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1489 [B]

f.4r [Al encabezado:] Espenssa

[Al margen:] Nobiembre del anyo 1489

272. Primerament costo el present libro II sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1490-1491

f.1 [Al encabezado:] Espenssa vniuersal de 1490

[Al margen:] Nouiembre

273. Primo compre dos libros uno para mi otro para la caja III sueldos II dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1491-1492

f.3r [Al encabezado:] Espenssa del anyo LXXXXI

[Al margen:] Nouiembre

274. Item primo compre dos libros uno para my manuyal y otro para poner en la caja y dar conto el uno costo I sueldos VII dineros y el otro I sueldos VIII dineros III sueldos III dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1494

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1496

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1497

f.LXXXVv

275. Item pague por el present libro y otro syete sueldos digo VII sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1498 [1^{er} semestre]

f.63r [*Al encabezado:*] Menuderias

276. Item pague por el present libro y por otro pequenyo para manual III sueldos VIII dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1498 [2^o semestre]

f.126v

277. Item por una mano de paper I sueldo



Libro de administracion de la Fábrica del año 1499

f.XXXXIr [*Al encabezado:*] Menuderias

278. Primo pague por el present libro y por un manual otro III sueldos

f.LXXXXVI [*Al encabezado:*] Menuderias

279. Primerament a XIII de octubre anyo de noventa nueve compro mossen Colom el present libro costo seys sueldos VI sueldos

280. Item un libro memorial por el mismo mossen Colom comprado por el costo III sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1500

f.VIIIR [*Al encabezado:*] Spensa de menuderias de la Fabrica

281. Primo pague por el present libro quatro sueldos digo III sueldos

f.VIIIV

282. Item merque un libro el qual se pusso en la caxa del tesoro en la sacristia por continuar las entradas y salidas de la caxa en el qual luego se continuaron los diez mil sueldos que Roda

pago por la rendacion del arcidiano de Caragoça del anyo noventa y nueve costo vinte
dineros digo I sueldo VIII dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1500 [borrador]

f.21 [Al encabezado:] Spensa de menuderas de la fabrica

283. Primo pague por el present libro quatro sueldos digo IIII sueldos

f.21v

284. Item merque un libro el qual se pusso en la caxa del tesoro en la sacristia por continuar las
entradas y salidas de la caxa en el qual luego se continuaron los diez mil sueldos que Roda
pago por la arrendacion del arcydiano de Caragoça del anyo noventa nueve costo vinte
dineros digo I sueldo VIII dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1501

f.XVIIIv [Al encabezado:] Março

285. Item pague por dos libros para la fabrica V sueldos VI dineros

f.XXIIv

286. Item pague a Miguel Doyz por aregistrar parte de las bullas y un libro firmario que screuio
por mandado del tesorero trenta sueldos digo XXX sueldos

f. XXXIII [Al encabezado:] Spensa de cossas extraordinarias

f.XXXVr

287. Item pague al stanpador aquellos treinta nueve florines de oro que le eran devidos de las
bullas que havia stanpado que son seycientos vint y quatro sueldos digo DCXXIIII sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1502

f.XXXIIr [Al encabezado:] Spensa de menuderas

288. Primo costo el present libro seys sueldos digo VI sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1503

f.XXVr [Al encabezado:] Spensa de menuderas del anyo de III

f.XXVv

289. Item pague un libro pora Garcibarba y el present para mi costaron los dos syete sueldos y
dos mas a maestre Domingo digo VII sueldos II dineros

f.XXXv

290. Item merque quatro libros pequenyos por screvir las bullas o deudos dellas por embiar los por los Arcypestrados costaron ocho sueldos digo VIII sueldos

f.XXXXIIIr [Al encabezado:] Spensa de las predicaciones de la fabrica y bullas y otras miserias

291. Item a quatro de mayo pague al stampador por seys mil bullas cyent y ochenta sueldos digo CLXXX sueldos

f.XXXXIIIr

292. Item a tres de junyo de VIII pague al stampador por quatro mil bullas que hauia dadas al señor enfermero cyent y vinte sueldos digo CXX sueldos

f.XXXXIIIv

293. Item a XXX de agosto pague al stampador por quatrocyentas sprystones del Arº que stampo por coger los dineros de las bulas nuevas y viegas venditado que son vent y dos sueldos XXII sueldos

294. Item pague al stampador por las cynco mil bullas que stampo postreramente las quales quedaron todas cyent cynquenta sueldos digo CL sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1504

f.XXXIIIv

295. Item pague al scolar del Corpus Christi por scriuir un libro de las segundas bullas un ducado digo XXII sueldos

296. Item pague a Pedro Perez enparte de paga de los myl sueldos que le dauamos por las bullas cient sueldos digo C sueldos

f.LXXXIir [Al encabezado:] Gastos del común del anyo de y V fecho por my Miguel Cauanyas

f.LXXXVr

297. Mas page a mastre Gaspar librero por encuadernar el libro de los introytos y posconsendones VIII sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1504 [borrador]

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1505-1507

f.60v [Al encabezado:] Espesa extraordinaria del anno 1506 que Miguell y Johan Steuan pago por mi

298. Primerament a XXVII de março pague por dos cerrajas para el almario que esta en el capitol para tener los libros X sueldos X sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1508-1509

f.82r [*Al encabezado:*] Memorial de lo menudo. [*Al margen:*] a VII de agosto

f.88r

299. Item compre media mano de paper pora da traçar los pilares de la obra de la maçoneria de la forma mayor a razon de a quatro sueldos la mano de casa de Bolas II sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1512

f.39r

300. Pague por el present libro de sutitular y de manos mas pague por un otro libro que tiene mossen Miguel VII sueldos

f.39v

301. Pague por una mano de paper pora screuir albaranes y otras cosas VIII dineros

f.43v

302. Pague al que truxo las bigas del corral para la libreria III sueldos
303. Pague al señor arcediano de Daroca por hazer cerrar la camara del dormitolero de maestro, peones y aljez XVI sueldos
304. Pague al mismo por hazer labrar los quadrados que se tomaron del para la libreria XIII sueldos VIII dineros

f.44v

305. Pague a VIII de agosto a maestre Frances Bonbau por lo que trabaxo en la cubierta de la libreria a cumplimiento de doscintos sueldos que le venian por la metat del poro de la cubierta CL sueldos

f.45r

306. Pague a maestre Pedro Narugas a XIII de octubre a cumplimiento de dozientos que le venia de su parte de labrar en la cubierta de la libreria CL sueldos
307. Pague a Esteuan Pins serrador por lo que serra en pedaços y quadiados para la cubierta de la libreria LXXXX sueldos
308. Pague por serrar fusta para la cubreita [*sic*] de la libreria XXXIII sueldos

f.45v

309. Pague a maestre Johan Martinez ferrero a XXIII de dezienbre por la clauillya de medio para la risera sobre la libreria VI sueldos
310. Pague al mismo por las otras clauillyas para la dicha risera VI sueldos

f.57r [*Al encabezado:*] Despessa de la fusta

311. Pague al arcidiano de Daroca de quatro fustes que mando traher para la cubreita [sic] de la libreria CVIII sueldos
312. Pague a Matheu de Cortes por dos fustes trentenes para la libreria a razon de diziocho sueldos por fuste XXXVI sueldos

f.57v

313. Pague por dos fustes trentenes para la libreria al arcidiano a razon de XVI sueldos VI dineros XXXIII sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1513

f.9r

314. Miercoles a VIII de junyo fizeron una endarnyada pora dacabar de pintar la libreria y por que la primera andarnyada staba alta y el pintor no podia alcanzar a los cuartos
315. Bernat de la Bastida obrero II sueldos IIII dineros
316. Pedro de Sola II sueldos

f.14r

317. Viernes a VII de octubre se esdefizieron las endaniadas de la libreria y pararon so dichas endaniadas para azer metrero del Capitulo y a cablidas aquellas apuntalaron de las cubiertas de los terrados al parte de San Vicent.
318. Maestre Pedro Monesma III sueldos VIII dineros
319. Bernat de la Bastida II sueldos IIII dineros

f.25r [Al encabezado:] Despessa de lo menudo del mes de janero de la scalera del sobre claustro

320. Primo pague por el present libro III sueldos VI dineros

f.33r [Al encabezado:] Despessa del Capitulo y libreria

321. Pague a maestre Johan Botero y a maestre Johan Bonbau en parse de paga de labar y spalmar la libreria dozientos sueldos CC^{os} sueldos
[Al margen:] Vⁿ y dio albaran
322. Pague al dicho maestro y conpanyero por razon de despalar la dicha libreria CC^{os} sueldos
323. Pague a maestre Johan Botero y a maestre Johan Bonbau a complimiento conto de paga por labar y spalmar la libreria quarenta y quatro sueldos la qual fue avenido en quatrocientos cuarenta quatro sueldos XXXXIIII sueldos
[Al margen:] Vⁿ y dio albaran

324. **Recibo de Juan Botero y Juan Gombau, maestros de obra, por trabajos en la libreria y andamio para el pintor**

Nosotros mase Guan Gonbau y mase Guan Botero atorgamos aber recebydo de bos senor fabryquero mosen Pedro Sese quatrozyentos quarenta y quatro sueldos por el el [sic] estazo de la lybrerya nueva y por azer el andamio para pintar al pintor y por ques verdat

azemos el presente albaran soscryto de my mano Guan Goubau y por Guan Botero oy que quontamos a onze de abril de quynyentos y treze

[Firmado:] Esta est Matheus Cabannas cantor

[Al vuelto:] Maestre Botero y Johan Bonbau en tres y ceuis. CCCCXXXIII sueldos

325. Pague por trenta carga de arena de traher pora meselar con el algez a la cubierta de la libreria II sueldos
326. Pague de portes de traher media dozena de remos y mas diez palos de los largos y una ventana pora la libreria X dineros

f.33v

327. Pague de portes de traher el lehon que sta al sobir del stala de la sobreclaustra y libreria con la diuissa del señor obispo de Barcelona VI dineros
328. Pague a Maestre Picart cerrajero a XVIII de junio por razon de huna cerraja con su falleua de fierro pora las puertas de la sobreclaustra X sueldos
- [Al margen:] Vⁿ y dio albaran.

329. *Recibo de Francisco Picart cerrajero, por cerraja y falleba para la puerta de la escalera de la libreria*

Yo maestre Francisco Picars cerrajero atorgo haver recebido de vos el reverendo mossen Pedro Sesse fabriquero de la Seu diez sueldos por razon de una cerraja y una falleba para la puerta de la scala nueva de la libreria que sea fecho y porque es verdat a torgo el presente albaran ffecho en Caragoca a XVIII de junio de quiniento y treze annos.

[Al vuelto:] Francisco Picart X sueldos

330. Pague a Maestre Sochoa pintor por mandado del Capitulo y a III de octubre por razon de la pintura que yzo en la libreria y Capitulo porque se vidia que pedia mucho por tres maestros y dixeron con juramento que mas de l^{os} sueldos fuera razon el Capitulo le reyziera CCCC^{os} sueldos
- [Al margen:] Vⁿ y dio albaran.

331. *Recibo de Juan Ochoa, pintor.*

lo maestre Ochoha pintor aotorguo aber recebido del reberendo mossen Pedro Sesse fabriquero de la Seo 400 sueldos los quoaalles el capitulo me fizo gracia por la libreria y por que aquellos e recibido fago fer el present de mano agena por no saber scribir en Caragoca a XII de mes de octubre de 1513.

Matheus Cabannas Cansor

[Al vuelto:] Maestre Johan pintor de strenas CCCC sueldos

f.46r [Al encabezado:] Espesa del algez pora la libreria

332. Pague a Johan de Laromareda aljecero por razon de tres alniodis de algez pora la cubierta de fusta y antostas de la dicha libreria por razon que no las pudiese danyar con fuego XXX sueldos

333. *Recibo de Juan de Laromareda aljecero, por aljez para la cubierta de la libreria*

Yo Juan de Laromareda alchesero atorgo ar resebido de bos el señor mosen Pedro Sese fabriquero son a saber XXX sueldos por razon de tres almodies de alges pora la cubierta de la libreria y por no saber escrebir, se azese el presente albaran mosen Blas Lariva a XV de abril de D y XIII

[Al vuelto:] Algez Johan de Larromareda XXX sueldos

f.51r [Al encabezado:] Cuenta de la fusta

334. Pague a maestre Steuan serrador por media dozana de rimos pora parar las endarniadas de la libreria a dos sueldos y medio por remo montan XV sueldos

[Al margen: Visto y dio albaran]

335. *Recibo de Esteban Pins, serrador, por maderos para los andamios de la librería.*

Yo Steban atrego aber recebido de bos mosen Pedro Sese como fabriquero de la Seu para la libreria de VI rymos son a saber a II a VI el rymo XV sueldos y por que es pedant fago el persent abaran de mi mano en Caragoca en XII de abril de D y XIII y por que no se esquirbir y solo Johan de Lunbieri

[Al vuelto:] Fusta. Maestre Stevan serrado XV sueldos

336. Pague a Johan de Lumbiere por diez palos de los largos pora las endarniadas de la libreria a diez dineros por palo montan VIII sueldos IIII dineros

337. *Recibo de Juan de Lumbiere, fustero, por maderos para los andamios de la libreria*

Yo Johan de Lunbere atrego aber receuido de bos mosen Pedro Sese como fabriquero de la Seu para la libreria de X pallos son a saber VIII a IIII y por que es berdant fago el persent albaran de mi mano en Caragoca a XII de abril de D y XIII

[Al vuelto:] Fusta. Johan de Lunbiere VIII sueldos IIII dineros

338. Pague a Johan de Lumbierre por razon de cierta fusta que tomamos pora el Capitulo a respaldos a XVIII de noviembre CI sueldos VIII dineros

[Al margen: Visto y dio albaran]

339. *Recibo de Juan de Lumbiere, fustero, por la madera para los respaldos de los asientos del Capítulo.*

Yo Johan de Lunbiere atogo [sic] aber recebido de bos el Sennor mosen Sese como fabirquero [sic] de la Seu son a saber que tomaron para el capitol de fusta cynt y un sueldos y oz dineros digo CI sueldos VIII y por que es berdat fago el persent [sic] albaran de mi porpia [sic] mano en Carangoca [sic] a XVIII de nobiembre de D y XIII

Matheus Cabannas Cantor

[Al vuelto:] Fusta. Johan Lumbierre CI sueldos VIII dineros

340. *Recibo de Juan Botero y Juan Gombau, maestros de obra, por diversos materiales tomados de la obra del obispo*

[Al encabezado:] Ihesus

Lo que sa gastado en la obra del Senor obyspo que no lo abyamos degastar

It prymo un par de pocales X sueldos

It un par de cedacos III sueldos

It media lybra de quordel IIII dineros

It cynquo lybras de lans de quarenta a dyz dyneros la lybra IIII sueldos II dineros

It un par de quapacos I sueldos IIII dineros

It quynynto y marqita vy vale el cycuto a sueldo V sueldos

It quatro maderas de trecas I sueldos

It dalyo [sic, ilegible por mancha del papel] para lynpyar los fustes VII

Liza IIII dineros

It una qryba I sueldos

It suma lo sobresdycho todo XXVI sueldos VI dineros

[Al vuelto:] Maestre Johan Botero y maestre Bonbau. X sueldos.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1514

f.21r [Al encabezado:] Gasto de lo menudo

341. Pague de pintar las puertas de la libreria a mase Pedro XXXX sueldos

342. Item de mudar los bancos

343. Item pague de traer la fusta pora la libreria V sueldos

f.21v

344. Pague por la llave de la libreria que quebro el criado del obispo de Barcelona I sueldo

f.22v

345. Pague a mastre Nabidas dos bentanas corredieras para la libreria XXXII sueldos

346. Pague al mesmo huna bentana doble para la libreria XXXII sueldos

347. Pague quatro agnazas dobles para las bentanas a dos sueldos la agnaca VIII sueldos

f.23r

348. Pague dozientos marquabises para los encerados de la libreria I sueldos IIII dineros

349. Pague quinientos sobretagas para las dichas bentanas a quatro dineros el ciento
I sueldo VIII dineros

350. Pague para cuerdas a las dichas bentanas y encerados I sueldos IIII dineros

351. Pague tres gornales para asentar los libros de la dicha libreria XI sueldos

352. Pague a un criado para la mesma libreria tres gornales VI sueldos

353. Pague a VII de deziembre a Bernat Cazanal la botigniero oxo baras y tercia dencerado para la libreria a razon de quatro sueldos y medio por bara y mas huna pieca de beta para los ditos encerados que suma todo XXXIIII sueldos VI dineros

f.23v

354. Item pague por traher la fusta a mastre Pedro Nabijos para la libreria a los banquos
V sueldos

355. Item pague huna roba y doze libras a oxo dineros la libra suma para la dixa libreria
XXVIII sueldos

356. Item copre mil y quinientos mas quabises para la dicha libreria VIII sueldos IIII dineros

357. Item pague a maestre Pedro Nanigas por tornar lo que avia caydo de la libreria en la cubierta por hun dia del y de su moço con otro dia quasi entero VIII sueldos

f.24r

358. Item pague a maestre Pedro Monesma por hun jornal de quitar las goteras de sobre la libreria III sueldos VIII dineros

359. Item a Bernat peon para lo mismo II sueldos VI dineros

360. Item pague a maestre Osoa pintor por reparar lo que en la libreria se despinto VI sueldos

f.42r [*Al encabezado:*] Gasto de la madera

361. Compre tres fustes quadrados para la libreria a razon de bente y cinco sueldos el fuste
suma LXXV sueldos
362. Item pague onze dozenas de tablas y ocho mas costaron a razon de siete sueldos la
dozena para la dicha libreria LXXXI sueldos VIII dineros
363. Item pague quatro fogas de diez palmos la foxa para la dicha libreria IIII sueldos
364. Pague del libro presente II sueldos VIII dineros
365. Item pague a mastre Steban serrador por serrar bente filos a razon de seze dineros por
filo para la libreria XXVI sueldos VIII dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1515

f.XVIr [*Al encabezado:*] Despessa de la fusta

366. Pague a Pedro criado de Matheu de Cortes por razon de ocho fustes redondos para la
dicha libreria a razon de a dizisiete sueldos por fuste montan cient trenta y seys sueldos
digo CXXXVI sueldos
- [*Al margen:*] Vⁿ y dio albaran

f.XVIv

367. Pague a Johan de Lunbierre mercader de fusta por razon de dos fustes redondos para el
dicho mirador de la libreria a razon de a doze sueldos por fuste vint quatro sueldos
XXIIII sueldos
- [*Al margen:*] Vⁿ y dio albaran
368. Pague al dicho Johan de Lunbierre por razon de dozena y media de palos largos para la
dentrada de la dicha puerta que sale a la parte del mirador por para cubrir de texa regna
a razon de XI sueldos por dozena XVI sueldos VI dineros
- [*Al margen:*] Vⁿ y dio albaran
369. Pague a Johan Guillem traginero por razon de los portes de onze fustes quadrados que
trugieron de cassa de Johan de Lunbierre y mas de traher diez redondos de cassa de
Matheu de Cortes mas dozena y media de palos largos y dos dozenas de bigones la una de
diez palmos y la otra dozena de doze por todo vinte quatro y medio XXIIII sueldos
- [*Al margen:*] Vⁿ y dio albaran

f.XVIIr

370. Pague a Johan de Lumbierre mercader de fusta por razon de onze fustes trentenes
cuadrados a razon de diziocho sueldos por fuste montan y fueron para foxa al mirador de
la libreria CLXXXXVIII sueldos
- [*Al margen:*] Vⁿ y dio albaran
371. Pague a maestre Pedro fustero por razon de onze fosas que se toman para las bueltas de
la dicha cubierta de la libreria y mas el loguero de cinco tallones para echar las dichas
bueitas dos mangos para las malladeras al algez a las granças por todo
III sueldos VII dineros

f.XVIIIr

372. Pague a maestre Steuan serrador por razon de cient y trenta siete filos de fosa pora dicho mirador de la libreria a sueldo el filo montan CXXXVII sueldos
[Al margen:] Vⁿ y dio albarán

f.XXr [Al encabezado:] Despessa de lo menudo

373. Pague al ermano de mosen Johan Picart por razon de una cerraja que a fecho pora el banco del capitulo donde esta el libro de los Recuerdos IIII sueldos

f.XXv [Al encabezado:] Lunes a XXVI de febrero començaron de obras la dicha cubierta de la libreria de bueltas

374. Pague por media libra de cordel pora medidas y parar IIII dineros
375. Pague por una griba pora porgar el algez de un cedacero que sta en las casas de mosen Solis I sueldo VIII dineros
376. Pague por media libra de clabos de a cuarenta de casa del mos[en] Stevan pora enclabar los palos largos a la dentrada de la puerta que sale a la calle del señor prior y cobrir aquella de teja regna y para armar los cimbrones de las bueltas del mirador de la libreria VII sueldos VIII dineros
377. Pague por dos pares de spuertas por la dicha obra a seis dineros por pieca II sueldos
378. Pague por media libra de cordel palmar a razon de a sueldos por libra VI dineros

f.XXIr

379. Pague a Luis Steuan mercader por razon de varias libras de clabos los cuales traxo Bernad peon y el mismo Bernat traxo media arroba pora la misma obra a razon de y otras asentados XV sueldos VI dineros
380. Pague por quatro cargas de agua y mas de loguero de una ligona VI sueldos
381. Pague a Gil Montanyes por razon de los portes de traher tres fustes redondos pora la cubierta del mirador IIII sueldos
382. Pague por el loguero de una ligona pora stanbrar la placa dia y medio III dieneros
383. Pague a un aguador que tengo vente y dos cargas de agua para fazer el lodo pora cubrir el terrado dencima la libreria y mas dos cargas de agua pora beber a los peones I sueldo VIII dineros
384. Pague a Braen el ferrero diez sueldos por razon de dos clabillas de fiero pora las tiseras de la cubierta dencima la libreria y mas qatro gafas pora el stanyo X sueldos II dineros
[Al margen:] Vⁿ y dio albarán
385. Pague por una cerrasa pora la puerta de debaxo el refitorio donde sta la fusta II sueldos X dineros
386. Pague por un tesuel pora la puerta del paso del mirador y mas un dinero de stobas pora retellar IIII sueldos

f.XXiv

387. Pague a Luis Steuan mercader por razon de media libra de clabos pora la obra del mirador VII sueldos VIII dineros

388. Pague a maestre el cubero por poner los fierros en el stanyo un sueldo I sueldos
389. Pague a maestre Francisto cerrajero por razon de dos derrajas y otras cosas la una por el mirador de encima la libreria y la otras por la puerta de tras del coro por todo XV sueldos
[Al margen:] Vⁿ y dio albarán

f.XXIIv [Al encabezado:] VI de setiembre despessa

390. Pague por una algoaza y clabos por los fagistores de los libros del dormitorio II sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1516

f.XXVIIIr [Al encabezado:] Despessa de lo menudo

391. Paguo por el dicho libro quatro sueldos IIII sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1517

f.8v

392. Item a XVIII de março bino maestre Pedro a limpiar los texados de cabe el mirador nuevo y acabar de texar hun pedaco que estaua sobre la libreria viexa y poner la puerta en la casa de Bernat III sueldos VIII dineros

f.XXVIr [Al encabezado:] Ihesus. Lo menudo

393. Item el presente libro II sueldos VIII dineros

f.XXXr [Al encabezado:] Aljez texa ladrillo

394. Item pague C texas pora acavar de cubrir sobre la libreria viexa VI sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1519

f.44r

395. Item pague por este presente libro de todo II sueldos II dineros

f.49r

396. Item pague a mastre Pedro Monesma por echarse unos puntales en la cubierta de la libreria nueva echaronse el dia de los martires de Sancta Engracia por que estaba peligrosa si lloviera IIII sueldos
397. Item mas pague a mastre Monserrat por que ayudo a mastre Pedro el mesmo a lo mesmo III sueldos VIII dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1520

f.38r

398. Item pague por este presente libro blanco a maestre Gaspar III sueldos VI dineros
399. Item pague a maestre Ramon cerragero por la cerraxa y dos para el armario de los libros de canto de organos VI sueldos VI dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1524

f.18v [*Al encabezado:*] Expenssa fecha en el Capitol para poner los libros de las cuentas

400. Primo pague a maestre Joan Botero por el aljez y manos de assentar la puerta echar el suelo e palinarlo y lanarlo y assentar las tablas para poner los libros XXXIII sueldos
401. Item pague a su peon por piquar la paret dos dias V sueldos
402. Item pague a maestre Ramon cerrajero por quatro alguazar una cerraja y tirante y una llaue para la puerta de baxo XIII sueldos X dineros
403. Item pague al fustero de arhilar la puerta obrar las tablas y ralanyuelos III sueldos
404. Suma de plana LIII sueldos X dineros

f.26v [*Al encabezado:*] Expenssa extraordinaria

405. Item pague por el presense libro III sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1525

f.40v

406. Item pague por el presente libro de paper y de enquadernar tres sueldos III sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1527

f.17r [*Al encabezado:*] Expensa de dibersas cosas de la fabrica del anno 1527 fecha en dibersas jornadas

407. Primo pague a Pedro Montanyes peon por limpiar la rejola de la escalera de la libreria y ponerla en cobro por dos dias quatro sueldos digo III sueldos
408. Item pague al obrero Martin Çabau por derrocar la escalera de la libreria que fue aestajo cinco sueldos V sueldos
409. Item miercoles por trebajar en la limpia de la libreria dos sueldos II sueldos

f.18r

410. Item pague otro jornal por agrandescer la puerta de la libreria y limpiarla de la tierra dos sueldos y medio digo II sueldos VI dineros

f.33v

411. Costo el presense libro II sueldos VI dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1528

f.XVr

412. Item por el presente libro de papel cubiertas y manos II sueldos VI dineros
II sueldos VI dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1530

f.9v

413. Item pague a maestre Ramon cerrajero tres sueldos por dos llaves para el armario de libros de canto y mudar guardas III sueldos
III sueldos

f.10r

414. Item pague por el papel del presente libro y enquadernar II sueldos VI dineros
II sueldos VI dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1531

f.6r

415. Item pague a mastre Ramon cerrajero tres sueldos por dos llaves para el armario de los libros del coro
III sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1533

f.36r [Al encabezado:] Gasto de diuersas cosas para la fabriqua

416. Item de papel y por el presente libro
III sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1534

f.31r [Al encabezado:] Gasto de diuersas cosas de la fabriqua

417. Item de papel y por el presente libro tres sueldos
III sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1535

f.10r [Al encabezado:] Gasto extraordinario de la fabriqua

418. Mas di anno 1535 por el presente libro un sueldo y nueve dineros digo
I sueldo VIII dineros



Libro de administracion de la Fábrica del año 1540

f.5v

419. Item pague por el presente libro tres sueldos digo III sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1541

f.10v [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario

420. Item pague por el presense libro II sueldos

f.14v [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario

421. Item pague por el presente libro II sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1542

f.9r [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario anno MDXXXXII^{os}

422. Item pague por el presense libro II sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1543

f.5v

423. Item pague por el presente libro tres sueldos digo III sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1545

f.15r

424. Item pague por este libro a Martin de Çauillos librero 2 sueldos II sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1565

f.10r [*Al encabezado:*] Extraordinario

425. Item pague de este libro blanco de papel y enquadernation V sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1567

f.4r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario de la fabrica el anno 1567

426. Pague por este libro y por intitularlo cinco sueldos V sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1568

f.4r [Al encabezado:] Gasto ordinario de la fabrica en el anyo 1568

427. Primo pague por este libro y por intitularlo V sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1569

f.4r [Al encabezado:] Gasto ordinario de la fabrica en el anyo 1569

428. Por este libro y por intitularlo cinco sueldos V sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1570

f.4r [Al encabezado:] Gasto ordinario de la fabrica en el anno 1570

429. Pague por este libro y por intitularlo 5 sueldos V sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1571

f.5r [Al encabezado:] Gasto de la fabrica en grueso con sus albaranes en el anno 1571

430. Et primo pague por este libro a mase lonn el librero VI sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1572

f.3r [Al encabezado:] Gasto hordinario en grueso

f.4r

431. Mas por lo que costo este libro VII sueldos

432. *Recibo de Pedro Sánchez de Ezpeleta, librero, por un libro blanco para las cuentas de la fabrica*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Sanchez librero de la Seo atorgo aber receuido del muy Reverendo señor canonigo Agustin Perez son a saber siete sueldos jaqueses los quales son por un libro blanco que se hizo para la fabrica de la dicha Seo y por la verdad hize el presente aluaran a 24 del mes de janero. 1572

[Firmas:] L. Myedes soprior

[En el vuelto:] pasado. Del librero VII sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1573

f.3r [Al encabezado:] Gasto ordinario

433. Por este libro V sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1574

f.3r [Al encabezado:] Gastos ordinarios hechos por las fabricas en el anno 1574

434. Primo se pago por este libro y por el saco para tener el dinero VI sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1576

f.5r [Al encabezado:] Gastos ordinarios hechos por las fabricas en el anno 1576

435. Primo pague por este libro y otro pequenyo VI sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1577

f.5r [Al encabezado:] Gastos ordinarios hechos por las fabricas en el anno 1577

436. Primo pague por este libro y por el manual 6 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1578

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1579

f.4r [Al encabezado:] Gastos ordinarios en el anno 1579

437. Mas por este libro pague 5 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1581

f.1r [Al encabezado:] Gastos ordinarios hechos por la fabrica en el anno 1581 por el canonigo Mandura administrador dellas

438. Primo por este libro pague cinco sueldos 5 sueldos

f.1 [Al encabezado:] Gastos extraordinarios hechos por la fabrica de la Seo anno 1581

f.6v

439. En 13 del mesmo [setienbre] pague a Juan de Bombao por cinco maderos redondos para la libreria y por un quadrado noventa y quatro sueldos 94 sueldos

440. En 29 del mesmo pague a Martin de Resano sacatierra por la tierra que saco de la libreria y otras partes veinte y quatro sueldos 24 sueldos

f.7r

441. Item el mesmo dia [13 de deziembre] pague a Alexos de Alborja por cinco mil y dozientos azulejos para la libreria concertados por mastre Pedro Peralta seiscientos y veinte y quatro sueldos 624 sueldos

442. *Recibo de Alexos de Alborja, azulejero, por azulejos para la libreria*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Alexos de Alborja vezino del lugar de Maria atorgo auer recibido del Ilustrisimo señor canonigo Mandura administrador y pagador por las fabricas de la Seo de Çaragoça son a saber seiscientos y ueinte y quatro sueldos, por razon de cindo mil y dozientos azulejos para la libreria de la dicha Seo concertados por masse Pedro Peralta maesso de dicha Seo y por no saber escriuir fize hazer el presente albaran de mano de Joan Sebastian estudiante a treze de deziembre del anno mil quinientos ochenta y uno 1581

[Firmas:] El doctor Cerbuna prior

[En el vuelto:] Alejo de Alborja en 13 de dezembre 1581 por los azulejos 624 sueldos. Pasada.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1582

f.1 [Al encabezado:] Gastos ordinarios hechos por las fabricas en el sobredicho anno 1582

443. E primo pague por este libro y su manual o borrador siete sueldos 7 sueldos

444. *Recibo de mosen Miguel de Litago por un Breviario para el Coro*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo mosen Miguel de Litago otorgo aber recebido del señor canonigo Lupercio Ortal so a saber ciento i quatro sueldos los cuales son por un breviario de plego entero de Antuerpia i por que es berdad hize el presente de mi no a 9 dias del mes de otubre año 1579

[Firmas:] Yo mosen Lita otorgo sobredicho/ El doctor Cerbuna prior

[En el vuelto:] 104 sueldos de un breuiario que se a conprado para el coro. Pasada



Libro de administracion de la Fábrica del año 1583

f.2v [Al encabezado:] Gasto ordinario de las fabricas del anno 1583

445. Item pague por este libro 5 sueldos

446. Item pague por escribir este libro 24 sueldos 24 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1584

f.5 [Al encabezado:] 1584. Lo que yo el canonigo Monrreal he gastado y pagado por las fabricas de la Seo de Çaragoça como administrador della en el presente anno 1584 es lo siguiente.

Gastos ordinarios

447. Primo por el coste del presente libro cinco sueldos 5 sueldos

f.7 [Al encabezado:] 1584. Lo que he pagado de cosas extraordinarias

448. Item cinco sueldos de torneear unas mançanas para la libreria 5 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1585

f.8r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario de las fabricas del anno 1585

449. Primo pague por este libro cinco sueldos 5 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1586

f.2r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario de las fabricas del anno 1586

450. Primo pague por este libro para assentar el gasto de la administracion de la fabrica deste anno 5 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1589

f.3r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario de las fabricas del Aseo del anno 1589

f.3v

451. Mas por este libro se pagaron a Sanchez cinco sueldos 5 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1598

f.3r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario

452. Primo del coste deste libro cinco sueldos 5 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1599

f.2r [*Al encabezado:*] Gasto ordinario de las dichas fabricas

453. Primo por este libro 5 sueldos



Libro de administracion de la Fabrica del año 1600-1619

[*Al encabezado:*] Gasto ordinario de las fabricas de La Seo de Çaragoça anno **1600**

454. Primeramente por el coste deste libro cinco sueldos 5 sueldos

[*Al encabezado:*] Fabrica. Recibo de las rentas de las fabricas de la Seo de Çaragoça siendo administrador dellas el canonigo Grabiell de Sora en el anno de 1601 [*Al margen izquierdo:*] **1601**

[*Al encabezado:*] Ihesus/Gasto ordinario

455. Mas por el coste de este libro 5 sueldos

[*Al encabezado:*] **1602**/Gasto ordinario de las fabricas del anno de 1602

456. Mas por el coste deste libro cinco sueldos 5 sueldos

[Al encabezado:] **1603**/Gasto ordinario de las fabricas del anno 1603

457. Mas pague por el coste deste libro cinco sueldos 5 sueldos

[Al encabezado:] 1603/Gasto extraordinario

Diversos gastos extraordinarios

458. Mas a Pedro Vallebrega pintor diez y seys libras por pintar los altares de Santa Justa y Rufina y San Leonardo. Nº 42

[Al margen:] Vª

459. *Recibo de Pedro de Ballebrera pintor, para los altares que sirven como armarios de los libros del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro de Balabreda pintor vezino de la ziuudad de Caragoça atorgo aber receuido del señor canonigo Sora como administrador de la frabica [sic] del Asseo de Caragoça diez y seis esqudos los quales son por la pintura de dos altares que pintado para las capillas de Santa Justa Rufina y de San Llonardo questan a un lado del coro que serben de armarios para tener los libros del coro y por la verdad yci azer el presente de mano aguena y firmado de lamia en Caragoça a 17 de deziembre de 1603

[Firmas:] El prior Lamata/Yo Pedro de Ballebrera/Digo yo Felipe los Clabos ques verdad que se an concertado en deciseis escudos como por este pide

[En el vuelto:] de pintar 2 altares 16 escudos/n.42/Pasada en quenta

[Al encabezado:] **1604**/Gasto ordinario de las fabricas del anno 1604

460. Mas pague por el coste deste libro cinco sueldos 5 sueldos

[Al encabezado:] **1605**/Otros cargos ordinarios

461. Mas pague por el coste deste libro cinco sueldos 5 sueldos

[Al encabezado:] 1605/Gastos de fusteros

462. Mas di al mesmo [Felipe Los Clabos] doce libras doce sueldos por lo que a trabajado en los encerados de la sacristia, capitulo y libreria y hacer el archivo de las scrituras de los pobres de la parrochia como costa por su cuenta desde 14 de noviembre asta 26 del dicho digo 12 libras 12 sueldos

[Al encabezado:] Ihesus/**1606**/Quenta de diferentes cosas que se han comprado en 1606

[Al margen izquierdo:] Menudencias para las obras

463. Mas por el coste de este libro para dichas quantas se pago 3 sueldos

[Al encabezado:] **1607**/Descargo y gasto de la administracion de la fabrica de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça del anno 1607

[Al encabezado:] Gasto y descargo de la administracion de las fabricas en el anno **1608**

464. Mas por el coste deste libro 2 sueldos 2 sueldos

[Al encabezado:] 1609/Ihesus/Gasto y descargo de la administracion de las fabricas del anno de 1609 [Al margen:] gasto

465. Mas dos sueldos por el coste deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] Cuenta de recepta y gasto de la fabrica desta Santa Iglesia de Çaragoça administrador por mi el doctor Martin de Peralta canonigo dean del cabildo en este anno de 1609

466. Mas 20 sueldos a Joan Agustin Ferrer iluminador por las iluminaciones que hizo en unas letras de los libros del choro parece por su albaran 20 sueldos

467. *Recibo de parte de pago a Juan Agustín Ferrer, iluminador, por veinte letras para los libros de Joan Ortiz.*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Joan Augustin Ferrer iluminador que he recibido de los señores Depositarios doctor Valero Palacio doctor Andres Martinez licenciado Antonio Gonzalez de Agüero canonigos de la Sancta Iglesia de Caragoça cinquenta reales en parte de pago de unas letras que ilumino para la dicha Iglesia y por la verdad hize hazer el presente y de mi mano lo firme en Caragoça 2 deziembre de 1609/[Firmado:] Yo Joan Agustin Ferrer

468. *Recibo de fin de pago a Juan Agustín Ferrer, iluminador, por veinte letras para los libros de Joan Ortiz.*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Joan Augustin Ferrer iluminador que he recibido de los señores doctor Valero Palacios doctor Andres Martinez licenciado Antonio Gonzalez de Agüero depositarios y canonigos de la Sancta Iglesia metropolitana de Caragoça ciento y cinquenta reales en fin de pago de la iluminacion que he hecho en veynte letras que e iluminado en los libros que Joan Ortiz escribe para dicha Iglesia las dos grandes y las diez y ocho pequeñas y por la verdad hize hazer el presente de mano ajena y firmado de la mia en Caragoça 24 de deziembre de 1609/[Firmado:] Yo Joan Agustin Ferrer

[Al vuelto:] De Ferrer el iluminador por las letras de dos libros 20 libras. Pasada

469. Mas por el coste deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] Cuenta de lo que yo el señor Pedro de Iriarte y Peralta tesorero de la Santa Iglesia de Çaragoça he gastado en la fabrica de aquella en el anno de **mil seiscientos y diez**

470. Por este quaderno 2 sueldos

[Al encabezado:] Cuenta de lo que yo el doctor Andres Martinez canonigo de la Santa Iglesia de Çaragoça he gastado en la fabrica della en el anno de **mil seiscientos y once**

471. Mas por el coste deste quaderno 2 sueldos

[Al encabezado:] Gasto y descargo de la admnistracion de las fabricas del anno **1612**

472. Mas 32 sueldos 10 dineros de guarniciones de açofar para 5 libros del coro 32 sueldos 10 dineros

473. Recibo de Pedro Frontin, librero, por cinco guarniciones para cinco libros del Coro.

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Pedro Frontin librero otorga aber recibido treinta y dos libras diez sueldos de los señores don Jusepe Palafox del doctor Antonio Atrian del Doctro Pedro Moles canonigos y depositarios de la Seo de Çaragoça por raçon de cinco guarniciones para cinco libros para el coro de dicha Yglesia y por que es verdad que los recibi yce el presente recibo en Çaragoça a 15 de febrero del año 1613/[Firmado:] Pedro Frontin

[Al vuelto:] Fabricas. De guarniciones para libros del coro. 32 sueldos 10 dineros/Passada

474. Mas 80 sueldos 14 dineros por iluminaciones de libros del coro 80 sueldos 14 dineros

475. Recibo de Juan Agustín Ferrer, iluminador, por cuatro letras para los libros del racionero Martín López de Tolosa.

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Joan Augustin Ferrer iluminador que he rezibido de los señores depositarios de la Seo de Çaragoça doctor Andre Martinez doctor Martin Iriarte de Peralta don Henrrique de Castro canonigos de dicha Iglesia es a saber quarenta y quatro reales en fin de pago de quatro letras que he hecho para los libros que el racionero Tolosa escribe y por la verdad hize hazer el presente de mano agena y lo firme de la mia en Çaragoça a 8 de mayo del año 1610./Firmado:] Jo Joan Agustin Ferrer atorgo lo sobredicho

[Al vuelto:] Ihesus/1610/ De Juan Agustin Ferrer iluminador para illumination de unas letras de los libros del choro/ 4 sueldos 8 dineros

476. Recibo de Juan Agustín Ferrer, iluminador, por veintidós letras pequeñas, nueve para el libro de introitos de la Semana Santa escrito por Joan Ortiz, trece de los introitos del Santoral escrito por el racionero Martín López de Tolosa, y dos grandes de los introitos de las misas de San Valero y San Vicente.

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios vuestas mercedes mandaran pagar a Joan Agustin Ferrer por la illumination de beyntidos letras pequennas las nueue de los introitos de la Semana Santa que hizo Ortiz y treçe de los introitos del Santoral que hizo Tolosa y dos grandes de los introitos de las misas de San Valero y Sant Vicente que a razon de quatro reales las pequennas y quarenta y quatro reales cada una de las grandes montan las unas y las otras ciento y setenta y seis reales [[Al margen:] 176 R] que con esta librança y su carta de pago serán bien dados y se pagaran en quenta en Çaragoça a 23 de março de 1610/[Firmados:] don Jusepe de Palafox. El señor Valero Palaçio

Digo yo Joan Augustin Ferrer iluminador que he recibido de los señores doctor Andres Martinez doctor Martin de Peralta don Enrrique de Castro canonigos y depositarios de la Santa Iglesia de Çaragoça ciento y setenta y seys reales en pago de las letras arriba dichas y por la verdad hize hazer el presente y lo firme de mi mano en Çaragoça a 23 de março de 1611/[Firmado:] lo Juan Agustin Ferrer

[Al vuelto:] Ihesus/A Juan Augustin Ferrer por illuminar unas letras/17 sueldos 2 dineros

477. Recibo de Juan Agustín Ferrer, iluminador, por cinco letras grandes de la Ascensión, Pentecostés, Trinidad, Corpus Christi y San Andrés, y treinta y dos pequeñas, ocho del tomo de la Ascension y veinticuatro del Santoral, escritos por el racionero Martín López de Tolosa.

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios vuestas mercedes mandaran pagar a Joan Augustin Ferrer por cinco letras grandes que son de la Ascension, Pentecostes, Trinidad, Corpus Christi y San Andres, a razon de quarenta y quatro reales cada letra y treynta y dos pequeñas las ocho del tomo de la Ascension y las veyntiquatro del Santoral que escriuio Tolosa a razon de quatro reales cada letra que las illumino dicho Juan Augustin Ferrer que las unas y las otras montan trescientos y quarenta y ocho reales que con esta librança y su carta de pago serán bien dados y se pagaran en quenta, fecho en Çaragoça a 28 de mayo de 1611 años. *[Al margen:]* a los que aquí se firman ha remitido el cabildo esto y ha resuelto al presente los paguen los señores depositarios asta que se de otro orden]/ *[Firmados:]* don Jusepe de Palafox. El señor Valero Palaçio

Jo Juan Agustín Ferrer atorgo aber reciuido de los señores depositarios trescientos quarenta i ocho reales por cinco letras grandes i trenta i dos pechenas por la verdad ice este de mi mano i lo firme en Çaragoça a de 1611/*[Firmado:]* Juan Agustín Ferrer
[Al vuelto:] A Juan Ferrer iluminador por letras que ha iluminado/34 sueldos 16 dineros

478. Recibo de Juan Agustín Ferrer, por ayuda por necesidad.

[Al encabezado:] Ihesus/Muy III^e S^{or}

Juan Agustín Ferrer dize que ha iluminado treynta y siete letras grandes y pequeñas de los libros del choro que no se le han pagado aun que tiene librança de los señores a cuyo cargo esta pagar por lo que Dios ha sido seruido le ha sucedido una desgracia que la cassa en que viuia se ha caydo y caydo el soporte y maltratadose mucho de suerte que estan en la cama su ija y cuñada con mucho trabajo y necesidad por todo lo qual supplica humilmente *[sic]* a v.s.^a mande se le pague lo que tiene trabajado pues es justo que en ello recibidra particular merced de v.s.^a

[Al vuelto:] Ihesus/Juan Agustín Ferrer aiuda a los señores don Jusepe de Palafox y Palacio/di a cuenta de las letras que se le deben 10 sueldos en 17 de junio

479. Recibo de Juan Agustín Ferrer, iluminador, por las letras de cuatro libros para el coro. Incluye, al vuelto, la suma final de anteriores pagos.

[Al encabezado:] Ihesus

Las letras que se han iluminado para quatro libros que se han hecho son

En el primer cuerpo que pincipia el dia de çeniza onze letras pequeñas 11

En el segundo cuerpo que principia en la segunda Dominica de quaresma catorze letras 14

En el tercer cuerpo que principia en la Dominica quarta de quaresma treze letras pequeñas 13

En el libro de la Resurreccion asta la Ascension doze letras pequeñas y una grande 12

Las pequeñas son cincuenta 50

A precio de quatro reales cada una balen 20 sueldos

Y la grande por parte bale quatro escudos quatro reales 4 sueldos 8 dineros

Suma todo 24 sueldos 8 dineros

Señores don Andres Martínez doctor Martín de Peralta y doctor don Enrique de Castro canonigos depositarios mandaran vs.m. pagar a Joan Agustín Ferrer por la yluinacion de las letras arriba referidas que las pequeñas son cincuenta a quatro reales y una grande por quarenta y quatro reales y suma todo veynte y quatro libras y ocho sueldos que consta y su contenta se les reçebiran a vs.m. en quenta fecha a 14 de agosto de 1610/

[Firmado:] El arcediano Joan Ferrer y Tinez. don Jusepe de Palafox. El doctor Valero Palacio.

[Al vuelto:] Ihesus/Fabricas/De Juan Augustin Ferrer illuminador por unas letras de los libros del choro

24 sueldos 8 dineros

4 sueldos 8

17 sueldos 2

45 sueldos 18

34 sueldos 16

80 sueldos 14/ Passada

[Al encabezado:] Gasto y descargo de las fabricas en el anno **1613**

480. Mas 6 sueldos 6 dineros de clavos para los libros del coro y de dorillos 6 libras 6 sueldos

481. *Recibo de Gaspar Belin, dorador, por marcabises dorados para los libros del Coro*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios de la Santa Yglesia del Aseo de Caragoça mandaron vuestas mercedes pagar a Gaspar Belin dorador quarenta y nueve reales por mil y quatroçientos marcabises que a dorado para los libros del choro a siete sueldos cada çiento pro quenta de la fabrica en Caragoça a 3 de agosto de 1613, mas costaron catorce reales de compra los marcabises

Son todos sesenta y tres reales digo 6 libras 6 sueldos/[Firmado:] Jusepe de Palafox/ Valero Palacio

[Al vuelto:] Fabricas. De clavos para los libros de coro y de dorillos. 6 libras 6 sueldos/Passada. Nº 34

Yo Gaspar Belin dorador otorgo aber recebido de los señores depositarios don Josepe de Palafox señor don Martin Carrillo y señor don Domingo Calbo los sesenta y tres reales contenidos en la retroescrita librança y por la berdad y no saber escribi rogue a Urbano Ruiz de Madrigal hiciese esta quitança y la firmase a mi nombre del suyo feixa en Caragoça a 3 de agosto 1613/[Firmado:] Yo Urgano Ruiz otorgo lo arriba dicho

[Al margen:] fabricas/de clauos para los libros de coro y de dorillos/ 6 sueldos 6 dineros/Passada/Nº 34

482. Mas 6 sueldos a Frontin para encuadernacion de los libros de coro 6 sueldos

483. *Recibo de fin de pago de Pedro Frontin, librero, por encuadernacion de cinco libros del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo el don Martin de Peralta canonigo de la Santa Iglesia de Caragoça que he recibido del señor doctor Josephe de Palafox 6 libras digo ciento y ueinte sueldos por otras tantas que deciden del ami y del señor doctor Palacio he dado a Frontin librero por cumplimiento de una cuenta de la encuadernacion ultima de los libros del choro lo qual habia ser tomado a mi cargo de pagar al señor doctor Sancho y yo a mia costa y dicho doctor sancho no quiso pagar dichas 6 libras de los que tocaba a su parte y assi las pague yo de orden de dichos señores y por la berdad hiçe el presente Çaragoca a 23 de agosto de 1613/[Firmado:] Digo que las he reçibido de los señores depositarios de esta año de 1613/Martin de Peralta

[Al vuelto:] Fabrica. Frontin para los libros de coro. 6 sueldos/Passada. Nº 35

484. Mas 4 sueldos de este libro y del año pasado que no se puso en cuenta 4 sueldos

[Al encabezado:] Ihesus/Administracion de las fabricas del anno **1614** siendo depositarios el doctor Martin Carrillo licenciado Juan Perez de Artieda y doctor Juan Berbegal canonigos de La Seo de Çaragoça

[Al encabezado:] Gasto de las fabricas 1614

485. Mas 2 sueldos por el coste deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] Libro de la Administracion de las fabricas en el anno **1615** siendo depositarios los sennores Dotor [sic] Juan Izquierdo licenciado Juan Perez de Artieda y el D^{or} Domingo de Azaria canonigos de la Seo de Caragoça

[Al encabezado:] Gasto de las fabricas 1615

486. Mas 2 sueldos por el coste deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] Libro de las fabricas del anno **1616** siendo depositarios los señores canonigos y doctores don Luis de Sarauia e don Pedro Clauero y Juan Izquierdo Aznar

Gasto. Cargos

487. Mas 2 sueldos por este libro 2 sueldos

[Al margen:] Alcance del año de **1617**

488. A Tolosa por diferentes escrituras tocantes a los libros del coro treinta y seite libras cuatro sueldos 37 libras 4 sueldos

489. *Recibo de Martín López de Tolosa, en parte de pago de la escritura de dos libros dominicales para el coro.*

[Al encabezado:] Ihesus.

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Caragoça otorgo haber recibido de los señores depositarios de la dicha yglessia la suma y cantidad de cinco libras y diez y seys sueldos los quales son en parte de pago de la escritura que para la dicha yglessia hago y por la verdad hize la presente contenta de mi mano en Çaragoça a 3 dias del mes de abril del año 1618/[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

Señores depositarios v m^spseran servidos pagar al racionero Tolosa los cinquenta y ocho reales supra escritos a cuenta de lo que escribe para la Iglesia que con esta libranza y su albaran de pago serán bien dados en Zaragoza y 12 de abril 1617/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

[Al vuelto:] Ihesus/Fabrica/ Del racionero Tolosa de 5 libras 16

490. *Recibo de Martín López de Tolosa, por la escritura de un libro de responsos y salves.*

[Al encabezado:] Ihesus.

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Caragoça otorgo haber recibido de los señores depositarios de dicha yglesia la suma y cantidad de onze libras y ocho sueldos los quales son por razón de un libro escribi para el servicio de dicha yglessia para los responsos y salves concertado por el señor canónigo Palafox en presencia del señor canónigo Fuertes a tres sueldos la hoja el qual tiene setenta y seys hojas y por la verdad

hize el presente de mi mano y lo firme en Çaragoça a 17 de octubre de 1617/[Firmado:]
Martin Lopez de Tolosa

Señores canónigos depositarios v m^s pagaran al señor racionero Tolosa onze escudos y
ocho sueldos por el libro que a escrito si pasada la quenta conforme el conçierto que con
el se hizo resulta debérsele la dicha cantidad que con esta y su recibida se les tomara en
quenta a vms. cuyas personas nros. Y en la sacristía del Asseo Caragoça a 17 de octubre
1617/[Firmado:] El doctor Artiria

[Al vuelto:] Ihesus/A Tolosa 11 libras 8 sueldos por un Manual de Clauitos

491. *Recibo de Martín López de Tolosa, en parte de pago de la escritura de dos libros dominicales para el coro. Incluye, al vuelto, la suma final de anteriores pagos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Caragoça ottorgo haber recibido de los
señores depositarios diez escudos en parte de pago de la escritura que escribo para la
dicha yglessia y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Çaragoça a diez y
siete dias del mes de ebrero del año mil seiscientos y diez y ocho/[Firmado:] Martin Lopez
de Tolosa

[Al vuelto:] Ihesus/Del racionero Tolosa a quenta de los libros de 10 libras/37 libras
4/Passada/

10 libras

10 libras

5 libras 16

25 libras 16

11 libras 8

37 libras 4

492. *Recibo de Martín López de Tolosa, en parte de pago de la escritura de dos libros dominicales para el coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios vmdes se sirban dar al racionero Tolosa diez escudos a quenta de la
escritura que haze para la yglessia que con esta y su recibo estarán bien dados que con
estos y los otros diez que tiene recibiso serán veinte escudos y por ser la verdad lo firme
en Caragoça a diez de março de 1618/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Caragoça otorgo haber recibido de los
señores depositarios los diez escudos arriba contenidos y por la verdad lo firme en
Çaragoça a diez dias del mes de março 1618/[Firmado:] Yo Martin Lopez de Tolosa
ottorgo lo sobre dicho

[Al vuelto:] Ihesus/10 libras. Tolosa Fabrica

493. A Borbon pergamenero treinta libras 30 libras

494. *Recibo de Jaques de Borbón, pergamenero, por cincuenta docenas de pergaminos*

[Al encabezado:] Ihesus.

Señores depositario v^s m^s se sirvan dar a Jaques de Borbon pargaminero treinta escudos a
buena cuenta y en parte de pago de cinquenta docenas de pergaminos que ha dado en
ocho rollos para los libros que ha de escribir y dar cuenta de dichos pergaminos el
racionero Tolosa que con esta y firma de dicho pargaminero el cabildo y por la comisión
que desto me ha hecho las tomara en cuenta fecha en Zaragoza el primero de hebrero
1618/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Jaques de Borbon otorgo haber recibido las dichas treinta libras de los señores depositarios y por la verdad lo firme en Çaragoça a 3 de enero de 1618/[Firmado:] Jaques de Borbon

[Al vuelto:] Ihesus/Pargaminero 30 sueldos/Fabrics/Passada/12

495. A Clamudi de apuntar un canto 4 libras 4 libras

496. *Recibo de Juan Clamudi, ministril, por lo puntado para la Capilla.*

[Al encabezado:] Ihesus. Memoria de lo puntado para la Capilla.

Primo un motete para el Jueves Santo a 4

El motete para el dia de Pascual

Tres motetes a 8

Mas un Credo a 4

Mas seys Villancicos a 6 jaqueses con sus tercios coplas y tonadas.

Señores depositario v^s m^s mandaran pagar a Clamodi quarenta reales por la sobrescritura que ha echo y puntado para la Iglesia que el cabildo me remitio la tasase y a vista y su cuenta seran bien dados y se tomaran en su cuenta / [Firmado:] don Jusepe de Palafox

Digo yo Juan Clamudi que recibí los sobredichos quarenta reales por manos de los señores depositarios en 28 dias del mes de junio del año 1617/[Firmado:] Yo Juan Clamudi

[Al vuelto:] Fabrica. 4 libras/Clamudi./14/Passada.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuaderno del estado que la fazienda de las fabricas de La Seo de Çaragoça tenia el anno 1618 en el ultimo leuantamiento de cuentas que dieron los Sennores depositarios en fin de março **1618**.

Y ansi mismo cuenta de los reciuos y gastos que siendo administrador el doctor Vincencio Blasco canonigo penitenciario se han hecho de dichas rentas desde el primero de abril de 1618 hasta el ultimo de julio de 1618

[Al encabezado:] Ihesus/Gastos de la fabrica de la Seo de Caragoça en la administracion del doctor Blasco desde el ultimo de abril 1618 hasta el ultimo de julio 1619

497. Al racionero Tolosa se dieron en 11 de agosto diez escudos treze sueldos de resta que se le debian de los libros dominicales 10 libras 13 sueldos

[Al margen:] Tolosa

498. *Recibo de Martín López de Tolosa, escritor, de fin de pago de los dos libros de misas de Santos para el Coro*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Çaragoça otorgo haber recibido de los señores depositarios de dicha iglessia y por manos del señor canonigo Blasco fabriquero la suma y cantidad de diez libras y treze sueldos los quales son por fin y remate de paga de dos libros que he escrito para el servicio de dicha iglessia que son el nono y dezimo tomo de las missas de tempore que contienen todas las dominicas despues de pentecontes los quales tienen el nono tomo ciento y veinte y cinco hojas y el dezimo ciento y diez y ocho hojas que son todas docientas y quarenta y tres que a tres sueldos la hoja valen treinta y seys libras nueve sueldos y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Çaragoça a catorce dias del mes de julio de mil seiscientos diez y ocho años./[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

Señores depositarios de la fabrica vuestras mercedes se sirvan pagar al racionero Tolosa las sobredichas diez libras y trece sueldos a fin de pago de dos libros dominicales que ha escrito que con veinte y cinco libras y deciseis sueldos que recibio el año pasado hacen treinta y seis libras y nueve sueldos que montan docientas quarenta y tres ojas que tienen dichos libros a razon de tres sueldos cada oja y en esta libranza y su albaran seran bien pagadas dichas diez libras y trece sueldos. /*[Firmado:]* don Jusepe de Palafox

[Al vuelto:] Fabricas. 1618. Del racionero Tolosa por la escritura de los libros del coro 10 libras 13 sueldos. Es remate de pago de los libros dominicales. Passada

499. En 25 de agosto a Joan de Clamudi 4 libras por lo apuntado en Navidad y Corpus 4 libras

500. *Recibo de Juan Clamudí, ministril, por lo puntado para la capilla.*

[Al encabezado:] Ihesus/Memoria de lo apuntado para la capilla en la navidad de 1617 y fiesta de el Corpus del año 1618

Primo para la Navidad cinco villancicos a 6.7 y 8

Mas para la fiesta de e l S^{mo} Sacramento seys villancicos a 6.7.8 y a onze

Mas una mag^d a onze voces

Mas un Spalmo para vísperas a 4

Mas otro Spalmo para visperas a 4

Mas un motete para el jueves sancto a 4

Señores administrador de las fabricas y depositarios v^s m^s se sirvan pagar a Clamodi quarenta reales en que he concertado por orden del cabildo la sobredicha escritura que esta y su albaran de pago se tomaran en cuenta en Zaragoza a 20 de agosto 1618/*[Firmado:]* don Jusepe de Palafox

[Al vuelto:] Fabricas 1618/ A Clamudi 4 libras/ Passada

501. Al racionero Tolosa cinco escudos a cuenta de lo que escribe de Missas 5 libras
[Al margen:] Tolosa

502. *Recibo del racionero Martín López de Tolosa, en parte de pago por la escritura de tres libros de misas de Santos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor canonigo Blasco vuestra merced se sirva dar al racionero Martin Lopez de Tolosa cinquenta reales para en parte de pago de tres libros de missas de sanctis que escribe parta el servicio del choro que con esta y el recibo de dicho racionero se le tomaran en quenta en Caragoça a 22 de agosto de 1618/*[Firmado:]* don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Çaragoça ottorgo haber recibido de los señores depositarios de dicha iglessia y por manos del señor doctor Vincencio Blasco canonigo fabriquero de dicha iglessia la suma y cantidad de cinquenta reales digo cien sueldos los quales son en parte de pago de tres libros que escribo de missas de sanctis para el servicio de dicha iglessia y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Caragoça a 22 dias del mes de agosto 1618./*[Firmado:]* Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] Fabricas 1618. Tolosa 5 libras. Passada

503. El mismo dia a Jeronimo Camorano por unos libros de Motetes y una flauta
2 libras 6 sueldos

504. *Recibo de Jerónimo Zamorano, ministril, por unos libros de motetes y una flauta.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores administrador y depositarios de la fabrica vuestras mercedes se serviran pagar a Geronimo Zamorano veinte y tres reales de unos libros de motetes y una flauta que de

orden del cabildo se ha recibido se tomasen y de ciertas a que de esta y su albaran se recibe se tomaran en cuenta fecho en Zaragoza a 18 de agosto de 1618./[Firmados:] don Jusepe de Palafox.Geronimo Çamorano

[Al vuelto:] Fabricas. 1618. Camorano 2 libras 6 sueldos. Passada.

505. Mas en 24 noviembre pague a mossen Aguilera cient escudos que el cabildo mandose le diesse para ayuda de la impression de su libro de magnificat 100 sueldos

506. *Recibo de Sebastián de Aguilera, por la impresión de su libro de magnificat.*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo mosen Sebastian de Aguilera racionero de la Seo de Caragoça que e reçebido del señor doctor Vicente Blasco canonigo de la Seo de Caragoça administrador de la fabrica de dicha Seo cien escudos que el cabildo mando se me diesen para ajuste de la impresion de mi libro viernes en 23 de nobiembre 1618 i por que los reçebi de dicho señor içe el presente de mi mano en Caragoça a 24 de noviembre 1618/[Firmado:] Yo mosen Sebastian de Aguilera atorgo lo sobredicho

[Al vuelto:] Ihesus[Fabricas. 1618/A mossen Aguilera cien escudos por la impresion de su libro. 100 sueldos. Passada.

[Al encabezado:] Ihesus/Gastos de las fabricas del ultimo de março 1618 hasta ultimo de julio 1619

507. En 22 septiembre de 1618 di a Tolosa con cedula del señor don Jusepe y apoca suya por lo que escriue de los libros de missas cinco libras 5 libras

[Al margen:] Tolosa

508. *Recibo del racionero Martín López de Tolosa, en parte de pago por la escritura de tres libros de misas de Santos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios de la Santa yglessia del Asseo de Çaragoça mandaran vms dar al racionero Tolosa cinco libras digo cien sueldos los quales son en parte de pago de los libros que escribe para dicha yglessia y el señor doctor Vincencio Blasco como depositario y fabriquero mandara dar dicha cantidad a cuenta de la fabrica que con esta y el recibo de dicho racionero Tolosa se le recibirán en quenta en Caragoça a doze de septiembre de 1618/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Çaragoça ottorgo haber recibido de los señores depositarios de dicha yglessia y por manos del señor doctor Vincencio Blasco canonigo depositario y fabriquero la suma y cantidad de cinco libras las quales son en parte de pago de los libros que escribo para dicha yglessia y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Caragoça a diez y nueve dias del mes de septiembre de 1618./[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] Ihessus/ Del racionero Tolosa de 5 libras/Fabricas 1618/ Passada

509. Al racionero Tolosa en 26 de octubre 10 libras

[Al margen:] Tolosa

510. *Recibo del racionero Martín López de Tolosa, en parte de pago por la escritura de tres libros de misas de Santos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios y administrador de la fabrica vuestras mercedes se sirvan dar diez escudos al racionero Martin Lopez de Tolosa a cuenta y en parte de pago de los libros de

canto llano que escribe para la Iglesia que con esta y su carta de pago se les tomaran a vuestras mercedes en cuenta fecho en Zaragoza en 24 de octubre 1618/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero de Laseo de Çaragoça ottorgo haber recibido de los señores depositarios de dicha iglessia y por manos del señor doctor administrador Blasco canonigo fabriquero de dicha iglessia la suma y cantidad de diez escudos los quales son en parte de pago de los libros de missas de sanctos que para el servicio de dicha iglessia escribo y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Caragoça a 26 dias del mes de octubre del año 1618./[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] Fabrica. Del racionero Tolosa 10 libras. Passada

511. Al mismo en 26 de noviembre por lo que escriue 10 libras

[Al margen:] Tolosa

512. *Recibo del racionero Martín López de Tolosa, en parte de pago por la escritura de tres libros de misas de Santos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios de la Santa Iglesia del Asseo de Caragoça vuestras mercedes se sirban dar al Racionero Tolosa diez escudos en parte de pago de tres libros de misas de Sanctis que para el servicio de dicha Iglessia escribe que con esta y recibo suyo se les recibira en cuenta en Caragoça a 26 de noviembre 1618./[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Çaragoça otorgo haber recibido de los señores depositarios y por manos del señor don Vincencio Blasco canonigo fabriquero de dicha Iglessia las dichas diez libras arriba contenidas y por la verdad hize la presente contento y la firme en Caragoça a 26 de noviembre de 1618./[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] Fabrica. Del racionero Tolosa de 10 libras Passada.

513. Mas de ocho de julio a Jaques de Borbon pergaminero 45 libras 45 libras

[Al margen:] Pergaminos

514. *Recibo de Jaques de Borbón, pergaminero, por fin de pago de las cincuenta docenas de pergaminos entregados a Martín López de Tolosa.*

[Al encabezado:] Ihesus.

Yo Jaques de Borbon pergaminero otorgo haber recibido de los señores depositarios y por manos del señor doctor Blasco la suma y cantidad de quarenta y cinco libras los quales son por fin de pago de setenta y cinco libras de cinquenta dozenas de pergaminos que vendi para los libros de la dicha yglessia a de quinze reales la dozena y por la verdad hize hazer el presente de mano ajena y lo firmo el racionero Tolosa y en 8 de julio del año 1618/[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa por Jaques de Borbon

[Al margen:] Fabricas al pargaminero 45 libras/Passada

515. Al mismo en 17 de octubre 24 libras 24 libras

[Al margen:] Pergaminos

516. *Recibo de Jaques de Borbón, pergaminero, por dieciséis docenas de pergaminos entregados al racionero Martín López de Tolosa.*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Jaques de Borbon pergaminero vecino de Caragoça ottorgo haber recibido de los señores canónigos depositarios de la Santa Yglessia Metropolitana del Asseo de Çaragoça

y por manos del señor doctor Domingo Blasco canonigo fabriquero de dicha yglessia la suma y cantidad de veinte y quatro escudos digo quatrocientos y ochenta sueldos los quales son por diez y seys dozenas de pergaminos que entregado al racionero Tolosa concertados a quinze reales la dozena para la escritura de los libros que se escriben para dicha yglessia y por la verdad hize el presente albaran de mano ajena y lo firme de la mia propia en Caragoça a 17 dias del mes de octubre de 1618/[Firmado:] Jaques de Borbon

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Aseo de Caragoça otorgo haber recibido loas dichas diez y seys dozenas de pergaminos en dicho dia y otras cinquenta dozenas que tenia recibidas son todas sesenta y seys dozenas y por ser verdad lo firme dicha dicha mes y año/[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] señores canónigos depositarios y administrador de las fabricas v.m. mande pagar a Jaques de Borbon pargaminero veinte y quatro libras por deciseis docenas de pergaminos que ha dado para escriuir los libros del coro que con esta y su carta de pago serán bien dados y se recibirán en cuenta fecho en Zaragoza en 17 de octubre y 1618.

[Al margen:] Ihesus/Fabricas/ De Jaques de Borbon pergaminero de 24 libras/Passada.

517. Mas a Joan Augustin Ferrer de iluminar las letras 9 libras 12 sueldos 9 libras 12 sueldos

518. *Recibo de Juan Agustín Ferrer, iluminador, por veinticuatro letras pequeñas de los libros de misas de tempore.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios el señor canonigo Blasco administrador de la fabrica vuestras mercedes manden pagar nueve libras doze sueldos a Juan Agustín Ferrer por veinte y quatro letras pequeñas de los libros ultimos de missas de tempore que a de quatro reales cada una montan las dichas nueve libras doze sueldos que con esta librança y su carta de pago seran biendadas fecha en Caragoça a doze dias del mes de nobiembre de 1618/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Joan Agustín Ferrer ottorgo haber recibido de los señores depositarios y por manos del señor don Vincencio Blasco canonigo depositario y fabriquero del Asseo de Caragoça la suma y cantidad de nueve escudos y doze sueldos por razon de veinte y quatro letras menores de los principios de las missas de los dos últimos cuerpos de las missas de tempore que a quatro reales la letra son dicha cantidad y por la verdad hize hazer el presente de mano ajena y lo firme de la mia propia en Caragoça a diez y seis dias del mes de noviembre de mil seiscientos y diez y ocho./[Firmado:] Yo Juan Agustín Ferrer

[Al vuelto:] Fabrica. De Agustín Ferrer de 9 libras 12 sueldos. De iluminar las letras. Passada.

519. Mas al racionero Tolosa por los libros con apoca suya y firma del señor don Jusepe el mismo dia [5 de marzo] por unos registros pague diez sueldos 10 libras

[Al margen:] Tolosa

[Al encabezado:] Gasto desde el 1º de abril de 1618 hasta ultimo de julio 1619

520. En 2 de junio di a Jaques de Borbon por 40 dozenas de pergaminos 60 libras

521. *Recibo de Jaques de Borbon, pergaminero, por cuarenta docenas de pergaminos entregados al racionero Martín López de Tolosa.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios mandaran vm dar a Jaques de Borbon pargaminero sesenta escudos por quarenta dozenas de pergaminos concertados a quinze reales la dozena los quales

tiene en su poder y ha recibido el racionero Tolosa para los libros que se escriben para esta Santa yglesia los cuales pagan las fabricas y por ellas el señor doctor Vincencio Blasco canónigo depositario y fabriquero que con esta y la cara de pago del dicho Jaques de Borbon estarán bien dados y se tomaran en quenta en Caragoça a 18 de junio de 1619/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Jaques de Borbon pargaminero ottorgo haber recibido de los señores depositarios de la Santa Yglesia de Caragoça y por manos del señor doctor Vincencio Blasco canónigo depositario y fabriquero los sesenta escudos arriba contenidos por quarenta dozenas de pergaminos para la escritura de dicha yglesia y por la verdad hize hazer el presente de mano ajena y lo firme de la mia propia en Caragoça a 20 días del mes de junio del año 1619/[Firmado:] Yo Jaques de Borbon atorgo lo sobre dicho

[Al vuelto:] Ihesus/ Fabricas 1619/Pergaminero 60 libras/Passada

522. El mismo dia dia a Tolosa a buena quenta con cedula del señor don Jusepe Palafox

20 libras

523. *Recibo del racionero Martín López de Tolosa, en parte de pago por la escritura de cuatro libros de misas de Santos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios mandaran vms dar al racionero Tolosa veinte escudos en parte y principio de paga de los tres libros últimos de missas de sanctos que contienen desde el dia de Santa Maria Magdalena asta la víspera de San Andres la qual cantidad ha de pagar el señor canónigo doctor Vincencio Blasco depositario y fabriquero de esta sancta yglesia a quenta de las fabricas que con esta y su carta de pago estarán bien dados en Caragoça a 8 de junio de 1619/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Çaragoça ottorgo haber recibido de los señores depositarios de dicha Yglesia y por manos del señor doctor Vincencio Blasco depositario y fabriquero la suma y cantidad de veinte escudos a quenta de las fabricas por razón de los libros que escribo como arriba se contiene y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Caragoça a 20 de junio 1619/[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] Ihesus/ Fabricas/Del Racionero Tolosa de 20 libras/Estos 20 libras son adelantados por los libros de sanctos que va escriuiendo, y no estan en la libreria que aquellos ya estan pagados/Passada

524. En 27 de julio di al racionero Tolosa con cedula del señor don Jusepe de Palafox por lo que va escriuiendo de los libros de santis, 15 libras que con estas y la partida de arriba de 20 libras serán 35 libras los que por dichos libros se le va pagando, rematadas las de mas quantas y libros y estan en la libreria

15 libras

525. *Recibo de Martín López de Tolosa, en parte de pago de los cuatro libros de misas de santos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios mandaran vms dar al racionero Tolosa quinze escudos en parte de pago de quatro libros de missas de sanctis que escribe para esta yglesia los cuales contienen desde el dia de Santa Maria Magdalena asta la víspera de San Andres exlucisue los cuales pagan las fabricas y por ellas como depositario y fabriquero el señor doctor Vincencio Blasco que con esta y su carta de pago estarán bien dados en Caragoça a 13 dias del mes de julio de 1619/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Çaragoça ottorgo haber recibido de los señores depositarios de dicha Yglessia y por manos del señor doctor Vincencio Blasco canónigo fabriquero la suma y cantidad de quinze escudos los quales son en parte de pago de quatro libros que escribo para esta Santa Yglessia y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Caragoça a 14 de julio de 1619/[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] Fabricas 1619/Del Racionero Tolosa de 15 libras/Passada

526. Del salario del administrador 5 libras y por el coste deste quaderno 2 sueldos

5 libras 2 sueldos

[Al encabezado:] Gasto de la administracion de la fabrica del anno **1619**. Cargos

527. Item en 24 de deziembre pague a Tolosa por los libros cinco libras 5 libras

528. *Recibo de Martín López de Tolosa, escritor, en parte de pago de quatro libros de misas de santos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores doctor Domingo de Aztiria mandara vm dar al racionero Martin Lopez de Tolosa cinquenta reales los quales son en parte de pago de quatro libros últimos de missas de sanctis que escribe para el servicio de esta Santa Yglessia los quales mandara vm asentar a quenta de las fabricas que con esta y su carta de pago estarán bien dados en Caragoça a 22 dias del mes de deziembre de 1619/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Çaragoça otorgo haber recibido de los señores depositarios de dicha Yglessia y por manos del señor doctor Domingo de Aztiria canónigo depositario y fabriquero cinquenta reales los quales son en parte de pago de quatro libros últimos de missas de sanctis que para el servicio de dicha yglessia escribo y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Caragoça a 24 dias del mes de deziembre de 1619/[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] Ihesus/Fabricas de 1619/Del Racionero Tolosa de 5 libras/Passada

529. Item en 5 de marco pague a Tolosa por los libros que escribio para el coro diez libras

10 libras

530. *Memoria del racionero Martín López de Tolosa, fin de pago de quatro libros de misas de santos. Detalla las hojas de que consta cada uno de los libros que ha escrito, su coste, los pergaminos consumidos y los que quedan en su poder.*

[Al encabezado:] Ihesus

118 El penúltimo libro de las missas de tempore tiene ciento y diez y ocho ojas

125 El ultimo libro de las missas de tempore que son las dominicas por el pentecostés tiene ciento y veinte y cinco ojas.

De todos esta ya rematada la quenta en lo que toca a la escritura

135 El quarto cuerpo de las missas de sanctis comença el dia de San Erminigildo y acaba el dia de la corona tiene ciento y treinta y cinco hojas 135

135 El quinto tomo tiene desde el dia de San Nerciar Inlei domitille et Panebraty hasta a la víspera de San Juan tiene ciento y treinta y cinco hojas 135

149 El sexto tomo contiene desde el dia de San Juan hasta el dia de San Praxedil tiene ciento y quarenta y nueve hojas 149

4 Item el officio de la cincuncission quatro hojas 4

20	A mas de lo dicho se gastan en las guardas de cada libro quatro pergaminos que son en los cinco libros veinte	423
686	Son todas las hojas escritas quatrocientas y veinte y tres que a 3 sueldos valen 63 libras jaquesas que tengo recibidas de esta cuenta treinta libras restan 33 libras jaquesas 3	33 libras 9 sueldos
	Tengo recibos en pergaminos primo en el mes de hebrero 1618. Cinquenta dozenas que son	600
	Item en el mes de junio dicho año diez y seys dozenas que son	192
		792
	Tengo gastados como consta en esta cuenta en dichos cinco libros	686
	Restan en mi poder para escribirt en ser conforme esta cuenta ciento y seys pergaminos	106

[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Página siguiente:] [Al encabezado:] Ihesus

Señores depositarios mandaran dar vms al racionero Martin Lopez de Tolosa treinta y tres libras y nueve sueldos los cuales son en remate de cuenta de tres libros de missas que a escrito de sanctis para el servicio del choro de esta sancta yglessia que contienen desde el dia de san hermenigildo hasta el de san Praxedes inclusive la qual cantidad dara el señor doctor Vicencio Blasco canónigo fabriquero de dicha sancta yglesia a quenta de las fabricas que con esta y el recibo de dicho racionero Tolosa se le romaran en cuenta en Caragoça a doze de hebrero del año 1619/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Çaragoça ottorgo haber recibido de los señores depositarios de dicha Santa Yglessia y por manos del señor doctor Vincencio Blasco canónigo de positario y fabriquero la suma y cantidad de treinta y tres libras y nueve sueldos los cuales son por remate de quenta de tres libros de missas de sanctis que para dicha yglessia he escrito y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Caragoça a quinze días de l mes de ebrero del año 1619/[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] Ihesus/ Del Racionero Tolosa de 33 libras 9 sueldos

531. *Recibo de Juan Agustín Ferrer, iluminador, por cincuenta letras pequeñas y dos grandes para cinco libros de misas de santos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señores canónigos depositarios en este año mil seiscientos diez i nueue mandaran v^s m^s pagar al señor Juan Agustin Ferrer por cincuenta letras pequeñas i dos grandes que ha iluminado las cinquenta a 8 sueldos i las dos a 88 sueldos que todas valen veinte i ocho libras diez i seis sueldos las cuales letras son de cinco cuerpos de libros de missas de sanctos i con esta i con contenta de dicho Juan Agustin Ferrer se tomaran a v^s m^s en cuenta fecha en Caragoça a seis de setiembre de dicho año 1619/Paganse estos gastos de los libros por el señor administrador de la fabrica don Jusepe de Palafox

Digo io Juan Agustin Ferrer que otorgo hauer reçeuido de los sobredichos señores depositarios que son don Henrrique de Castro i Ceruellon i doctor Domingo de Aystiria las veinte i ocho libras diez i seis sueldos contenidas en la sobrescrita libranca i se pagan de la administración de la fabrica i por la verdad hiçe haçer i firme esta de mi mano en Caragoça i setiembre a 6 de dicho año 1619/[Firmado:] Juan Agustin Ferrer

[Al vuelto:] Fabricas 28 libras 16 sueldos/Por la iluminacion de las letras de los libros nuevos/Passada



Libro de administracion de la Fabrica del año 1620-1639

[Al encabezado:] Gasto de la administracion de la fabrica del anno **1620**

Cargos y gastos

532. Item en 11 de octubre pague al racionero Tolosa cinco liuras por azer los libros de Santos de la Iglesia 5 libras

533. *Recibo de Martín López de Tolosa, escritor, en parte de pago de cuatro libros de misas de santos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor doctor Gaspar Gil canónigo fabriquero de la Santa yglesia del Asseo de Çaragoça mandara dar al racionero Martin Lopez de Tolosa a quenta de las fabricas cinquenta reales los quales son en parte de pago de quatro libros últimos de missas de sanctos que para el servicio de dicha Yglessia escribe que con esta y contenta del dicho racionero estarán bien dados y se tomaran en quenta en Caragoça a diez dias del mes de octubre de 1620/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Çaragoça otorgo haber recibido del señor doctor Gaspar Gil canónigo fabriquero de dicha yglessia cinquenta reales los quales son en parte de pago de los ultimos quatro libros de missas que para dicha yglessia escribo y por la verdad hize la presente contenta y la firme en Caragoça a 11 dias del mes de octubre de 1620/[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] Fabricas 1620/5 libras al racionero Tolosa por hazer los libros de la Yglesia/Passada

534. *Recibo de Martín López de Tolosa, escritor, en parte de pago de cuatro libros de misas de santos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor doctor Domingo de Aztiria canónigo depositario y fabriquero de la Santa yglesia del Asseo de Çaragoça mandara vm pagar a quenta de las fabricas al racionero Martin Lopez de Tolosa cien reales los quales son en parte de pago de quatro libros últimos de missas de sanctis que para el choro y servicio de dicha Yglessia escribe que con esta y su carta de pago estarán bien dados en Caragoça a cinco dias del mes de março de 1620/[Firmado:] don Jusepe de Palafox

Yo Martin Lopez de Tolosa racionero del Asseo de Çaragoça otorgo haber recibido del señor Dcotor Domingo de Aztiria canónigo depositario y fabriquero de dicha yglessia cien reales los quales me ha dado su md a quenta de las fabricas y son en parte de pago de quatro libros ultimos de missas de sanctis que escribo para el servicio de dicha yglessia y por la verdad hize el presente de mi mano y lo firme en Caragoça a seys dias del mes de março del año 1620/[Firmado:] Martin Lopez de Tolosa

[Al vuelto:] Ihesus/ 1620 Fabricas/Del Racionero Tolosa de 10 libras/Passada/A cuenta desta cedula se dieron 4 libras/a Tolosa 10 libras

[Al encabezado:] Gastos de la fabrica del anno **1621**

535. Item por el gasto deste quaderno 2 sueldos

[Al encabezado:] Gastos de la fabrica del anno **1622**

536. Mas 2 sueldos por este libro 2 sueldos

[Al encabezado:] Gastos de la fabrica del anno **1623**

537. Item 13 libras 4 sueldos a Pedro de Porras por un libro de *musica* para los menestresiles
13 libras 4 sueldos

[Al encabezado:] Gasto de la fabrica del anno **1624**

538. Item 22 libras 9 sueldos a Jaques Borbon pergamenero por 18 doçenas de pergaminos
para el salterio 22 libras 9 sueldos

539. Item 15 libras a fray Alberto Deaz Peliqueta carmelita calçado a cuenta de los libros que
açe para la Iglesia 15 libras

540. Item 2 sueldos por el coste deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] Gasto de las fabricas del anno **1625**

541. Item pague a frai Alberto Espericueta del carmen setenta y nueue libras dos sueldos por
226 ojas a 7 sueldos del libro del psalterio 79 libras 2 sueldos

542. *Recibo de fray Alberto Díaz de Azpilicueta, escritor, por un salterio para el Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo io fray Alberto de Azpilicueta que he recebido del señor doctor Diego Talayero canonigo y administrador de las fabricas del Aseo de Caragoça 79 libras y 2 sueldos jaqueses digo setenta y nueve libras y dos sueldos por escribir doscientas y veynte y seys ojas de pergamino del Psalterio diurno i por la verdad hize el presente de mi mano en Caragoça a 19 de deziembre de 1625 y esto con inclusion de qualquier otro albaran que de esta cuenta se hallan/[Firmado:] Alberto de Azpilicueta

[Al vuelto:] Fabricas 1625. 79 libras 2 sueldos al padre fray Alberto Ezpiriqueta por hazer el libro Psalterio 226 ojas a 7 sueldos.

543. Item pague ocho libras a Juan de Resami buirador por las guarniciones de dicho libro 8 libras

544. *Recibo de Juan de Resami, buidador, por guarnicion de bronce para el salterio del coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Reçebi yo Joan de Resami buirador del señor doctor diego Talayero canonigo y administrador de la fabrica de la Seo de Caragoça ochenta reales por la guarniçion de bronce que ha puesto en el Psalterio diurno del coro y por la verdad i no saber escriuir lice haçer esta en Caragoça a 23 de octubre de 1625./[Firmado:] Io mossen pedro de Sada hiçe el presente por el sobredicho

[Al vuelto:] Fabricas 1625. 8 libras a Joan de Resami buydador por las guarniciones del libro del Psalterio. Passada.

545. Item pague diez libras a Miguel Gaston por encuadernar dicho libro del psalterio 10 libras

546. *Memoria de Miguel Gaston, librero, por encuadernar el salterio del coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria del gasto que Miguel Gaston tiene hecho en el libro de coro, de los señores canonigos y cabildo de el Asseo

Primeramente 2 libras de cola que valen	3 sueldos
Mas de cordel y ramales	5 sueldos
Mas de 3 becerros para cubrirlo, y al çurrador de adereçallos	3 libras 5 sueldos
Mas de lienço para encolar el lomo	2 sueldos
Mas de harina para pastas	1 sueldos
Mas de azafran para los becerros	1 sueldos 6
Mas de clavos	1 sueldos
Mas de mi trabajo de enquadernar el libro	<u>7 libras</u>
	10 libras 18 sueldos 6

Yo Miguel Gaston otorgo aber recebido del senor dotor Dyego Talayero canonigo y administrador de la fabrica de la seo de Caragoça por la sobre dicha quenta dyez libras yaquesas en Caragoca a 19 decienbre del ano 1625/[*Firmado:*] Miguel Gaston

[*Al vuelto:*] Fabricas 1625. 10 libras a Miguel Gaston librero por enquadernar el libro nueuo de Psalterio. Passada.

547. Item dos sueldos por el coste deste libro 2 sueldos

[*Al encabezado:*] Gasto de las fabricas deste anno **1626**

548. Item por el coste deste libro dos sueldos 2 sueldos

[*Al encabezado:*] Gasto de las fabricas del anno **1627**

549. Item por el coste deste libro 2 sueldos

[*Al encabezado:*] Gasto de las fabricas del anno **1628**

Gastos ordinarios e extraordinarios

550. Item a Juan de Resami vaciador a buena cuenta de las guarniciones que se le han mandado hazer para unos libros del choro 10 libras

551. *Recibo de Juan de Resami, buidador, por guarniciones de bronce para cinco libros del coro.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Digo yo Joan de Resami buirador que he reciuido del señor canonigo Cisneros administrador de la fabrica de la Seo de Caragoça cien reales a buena cuenta de las guarniciones de bronce que para cinco libros del coro me ha mandado hacer y por la verdad y no saber escriuir hice hacer el presente en Caragoça a 17 de henero de 1629./[*Firmado:*] Yo mossen pedro de Sada hiçe el presente por el sobredicho

[*Al vuelto:*] Fabrica 1629. A Joan de Resami a buena cuenta. 10 libras. Passada.

552. Item por el coste deste libro 2 sueldos

[*Al encabezado:*] Gasto y descargo de las fabricas del anno 1628 [*sic:* **1629**]

553. Mas por este libro 2 sueldos

[*Al encabezado:*] Recibo de las fabricas de **1630**

[*Al encabezado:*] Gastos ordinarios y extraordinarios

554. Mas a Matheo de Grazia por una docena de veceros para adrezar los libros de coro diez libras 10 libras

555. *Recibo de Mateo de Gracia, guarnicionero, por una docena de becerros para libros del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Yo Mateo de Gracia guarnicionero vecino de Caragoça otorgo aber recibido del señor dotor Domingo Urban de Iriarte canonigo y administrador de la sacristia de Laseo de Caragoça cien reales por una docena de becerros que dicho abendido para cubrir unos libros de coro y por la berdad yce esta de mi mano y a diez y nueve de março de 1631/[Firmado:] Mateo de Gracia

[Al vuelto:] Fabrica 1631. A Mateo de Graçia por una doçena de veceros para encuadernar unos libros de coro. 10 libras. Passada.

556. Mas por este libro 4 sueldos

[Al encabezado:] Libro de las fabricas del anno **1631** siendo administrador el canonigo Chueca

[Al encabezado:] Gastos de obras hechas en la Iglesia

557. Mas del coste deste libro quatro sueldos 4 sueldos

[Al encabezado:] Libro de fabricas del anno **1632** siendo administrador el canonigo Esmir

[Al encabezado:] Gastos de obras hechas en la santa Iglesia

558. Mas por el coste deste libro dos sueldos 2 sueldos

[Al encabezado:] Fabricas del anno **1633** siendo administrador don Vicencio Sellan

Gasto en fabricas y otras cosas

559. Por el coste deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] Fabricas del anno **1634** siendo administrador el doctor Geronimo Ypenza canonigo

Gasto en fabricas y otras cosas

560. Mas por el coste de este libro dos sueldos 2 sueldos

[Al encabezado:] Fabricas del anno **1635** siendo administrador el doctor Esteuan Esmir

Gasto de fabricas y otras cosas

561. Mas por el coste de este libro dos sueldos 2 sueldos

[Al encabezado:] Fabricas del anno de **1636** siendo administrador don Fernando de Sada

Gastos extraordinarios de fabricas y otras cosas

562. Por el coste de este libro 2 sueldos

[Al encabezado:] **1637** [Al margen izquierdo:] fabricas

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios

563. Mas a Antonio Pasqual librero por la encuadernacion del primer tomo del salterio del coro 2.4. 2 libras 4 sueldos

564. *Recibo de Antonio Pascual, librero, por encuadernacion del primer tomo del salterio.*

Digo yo Antonio Pasqual librero que he recebido del señor doctor don Martin de Funes canonigo administrador de la fabrica de la Seo de Caragoça ventidos reales por la encuadernacion del Salterio del primer tomo y por la verdad hiçe haçer el presente de mano ajena y firmado de la mia en Caragoça a 6 de junio año 1637

Son 2 libras 4 sueldos [Firmado:] Antonio Pasqual

[Al vuelto:] Fabrica 1637. A Antonio Pasqual librero por la encuadernacion del primer tomo del Salterio del coro 2 libras 4 sueldos. Pasada.

565. Mas a Juan Serrano librero por la encuadernacion de la segunda parte del salterio 5 libras 12 sueldos

566. *Recibo de Juan Serrano librero, por encuadernacion del segundo tomo del Salterio*

[Al encabezado:] Ihesus

Dijo io Juan Serrano librero uezino de Caragoça que he recebido del señor doctor don Martin de Funes canonigo administrador de la fabrica de la Seo de Çaragoça sinquenta y seis reles [sic] y son por la encuadernacion y poner cubiertas de becerro a la segunda parte del Salterio del coro y por la uerdad hize el presente oy a 3 de nouiembre de 1637

Son 5 libras 12 sueldos [Firmado:] Juan Serrano

[Al vuelto:] Fabrica 1637. A Juan Serrano librero por la encuadernacion de la segunda parte del Salterio para el coro 5 libras 12 sueldos. Pasada.

567. Mas deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] Libro de la administration de la fabrica de la santa iglessia metropolitana de Çaragoça administrada por don Miguel de Urries canonigo de aquella en el año que començo el primero de abril del año **1638** y fino en el ultimo de março del año 1639

Gastos ordinarios y extraordinarios

568. Mas por el coste deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] Fabricas del año **1639** administrador el señor canonigo doctor Francisco Ortiz

Gastos extraordinarios

569. Mas por el coste deste libro 2 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1640-1650

[Al encabezado:] Libro de la administracion de la fabrica de la Santa Iglesia metropolitana de Çaragoça desde el primero de abril de **1640** asta el ultimo de março de 1641 siendo administrador el doctor Geronimo Ypenza canonigo

[Al encabezado:] Gasto extraordinario

570. Mas siete libras a don Juan Verges por el trabajo de escriuir la passion que se canto el domingo de ramos en canto de organo, papel y encuadernacion 7 libras
571. Mas por el coste deste libro dos sueldos 2 sueldos

[Al encabezado:] Libro de la administracion de la fabrica de la Santa Iglesia metropolitana de Çaragoça desde primero de abril de **1641** hasta el ultimo de marco 1642 siendo administrador don Miguel de Orries canonigo

[Al encabezado:] 1641. Gastos extraordinarios

572. Dos sueldos por el coste deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] **1642.** Gastos extraordinarios

573. A Juan Serrano librero por aderezar y encuadernar un libro de choro 8 libras
574. Por el coste deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] **1643.** Gastos extraordinarios

575. A don Juan Verges por unos libros de canto que son de missas de a 8 y a 12 salmos y misterios de a tres choros por escribir los le di de orden del cauildo veinte libras 20 libras
576. A los señores contadores libras y 2 sueldos deste libro 3 libras 2 sueldos

[Al encabezado:] Fabrica. **1644.** Administrador el señor canonigo Ypenza. Gastos extraordinarios

577. Mas dos sueldos por el coste deste libro 2 sueldos

[Al encabezado:] Fabricas. **1645.** Administrador el señor canonigo Aznar. Gastos extraordinarios

578. Por el coste de este libro 2 sueldos

[Al encabezado:] **1646.** Gastos extraordinarios

579. Por el coste de este libro 2 sueldos



Libro de administracion de la Fabrica del año 1651-1675

[Al encabezado:] **1651.** Gastos ordinarios

580. Mas por el coste de este libro sueldos 4 sueldos

[Al encabezado:] **1652.** Gastos ordinarios

581. Por el coste deste libro y duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1653.** Gastos ordinarios

582. Por el coste deste libro y duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] 1653. Gastos extraordinarios

583. Mas al maestro de gramatica por gastos que hizo en la Aula 5 libras 13 sueldos
584. Mas por los papeles de *musica* que compro la Iglesia del maestro Correa 130 libras
585. *Apoca de la musica que se compro de fray Manuel Correa.*

[Al encabezado:] Ihesus/ Memoria de los papeles de *musica* que se allaron del P^e Maestro fray Manuel Correa y se entregaron al cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad de Caragoça.

Missas

P^o una Missa a tres coros sobre in devotione

Ms otra Missa a nueve de un tiple solo en el primer coro

Ms otra Missa sobre Ave Maria

Ms otro Missa a tres coros de la tonadilla

Ms una Missa de batalla a ocho

Ms una Missa de dos contrauajos a ocho

Ms una Misa de los tiros a ocho

Ms otra Missa del caçador a ocho

Ms una Missa a tres coros solamente con chyries y gloria

Ms otra Missa a ocho solo con chyries y gloria

Ms otras tres Missas solo con chyries y gloria

Ms una Missa de difuntos duplicada a ocho con la prossa y mas catorce diferencias de *musica* en motetes liciones y psalmos de difuntos

Psalmos

P^o quatro Domine ad adiuuandum para vísperas

Ms nuebe Dixit Dominus los tres a tres coros y los seys a ocho

Ms seys Beatus vir, los tres a doze y los tres a ocho

Ms ocho Lauda Jerusalem a ocho, a nuebe, a onze y a doze

Ms tres Latatus sum a ocho

Ms cinco Laudate pueri Dominum a ocho y a diez y otro a tres coros y otro a quatro coros

Ms tres Laudate Dominum omnes gentes a nueve y a doze

Ms Lauda anima mea Dominum uno a siete

[Al vuelto:]

Ms un Laudate Dominum quoniam bonus a ocho

Ms un Credidi propter quod a onze

Ms seys Magnificat una a tres coros y las cinco a ocho

Ms un Benedictus para Maytines a ocho

Ms quatro cum inuscarem dos a tres coros y dos a ocho

Ms cincop qui hábitat tres a ocho y dos a tres coros

Ms tres Pece nunc bened^{te} Dum a site y a doze

Ms un Nunc dimitis a ocho

Ms un himno de copletas y un in manus tuas Dom^e

Ms el Quicumque del R^oArruego a tres coros

Ms Veynte y dos Motetes a diferentes festividades.

Ms la Prossa de Laudasion del Corpus

Ms cinco Salves a ocho y a onze

Para la Semana Santa

Doze Lamentaciones a diferentes coros

Ms tres Misereres dos a ocho y uno a doze, con muchos versos el Miserere en quartos diferentes de excelente *musica*

Ms tres quadernillos del Passio y todos los demás papeles menudos pertenecientes al tiempo de passion y Resurreccion estan todos en un ligamen

Villancicos

Pº treynta y un villancicos para Navidad escritos en papel de marquilla

Ms quarenta y tres villancicos de Navidad y Reyes escritos en papel común

Ms nouenta y quatro villancicos a diferentes coros del SS^{mo} Sacramento y de festividades de la Virgen y de diferentes Santos

Ms quarenta y seys villancicos a diferentes festividades en tercios, quartos y quintos

[Página siguiente:]

Ms onze villancicos a coros y mas tres quartos

Ms diez y seys responsiones de villancicos a diferentes asuntos

Digo yo don Miguel Geronimo Martel que he recebido ciento y treynta libras jaquesas por manos del Señor don Miguel de Francia canónigo del Asseo de Caragoça las quales son por lo que dicha Santa Iglesia mando dar por los papeles de *musica* que parecen en la presente memoria del padre Maestro Correa y por la verdad los firme en Caragoça a 4 de setiembre de 1653,

Mi padre Prior, pues este dinero entra en poder de ud. sírvase de otorgar el apoca y mandarme muchas cosas de su servicio/ [Firmado:] don Miguel Geronimo Martel

Otorgo auer recebido del señor canónigo don Miguel de Francia la cantidad de ciento y treinta escudos por los papeles del padre Maestro Correa que contiene la presente memoria y por la verdad lo firme en el Carmen de Caragoça a 15 de setiembre de 1653/[Firmado:] fray Raim^d Lumbier Prior del Carmen

[Al encabezado:] **1654.** Gastos ordinarios

586. Por el coste de este libro y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1654.** Gastos extraordinarios

587. Ms a Juan de Val carpintero por su cuenta 31 libras 18 sueldos

588. *Recibo de Juan de Bal, carpintero, por dos arcas para llevar 20 libros a Roma*

Gasto que se ha hecho en dos arcas para lebar 20 libros a Roma

De madera manos y clavos 36 sueldos

Encerado de cubrirlos coches para a la una 2 baras para a ala otra 2 baras y media a 14 sueldos por bara balen 63 sueldos

Sobretachas pata enclebar el encerado 6 sueldos

Soguetas de esparto para atarlas 3 sueldos

108 sueldos

Digo yo Juan de Bal carpintero que he recibido del señor doctor Pedro Zurban canonigo administrador de las fabricas del Asseo de Caragoca cinco libras y ocho sueldos por el coste de dos arcas para lebar 20 libros a Roma de los que yzo el racionero Arruego y por la verdad hize la presente en Çaragoça a 20 de agosto 1654

[Firmado:] Juan de Bal

[Al vuelto:] Fabricas 1654. A Juan de Bal carpintero. 5 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1655.** Gastos ordinarios

589. Mas por el coste deste libro y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] 1655. Deudas del común a las fabricas del año 1655

590. Mas pague 518 libras 12 sueldos por todo el gasto del papel y impresion del libro que ha compuesto el señor arcediano de Çaragoça en respuesta del que escriuio el padre Lezena como parece mas por menudo en la cuenta del impresor 518 libras 12 sueldos

[Al margen:] en 10 diciembre 1655 resoluo el canónigo se pagase el papel y impresión del libro del señor arcediano de las fabricas parece en el libro de gestis del mes y año, vista/Pª

591. *Recibo de Diego Dormer, impresor, por la impresion del libro del arcediano.*

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria del gasto del libro de Unica, et peremi Cathedralitate in Ecclesis Sancti Saluatori que ha escrito el señor arcediano de Çaragoça y he impreso yo Diego Dormer por cuenta de la Santa Iglesia metropolitana

Primeramente el dicho libro tiene ciento y dos pliegos y se han estampado mil cuerpos: que para dicha impresion han entrado ducientas quarenta y seys resmas de papel que an costado a treze reales cada una suman 319 libras 16 sueldos

Mas de imprimir los ciento y dos pliegos a diez y nueve reales cada uno suman los ciento y dos 193 libras 16 sueldos

513 libras 12 sueldos

A los oficiales para almorzar 5 libras

518 libras 12 sueldos

Señor canonigo Torrero administrador de las fabricas de la Santa Iglesia de Caragoca en el año 1655 sirvase vm de dar al señor Diego Dormir quinientas diez y ocho libras doze y sueldos por todo el gasto de la impresion de el libro que se ha impreso en respuesta de Lezanao conforme la cuenta de arriba que con su recibo serán bien dados en Caragoca a 18 de julio 1656

[Firmado:] Miguel Anson Frances de Urrugeyta

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Diego Dormir impresor de libros vezino de la ciudad de Caragoza que otorgo aver recibido del señor canonigo Joseph Torrero como administrador de las fabricas de la santa Iglesia metropolitana en el año 1655 las quinientas diez y ocho libras y doze sueldos contenidos en la retroscrita cuenta y librança y por la verdad di la presente en Caragoca a 18 de julio de 1656

Son 518 libras 12 sueldos. [Firmado:] Diego Dormer

[Pagina en blanco]. [Al vuelto:] Fabricas 1655. Apoca de 518 libras 12 sueldos del gasto de la impresion del libro que escriuio el señor arcediano de caragoca en respuesta del padre Lezana

[Al encabezado:] Gasto **1656.** Gastos ordinarios

592. Mas por el coste de este libro y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] Gasto 1656. Gastos extraordinarios

593. Mas por los derechos de los libros que se remitieron a Roma por portes de cartas
25 libras 5 sueldos 2 dineros
594. Mas a Jayme Meseguer por otros portes de libros del señor arcediano de Çaragoça que se remitieron a Roma como pareze por apoca de mosen Pedro Belbis 11 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] Gasto **1657**. Gastos ordinarios

595. Mas por el coste deste libro y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] Gasto 1657. Gastos extraordinarios

596. Mas 200 libras al señor Dean por otras tantas tenía dadas al racionero Arruego en fin de pago del libro que dicho Arruego escribió intitulado Cathedra Episcopal de Çaragoça
200 libras
597. Mas 65 libras a Diego Dormer impresor por el papel e impresion de la respuesta que hizo el señor arcediano de Çaragoça a la decision de Bichi de la Catedralidad y articulos de la Remissoria en la misma causa 65 libras

598. *Recibo de Diego Dormer, impresor, por la impresion del libro de respuesta de la catedralidad*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor canonigo don Luis Esmir administrador de las fabricas sírvase vuesta merced de mandar pagar al señor Diego Dormer seseta y cinco libras por el coste de impresion y page de la respuesta que hiçe a la decision de monseñor Bicchi de la catedralidad que contenia veinte y en pliegos inclusos dos mas que estampo de los artículos de la remisoria en la misma causa que en esta cantidad los he concertado en conformidad de la deliueracion del cabildo y con su reçibo serán bien dados en Cargoca a 29 de nouiembre de 1657

[Firmado:] Miguel Anton Frances de Urrurryata

He recibido del año don Luys Esmir las sesenta y cinco libras contenidas de parte de arriba y por la verdad hize el presente en Çaragoca a 30 de nouiembre de 1657. [Firmado:] Diego Dormer

[Al vuelto:] apoca de Diego Dormer de 65 libras. Pasada

599. Mas al mismo Dormer a cuenta de la impresion del Memorial que hizo el señor canonigo Lope por esta Santa Iglesia 50 libras

600. *Recibo de Diego Dormer, impresor, por la impresion del memorial*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del muy ilustre cabildo de la santa Iglesia metropolitana y por manos del señor don Luys Esmir administrador de las fabricas la cantidad de cinquenta libras jaquesas: las quales son [tachado: por una] a cuenta y en parte de pago de la impresion del memorial que escribió el señor canonigo Lope por dicha santa Iglesia y por la verdad di la presente en Çaragoca a 1 de março de 1658

[Firmado:] Diego Dormer

[Al vuelto:] Apoca de Diego Dormer impresor 50 libras. Pasada

Ihesus. Apoca de Diego Dormer de 50 libras. Antestifitado. Antestado

601. Mas 10 libras a Geronimo Mores Infante por sacar en limpio unas obras de *musica* del maestro Romeo 10 libras

602. Mas 9 libras a Francisco Rubio por un libro de las Lamentaciones escritas en pergamino
9 libras

603. *Recibo de Francisco Rubio y Latore, librero, por la venta del libro de las Lamentaciones.*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Francisco Rubi y Latore que y recibido de el señor canonigo don Luys Jaçinto Esmir
nuebe libras por el valor de un libro de pergamino que les y vendido ques de las
lamentaciones y por ser asi yce esta de mi mano en Çaragoca a 21 de março de 1658

[Firmado:] Francisco Rubio y Latore

[Al margen:] Apoca de un libro del coro de nueve libras. 9 libras. Pasada

604. Mas 8 libras al mismo por escribir en canto la Missa de San Joachin
8 libras

[Al encabezado:] Gasto **1658**. Gastos ordinarios

605. Mas por formar estas cuentas y hazer su duplicado
8 sueldos

[Al encabezado:] Gasto **1659**. Gastos ordinarios

606. Mas por formar estas cuentas y su duplicado
8 sueldos

[Al encabezado:] Gasto **1660**. Gastos ordinarios

607. Mas por formar estas cuentas y su duplicado
8 sueldos

[Al encabezado:] Gasto **1660**. Gastos extraordinarios

608. Mas 9 libras 18 sueldos de un libro de choro, como parece por su recibo 9 libras 18 sueldos

609. *Recibo de Andrés Ribera y Biota, encuadernador, por la reparacion del santoral del coro*

[Al encabezado:] Ihesus. Memoria del gasto que se a echo en el libro intitulado santoral

Primeramente quatro badanas anteadas de colores caroca dacena a racon de quatro
reales balen
1 libras 12 sueldos

Mas quatrocientas tachuelas de metal a tres reales el ciento balen
1 libras 4 sueldos

Mas dos libras de cuerda para la encuadernacion de las ojas
4 sueldos 4

Mas veynte estrellas de metal a sueldo cada estrella
1 libras

Mas nueve ojas de lata a real cada oja
18 sueldos

Mas ocho cantoneras de metal y manecillas de metal machos y hembras
1 libras 4 sueldos

Mas dos pargaminos
7 sueldos

Mas cola cordel delgado y tachuela de yerro
5 sueldos

Digo yo el licenciado Andres Ribera y Viota que e recibido nueve escudos y nueve reales
del señor don Miguel de Francia canonigo de la Santa Ygelsia [sic] metropolitana como
fabriquero que es de dicha Yglesia y son dichos dineros por el reparo que echo en un libro
del coro intitulado Santoral por ser asi verdad hize el presente recibo en Caragoza a 10 de
henero deste año 1662

[Firmado:] el licenciado Andres Ribera y Viota

[Dos páginas en blanco]. [Vuelto:] Apoca del licenciado Andres de Ribera de 9 libras 18
sueldos de adrezar un libro de el coro. Pasada

[Al encabezado:] Gasto **1661**. Gastos ordinarios

610. Mas por formar este libro y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] Gasto **1662**. Gastos ordinarios

611. Mas 8 sueldos por este libro y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] Gasto 1662. Gastos extraordinarios

612. Mas 12 libras 10 sueldos a Diego Dormer por impresiones como parece por su cuenta
12 libras 10 sueldos

613. *Recibo de Diego Dormer, impresor, por la impresion de diversos pliegos*

[Al encabezado:] Ihesus/Memoria de lo que Diego Dormer ha impreso por el ilustrísimo cabildo de la santa metropolitana Iglesia de Çaragoca

Primeramente dos pliegos de alegacion que escriuio el señor don Josef esmir en la firma de los escándalos que se tiraron cinquenta vale la impresion 2 libras y el papel 8 sueldos

2 libras 8 sueldos

Mas otra alegacion de 4 pliegos que escriuio el señor don Josef esmir en las temporalidades por la processon del corpus y se imprimieron 50. Vale la impresion 4 libras y el papel 16 sueldos

4 libras 16 sueldos

Mas otra alegacion de tres pliegos que escriuio el señor canonigo Exea y se tiraron 50 tiene tres pliegos. Vale la impresion 3 libras y el papel 12 sueldos

3 libras 12 sueldos

Mas otra alegacion que escriuio el señor don Josef Esmir en el apellido criminal contra Francisco de Soria y Josef Paredes tiene nueve pliegos y se imprimieron 50. Vale cada pliego diez reales y los nueve 9 libras

9 libras

Mas por el papel de dicha alegacion

1 libra 16 sueldos

Mas cien firmas de la comision de corte del señor arcediano de Çaragoca vale el papel y la impresion

3 libras 4 sueldos

Mas cien copias de la Procura del cauildo para los procuradores. Vale la impresion y el papel

2 libras

Mas trescientos cedulones que se pusieron por las esquinas contra la declaracion que hizo Monfil por los papeles que pusieron por parte del Pilar. Vale la impresion 24 reales y el papel 12

3 libras 12 sueldos

30 libras 8 sueldos

Señor don Joseph de Exea maestrosuelas como administrador de las fabricas sera vuestra merced seruido mandar ajustar y pagar las surriba [ç] libras de la cuenta de arriba y conrecibida de Diego Dormer de le haran buenas a vuestra merced Caragoca a 8 de agosto 1662./[Firmado:] don Ramon de Azlor

[Vuelto:] He recibido del muy ilustre cavildo de la Santa Iglesia metropolitana de Çaragoça y por manos del señor maestresuelas don Josef de Exesa y Descartin las treynta libras contenidas en la restroscripta cuenta y librança y por la verdad di la presente en Çaragoça a 2 de octubre del año 1662./[Firmado:] Diego Dorner

[Al margen:] He recibido en

dinero 17 libras 10 sueldos

En una librança contra Josepe

Atrosillo del Villar de los

Navarros del canonigo Lardies

pagaderos el doctor don Miguel
de Francia como administrador
de las fabricas 12 libras 10 sueldos
30 libras

[Página en blanco] [Vuelto:] fabricas 1662/Apoca de Diego Dormer de 30 libras por gastos
de impresiones incluidas 12 libras 10 sueldos que estan hun asiento arriua con que aquí se
descarga de 17 libras 10 sueldos

Da en esta libranza orden el señor Dean para el señor Exea y el señor Exea remite a mosen
Pedro Belbis le pague las 17 libras 10 sueldos y esta dentro la apoca de Diego Dormer.
Pasada.

614. Mas 17 libras 10 sueldos al mismo por otra cuenta 17 libras 10 sueldos

615. *Recibo de Diego Dormer, impresor, por la impresion de diversos pliegos*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor racionero mosen Pedro Belbis vuestra merced librara a Diego Dormer diez y siete
libras y diez sueldos fin de pago de lo que le deue la Iglesia a cuenta de las impresiones
que de orden del cauildo firmado de mano del señor Dean en ocho de agosto del presente
año se me manda librar y con su reçiuo estarán bien dados y se tomara a vuestra merced
en cuenta en Caragoça a octubre a 7 de 1662.

[Firmado:] don Josef de Exea canonigo fabriquero

He recibido del señor racionero mosen Pedro Belbis las diez y siete libras y diez sueldos
contenidos en la infrascripta librança y por la verdad lo firme en Çaragoça a 7 de octubre
del año 1662.

[Firmado:] Diego Dormer

[Vuelto:] fabricas 1662. A Diego Dormer 17 libras 10 sueldos. Mosen Pedro

[Al encabezado:] Gasto **1663**. Gastos ordinarios

616. Mas 8 sueldos por este libro y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1664**. Gastos ordinarios

617. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] Gasto 1664. Gastos extraordinarios

618. Mas 5 libras por un libro que se hizo del officio de San Jorge 5 libras

[Al encabezado:] **1665**. Gastos ordinarios

619. Mas por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1666**. Gastos ordinarios

620. Mas al secretario por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1667**. Gastos ordinarios

621. Mas por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] 1667. Gastos extraordinarios

622. Mas 11 libras 12 sueldos a Geronimo Ortador sochantre por un libro de claustro y hacer encuadernar y guarnecer de baqueta un libro de choro que se llama el himnero

11 libras 12 sueldos

623. *Recibo de Jerónimo Ortador, sochantre, por la escritura y encuadernación de un libro de himos para el coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Geronimo Ortador sochantre de la santa Iglesia metropolitana del Seo de la ciudad de Çaragoça he recebido del señor doctor don Chrisostomo Muniesa administrador de las fabricas del año 1667 onze libras doze sueldos y son por aber echo un libro de claustro y por la baqueta paral el libro que se llama el himnero del coro y acerlo enquedarnarlo y por la verdad hize el presente de mi mano en Çaragoça 17 de abril de 1668.

Son 11 libras 12 sueldos [Firmado:] Geronimo Ortador.

[Vuelto:] Fabricas del año 1667. Apoca de Geronimo Ortador de once libras y doce sueldos por encuadernar y hacer un libro. Son 11 libras 12 sueldos. Pasada

[Al encabezado:] **1668.** Gastos ordinarios

624. Mas por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1669.** Gastos ordinarios

625. Mas por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] 1669. Gastos extraordinarios

626. Mas 5 libras a don Juan Berges por renovar unos libros de *musica* que estaban maltratados 5 libras

627. Mas 16 sueldos a Martin el librero por adrezar el diurno del choro 16 sueldos

[Al encabezado:] **1670.** Gastos ordinarios

628. Mas por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1671.** Gastos ordinarios

629. Mas por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1672.** Gastos ordinarios

630. Mas por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1673.** Gastos ordinarios

631. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1674.** Gastos ordinarios

632. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] 1674. Gastos extraordinarios

633. Mas 7 libras al racionero Barnabe Graras por hazer el libro de los versos como pareze por su recibo 7 libras

[Al encabezado:] 1675. Gastos ordinarios

634. Mas por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] 1675. Gastos extraordinarios

635. Mas 200 libras al doctor Joseph Dormer a cuenta de lo que su padre trabajo por la Iglesia 200 libras

636. *Recibo de Diego José Dómer, impresor, por varias impresiones*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor doctor don Miguel Pasqual Marton de Casadios canonigo de la santa Iglesia de Zaragoza y administrador de las fabricas en el año de 1675 docientas [sic] libras jaquesas a cuenta de lo que dicha santa Iglesia devia a mi padre por razon de las impresiones que hizo en servicio suyo y por la verdad hize y firme la presente en Zaragoza a 14 de enero de 1676

[Firmado:] Doctor Diego Josep Dormer

[Vuelto:] fabricas 1675. Doctor Dormer. 200 libras. Pasada

637. Mas 32 libras 14 sueldos a Joseph San Juan librero por la mitad de los libros que encuadernó del señor Exea 32 libras 14 sueldos

638. *Recibo de José de Sanjuan, librero, por encuadernaciones de los libros de J. Luis Igea.*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Joseph de Sanjuan librero de la santo hilesia [sic] del Aseo de zaragoça que he recebi del señor canonigo Marton y por manos del señor don Andres Balanciategi treinta y dos escudos y catorce sueldos en moneda balenciana deciochenos a 16 dineros cada uno y dicha cantidad son a quenta de sesenta y cinco escudos y ocho sueldos que se me estan debiendo en dicha hilesia por la encuadernacion de los libros que compuso el señor J. Luys Ygea justicia de aragon y di librero el cabildo en 24 de enero del año 1676 se me pagara dicha cantidad y por ser verdad yce la presente apoca en 28 de decienbre del año 1677

Son 32 libras 14 sueldos [Firmado:] Joseph de San Juan.

[Vuelto:] fabricas de 1675. Apoca de Joseph de San Juan librero de 32 libras 14 sueldos. Pasada

639. *Recibo de Juan Verges, escritor, por dos libros de canto*

[Al encabezado:] Ihesus

He receuido del señor don Pasqual Marton canonigo administrador de las fabricas, cien reales los quales son por el trauaxo de escriuir dos libros de *musica* que contienen Salues, Motetes, Lletanias, para el seruicio de la Iglesia. Y por la verdad hize el presente reciuo enm çaragoça a 20 de agosto de 1677 [sic]

Son 10 libras [Firmado:] El reverendo don Juan Verges

[Vuelto:] fabricas 1676. Don Juan Berges 10 libras. V



Libro de administracion de la Fábrica del año 1677-1694

[Al encabezado:] **1677.** Gastos ordinarios

640. Mas 8 sueldos por escribir este libro 8 sueldos

[Al encabezado:] 1677. Gastos extraordinarios

641. Mas 8 libras 12 sueldos a Pedro Alambra escritor de libros de choro por escribir el officio del Carmen y el de Santa Isabel 8 libras 12 sueldos

642. *Recibo de Pedro Alhambra, escritor, por dos oficios*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo el abaxo firmado que e recibido del doctor juan feliz amad administrador de las fabricas del año 1677 la cantidad de ocho libras y doze sueldos jaquesses y son por escriuir el officio del Carmen y el de S. Isabel por lo qual hiçe el presente en Zaragoza a 2 de junio de 1678.

Son 8 libras 12 sueldos [Firmado:] Pedro Alambra.

[Vuelto:] fabricas 77. Apoca de Pedro Alanbra de 8 libras 12 sueldos. Vª

643. Mas 98 libras 8 sueldos por dos libros de coro al mismo, el uno Santoral y el otro de Missas y officios propios 98 libras 8 sueldos

644. *Recibo de Pedro Alhambra, escritor, por un santoral para el coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo Pedro Alambra escritor de libros de coro que otorgo auer reciuido del doctor Juan Felix Amad administrador de las fabricas en el año mil sexcientos setenta y siete la cantidad de quarenta y ocho libras y ocho sueldos por ciento y veinte y una oja que he escrito de un Sanctoral de Sanctos propios a ocho sueldos la oja que suma dicha cantidad de arriba y por ser asi firme el presente en Caragoza a 10 de marzo de 1679

[Firmado:] Pedro Alambra. Geronimo Ortador

[Vuelto:] fabricas del 1677. Apoca de Pedro Alanbra de 48 libras 8 sueldos por escribir un santoral de santos propios para el choro

48 libras 8 sueldos

Ortador 50 libras

98 libras 8 sueldos

Vª

645. *Recibo de Pedro Alhambra, escritor, por un santoral.*

He recibido del señor doctor don Juan Felix Amad administrador de las fabricas en el año 1677 cinquenta libras jaquesas por escribir el segundo Santoral para el coro del Aseo que consta de 125 hojas a 8 sueldos por hoja que haze la sobre dicha cantidad por lo qual firme el presente en Zaragoza a 2 de enero de 1680.

Son 50 libras [Firmado:] Pedro Alambra

[Al encabezado:] **1678.** Gastos ordinarios

646. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] **1679.** Gastos ordinarios

647. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] 1679. Gastos extraordinarios

648. Mas 18 libras 15 sueldos 6 dineros a Joseph de San Juan librero por encuadernar unos libros de choro 18 libras 15 sueldos 6 dineros

649. *Recibo de José de Sanjuan, librero, por varias encuadernaciones.*

[Al encabezado:] Ihesus

Quenta de Joseph de San Juan librero de la Santa Hilesia del Aseo

Primeramente en junio de 1679 henquaderno un libro de coro de Marca mayor de missas concertado en sesenta reales de manos 6 libras

Mas compro una baqueta de moscobia para cubrirlo peso 11 libras 3 onzas costo a 6 sueldos la libra bale 3 libras 7 sueldos 6

Mas encuaderno otro libro de missas de marca mayor en el mes de agosto de dicho año 6 libras

Mas compro la baqueta de moscobia que peso 11 libras 4 onzas a tres reales la libra bale 3 libras 8 sueldos

Suma 18 libras 15 sueldos 6

Tengo recebido del señor canonigo Marco 35 reales 3 libras 10 sueldos

Se me resta debiendo 15 libras 5 sueldos 6

[Vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus

Digo yo el abajo firmado que eh [sic] recebido la cantidad de la reto escrita quenta que son por entero diez y ocho libras quince sueldos y seys dineros por manos del señor doctor canonigo Macdo y Balero administrador de las fabricas del año 1679 y por ser verdad hice la presente en Caragoza a 9 de junio de 1680

[Firmado:] Joseph de San Juan

[Página en blanco] [Vuelto:] fabricas de 79. Apoca de Joseph de San Juan encuadernador de libros de encuadernaciones de libros en 9 de junio de 1680. Son 18 libras 15 sueldos 6

[Al encabezado:] 1680. Gastos ordinarios

650. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] 1681. Gastos ordinarios

651. Mas 8 sueldos por este y su duplicado 8 sueldos

[Al encabezado:] 1681. Gastos extraordinarios

652. Mas 6 libras a Pedro Alambra escritor de libros por el officio de Santa Isabel 6 libras

653. *Recibo de Pedro Alhambra, escritor, por el oficio de Santa Isabel.*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo el abajo firmado que he recibido del señor canonigo don Juan Amad administrador de las fabricas de la Iglesia metropolitana de Caragoza del templo del Salvador en el año mil sexcientos ochenta y uno sesenta reales por doze hojas del officio de Santa Isabel que escribi. Y por la verdad firme el presente en Caragoca ha 30 de junio de 1681.

Son 6 libras [Firmado:] Pedro Alambra.

[Vuelto:] fabricas de 1681. Subi apoca de Pedro Alanbra escritor por el oficio de Santa Isabel de 6 libras. Vª

654. Mas 17 libras a Juan Pertussa buydador por los dos errages para dos santorales del choro
17 libras

655. Mas 4 libras 16 sueldos al racionero Espuña por el coste de dos Martyrologios Romanos que ha hecho traer de Madrid para la Iglesia
4 libras 16 sueldos

[Al encabezado:] **1682.** Gastos ordinarios

656. Mas 8 sueldos por este y su duplicado
8 sueldos

[Al encabezado:] **1683.** Gastos ordinarios

657. Mas 8 sueldos por este y su duplicado
8 sueldos

[Al encabezado:] **1684.** Gastos ordinarios

658. Mas 8 sueldos por este y su duplicado
8 sueldos

[Al encabezado:] **1685.** Gastos ordinarios

659. Mas 3 libras a los señores contadores por pasar estas cuentas
3 libras

660. Mas 8 sueldos por formarlas y escribirlas
8 sueldos

[Al encabezado:] **1686.** Gastos ordinarios

661. Mas 3 libras a los señores contadores por pasar estas cuentas
3 libras

662. Mas 8 sueldos por formarlas y escribirlas
8 sueldos

[Al encabezado:] **1687.** Gastos ordinarios

663. Mas 3 libras a los señores contadores por passar estas cuentas
3 libras

664. Mas 8 sueldos por formarlas y escribirlas
8 sueldos

[Al encabezado:] **1687.** Gastos extraordinarios

665. Mas 3 libras por encuadernar el libro de las Psalmodia de la feria quarta
3 libras

666. **Memoria de lo gastado por Fábricas en el año 1687.**

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria de lo gastado por fabricas en el año 1687

667. Primeramente 2 libras 10 sueldos por una baqueta para un libro de coro peso 10 libras a 5 sueldos
2 libras 10 sueldos

[Vuelto:] prosigue y suma el gasto de fabricas de la retrocuenta

668. Mas 3 libras por encuadernas el libro de la salmodia y feria quarta
3 libras

[Al encabezado:] **1688.** Gastos ordinarios

669. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1689.** Cargos ordinarios

670. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1690.** Cargos ordinarios

671. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1691.** Cargos ordinarios

672. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1691. Gastos extraordinarios

673. Mas 6 libras a Pedro Alambra por el pergamino y escribir el officio de Santa Eulalia 6 libras

674. Mas 24 libras 10 sueldos por la encuadernacion, vaquetas y tablas de las Ferias 2. 5 y Sabatina que se han hecho nuevas 24 libras 10 sueldos

675. *Recibo de Navarro, canónigo, por la encuadernacion de las Ferias segunda y quinta, y la Sabatina.*

[Al encabezado:] Ihesus. Memoria de lo que a de abonar el señor Racionero San Juan al canonigo Andres por los libros de coro

[Al margen:] Nabarro

Primero 1 libra por las tablas de la Sabatina 1 libra

Mas por la baqueta se conpro 3 libras 2 sueldos 8

Mas para la encuadernacion 3 libras 4 sueldos

[Al margen:] señor Exea

Mas 1 libra por las tablas de la feria segunda 1 libra

Mas por la encuadernacion de dicha feria 3 libras 4 sueldos

Mas por la baqueta 7 libras

Mas 1 libra por las tablas de la ferial quinta 1 libra

Mas por la encuadernacion 3 libras 4 sueldos

Mas por la baqueta 3 libras 3 sueldos 4

Mas 12 sueldos por par. Pergamino para la feria quinta 12 sueldos

24 libras 10 sueldos

[Vuelto:] comun 1691. Por encuadernacion de las ferias 2ª y 5ª y Sabatina. Son 24 libras 10 sueldos. Vª

676. Mas 7 libras 18 sueldos por lo mismo de la Dominica 7 libras 18 sueldos

677. *Recibo de Navarro, canónigo, por la encuadernacion de la Dominica.*

[Al encabezado:] Ihesus

Para encuadernar la dominica es menester

Para vaqueta 3 libras 14 sueldos

Las tablas 1 libra

Por encuadernarla 3 libras 4 sueldos

[Vuelto:] fabricas 1691. Por tablas, encuadernacion, y baqueta de la dominica al señor Nabarro. Son 7 libras 18 sueldos. Vª

[Al encabezado:] **1692.** Cargos ordinarios

678. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1692. Gastos extraordinarios

679. Mas 16 libras al maestro de capilla por unos libros de *musica* se compraron de orden del cabildo para la Iglesia 16 libras

680. Mas 4 libras 17 sueldos 4 dineros a Pedro Alambra por la encuadernacion y tablas de un Santoral que se hizo para la Iglesia 4 libras 17 sueldos 4 dineros

681. *Recibo de Navarro, canónigo, para pagar a Pedro Alhambra, por la encuadernacion y tablas de un Santoral para el coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor racionero San Juan entregara v^a a Pedro Alambra quarenta y ocho reales un sueldo y 4 dineros por quenta de la encuadernacion y tablas para un Santoral al coro que con este estaran bien dados Caragoca y julio 6 de 1694

Son 4 libras 17 sueldos 4 [Firmado:] el canonigo Nauarro.

[Vuelto:] fabricas 1692. Del señor Nabarro a Pedro de Alambra por encuadernacion y tablas de un Santoral. Son 4 libras 17 sueldos 4. V^a

682. Mas 6 libras al dicho por escribir el officio de Santa Eulalia 6 libras

683. *Recibo de Pedro Alhambra, escritor, por el officio de Santa Eulalia.*

Digo yo el abajo firmado que he reciuido de señor racionero san Juan administrador y mayordomo de la santa iglessia de caragoca en el santo templo del Saluador la cantidad de seis libras jaquesas por el pergamino y el escriuir el officio de Santa Eulalia Emerida para su santa iglessia por lo qual firme el presente en caragoca a 9 de diciembre de 1692

Son 6 libras [Firmado:] Pedro Alambra escritor de libros de coro.

[Vuelto:] fabricas 1692. A Pedro Alambra por pergaminos y escribir el officio de Santa Eulalia. Son 6 libras. V^a

[Al encabezado:] **1693.** Cargos ordinarios

684. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1693. Gastos extraordinarios

685. Primeramente 4 libras a Pedro Alambra por la encuadernacion de un libro de coro 4 libras

686. *Recibo de Navarro, canónigo, para pagar a Pedro Alhambra, por la encuadernacion de un libro para el coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor racionero martin de San Juan entregara v^a a pedro Alambra quarenta reales a quenta de la encuadernacion de un libro de coro con este estaran bien dados Caragoca a 26 de setiembre de 1693

Son 4 libras [Firmado:] el canonigo Nauarro.

[Vuelto:] fabricas 1693. Del señor Nauarro a Pedro de Alambra a quenta de la encuadernacion del libro de coro. Son 4 libras. V^a

[Al encabezado:] **1694.** Cargos ordinarios

687. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1695-1743

[Al encabezado:] **1695.** Cargos ordinarios

688. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

1696. Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza del año 1696. Administrador General el Razonero Martin Diego de Sanjuan

[Al margen izquierdo:] Fabricas

[Al encabezado:] 1696. Cargos ordinarios

689. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1696. Gastos extraordinarios

690. Mas 6 libras 8 sueldos a Barnabe Messones por la encuadernacion de varios libros de Solfa de orden del señor Virto
6 libras 8 sueldos

691. **Recibo de Bartolomé Mesones, librero, por la encuadernacion varios libros de solfa**

Señor don Martin San Juan mandara vuestra merced entregar a Bartolome Mesones librero 6 libras 8 sueldos por la encuadernacion de los libros de *musica* de la ilesia que con este estarán bien dados y por ser verdad lo firmo en Caragoca a 29 de abril de 1698

Son 6 libras 8 sueldos [Firmado:] Mariano [Firmado:] Yo Bartolome Mesones he recibido la sobredicha cantidad

[Vuelto:] fabricas 1696. Del señor a Bartholome Mesones por la encuadernacion de unos libros de solfa. Son 6 libras 8 sueldos. Vª

[Al encabezado:] **1698.** Cargos ordinarios

692. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas de 98
3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1699.** Cargos ordinarios

693. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas y escribirlas
3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1702.** Cargos ordinarios

694. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1703.** Cargos ordinarios

695. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

1704. Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza y templo del Salvador, del año 1704. Administrador el señor canonigo don Antonio Soriano

[Al margen izquierdo:] Fabricas

[Al encabezado:] 1704. Cargos ordinarios

696. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas, formarlas y escribirlas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] Gastos de las fabricas este año de 1704 siendo administrador de hellas el señor canonigo don Antonio Soriano

697. Mas en 22 [de noviembre] de emplomar la canal que cae sobre la libreria 6 libras 5 sueldos

698. Mas a Joseph Sanz carpintero por un arca para los papeles de la *musica* y unos remendos para la sacristia 3 libras 4 sueldos

699. *Recibo de Pedro Carreras, impresor, por la impresion de instrucciones para los Colectores de las décimas*

[Al encabezado:] Ihesus

El gasto que ha hecho Pedro Carreras en imprimir las instrucciones para los colectores de las dezimas de la Santa Iglesia

Primeramente siete resmas de papel a ocho reales la resma 5 libras 12 sueldos

Mas de componer los moldes, y tirar 1500 6 libras 8 sueldos

Mas del ultimo papel de componer y tirarlo 1 libras 12 sueldos

Mas una resma de papel 16 sueldos

14 libras 8 sueldos

Señor canonigo Lagunilla pagara v.m. de orden de la Junta de Hacienda y con los efectos de la administracion de fabricas doce escudos a Pedro Carreras impresor por la cuenta de arriba, los quales se le admitiran a vuestra merced en sus cuentas: y por la verdad lo firme en Zaragoza a 17 de agosto de 1704.

Son 12 libras [Firmado:] Del secretario. Antonio Ortiz.

[Vuelto:] V^a

[Al encabezado:] **1705.** Cargos ordinarios

700. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas, y formarlas, y escribirlas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1706.** Cargos ordinarios

701. [Tachado:] Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1706. Cargos ordinarios

702. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas, las que se an de abonar al señor canonigo Velazquez en las del año siguiente por haverlas pagado de suyo, por el señor Virto 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1707.** Gastos y Cargos ordinarios

703. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por pasar estas cuentas de 1707 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1708.** Gastos y Cargos ordinarios

704. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1709.** Gastos y Cargos ordinarios

705. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1710.** Gastos y Cargos ordinarios

706. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1711.** Gastos y Cargos ordinarios

707. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1712.** Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana y templo del Salvador de Zaragoza, del año 1712. Siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Velazquez y Linas. [Al encabezado:] 1712. Gastos y Cargos ordinarios

708. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1712. Gastos extraordinarios

709. Mas 69 libras por el precio de diferentes tablas y tablones de nogal para la libreria de coro parece de cuenta de Joseph Sanz 69 libras

710. Mas 632 libras a Joseph Sanz, maestro entallador, por el encajonado para la libreria de coro, que trabajo en la Capilla de San Marcos, a mas de haverle dado 69 libras en diferentes tablas y tablones de nogal, como parece por el contrato que se hizo y por su apoca 632 libras

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1713.** Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana y templo del Salvador de Zaragoza, del año 1713. Siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Velazquez y Linas. [Al encabezado:] 1713. Gastos y Cargos ordinarios

711. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1713. Gastos extraordinarios

712. Mas 5 libras al racionero Berges sochantre, por la correccion que hizo de los libros de coro, que de orden de la Junta se le libraron 5 libras

[*Al encabezado:*] Cuenta de la Administracion de los economatos, de la sedevacante del Excelentísimo señor arzobispo don Antonio Ybañez de la Riba Herrera, siendo economo el señor canonigo don Joseph Velazquez y Linas

[*Al encabezado:*] Descargo del canonigo don Joseph Velazquez administrador de los economatos de la Sede Vacante por muerte del Excelentísimo señor don Antonio Ybañez de la Riba Herrera

713. Mas 281 libras 14 sueldos 8 a Francisco Lorient por escribir seys libros de coro para el Santo templo del Salvador con su encuadernacion e iluminacion, parece en su cuenta 281 libras 14 sueldos 8

714. Mas 30 libras a Alexos Casamayor por errages de dichos libros 30 libras

715. Mas 8 libras a Agueda Ximenez por la impresion de una resma de cedulas para la sisa de la carne y cedulas de confession 8 libras

716. Mas 20 libras a la misma por diversas impresiones parece en su cuenta 20 libras

717. Mas 19 libras 8 sueldos por el gasto de la impresion y abio de carta circular noticiando a toda la Diocesis de la muerte de la Reyna nuestra señora Doña Gabriela de Saboya, para que se le hizieran los sufragios 19 libras 8 sueldos

718. Mas 3 libras 4 sueldos a los señores contadores y racionero secretario por pasar estas cuentas 3 libras 4 sueldos

[*Al margen izquierdo:*] Fabricas. **1714.** Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana y templo del Salvador de Zaragoza, del año 1714. Siendo Administrador el señor canonigo don Jayme Navarro. [*Al encabezado:*] 1714. Gastos y Cargos ordinarios

719. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[*Al margen izquierdo:*] Fabricas. **1715.** Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana y templo del Salvador de Zaragoza, del año 1715. Siendo Administrador el señor canonigo don Jayme Navarro. [*Al encabezado:*] 1715. Gastos y Cargos ordinarios

720. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[*Al margen izquierdo:*] Fabricas. **1716.** Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas del Santo templo del Salvador de Zaragoza, del año 1716. Siendo Administrador el señor canonigo don Jayme Navarro. [*Al encabezado:*] 1716. Gastos ordinarios

721. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] 1716. Gastos extraordinarios

722. Mas 5 libras 12 sueldos por una vaqueta, y encuadernar unos libros de coro 5 libras 12 sueldos

[Al encabezado:] **1717.** Gastos ordinarios

723. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1718.** Gastos ordinarios

724. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1719.** Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas del Santo templo del Salvador de Zaragoza, del año 1719. Siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Martinez de Saldaña. [Al encabezado:] 1719. Gastos ordinarios

725. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1719. Gastos extraordinarios

726. Mas 26 libras al cerragero: las 11 por diferentes cosas trabajades y las 15 libras, por los yerros, y guarniciones de los libros de coro que se an hecho 26 libras

727. *Recibo de Francisco Briebe, cerrajero, por tres herrajes para los libros de las fiestas de Todos los Santos, Transfiguración y Pascua del Nacimiento del coro.*

[Al encabezado:] Ihesus.

Memoria de lo que tengo trebagado para la Santa Yglesia Metropolitana del Santo de laAseo es lo siguiente en el mes de noviembre de 1720 en eraje de un libro de coro grande para la fiesta de Todos los Santos 5 libras

Mas para la fiesta de la Transfiguracion en este mesmo ano [sic] de 20 otro eraje para otro libro grande 5 libras

Mas para la Pascua del Nacimiento otro eraje grande en el mesmo año de 20 5 libras
15 libras

He recibido del señor canonigo Martinez Caldansa las quince libras contenidas en este papel

[Firmado:] Francisco Briebe

[Al vuelto:] fabricas 1719. Briebe cerragero 15 libras. Vista

728. Mas 136 libras 4 sueldos a Lorieri, por los libros de Coro, que ha escrito, según cuenta ajustada con el dicho 136 libras 4 sueldos

729. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por tres libros para el coro: los maitines de la Transfiguracion, de Todos los Santos, las antífonas y responsorios de Comunes y el oficio de San Valero y el Te Deum, incluida la iluminación, la encuadernación y los pergaminos para conservar. Asimismo, se suma la escritura de los responsos de San José en los libros del Claustro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Importe de los tres libros que he escrito para la Iglesia Metropolitana del Aseo de Zaragoza por orden del señor canonigo don Joseph Marinez Saldaña

El libro donde se a escrito los Matines de la Transfiguracion lleva 85 ojas escritas que a razon de 7 sueldos por oja que es conforme e trabajado para dicha Iglesia todo lo que se a ofrecido importa 29 libras 15 sueldos

Mas por iluminar la lamina del principio del libro 6 libras 8 sueldos

Mas por encuadernar dicho libro 3 libras

Mas por seis pergaminos que se han puesto en blanco para conservar en dicho libro	18 sueldos
Importa todo	40 libras 1 sueldos
El libro donde se a escrito los Maitines de todos los Santos lleva 89 ojas escritas que a razon de 7 sueldos por oja importa	31 libras 3 sueldos
Mas por la iluminacion de dicho libro	6 libras 8 sueldos
Mas por enquadernar dicho libro	3 libras
Mas por seis pergaminos para conservar en blanco	18 sueldos
Importa todo	41 libras 9 sueldos
El libro donde se a escrito las Antiphonas y Responsorios de Comunes y el Oficio de San Balero y el Te Deum lleva 120 ojas escritas que a razon de 7 libras por oja importa	42 libras
Mas por la iluminacion de dicho libro	6 libras 8 sueldos
Mas por enquadernarlo	3 libras
Mas por seis pergaminos en blanco que se an puesto para conservar en dicho libro	18 sueldos
Importa todo	52 libras 6 sueldos
Mas por escribir los responsorios de San Joseph en los libricos para pasar claustro	2 libras 8 sueldos
Suma todo la cantidad de	136 libras 4 sueldos

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus

He recibido el abajo firmado y por manos del señor canonigo don Joseph Martinez Saldaña la cantidad de ciento y treinta y seis libras y quatro sueldos por el importe de los tres libros que e escrito de su Orden y por la verdad hize el presente en Zaragoza y marzo a 2 de 1721.

[Firmado:] Antonio Lorieri

[Pagina en blanco] [Al vuelto:] Lorieri libros 136 libras 4 sueldos. Vista.

Mas 16 libras 7 sueldos a la Parte, por unas Baquetas, para dichos libros de coro

16 libras 7 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1720.** Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas del Santo templo del Salvador de Zaragoza, del año 1720. Siendo Administrador el señor canonigo Magistral don Joseph Millans Lumbreras. [Al encabezado:] 1720. Gastos ordinarios

730. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1721.** Gastos ordinarios

731. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1722.** Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas del Santo templo del Salvador de Zaragoza, del año 1722. Siendo Administrador el señor canonigo Magistral don Joseph Millans Lumbreras. [Al encabezado:] 1722. Gastos ordinarios

732. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1722. Gastos extraordinarios

733. Mas 141 libras 12 sueldos 4 a Antonio Lorieri, a cuenta del libro que hizo para el coro
141 libras 12 sueldos 4

734. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, a cuenta de un libro para el coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor Razonero Canales por este se servirá vuestra merced de entregar a Francisco Lorieri [sic] onze escudos por cuenta de don Roque Laguerri a quien los abonare a la suya Zaragoza, y mayo 10 de 1722.

Son 11 libras 00 sueldos [Firmado:] de mosen Lumbreras.

[Al vuelto:] Francisco Lorieri. En 10 mayo 1722. 11 libras. Vista.

735. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por un libro para el coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido el abajo firmado del señor canonigo don Joseph Lumbreras la cantidad de ventiocho libras jaquesas a buena cuenta del libro que escrivo de su Orden para la Santa Iglesia Metropolitana del Aseo de Zaragoza y por la verdad hize el presente en Zaragoza y Abril a 30 de 1721.

Son 28 libras [Firmado:] Antonio Lorieri

Mas en 30 de junio de 1721 recibi a cuenta del libro la cantidad de treze libras catorze sueldos y quatro dineros

Son 13 libras 14 sueldos 4 [Firmado:] Antonio Lorieri

Mas en 29 de agosto de 1721 recibi a cuenta del libro la cantidad de ocho libras

Son 8 libras [Firmado:] Antonio Lorieri

Mas en 30 de setiembre de 1721 recibi a cuenta del libro la cantidad de seis libras y quatro sueldos

Son 6 libras 8 sueldos 8 [sic] [Firmado:] Antonio Lorieri

Mas en 2 de noviembre de 1721 recibi a cuenta del libro la cantidad de seis libras y ocho sueldos

Son 6 libras 8 sueldos [Firmado:] Antonio Lorieri

En 12 de diciembre del 1721 recibi a cuenta del libro cartorze escudos y ocho sueldos Zaragoza y deziembre 12 del 1721

Son 14 libras 8 sueldos [Firmado:] Antonio Lorieri

Mas en uno de marzo de 1722 recibi la cantidad de doze libras

Son 12 libras [Firmado:] Antonio Lorieri

Mas en 7 de abril de 22 paga don Thomas Cerced prior Lorieri seis reales y en diez de mayo de 1722 la cantidad de onze escudos por manos del señor racionero Canales Zaragoza ut supra

Son 11 libras 12 sueldos [Firmado:] Antonio Lorieri

Mas en 29 de julio de 1722 recibi la cantidad de ocho libras

8 libras [Firmado:] Antonio Lorieri

Mas en 21 de setiembre de 1722 recibi la cantidad de diez libras

10 libras [Firmado:] Antonio Lorieri

Mas en 25 de enero de 1723 recibi la cantidad de onze libras y diez sueldos

11 libras 10 sueldos [Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] Lorieri. Vista por 1722. 130 libras 12 sueldos 4

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1723**. Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador de Zaragoza, del año 1723. Siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Martinez Saldaña. [Al encabezado:] 1723. Gastos ordinarios

736. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios

737. Mas 10 libras a Antonio Lorieri, a cuenta del libro del coro 10 libras

738. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido el abajo firmado del señor canonigo don Joseph Martinez Saldaña la cantidad de diez libras en Zaragoza y setiembre a 21 de 1724

[Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] fabricas 1723. Lorieri 10 libras. Vista

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1724**. Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas del Santo templo del Salvador de Zaragoza, del año 1724. Siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Martinez Saldaña [2º ano]. [Al encabezado:] 1724. Gastos ordinarios

739. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios

740. Mas 40 libras al racionero Berges por resolucion del Cavildo por el cuydado de componer el Duirno y otros libros 10 libras

[Al encabezado:] **1725**. Gastos ordinarios

741. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1726**. Recibo y gasto de la Administracion de las Fabricas del Santo templo del Salvador de Zaragoza, del año 1726. Siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Pueyo [1º año]. [Al encabezado:] 1726. Gastos ordinarios

742. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1727**. Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador de Zaragoza, del año 1727. Siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Pueyo [2º año]. [Al encabezado:] 1727. Gastos ordinarios

743. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1728**. Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador de la ciudad de Zaragoza, del año 1728. Siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Pueyo [3º año]. [Al encabezado:] 1728. Gastos ordinarios

744. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1729**. Gasto ordinario

745. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1730.** Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador de la ciudad de Zaragoza siendo Administrador de ellas el señor canonigo don Joseph Martinez Saldaña [2º año]. [Al encabezado:] 1730. Gastos ordinarios

746. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1730. Gasto extraordinario

747. Mas 20 libras a la execucion del racionero Berges con orden del Cabildo por agradecimiento de la que auia trabajado en los libros del coro 20 libras

[Al encabezado:] **1731.** Gasto ordinario

748. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1732.** Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador de la ciudad de Zaragoza, siendo Administrador de ellas el señor canonigo don Clemente Comenge [1º año]. [Al encabezado:] 1732. Gasto ordinario

749. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1732. Gasto extraordinario

750. Mas 7 libras 5 sueldos 11 a Antonio Lorieri, por escrivit los rezos del Patrocinio de San Jorge y San Fructo 7 libras 5 sueldos 11

751. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por escribir en un libro el rezo del Patrocinio de San José, Aleluya de San Fruto e índice. En el Diurno, las capitulas y oraciones de San Fruto y Patrocinio de San José, y en el Cuaderno de los Infantes los responsorios breves.*

[Al encabezado:] Ihesus

Importe del rezo que he escrito para la Santa Iglesia Metropolitana del Aseo de Zaragoza.

Primeramente he escrito el Rezo del Patrocinio de San Joseph en 19 ojas con el Alleluia de San Fruto y el Indice del Libro a razon de 5 sueldos por oja 4 libras 15 sueldos

Mas por escrivir en el Diurno las Capitulas y Oraciones de San Fruto y del Patrocinio de San Joseph y los Responsorios breves en el Quaderno de los Infantes 16 sueldos

Mas por treze pergaminos de marca mayor que se han puesto para dicho Rezo a razon de 16 reales la dozena 1 libra 14 sueldos 11

Suma todo 7 libras 5 sueldos 11

He recibido del señor don Lorenzo Sesse la sobredicha cantidad en Zaragoza y Abril a 25 de 1733. [Firmado:] Antonio Lorieri

Recibi de don Carlos Ribas la sobredicha cantidad en 27 de abril del año 1733. [Firmado:]

Mossen Orencio Sesse sacristan mayor

[Al vuelto:] fabricas 1732. 7 libras 5 sueldos 11. Lorieri. Vista

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1733.** Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador de la ciudad de Zaragoza siendo Administrador de ellas el señor canonigo don Clemente Comenge [2º año]. [Al encabezado:] 1733. Gasto ordinario

752. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1733. Gasto extraordinario

753. Mas 2 libras 10 sueldos a Lorieri por el rezo del San Pantaleon 2 libras 10 sueldos

754. Mas 10 libras 10 sueldos al mismo por el rezo de Santa Getrudis 10 libras 10 sueldos

755. Mas 48 libras 10 sueldos 9 al dicho por el libro de las horas para el coro
48 libras 10 sueldos 9

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1734.** Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador de la ciudad de Zaragoza, siendo Administrador el señor canonigo don Clemente Comenge [3º año]. [Al encabezado:] 1734. Gasto ordinario

756. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1735.** Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador de la ciudad de Zaragoza siendo Administrador el señor canonigo don Jayme Muniesa [1º año]. [Al encabezado:] 1735. Gasto ordinario

757. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1735. Gasto extraordinario

758. Mas 68 libras 16 sueldos 5 a Antonio Lorieri por el segundo tomo diurnal que ha echo para el coro con inclusion del rezo de Nuestra señora de Loreto 68 libras 16 sueldos 5

759. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por el segundo tomo del Diurnal, incluida la iluminación, encuadernación y baqueta para las cubiertas.*

[Al encabezado:] Ihesus. Importe del segundo tomo Diurnal que e escrito para la Iglesia Metropolitana del Aseo de Zaragoza.

Lleba dicho tomo 146 ojas escritas que a razon de 7 sueldos por oja importa

51 libras 2 sueldos

Mas por la iluminacion de las letras mayúsculas de dicho tomo 6 libras 8 sueldos

Mas por cinco pergaminos en blanco que se han puesto en dicho tomo 13 sueldos 5

Mas por enquadernar dicho tomo 3 libras 4 sueldos

Mas por la baqueta que se ha cubierto el libro que a pesado 15 libras y 4 onzas a razon de 4 sueldos 6 dineros de plata la libra importa 3 libras 9 sueldos

Importa todo 64 libras 16 sueldos 5

Tengo recibido a cuenta como constara por mis recibos 48 libras

Se me resta 16 libras 16 sueldos 5

64 libras 16 sueldos 5

He recibido del señor canonigo don Jayme Muniesa la cantidad de ciento y sesenta y ocho reales de plata y cinco dineros de resta y por fin de paga del dicho segundo tomo Diurnal en Zaragoza y julio de 1736 y todo importa 64 libras 16 sueldos 5

[Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] fabricas 1735. 64 libras 16 sueldos 5. Lorieri.

760. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por el rezo de Nuestra Señora de Loreto.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Jayme Muniesa la cantidad de quarenta reales de plata a cuenta del Rezo de Nuestra Señora de Loreto que estoi escribiendo para su Iglesia en Zaragoza y agosto a 20 de 1736.

Son 40 reales plata [*Firmado:*] Antonio Lorieri

[*Al vuelto:*] fabricas 1735. 4 libras. Lorieri.

[*Al margen izquierdo:*] Fabricas. **1736.** Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador de la ciudad de Zaragoza siendo Administrador el señor canonigo don Jayme Muniesa [2º año]. [*Al encabezado:*] 1736. Gasto ordinario

761. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] 1736. Gasto extraordinario

762. Mas 2 libras 7 sueldos a Lorieri por escribir el rezo de la Virgen de Loreto 2 libras 7 sueldos

763. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por escribir, iluminar y encuadernar el rezo de Nuestra señora de Loreto*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Importe del Rezo de Nuestra señora de Loreto que he escrito para la Iglesia Metropolitana del Aseo de Zaragoza.

Lleba dicho Rezo diez y siete ojas escritas que a razon de 7 sueldos por oja importa

5 libras 19 sueldos

Mas por iluminar las letras en mayúsculas y enquadernar dicho Rezo 8 sueldos

Importa todo 6 libras 7 sueldos

He recibido del señor canonigo don Jayme Muniesa la sobredicha cantidad por el importe de dicho Rezo en Zaragoza y diciembre a 10 de 1736.

Las 4 libras ha abonado el señor Muniesa en quenta de 1735, y solo se abonara en 1736 a las 2 libras 7 sueldos

[*Firmado:*] Antonio Lorieri

[*Al vuelto:*] fabricas 1735. 2 libras 7 sueldos. Lorieri. Vista

764. Mas 4 libras a mossen Pedro Polo, por gratifiacion de hauer cuidado de los libros que ha compuesto Lorieri 4 libras

765. *Recibo de Pedro Polo, como gratificación por el cuidado de los libros escritos por Antonio Lorieri.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido del señor canonigo Muniesa cuarenta reales de plata por gratifiacion de haver cuidado de los libros que a conpuesto Gloriero y por que conste hice el presente en 22 de febrero de 1737.

Son 4 libras [*Firmado:*] Micer Pedro Polo

[*Al vuelto:*] Año 1736. A Micer Pedro Polo 4 libras. Vista

766. Mas 16 libras a Lorieri por quenta del rezo de Maytines de Reyes ay rezibo 16 libras

767. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por escribir un libro de Maitines de Reyes*

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Jayme Muniesa y por manos del señor Racionero don Mathias Marzen la cantidad de ciento y sesenta reales de plata a cuenta del libro de

Maytines de Reyes que estoi escribiendo para la Iglesia Metropolitana del Aseo en Zaragoza y deziembre a 7 de 1737.

Son 16 libras [*Firmado:*] Antonio Lorieri

[*Al vuelto:*] fabricas 1737. Lorieri. 16 libras

[*Al margen izquierdo:*] Fabricas. **1737**. Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Jayme Muniesa [3º año]. [*Al encabezado:*] 1737. Gasto ordinario

768. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores, por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] 1737. Gasto extraordinario

769. Mas 56 libras 19 sueldos a fray Pedro Lopez religioso de Santa Engracia a cuenta del libro del Hymnario del coro 56 libras 19 sueldos

770. *Recibo de fray Pedro López, escritor, por escribir y encuadernar un libro de Himnos.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Digo yo el abajo firmado que he reciuido del señor canonigo don Jayme Muniesa administrador de fabricas la cantidad de cinquenta y seis y diez y nueve sueldos, por el trauajo de escriuir y enquadernar un libro de Hymnos para todo el año. Zaragoza y abril 20 de 1738.

Son 65 libras 19 sueldos [*Firmado:*] fray Pedro Lopez religioso geronimo en Santa Engracia de Zaragoza

[*Al vuelto:*] fabricas 1737. 56 libras 19 sueldos. Hymnos

771. Mas 16 libras a Lorieri a cuenta del libro del coro de Maytines de Reyes 16 libras

772. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por escribir un libro de Maitines de Reyes.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Jayme Muniesa la cantidad de ciento y sesenta reales de plata a cuenta del libro de Maytines de Reyes que estoi escribiendo para la Iglesia Metropolitana del Aseo de Zaragoza y junio a 24 de 1737.

Son 160 reales de plata [*Firmado:*] Antonio Lorieri

[*Al vuelto:*] fabricas 1737. Lorieri. 16 libras

773. Mas 4 libras a mossen Pedro Polo por gratificacion en arreglar su libro de Psalmodias, consta de recibo 4 libras

774. *Recibo de mosén Pedro Polo, escritor, como gratificación por escribir en los libros del Coro.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de mano de el señor don Jayme Muniesa canonigo administrador de fauricas de la Santa Iglesia del Salvador cuatro libras xaquesas por gratificacion de escribir los libros del Choro y por que conste hice el presente en 28 de mayo de 1738.

Son 4 libras [*Firmado:*] mosen Pedro Polo

[*Al vuelto:*] fabricas 1737. 4 libras. Polo gratificacion. Vista.

775. Mas 22 libras 10 sueldos 9 a Lorieri para fin de pago del libro de los Maytines de los Reyes, consta de recibo 22 libras 10 sueldos 9

776. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por escribir y encuadernar el libro de Maitines de Reyes.*

[Al encabezado:] Ihesus

Importe del libro de Maytines de Reyes que escrito para la Iglesia Metropolitana del Aseo de Zaragoza de orden del señor canonigo don Jayme Muniesa.

Lleba dicho libro ciento y treze ojas escritas que ha razon de 7 sueldos la oja importa

39 libras 11 sueldos

Mas por cinco pergaminos en blanco que se han puesto en dicho libro 13 sueldos 5

Mas por iluminar las letras mayúsculas y el titulo de dicho libro 6 libras 8 sueldos

Mas por encuadernar dicho libro 3 libras 4 sueldos

Mas por la baqueta que se ha cubierto dicho libro que a pesado doze libras y media que a costado a razon de 4 sueldos 8 dineros la libra 2 libras 16 sueldos 4

Mas por las tablas que lleva dicho libro 1 libra 4 sueldos

Mas por dos ojas sueltas en donde se a escrito el hymno del Rezo nuevo de Santa Juliana

14 sueldos

Importa todo 54 libras 10 sueldos 12 dineros

Tengo recibido a cuenta de dicho libro 32 libras

Se me resta 22 libras 10 sueldos 12 dineros

He recibido del señor canonigo don Jayme Muniesa la cantidad de ducientos [sic] y veinte y cinco reales de plata y doze dineros de resta de dicho libro en Zaragoza y junio a 25 de 1738.

[Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] fabricas 1737. 22 libras 10 sueldos 9. Lorieri. Vista.

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1738.** Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Pedro Unzueta [1º año]. [Al encabezado:] 1738. Gasto ordinario

777. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1738. Gasto extraordinario

778. Mas 20 libras 19 sueldos a fray Pedro Lopez por el trabajo de escribir y encuadernar con todo lo necesario un libro de Salves y Motetes, consta de recibo 20 libras 19 sueldos

779. *Recibo de fray Pedro López, escritor, por escribir y encuadernar un libro de Salves y Motetes.*

[Al encabezado:] Ihesus. Memoria del gasto del libro que he trabajado para Santa Iglesia del Aseo

Primeramente de vitelas 2 libras 11 sueldos

Mas del trabajo de escriuir quarta [sic] ojas a siete sueldos cada oja 14 libras

Mas baqueta para la cubierta 16 sueldos

Mas de yerros y clavos dorados 2 libras 12 sueldos

Mas de encuadernar el libro 14 sueldos

Mas de las tablas 6 sueldos

20 libras 19 sueldos

[Al margen, al encabezado:] Ihesus

Digo yo el abajo firmado que he recibido del señor canonigo don Pedro Unzueta administrador de la Bolsa de fabrica, veinte libras y diez y nueve sueldos por el trabajo de

escriuir y encuadernar con todo lo necesario un libro de Salves y Motetes, para la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador de Zaragoza y marzo 22 de 1739.

[Firmado:] fray Pedro Lopez

[Al vuelto:] fabricas 1738. 20 libras 19 sueldos. Fray Pedro Lopez. Vista.

780. Mas 32 libras a Antonio Lorieri a cuenta del libro que escribe de antifonas de Comunes, consta de dos recibos de 16 libras cada uno 32 libras

781. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por escribir un libro de Antifonas de comunes.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Pedro Unzueta la cantidad de ciento y sesenta reales de plata a cuenta del libro de Antiphonas de Comunes que estoi escribiendo para la Iglesia Metropolitana del Aseo en Zaragoza y noviembre a 25 de 1738.

16 libras [Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] fabricas 1738. Lorieri 16 libras

782. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por escribir un libro de Antifonas de comunes.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Pedro Unzueta la cantidad de ciento y sesenta reales de plata a cuenta del libro de Antiphonas de Comunes que estoi escribiendo para la Iglesia Metropolitana del Aseo en Zaragoza y abril a 14 de 1739.

Son 160 reales de plata [Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] fabricas 1738.

16 libras

16 libras

32 libras

Lorieri, vista

783. Mas 34 libras a fray Pedro Lopez por escribir un libro de Missa de Requiem, de Adviento, y Quaresma, y motetes de todo el año, consta de recibo 34 libras

784. *Recibo de fray Pedro López, escritor, por escribir un libro de misa de Requiem, Adviento y Cuaresma que incluye motetes de todo el año*

[Al encabezado:] Ihesus. Memoria de lo que he gastado en escriuir, componer y encuadernar el Libro de Misa de Requiem, de Adviento, y Quaresma y Motetes para todas las festividades, para la Santa Iglesia del Salvador de esta Ciudad de Zaragoza.

Primeramente por escriuir sesenta y seis ojas a siete sueldos cada oja, importa veinte y tres libras y dos sueldos 23 libras 2 sueldos

Por tres docenas de bitelas a diez y siete reales la docena, importa, cinco libras y dos sueldos 5 libras 2 sueldos

Por encuadernar el libro, baqueta, yerros, tablas, y lo necesario, importa, cinco libras, y diez y seis sueldos 5 libras 16 sueldos

Importa 34 libras 00 sueldos

Ihesus. Digo yo el abajo firmado haver recibido del señor canonigo don Pedro Unzueta administrador de fabricas de la Santa Iglesia del Salvador de esta ciudad de Zaragoza la cantidad de treynta y quatro libras jaquesas por un libro de Misa de Requiem, de Adviento, y Quaresmo, y Motetes de todo el año, que he travajado para dicha Santa Iglessia. Por ser asi verdad lo firmo en Santa Engracia de Zaragoza a 4 de octubre del año 1738.

Son 34 libras jaquesas [Firmado:] fray Pedro Lopez

[Al vuelto:] fabricas 1738. 34 libras. fray Pedro Lopez. Vista

785. Mas 31 libras 1 sueldos 2 a Antonio Lorieri por escribir el rezo de Nuestra señora de los Dolores y enquadernarlo, constra de cuenta 31 libras 1 sueldos 2

786. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por el libro del rezo de Nuestra Señora de los Dolores.*

[Al encabezado:] Ihesus. Importe del libro del Rezo de Los Dolores que e escrito para la Iglesia Metropolitana del Aseo por orden del señor canonigo don Pedro Unzueta y es lo siguiente

Lleba el Rezo de los Dolores 47 ojas escritas y la Misa de San Luis Gonzaga con el Indice de dicho libro 3 ojas y media que son en todo 50 ojas y media que a razon de 7 sueldos por oja importa todo 17 libras 13 sueldos 8

Mas por la iluminacion de las letras mayúsculas y titulo del libro 6 libras 8 sueldos

Mas por cinco pergaminos en blanco que lleba al fin y al principio del libro 13 sueldos 6

Mas por enquadernar dicho libro 3 libras 4 sueldos

Mas por la baqueta que se a cubierto el libro que peso 14 libras menos dos onzas a razon de 4 sueldos 8 la libra importa 3 libras 2 sueldos 4

Importa todo 31 libras 2 sueldos 2

Tengo recibido por esta cuenta como consta por mi recibo 12 libras

Se me resta 19 libras 1 sueldos 2

He recibido del señor canonigo don Pedro Unzueta la cantidad de diez y nueve libras un sueldo y dos dineros de resta de dicho libro en Zaragoza y setiembre a 18 de 1739.

[Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] fabricas 1739.

12 libras

19 libras 1 sueldos 2

31 libras 1 sueldos 2

Lorieri. Vista.

787. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, por escribir capitulas y oraciones de siete rezos nuevos en el Diurno del coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Francisco la Marca la cantidad de veinte y quatro reales de plata por escriuir las Capitulas y Oraciones de siete rezos nuebos en quatro ojas a razon de seis reales la oja poniendo las Vitelas, en el Diurno de el Coro de la Iglesia Metropolitana del Aseo en Zaragoza y setiembre a 30 de 1738.

[Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] 1738 fabricas. Antonio Lorieri 2 libras 8 sueldos

788. *Memoria de José de Casas, librero, por la encuadernacion del libro de Solfa.*

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria de lo que Joseph de Casas ha gastado en recados para la enquadernacion del libro que ha enquadernado de Solfa para el Santo templo del Salvador

Primeramente en las tablas con codas 10 sueldos

Mas un cordobán el mayor que se hallado 1 libra 2 sueldos

Mas manecillas con clabos limados 10 sueldos

Mas oja de lata y tachuelas 8 sueldos

Mas diez clabos de bronce 6 sueldos

Mas papel de marca mayor 1 sueldos 4

Mas por enquadernarlo 1 libra 4 sueldos
4 libras 1 sueldos 4

He recibido del señor don Francisco la Marca Sacristan Mayor de la Santa Iglesia de la Seo cuarenta reales por la cuenta espresa de arriba y por la berdad lo firme en Caragoca a 8 de nobiembre de 1738.

Son 4 libras [*Firmado:*] Joeph de Casas

[*Al vuelto:*] 1738 fabricas. Joseph de Casas librero. 4 libras

[*Al margen izquierdo:*] Fabricas. **1739.** Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Pedro Unzueta [2º año]. [*Al encabezado:*] 1739. Gasto ordinario

789. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] 1739. Gasto extraordinario

790. Mas 1 libra por un estante para poner los libros de la Contaduria 1 libra

791. Mas 56 libras 9 sueldos 11 a Antonio Lorieri por el libro de antifonas de comunes, consta de recibo 56 libras 9 sueldos 11

792. Recibo de Antonio Lorieri, escritor, a cuenta del libro de Antífonas comunes.

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Pedro Unzueta y por manos del señor Racionero don Mathias Marcen la cantidad de ciento y veinte reales de plata a cuenta del libro de Antiphonas de Comunes que estoi escribiendo para la Iglesia Metropolitana del Aseo en Zaragoza y mayo a 24 de 1740.

Son 120 reales de plata [*Firmado:*] Antonio Lorieri

[*Al vuelto:*] fabricas 1739. 12 libras. Lorieri.

793. Recibo de Antonio Lorieri, escritor, a cuenta del libro de Antífonas comunes.

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Pedro Unzueta la cantidad de ciento y veinte reales de plata a cuenta de los libros que estoi escribiendo para la Iglesia Metropolitana del Aseo en Zaragoza y junio a 29 de 1739.

Son 12 libras [*Firmado:*] Antonio Lorieri

[*Al vuelto:*] fabricas 1738. 12 libras. Lorieri.

794. Memoria de Antonio Lorieri, escritor, por el libro de Antífonas comunes.

[*Al encabezado:*] Ihesus

Importe del libro del libro [*sic*] de Antiphonas de Comunes que escrito para la Iglesia Metropolitana del Aseo con orden del señor canonigo don Pedro Unzueta y es lo siguiente Lleba dicho libro ciento y veinte ojas escritas que a razon de 7 sueldos la oja que el ajuste según e escrito los demás importa 42 libras

Mas por cinco pergaminos en blanco que se ponen al principio y al fin de dicho libro

13 sueldos 5

Mas por iluminar las letras mayúsculas y el titulo del libro 6 libras 8 sueldos

Mas por enquadernar dicho libro 3 libras 4 sueldos

Mas por la baqueta que ha cubierto dicho libro que peso treze libras y media a razon de 4 sueldos 8 la libra importa 3 libras 10 dineros

Mas por las tablas que lleba dicho libro	<u>1 libra 4 sueldos</u>
Importa todo	56 libras 9 sueldos 15
Tengo recibido por esta cuenta como consta por mis recibos	44 libras
Se me resta	12 libras 9 sueldos 15

He recibido del señor canonigo don Pedro Unzueta la cantidad de ciento y veinte reales de plata y nueve sueldos y quinze dineros de resta de dicho libro en Zaragoza y julio a 9 de 1740.

[Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] fabricas 1739. 56 libras 9 sueldos 11. Lorieri. Vista.

795. Recibo de Cristóbal López, carpintero, por dos tablas para el libro de Antifonas comunes del coro.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido por manos del señor mosen Francisco la Marca Sachristan Maior del Santo templo del Salvador, doze reales de plata por dos tablas que e trauajado para un libro de coro por ser uerdad lo firme en Zaragoza a 17 de otubre de 1739.

[Firmado:] Christobal Lopez maestro carpintero

Son 1 libras 4 sueldos

[Al vuelto:] fabricas 1739. 1 libras 4 sueldos. Christobal Lopez carpintero

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1740.** Recibo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Pedro Unzueta [3º año]. [Al encabezado:] 1740. Gasto ordinario

796. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1740. Gasto extraordinario

797. Primo 8 libras a mossen Pedro Polo por gratificacion de hauer copiado el antifonario de todos los comunes, y dolores de Maria Santisima 8 libras

798. Mas 1 libra 4 sueldos por un estante, que se compro para la Contaduria 1 libra 4 sueldos

799. Mas 16 sueldos por un libro, para vissurar las Cassas de la Iglesia 16 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1741.** Recivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Alaestante [1º año]. [Al encabezado:] 1741. Gasto ordinario

800. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1742.** Recivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Alaestante [2º año]. [Al encabezado:] 1742. Gasto ordinario

801. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1742. Gasto extraordinario

802. Mas 52 libras 2 sueldos a fray Pedro Lopez por el importe de tres libros de Passio que ha escrito para la Santa Iglesia del Salvador, consta de recibo 52 libras 2 sueldos

803. Memoria de fray Pedro López, escritor, por tres libros del Pasionario.

[Al encabezado:] Ihesus. Cuenta del gasto de los tres libros del Pasionario que e escrito, para la Santa Iglesia del Salvador de esta ciudad de Zaragoza

Primeramente vitelas 8 libras

El trabajo de escribir a quatro sueldos cada oja

Primero libro tiene sesenta y nueve ojas 13 libras 16 sueldos

Segundo libro tiene sesenta y seis ojas 13 libras 4 sueldos

Tercero libro tiene sesenta y siete ojas 13 libras 8 sueldos

Enquadrernacion de los tres libros 3 libras 18 sueldos

Cinta para los tres libros 3 sueldos

52 libras 9 sueldos

Debe 52 libras 9 sueldos

Paga 24 libras

Resta 28 libras 9 sueldos [Firmado:] fray Pedro Lopez

804. Recibo de fray Pedro Lopez, escritor, por tres libros del Pasionario.

[Al encabezado:] Ihesus

Confieso el abajo firmado aver recibido del señor canonigo don Joseph Alastante administrador de fabricas la cantidad de cinquenta y dos libras jaquesas y nueve sueldos por el importe de tres libros Pasio que he escrito para el Santo Templo del Salvador, que es todo el coste. Zaragoza y agosto 9 de 1743.

Son 52 libras 2 [sic] sueldos [Firmado:] fray Pedro Lopez

[Al vuelto:] fabricas 1742. 52 libras 2 sueldos. Libros de Pasio.

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1743.** Recivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Joseph Alaestante [3º año]. [Al encabezado:] 1743. Gasto ordinario

805. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1743. Gasto extraordinario

806. Mas 25 libras 14 sueldos por el Breviario de Camara para el coro 25 libras 14 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1744-1759

[Al margen izquierdo:] Fabricas. **1744.** Recivo y gasto de la Administracion de Fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana y Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Francisco Marco, y Gonzalez [1º año]. [Al encabezado:] 1744. Gasto ordinario

807. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1745.** Gasto ordinario

808. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas/**1746.** Recivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Francisco Marco [3º año]. [Al encabezado:] 1746. Gasto ordinario

809. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas/**1747**. Recivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Manuel Crespo [1º año]. [Al encabezado:] 1747. Gasto ordinario

810. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1747. Gasto extraordinario

811. Primeramente 20 libras 10 sueldos, entregadas a Antonio Lorieri por el trabaxo de hacer el Libro de Missas modernas, para la Parroquia 20 libras 10 sueldos

812. *Recibo de Antonio Lorieri, escritor, a cuenta del pago por un libro de Misas.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Manuel Crespo la cantidad de quarenta reales de plata a cuenta del libro de Misas que estoi escribiendo de su orden para la parroquia de la Iglesia Metropolitana del Aseo en Zaragoza y enero a 30 de 1748.

Son 40 reales de plata [Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] fabricas 1747. 4 libras. Lorieri.

813. *Recibo de Antonio Lorieri, escirtor, a cuenta del pago por un libro de Misas.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Manuel Crespo y por manos del señor Racionero don Dionisio Ferrer la cantidad de ciento y veinte reales de plata a cuenta del libro de Misas modernas que estoi escribiendo para la Parroquia de la Iglesia Metropolitana del Aseo en Zaragoza y mayo a 21 de 1748.

Son 12 libras [Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] recivo de fabricas de don Antonio Lorieri de 21 de mayo de 1748.

Fabricas de 1748. 12 libras. Antonio Lorieri.

814. *Memoria de Antonio Lorieri, escritor, por un libro de Misas.*

[Al encabezado:] Ihesus/Importe del libro que e escrito para la Parroquia de la Iglesia Metropolitana del Aseo de Zaragoza y por orden del señor canonigo don Manues Crespo y es lo siguiente

Lleba dicho libro treinta y seis ojas y media escritas incluso el índice que a razon de 7 sueldos por oja poniendo el pergamino que es el ajuste conforme lo he escrito para la Iglesia importa 12 libras 16 sueldos

Mas por iluminar las letras mayúsculas y el titulo del libro 2 libras

Mas por 18 ojas de pergamino en blanco que lleba dicho libro 18 sueldos

Mas por enquadernar dicho libro 2 libras 12 sueldos

Mas por la baqueta que h cubierto dicho libro 2 libras 8 sueldo

Mas por las tablas que se han puesto en dicho libro 10 sueldos

Mas al entonador por el trabajo de pasar de la Iglesia a mi casa para copiar las Misas que se han escrito en dicho libro los libros del Coro mayor donde estaban escritas 6 sueldos

Importa todo 20 libras 10 sueldos

Es lo que tengo recibido a cuenta de dicho libro por orden del señor canonigo don Manuel Crespo lo siguiente

Primeramente recibí a cuenta por mano del señor Racionero don Carlos Ribas como consta por recibo 4 libras

Mas en otra vez recibí por mano del señor racionero don Dionisio Ferrer como consta por recibo 12 libras

Se me resta 4 libras 10 sueldos

He recibido del señor canonigo don Manuel Crespo la cantidad de quarenta y cinco reales de plata de resta y por fin de pago de dicho libro en Zaragoza y junio a 25 de 1748.

[Firmado:] Antonio Lorieri

[Al vuelto:] fabricas de 1748. 4 libras 10 sueldos/De Antonio Lorieri. Vista.

[Al encabezado:] **1748.** Gasto ordinario

815. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

816. *Recibo de José de Casas, librero, por la encuadernación de un libro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor Joseph Vidos veinte reales, y por otra parte dos pesos, que costo la piel de ternera para la cubierta. Los veinte son por el lienzo, cordel, hilo, cola, tachuelas y guardas de pergamino, y encuadernarlo y para que conste lo hize en Zaragoza a 12 de enero de 1748.

[Firmado:] Joseph de Casas librero de la Santa Iglesia

[Al vuelto:] Joseph de Casas librero. 3 libras 12 sueldos

817. *Recibo de José de Casas, librero, por las encuadernaciones realizadas en el año 1748.*

[Al encabezado:] Ihesus/Memoria de lo que Joseph de Casas librero del Santo Templo del Salvador ha travajado en este año de 1748.

Primeramente encuaderno dos libros de coro a razon de a diez y seis reales cada uno que son 3 libras 4 sueldos

Mas para el gasto de los libros tres libras de cuerda gruesa 6 sueldos

Mas media libra de ilo para coserlos 1 sueldos

Mas una vara de angeo 3 sueldos

Mas dos libras de cola 4 sueldos

Mas ocho pergamino para guardias y encolar el lomo 16 sueldos

Mas tachuelas 2 sueldos

Mas dos valdreses para registros largos en los libros de coro 4 sueldos

Mas por apañar el Brebiario de Coro y el Epistolero y por varias veces que he pasado a coser en los libros de Coro, quadernos sueltos 8 sueldos

5 libras 10 sueldos

[Al vuelto:] Mas dos baquetas para las cubiertas concertadas en 5 libras 19 sueldos

He recibido de orden del señor canonigo Crespo administrador de las obras del Santo Templo del Salvador y por manos del Racionero don Dionisio Ferrer la quenta expresada que suma 11 libras 9 sueldos

Zaragoza y deziembre a 10 de 1748

Joseph de Casas librero del Santo Templo del Salvador.

[Página en blanco] [Al vuelto:] quenta de Joseph Casas M. librero del Santo Templo del Salvador de Zaragoza de 1748/11 libras 9 sueldos.

[Al margen izquierdo:] Fabricas/**1749**. Rezivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador, siendo Administrador el señor canonigo don Manuel Crespo [3º año]. [Al encabezado:] 1749. Gasto ordinario

818. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1749. Gasto extraordinario

819. Mas 99 libras 3 sueldos a Fr. Sebastian la Araña por el Ignero que trabajo para el Coro, consta de cuenta y recivo 99 libras 3 sueldos

820. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por escribir, iluminar y encuadernar un libro.*

[Al encabezado:] Gasto

Primeramente de 188 ojas escritas, a 8 sueldos la oja 75 libras 4 sueldos

Mas de quatro ojas en blanco para reparo y refuerzo 12 sueldos

Mas de la iluminacion de las letras iniciales 9 libras 12 sueldos

Mas de la tarjeta primera y ultima y dos letras grandes 2 libras 8 sueldos

Mas de los herrages 4 libras. Clavos y tachuelas 2 sueldos 4 libras 2 sueldos

Mas de la baqueta que peso ocho libras a 6 sueldos la libra 2 libras 8 sueldos

Mas al librero de la encuadernacion, cola, cuerda & 1 libras 16 sueldos

Mas de las tablas enrasadas 1 libras

Mas once pergaminos que entregue para componer los libros viejos, y uno de ellos era la primera oja que Lorieri avia escrito del Hymnero. Mas una oja que gaste en los rotulos que escrivi para el Archivo de la Santa Iglesia 2 libras 1 sueldos

99 libras 3 sueldos

El abajo firmado confeso aver recibido la cantidad arriba expresada, del señor don Manuel Crespo canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y administrador de fabricas de dicha Santa Iglesia; y para que conste hice el presente en esta ciudad de Zaragoza a 5 de junio de 1749/[Firmado:] fray Sebastian Lararra

[Al vuelto:] fabricas de 1749. 99 libras 3 sueldos. Por el Ignero. Vista.

821. Mas 3 libras 4 sueldos a Mos. Lorenzo Casa, por el trabajo que puso en la *composicion* de otro Ignero

822. *Recibo de mosén Lorenzo Casa, como gratificación por el trabajo en el libro de himnos.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Manuel Crespo, treinta y dos reales, en atencion, al trabajo que he puesto en el himnero. Zaragoza, junio 29, 1749.

Son 3 libras 4 sueldos [Firmado:] mosen Lorenzo Blasa

[Al vuelto:] fabricas 1749. 3 libras 4 sueldos. Lorenzo Casa gratificacion. Vista.

823. Mas 12 sueldos por el coste de un libro, para las cuentas de fabrica del Arciprestado de Belchite 12 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas/**1750**. Rezivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador, siendo Administrador el señor Arzipreste de Belchite don Juan de Cotero [1º año]. [Al encabezado:] 1750. Gasto ordinario

824. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1750. Gasto extraordinario

825. Mas 80 libras que por resolucion del Ilustrisimo Cauildo se entregaron a mosen Juan Domingo Azpiricueta, a cuenta de sus trabajos en los libros de Ceremoniaes [sic] 80 libras

[Al encabezado:] **1751.** Gasto ordinario

826. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas/**1752.** Rezivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador; siendo Administrador el señor canonigo don Jayme Muniessa [3º año] Por el señor Coterio [Al encabezado:] 1752. Gasto ordinario

827. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1752. Gasto extraordinario

828. Mas 16 libras al P^{er} Araña por escribir, y encuadernar el Libro de los responsos brebes para los Infantes 16 libras

[Al encabezado:] **1753.** Gasto ordinario

829. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por passar estas cuentas 3 libras 8 sueldos
Gasto por menor de Fábricas de la Seo en el año 1753.

[Al encabezado:] IhesusGasto por menor de fabricas de la Santa Yglesia de la Seo en el año 1753

En 4 de agosto

830. A Joseph Valero librero por componer un breviario de Camara de la Sachristia, componer unos rasgones en unos libros de el coro y en un Misal. Consta de recibo del dicho

5 libras 10 sueldos

831. En 4 del mismo [octubre] a Joseph Valero librero por componer un quaderno de misas de Réquiem y unos remiendos en 2 libros de coro 1 libras

832. *Recibo de José Valero, librero, por encuadernar un libro de Réquiem y reparar dos libros de coro.*

Digo el abajo firmado hauer reciuido por manos del señor don Joseph Alonso la cantidad de diez reales de plata por la encuadernacion de un cuadernillo de Requiem y componer dos libros de Coro por hacer las ojas que estaban rotas y por la verdad lo firmo en Zaragoza a 4 de octubre de 1753.

Son 10 reales de plata

[Firmado:] Joseph Valero

833. En 31 del mismo [marzo] a Joseph Valero librero por la composicion de un cuaderno de misas para la capilla de San Valero 12 sueldos

834. *Recibo de José Valero, librero, por encuadernar un libro de Misas para la capilla de San Valero, dos libros de Santos, en pasta y pergamino, un Breviario para la Sacristía y varias reparaciones en los libros del coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

E reciuido por manos del señor don Joseph Alonso seys reales de plata por un cuaderno de Misas con Canon y Misa de Requiem para la capilla del señor San Valero y por la verdad lo firmo en Zaragoza a 31 de marzo de 1754.

Son 12 sueldos [Firmado:] Joseph Valero librero

Asi mismo reciui quince reales de plata por 2 cuadernos de Santos nuevos el uno en cuadernao en pasta y el otro en pergamino y cartones Zaragoza 30 de abril de 1754
[Firmado:] Joseph Valero

[Al vuelto:] He recibido del señor mosen don Joseph Alonso cinco libras y diez sueldos por la composicion de un Brebiario de camara de la Sacristia, y unos remiendos de unos libros de Coro Zaragoza y agosto a 11 de marzo de 1753.

Son 5 libras 10 sueldos [Firmado:] Joseph Valero librero
[abril]

835. Por 2 quadernos de Santos nuebos para la Sachristia mayor y 2 rezos dobles de la translacion de Santiago 1 libras 11 sueldos 8

[Al margen izquierdo:] Fabricas/**1754**. Rezivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Jayme Muniessa, de el año de 1754. 2º año. [Al encabezado:] 1754. Gasto ordinario

836. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1754. Gasto extraordinario

837. Mas 1 libra 8 sueldos al librero Joseph Valero por componer el libro cartuario 3º del Archivo 1 libra 8 sueldos

838. *Recibo de José Valero, librero, por encuadernar y poner cubiertas nuevas al Cartulario tercero del Archivo.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor doctor don Jayme Muniesa administrador de fabricas catorze reales de plata por el trabajo de encuadernar, y hechar piel nueva al cartuario tercero del Archivo del Santo Templo del Salvador de Zaragoza y diziembre 13 de 1754.

Son 1 libras 8 sueldos/ [Firmado:] Joseph Valero maestro librero

[Al vuelto:] fabricas 1754. 1 libras 8 sueldos. Librero por componer el libro Cartuario 3º. Vista.

839. *Recibo de José Valero, librero, por encuadernar un Misal para la capilla de San Bernardo, poniendo Canon nuevo y Misas nuevas.*

[Al encabezado:] Ihesus

E reciuido por mano del señor don Joseph Alonso diez y seys reales de plata por la encuadernacion de un Misal para la Capilla del señor San Bernardo y se a puesto en dicho Misal Canon Nuevo y cuaderno de Misas nuevas. Zaragoza y octubre a 29 de 1754.

[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] A Joseph Valero, librero. 1 libras 12 sueldos.

[Al margen izquierdo:] Fabricas/**1755**. Rezivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Jayme Muniessa, de el año de 1755. 3º año. [Al encabezado:] 1755. Gasto ordinario

840. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1755. Gasto extraordinario

841. Mas 29 libras 4 sueldos por coste de ocho misales nuevos a 36 reales cada uno, y un cuaderno de misas nuevas 29 libras 4 sueldos
842. *Recibo de Pedro Hernández, tutor de los herederos de José de Mendoza, mercader de libros, por ocho misales y un cuaderno de misas nuevas.*
 [Al encabezado:] Ihesus
 Como tutor que soi de los herederos de Joseph de Menzoza mercader de libros, de esta ciudad, e recibido ducientos nobeinta, y dos reales de plata antigua; del señor don Jaime Muniesa canonigo administrador de fabricas, del Santo Templo del Salvador, por el importe de ocho misales, a treinta y seis reales de plata cada uno, y un quaderno de misas nuevas, en quatro reales /Zaragoza, y abril a 1 de 1756.
 Son 29 libras 4 sueldos jaqueses/[Firmado:] Pedro Hernandez presbitero y racionero de dicho Santo Templo, tutor
 [Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/Fabricas 1755. 29 libras 4 sueldos. Por el importe de 9 Misales nuevos, y un quaderno de Misas nuevas. Vista
843. Mas 230 libras a Manuel Rueda carpintero, por lo trabajado en el archivo de la Seo, en el aumento de armaros y calaxes, incluso el nogal, parece de cuenta y recivo 230 libras
844. Mas 26 libras 8 sueldos a Joseph Brieva, maestro cerraxero, por lo trabajado para dicha obra de yerros, consta por menor de cuenta y recivo 26 libras 8 sueldos
845. *Recibo de fray Sebastián Laraña, por el libro “Opúsculo de los versículos y oraciones de difuntos” y el rezo de los Dolores para el Capitulario.*
 [Al encabezado:] Ihesus
 El abajo firmado confieso aver recibido de don Joseph Alonso quarenta reales del libro intitulado Opusculo de los versiculos y oraciones de difuntos, y del rezo de los Dolores, para el Capitulario, y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 19 de octubre de 1755.
 Son 4 libras/[Firmado:] fray Sebastian Laraña
 [Al vuelto:] fray Sebastian Laraña 4 libras
846. *Memoria de José Valero, librero, por lo trabajado en el año 1755.*
 [Al encabezado:] Ihesus/Memoria de lo que tengo trabaxado para la Santa Iglesia de la Seo
 Primeramente por la encuadernacion de un Misal para la Capilla de San Pedro Arbues en el que se puso un cuaderno de Misas nuevas, Canon, registros y manecillas 1 libras 12 sueldos
 Mas por la encuadernacion del diseño de la torre delineado en 8 pliegos de marca mayor en el que puse una piel de marca mayor, cartones y cintas correspondientes, y por encuadernar los libros de los claustros 3 libras 16 sueldos
 Mas por la encuadernacion de un quaderno de responsos en el que se doraron las tapas, y por componer un Misal, y un Brebiario de camara 1 libras 4 sueldos
 6 libras 10 sueldos
 He recibido del señor mosen Joseph Alonso las seis libras y diez sueldos de la cuenta de arriba. Zaragoza y abril a 6 de 1756
 Son 6 libras 10 sueldos/[Firmado:] Joseph Valero maestro librero
 [Al vuelto:] Joseph Valero 6 libras 10 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas/**1756**. Rezivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador siendo Administrador el señor canonigo don Francisco de Gracia, por el año de 1756. 1º año. [Al encabezado:] 1756. Gasto ordinario

847. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1756. Gasto extraordinario

848. Mas 1 libra 16 sueldos a Francisco Garcia Olano, librero, por el importe de un Martirologio romano para el Choro 1 libra 16 sueldos

849. *Recibo de Francisco García Olano, librero, por un Martirologio Romano para el Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor doctor don Francisco Gracia canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana del Salvador diez y ocho reales por el importe de un Martirologio Romano que me ha comprado para el Coro de dicha Santa Iglesia Zaragoza y diziembre a 22 de 1756.

Son 1 libras 16 sueldos/[Firmado:] Francisco Garcia Olano

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/Fabricas 1756. 1 libras 16 sueldos. Al librero Garcia por un Martirologio romano.

850. *Memoria de José Valero, librero, por lo trabajado en el año 1756.*

[Al encabezado:] Ihesus/Memoria de lo que tengo trabajado en los libros de Coro de la Santa Iglesia de la Seo en el año de 1756

Primeramente en 25 de agosto compuse un Misal para la Capilla de San Pedro Arbues aviendo puesto en el registros largos y cortos, y una manecilla y en 3 libros de coro aver puesto registros 16 sueldos

En 18 de noviembre por aver compuesto el libro de los quiries 8 sueldos

En 6 de diciembre por aver compuesto el libro de las antífonas comunes, y el de las oras diurnas 12 sueldos

1 libras 16 sueldos

He recibido del señor mosen Joseph Alonso una libra y diez y seis sueldos de la cuenta de arriba. Zaragoza y mayo a 2 de 1757.

Es 1 libras 16 sueldos/[Firmado:] Joseph Valero

[Al vuelto:] Fabricas de 1756. Joseph Valero 1 libras 16 sueldos.

851. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por componer y añadir escritos en el Kyriero, escribir las adiciones al Martirologio y las seis Antífonas en el libro de los Comunes.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Joseph Alonso nueve libras, ocho sueldos y ocho, de componer el Kyriero, poniendo en el, doze ojas escritas de nuevo: de escribir las Addiciones al Martytologio; y de escribir las seis Antifonas feriales de Benedictus con solfa en el libro de los Comunes, y por la verdad hize el presente en este Covento de San Ildefonso de Zaragoza a 12 de enero de 1757.

Son 9 libras 8 sueldos 8/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1756. fray Sebastian Laraña 9 libras 8 sueldos 8

[Al encabezado:] **1757**. Gasto ordinario

852. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores 3 libras 8 sueldos

853. Memoria de José Valero, librero, por lo trabajado en el año 1757.

[Al encabezado:] Ihesus/Memoria de lo que tengo trabaxado para la Santa Iglesia de la Seo

Primeramente en 22 de julio de 1757. Por la composicion de un cuaderno de Misas nuevas para la Capilla de San Pedro Arbues, y poner en todos los misales de la Yglesia la Misa nueva de Santiago 8 sueldos

En 5 de octubre de 1757 por la encuadernacion del brebiario del Coro, aviendo puesto en el cordobán, tablas, manecillas, registros, y dorar las tapas 5 libras

Por componer algunas roturas, y coser unos cuadernos de quatro libros del coro

16 sueldos

6 libras 4 sueldos

[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/Fabricas de 1757. 6 libras 4 sueldos. Joseph Valero librero

854. Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por escribir la Misa de Santiago.

[Al encabezado:] Ihesus

Recibi de don Joseph Alonso dos libras, ocho sueldos de escribir la Misa propia del señor Santiago en seis ojas de marca mayor, y para que conste hize el presente en este Covento de San Ildefonso de Zaragoza a 24 de julio de 1757.

Son 2 libras 8 sueldos/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas 1757. Fray Sebastian Laraña 2 libras 8 sueldos

855. Recibo de Antonio Mendoza y Pérez, mercader de libros, por dos misales, un epistolero y un evangelistero para la Sacristía.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Joseph Alonso procurador de la obreria del Santo Templo del Salvador de esta ciudad ducientos y veinte y quatro reales de plata por el importe de dos misales un Espistolero y Evangelista [sic] para la Sacristia de dicho Santo Templo Zaragoza y octubre a 23 de 1757.

Son 22 libras 8 sueldos jaqueses/[Firmado:] Antonio Mendoza y Perez mercader de libros

[Al vuelto:] Fabricas 1757. Antonio Mendoza 22 libras 8 sueldos

[Al margen izquierdo:] Fabricas/1758. Rezivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador del año 1758, siendo Administrador el señor canonigo don Francisco de Gracia. 3º año. [Al encabezado:] 1758. Gasto ordinario

856. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores

3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1758. Gasto extraordinario

857. Mas 52 libras 8 sueldos al P^{er} Araña dominico por el libro de coro que escrivio; consta de cuenta y rezibo 52 libras 8 sueldos

858. Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por los pergaminos para un libro del coro.

[Al encabezado:] Ihesus

El abajo firmado confieso aver recibido del señor don Francisco Gracia veinte y quatro libras jaqueses para el coste de pergaminos de un libro Coral que he de escribir para la

Santa Iglesia Metropolitana del Salvador de esta Ciudad. Y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 17 de agosto de 1758.

Son 24 libras/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/Fabrics 1758. 24 libras. Al padre Araña Domin[ico]

859. Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por las Misas de Santiago para el Coro.

[Al encabezado:] Ihesus

El abajo firmado confieso aver recibido de don Joseph Alonso quatro libras por la escritura de las Misas propias del señor Santiago en pergamino de la marca mayor para el Coro de la Metropolitana Iglesia del Salvador, y para que conste hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 12 de diciembre de 1758.

Son 4 libras/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabrics de 1758. Del padre fray Sebastian Laraña 4 libras.

860. Memoria de fray Sebastián Laraña, escritor, por un libro para el Coro.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta del Libro Coral que he escrito para la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador de Zaragoza

Primeramente ocho dozenas de pergaminos a 26 reales la dozena	20 libras 16 sueldos
Mas de escribir 90 ojas a 5 sueldos por oja	22 libras 10 sueldos
Mas de la Tarjeta, cinco laminas, y la iluminacion de letras iniciales	6 libras 8 sueldos
Mas al cerragero, de clavos y composicion de las manecillas	6 sueldos
Mas al librero, por la encuadernacion	<u>2 libras 8 sueldos</u>
	<u>52 libras 8 sueldos</u>

Recibi 24 libras

Alcanzo 28 libras 8 sueldos

Cuya cantidad confieso aver recibido del señor don Francisco de Gracia, y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 4 de marzo de 1757/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/Fabrics 1758. Al padre la Araña por el libro de Coro 52 libras 8 sueldos/Fabrics 1758. 52 libras 8 sueldos. Al padre Araña Dominico por haver escrito el Libro de Choro. Vista

861. Recibo de Antonio Mendoza y Pérez, mercader de libros, por un Breviario de cámara.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Joseph Alonso procurador de fabrica del Santo Templo del Salvador de esta ciudad quinientos y diez reales de vellon que son por el ymporte de un Brebiario de Camara para dicho Templo Zaragoza y enero a 2 de 1759.

Son 27 libras 1 sueldos 14 dineros jaqueses/[Firmado:] Antonio Mendoza y Perez mercader de libros

[Al vuelto:] Fabrics de 1758. De Antonio Mendoza 27 libras 1 sueldos 14

862. Recibo de José Valero, librero, por la encuadernación de un libro de epístolas y otro de evangelios, con dorado de cortes y tapas, manecillas de bronce y registros, y por añadir un cuaderno de misas a dos misales.

[Al encabezado:] Ihesus

E recibido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Salvador cuarenta y quatro reales de plata. Los cuarenta por la encuadernacion de dos Epistolarios y Evangelios aviendo dorado cortes y tapas. Manecillas de bronce y registros y añadir el cuaderno de Misas Nuevas y Santos de la Diocesi y los Cuatro reales por aver colocado

dos cuadernos de la Diozese el uno en el Misal de terciopelo y el otro en el Segundo Misal sin terciopelo y por la verdad lo firmo de mi mano Zaragoza y junio 20 de 1758
Son 4 libras 8 sueldos/[Firmado:] Joseph Valero librero

863. Recibo de José Valero, librero, por un cuaderno de Misas para la capilla de San Agustín.

[Al encabezado:] Ihesus

E recibido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Salvador seis reales de plata por un cuaderno de Misas Nuevas con Canon y Misa de Requiem para la Capilla del señor San Agustin aviendo puesto en dicho cuaderno rexistros en el Canon y dos rexistros largo/Zaragoza 30 de octubre de 1758/[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] Joseph Valero, librero. 5 libras,

[Al margen izquierdo:] Fabricas/**1759.** Rezivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salbador del año 1759, siendo Administrador el señor Arcipreste de Santa Maria don Joseph Garzes. 1º año. [Al encabezado:] 1759. Gasto ordinario

864. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores

3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1759. Gasto extraordinario

865. Recibo de José Fort, impresor, por la impresión y papel de veinte rezos para la Sacritia.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor Arcipreste don Joseph Garces, Sacritan mayor, y por mano de don Joseph Alonso, quinze libras jaquesas por la impresion, y papel de veinte rezos, que he impreso en quinze pliegos de papel de Protocolo para la Sacristia, incluso en ello dos papeles, el uno de conmemoraciones, y el otro de Responsorios para las fiestas de entre año. Zaragoza y henero 12 de 1760

Son 15 libras/[Firmado:] Joseph Fort

[Al vuelto:] Fabricas de 1759. De Joseph Fort 15 libras

866. Recibo de fray Rafael Ezpeleta, escritor, por escribir cuatro Misas para la Parroquia de la Seo.

[Al encabezado:] Ihesus

Certifico el abajo firmado de haverse recibido de don Joseph Alonso la cantidad de dos libras jaquesas y dos sueldos las que proceden de haver escrito quatro Misas para la Parroquia del Aseo de la ciudad de Zaragoza y para que conste donde fuere necesario lo firme dia 5 de julio de este presente año de 1759

2 libras 2 sueldos/[Firmado:] Fran Rafael Espeleta

[Al vuelto:] Fabricas de 1759. De fray Raphael de Ezpeleta. 2 libras 2 sueldos.



Libro de administracion de la Fábrica del año 1760-1800

[Al encabezado:] **1760.** Gasto ordinario

867. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores

3 libras 8 sueldos

868. Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por escribir el rezo y misa de Nuestra señora de Guadalupe.

[Al encabezado:] Ihesus

El abajo firmado certifico aver recibido de don Joseph Alonso tres libras diez y seis sueldos de la escritura y composicion del Rezo y Misa de Nuestra señora de Guadalupe, y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 28 de febrero de 1761

Son 3 libras 16 sueldos/ [Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1760. De el padre fray Sebastian Laraña. 3 libras 16 sueldos.

869. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por renovar varias hojas en los libros de Himnos y encuadernar los dos tomos.*

[Al encabezado:] Ihesus/En diferentes libros del Coro de la Metropolitana Iglesia del Salvador se han renovado las ojas siguientes. En el Hymnero de Santos y Comunes quince ojas y la tarjeta. En el Hymnero de tiempo dos ojas. En la Misa de Requien una oja. En la Misa In Medio Ecclesia una oja. En el libro de Vesperas y Completas dos ojas. En el de los comunes dos ojas. Mas cinco ojas blancas para la encuadernacion de los dos tomos del Hymnero. Todo importa catorce libras, diez y ocho sueldos, cuya cantidad he recibido de don Joseph Alonso, y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 21 de junio de 1760

Son 14 libras 18 sueldos/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1760. De fray Sebastian Laraña. 14 libras 18 sueldos.

870. *Recibo de José Valero, librero, por la encuadernación de tres libros en cuarto, en pergamino, para el claustro.*

E reciuido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador diez y ocho reales de plata por la encuadernacion de tres libros en cuarto en pergamino y auerlos desecho y azerlos de nuebo los que siruen para pasar claustro. Zaragoza 28 de nouiembre de 1760./[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1760. De Joseph Valero/1 libras 16 sueldos

871. *Memoria de José Valero, librero, por lo trabajado el año 1760.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que se ha travajado, para el Santo Templo del Salbador

Primeramente por una baqueta para el Imnario, que peso 13 onzas a 3 sueldos y quatro dineros 4 libras 1 sueldos 4

Mas por los travajos de la encuadernacion del dicho Imnario, treinta y dos reales de plata 3 libras 4 sueldos

Mas por el segundo libro que se dibidio y se encuaderno separado, por el trabajo de la encuadernacion, treinta y dos reales de plata 3 liras 4 sueldos

Mas para el libro de Maytines, se gasto, dos libras de baqueta a tres sueldos y quatro 12 sueldos 8

Por un pergamino para encuñar 4 sueldos

Por otro pergamino para pegar la oja 4 sueldos

Por una oja de lata 1 sueldos 8

Por las tachuelas que se an gastado 1 sueldos 8

Por la compostura y manos 16 sueldos

Suma, doce libras ocho sueldos y doce dineros 12 libras 8 sueldos 12

Tengo recibido a cuenta de esta 1 libras 16 sueldos

Se me resta, diez libras doce sueldos y doce dineros jaqueses las que he recibido del señor don Joseph Alonso fabriquero del dicho Santo Templo 10 libras 12 sueldos 12

Zaragoza y junio 25 de 1760/[Firmado:] Joseph Valero librero
[Al vuelto:] Fabricas de 1760. De Joseph Valero/12 libras 8 sueldos 12

[Al encabezado:] **1761.** Gasto ordinario

872. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores 3 libras 8 sueldos

873. *Recibo de mosén Lorenzo Plaza, escritor, por adaptar un libro de coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de mosen Joseph Alonso, tres libras y quatro sueldos, los mismos que los señores de la Junta me consignaron por adaptar y coodenar un libro nuevo de Coro en que se contienen los oficios propios de los Santos del mes de Julio y el de San Lorenzo. Zaragoza y abril a 5 de 1762.

Son 3 libras 4 sueldos/[Firmado:] mosen Lorenzo Plaza

[Al vuelto:] Fabricas de 1761. De don Lorenzo Plaza. 3 libras 4 sueldos.

874. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por escribir los rezos de Vísperas en dos pergaminos.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Joseph Alonso tres libras diez y seis sueldos de dos pergaminos nuevos donde he escrito las Preces de Visperas, y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 13 de abril de 1762

Son 16 sueldos/ [Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1761. De el padre fray Sebastian Laraña. 16 sueldos.

875. *Memoria de fray Sebastián Laraña, escritor, por un libro de coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Cuenta del libro de Coro que he escrito para la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador de esta ciudad de Zaragoza

Primeramente de 16 ojas de pergamino 15 libras 4 sueldos

De escribirlas 18 libras 5 sueldos

De la iluminacion, targeta, y tres laminas 5 libras 10 sueldos

De la encuadernacion 2 libras 8 sueldos

De componer las tablas, y clavos 6 sueldos

41 libras 13 sueldos

He recibido dicha cantidad de don Joseph Alonso y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 30 de marzo de 1762

Son 41 libras 13 sueldos/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1761. De el padre fray Sebastian Laraña. 41 libras 13 sueldos.

[Al encabezado:] **1762.** Gasto ordinario

876. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores 3 libras 8 sueldos

877. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por un Dominical para los sochantres.*

[Al encabezado:] Ihesus

El abajo firmado confieso aver recibido de don Joseph Alonso doze libras, de un Dominical que he escrito para los Sochantres quando pasan Claustro, y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 1 de abril de 1763

Son 12 libras sueldos/ [Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1762. De el padre fray Sebastian Laraña. 12 libras sueldos.

Cuenta del Dominical

De escribirlo 8 libras

De encuadernarlo 16 sueldos

De los pergaminos 3 libras 4 sueldos

12 libras sueldos

878. *Recibo de José Valero, librero, por encuadernar un misal para la capilla de Nuestra señora de las Nieves, con las misas nuevas y sus registros, y por encuadernar en todos los misales de las capillas la Misa de la Concepción.*

[Al encabezado:] Ihesus

E reciuido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador diez y ocho reales de plata los diezyses por la encuadernacion de un Misal para la Capilla de Nuestra señora de las Nieves y hauer puesto en el dicho el cuaderno de Misas Nuevas en sus registros y los dos reales por auer puesto la Misa de la Concepcion en todos los Misales de las Capillas y por la verdad lo firmo en Zaragoza 28 de diciembre de 1762,

1 libras 16 sueldos/ [Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1762. De Joseph Valero, librero. 1 libras 16 sueldos

879. *Memoria de José Valero, librero, por lo trabajado en el año 1762.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que a trabaxado Joseph Valero para el Santo Templo del Salvador es lo siguiente

Primeramente por la encuadernacion de un libro para los *musicos*, y hazerlo de nuevo, y esclavar los yerros, y ponerle 4 ojas de nuevo y bolberlo a clavar 2 libras sueldos

Mas por encuadernar una Calenda 12 sueldos

Mas por la encuadernacion del Libro de Benderiz el Vendita Agua 12 sueldos

Mas por apedazar 18 libros en el Coro, y echarles sus piezas de pergamino a 6 sueldos cada libro 5 libras 8 sueldos

Mas por apedazar 8 libros de los *musicos* a 4 sueldos cada uno 1 libras 12 sueldos

Mas por escribir 54 papeles con sus números y asentarlos en los lomos 8 sueldos

Mas por una gamuza para poner registros en 4 libros de coro que costo 4 sueldos

4 sueldos

Mas por mi trabaxo 2 sueldos

Mas por el Bribario de la Sacristia de echarle piezas en todo lo roto 8 sueldos

11 libras 6 sueldos

He reciuido del señor don Joseph Alonso el importe de la cuenta que antecede

Zaragoza 7 de setiembre de 1762

Son 11 libras 6 sueldos/[Firmado:] Joseph Valero maestro librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1762. De Joseph Valero librero. 11 libras 6 sueldos.

880. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por escribir la Misa votiva del Sacramento en ocho pergaminos.*

[Al encabezado:] Ihesus

El abajo firmado certifico aver recibido de don Joseph Alonso dos libras diez y seis sueldos de ocho pergaminos de marca mayor que contienen la Misa Votiva del Sacramento para las 40 Horas, y para todo tiempo; y por la verdad hize el presente en San Ildefonso de Zaragoza a 25 de abril de 1763

Son 2 libras 16 sueldos/ [Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1762. De el padre fray Sebastian Laraña. 3 libras 16 sueldos.

[Al margen izquierdo:] Fabricas/**1763**. Rezivo y gasto de la Administracion de Fabricas del Santo templo del Salvador del año 1763, siendo Administrador el señor canonigo don Jayme Muniessa. 2º año. [Al encabezado:] 1763. Gasto ordinario

881. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1763. Gasto extraordinario

882. Mas 1 libra 1 sueldo 4 al librero por el importe de un Ritual romano para la parroquia consta de rezibo 1 libra 1 sueldo 4

883. *Recibo de Joaquín Martínez, librero, por un Ritual Romano para la Parroquia.*

[Al encabezado:] Ihesus

Confieso el abajo firmado haver recibido del señor canonigo don Jayme Muniesa administrador de la fabrica de la Iglesia de La Seo diez reales y veinte dineros y son por el importe de un Ritual Romano para la Parroquia de dicha Iglesia, y para que conste hice el presente en Zaragoza, y setiembre a 12 de 1763.

Son 1 libras 1 sueldos 4/[Firmado:] Joaquin Martinez

[Al vuelto:] Fabricas 1763. 1 libras 1 sueldos 4. Al librero por importe de un Ritual romano para la Parroquia de la Iglesia. Num. 18. Vista

884. Mas 75 libras 16 sueldos pagadas al P^e La Araña religioso dominico, por ocho libros que hizo para pasar claustro: cuenta y rezibo 75 libras 16 sueldos

885. *Memoria de fray Sebastian Laraña, escritor, por escritura, pergaminos y encuadernación de ocho libros para el claustro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Cuenta de los ocho libros para pasar Claustro, que he escrito para la Metropolitana Iglesia del Salvador de esta ciudad de Zaragoza

Primeramente de los pergaminos de los ocho libros 17 libras 8 sueldos

Mas de la encuadernacion 4 libras 16 sueldos

Mas de escribirlos 53 libras 12 sueldos

75 libras 16 sueldos

Recivi dicha cantidad del señor don Jayme Antonio Muniesa canonigo de la Metropolitana Iglesia del Salvador. Zaragoza y enero 22 de 1764

[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas 1763. 75 libras 16 sueldos. Al padre La Araña Dominico por ocho libros para pasar Claustro que escrivio para la Iglesia/ N.30. Vista.

886. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por la Misa de San Joaquín.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Joseph Alonso veinte reales por la Misa de San Joaquin que he escrito en pergamino de marca mayor, y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 19 de julio de 1763

Son 2 libras sueldos/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1763. De el padre Laraña. 2 libras sueldos.

887. *Memoria de José Valero, librero, por lo trabajado en el año 1763.*

[Al encabezado:] Ihesus

Quenta por menor que presenta Joseph Valero maestro librero a don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Salvador desde el año pasado de 1763 y parte de este de 1764 ha sauer

libras sueldos y dineros

Por un quaderno en pasta de pergamino	libras 8 sueldos
Mas por tres Sacras Lauado y Evangelico	libras 18 sueldos
Por otro Lauado y Ebangelio	libras 3 sueldos
Mas por asentarlas en las tablas	libras 6 sueldos
Por componer el Brebiario Coral	libras 2 sueldos
Por echar unas piezas en el de la Sacristia	libras 2 sueldos
Por componer el Breviario Coral de la Sacristia	libras 8 sueldos
Por un quaderno que se coloco en un libro de Coro	libras 8 sueldos
Por poner un Canon frio en un Misal para La Blanca y echar registros y piezas	libras 8 sueldos
Por otro Misal para la Sacristian manos y echar registros	libras 8 sueldos
Por componer de nuevo un Misal para la Parroquia y poner Comunes nuevos quaderno de Misas y registros	2 libras sueldos
Por el repaso de 16 libros de Coro	4 libras 16 sueldos
Por coser algunos quadernos movidos	libras 4 sueldos
Por unas orejetas de pergamino	libras 2 sueldos
Por la encuadernacion del Oficio de Nuestra señora	2 libras 8 sueldos
Por 5 pergaminos para el dicho libro a 3 sueldos	libras 15 sueldos
Al francés de traerlo y llevarlo	libras 2 sueldos
Por un libro para las Prozesiones aforrado en terciopelo en pasta y fris de oro en las dos caras	libras 12 sueldos
Por 2 libros de lo mismo para las Prozesiones en pasta	libras 16 sueldos
Mas 3 quadernillos en pasta en terciopelo para 40 oras	libras 12 sueldos
Mas por poner en un libro de Coro la Misa de San Juachin	<u>libras 5 sueldos</u>
Suma todo salvo horror	16 libras 3 sueldos

[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] 1763. Fabricas. De Joseph Valero, librero. 16 libras 3 sueldos.

[Al encabezado:] **1764.** Gasto ordinario

888. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores 3 libras 8 sueldos

889. *Memoria de José Valero, librero, por lo trabajado en el año 1764 para la Parroquia del Salvador.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que a travajado Joseph Valero de orden del señor canonigo don Jayme Antonio Muniesa para la Parroquia del Santo Templo del Salbador

Primeramente por encuadernar un Brebiario Coral abiendo puesto en el tablas cordobán.

Registros largos y echar pizas [sic] en el dicho 1 libras sueldos

Mas por un cuaderno Santos nuevos en cuarto para dicha Parroquia libras 10 sueldos

Mas por dos Misas para dos Misales para dicha Parroquia libras 1 sueldos

Mas para el Breviario del coro un Rezo de Maria Salome libras 1 sueldos 8

Mas por otro Rezo para el breviario de la Sacristia libras sueldos 8

Mas para el cuaderno de la Sacristia de Santos Nuevos libras sueldos 8

Mas por tres cuadernos de Misas Nuevas con Canon y Misa de Requiem

1 libras 16 sueldos

6 libras 9 sueldos 8

Reciui del del [sic] señor don Joseph Alonso la referida cantidad. Zaragoza y nouiembre a 30 de 1764/[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1764. De Joseph Valero, librero. 6 libras 9 sueldos 8.

[Al encabezado:] Ihesus

El abajo firmado confieso hauer reciuido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador veinte reales de plata por aber encuadernado de un Misal que de orden del señor canonigo don Jaime Muniesa se a trauajado con todo lo necesario auiendo puesto en dicho Misal el cuaderno de Misas Nuevas asta el dia de oy, tapas doradas registros nuevos Zaragoza a 20 de agosto de 1764/[Firmado:] Joseph Valero librero de dicho Templo

[Al vuelto:] 1764. Fabrica. De Joseph Valero 2 libras

890. ***Memoria de José Valero, librero, por lo trabajado en el año 1764 para el Templo del Salvador.***

[Al encabezado:] Ihesus/Tengo trauajado para el Santo Templo del Saluador en este presente año de 1764 lo siguiente

Primeramente en un cuaderno de misas Nuevas para el señor San Valero eche registros en el Canon y Misal

libras 1 sueldos

Mas costo la cinta

libras 1 sueldos

Mas en el Breuiario del Coro por los Registros y trauajo

libras 4 sueldos

Mas en el Breviario de la Sacristia por conponer las ojas rotas y echar piezas

libras 4 sueldos

Mas por 28 Misas de de [sic] Santo Salome para los Misales

libras 10 sueldos 8

Mas por mi trauajo

libras 4 sueldos

1 libras 4 sueldos 8

[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1764. De Joseph Valero, librero. 1 libras 4 sueldos

891. ***Memoria de fray Sebastián Laraña, escritor, por dos libritos de Vísperas y responsos de difuntos, de pergaminos, escritura y encuadernación.***

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los dos libritos manuales que contienen las Visperas y Responsorios de difuntos

Primeramente de los pergaminos

1 libras sueldos

De escriuirlos

4 libras 8 sueldos

De encuadernar los dos nuevos, y los viejos

libras 17 sueldos

6 libras 5 sueldos

Reciui dicha cantidad de don Joseph Alonso /San Ildefonso de Zaragoza y octubre 19 de 1764

Son 6 libras 5 sueldos/[Firmado:] Fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1764. Del padre fray Sebastian Laraña. 6 libras 5 sueldos

[Al encabezado:] Administracion de Fabricas. Cuenta de **1765**, siendo Administrador el señor doctor don Blas Mathias San Juan. Año 1765.

[Al encabezado:] 1765. Por gasto ordinario

892. Mas 3 libras 8 sueldos a los señores contadores

3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] 1765. Por gasto extraordinario

893. Mas 8 libras satisfechas a monseñor Basilio Leon por las 13 vitelas, que hizo de las armas del señor Mur, consta de rezibo 8 libras

894. *Recibo de Basilio Antonio de León, pintor, por las trece vitelas con las armas del señor Mur*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor doctor don Ignacio Martinez Villela canonigo Administrador de fabricas del Santa Metropolitana Iglesia del Salvador 8 libras [tachado 8 sueldos 12 dineros] que se dieron por las trece vitelas de las armas del señor Mur Zaragoza y marzo 27 de 1765.

Son 8 libras sueldos/[Firmado:] Basilio Antonio de Leon

[Al vuelto:] Fabricas 1765. 8 libras. A mosen Basilio Leon por las 13 vitelas de las armas del señor Mur. 22/Vista

895. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por un arreglo en el Breviario y escribir la Misa del Triunfo de la Cruz.*

[Al encabezado:] Ihesus

El abajo firmado certifico aver recibido de don Joseph Alonso doze sueldos de un remiendo en el Brebiario del Coro, y de la Misa del Triunfo de la Cruz que he escrito para el Gregoriano, y por la verdad hize el presente en San Ildefonso de Zaragoza a 6 de octubre de 1765

Son 12 libras sueldos/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1765. Del padre fray Sebastian Laraña. 12 sueldos/ 10

896. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por escribir el rezo de San Pedro Arbués.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Joseph Alonso nueve libras del Rezo que he escrito de San Pedro Arbues, y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 10 de enero de 1766

Son 9 libras/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1765. De el padre fray Sebastian Laraña. 9 libras/ 9

897. *Recibo de José Valero, librero, por encuadernar el libro de comunes del coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

E recuido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador ocho reales de plata por la encuadernacion de los Comunes del Breuiario Coral del Coro y por la verdad lo firma en Zaragoza a a [sic] 19 de setiembre de 1765.

[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1765. De Joseph Valero, librero. 16 sueldos/8

898. *Recibo de José Valero, librero, por trabajos en el diurno y en el breviario de la sacristía.*

[Al encabezado:] Ihesus

E recuido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador once reales de plata. Los tres por colocar y coser unos cuadernos en el Diurno y ponerle dos guardas de Bitela al principio y los ocho por auer trauajado dos días en el Breuiario Coral de la Sacristia por estar muy mal tratado y echar piezas en la mayor parte de el por la verdad lo firmo de mi mano en Zaragoza a 24 de abril de 1766.

[Firmado:] Joseph Valero librero del Santo Templo del Salvador

[Al vuelto:] Fabricas de 1765. De Joseph Valero, librero. 1 libras 2 sueldos/7

899. *Recibo de José Valero, librero, por encuadernar un libro de coro.*

[Al encabezado:] Ihesus/Gastos del Libro de Coro que ha encuadernado Joseph Valero para el Santo Templo del Salvador

Primeramente por el importe de 10 libras 3 onzas de baqueta a 3 reales la libra

3 libras 1 sueldos 8

Por la encuadernacion

2 libras 8 sueldos

Mas por haver quitado la polilla de dicho libro, y poner listas en todos los quadernos con 2 pergaminos que se ha gastado

1 libras 2 sueldos

Al Francés por llebar el libro

libras 1 sueldos

6 libras 12 sueldos 8

He recibido del señor don Joseph Alonso fabriquero de dicho Santo Templo la expresada cantidad de seis libras, doce sueldos y ocho dineros. Zaragoza y diciembre 22 de 1765.

[Firmado:] Joseph Valero librero de dicho Templo

[Al vuelto:] Fabricas de 1765. De Joseph Valero, librero. 6 libras 12 sueldos 8/6

[Al encabezado:] **1766.** Por cargos y gastos ordinarios

900. Ittem 3 libras 8 sueldos a los señores contadores es por la de pasar estas cuentas

3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1767.** Por cargos y gastos ordinarios

901. Ittem 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por la de pasar estas cuentas

3 libras 8 sueldos

902. *Recibo de José Valero, librero, por los trabajos de 1767.*

[Al encabezado:] Ihesus

Cuenta de lo que ha trauajado Joseph Valero de orden del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Sauador [sic] es lo siguiente

Primeramente por un cordouan para el forro del Breuiario del Coro

1 libras sueldos

Mas por 16 panes de oro para dorar las cubiertas

libras 4 sueldos

Mas por 6 varas de tafetanzillo para los registros a 12 dineros la vara

libras 4 sueldos 8

Mas por mi trauajo de desacerlo y echar piezas en todo lo roto

1 libras 14 sueldos

Mas por el Breuiario de la Sacristia por dos días de trabajo

libras 12 sueldos

Mas por 6 varas de tafetancillo a 12 dineros la vara

libras 4 sueldos 8

3 libras 18 sueldos 8

Reciui la expresada suma/Zaragoza y febrero a 24 de 1768

[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] 1767. De Joseph Valero, librero. 3 libras 18 sueldos 8

903. *Recibo de José Valero, librero, por varios trabajos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Por el Canon y Misa de Requienm

libras 5 sueldos

Por la encuadernacion

libras 3 sueldos

Por las cintas y registros para el Canon

libras 1 sueldos 8

Por un cuaderno que puse en el Misal de Santo Christo

libras 2 sueldos

libras 11 sueldos 8

Reciui del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador dicha cantidad. Zaragoza y marzo a 19 de 1768

[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] 9/1767. De Joseph Valero, librero. 11 sueldos 8

904. *Recibo de José Valero, librero, por la encuadernación en pasta de cinco libros procesionales y otros trabajos.*

[Al encabezado:] Ihesus

E reciuido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador treinta y un real y medio los treinta por la encuadernacion de cinco libros Procesionales en pasta y los tres sueldos por el real por componer en el Breuiario Coral dos cuadernos sueltos y una ojas que estaba en dos pedaços del Comun y el sueldo por unos registros de un Misal de San Valero y por ser verdad lo firmo en Zaragoza a 4 de octubre del año 1767.

[Firmado:] Joseph Valero librero de dicho Templo/3 libras 3 sueldos

[Al vuelto:] 8/ 1769. De Joseph Valero, librero. 3 libras 3 sueldos

[Al encabezado:] **1768.** Por cargos y gastos ordinarios

905. Ittem 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos

906. *Recibo de José Valero, librero, por la encuadernación de un misal para la capilla de la Virgen Blanca.*

[Al encabezado:] Ihesus

E reciuido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador veinte reales de plata por la encuadernacion de un Misal para la Capilla de la Blanca auiendo añadido en dicho Misal el Cuaderno Moderno de Misas Nuevas Canon Prefacio tablas registros largos y Canon Manecillas Zaragoza y mayo 5 del año de 1769.

[Firmado:] Joseph Valero librero

Reciui del señor don Joseph Alonso 2 reales por los registros para el Misal de la Capilla de Santo Tomas Zaragoza y mayo 5 del año de 1769.

Son 2 libras 4 sueldos/[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1768. De Joseph Valero, librero. 2 libras 4 sueldos/3

907. *Memoria de José Valero, librero, por lo trabajado en el año 1768.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que a trabajado Joseph Valero librero del Santo Templo del Saluador en el año de 1768

Primeramente por poner 2 Misas en 2 libros de Coro la una de Nuestra señora de la Asuncion y la otra de San Camilo

libras 8 sueldos

Mas por poner 26 Misas de San Camilo en los Misales

libras 13 sueldos

Mas se puso un Rezo de la oracion propia de San Camilo en el Breuiario del coro

libras sueldos 4

Mas por un Canon que se puso en un Misal de Santa Marta a su Capilla

libras 3 sueldos

Mas por los registros cortos del Canon y largos

libras 4 sueldos

Mas por escriuir de letra redondilla en dicho Misal que se quemó en el principio de la Misa de Tempore

libras 8 sueldos

Mas por auer echado piezas en lo roto

libras 3 sueldos

Mas por poner unas Misas de San Joseph Calasanz en los Misales

libras 2 sueldos

Mas importan las 33 Misas puestas en los Misales por precio de cuatro dineros cada una

libras 8 sueldos 4
 Mas por 2 Misas que se pusieron en 2 Misales para la Sacristia de Papel de Marquilla
 libras 2 sueldos
 Mas por 2 Rezos que se pusieron en los 2 Breuiarios corales del Coro y Sacristia
 libras 2 sueldos
 Mas por un Canon para un Misal de la Capilla de San Phelipe Neri y conponer todo lo roto
 y registros largos y Canon libras 6 sueldos
 Mas por poner y coser la Misa de San Joseph Calasanz en pergamino libras 3 sueldos
 [Al vuelto:] Mas por el trabajo de hauer echado piezas y coserlas en el libro de Coro
 Comun de Apostoles y en el 2 Libro Numero 21 lo mismo 3 libras 12 sueldos
 Mas por auer trauido en el libro One Diurne y auer echado piezas y coserlas
 1 libras 16 sueldos
 Mas por el pergamino que se gasto en dicho libro libras 4 sueldos
 Mas por poner en todos los Misales las 3 Misas en el dia de las Almas libras 3 sueldos
 Suma 9 libras 1 sueldos

Reciui del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador todas las
 partidas que expresa dicha cuenta que conponen nueve libras jaquesas y un sueldo y por
 la verdad lo firmo de mi mano Zaragoza y mayo 5 de 1769

[Firmado:] Joseph Valero librero de dicho Templo

[Página en blanco] [Al vuelto:] Fabricas de 1768. De Joseph Valero, librero. 9 libras 1
 sueldos/ 2

908. *Recibo de Manuel Sierra, librero, por dos misales y encuadernación de otro par la capilla del Santo Cristo.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta del importe de dos Misales y composicion de el Antiguo
 para la Capilla del Santo Cristo del Aseo

Coste de los dos Misales 10 libras sueldos

Por los registros y un Canon libras 10 sueldos 4

10 libras 10 sueldos 4

Ihesus/He recibido de don Joseph Alonso diez libras jaquesas diez sueldos y cuatro
 dineros por el importe de dos Misales que he bendido para el Aseo y composicion de otro
 y registros para los tres y un Canon para el usado y para que conste lo firmo en Zaragoza a
 27 de enero de 1769.

Son 10 libras 10 sueldos 4/[Firmado:] Manuel Sierra

[Al vuelto:] Fabricas de 1768. De Manuel Sierra, librero. 10 libras 10 sueldos 4

909. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por escribir tres misas, de San Camilo, la Vigilia y la Asunción, en pergamino.*

[Al encabezado:] Ihesus

El abajo firmado confieso aver recibido de don Joseph Alonso quatro libras por las tres
 Misas que he escrito en diez pergaminos de marca mayor, que son San Camillo, la Vigilia y
 el dia de la Asuncion, y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso a
 3 de julio de 1768

Son 4 libras/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] 1768. Al padre fray Sebastian Laraña. 4 libras/5

910. *Recibo de fray Sebastián Laraña, escritor, por escribir la misa de San José de Calasanz.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Joseph Alonso una libra doze sueldos por la Misa de San Calasanz que he escrito en quatro ojas de marca mayor, para la Metropolitana del Salvador, y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 21 de agosto de 1768

Son 1 libras 12 sueldos/[*Firmado:*] fray Sebastian Laraña

[*Al vuelto:*] 1768. Del padre fray Sebastian Laraña. 1 libras 12 sueldos/6

[*Al encabezado:*] **1769.** Por cargos y gastos ordinarios

911. Ittem 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos

912. *Recibo de José Valero, librero, por la encuadernación de y reparación de dos misales, de las capilla sde San Bernardo y de Santo Dominguito de Val.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

E reciuído del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador quinze reales de plata por la encuadernacion de un Misal para la Capilla del señor San Bernardo y ponerle los prefacios Nuevos tablas Registros Nuevos y echar piezas en todo lo roto y asimismo en el Misal de la Capilla de Santo Dominguito de Val anadir [*sic*] un cuadernos de Misas Nuevas con todos los Santos modernos y tres registros largos que faltaban en dicho Misal que todo inporta veinte reales. Zaragoza a 24 de mayo 5 de 1770.

Son 2 libras sueldos/[*Firmado:*] Joseph Valero librero

[*Al vuelto:*] Fabricas de 1769. De Joseph Valero, librero. 2 libras sueldos/23

913. *Recibo de José Monge, librero, por un misal.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Recibi del señor don Joseph Alonso cinco libras diez y nueve sueldos jaqueses por el importe de un Misal que tomo para la Santo Iglesia del Aseo

Zaragoza octubre 8 de 1769

Son 5 libras 19 sueldos jaqueses/[*Firmado:*] Joseph Monge librero

[*Al vuelto:*] Fabricas de 1760 [*sic*]. De Joseph Monge, librero. 5 libras 19 sueldos/1

[*Al encabezado:*] **1770.** Por cargos y gastos ordinarios

914. Ittem 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por la de estas cuentas 3 libras 8 sueldos

915. *Recibo de Claudio Besson, cordonero, por registros.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido del señor don Joseph Alonso quatro pesetas y media por dos registros grandes para dos Misales y para dos Santos Nuevos. Zaragoza octubre a 16 de 1770

Son 19 sueldos 2/[*Firmado:*] Claudio Besson

[*Al vuelto:*] Fabricas de 1770. De Claudio Besson. 19 sueldos 2/1

916. *Recibo de José Valero, librero, por lo trabajado en el año 1770.*

[*Al encabezado:*] Ihesus [*Al margen:*] Año 1770/Cuenta de los días que a trabajado Joseph Balero para el Santo Templo del Salbador, en todos los libros del Coro y Musicos son los siguientes

Julio	24 se trabajo martes	libras 8 sueldos
	27 dicho viernes	libras 8 sueldos
	28 sauado	libras 8 sueldos

	30 lunes	libras 8 sueldos
	31 martes	libras 8 sueldos
Agosto	1 miercoles	libras 8 sueldos
	2 jueves	libras 8 sueldos
	3 viernes	libras 8 sueldos
	4 sauado	libras 8 sueldos
	5 lunes	libras 8 sueldos
	7 martes	libras 8 sueldos
	8 miercoles	libras 8 sueldos
	9 jueves	libras 8 sueldos
	10 viernes	libras 8 sueldos
	11 sauado	libras 8 sueldos
	13 lunes	libras 8 sueldos
	14 martes	libras 8 sueldos
	17 viernes	libras 8 sueldos
	18 sauado	libras 8 sueldos
	20 lunes	libras 8 sueldos
	21 martes	libras 8 sueldos
	22 miercoles	libras 8 sueldos
	23 jueves	libras 8 sueldos
	25 sauado	<u>libras 8 sueldos</u>
	Prosigue a la buelta	9 libras 2 sueldos
	[Al vuelto:] prosigue y suma la de la buelta	9 libras 2 sueldos
Agosto	27 lunes	libras 8 sueldos
	29 miercoles	libras 8 sueldos
	30 jueves	libras 8 sueldos
Septiembre	1º sauado	libras 8 sueldos
	Dia 10 lunes	libras 8 sueldos
	11 martes	ibras 8 sueldos
	12 miercoles	libras 8 sueldos
	13 jueves	libras 8 sueldos
	14 viernes	libras 8 sueldos
	15 sauado	libras 8 sueldos
	18 martes	libras 8 sueldos
	19 miercoles	libras 8 sueldos
	20 jueves	libras 8 sueldos
	22 sauado	libras 8 sueldos
	24 lunes	libras 8 sueldos
	25 martes	libras 8 sueldos
	26 miercoles	libras 8 sueldos
	27 jueves	libras 8 sueldos
	28 viernes	libras 8 sueldos
Octubre	1º lunes	libras 8 sueldos
	2 martes	libras 8 sueldos
	3 miercoles	libras 8 sueldos

4 jueves	<u>libras 8 sueldos</u>
Suman los jornales	18 libras 16 sueldos
Et, por 8 pergaminos para las piezas de los libros... 3 sueldos	1 libras 4 sueldos
Et por el ilo y pasta	<u>libras 4 sueldos</u>
Pasa a la buelta	20 libras 4 sueldos
[Página siguiente:] prosigue y suma la de la buelta	20 libras 4 sueldos
Rebajo de esta cantidad 25 reales que he reciuido a quenta de lo de arriba	<u>2 libras 10 sueldos</u>
Es la resta a favor de Joseph Valero	17 libras 14 sueldos
He recibido de mosen Joseph Alonso las beinte libras y quatro sueldos de la cuenta que antecede. Zaragoza y octubre a 6 de 1770.	
Son 20 libras 49 sueldos/[Firmado:] Joseph Valero librero	
[Al vuelto:] Fabricas de 1770. Cuenta que presenta Joseph Valero a don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador del Repaso General que se a trauajado en todos los libros de Coro/20 libras 4 sueldos/20	

[Al encabezado:] **1771.** Por cargos y gastos ordinarios

917. Ittem 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por la de estas cuentas 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1772.** Por cargos y gastos ordinarios

918. Ittem 3 libras 8 sueldos a los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1773.** Por cargos y gastos ordinarios

919. Ittem 3 libras 8 sueldos a los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1774.** Por cargos y gastos ordinarios

920. Ittem 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] Administracion de Fabricas por el año **1775.** Administrador el señor canonigo don Manuel Crespo. 1775. [Al encabezado:] Por cargos y gastos ordinarios y extraordinarios

921. Ittem 52 libras satisfechas a don Juan Domingo Arqueta por gratificacion de los últimos libros que entrego sobre el ceremonial, consta de recibo 52 libras

[Al encabezado:] **1776.** Por cargos y gastos ordinarios y extraordinarios

922. Ittem 3 libras 8 sueldos por la propina de los señores contadores de 1776 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] Administracion de Fabricas por el año de **1777.** Administrador el señor don Matias Allue Arcipreste del Salvador. 1777. [Al encabezado:] 1777. Por cargos y gastos ordinarios y extraordinarios

923. Ittem 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1778.** Por cargos y gastos ordinarios y extraordinarios

924. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos
- [Al encabezado:] **1779.** Por gastos ordinarios
925. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos
- [Al encabezado:] Administracion de Fabricas por **1780.** Administrador el señor canonigo doctor don Manuel Turmo. 1780. [Al encabezado:] Gastos ordinarios
926. Item por la de los señores contadores, por el pase de estas cuentas 3 libras 8 sueldos
- [Al encabezado:] Extraordinarios
927. Item 102 libras a don Josef Monge maestro librero por el importe de nueve Misales comunes y uno mas de camara, todos para las capillas de la Iglesia, consta de recibo 102 libras
928. *Recibo de José Monge, librero, por nueve Misales comunes y uno de cámara para las capillas de la Seo*
- [Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los Misales y Breviario que se han llevado a la Santa Metropolitana Iglesia de la Seo de Casa de Josef Monge
- En agosto de 1780, quatro Misales de media Camara a 120 reales de vellon son 180 reales 25 libras 10 sueldos
- En septiembre otros quatro de los mismos 25 libras 10 sueldos
- Un Misal de Camara con cubiertas de tafilete 240 reales de vellon 12 libras 15 sueldos
- Otro dicho de Camara cubiertas reg. 200 reales de vellon 10 libras 12 sueldos 8
- Un Breviario de Camara 520 reales de vellon 27 libras 12 sueldos 8
- Son 1920 reales de vellon 102 libras 00 sueldos
- He recibido del señor canonigo don Manuel Turmo las ciento y dos libras jaquesas. Zaragoza 15 de septiembre de 1780.
- Son 102 libras sueldos jaqueses/[Firmado:] Por mi tio Josef Monge/Fernando Polo y Monge
- [Al vuelto:] Fabricas 1780/102 libras sueldos jaqueses a Josef Monge librero/Vista. 22
- [Al encabezado:] **1781.** Por gastos ordinarios
929. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos
- [Al encabezado:] **1782.** Por gastos ordinarios
930. Item 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por la de pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos
- [Al encabezado:] **1783.** Por gastos ordinarios
931. Item 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por la de pasar estas cuentas 3 libras 8 sueldos
- [Al encabezado:] **1784.** Por gastos ordinarios
932. Item 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por el pase de estas cuentas

3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] **1785.** Por gastos ordinarios

933. Item 3 libras 8 sueldos a los señores contadores por el pase de estas cuentas

3 libras 8 sueldos

934. [*Al encabezado:*] Administracion de Fabricas año de **1786.** Administrador el señor canonigo Doctoral don Joaquin Sanchez Cutanda encargado por muerte del señor canonigo don Joseph Quadra. 1786. 1º. [*Al encabezado:*] Por gastos ordinarios

935. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores

3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] Extraordinarios

936. Item 4 libras 17 sueldos 12 por el importe de un Misal que se compro para la Iglesia

4 libras 17 sueldos 12

937. Item 21 libras 5 sueldos satisfechas por un Breviario de Camara para la sacristia

21 libras 5 sueldos

[*Al encabezado:*] **1787.** Por gastos ordinarios

938. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores

3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] Administracion de Fabricas año de **1788.** Administrador el señor don Andres de Isastia arcediano mayor del Salvador. 1788. 3º. [*Al encabezado:*] Por gastos ordinarios

939. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores

3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] Por extraordinarios

940. Item 5 libras 16 sueldos a los executores del señor chantre Cavos por un crucifijo y Ritual que se tomo de su almoneda para la Iglesia, consta de recibo

5 libras 16 sueldos

[*Al encabezado:*] **1789.** Por gastos ordinarios

941. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores

3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] **1790.** Por gastos ordinarios

942. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores

3 libras 8 sueldos

943. [*Al encabezado:*] Por extraordinarios

[*Al encabezado:*] **1791.** Por gastos ordinarios

944. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores

3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] **1792.** Por gastos ordinarios

945. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores

3 libras 8 sueldos

[*Al encabezado:*] **1793.** Por gastos ordinarios

946. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores

3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] Administracion de Fabricas. Año de **1794**. Administrador el señor canonigo doctor don Josef Francisco de Cistue. 1794. 3º. [Al encabezado:] Por gastos ordinarios

947. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] Por extraordinarios

948. Item 12 libras 15 sueldos satisfechas al padre Francisco Mathias Ferrer por componer un Manual del Coro, en cuyo poder quedaron las vitelas sobrantes, consta de recibo
12 libras 15 sueldos

949. *Recibo de fray Matías Ferrer, escritor, por vitelas y escritura de un Manual del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Francisco Cistue doce duros para vitelas y composicion de un Manuel del Choro de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza y quedan en mi poder las vitelas sobrantes. Zaragoza y enero 5 de 1795.

Son 12 libras 15 sueldos [Firmado:] fray Mathias Ferrer

[Al vuelto:] 21 Fabricas 1794/12 libras 15 sueldos /Al padre fray Mathias Ferrer por unas vitelas y composicion del manual del Coro/vto

950. Item 6 libras 7 sueldos 8 al dicho padre Ferrer por el importe de 24 vitelas, y componer el Manual de los versos, que cantan los Infantes, consta de recibo 6 libras 7 sueldos 8

951. *Recibo de fray Matías Ferrer, escritor, por vitelas y escritura de un Manual de los Versos que cantan los Infantes.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Josef Francisco Cistue administrador de fabricas del Aseo de Zaragoza, la cantidad de seis duros por el importe de 24 vitelas, y el trabajo de escribir veinte y dos ojas, poco mas o menos para el Manualico de los Versos que cantan los Infantes. Zaragoza y marzo 16 de 1794.

Son 6 libras 7 sueldos 8 [Firmado:] fray Mathias Ferrer

[Al vuelto:] 22 Fabricas 1794/6 libras 7 sueldos 8/Al padre fray Mathias Ferrer por componer el Manual de Infante/vto

952. Item 14 libras 17 sueldos 8 al padre Francisco Ramon Manero por dos Manuales de oraciones de difuntos, que escribio para el Coro, consta de recibo 14 libras 17 sueldos 8

953. *Recibo de fray Francisco Ramón Manero, escritor, por dos Manuales de Oraciones de difuntos para el Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Recivi yo el abajo firmado del señor don Josef Francisco Cistue canonigo obrero de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo de Zaragoza, la cantidad de dos cientos ochenta reales de vellon por dos libros Manuales Oraciones de Difuntos y que se escribieron para la dicha Iglesia. Y por ser asi lo firme en el Convento de N.P. San Agustin de Zaragoza a 12 de abril del año de 1797.

Son 280 reales de vellon/Son 14 libras 17 sueldos 8/[Firmado:] fray Ramon Manero

[Al vuelto:] 25 Fabricas 1794/14 libras 17 sueldos 8/Al padre fray Ramon Manero por dos Manuales para el Coro/vto

954. Item 2 libras 2 sueldos al librero Christobal Abella por la encuadernacion de dos libros en quarto, consta de recibo 2 libras 2 sueldos

955. Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de dos libros en cuarto, manuscritos en vitela, con cubiertas de cordobán, dorados y registros.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor canonigo don Joseph Francisco de Cistue administrador de fabricas del Santo Templo del Salvador la cantidad de veinte y un reales plata por la encuadernacion de dos libros en cuarto escritos en vitela, con cuiertas en cordovan y dorados con tres registros cada uno. Zaragoza 8 de abril de 1797.

Son 2 libras 2 sueldos jaqueses [Firmado:] Christoval Avella

[Al vuelto:] 26 Fabricas 1794/2 libras 2 sueldos/Al librero Abella por la enquadernacion de dos libros en quarto/vto

[Al encabezado:] **1795.** Por gastos ordinarios

956. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1796.** Por gastos ordinarios

957. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1797.** Por gastos ordinarios

958. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1798.** Por gastos ordinarios

959. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1799.** Por gastos ordinarios

960. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos

[Al encabezado:] **1800.** Por gastos ordinarios

961. Item 3 libras 8 sueldos por la de los señores contadores 3 libras 8 sueldos



Libro de administracion de la Fábrica del año 1771-1809

[Al encabezado:] Nota de de [sic] lo que se paga ordinariamente a los que trabajan en la Iglesia de la Seo de Zaragoza

962. Al que pone y quita los libros de Coro se la paga de 3 en 3 años para sotana

2 libras 14 sueldos

2 libras 18 sueldos 7

[Al encabezado:] Gasto extraordinario de Fabricas en el año **1771**

963. A Joseph Valero, librero por poner unos registros y componer un misal de la parroquia

6 sueldos

964. A Joseph Monge, librero, por unos sinodales. Consta de recibo

3 libras 4 sueldos

965. Recibo de José Monge, librero, por unas Sinodales.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Joseph Alonso Beneficiado del Metropolitano Templo del Salvador de esta ciudad, la cantidad de tres libras quatro sueldos jaqueses, precio de unas Sinodales de este Arzobispado, que le he vendido. Y para que conste lo firmo en Zaragoza a 30 de 1771.

[Firmado:] Joseph Monge, librero

Son 3 libras 4 sueldos jaqueses

[Al vuelto:] Fabricas de 1771. Del Joseph Monge, librero. 3 libras 4 sueldos

[Al encabezado:] Datta de Fabricas de el año **1772**

966. A dos hombres por limpiar la libreria se les dio de orden de don Joaquin Santa
2 libras 2 sueldos 8
967. Por 28 missas y 3 rezos de San Jeremias
11 sueldos 4
968. Al librero por ponerlas en todos los misales y los rezos en los breviarios
4 sueldos
969. Por llebar y traer un libro de coro a San Ildefonso
4 sueldos
970. Al P. F. Sebastia Saraña por escribir el oficio de difuntos. Consta de cuenta y recibo
43 libras 6 sueldos

971. *Memoria de fray Sebastián Laraña, escritor, por pergaminos y escritura de un libro de Difuntos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Cuenta del libro de Difuntos que he escrito para la Iglesia Metropolitana del Salvador de Zaragoza

Primeramente noventa y siete pergaminos de marca mayor a razon de dos reales cada pergamino
19 libras 8 sueldos

Las ojas escritas son noventa y quatro la de letra muerta o psalmodia a 5 sueldos la de solfa a 4 sueldos
20 libras 18 sueldos

La tarjeta y la iluminacon
3 libras sueldos
43 libras 6 sueldos

Recivi de don Joseph Alonso la sobredicha cantidad y por la verdad hize el presente en este Convento de San Ildefonso de Zaragoza a 17 de octubre de 1772.

Son 43 libras 6 sueldos/[Firmado:] fray Sebastian Laraña

[Al vuelto:] Fabricas de 1772. Del padre fray Sebastian Laraña. 43 libras 6 sueldos

A Pedro Rosi por una baqueta para forrar el libro del oficio de difuntos consta de recibo
7 libras 16 sueldos 3

972. *Recibo de Pedro Rosi, peletero, por una baqueta de Moscovia para el Oficio de difuntos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Recivi del señor don Joseph Alonso fabriquero treinta y seis pesetas y tres reales de vellon por el valor de una baqueta de moscobia que por dicho precio le he vendido Zaragoza y octubre 22 de 1772.

Son 7 libras 16 sueldos 3/[Firmado:] Pedro Rosi

[Al vuelto:] Fabricas de 1772. De Pedro Rosi. 7 libras 16 sueldos 3

973. A Joseph Valero, librero. Consta de recibo
3 libras

974. *Recibo de José Valero, librero, por la encuadernación de un Misal para la Sacristía, con cortes dorados y manecillas de latón y otros trabajos.*

[Al encabezado:] Ihesus

He reciuido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Salvador treinta reales de plata por hauer encuadernado un Misal de marca mayor para la Sacristia. Cortes dorados tapas por fuera manecillas de llaton hauer puesto un cano frio impresion de Valencia registros nuevos, echar piezas en todos los Comunes, i hauer puesto un cano frio en el Misal de terciopelo de chapa de plata, registros nuevos en este, hazer escribir en una oxa quemada que abia en dicho Misal al padre Laraña de letra redondilla lo que faltava, y piezas en lo roto Zaragoza 17 de setiembre de 1772

Son 30 reales de plata/[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1772. De Joseph Valero, librero. 3 libras

975. Al mismo. Consta de recibo 4 libras

976. *Recibo de José Valero, librero, por la encuadernación de un Oficio de difuntos.*

[Al encabezado:] Ihesus

E reciuido del señor don Joseph Alonso fabriquero del Santo Templo del Saluador cuarenta reales de plata por la encuadernacion de un Libro Nuevo, oficio de Difuntos marca mayor y por la verdad, lo firmo de mi mano Zaragoza y noviembre a 3 del año 1772.

[Firmado:] Joseph Valero librero de dicho Templo

[Al vuelto:] Fabricas de 1772. De Joseph Valero. 4 libras

977. A Thomas Grañen, guarnicionero. Consta de cuenta y recibo 2 libras 16 sueldos

978. Al mismo. Consta de cuenta y recibo 3 libras 11 sueldos 4

[Al encabezado:] Descargo de Fabricas de el año **1773**

979. Por la impresion de la execucion de San Simon de Llozas para todos los misales de la Iglesia y 3 rezos 9 sueldos 4

980. Al P. F. Sabastian Saraña por escribir una ojas en el libro de las misas de capite 1 libra 7 sueldos

981. A Joseph Monge, librero, por un misal. Consta de recibo 4 libras 13 sueldos 8

982. *Recibo de José Monge, librero, por un Misal.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibi [sic] del señor don Josef Alonso quarenta y seis reales y veinte y quatro dineros importe de un Misal que llebo para la Santa Iglesia de Laseo y por que conste firme en Zaragoza 9 de abril de 1774

Son 4 libras 13 sueldos 8/[Firmado:] Joseph Monge librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1773. De Joseph Monge, librero. 4 libras 13 sueldos 8

983. A Fermin Molina, librero, por 11 quadernos de misas de requiem. Recibo 3 libras 17 sueldos

984. *Recibo de Fermín de Molina, librero, por once cuadernos de Misas de Réquiem.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Joseph Alonso tres libras diez y siete sueldos jaqueses importe de once quadernos de misas de Requiem que se an llevado para la Santa Iglesia del Aseo Zaragoza a 21 de abril de 1774

Son 3 libras 137sueldos jaqueses/[Firmado:] Fermin de Molina

[Al vuelto:] Fabricas de 1773. De Fermin Molina, librero. 3 libras 17 sueldos

985. A Joseph Valero, librero. Consta de cuenta y recibo 3 libras 18 sueldos

986. *Memoria de José Valero, librero, por lo trabajado en el año 1773.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que a trauajado Joseph Valero para el Santo Templo del Saluador es lo siguiente

Primeramente por el libro de Coro 2 libras 8 sueldos

Mas por un Misal para la Capilla de San Phelipe Neri y añadir el cuaderno de la Diocesi manecillas registros largos y cortos y piezas en lo roto 1 libras 4 sueldos

Mas por echar 7 piezas y coserlas en 3 libros del Coro libras 6 sueldos

3 libras 18 sueldos

Reciui del señor don Joseph Alonso fabriquero dicha cantidad Zaragoza 8 de setiembre de 1773

[Firmado:] Joseph Valero librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1773. De Joseph Valero, librero. 3 libras 18 sueldos

[Al encabezado:] Datta por menor del gasto de Fabricas de **1774**

987. A Joseph Valero por poner unos registros en el misal del Santo Christo, poner la oracion de San Fidel en todos los misales de la Iglesia, componer el misal bueno de la sacristia y el breviario de la sacristia 1 libra 17 sueldos

988. Por la impresion de la oracion de San Fidel para todos los misales de la Iglesia 10 sueldos 10

989. A Antonio Benedi, pergamintero. Consta de cuenta y recibo 6 libras 12 sueldos 8

990. *Recibo de Antonio Benedi, pergamintero, por cincuenta y tres vitelas para el Diurno del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de las vitelas que se han tomado para componer el Diurno del Coro de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo.

Se han tomado cinquenta y tres vitelas que a quinze reales plata cada docena importan

6 libras 12 sueldos 8

He recibido por manos del señor don Joseph Alonso procurador de dicha Santa Iglesia la expresada cantidad y para que conste lo firme en esta de Zaragoza a 28 de julio de 74.

[Firmado:] Antonio Benedid

[Al vuelto:] Fabricas de 1774. De Antonio Benedid, pergamintero. 6 libras 12 sueldos 8

991. Al P. F. Pedro Perez por escribir 44 ojas en el diurno de el coro. Consta de recibo 17 libras 4

992. *Memoria de fray Pedro Pérez, escritor, por la escritura de veinticuatro vitelas para el libro Diurno del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de las vitelas escritas para componer el Diurno del Coro de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo.

Hago la cuenta de quarenta y tres vitelas escritas que a quatro reales plata cada una importan 17 libras 4 sueldos

He recibido por manos del señor don Joseph Alonso procurador de dicha Santa Iglesia la expresada cantidad y para que conste lo firme en esta de Zaragoza a 28 de julio de 74.

[Firmado:] fray Pedro Perez

[Al vuelto:] Fabricas de 1774. Del padre fray Pedro Perez. 17 libras 4 sueldos

993. Al mismo por escribir las preces feriales de visperas y maitines. Consta de recibo

1 libra 17 sueldos 5

994. *Recibo de fray Pedro Pérez, escritor, por la escritura de la Tabla de las preces feriales de vísperas y maitines, incluidos los dos pergaminos utilizados.*

[Al encabezado:] Ihesus

Recivi por manos de don Joseph Alonso procurador de fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo la cantidad de dos pesos por escribir la tabla de las Preces, y de cinco reales de vellon por el importe de dos pergaminos de dicha tabla y para que conste lo firme en este de San Lazaro a 8 de diciembre de 1774.

[Firmado:] fray Pedro Perez/Total 1 libras 17 sueldos 9

[Al vuelto:] Fabricas de 1774. Del padre fray Pedro Perez. 1 libras 17 sueldos 9

995. A Joseph Monge, librero, por un misal que se le compro para la sachristia. Consta de recibo 8 libras

996. *Recibo de José Monge, librero, por un Misal.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Joseph Alonso ocho libras monedas jaquesas importe de un Misal grande que llebo para el Santo Templo de la Seo, y para que conste lo firmo en Zaragoza a 26 de septiembre de 1774.

Son 8 libras sueldos/[Firmado:] Joseph Monge librero

[Al vuelto:] Fabricas de 1774. De Joseph Monge, librero. 8 libras sueldos

[Al encabezado:] Cuenta que da y presenta mosen Carlos Sanchez al señor don Manuel Crespo Administrador Fabricas y canónigo del Metropolitano del Salvador, de todo lo que ha recibido y gastado en las casas pertenecientes a la Fabrica e Iglesia desde: 12 de junio de **1775**, asta fin de marzo de 1776, es en la forma y manera siguiente/ Gastos extraordinarios

997. N6. Es [data] a Francisco Moreno maestro impresor por la inpresion de: 200 estampas del Santo Christo, consta de recivo 2 libras 19 sueldos 8

998. *Recibo de Francisco Moreno, impresor, por impresión de doscientas estampas del Santo Cristo.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo Metropolitano Templo [sic] del Salvador por la impresion de doscientas estampas del Santo Christo del Aseo la cantidad de dos libras diez y nueve sueldos y ocho dineros/Zaragoza 18 de octubre del 1775

Son 2 libras 19 sueldos 8/[Firmado:] Francisco Moreno

999. N7. Es data a Manuel Sierra maestro librero por lo que ha trabajado en los libros de coro, y epistoleros, consta de cuenta y recivo 7 libras 10 sueldos 8

1000. *Memoria de Manuel Sierra, librero, por lo trabajado en 1775 en varios libros de coro.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que ha trabajado para la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador

Primeramente por la encuadernacion del libro de Maytines 3 libras 4 sueldos

Mas por tres pergaminos para dicho libro libras 12 sueldos

Mas echar cubiertas y dorar dos Epistoleros 1 libras 8 sueldos

Mas por las manecillas para los Epistoleros libras 8 sueldos 8

Mas por registros para los Epistoleros libras 8 sueldos 8

Mas por remendar los dos Brebiarios Corales libras 16 sueldos

Mas por echar registros al Brebiario del Coro libras 5 sueldos

Mas al francés por subir y bajar el libro y llevar las tablas a casa el Zerajero

libras 2 sueldos

Mas por remendar el libro de Horas y Comun de Santos

libras 6 sueldos 8

7 libras 10 sueldos 8

He recibido del señor don Carlos Sanchez procurador de dicho Santo Templo la cantidad arriba dicha Zaragoza y octubre a 31 de 1775.

[Firmado:] Manuel Sierra maestro librero

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1775. 7 libras 10 sueldos 8/Pagos a Manuel Sierra maestro librero por lo que ha trabaxado en los libros de Coro

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1775. 2 libras 18 sueldos 7/N.13/Pagos a Martin de Hugal maestro guarnicionero por una baqueta de 9 libras

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1775. 2 libras 19 sueldos 8. N.6/Pagos a Francisco Moreno impresor por la impresion de 200 estampas

1001. N13. Es data a Martin de Hugal maestro guarnicionero por un baqueta de 9 libras para un libro de coro, consta de recivo 2 libras 18 sueldos 7

1002. *Recibo de Martín de Hugal, guarnicionero, por una baqueta de moscovia para un libro de Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Rezeui por mano del señor don Carlos Sanchez procurador de la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador veinte y nueue reales con siete dineros valor de una vaqueta de moscobia de nueue libras a peseta y media para un libro de coro/Zaragoza octubre 26 de 1775

Son 2 libras 18 sueldos 7/[Firmado:] Martin de Hugal

1003. N26. Es data a Manuel Ferreñac lamparero, para una sotana de baxeta para entrar los libros al coro, consta de recivo 2 libras 14 sueldos

[Al encabezado:] Cuenta, que da, y presenta mosen Carlos Sanchez al señor don Manuel Crespo Administrador de Fabricas del Santo Templo del Salvador, de todo lo que ha gastado y satisfecho, desde 1º de abril de 1776, asta fin de marzo de 1777, es en la forma, y manera siguiente

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1004. N1. Es data a fray Pedro Perez por escribir un libro de pasar Claustro, consta de recivo 10 libras 11 sueldos

1005. *Recibo de fray Pedro Pérez, escritor, por un libro para el claustro, incluido el pergamino.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas de la Iglesia Metropolitana de la Seo ocho libras jaquesas por escribir un libro de pasas Claustros para dicha Iglesia y dos libras y once sueldos del importe del pergamino, que ha entrado en dicho libro y por la verdad lo firme en este de San Lazaro a 29 de abril de 1776

Son 10 libras 11 sueldos/[Firmado:] fray Pedro Perez

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1776 . 10 libras 11 sueldos. N.1º/Pagos a fray Pedro Perez por escribir en un libro para pasar Claustro

1006. N3. Es data a fray Pedro Perez por escribir en un pergamino unos responsorios para el breviario del coro, consta de recivo 1 libra 1 sueldos 4

1007. *Recibo de fray Pedro Pérez, escritor, por un pergamino y su escritura para el Breviario del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas de la Iglesia Metropolitana de la Seo la cantidad de diez reales un sueldos y quatro dineros por haver escrito una oja de pergamino para los responsorios para el Breviario del Coro de dicha Iglesia y por la verdad lo firme en este de San Lazaro de Zaragoza a 15 de noviembre de 1776

[Firmado:] fray Pedro Perez

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1776 .1 libras 1 sueldos 4. N.11/Pagos a fray Pedro Perez por escribir en un pergamino unos responsorios para el Brebario [sic] del Coro

1008. N6. Es data Sierra maestro librero por un ritual de la Diocesis de Zaragoza y por encuadernar dos cuadernos de santos nuevos para la Sacristia Mayor, consta de recibo

2 libras 13 sueldos 2

1009. *Recibo de Manuel Sierra, librero, por un Ritual de la Diócesis de Zaragoza, y por encuadernar dos cuadernos de Santos nuevos para la Sacristía mayor.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo del Salvador doze pesetas en plata por un Ritual de la Diocesi de Zaragoza y peseta y media por la encuadernacion de dos cuadernos de Santos Nuevos Zaragoza y abril a 11 de 77.

[Firmado:] Manuel Sierra

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1777. 2 libras 13 sueldos 2. N.6/Pagos a Manuel Sierra librero por un Ritual de la Diocesi de Zaragoza y por encadernar [sic] dos cuadernos de Santos nuevos

1010. N8. Es data a Manuel Sierra librero por encuadernar un libro de pasar Claustro, consta de recibo

14 sueldos

1011. *Recibo de Manuel Sierra, librero, por encuadernar un libro para el claustro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Confieso el abajo firmado haber recibido del señor don Carlos Sanchez administrador de fabricas del Santo Templo del Salvador siete reales de plata por la encuadernacion de un libro de pasar Claustros Zaragoza y mayo a 10 de 1776.

Son 14 sueldos/[Firmado:] Manuel Sierra

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1776. libras 14 sueldos. N.8/Pagos a Manuel Sierra maestro librero por encuadernar un libro de pasar Claustro

1012. N11. Es data a don Juan Gil sochantre por 2 cuadernos de Santos nuevo para la Sacristia Mayor, consta de recibo

16 sueldos

1013. *Recibo de Juan Gil, por un cuaderno de Santos nuevos para la Sacristía mayor.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido el abajo firmado del señor mosen Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo del Salvador diez y seis sueldos jaqueses por un cuaderno de Santos nuevos para la Sacristía Mayor, y para que conste firme el presente en Zaragoza a 29 de octubre de 1776

Son 16 sueldos jaqueses/[Firmado:] Juan Gil

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1776 . libras 16 sueldos. N.11/Pagos a don Juan Gil Sochantre por un Cuaderno de Santos nuevos para la Sacristia Mayor

[Al encabezado:] Cuenta de lo que se ha gastado en las Fabricas del Santo Tempo del Salvador, desde 1º de abril de 1777 asta 1º de mayo de 1778 es en la forma, y manera, siguiente

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1014. N14. Es data a Miguel Valero librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 14 sueldos 10

1015. Memoria de Miguel Valero, librero, por lo trabajado en el año 1777.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que se ha trabajado para la Santa Iglesia de la Seo
Primeramente se componen unas ojas y el Canon de un Misal de la Capilla del Santo Christo 2 sueldos
Mas por componer unas ojas en un Misal de la Sacristia Mayor 1 sueldos 4
Mas por registros a un Manual de la Sacristia Mayor y conserlos 1 sueldos 8
Mas por siete baras tafetancillo doble para dos Misales de la Capilla de Nuestra señora la Blanca a doze dineros 5 sueldos 4
Y por remendar dichos dos Misales y sentar los registros 4 sueldos
Mas por tres registros largos para el cuadernillo de Misas nuevas para dicha Capilla bara y media a siete dineros la bara terciado sueldos 10
Suma 14 sueldos 10

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de dicha Iglesia dichos siete reales y diez dineros y para que conste hize el pre [Al vuelto:] sente en Zaragoza a 21 de setiembre de 1777.

[Firmado:] Miguel Valero librero

[Pagina en blanco] [Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1778. libras 14 sueldos 10. N.14/Pagos a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1016. N15. Es data a Pedro Lostao, por poner registros en los libros de coro, consta de recivo 10 sueldos 10

1017. Recibo de Pedro Lostao, encuadernador, por componer dos libros del Coro.

[Al encabezado:] Ihesus
He recibido de mosen Carlos Sanchez procurador del Metropolitano Templo del Salvador diez sueldos y diez dineros por componer dos libros del Coro y para que conste firmo el presente en Zaragoza a veinte y quatro de marzo de mil setecientos seteinta y ocho
Son 10 sueldos 10/[Firmado:] Pedro Lostao
[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1778. libras 10 sueldos 10. N.15/Pagos a Pedro Lostao por lo que ha trabajado en la Iglesia

1018. N16. Es data a fray Pedro Perez, por hazer unos rotulos para los almarios de la contaduria consta de recivo 12 sueldos 12

1019. N19. Es data a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 13 sueldos

1020. Recibo de Miguel Valero, librero, por encuadernar un Breviario, y ponerle registros, y dos Misales para la Sacristía.

[Al encabezado:] Ihesus
He recibido del señor don Carlos Sanchez procurador de la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador nueve sueldos de plata por conposicion del Brebiario Coral y dos Misales para la Sacristia Mayor
Mas por registros de tafetancillo doble para el Brebiario quatro sueldos
Zaragoza y henero 22 de 1778
Son 13 sueldos/[Firmado:] Miguel Valero librero
[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1778.libras 13 sueldos 2. N.19/Pagos a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1021. N25. Es data a Simon Briebe maestro zerrajero por lo que ha trabajado para los almarios de la contaduria, consta de cuenta y recivo 30 libras 10 sueldos
1022. N29. Es data a Silbestre del Rey maestro carpintero por los almarios, que ha trabajado para la contaduria, consta de cuenta y recivo 103 libras 19 sueldos

[Al encabezado:] Cuenta de los gastos ordinarios pertenecientes al año de **1778**, es en la forma, y manera siguiente

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1023. N5. Es datta a Martin de Hugal por una baqueta de moscobia, consta de recivo 3 libras 16 sueldos 8

1024. Recibo de Martín de Hugal, peletero, por una baqueta de moscovia.

[Al encabezado:] Ihesus

Recivi del señor don Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo del Salvador 18 pesetas por el peso de una baqueta de moscobia de 12 libras para la enq/Zaragoza julio 23 de 78.

[Firmado:] Martin de Hugald

[Al vuelto:] 1778. 3 libras 16 sueldos 8. N.5/Pagos a Martin de Hugald por una baqueta de Moscobia

1025. N7. Es datta a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo 5 libras 2 sueldos

1026. Memoria de Miguel Valero, librero, por sus trabajos del año 1778.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que se ha trabajado para la Santa Iglesia Metropolitana del Salbador

Primeramente cinco pergaminos para guardias y encuadernar el Ymnario a dos reales cada pergamino 1 sueldos

Mas por remendar y quitar el polvo a dicho Ygnario 6 sueldos

Mas al Frances por traylo y llevarlo 3 sueldos

Mas por la encuadernacion 3 libras 4 sueldos

Mas por componer un Manual 3 sueldos

Mas por echar registros de tafetancillo doble a un Misal y repararlo de la Capilla de Nuestra señora de las Nieves 4 sueldos

Mas por echar dos piezas en el Comun de Apostoles 2 sueldos

Suma 5 libras 2 sueldos

He recibido dicha cantidad por mano del señor don Carlos Sanchez procurador de dicha Santa Iglesia Zaragoza y mayo a 24 de 1778

[Firmado:] Miguel Valero librero

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1778 .5 libras 2 sueldos. N.7/Pagos a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1027. N8. Es datta a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo 4 libras 13 sueldos

1028. Recibo de Miguel Valero, librero, por la encuadernación de un libro de Maitines.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta del libro que se ha encuadernado de Maytines para la Santa Iglesia Metropolitana del Salbador

Primeramente cinco pergaminos quatro para guardias y uno para enquinar 1 sueldos

Mas por remendarlo y echar registros	6 sueldos
Mas al Frances por llevarlo y traerlo	3 sueldos
Mas por la encuadernacion	<u>3 libras 4 sueldos</u>

Suma 4 libras 13 sueldos

He recibido dicha cantidad por mano del señor don Carlos Sanchez procurador de dicha Santa Iglesia/Zaragoza y junio a 30 de 1778

[Firmado:] Miguel Valero librero

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1778 . 4 libras 13 sueldos. N.8/Pagos a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1029. N9. Es datta a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 1 libras 14 sueldos

1030. *Recibo de Miguel Valero, librero, por la encuadernación de un Misal para la capilla de San Bernardo.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido por mano del señor don Carlos Sanchez procurador de la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador diecisiete reales de plata por la encuadernacion de un Misal para la Capilla de San Bernardo Zaragoza y julio a 20 de 1778

Son 1 libras 14 sueldos/[Firmado:] Miguel Valero librero

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1778. 1 libras 14 sueldos. N.9/Pagos a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1031. N12. Es datta a Miguel Valero librero por lo que ha trabaxado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo 5 libras 6 sueldos

1032. *Recibo de Miguel Valero, librero, por encuadernar el libro del Comñun de Santos y otros trabajos.*

[Al encabezado:] Ihesus

Cuenta del libro de Comun de Santos que se ha encuadernado y otros remiendos que se han hecho para la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador por orden del señor don Carlos Sanchez procurador

Primeramente por cinco pergaminos, quatro para guardias y uno para encuadernar

1 sueldos

Mas por remendar dicho libro libras 8 sueldos

Mas por la encuadernacion del libro 3 libras 4 sueldos

Mas al Frances por llevar y traer el libro libras 3 sueldos

Mas por echar pergaminos a dos cuadernillos para la Sacristia Mayor libras 4 sueldos

Mas por echar registros largos y estrechos a un Misal y remendarlo de la Capilla San Juan libras 6 sueldos

Mas por echar registros a un cuadernillo de la Capilla de Nuestra señora de las Nieves

libras 1 sueldos

Suma 5 libras 6 sueldos

Recivi dicha cantidad por mano del señor don Carlos Sanchez procurador de dicha Santa Iglesia. Zaragoza y enero a 19 de 1779

[Firmado:] Miguel Valero librero

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1779. 5 libras 6 sueldos. N.12/Pagos a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1033. N15. Es data a Martin de Hugal, por el importe de una baqueta de nueve libras y media para un libro de coro, consta de recibo 3 libras 8 sueldos

1034. Recibo de Martín de Hugal, peletero, por una baqueta de moscobia.

[Al encabezado:] Ihesus

Recivido del señor don Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo del Salvador treita [sic] sueldos con ocho dineros por el balor de una baqueta de moscobia de peso de nueve libras y media ha peseta y media Zaragoza a enero 17 de 79.

3 sueldos 8/[Firmado:] Martin de Hugald

[Al vuelto:] 1779. 3 sueldos 8. N.15/Pagos a Martin de Hugald por lo que ha trabajado para la Iglesia

1035. N16. Es data a fray Pedro Perez por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo

1 libra 1 sueldo 4

1036. Recibo de fray Pedro Pérez, escritor, por el pergamino de marca mayor y la escritura de dos hojas para el Coro.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo la cantidad de un duro, por costear, y escribir dos hojas en pergamino de marca mayor para dicho coro, y por orden de don Juan Espuz; y para que conste lo firmo en este de San Lazaro a 21 de enero de 79.

Es 1 libras 1 sueldos 4/[Firmado:] fray Pedro Perez

[Al vuelto:] 1779. 1 libras 1 sueldos 4. N.16/Pagos a fray Pedro Perez, por lo que ha trabajado para la Iglesia

1037. N32. Es data a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 1 libras 19 sueldos 10

1038. Recibo de Miguel Valero, librero, por encuadernar un Breviario para el Coro y otros trabajos.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de la composicion del Brebiario Coral que se ha echo por orden del señor don Carlos Sanchez procurador de la Santa Iglesia Metropolitana del Salbador

Por un cordobán para dicho Breviario libras 16 sueldos 10

Por registros de tafetancillo libras 6 sueldos

Por remendarlo y composicion libras 12 sueldos

Por echar registros largos y cortos de tafetancillo a un Misal de la Capilla del Santo Christo libras 5 sueldos

Suma 1libras 19 sueldos 10

Recibi dicha cantidad por mano del señor don Carlos Sanchez Zaragoza y junio a 13 de 1779

[Firmado:] Miguel Valero librero [Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1779. 1 libras 19 sueldos 10. N.32/Pagos a Miguel Valero librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

[Al encabezado:] Descargo de Fabricas, del cargo ordinario de **1779**

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1039. Recibo de fray Pedro Pérez, escritor, por tres libros de claustro, incluidos los pergaminos avitelados.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas de la Santa Iglesia de la Seo la cantidad de veinte libras jaquesas por escribir tres libros para dicha Santa Iglesia, Claustrales; asimismo he recibido del mismo, cinco libras doce dineros, valor de seis docenas y diez pergaminos avitelados, que han entrado en dichos libros, que a razon de 15 sueldos la docena, importan dicha cantidad; y para que conste lo firme en este de San lazaro de Zaragoza a 24 de julio de 1779.

Son 25 libras 12 sueldos/[Firmado:] fray Pedro Perez

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1779. 25 libras 12 sueldos. N.6/Pagos a fray Pedro Perez, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1040. N9. Es data a Manuel Sierra maestro librero por lo que ha trabaxado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo 1 libras 14 sueldos

1041. Recibo de Manuel Sierra, librero, por la encuadernación de tres libros.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Carlos Sanchez por la encuadernacion de dos libros de vitela para pasar Claustros y otro de Visperas y Responsorios de Difuntos ocho pesetas por la encuadernacion de dichos tres libros. Zaragoza y agosto a 3 de 1779.

Son 1 libras 14 sueldos/[Firmado:] Manuel Sierra

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1779. 1 libras 14 sueldos.N.9/Pagos a Manuel Sierra maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1042. N17. Es data a Miguel Valero librero por lo que ha trabaxado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo 2 libras 1 sueldos 6

1043. Recibo de Miguel Valero, librero, por lo trabajado en el año 1779.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que y trabajado para la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador por orden del señor don Carlos Sanchez procurador de dicha Santa Iglesia

Primeramente por apedazar y echar vitela al breviario Coral y repasarlo todo 1 libras

Mas por echar registros dobles a dicho Brebiario libras 4 sueldos 6

Mas por echar unas piezas en el Comun de Apostoles libras 3 sueldos

Mas en el libro de Maytines por echar unas piezas libras 4 sueldos

Mas por remendar un Misal para la Sacristia Mayor libras 3 sueldos

Mas por echar registros en dos misales y remendarlos para la Capilla del señor San Balero

libras 7 sueldos

Suma 2 libras 1 sueldos 6

Recibi dicha cantidad por mano del señor don Carlos Sanchez procurador de dicha Santa Iglesia Zaragoza y abril a 8 de 1780

[Firmado:] Miguel Valero librero

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1780. 2 libras 1 sueldos 6. N.17/Pagos a Miguel Valero librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

[Al encabezado:] Cuenta de gastos ordinarios del año **1780**

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1044. N4. Es data a Joaquin Martinez maestro librero, por un Misal de impresion de Madrid, consta de cuenta y recivo 7 libras 12 sueldos

1045. Recibo de Joaquín Martínez, librero, por un misal impreso y sus registros.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Carlos Sanchez siete libras y doce sueldos jaqueses y son por el importe de un Misal de impresion de Madrid, las siete libras y quatro sueldos, y los ocho sueldos restantes son por la muletilla y las cintas para los registros que se le han puestos. Zaragoza y mayo 24 de 1780.

Son 7 libras 12 sueldos jaqueses/[Firmado:] Joaquin Martinez

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1780. 7 libras 12 sueldos. N.4/Pagos Juaquin Martinez librero, por un Misal para la Iglesia

1046. N5. Es data a Manuel Sierra maestro librero por la encuadernacion de un Misal Epistolero, y otro de Evangelios, para las Festividades Mayores, consta de recivo 3 libras 8 sueldos

1047. *Recibo de Manuel Sierra, librero, por la encuadernación de un misal de festividades mayores y un epistolario, con sus registros.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Carlos Sanchez por la encuadernacion de un Misal para las Festividades Mayores y un Epistolario y otro de los Evangelios el Misal con registros cortos y largos y en las epistolas y evangelios dos registros lagos [sic] en cada uno su coste de encuadernacion y cintas treinta y cuatro reales de plata y para que conste lo firmo en Zaragoza y mayo a 22 de 1780.

Son 3 libras 8 sueldos/[Firmado:] Manuel Sierra

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1780. 3 libras 8 sueldos.N.5/Pagos a Manuel Sierra librero, por la encuadernacion de un Misal y Epistoleros para las Festividades Mayores

1048. N6. Es data a fray Pedro Perez por escribir 4 colectas para los Misales de la Iglesia, consta de recivo 17 sueldos

1049. *Recibo de fray Pedro Pérez, escritor, por escritura de cuatro colectas para los Misales.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo, quatro pesetas por escribir quatro colectas para las Misas; y por la verdad lo firme en este Rel Convento de San Lazaro de Zaragoza y mayo 24 de 1780.

Son libras 17 sueldos/[Firmado:] fray Pedro Perez

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1780. libras 17 sueldos. N.6/Pagos a fray Pedro Perez, por escribir quatro Colectas para los Misales de la Iglesia

1050. N7. Es data a Christoval Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo 18 libras 4 sueldos

1051. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en los libros del Coro y la encuadernación de un Misal de marca mayor en tafilete y dorado.*

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo que tiene trabajado Christoval Abella maestro librero, en la Iglesia Metropolitana de Laseo de orden del señor mosen Carlos Sanchez procurador de la fabrica de dicha Iglesia y es lo siguiente

Primeramente por quince rotulos de pergamino para los libros del Coro pegados y clavados con sus trenzaderas y tachuelas libras 18 sueldos

Mas por veinte y un rotulos de papel de marca mayor, pegados libras 8 sueldos 8

Mas por un libro del Coro por cubierta y tachuelas 1 libras 14 sueldos

Mas por otro libro del mismo tamaño 1 libras 18 sueldos

Mas por otro libro igual 1 libras 18 sueldos 8

Mas por otro libro igual 1 libras 19 sueldos 4

Mas por otro libro igual encuadernado de nuevo con cubierta de becerro

6 libras 8 sueldos 4

Mas por un Misal de marca mayor encuadernado en tafilete y dorado

2 libras 19 sueldos 8

18 libras 4 sueldos

Cuya cantidad de diez y ocho libras quatro sueldos jaqueses que importa esta cuenta he recibido el abaxo firmado del señor don Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo del Salvador. Zaragoza octubre 8 de 1780.

[Firmado:] Christobal Abella

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1780. 18 libras 4 sueldos. N.7/Pagos a Christoval Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia

1052. N19. Es data a Manuel Ubin criado de los escolares por vistuario de sotana, de tres, en tres años para poner los libros del coro en la Quaresma, consta de recivo 2 libras 14 sueldos

1053. Recibo de Manuel Ubin, criado de los escolares, por la sotana que se le paga cada tres años.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas en el Santo Metropolitano Templo del Salvador dos libras catorce sueldos por vestuario de sotana de tres en tres años para poner los libros del Coro en la Quaresma. Zaragoza y marzo a 8 del año de 1781.

Son 2 libras 14 sueldos/[Firmado:] Manuel Ubin

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1781. 2 libras 14 sueldos. N.19/Pagos a Manuel Ubin criado de los escolares, por el vistuario de sotana para poner los libros en el Coro en la Quaresma, de 3 en 3 años.

1054. N20. Es data a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo

8 libras 1 sueldos

1055. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de un Breviario y un Misal de cámara entera.

[Al encabezado:] Ihesus

Cuenta de lo que tengo trabajado para la Iglesia Metropolitana de la Seo de orden del señor mosen Carlos Sanchez procurador

Primeramente por poner registros en dos Misales

libras 8 sueldos 8

Mas por encuadernar un Breviario de Camara ent^a por las cubiertas

1 libras 5 sueldos 8

Mas por el oro

1 libras 5 sueldos 8

Mas por catorce pliegos de marca mayor para pegar rezos y por desacerlo y volverlo a encuadernar

2 libras 12 sueldos

Mas por encuadernar un Misal de Camara dorado por las cubiertas

2 libras 2 sueldos 8

8 libras 1 sueldos

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor mosen Carlos Sanchez procurador de la fabrica de la Santa Iglesia Metropolitana de Laseo la cantidad de ocho libras jaquesas y un sueldo por la encuadernacion de un Breviario y un Misal de Camara entera/Zaragoza y abril 18 de 1781

[Firmado:] Christoval Abella

[Página en blanco][Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1781. 8 libras 1 sueldos.
N.20/Pagos a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1056. N24. Es data a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia,
consta de recivo 1 libras 1 sueldos 4

1057. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por dorar un Misal de media cámara.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Carlos Sanchez procurador de la fabrica de Laseo veinte reales
de vellon por dorar un Misal de media camara para dicha Yglesia. Zaragoza 16 de abril de
1781.

Son 1 libras 1 sueldos 4/[Firmado:] Christobal Abella

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/1781. 1 libras 1 sueldos 4. N.24/Pagos a Christobal
Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

[Al encabezado:] Gastos ordinarios desde 2 de julio de **1781**, es como se sigue

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1058. N6. Es data a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia,
consta de cuenta y recivo 32 libras 14 sueldos 9

1059. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de cuatro Misales para la
Sacristía, uno de ellos en tafilete, componer un Breviario de cámara entera y los libros
de marca imperial del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que he trabajado en las encuadernaciones del Coro
y Sacristia de la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador de orden del señor mosen Carlos
Sanchez procurador de dicha Iglesia

Reales de vellon

Primeramente para la Sacristia quatro Misales dorados por los cortes y cuiertas, y el uno
encuadernado en tafilete y dorada toda la cuuerta

[Al margen:] Gastos

El tafilete	48 reales
Mas el oro para cortes y cuuerta	24 reales
Mas por un par de tablas de nogal	6 reales
Mas por un cuaderno de misas nuevas	10 reales
Mas por una muletilla de hilo de oro	5 reales
Mas por nueve varas de rafetancillo a 12 y 1 a 18	7 reales
Mas por un par de manecillas labradas	10 reales
Mas por la cola, hilo, pasta y papel	5 reales
Y por mi trabajo	48 reales
Los tres restantes	
Primeramente por dos libras y medio de oro fino	30 reales
Mas por las tres cuiertas regulares	18 reales
Mas por tres pares de tablas de haya a 4 reales	12 reales
Mas por tres cuadernos de Misas nuevos a 10 reales	30 reales
Mas por tres muletillas de seda fina a 3 reales	9 reales
Mas por diez y seis varas de terciado a 8 dineros	8 reales y ½

270 reales y ½

[Al vuelto:]

Suma del dorso	270 reales y ½
Mas por tres pares de manecillas a 6 reales el par	18 reales
Mas por la cola, hilo, pasta, y papel y seda	8 reales
Y por mi trabajo de los dichos tres Misales a 28 reales cada uno	84 reales
Mas un Brebiario de la Sacristia de Camara entera por apedazarlo con papel de marquilla	8 reales
Libros de marca Imperial del Coro de pergamino	
Primeramente por los pergaminos hechos listas para ped ^s	44 reales
Mas por tres almudes y medio de arina para la pasta	5 reales
Mas por el hilo dos onzas a 24 dineros la onza	3 reales
Y por veinte y dos días que emple en el mismo Coro trabajando despues de los Oficios Divinos a 8 reales hasta las ocho tocar de la hoche	<u>176 reales</u>
	Total 616 reales ½

Son 32 libras 14 sueldos 8

Cuya cantidad de treinta y dos libras catorze sueldos y ocho dineros he recibido de don Carlos Sanchez Sanchez [sic] procurador de fabricas del Santo Templo del Salvador. Zaragoza y junio 8 de 1782

[Firmado:] Christobal Abella

[Página en blanco][Al vuelto:] 1781. 32 libras 14 sueldos 9. N.6/Pagos a Christobal Avella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1060. N10. Es data a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo 7 libras 10 sueldos 14

1061. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por componer dos Breviarios de marca imperial, de la Sacristía y del Coro, y un Misal de marca regular.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta del importe de las encuadernaciones hechas por orden del señor mosen Carlos Sanchez para la Sacristia de la Iglesia Metropolitana del Salvador

Reales de vellon

Primeramente por componer un Breviario de Imperial marca para la Sacristia y por diez y nueve pliegos de papel regular y quatro pliegos de marquilla	4 reales
Mas por la pasta y vegiga para pedazos	3 reales
Mas por quatro días de jornal a 9 reales vellon	36 reales
Mas por traerlo y llevarlo	2 reales
Otro Breviario del Coro de la misma marca	
Primeramente el papel y vegiga	3 reales
Mas por dos días de jornal a 9 reales	18 reales
Mas por la pasta y cola	3 reales
Mas por quatro pliegos de papel de marquilla	2 reales
Mas por traerlo y llevarlo	2 reales
Un Misal de marca regular	
Primeramente por las cuiertas de cordovan	7 reales
Mas por las tablas de haya	4 reales
Mas por el oro fino para las cuiertas	10 reales
Mas por los registros largos y cortos y seda	5 reales
Mas por la muletilla de seda fina	3 reales

Mas por un cuaderno de Misas nuevas y seis misa may [sic]	11 reales ½
Mas por las manecillas de hierro	3 reales
Mas por el Bermellon para los cortes	1 reales
Mas por mi trabajo	24 reales
Mas por traerlo y llevarlo	<u>1 reales ½</u>
Son 7 libras 10 sueldos 14	142 reales 2

[Al vuelto:]

Cuya cantidad de siete libras diez sueldos catorze dineros he recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo del Salvador. Zaragoza y abril 14 de 1782/[Firmado:] Christobal Abella

[Página en blanco: *al vuelto:*] 1781. 7 libras 10 sueldos 14. N.10/Pagos a Christobal Avella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1062. N15. Es data a mosen Pedro Lostau por escribir un indece, consta de recivo 8 sueldos 8

1063. *Recibo de mosén Pedro Lostau, escritor, por la escritura de un índice.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de mosen Carlos Sanchez procurador de fabricas ocho sueldos y ocho dineros por escribir un índice para el Breviario nuevo, y para que conste di el presente en Zaragoza a 17 de enero de 1782.

Son 8 sueldos 8 [Firmado:] mosen Pedro Lostau

[Al vuelto:] 1781. libras 8 sueldos 8. N.15/Pagadas a mosen Pedro Lostau por escribir un indece

1064. N20. Es data a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo 7 libras 10 sueldos 14

1065. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de dos Misales para la Sacristía.*

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de la encuadernacion de dos Misales de la Sacristia de la Iglesia Metropolitana del Salvador de orden del señor mosen Carlos Sanchez procurador de dicha Iglesia

	Reales de vellon
Primeramente por dos cuiertas encarnadas a 5 reales	10 reales
Mas por dos pares de tabla de haya a 4 reales	8 reales
Mas por dos cuadernos de Misas a 20 reales	20 reales [sic]
Mas por el oro para cortes y cuiertas	20 reales
Mas por doce Misas añadidas	4 reales
Mas por el hilo, seda, pasta, papel y cola	6 reales
Mas por dos muletillas de seda fina a 3 reales	6 reales
Mas por catorce varas de terciado a 8 dineros	8 reales
Mas por dos pares de manecillas a 6 reales	12 reales
Y por mi trabajo a 24 reales por cada uno	<u>48 reales</u>
Son 7 libras 10 sueldos 14	142 reales

[Firmado:] Christobal Abella

Cuya cantidad de ciento y quarenta y dos reales de vellon que importa esta cuenta he recibido el abajo firmado del señor mosen Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo del Salvador. Zaragoza y abril 20 de 1782/[Firmado:] Christobal Abella

[Al vuelto:] 1781. 7 libras 10 sueldos 14. N.20/Pagadas a Christobal Avella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1066. N27. Es data a fray Pedro Perez por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo

17 libras 6 sueldos 4

1067. Recibo de fray Pedro Pérez, escritor, por seis docenas de pergaminos y escritura de trece.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas de la Iglesia Metropolitana de la Seo la cantidad de trece libras y quatro sueldos, que han costado seis docenas de pergaminos de marca segunda a veinte y dos reales plata la docena; asimismo he recibido quatro libras dos sueldos y quatro dineros por escribir trece pergaminos de los dichos y para dicha Santa Iglesia; que todo compone la cantidad de diez y siete libras seis sueldos y quatro dineros. Y por la verdad lo firme en este de San Lazaro de Zaragoza a 16 de julio de 1782.

Son 17 libras 6 sueldos 4 [Firmado:] fray Pedro Perez

[Al vuelto:] 1782. 17 libras 6 sueldos 4. N.27/Pagadas a fray Pedro Perez por lo que ha trabajado para la Iglesia.

[Al encabezado:] Gastos ordinarios desde 1º del año de **1782**

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de 1º de agosto de 82

1068. N3. Es data a fray Pedro Perez por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo

1 libras 11 sueldos 4

1069. Recibo de fray Pedro Pérez, escritor, por pergaminos y escritura de tres Misas para la parroquia de San Miguel de la Seo.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de mosen Carlos Sanchez procurador de fabricas de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo quince reales de plata y veinte dineros por el pergamino y escribir tres Misas nuevas para la Parroquia de San Miguel de dicha Santa Iglesia; Y por la verdad lo firme en este de San Lazaro de Zaragoza a 6 de octubre de 1782.

Son 1 libras 11 sueldos 4 [Firmado:] fray Pedro Perez

[Al vuelto:] 1782. 1 libras 11 sueldos 4. N.3/Pagadas a fray Pedro Perez por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1070. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de un libro de Coro.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de los gastos de la encuadernacion de un libro de Coro de la Iglesia Metropolitana del Salvador, de orden del señor mosen Carlos Sanchez procurador de dicha Iglesia

	Reales de vellon
Primeramente por las cuerdas y hilo para coserlo	5 reales
Mas por la arina para la pasta almud y medio	2 reales
Mas por cien clavos para las cantoneras	1 reales
Mas por doscientas tachuelas	1 reales
Y por desacerlo y pegar las ojas nuevas y encuadernarlo de nuevo	80 reales
Mas por componer dos libros unas ojas de pergamino	8 reales

Mas por veinte y quatro Misas nuevas para los Misales de las Capillas a quatro dineros y mi trabajo

10 reales

107 reales

He recibido del señor don Carlos Sanchez cinco libras treze sueldos y onze dineros valor de la cuneta que precede. Zaragoza 5 de agosto de 1782

Son 5 libras 13 sueldos 11 jaqueses [Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1782. 5 libras 13 sueldos 11. N.31/Pagadas a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1071. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación y dorado de tres Misales, y componer un Manual para la Parroquia.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de los gastos de la encuadernacion de tres Misales dorados por los cortes y cuiertas de la Iglesia Metropolitana del Salvador de orden del señor mosen Carlos Sanchez procurador de dicha Iglesia

Reales de vellon

Primeramente por tres cuadernos de Misas de papel de marquilla a 10 reales

30 reales

Mas por tres Canones a 4 reales y $\frac{1}{2}$

13 reales y $\frac{1}{2}$

Mas por veinte y dos Misas nuevas las catorce a quatro dineros y las restantes a seis

6 reales

Mas por doce Misas para algunos Misales de las Capillas a seis dineros cada una

4 reales y $\frac{1}{2}$

Mas por las cuiertas encarnadas las dos a 5 reales y la una a seis reales

16 reales

Mas por el oro tres libros a tres pesetas

36 reales

Mas por tres pares de tablas de haya a seis reales

18 reales

Mas por las manecillas de laton a 6 reales

18 reales

Mas por las muletillas de seda fina a dos reales $\frac{1}{2}$

7 reales $\frac{1}{2}$

Mas por catorce varas de tafetancillo a 12 dineros

10 reales

Mas por la seda fina

1 reales $\frac{1}{2}$

Mas por el papel blanco para pedazos

1 reales $\frac{1}{2}$

Mas por el hilo, pasta, cola y cordel

5 reales

Mas por unos Comunes para el un Misal

5 reales

Mas por componer un Manual para la Parroquia

5 reales

Y por mi trabajo de los tres Misales los dos a 24 reales y el otro de marca mayor

76 reales $\frac{1}{2}$

253 reales $\frac{1}{2}$

13 libras 9 sueldos 5 $\frac{1}{2}$

Recivi [Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1782. 13 libras 9 sueldos 5 $\frac{1}{2}$. N.32/Pagadas a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

[Al encabezado:] Cargo ordinario de 1 de abril de **1783**, siendo administrador de Frabricar el señor don Andres Isastia Arzediano de Zaragoza

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de 1783

1072. N2. Es data a Thomas Granen maestro guarnicionero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recivo

6 libras 18 sueldos

1073. N16. Es data a Christobal Abella maestro librero por lo que ha trabajado para la Iglesia,
consta de recivo 4 libras 2 sueldos 2

1074. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de un Misal con cubiertas encarnadas y dorado en cubiertas y cortes, y otros trabajos.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo que he trabajado para la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador de orden del señor mosen Carlos Sanchez prior de dicha Iglesia

Primeramente por la encuadernacion de un Misal con cuviertas encarnadas y dorado por las cuviertas y cortes

Por un cuaderno de Misas de Madrid libras 12 sueldos

Mas por un cuaderno de la Diocesi libras 2 sueldos 2

Mas por el oro fino para los cortes y cuviertas libras 12 sueldos

Mas por la cubierta libras 5 sueldos

Mas por un par de tablas de haya libras 4 sueldos 4

Mas por los registros largos y cortos libras 5 sueldos 8

Mas por la muletilla de seda fina libras 4 sueldos

Mas por papel blanco para pedazos, cola, pasta libras 1 sueldos

Mas por un par de manecillas de latos libras 6 sueldos 6

Y por mi trabajo 1 libras 5 sueldos 8

Mas por componer unas ojas del Breviario del Coro libras 2 sueldos 2

Mas por quatro Misas para unos Misales de la Iglesia libras 1 sueldos 4

4 libras 2 sueldos 2

Cuya cantidad de quatro libras dos sueldos y dos dineros jaqueses que importa esta cuenta He recibido el abajo firmado del señor don

[Al vuelto:] Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo del Salvador./Zaragoza 5 de octubre de 1783

Son 5 libras 13 sueldos 11 jaqueses [Firmado:] Christoval Abella

1783. 4 libras 2 sueldos 2. N.16/Pagadas a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1075. N23. Es data a Christobal Abella librero, por un quaderno de Sanctos Nuevos en pasta para la sacristia, consta de recivo 17 sueldos

1076. Recibo de Cristóbal Abella, librero, por un cuaderno de Santos nuevos para la Sacristía.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor mosen Carlos Sanchez procurador de la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador la cantidad de diez y siete sueldos jaqueses por un Cuaderno de Santos Nuevos para la Sacrisita de dicha Iglesia./Zaragoza [sic] de noviembre de 1783.

Son libras 17 sueldos [Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1783. libras 17 sueldos. N.23/Pagadas a Christobal Abella maestro librero, por un Quaderno de Santos nuevos en pasta para la Sacristia

1077. N38. Es data a Thomas Granen maestro guarnicionero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recivo 8 sueldos 8

[Al encabezado:] Cargo ordinario de **1784**

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios

1078. N14. Es data a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia,
consta de cuenta y recivo 7 libras 11 sueldos 8

1079. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por los arreglos en tres libros del Coro de pergamino.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo gastado en la composicion de tres libros de pergamino
del Coro de la Santa Iglesia Metropolitana de Laseo

Primeramente de nueve pieles de pergaminos hechos listas para pedazos a 2 sueldos
1 libras 14 sueldos

Mas por ocho listas mas de pergamino a 8 dineros libras 4 sueldos

Y por mi trabajo, hilo, y pasta a 5 sueldos 8 cada día despues de los Divinos Oficios
5 libras 4 sueldos

Mas por poner unas Misas en un libro del Coro de la Parroquia de pergamino
libras 8 sueldos

Mas por traerlo y llevarlo libras 1 sueldos 8
7 libras 11 sueldos 8

Cuya cantidad de siete libras once sueldos y ocho dineros jaqueses que importa esta
cuenta He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo del
Salvador. Zaragoza y julio 15 del 1784

[Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1784. 7 libras 11 sueldos 8. N.14/Pagadas a Christobal Abella librero por lo que
ha trabajado para la Iglesia.

1080. N16. Es data a Thomas Grañen maestro guarnicionero por lo que ha trabajado para la
Iglesia, consta de recivo 3 libras 18 sueldos

1081. N17. Es data a Christobal Abella librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de
recivo 26 libras 2 sueldos

1082. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por los arreglos en seis libros del Coro de pergamino, encuadernación de dos libros de coro para los Infantes en cordobán y componer un Breviario de cámara del Coro.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los gastos de las composiciones de seis libros de
pergamino del Coro del Santo Templo Metropolitano del Salvador de orden de mosen
Carlos Sanchez procurador de dicha Iglesia

Primeramente por diez y siete pergaminos a 4 sueldos 3 libras 8 sueldos

Mas por tres onzas de hilo para coserlos libras 3 sueldos

Mas por la arina para la pasta libras 4 sueldos 8

Y por quarenta días, por las tardes, desde las dos hasta las siete, treinta y un días a 8
sueldos 12 libras 8 sueldos

Y los nueve restantes, desde las quatro hasta las siete a 6 sueldos 2 libras 14 sueldos

Mas por la encuadernacion de nuebo de dos libros del Coro para los Infantes con
cuiertas de cordovan 6 libras 16 sueldos 8

Mas por componer un Breviario de Camara del Coro libras 8 sueldos
26 libras 2 sueldos

Cuya cantidad de veinte y seis libras dos sueldos jaqueses que importa esta cuenta He
recivido el abajo firmado del don Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo
del Salvador./Zaragoza y yembre 5 del 1784

[Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1784. 26 libras 2 sueldos. N.17/Pagadas a Christobal Abella librero por lo [sic] ha trabajado para la Iglesia.

1083. N31. Es data a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 1 libra 10 sueldos 8

[Al encabezado:] Cargo ordinario de **1785**, siendo administrador siendo administrador [sic] don Andres Isastia Arzediano de Zaragoza

[Al encabezado:] Datas de cargos extraordinarios de 1785

1084. N3. Es data a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 7 libras 16 sueldos 14

1085. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de cuatro libros del Coro.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de la encuadernacion de quatro libros de marca mayor del Coro de la Santa Iglesia Metropolitana [sic] del Salvador, de orden del señor mosen Carlos Sanchez procurador de dicha Santa Iglesia

Primeramente por los pergaminos hechos listas 2 libras 15 sueldos

Por la arina para la pasta y hilo libras 6 sueldos 4

Y por mi trabajo a 6 sueldos 6 cada tarde despues de los Oficios Divinos 15 dias con inclusion de unos rezos 4 libras 15 sueldos 10

7 libras 16 sueldos 14

Cuya cantidad he recibido del señor mosen Carlos Sanchez procurador de la fabrica de dicha Iglesia. Zaragoza 16 de julio de 1785

Son 7 libras 16 sueldos 4 [Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1785. 7 libras 16 sueldos 14. N.3/Pagadas a Christobal Abella maestro librero por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1086. N4. Es data a Joseph Garcia maestro guarnicionero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 7 libras 17 sueldos 5

1087. N6. Es data a Thomas Grañen guarnicionero por lo que trabajado para la Iglesia, consta de recibo 4 sueldos 4

1088. N11. Es data a Thomas Granen maestro guarnicionero por lo que hatrabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 4 libras 7 sueldos 10

1089. N16. Es data a Thomas Granen maestro guarnicionero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 1 libras 8 sueldos

1090. N32. Es data a Christobal Abella maestro librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 6 libras 2 sueldos 14

1091. Memoria de Cristóbal Abella, librero por la encuadernación de un libro del coro.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota del gasto de la encuadernacion de un libro del Coro del Santo Templo Metropolitano del Salvador de orden del señor mosen Carlos Sanchez procurador de la fabrica

Primeramente por tres pergaminos a 5 sueldos libras 15 sueldos

Mas por la cuerda gruesa libras 2 sueldos 2

Mas por la cuerda para coserlo libras 2 sueldos 8

Mas por dos libras de cola libras 6 sueldos

Mas una arpillera para encolarlo con sus listas de pergaminos libras 7 sueldos

Mas por ciento y veinte y cinco tachuelas libras 1 sueldos 8

Mas por dos almudes de arina libras 3 sueldos 12
Y por mi trabajo 4 libras 5 sueldos
6 libras 2 sueldos 14

Cuya cantidad he recibido del señor mosen Carlos Sanchez. Zaragoza 8 de abril de 1786.

[Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1786. 6 libras 2 sueldos 14. N.32/Pagadas a Christobal Abella maestro librero por lo que ha trabajado para la Iglesia. 6 libras 2 sueldos 14

[Al encabezado:] Cargos ordinarios del año **1786**, siendo administrador el señor don Joseph Quadra es en la forma siguiente

1092. Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de un Breviario de cámara para el Coro, composicion de otro del mismo tamaño, y de un Misal para la capilla de San Valero, y la inclusión de diversos registros.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor mosen Carlos Sanchez procurador de la fabrica del Santo Templo Metropolitano del Salvador la cantidad de veinte y quatro libras ocho sueldos y doce dineros importe de un Breviario de Camara para el coro de dicho Santo Templo con inclusion de ocho registros de tafentancillo [sic] y su muletilla de seda fina. Igualmente por la composicion de unas ojas de otro Breviario del Coro del mismo tamaño con sus vitelas ocho sueldos y ocho. Por quatro registros que se pusieron en el libro de Calendas, un real y oho dineros. Por ocho registros galon para un Misal de la Capilla del Santo Christo y apedazarlo, diez sueldos y diez. Y últimamente por componer un Misal para la Capilla de San Valero ocho sueldos y ocho dineros. Zaragoza 3 de marzo de 1787.

Son 25 libras 18 sueldos 14 jaqueses [Firmado:] Christoval Abella

Cuya cantidad he recibido del dicho mosen Carlos Sanchez procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador. Zaragoza 3 de marzo de 1787./[Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] Año de 1786. 1787. 25 libras 18 sueldos 14. N.21/Pagadas a Christobal Abella maestro librero por lo que ha trabajado para la Iglesia.

[Al encabezado:] Cargos ordinarios del año **1787**, siendo administrador el señor don Joseph Quadra de Fabricas del Santo Templo del Salvador, es como se sigue

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de 87, 88

1093. N24. Es data a Joseph Garcia maestro guarnicionero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 11 libras 15 sueldos 4

1094. N29. Es data a Christobal Abella librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 8 libras 7 sueldos

1095. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de dos cuadernos de Santos de la Diócesis, y escribir una hoja para el Breviario del Coro, incluyendo la vitela de marca mayor.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de la encuadernacion de dos Cuadernos de Santos de la Diocesi para el Santo Templo del Salvador de orden del señor mosen Carlos Sanchez procurador de fabricas de dicho Santo Templo

Primeramente por dos pieles para cuiertas libras 17 sueldos

Mas por dos pares de tablas de haya con sus codas a los dos lados libras 14 sueldos

Mas por el oro para cortes y cuiertas	libras 10 sueldos
Mas por los registros de galos para los dos	libras 8 sueldos 8
Mas por dos pares de manecillas con su boton	libras 12 sueldos 12
Mas por seis pliegos de papel de marquilla	libras 1 sueldos 4
Mas por la seda, hilo, papel blanco para unir las ojas y pasta	libras 1 sueldos 8
Y por mi trabajo a ocho pesetas cada uno	3 libras 8 sueldos
Mas por escribir y vitela los Responsorios para el Breviario del Coro en una oja de marca mayor	<u>1 libras 14 sueldos</u>
	8 libras 7 sueldos

Cuya cantidad he recibido del señor mosen Carlos Sanchez./Zaragoza 4 de ene[ro] de 1788

Son 8 libras 7 sueldos jaqueses [*Firmado:*] Christoval Abella

[*Al vuelto:*] 1787. 8 libras 7 sueldos. N.29/Pagadas a Christobal Abella librero por lo que ha trabajado de su oficio

1096. N45. Es data a Christobal Abella librero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 26 libras 16 sueldos 1

1097. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por componer libros de pergamino del Coro.*

[*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta de los gastos en la composicion de los libros de pergamino del Coro del Santo Templo del Salvador de orden del señor mosen Carlos Sanchez procurador de la fabrica

Primeramente por los pergaminos echos listas	3 libras 8 sueldos
Por escribir registros para dos libros	libras 12 sueldos 12
Por la arina para la pasta	libras 5 sueldos 8
Por el hilo para coser todos los pedazos	libras 3 sueldos 6
Por las tachuelas para las cuiertas	libras 5 sueldos
Por numerar algunos por fuera	libras 1 sueldos
Por doce varas de tafetancillo y galon para registros de los libros de Claustro	libras 9 sueldos 8

Y por mi trabajo ochenta y dos días por las tardes hasta las ocho, a 5 sueldos 5

21 libras 10 sueldos 15

26 libras 16 sueldos 1

Cuya cantidad he recibido del señor mosen Carlos Sanchez./Zaragoza 19 de mayo de 1788

[*Firmado:*] Christoval Abella

[*Al vuelto:*] 1787. 26 libras 16 sueldos 1. N.45/Pagadas a Christobal Abella librero

1098. N53. Es data a Joseph Velarte maestro guarnicionero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 12 libras 10 sueldos

1099. N57. Es data a mosen Joaquin Ponzano epistolero por lo que ha trabajado en la Iglesia, consta de recibo 3 libras 12 sueldos

1100. *Recibo de mosén Joaquín Ponzano, epistolero, por trabajos en dos breviarios.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez por los trabajos en arreglar los dos Brebiarios y corregir los dos quadernos nuevamente impresos, habiendo extrahido de los dichos Brebiarios los Oficios y Rezos que faltaba, tanto del Cuerpo, como del los Santos de España, foliando estos, haciendo índices en los Brebiarios y Quadernos, treinta y seis reales de plata de a diez y seis quartos. Zaragoza 21 de abril de 1788

Son 3 libras 12 sueldos [*Firmado:*] mosen Joaquin Panzano

[Al vuelto:] 1788. 3 libras 12 sueldos. N.57/Pagadas a mosen Joaquin Panzano epistolero, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

[Al encabezado:] Cargo ordinario del año **1788**, siendo administrador el señor Arzediano de Zaragoza

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de 1788

1101. N5. Es data a fray Pedro Perez por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo

40 libras

1102. Recibo de fray Pedro Pérez, escritor, por la escritura del Oficio de la Concepción.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de mosen Carlos Sanchez y por orden del Muy Ilustre señor arcediano del Salvador, quarenta libras jaquesas por escribir el Oficio de la Concepcion para la Santa Iglesia de la Seo, y por la verdad lo firme en este de San Lazaro a 24 de noviembre de 1788.

Son 40 libras sueldos [Firmado:] fray Pedro Perez/Son 3 libras 12 sueldos

[Al vuelto:] 1788. 40 libras sueldos. N.40/Pagadas a fray Pedro Perez, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1103. N6. Es data a Christobal maestro librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo

5 libras 19 sueldos 2

1104. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación del Oficio de la Purísima Concepción, en pertamino, para el Coro.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de la encuadernacion del Oficio de la Purisima Concepcion en pergamino, para el Coro de la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador

Primeramente por la cuerda recia y liza para coserlo

libras 3 sueldos

Mas por una arpillera y pergamino y cola

libras 4 sueldos

Mas por ciento y cincuenta tachuelas

libras 1 sueldos 2

Mas por componer las tablas

libras 1 sueldos

Mas por la arina para la pasta

libras 2 sueldos

Mas por dos pergaminos para pegarlos a las tablas

libras 8 sueldos

Y por mi trabajo de desencuadernarlo y volverlo a encuadernar

5 libras sueldos

5 libras 19 sueldos 2

Cuya cantidad he recibido del señor mosen Carlos Sanchez prior de dicha Santa Iglesia. Zaragoza 7 de diciembre de 88

[Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1788. 5 libras 19 sueldos 2. N.2/Pagadas a Christoval Abella maestro librero por encuadernar el Reza^{do} de la Concepcion

1105. N7. Es data a Ribas por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo

4 libras 5 sueldos

1106. Recibo de Ribas, iluminador, por la pintura del libro de la Concepción.

[Al encabezado:] Ihesus

Señor don Carlos el señor Arcediano me da orden entregue v.m. de daros quatro duros por la pintura de la Concepcion para dicho libro vm en este de San Lazaro

[Firmado:] fray Pedro Perez

Recibi/[Firmado:] Ribas/ señor don Carlos Sanchez

[Al margen:] A don Carlos Sanchez 13 libras su el contenido

[Al vuelto:] 1788. 4 libras 5 sueldos. N.3/Pagadas a Ribas de orden de fray Pedro Perez, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

1107. N10. Es data a Joseph Garcia guarnicionero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 2 libras 10 sueldos

1108. N31. Es data a Joseph Belarte guarnicionero, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 3 libras 4 sueldos

1109. N32. Es data Esteban Joseph de Ara impresor, por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 52 libras 5 sueldos 8

1110. *Recibo de Esteban José de Ara, impresor, por el papel e impresión de Santos nuevos para la Sacristía.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de la impresion de Santos Nuevos que se ha echo para la Sacristia de La Seo de Zaragoza.

Son 45 pliegos de marca mayor a 20 reales vellon cada uno 47 libras 16 sueldos 4

Por 9 manos de papel a 2 pesetas la mano 3 libras 16 sueldos 8

Por 12 colectas para los Misales en pergamino libras 12 sueldos 12

52 libras 5 sueldos 8

He recibido del señor don Andres Isastia Arcediano del Salvador administrador de la Sacristia y por mano de don Carlos Sanchez prior de obras de dicha Iglesia las cinquenta y dos libras cinco sueldos y ocho contenidas en esta cuenta. Zaragoza 20 de marzo de 1789.

[Firmado:] Esteban Josef de Ara

[Al vuelto:] 1789. 52 libras 5 sueldos 8. N.4/Pagadas a Esteban Joseph de Ara impresor, por lo que ha trabajado para la Iglesia.

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de **1789 y 1790**, siendo administrador el señor canonigo don Faustino de Acha

1111. N21. Es data a Fermin de Molina librero, por 75 pliegos de papel de marca para la torre, consta de recivo 18 sueldos 12

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de los años de 1789 y 1790, siendo administrador el señor canonigo don Faustino de Acha

1112. [Tachado:] Es data a Antonio Eras por la impresion de 2000 estampas del tabernaculo del Santo Christo en papel de marquilla 27 libras 12 sueldos 8

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de los años de **1789, 90 y 1791**, siendo administrador el señor don Faustino de Acha de la Torre

1113. N21. Es data a Fermin de Molina librero por 76 pliegos de papel de marca, consta de recibo 18 sueldos 12

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios ocurridos en la Iglesia en los años de **89, 90 y 1791**, siendo administrador don Faustino de Acha

1114. N3. Es data a Antonio Eras por la impresion de: 2000 estampas finas grandes del tabernaculo del Santo Cristo en papel de Marquilla a 6 pesetas y media el 100. Consta de recivo 27 libras 12 sueldos 8

1115. Recibo de Antonio Eras, impresor, por el papel e impresión de dos mil estampas del Santo Cristo.

[Al encabezado:] Ihesus

Recivi del señor mosen Carlos Sanchez administrador de obras del Santo Templo del Salvador de la presente ciudad, la cantidad de veinte y seis duros, por la impresion de dos mil estampas finas grandes del Santo Christo del Tabernaculo, en papel marquilla, y corresponde a cada ciento a seis pesetas y media el ciento. Zaragoza y junio 21 del 1789.

Son 27 libras 12 sueldos 8 jaqueses [Firmado:] Antonio Eras

[Al vuelto:] 1789. 27 libras 12 sueldo 8s. N.3/Pagadas a Antonio Eras por la impresion de dos mil estampas finas grandes del Santo Christo del tabernáculo en papel de marquilla

1116. N25. Es data a Phelipe Galla, por un remiendo que ha escrito en el libro del Martirologio.

Consta de recivo

1 libras 1 sueldos 4

1117. Recibo de Felipe de Gallaga, iluminador, por renovar las capitulas de un Martirologio.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de mosen Carlos Sanchez procurador de fabricas de la Santa Iglesia del Salvador de esta ciudad, una libras, un sueldos y quatro dineros moneda jaquesa, por el remiendo echo en un Martirologio de dicha Iglesia renobando las capitulas que se hallan al principio de dicho libro. y para que conste lo firme en Zaragoza a 5 de nobiembre de mil setecientos y nobenta.

Son 1 libras 1 sueldos 4 [Firmado:] Felipe de Gallaga

[Al vuelto:] 1790. 1 libras 1 sueldo 4. N.25/Pagadas a Philipe de Gallaga por un remiendo que ha escrito en el Libro del Martirologio.

1118. N26. Es data a fray Juan de San Lorenzo Trinitario Descalzo por escribir los responsorios de todo los SS^{os} y Comunes en un pliego de vitela fina. Consta de recivo 8 libras 10 sueldos

1119. Recibo de fray Juan de San Lorenzo, escritor, por escribir los responsos de Todos los Santos y Comunes para el Breviario del Coro.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo del Salvador ocho libras diez sueldos jaqueses por escribir los responsorios de Todos los Santos y de los Comunes en dos hojas de bitela para el Breviario del Coro de Maytines. Zaragoza y abril 12 de 90.

[Firmado:] fray Juan de San Lorenzo Trinitario Descalzo

[Al vuelto:] 1790. 8 libras 10 sueldo 4. N.26/Pagadas a fray Juan de San Lorenzo Trenitario Descalzo por escribir los responsorios de Todos los Santos y Comunes en dos hojas de vitela.

1120. N28. Es data a Christobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo

1 libras 18 sueldos 2

1121. Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de un Misal para la capilla de San Bernardo.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de los gastos de la encuadernacion de un Misal para la Capilla del señor San Bernardo de la Santa Iglesia de la Seo

Primeramente

Por la cuvierta dorada

libras 6 sueldos

Por las tablas de haya

libras 4 sueldos 4

Por los registros largos y cortos

libras 3 sueldos 4

Por las manecillas	libras 3 sueldos
Por la muletilla de seda fina	libras 2 sueldos 2
Por el papel blanco, seda, hilo, pasta y cordel con el bermellon	libras 1 sueldos 8
Y por mi trabajo	<u>libras 18 sueldos</u>
	1 libras 18 sueldos 2

Cuya cantidad he recibido del señor mosen Carlos Sanchez procurador de la fabrica.
Zaragoza 4 de marzo de 1790.

[Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1790. 1 libras 18 sueldos 2. N.28/Pagadas a Christoval Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1122. N30. Es data a Christobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 1 libras 15 sueldos

1123. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por arreglos en dos Breviarios de cámara, del Coro y Sacristía.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor mosen Carlos Sanchez procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador la cantidad de quince reales plata por la composicion de dos Breviarios de Camara, del Coro y Sacristia. Zaragoza a17 de septiembre de 1791.

Son 1 libras 15 sueldos jaqueses [Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1790. 1 libras 15 sueldos 2. N.30/Pagadas a Christobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1124. N35. Es data a Christobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 22 libras 15 sueldos

1125. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en los libros del Coro, y en los Breviarios de la Sacristía y del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en los libros del Coro del Santo Templo del Salvador, de orden del señor mosen Carlos Sanchez procurador de fabrica del mismo

Primeramente por el pergamino para apedazar las ojas	3 libras 16 sueldos
Mas por dos almudes de arina para la pasta a 2 sueldos 8	libras 5 sueldos
Mas por el hilo blanco	libras 6 sueldos 8
Mas por la liza para coser varios cuadernos sueltos	libras 3 sueldos 4
Mas por las tachuelas sobre la cuvierta en tres libras	libras 6 sueldos 6
Mas por componer varias ojas en el Breviario de la Sacristia por tres veces	libras 5 sueldos

Mas por componer el Rezo de la Purisima en papel de marquilla y fixarlo al fin del Breviario libras 4 sueldos 4

Mas por poner varios Santos o rezos en el mismo Breviario del Coro libras 4 sueldos 4
Y por mi trabajo de sesenta y nueve días por las noches desde toque de oracion hasta las ocho y media de la noche poco mas o menos a 5 sueldos cada noche 17 libras 5 sueldos
22 libras 15 sueldos 10

He recibido del señor don Carlos Sanchez prior de fabricas del Santo Templo del Salvador las veinte y dos libras quinze sueldos diez dineros que espresa la antecedente/Zaragoza 27 de mayo de 1791.

Son 22 libras 15 sueldos 10 jaqueses [Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1791. 22 libras 15 sueldos 10. N.35/Pagadas a Cristobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1126. N40. Es data a Christobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 25 libras 6 sueldos

1127. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la venta de un Breviario de cámara, con Cuaderno de Santos nuevos y registros.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor mosen Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo Metropolitano del Salvador, la cantidad de veinte y cinco libras seis sueldos jaqueses importe de un Breviario de Camara para dicha Santa Iglesia con inclusion del cuaderno de Santos Nuevos i registros de media liga. Zaragoza 15 de noviembre de 1791.

Son 25 libras 6 sueldos jaqueses [Firmado:] Christoval Avella

[Al vuelto:] 1791. 25 libras 6 sueldos. N.40/Pagadas a Christobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1128. N42. Es data a Christobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 2 libras 3 sueldos 6

1129. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de un Misal con cubiertas doradas.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor mosen Carlos Sanchez procurador de fabricas del Santo Templo Metropolitano del Salvador, la cantidad de dos libras tres sueldos y seis dineros por la encuadernacion de un Misal con cuviertas doradas. Zaragoza 30 de octubre de 1791.

Son 2 libras 3 sueldos 6 jaqueses [Firmado:] Christoval Avella

[Al vuelto:] 1791. 2 libras 3 sueldos 6. N.42/Pagadas a Christobal librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

[Al encabezado:] Algeceria

1130. A Belarte guarnicionero 1 libra 11 sueldos

1131. A Belarte 9 libras 14 sueldos

1132. A Belarte 6 libras 13 sueldos

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios ocurridos en la Iglesia desde abril del 1792, asta 1 de mayo de 1793, siendo administrador don Joseph Francisco Cistue

1133. 5. Es data a Joseph Velarte guarnicionero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de recibo 12 libras 6 sueldos

1134. 14. Es data a Christobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo 11 libras 9 sueldos

1135. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por componer un Breviario de cámara de la Sacristía, un libro de pergamino de los Infantes y un Misal de una de las capillas, y tres libro de pergamino corales.*

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de los gastos en la composicion de algunos de los libros del Coro del Santo Templo del Salvador con orden del señor don Carlos Sanchez procurador de fabrica

Primeramente por la composicion de un Breviario de Camara de la Sacristia en varias veces con vitelas par apedazar las ojas y algunos registros libras 10 sueldos
Mas por componer un libro de pergamino para los Infantes para los Claustros con sus registros libras 5 sueldos
Mas por componer un misal para una de las Capillas con sus registros libras 6 sueldos 8
Mas por componer en tres libros de pergamino del Coro en veinte y tres días por la tarde a 6 sueldos 6 cada tarde 7 libras 6 sueldos 10
Mas por el pergamino para la composicion de dichos libros, cola, hilo y arina para la pasta 2 libras 16 sueldos 10
Mas por unos rotulos en pergamino para varios libros del coro libras 4 sueldos 4
11 libras 9 sueldos

[Firmado:] Christoval Abella

Cuya cantidad he recibido del señor don Carlos Sanchez/Zaragoza 20 de abril de 1793.[Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 1792. 11 libras 9 sueldos. N.14/Pagadas a Cristobal Abella maestro librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1136. 20. Es data a don Joaquin Panzano por poner el indece en el libro del coro, consta de recibo 17 sueldos

1137. Recibo de Joaquín Panzano, escritor, por el índice del breviario del coro.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido don Carlos Sanchez procurador de fabrica diez y siete sueldos jaqueses por el Indice, Registro y correccion del Brebiario de Coro. Zaragoza 20 de octubre de 1792.

Son 17 sueldos [Firmado:] mosen Joaquin Panzano

[Al vuelto:] 1792. libras 17 sueldos. N.20/Pagadas a don Joaquin Panzano por poner el Indece en el Brebiario del coro

1138. 21. Es data a Christobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo 8 libras 5 sueldos 13

1139. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por componer el libro de Himnos y el Oficio Parbo del Coro y otro de Misas, los Breviario de la Sacristía y del Coro y otros trabajos en el Diurno de pergamino y en un libro pequeño de los Infantes.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en los libros del Coro y Sacristía del Santo Templo Metropolitano del Salvador de orden del mosen Carlos Sanchez procurador de la fabrica de dicha Santa Iglesia

Primeramente por veinte y un días que se emplearon en componer el Himnario y Oficio Panbo del Coro y otro de las Misas a cinco sueldos cada tarde 5 libras 5 sueldos

Mas por las listas de pergamino 1 libras 11 sueldos

Mas por la pasta y hilo para coser los pedazos libras 2 sueldos 4

Mas por componer varias veces el Breviario de la Sacristia con sus vitelas libras 12 sueldos 12

Mas por treinta palmos de haloncillo para el Diurno de pergamino libras 5 sueldos 8

Mas por coser y componer unos cuadernos en dicho Diurno libras 2 sueldos

Mas por componer el Breviario del Coro varias veces y añadir unos rezos libras 5 sueldos 5

Mas por componer uno de los libros de los Infantes del Coro pequeños de pergamino Libras 2 sueldos

8 libras 5 sueldos 13

Cuya cantidad he recibido del señor mosen Carlos Sanchez. Zaragoza 5 de mayo de 1792

[Firmado:] Christoval Avella

[Al vuelto:] 1792. 8 libras 5 sueldos 13. N.21/Pagadas a Cristobal Abella librero por lo que ha trabajado para la Iglesia

1140. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de un Misal para la capilla de San Pedro Arbués.

[Al encabezado:] Ihesus/8/Nota de los gastos en la encuadernacion de un Misal para la Capilla del señor San Pedro Arbues del Santo Templo del Salvador

Primeramente por un cuaderno de Misas con todos los Santos	libras 9 sueldos 9
Mas por un Canon	libras 4 sueldos 4
Mas por un Comun	libras 4 sueldos 4
Mas por un Prefacio	libras 2 sueldos 10
Mas por un Oficio de Difuntos	libras 2 sueldos 10
Mas por un cuaderderno de Misas de la Diocesi	libras 1 sueldos 1
Mas por un par de manecillas de laton	libra 4 sueldos 8
Mas por los registros largos y cortos	libras 3 sueldos 8
Mas por la muletilla de seda fina	libras 2 sueldos 10
Mas por una badana para cuiertas	libras 6 sueldos 6
Mas por el oro para dorar las cuiertas	libras 3 sueldos 6
Y por mi trabajo	<u>libras 18 sueldos</u>

3 libras 2 sueldos 12

[Firmado:] Christoval Avella

Cuya cantidad he recibido del señor don Juan Abad procurador de la fabrica de dicho Santo Templo. Zaragoza 4 de mayo de 1793/[Firmado:] Christoval Avella

[Al vuelto:] Obreria del aseo ano 1793/3 libras 52 sueldos 12/Pagadas al librero Cristobal Abella/Nº 1º

1141. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de un Misal para la capilla de Santo Tomás de Villanueva.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de los gastos en la encuadernacion de un Misal de la Capilla del Santo Thomas de Villanueva del Santo Templo del Salvador

Primeramente por un cuaderderno de la Diocesi	libras 2 sueldos 10
Mas por un par de tablas	libras 3 sueldos 8
Mas por un cuaderno de Misas viado	libras 3 sueldos
Mas por los registros largos y cortos	libras 3 sueldos 7
Mas por las manecillas de hierro	libras 2 sueldos 8
Mas por una vadana para cuiertas	libras 4 sueldos 12
Y por mi trabajo	<u>libras 17 sueldos</u>

1 libras 16 sueldos 13

Cuya cantidad he recibido del señor don Juan Abad procurador de la fabrica de dicha Santa Iglesia. Zaragoza 12 de junio de 1793

[Firmado:] Christoval Avella

[Al vuelto:] Obreria del aseo 1793/1 libras 16 sueldos 13/Pagadas al librero Abella/Nº 3

1142. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación en pasta de cuatro libros para el Coro.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de los gastos en la encuadernacion de quatro libros en pasta fina intitutados [subrayado] Ordo Recitandi, Letanias, Preces, Himnos, para el Coro del Santo Templo del Salvador de orden del señor don Joseph Francisco Cistue administrador de fabrica

Primeramente por las pieles para las cuiertas	libras 9 sueldos
Mas por los cartones finos	libras 4 sueldos
Mas por los registros de galoncillo	libras 4 sueldos 8
Mas por el oro, colore y papel blanco	libras 5 sueldos
Y por mi trabajo	<u>1 libras 1 sueldos 4</u>
	2 libras 3 sueldos 12

Cuya cantidad he recibido del señor don Juan Abad procurador de la fabrica de dicho Santo Templo. Zaragoza 15 de agosto de 1793

[Firmado:] Christoval Avella

[Al vuelto:] Obreria del aseo 1793/2 libras 3 sueldos 12/Pagadas al librero Abella /Nº 4

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios del dicho año de **1795** que empiezan igualmente en 1º de abril

1143. Mas por un libro de epistolas y otro de evangelios que se compraron para llevar a los Agustinos pague 28 pesetas digo 5 libras 19 sueldos

1144. En 22 de dicho [marzo] pague a Vizente Perez por llevar unos misales a componer 1 sueldo

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza que empiezan en 1º de abril del **1796**, y finalizan el ultimo de marzo de 1797

1145. En 9 de junio por pasar a San Lazaro un libro de coro pague al frances 2 sueldos 2

1146. Mas en 21 de dicho [julio] por doze vitelas para el Diurno del Coro pague consta de recivo 2 reales de vellon nº 7 2 libras 2 sueldos 8

1147. *Recibo de Joaquín Pérez, pergaminero, por doce vitelas para el Diurno del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del don Juan Abad, la cantidad de dos libras dos sueldos y ocho dineros jaqueses importe de doce vitelas para el Diurno del Coro. Zaragoza y Agosto 26 del 1796.

Son 2 libras 2 sueldos 8 jaqueses [Firmado:] Firmo por Joaquin Perez, pergaminero que dijo no sabia escribir. Miguel Yanguex

[Al vuelto:] n.7

1148. En 12 de dicho [agosto] por portes de las 12 vitelas que se remitieron a Calatayud al P. Perez para el Diurno coral pague 4 sueldos 4

1149. En 7 de septiembre pague al impresor por 20 ojas de conmemoraciones consta de su recivo 4 duros nº 10 4 sueldos 5

1150. *Recibo de Mariano Miedes, impresor, por la impresión de veinte pliegos de Conmemoraciones para los Breviarios.*

He recibido de [sic] señor don Juan Abad procurador de fabricas de la Seo la cantidad de quatro duros por la impresion de 20 pliegos de Conmemoraciones para [tachado:Misa] Breviarios. Zaragoza 7 de septiembre de 1796.

Son 4 duros /4 libras 5 sueldos [Firmado:] Mariano Miedes

[Al vuelto:] n.10

1151. En dicho día [2 octubre] por esquila del P. Ferre pague al pergamino 4 dozenas de pergaminos a 18 pesetas la dozena digo 15 libras 6 sueldos
1152. En 25 de dicho [octubre] al ordinario Gil de Calatayud por el porte de las vitelas que me remitió Fr Pedro pague 4 sueldos 4
1153. En dicho día por el coste de escribir 12 vitelas para el diurno coral pague a Fr. Pedro Perez consta de su recibo 8 libras 10. Nº 11 8 libras 10 sueldos
- 1154. Recibo de fray Pedro Pérez, escritor, por la escritura de diez vitelas en el diurno del coro.**
 [Al encabezado:] Ihesus
 He recibido del mosen Juan Abad, procurador de Obras del Metropolitano Templo de la Seo de Zaragoza ocho duros por escribir para dicha Santa Iglesia diez vitelas en su Diurno Coral. Y por ser así lo firme en este de la Merced de la Ciudad de Calatayud en 26 de octubre de 1796.
 Son 8 libras 10 sueldos [Firmado:] fray Pedro Perez
 [Al vuelto:] n.11
1155. En 30 de dicho día por un Breviario de camara para el coro pague a Monge 25 libras y por unos Santos nuevos para la Sachristia 4 pesetas consta de su recibo que pague. Nº 12 27 libras 8 sueldos 4
- 1156. Recibo de Fernando Polo y Monge, librero, por un Breviario y un cuaderno de Santos nuevos.**
 [Al encabezado:] Ihesus
 He recibido del señor don Juan Abad veinte y cinco duros plata importe de un Breviario de camara y quatro pesetas importe de un cuaderno de Santos nuevos que ambos tomo para la Santa Iglesia del Aseo. Zaragoza 30 de octubre del 1796.
 Son 25 duros y 4 pesetas/27 libras 8 sueldos 4/[Firmado:] Fernando Polo y Monge
 [Al vuelto:] n.12
1157. En 18 de dicho [octubre] mes por un cordoban negro que tome de Juan Gramontel para encuadernar el Diurno del coro pague 7 pesetas, digo 1 libra 9 sueldos 12
1158. En 7 de dicho [diciembre] pague al librero Abella por lo trabajado para la Iglesia consta de su cuenta y recibo nº 17 5 libras 14 sueldos 3
- 1159. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en Casa y libreria en todo el año 1796.**
 [Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en Casa y libreria de Christoval Abella en todo el año de 1796 para la Santa Iglesia de la Seo
 Primeramente en 10 enero se compusieron y cosieron unos cuadernos del Oficio Panbo de Pergamino libras 2 sueldos 2
 En 26 de marzo se compusieron dos misales y se encuadernó un libro en 4º de pergamino 1 libras 1 sueldos 4
 En 30 de julio se pusieron unos registros en un libro del Coro libras 1 sueldos
 En 7 de octubre se encuadernó un Santos Nuevos en pasta dorado libras 5 sueldos 5
 En 1 de diciembre se encuadernó un libro Diurno de pergamino con dos pergaminos uno para el principio y otro para el fin. Apedazadas las ojas con vitela y registros de lo mismo para las primeras ojas y otros largos de galon 4 libras 4 sueldos 8
 5 libras 14 sueldos 3
 [Firmado:] Visto bueno Abad. Christoval Abella

Cuya cantidad he recibido del señor don Juan Abad procurador de la fabrica de dicha Santa Iglesia. Zaragoza 2 de enero de 1797/[Firmado:] Planas/ Christoval Avella
[Al vuelto:] 17

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios, que empiezan el 1º de abril del **1797**, y finaran el ultimo de marzo de 1798

1160. En 8 de julio por un libro de papel balco [sic] para la cobranza de casas y enseres que se benden pague 4 pesetas 17 sueldos
1161. En 26 de dicho [agosto] pague al pergamintero Perez por 4 vitelas de a pliego para colectas 13 reales de vellon 13 sueldos 13
1162. En dicho dia [2 de septiembre] pague al guarnicionero Ignacio Ballota por hacer los dos acheros, remendar la cubierta del altar mayor y hacer seis cubiertas para los tauretes de terciopelo consta de su recivo nº 8 4 libras 12 sueldos
1163. En 12 de dicho [septiembre] pague a Juan Gramontel por tres docenas de vadanas encarnadas, consta de su recivo nº 9 11 libras 9 sueldos 8

1164. Recibo de Juan Gramontel, peletero, por tres docenas de badanas encarnadas.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor mosen Juan Abad procurador de obras del Metropolitano templo del Salvador la cantidad de cinquenta y quatro pesetas importe de tres dozenas de badanas encarnadas a precio de seis reales de vellón cada una. Zaragoza y setiembre 12 de setiembre de 1797.

Son 11 libras 9 sueldos 8 dineros jaqueses [Firmado:] Juan Garamonte

[Al vuelto:] nº 9

1165. A 8 de octubre por llebar el libro nuevo para enquadernar pague al frances 1 sueldo 1
1166. [Tachado:] En 11 de noviembre pague al P. suprios de Agustinos calzados por 4 epistolas y 4 evangelios de las misas de Requiem que escribio en bitela 8 pesetas [ilegible]
1167. Mas pague a Joaquin Garcia guarnicionero por un bezerro para forrar un libro de coro consta de recibo nº 13 4 libras 5
1168. Mas en 25 de dicho [noviembre] por bolver el libro nuevo enquadernado de casa del librero pague 1 sueldos 1
1169. Mas pague por 10 pliegos de papel de marquilla para el suplemento del Martirologio nuevo 2 sueldos 2
1170. Mas pague a Fr Matias Ferrer por el coste de escribir un libro para el coro consta de su recivo nº 15 36 libras 2 sueldos 8
1171. Mas en dicho dia [8 enero] por llebar un libro de coro a San Agustin para escribir pague a un frances 2 sueldos 2
1172. En dicho dia [15 enero] pague al librero por lo trabajado para la Iglesia consta de su cuenta y recivo nº 23 12 libras 8 sueldos 9
1173. En 19 de enero de 98 pague al suprior de San Agustin por escribir el suplemento para el Martirologio y epistolas y evangelios de difuntos consta de recivo nº 23 8 libras 10 sueldos
1174. En 7 de dicho [febrero] pague al librero Yague por un martirologio y un manual para la Iglesia 44 reales de vellon consta de su recivo nº 31 2 libras 6 sueldos 12

1175. Recados a Fabricas 1797. Administrador doctor don Fermin de Asta. 3º año

[Al encabezado:] Nº 2/Gastos extraordinarios ocurridos durante el dicho año de 1797

1176. Item en 8 [julio] por un libro de papel blanco para arriendo y cobranza de casas de la fabrica 17 sueldos
1177. Item en 26 [agosto] pague al pergaminero Perez para 4 bitelas para colectas 13 sueldos 13
1178. Item en 18 [septiembre] a Joaquin Perez por 8 docenas y 8 pergaminos a 18 pesetas la docena pague consta de recivo nº 10 33 libras 3 sueldos
1179. *Recibo de Joaquín Pérez, pergaminero, por ocho docenas y ocho de pergaminos.*
 [Al encabezado:] Ihesus
 He recibido de mosen Juan Abad procurador de fabricas del Santo Metropolitano templo del Salvador la cantidad de ciento cinquenta y seis pesetas por el importe de ocho docenas y ocho pergaminos que he entregado al padre F Mathias Ferrer con orden de dicho prior para la obra que ha escrito el referido Ferrer para la dicha Iglesia a precio de diez y ocho pesetas la docena. Zaragoza y setiembre a 18 de 1797.
 Son 156 pesetas que hacen 33 libras 3 sueldos [Firmado:] Por Joaquin Perez/Manuel Obin
 [Al vuelto:] nº 10
1180. Item en 8 de noviembre para llevar a casa del librero el libro que se ha escrito nuevo para encuadernar pague 1 sueldos 1
1181. Item a Joaquin Garcia, por un becerro que vendio para encuadernar dicho libro, pague consta de recivo nº 13 4 libras 5 sueldos
1182. *Recibo de Joaquín García y Arista, peletero, por un becerro comprado para encuadernar un libro de coro.*
 [Al encabezado:] Ihesus
 Importe de un becerro que se ha conprado para enquadernar un libro de coro para la Iglesia del Aseo peso 7 libras y ocho onzas a once reales de bellon la libra importa 80 reales de vellon
 Pague 4 libras 5 sueldos [Firmado:] Joaquin Garcia y Arista
 [Al vuelto:] nº 13
1183. Item en 25 por bolver el dicho libro encuadernado pague 1 sueldos 1
1184. Item por 10 pliegos de papel de marquilla para el suplimiento del martirologio pague 2 sueldos 2
1185. Item al padre Mathias Ferrer por el coste del libro que escribio pague consta de recivo nº15 36 libras 2 sueldos
1186. *Recibo de fray Matías Ferrer, escritor, a cuenta de lo que escribe para el coro.*
 [Al encabezado:] Ihesus
 Digo el abaxo firmado haver recibido diez y seis duros del señor don Juan Abad a cuenta de lo que estoy escribiendo para el coro de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza. Y dia 23 de noviembre de 1796.
 [Firmado:] Fr. Mathias Ferrer
 Son 17 libras
 12 libras 15 sueldos
6 libras 7 sueldos 8
 36 libras 2 sueldos 8
 Asimismo he recibido a cuenta del libro que escrivo doce duros. Zaragoza y junio 22 de 97.
 [Firmado:] Fr. Mathias Ferrer
 Mas recivi a cuenta el dia 30 de agosto del 1797 seis duros. [Firmado:] Fr. Mathias Ferrer

[Al vuelto:] nº 15

1187. Item por llevar un libro de coro a casa del librero pague 2 sueldos 2

1188. Item al librero Bella por lo trabajado para la Iglesia, durante el tiempo de esta cuenta
consta de recibo nº 22 12 libras 8 sueldos 9

1189. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1797.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa de Christoval Abella
librero en varias encuadernaciones en todo el año de 1797 para la Santa Iglesia de la Seo y
es como se sigue

En 10 de enero se compuso un libro común de antífonas con lizas de pergamino
18 sueldos 8

En 30 de marzo se compusieron quatro con una muletilla de seda 11 sueldos

En 10 de abril se compusieron tres misales con sus manecillas y encolar las tablas
14 sueldos 8

En 14 del mismo se hizo un manual para administrar sacramentos en pasta dorado
10 sueldos 10

En 21 del mismo se compuso un misal 1 sueldos 2

En 23 se compuso un libro de coro de pergamino con dos pedazos de vaqueta apedazarlas
ojas con pergamino con sus tachuelas 2 libras 10 sueldos 6

En 25 de noviembre se encuadernó un libro de coro nuevo marca mayor de pergamino
6 libras 8 sueldos 14

En 28 de diciembre se encuadernó un cuaderno de pergamino epístolas y evangelios de
difuntos en pasta dorado 9 sueldos 9

Mas para el mismo una vitela 4 sueldos
12 libras 8 sueldos 9

[Firmado:] Christobal Abella

[Al margen:] Visto Bueno [Firmado:] Abad Recivi Abella/Esta conforme [Firmado:] Plana
He recibido de mosen Juan Abad procurador de fabricas de la Seo las 12 libras ocho
sueldos y nueve dineros que espresa esta cuenta. Zaragoza y enero a 15 de 1798.

[Al vuelto:] Nº 22

1190. Item en 19 [enero] pague al suprior de San Agustin por escribir el suplimento para el
martirologio, epístolas y evangelios de difuntos, consta de recibo nº 23 8 libras 10 sueldos

**1191. Recibo de fray Posidio Balaguer, escritor, por el suplemento para el Martirologio
romano, y las Epístolas y Evangelios de difuntos.**

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de mosen Juan Abad Procurador de fabricas del Aseo ocho libras diez sueldos
por escribir las epístolas y evangelios de difuntos y las addiciones del martyrologio
romano con inclusion del papel para dicha Iglesia. Zaragoza y enero a 19 de 1798.

Son 8 libras 10 sueldos [Firmado:] Fr. Possidio Balaguer Agustino calzado

[Al vuelto:] nº 23

1192. Item a Vicente Perez para sotana, por poner los libros del coro pague consta de recibo
nº 27 2 libras 14

**1193. Recibo de Vicente Pérez, por la sotana que se paga cada tres años a quien coloca los
libros del Coro.**

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Juan Abad Procurador de fabricas del Metropolitano templo del Salvador dos libras catorce sueldos jaqueses por vestuario para sotana para poner los libros en la quaresma que de tres en tres años paga esta administracion. Zaragoza 25 de enero de 1798.

Son 2 libras 14 sueldos [*Firmado:*] Vicente Perez

[*Al vuelto:*] nº 27

1194. Ítem en 7 de febrero a Joseph Yague por un martirelogio y un manual para la Iglesia pague consta de recivo nº 31 2 libras 6 sueldos 12

1195. *Recibode José Yagüe y Monge, librero, por un Calendario y un Manual.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido del señor don Juan Abad Procurador de fabricas del Aseo la cantidad de quarenta y quatro reales de vellon en esta forma 32 por una kalenda nueva y los 12 restantes por un manual. Zaragoza 7 de febrero de 1798.

Son 44 reales de vellon/2 libras 6 sueldos 12 dineros/[*Firmado:*] Josef Yagüe y Monge

[*Al vuelto:*] nº 31

[*Al encabezado:*] Gastos extraordinarios de la Fabrica de la Seo de Zaragoza en el año de **1798**, administrador señor Pueyo

1196. En dicho dia [17 junio] por escribir el manualito de oraciones para las salbes con inclusion de 6 vitelas pague consta de recivo nº 8 7 libras 8 sueldos 12

1197. En 11 de dicho [agosto] pague al guarnicionero por 3 vadanas forradas y rivietaadas para el altar de la Reserva consta de cuenta y recivo nº 10 2 libras 18 sueldos

1198. En dicho [11 agosto] por traer de San Agustin el libro de coro pague 1 sueldos 8

1199. Mas en dicho dia [5 octubre] pague por 115 pergaminos para el libro que se ha escrito para el coro a razon de 6 reales de vellon por pergamino consta de recivo nº 12 36 libras 13 sueldos 2

1200. Mas pague a Fr Posidio Balaguer por el libro que escribio para el coro mayor 756 reales de vellon consta de recivo nº 13 40 libras 3 sueldos 4

1201. Mas por traer dicho libro de San Agustin a mi casa pague 2 reales de vellon 2 sueldos 2

1202. En 20 de noviembre pague por una baqueta para enquadernar un libro de coro consta de recivo nº 18 5 libras 2 sueldos

1203. En 26 de dicho [noviembre] pague por traer el libro nuevo de casa de Abella el librero 2 sueldos

1204. Mas al librero Avella por lo travajado para la Iglesia en el año de 98 pague consta de su cuenta y recivo nº 17 7 libras 3 sueldos 2



Recibos de fábrica del año 1798

1205. [*Al encabezado:*] *Nº 2/Gastos extraordinarios ocurridos en la Iglesia de la Seo, desde 1º de abril de 1798 hasta 31 de marzo de 1799 es a saber*

1206. Item en dicho dia [27 junio] por escribir el manualito de oraciones para las salves con inclusion de 6 vitelas pague consta de recivo num. 8 7 libras 8 sueldos 12

1207. *Recibo de fray Posidio Balaguer, escritor, por la escritura de un Manualito de oraciones para la Salves, incluidas las seis vitelas.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Certifico el abajo firmado haver recibido de don Juan Abad procurador de obras de la Santa Iglesia del Aseo, la cantidad de seis libras, siete sueldos y ocho dineros por escribir el manualito de oraciones para las Salves, y asi mismo una libra, un sueldos y quatro dineros de seis vitelas que se han gastado en el y por ser verdad le di en San Agustin de Zaragoza a los 27 días de junio de 1798.

Son 7 libras 8 sueldos 12 [*Firmado:*] Fr. Possidio Balaguer Agustino Calzado

[*Al vuelto:*] nº 8

1208. Ítem en 11 de dicho [agosto] pague al guarnicionero por 3 badanas forradas y rivitadas para el altar de la Reserva consta de cuenta y recibo num. 10 2 libras 18 sueldos

1209. Ítem en dicho [11 agosto] por traer de San Agustin un libro de coro pague 1 sueldos 8

1210. Ítem en dicho dia [5 octubre] pague por 115 pergaminos para el libro que se ha escrito para el coro a razon de 6 reales vellon por pergamino consta de recibo nº 12

36 libras 13 sueldos

1211. *Recibo de Joaquín Pérez, pergamintero, por ciento quince pergaminos para el libro de fray Posidio Balaguer*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Certifico el abajo firmado haver recibido de don Juan Abad procurador de obras de la Santa Iglesia Metropolitana del Aseo la cantidad de treinta y seis libras jaquesas trece sueldos dos dineros por ciento y quince pergaminos a diez y ocho pesetas por docena, para el libro que ha escrito el P. Fr. Possidio Balaguer y por ser asi lo firmo a 4 de octubre de 1798.

Son 115 pergaminos que valen 36 libras 13 sueldos 2 [*Firmado:*] Joaquin Perez maestro pergamintero

[*Al vuelto:*] nº 12

1212. Ítem pague a F. Posidio Balaguer por el libro que escrivio para el coro mayor 756 reales de vellon consta de recibo num. 13 40 libras 3 sueldos 4

1213. *Recibo de fray Posidio Balaguer, escritor, por los ciento quince pergaminos de marca mayor, entregados por Joaquín Pérez, pergamintero; y de la escritura de ciento once pergaminos, en solfa y en letra muerta, para el libro del Coro.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

Certifico el abajo firmado, como escritor de los libros de coro de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo de la ciudad de Zaragoza, haver recibido de Joaquin Perez maestro pergamintero ciento y quince pergaminos de marca mayor a razon de diez y ocho pesetas por docena, y por ser asi, le di en el Convento de Agustinos Calzados de Zaragoza a los 4 días del mes de octubre de 1798.

[*Firmado:*] Fr. Possidio Balaguer Agustino Calzado

Confieso tambien haver escrito ciento y once pergaminos de marca mayor a razon de peseta y media cada pergamino en solfa, y de dos pesetas en letra muerta. Los de letra muerta son bien computados quarenta y cinco, y los restantes en solfa. Assi mismo el haver recibido de don Juan Abad la cantidad de setecientos cinquenta y seis reales vellon por los ciento y ocho folios que contiene el libro, y tres que contenia el de San Jorge y por ser verdad le di en el Convento de Agustinos Calzados a 4 de octubre de 1798.

Son 40 libras 3 sueldos 4 [*Firmado:*] Fr. Possidio Balaguer Agustino Calzado

[*Al vuelto:*] nº 13

1214. Ítem por traer dicho libro de San Agustin a mi casa pague

2 sueldos 2

1215. Ítem en 20 de dicho [noviembre] pague por una baqueta para encuadernar un libro de coro consta de recivo num. 18 5 libras 2 sueldos

1216. *Recibo de Joaquín García, guarnicionero, por una baqueta entregada a Cristóbal Abella, librero.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Juan Abad procurador de frabricas de la Seo la cantidad de cinquenta y un reales plata por importe de una baqueta que entregue al librero Abella para encuadernar un libro de coro de dicha Iglesia. Zaragoza y noviembre a 20 de setiembre de 1798.

Son 5 libras 2 sueldos [Firmado:] Juaquin Garcia

[Al vuelto:] nº 18

1217. Ítem en 26 de dicho [noviembre] pague por traer el libro nuevo de casa de Abella el librero 2 sueldos

1218. Ítem pague al librero Abella por lo trabajado para la Iglesia en el año de 98 consta de su cuenta y recivo num. 28 7 libras 3 sueldos 2

1219. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1798.*

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christoval Abella en todo el año de 1798 para la Santa Iglesia de la Seo y es como se sigue

Primeramente en 8 de abril se compuso un libro de coro con pergamino 5 sueldos

En 25 de junio se encuadernó un libro de pergamino para la salves en pasta

10 sueldos

En 10 de noviembre se encuadernó un libro de coro marca mayor 6 libras 8 sueldos 2

7 libras 3 sueldos 2

[Firmado:] Christoval Abella

[Al margen:] Visto Bueno [Firmado:] Abad Recivi Abella

Cuya cantidad he recibido del señor don Juan Abad procurador de fabrica de dicho Santo Templo. Zaragoza 3 de enero de 1799.[Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] Nº 28

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza en el año de **1799**, contado desde 1º de abril de dicho año, hasta 31 de marzo de 1800. Administrador señor Pueyo

1220. Primeramente en 12 de abril pague por llebar y traer un libro de coro de casa del librero Abella que se encuadernó 2 sueldos

1221. En 12 de dicho [mayo] pague al guarnicionero por componer ocho almuadas de la sacristia mayor consta de recivo nº 4 3 libras 15 sueldos

1222. En 1º de junio pague al impresor por 50 missas de San Prudencio 50 de los Martires Gervasio y Protasio y 600 estampas del Christo que se tiraron 6 dineros consta de recivo nº 6 6 libras 7 sueldos 8

1223. En 1º de julio pague por escribir el libro de los bersos que cantan los Infantes, con inclusion de los pergaminos consta de recivo nº 7 21 libras 17 sueldos

1224. Mas en 6 de dicho [diciembre] por llebar y traer dos misales de la Sachristia mayor de casa del librero que fueron a remendar pague 1 sueldo 8

1225. Mas en 19 de dicho [diciembre] pague al P. Posidio Balaguer por 160 pergaminos que se compraron para un libro del coro a 18 pesetas la dozena, y por escribir de esos 156, en esta forma 96 el solfa a 6 reales de vellon y los 60 restantes en letra muerta a 8 reales de vellon consta de recivo nº 22 107 libras 2 sueldos
1226. Mas pague al librero Abella por lo trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recivo nº 27 20 libras 17 sueldos 10



Recibos de fábrica del año 1799

1227. *Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza, en el año de 1799 desde 1º de abril de dicho año hasta 31 de marzo de 1800*

[Al encabezado:] Ihesus/Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza, en el año de 1799 desde 1º de abril de dicho año hasta 31 de marzo de 1800

1228. Primeramente en 12 de abril pague por llevar y traer un libro de coro de casa del librero Abella que se encuadernó 2 sueldos
1229. Item en 12 de dicho [mayo] pague al guarnicionero por componer ocho almuadas a la Sacristia Mayor consta de recivo num. 4 3 libras 15 sueldos
1230. Item en 1º de junio pague al impresor por 50 misas de San Prudencio, 50 de los Martires Gervasio y Protasio y 600 estampas del Christo que se tiraron 6 duros consta de recivo num.6 6 libras 7 sueldos 8
1231. Item en 1º de julio pague por escribir el libro de los Bersos que cantan los Infantes, con inclusion de los pergaminos consta de recivo num.7 21 libras 17 sueldos

1232. *Recibo de fray Posidio Balaguer, escritor, por la escritura del Manual de Resposos para los Infantes, incluidos los once pergaminos de segunda marca.*

[Al encabezado:] Ihesus

Certifico el abajo firmado haver recibido de mano de don Juan Abad procurador de obras de la Santa Iglesia del Aseo la cantidad de diez y nueve libras jaquesas, dos sueldos y ocho dineros por haver escrito el Manual de Ronponsorios para los Infantes, que contiene noventa y quatro folios, asi mismo el importe de once pergaminos de segunda marca a razon de catorce pesetas por docena que es dos libras, catorce sueldos y ocho dineros. Y por ser asi le escribi en San Agustin de Zaragoza a 1 de julio de 1799.

[Al margen:] Suma todo 21 libras 17 sueldos/ [Firmado:] Fr. Possidio Balaguer

[Al vuelto:] nº 7

1233. Item en 6 de dicho [diciembre] por llebar y traer dos misales de la Sacristia Mayor de Casa del librero que fueron a remendar pague 1 sueldos 8
1234. Item en 19 de dicho [diciembre] pague al P. Posidio Balaguer por 160 pergaminos que se compraron para un libro del coro a 18 pesetas la docena y por escribir de estos 156 en esta forma 96 en solfa a 6 reales de vellon y los 60 restantes en letra muerta a 8 reales de vellon conta de recivo num. 22 107 libras 2 sueldos

1235. *Recibo de fray Posidio Balaguer, escritor, por ciento sesenta pergaminos de marca mayor, y escritura de ciento cincuenta y seis, en solfa y letra muerta, para el libro del Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Certifico el abajo firmado haver recibido de don Juan Abad procurador de obras de la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo ciento siete libras jaquesas y dos sueldos por

ciento y sesenta pergaminos de marca mayor ajustados a diez y ocho pesetas la docena, de los cuales he escrito ciento cinquenta y seis en esta forma noventa y seis en solfa a razon de seis reales vellon y los sesenta restantes de letra muerta a ocho reales de vellon y por ser le di en el Convento de San Agustin de Zaragoza a los 19 de diciembre de 1799.

[Al margen:] Pegaminos 160

Imp. 51 libras

Escritos 156

Imp. 56 libras 2 sueldos

Total 107 libras 2 sueldos/ [Firmado:] Fr. Possidio Balaguer

[Al vuelto:] nº 22

1236. Item pague al librero Abella por lo trabajado para la Iglesia, conta de cuenta y recivo num. 27 20 libras 17 sueldos 10

1237. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1799.*

[Al encabezado:] Ihesus

Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christoval Abella para la Santa Iglesia de la Seo en todo el año de 1799

En 22 de marzo se compusieron dos misales con una muletilla cada uno y registros largos y cortos 9 sueldos 8

En 12 de abril se encuadernó un libro de coro mudada la cubierta nueva en el lomo 4 libras 10 sueldos

En 20 de mayo se compuso un libro de coro Horas con listas de pergamino 3 libras 18 sueldos

En el mismo día otro Dominica de Resurreccion 1 libra 8 sueldos

En 24 del mismo se compuso otro de igual tamaño con varias listas de pergamino 12 sueldos 8

En el mismo tamaño se compuso con listas de pergamino 14 sueldos

En 27 del mismo se compusieron dos de los mismos con sus listas pergamino 1 libra 10 sueldos

En 12 de julio se compuso un libro de coro Psalmos de Visperas con listas de pergamino y coser varios cuadernos y anclarlos 2 libras 10 sueldos 12

[Al vuelto:] suma de la antecedente 15 libras 12 sueldos 12

En 20 del mismo se compusieron dos libros de la misma clase Himnario del Comun y epístolas del común con listas de pergamino 2 libras 18 sueldos

Por añadir unas misas en varios misales 2 sueldos

En 14 de agosto se encuadernó un libro de pergamino en 4º 19 libras 12

En 15 del mismo se pusieron seguros en un misal de tafetancillo 3 sueldos

En el mismo día se pusieron registros en otro misal y componer las ojas 2 sueldos 8

En 17 del mismo se compuso un misal con vitela y cubiertas nuevas doradas y registro de tafetancillo 19 sueldos 10

20 libras 17 sueldos 10

[Al margen:] Visto bueno [Firmado:] Abad Suma 20 libras 17 sueldos 10

[Firmado:] Christoval Abella

Cuya cantidad he recibido del señor don Juan Abad procurador de fabricas. Zaragoza
a 4 de enero de 1800

[Firmado:] Plana [Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] Nº 27

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza en el año de **1800**,
contado desde 1º de abril de dicho año, hasta 31 de marzo de 1801 Administrador el señor
Pueyo

1238. Mas por pasar dos libros de coro a mi casa y bolverlos a la Iglesia llevar uno a San Agustin
para componer y bolverlo a la Iglesia pague 4 sueldos
1239. Mas en 22 de julio pague por un bezerro y medio para forrar el libro de coro que se ha
escrito nuevo 31 pesetas consta de recibo nº 10 6 libras 11 sueldos 12
1240. Mas pague al librero Yague por un brebiario de camara para el coro 442 reales de vellon
cosnta de recibo nº 25 23 libras 10
1241. Pague al cordonero Esteban por una muletilla para el Diurno del coro 4 reales de vellon
4 sueldos 4
1242. Mas pague al librero Abella por lo trabajado para la Iglesia en este año consta de cuenta y
recibo nº 31 8 libras 11 sueldos 10



Recibos de fábrica del año 1800

1243. *Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza en el año de 1800. Contado desde 1º abril de dicho hasta 31 de marzo de 1801 que con distincion son como se sigue*

[Al encabezado:] Ihesus Num.6/Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza en el año de 1800. Contado desde 1º abril de dicho hasta 31 de marzo de 1801 que con distincion son como se sigue

1244. Item por parar 2 libros de coro, y llevarlos, y bolverlos a la Iglesia desde San Agustin
4 sueldos

1245. Item dia 22 de julio por becerro y medio para forrar un libro nuevo de coro pague
consta de recibo nº 10 6 libras 11 sueldos 12

1246. *Recibo de Vicente Alonso, peletero, por el importe de un becerro entregado a Cristóbal Abella, librero, para un libro de coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de mosen Juan Abad Procurador de obras de la Seo la cantidad de treinta y una peseta importe de becerro y medio que tomo el librero Abella para encuadernar un libro de Coro de dicha Iglesia. Zaragoza y Julio 22 de 1800.

Son 6 libras 11 sueldos 12 dineros [Firmado:] Vicente Alonso

[Al vuelto:] nº 10

1247. Item al librero Yagüe por un breviario nuevo de cámara para el coro, pague consta de
recibo nº 25 23 libras 9 sueldos 10

1248. *Recibo de José Yagüe y Monge, librero, por un Breviario de cámara para el Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Juan Abad Procurador de fabricas de la Seo la cantidad de quatrocientos quarenta y dos reales vellon por un Breviario de Camara nuevo que se

a comprado y encuadernado para el coro de dicha Iglesia. Zaragoza y marzo a 20 de 1801.

Son 23 libras 9 sueldos 10 dineros [*Firmado:*] Josef Yagüe

[*Al vuelto:*] nº 25

1249. Item al cordonero Esteban por una mulitilla para diurno del coro pague 4 sueldos 4

1250. Item 7 varas y ½ de cinta de varios colores para registros de dicho diurno 4 sueldos 4

1251. Item al librero Abella por lo trabajado para la Iglesia consta de cuenta y recibo nº 31

8 libras 11 sueldos 10

1252. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1800.*

[*Al encabezado:*] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christobal Abella para la Santa Iglesia de la Seo, en todo el año de 1800

En 20 de Julio se encuadernó un libro de coro 6 libras 7 sueldos 8

En 2 de agosto se encuadernó un misal de nuevo con reg^s de tafetancillo

1 libra 18 sueldos 2

En 20 de noviembre se compuso un libro Bresviario [*sic*] de marca mayor y un libro de coro con vitelas

6 sueldos

8 libras 11 sueldos 10

[*Al margen:*] Recivi Abella [*Firmado:*] Christobal Abella

[*Al vuelto:*] nº 31

[*Al encabezado:*] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza en el año de **1801**, contado desde 1º de abril de dicho año, hasta 31 de marzo de 1802. Administrador don Thomas de Arias

1253. Mas pague a Vizente Perez por poner los libros del coro y para sotana por ello, consta de recibo nº 5 2 libras 14 sueldos

1254. Mas en 15 de dicho [agosto] pague por 2 bezerros para encuadernar dos libros de coro 122 reales de vellon consta de recibo nº 10 6 libras 9 sueldos 10

1255. Mas pague al P. Posidio por 4 colectas nuevas con inclusion del pergamino 10 reales de vellón 40 sueldos 10

1256. Mas por llebar a encuadernar a casa del librero un libro de coro y bolverlo a la Iglesia pague 2 sueldos

1257. Mas en 13 de septiembre pague por 24 pergaminos para un libro de coro para la Iglesia a 18 pesetas la dozena consta de recibo nº 12 7 libras 13 sueldos

1258. Mas en 4 de octubre pague al P. Possidio por lo que escribio para el coro, consta de recibo nº 15 6 libras 13 sueldos 14

1259. Mas para llebar y bolver un libro de coro a San Agustin para componer pague 2 sueldos

1260. Mas por traer un libro de coro que se encuadernó de nuevo pague 2 sueldos

1261. Mas en 2 de dicho [enero] pague al librero Monge por 25 missas de San Raymundo Abad para la Iglesia a 8 dineros 12 sueldos 8

1262. Mas pague al librero por lo travajado para la Iglesia en este año consta de cuenta y recibo nº 35 14 libras 18 sueldos 4

1263. Mas pague a los PP de San Ildefonso por un Diurno coral encuadernado con cubiertas de badana y bronzes 67 reales de vellon digo 3 libras 11 sueldos 3

1264. Mas pague al librero Monge por 6 missas de San Raimundo Abad sin titulos colorados a 4 dineros 2 sueldos



Recibos de fábrica del año 1801

1265. *[Al encabezado:] Ihesus Nº 6/Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza en el año de 1801. Contado desde 1º de abril de dicho año hasta 31 de marzo de 1802 siendo administrador de fabricas el señor canonigo don Thomas de Arias, que con distincion son como se sigue*

1266. Ítem a Vicente Perez para sotana por poner los libros del coro, consta de recivo nº 5
2 libras 14 sueldos

1267. Ítem por dos becerros para encuadernar 2 libros de coro consta de recivo nº 10
6 libras 9 sueldos 10

1268. *Recibo de José Latorre, peletero, por dos pieles para encuadernar libros.*

[Al encabezado:] Ihesus

Tengo recibido de mosen Juan Abad ciento veinte y dos reales de vellon por valor de dos pieles para encuadernar libros de la Seo, y para que conte lo firmo en Zaragoza a 15 agosto de 1801.

Son 6 libras 9 sueldos 10 dineros *[Firmado:]* Josef Latorre

[Al vuelto:] nº 10

1269. Ítem al P. Posidio por 4 colectas con inclusion del pergamino 10 sueldos 10

1270. Ítem por llevar a encuadernar un libro de coro y bolverlo 2 sueldos

1271. Ítem por 24 pergaminos de marca mayor para un libro de coro, consta de recivo nº 12
7 libras 13 sueldos

1272. *Recibo de Joaquín Pérez, pergamintero, por dos docenas de pergaminos de marca mayor entregadas a fray Posidio Balaguer.*

[Al encabezado:] Ihesus

Certifico el abajo firmado haver recibido de Joaquin Perez dos docenas de pergaminos de marca mayor a razon de 18 pesetas por docena para el uso de la Santa Iglesia del Aseo, y por ser asi le di en San Agustin de Zaragoza a 13 de setiembre de 1801

Son 36 pesetas, 7 libras 13 sueldos *[Firmado:]* Fr. Possidio Balaguer

[Al vuelto:] nº 12

1273. Ítem al P. Posidio por lo que escrivio para el coro, consta de recivo nº 15
6 libras 13 sueldos 14

1274. *Recibo de fray Posidio Balaguer, escritor, por la escritura de veintiún pergaminos con letra de solfa para el Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

Certifico el abajo firmado haver recibido de don Juan Abad procurador de obras de la Santa Iglesia de la Seo, la cantidad de treinta y una peseta y media por la escritura de veinte y un pergamino de letra con solfa y por ser asi le firme en el Convento de Agustinos Calzados de Zaragoza a 4 de octubre de 1801

Son 6 libras 13 sueldos 14 *[Firmado:]* Fr. Possidio Balaguer

[Al vuelto:] nº 15

1275. Ítem por llevar un libro de coro a San Agustin para componer 2 sueldos

1276. Ítem por llevar otro libro a casa del librero a encuadernar y bolverlo 2 sueldos

1277. Ítem al librero Monge por 25 misas de San Raymundo Abad para la Iglesia a 8 dineros
12 sueldos 8

1278. Ítem al librero Abella por lo trabajado para la Iglesia, consta de cuenta y recibo nº 35
14 libras 18 sueldos 4

1279. Recibo de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1801.

[Al encabezado:] Ihesus/Año 1801. Nota de lo que se ha trabajado en casa y librería de Christobal Abella para la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo

Primeramente en 4 de marzo se compuso un libro de coro con baqueta por los dos lados del lomo y se hecharon varios pedazos en las ojas de pergamino

1 libras 4 sueldos

En 25 de abril se cosieron unos registros en un Breviario de Camara y en el mismo día se pusieron registros al misal de tafilete de tafetancillo 6 sueldos 8

En 6 de setiembre se encuadernó un libro de coro haviendolo desencuadernado con inclusion de tres pergaminos los dos para guardas y el otro para pegar las tablas

6 libras 10 sueldos 8

En 24 de noviembre se encuadernó un libro de coro y los mismos tres pergaminos

6 libras 8 sueldos

En dicho día se compuso un misal de la capilla de San Bernardo con ocho registros largos y cortos 9 sueldos 4

14 libras 18 sueldos 104

[Firmado:] Christobal Abella

[Al margen:] Esta conforme [Firmado:] Grassa/He recibido del señor don Thomas de Arista canonigo administrador de fabricas y por mano de don Juan Abad

[Al vuelto:] la cantidad de cartorze libras diez y ocho sueldos y quatro dineros jaqueses importe de la cuenta que antecede. Zaragoza y enero a 20 de 1802./[Firmado:] Christobal Abella

[Al vuelto:] nº 35

1280. Ítem pague a los padres de San Ildefonso por un diurno coral encuadernado con cubiertas de badana y bronce 3 libras 11 sueldos 3

1281. Ítem pague al librero Monge por 6 misas de San Raimundo Abad sin títulos colorados a 4 dineros 2 sueldos

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza en el año de 1802, contado desde 1º de abril de dicho año, hasta 31 de marzo de 1803.

1282. Mas por 2 resmas de papel blanco una a 32 reales de vellon y la otra 31 reales de vellon pague para dos libros en blanco 3 libras 7 sueldos 8

1283. Mas pague al librero Monge por un Brebiario de camara y un Misal que se tomó en papel para la sacristía 510 reales de vellon consta de recibo nº 27 27 libras 1 sueldos 14

1284. Mas pague al librero Yague por recados tomados para la Iglesia consta de cuenta y recibo nº 32 35 libras 10 sueldos 13

1285. Mas por 2 quadernos de Santos hechos para la sacristía pague a Monge 7 pesetas 1 libra 9 sueldos 12

1286. Mas por llebar y traer misales y brebiarios a casa del librero pague 2 sueldos

1287. Mas pague por la piel de tafilete para en Brebiario que se compro para la sacristía 7 pesetas 1 libra 18 sueldos 4

1288. Mas en dicho [8 enero] al librero Abella por lo trabajado para la Iglesia consta de cuenta y recibo nº 41 16 libras 17 sueldos



Recibos de fábrica del año 1802

1289. *[Al encabezado:] Ihesus Nº 6/Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo de Zaragoza en el año de 1802. Contado desde 1º de abril de dicho año hasta 31 de marzo de 1803, que con distincion son como se sigue*

1290. Ítem en 28 de junio pague por un atril para la Sacristia mayor, cinco doblones de a ocho consta de recivo nº 10 85 libras

1291. *Recibo de Pedro Lamotex, por un atril para la sacristía.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor mosen Juan Abad procurador de fabricas del santo Templo del Salvador, la cantidad de cinco onzas en oro, por el atril para la Sachristia y otras cosas que han ocurrido. Zaragoza 27 de junio de 1802.

Son 85 libras sueldos jaqueses *[Firmado:]* Pedro Lamotex

[Al vuelto:] nº 10

1292. Ítem en 21 de dicho [julio] pague por una vara y la mitad de medio palmo de tercielo carmesi para forrar el misal nuevo 3 libras 12 sueldos 4

1293. Ítem pague por 12 dozenas de varas de varias cintas para registros de misales a 4 reales la dozena 4 libras 16 sueldos

1294. Ítem pague al librero Monge por un Brebiario de cámara y un misal que se tomo para la Sacrista mayor consta de recivo nº 27 libras 1 sueldo 14

1295. *Recibo de Fernando Polo y Monge, librero, por un Misal y un Breviario de cámara entera, ambos en papel.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Juan Abad quinientos y diez reales de vellon los 360 por un misal de camara entera y los 150 por un Breviario tambien de Camara entera los dos en papel que a tomado para la Santa Iglesia de Metropolitana del Aseo. Zaragoza 2 de agosto de 1802.

Son 510 reales de vellon *[Firmado:]* Fernando Polo y Monge

[Al vuelto:] nº [tachado] este numº se paso sin notar

1296. Ítem por 2 quadernos de Santos nuevos para la sacristía mayor pague 1 libra 9 sueldos 12

1297. Ítem por llebar y traer misales a casa del librero y Bribiarias *[sic]* para componer 2 sueldos

1298. Ítem por una piel de tafilete para el Bribiario nuevo de la sacristía pague 9 pesetas 1 libras 18 sueldos 4

1299. Ítem al librero Abella por su cuenta consta de la dicha nº 18 16 libras 17 sueldos

1300. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1802.*

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christobal Abella para la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo en todo el año de 1802
En 3 de abril se encuadernaron dos misales para la Parroquia y se anadio un prefacio y dos tablas nuevas, cuiertas doradas y añadir unas misas con inclusion de poner unas misas en todos los misales con sus registros largos y cortos 4 libras 2 sueldos 4
En 26 del mismo se compusieron dos misales el uno de la Capilla de la Blanca y el otro de San Pedro Arbues con registros 17 sueldos 8

En 10 del mismo se encuadernaron dos misales para la Parroquia marca mayor dorados y dorados los cortes y sus registros 4 sueldos 3

En 4 de agosto se encuadernó un misal en terciopelo con tablas de haya dorados los cortes y se añadió el cuaderno de la diócesis y algunos santos 1 libra 16 sueldos 8

En 3 de diciembre se compusieron dos misales canones y comunes con algunas vitelas

10 sueldos 4

En 20 de dicho se encuadernó un Breviario de cámara dorado cortes y cubiertas y se añadió el cuaderno de la diócesis con papel marca mayor 3 libras 4 sueldos

En el mismo día se encuadernó un misal dorado por cortes y cubiertas encarnadas y tablas de haya y registros en el canon 2 libras 1 sueldo 8

En 22 de diciembre se compuso un misal cubiertas de terciopelo 2 sueldos

Vale todo 16 libras 16 sueldos

[Firmado:] Christobal Abella

[Al margen:] Conforme [Firmado:] Plana

[Al vuelto:] He recibido del señor don Thomas de Arias canonigo administrador de fabricas de la Seo y por mano de don Juan Abad procurador de las mismas la cantidad de diez y seis libras, diez y siete sueldos, importe de la cuenta que antecede. Zaragoza enero 8 de 1803. [Firmado:] Christobal Abella

[Al vuelto:] nº 18

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo en el año de **1803**, contado desde 1º de abril de dicho año, hasta 31 de marzo de 1804.

1301. Mas en 12 de junio pague a Vicente Perez por llebar y bolver un misal de casa del librero 1 sueldos



Recibos de fábrica del año 1803

1302. [Al encabezado:] *Ihesus Nº 7/Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo en el año de 1803. Contado desde el 1º de abril de dicho año hasta 31 de marzo de 1804, que con distincion son como se sigue*

1303. Item en 12 de junio pague a Vicente Perez por llebar y bolver un misal de casa del librero 1 sueldos

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo, en el año de **1804**, contado desde 1º de abril de dicho año, hasta 31 de marzo de 1805.

1304. Mas pague por una copia del rezo de la Concepcion sin recibo 2 libras 2 sueldos 8

1305. Mas en 8 de julio pague al librero Yague por 3 quadernos de Requiem a 4 pesetas 12 pesetas sin recibo 2 libras 11 sueldos

1306. Mas pague al librero Yague por 3 quadernos mas de Requiem a 4 pesetas 12 pesetas 2 libras 11 sueldos

1307. Mas en 3 de octubre pague al guarnicionero Janti por lo travajado para la Iglesia consta de su cuenta nº 28 9 libras 16 sueldos 9

1308. Mas al P. Posidio por pergaminos y escribir el rezo de la Concepcion consta de recibo nº 29 50 libras 7 sueldos 4

1309. Mas por 4 quadernos del manual cesaragustano para administrar sacramentos, con el oficio de sepultura 4 a 10 reales de vellon 2 libras 2 sueldos 8
1310. Mas pague al impresor Miedes por impression y papel de 4 manos de antifonas de San Valero y San Vicente consta de recibo nº 50 2 libras 15 sueldos 4
1311. Mas pague a Joaquin Perez por 24 pergaminos de marca mayo [sic] que entrego para finir el libro del rezo de la Concepcion, consta de recibo nº 58 7 libras 13



Recibos de fábrica del año 1804

1312. *[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios ocurridos en la Iglesia de la Seo en el año de mil ochocientos y quatro, contado desde el 1º de abril de dicho año hasta 31 de marzo de 1805, siendo administrador de fabricas el señor canonigo don Vicente Baygorri, y prior de ellas mosen Juan Abad, que con distincion son como se sigue*

1313. Item en 8 de julio al librero pague por 3 quadernos de Requiem 2 libras 11 sueldos

1314. Ítem al librero Yague por 3 quadernos mas de Requiem 2 libras 11 sueldos

1315. Ítem al P. Posidio por pergaminos y escribir el Rezo de la Concepcion consta de recivo num. 29 50 libras 7 sueldos 4

1316. *Recibo de fray Posidio Balaguer, escritor, por setenta y seis pergaminos y escritura de setenta y dos hojas del libro de la Concepción, su embalaje y transporte a Calanda.*

[Al encabezado:] Ihesus

Certifico el abajo firmado haver recibido de mosen Juan Abad procurador de fabricas del Aseo 456 reales de vellon por setenta y seis pergaminos de marca mayor; y 432 reales de vellon por escribir setenta y dos ojas del libro de la Concepcion; a mas 60 reales de vellon de porte de Zaragoza a aquí, de conducirlo a Calanda, de la caxa y cordel y del encerado para cubrir el pergamino, y algo que di al pintor por hermosear el libro, que todo viene a componer 948 reales de vellon y por ser asi le firme en Mirambel a los 24 dias del mes de noviembre de 1804.

Son 948 reales de vellon/ Son 50 libras 7 sueldos 4 jaqueses *[Firmado:]* Fr. Posidio Balaguer escritor del Aseo

[Al vuelto:] nº 29

1317. Ítem por 4 quadernos del manual cesaraugustano para administrar sacramentos con el oficio de sepultura 2 libras 2 sueldos 8

1318. Ítem al impresor Miedes por impresion y papel de 4 manos de Antifonas de San Valero y San Vicente consta de recivo num. 50 2 libras 15 sueldos 4

1319. *Recibo de Mariano Miedes, impresor, por el papel e impresión de ochocientas antifonas de San Valero.*

[Al encabezado:] Ihesus

Recibí del señor don Juan Abad la cantidad de trece pesetas por la composicion, impresion y papel protocolo de 800 Antiphonas de San Valero. Zaragoza 5 de marzo de 1804.

Son 52 reales de vellon/Son 2 libras 15 sueldos 4 *[Firmado:]* Mariano Miedes

[Al vuelto:] nº 50

1320. Item a Joaquin Perez por 24 pergaminos de marca mayor que entrego para finir el libro del rezo de la Concepcion consta de recivo num. 58 7 libras 13 sueldos

1321. Recibo de Joaquín Pérez, pergamintero, por veinticuatro pergaminos entregados a fray Manuel Alviac.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor mosen Juan Abad procurador de obras de la Seo de Zaragoza, la cantidad de siete libras treze sueldos jaqueses, importa de 24 pergaminos de marca mayor que con su orden he entregado al P. Fr. Manuel Alviac, religioso agustino calzado, para escribir un suplemento en el libro del Rezo de la Concepcion, ajustados a 6 reales de vellon por pergamino. Zaragoza y marzo a 31 de 1805.

Son 7 libras 13 sueldos jaqueses [Firmado:] Joaquin Perez pergamintero

[Al vuelto:] nº 58

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo en el año de **1805**, contado desde 1º de abril de dicho año, hasta 31 de marzo de 1806.

1322. Mas pague a Joaquin Perez por 8 pergaminos de Marca Mayor que entrego para finir el libro de la Concepcion a razon de 18 pesetas la docena, consta de recibo nº 4

2 libras 11 sueldos

1323. Mas pague por 8 docenas de pergaminos de marca mayor a 18 pesetas la docena, consta de recibo nº 6

30 libras 12 sueldos

1324. Mas pague al cordonero Lasala por las muletillas y registros que puso en los epistolarios de primeras clases y diurno coral 12 reales de vellon

12 sueldos 12

1325. Mas en 14 de julio pague a Fr. Man. Alviar por 31 oja que escribio para el coro de la Seo consta de recibo nº 15

10 libras 10 sueldos 6

1326. Mas pague a Agustin Orcal por 18 meses que le corresponden de los 27 reales que paga la fabrica de tres en 3 años por poner los libros del coro por razon de sotana 1 libra 7 sueldos

1327. Mas en 26 de dicho [enero] pague al librero por su cuenta consta de recibo nº 40

53 libras 14 sueldos 12

1328. Mas al librero Abella por la encuadernacion de 4 missales y componer los dos libros de los Bersos consta de cuenta y recibo nº 53

12 libras 4 sueldos 8

1329. Mas pague a Fr Manuel Alviar por quatro colectas que escribio para la sachristia mayor 4 pesetas

17 sueldos



Recibos de fábrica del año 1805

1330. [Al encabezado:] Ihesus Num.6/Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo en el año de 1805, contado desde el 1º de abril de dicho año hasta 31 de marzo de 1806

1331. Item pague a Joaquin Perez por 8 pergaminos de marca mayor que entrego para finir el libro de la Concepcion a razon de 18 pesetas la docena, consta de recibo num. 4

2 libras 11 sueldos

1332. Recibo de Joaquín Pérez, pergamintero, por ocho pergaminos.

[Al encabezado:] Ihesus

Recivi yo el abaxo firmado del señor don Juan Abad procurador del Santo y Metropolitano Templo del Salvador la cantidad de 2 libras 11 sueldos por 8 pergaminos de marca mayor a razon de 18 pesetas la docena y por ser asi lo firmo en Zaragoza a 15 de mayo de 1805.

[Firmado:] Joaquin Perez maestro pergamintero

[Al margen:] Son 2 libras 11 sueldos

[Al vuelto:] nº 4

1333. Ítem pague por 8 docenas de pergaminos de marca mayor a 18 pesetas la docena,
consta de recibo num. 6 30 libras 12 sueldos

1334. Recibo de Joaquín Pérez, pergamintero, por ocho docenas de pergaminos.

[Al encabezado:] Ihesus

Recivi yo el abajo firmado del señor don Juan Abad procurador del Santo y Metropolitano Templo del Salvador 30 libras 12 sueldos por razon de 8 docenas de pergaminos de marca mayor a 18 pesetas la docena y para que conste lo firmo en Zaragoza a 22 de mayo de 1805.

Son 30 libras 12 sueldos [Firmado:] Joaquin Perez maestro pergamintero

[Al vuelto:] nº 6

1335. Ítem ague al cordonero Lasala por las muletillas y registros que puso en los
epistolarios de primera clase y diurno coral 12 sueldos 12

1336. Ítem en 14 de dicho [julio] pague a F. Manuel Alviac por 31 oja que escrivio para el
coro de la Seo consta de recibo num. 15 10 libras 10 sueldos 6

1337. Recibo de fray Manuel Alviac, escritor, por la escritura de treinta y una hojas de pergamino.

[Al encabezado:] Ihesus

Recivi yo el abajo firmado de don Juan Abad procurador de obras del Santo Templo del Salvador 10 libras 10 sueldos 6 por haver escrito 31 ojas pergamino marca mayor que son al todo 10 libras 10 sueldos 6. Y para que conste donde convenga doy el presente firmado de mi puño en este Convento de N. P. San Agustin de Zaragoza a 14 de julio del año 1805.

Son 10 libras 10 sueldos 6 [Firmado:] Fr. Manuel Alviac

[Al vuelto:] nº 15

1338. Ítem pague a Agustin Ordal por 18 meses que le corresponden de los 27 reales que
paga la fabrica de 3 en 3 años por poner los libros del coro, por razon de sotana

1 libra 7 sueldos

1339. Ítem en 26 de dicho [enero] pague al librero por su cuenta, consta de recibo num. 40
53 libras 14 sueldos 12

1340. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1805.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christobal Abella para la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo en todo el año de 1805
En 25 de marzo se encuadernaron dos libros uno de epistolas y otro de evangelios en pasta dorados 1 libras 12 sueldos

En 26 del mismo se compuso un misal 2 sueldos 8

En 28 del mismo se compuso un misal de tafilete con registros finos 1 libras 3 sueldos 8

En 4 de abril se encuadernaron dos misales en tafilete, por las dos pieles

5 libras 12 sueldos

Por los registros largos y cortos de las mejoras 1 libras 4 sueldos 8

Por las muletillas con hilo de oro 12 sueldos 12

Por las tablas de haya con su colas 12 sueldos 12

Y por la encuadernacion de estos y oro 8 libras

Asi mismo se encuadernaron dos misales con cuiertas encarnadas y dorados

	3 libras 8 sueldos
Asi mismo se encuadernaron quatro misales de la misma especie	6 libras 16 sueldos
Asi mismo se encuadernaron quatro misales	6 libras 16 sueldos
Para estos se le han contado los registros	2 libras 14 sueldos 8
Por las diez muletillas para los 10 misales	2 libras 2 sueldos 8
En 8 de setiembre se compuso un misal tablas encolarlo	4 sueldos
En 10 del mismo se compuso un libro para los Infantes con baqueta	2 libras 16 sueldos 4
En 16 de octubre se encuadernó un libro de coro oficio de la Concepcion lomo de baqueta	

9 libras 17 sueldos 8
53 libras 14 sueldos 12

[Firmado:] Christobal Abella

[Al margen:] [Firmado:] Plana

He recibido del señor don [Al vuelto:] Vicente Baygorri administrador de fabricas del Santo Templo Metropolitano de la Seo y por mano del señor Juan Abad, la cantidad de cincuenta y tres libras, catorce sueldos y doce dineros jaqueses, por la cuenta que antecede de la encuadernacion de los libros de la misma Iglesia. Zaragoza 26 de enero de 1806.[Firmado:] Christobal Abella

[Al vuelto:] nº 40

1341. Ítem al librero Abella por la encuadernacion de 4 misales y 2 libros de Bersos, cosnta de su cuenta y recivo num. 53 12 libras 4 sueldos 8

1342. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de cuatro misales y dos libros de pergamino para los Infantes, con cubiertas de cabritilla.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de la encuadernacion de quatro misales de media Camara y dos libros de pergamino versiculos para los infantes con cuviertas de cabritilla, en 6 de abril de 1806

Por las cuviertas encarnadas a 8 sueldos 8 cada una	1 libras 14 sueldos
Por quatro pares de tablas a 3 sueldos	12 sueldos
Por quatro muletillas de seda fina a 3 sueldos	12 sueldos
Por seis varas de tafetancillo encarnado a 2 sueldos 8	15 sueldos
Por veinte varas de tafetancillo de varios colores 1 sueldos 2	1 libras 1 sueldos 8
Por la encuadernacion de los quatro con el oro a 6 pesetas cada uno	5 libras 2 sueldos
Por una piel de cabritilla para los dos libros de versiculos	1 libras 2 sueldos 8
Por la encuadernacion de los dos, tablas y registros	<u>1 libras 5 sueldos 8</u>
	12 libras 4 sueldos 8

[Firmado:] Christobal Abella

[Al margen:] [Firmado:] Ximenez

Recivi de don Juan Abad procurador de fabricas las doce libras quatro sueldos ocho dineros jaqueses que espresa la cuenta antecedente. Zaragoza a 9 de abril de 1806.

[Firmado:] Christobal Abella

[Al vuelto:] nº 40 [sic]

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo en el año de **1806**, contado desde 1º de abril de dicho año, hasta 31 de marzo de 1807.

1343. Mas pague al cordonero Lasala por una muletilla para el Brebiario de medio camara para la sachristia 4 sueldos 4
1344. Mas pague a Fr Manuel Alviac por escribir el oficio Parbo consta de cuenta y recibo nº 57 72 libras 12
1345. Mas pague a Fr Manuel Alviac por los Responsorios que escrivio para el coro, con inclusion de la vitela doze pesetas consta de recibo nº 60 2 libras 11 sueldos
1346. Mas pague al maestro de capilla por orden del señor Administrador por encuadernar misas copias y papel de otras, consta de recibo nº 64 23 libras 16 sueldos
1347. Mas pague a Fr Manuel Alviac por escribir el manual para los responsorios con inclusion de las vitelas consta de recibo nº 77 10 libras 12 sueldos 8
1348. Mas pague al librero Abella por encuadernar dos libros del oficio Parbo, con inclusion del bezerro, consta de cuenta y recibo nº 78 28 libras 15 sueldos 2



Recibos de fábrica del año 1806

1349. *[Al encabezado:] Ihesus Cuenta Num.6/Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo en el año de 1806, constado [sic] desde 1º de abril de dicho año hasta 31 de marzo de 1807, que con distincion es como se sigue*
1350. Item al pergamintero Juan Anel por 12 docenas de pergaminos de marca mayor para escribir el oficio Parbo a 21 peseta por dozena consta de recivo num. 48 53 libras 11 sueldos
1351. Item al cordonero Lasala por una muletilla para el Breviario de media cámara, para la Sacristia Mayor pague 4 sueldos 4
1352. Item por el coste de dicho Breviario pague 4 libras 5 sueldos
1353. Item a F. Manuel Albiac por escribir el oficio Parbo, consta de cuenta y recivo num. 57 72 libras 12
1354. Ítem a F. Manuel Albiac por los Responsorios que escrivio para el coro, con inclusion de la vitela consta de recivo num. 60 2 libras 11 sueldos
1355. Item al maestro de capilla con orden del señor administrador por encuadernacion de misas, copias, y papel de otras consta de recivo num. 64 23 libras 16 sueldos
1356. Ítem pague a F. Manuel Albiac por escribir el Manual para los responsorios con inclusion de las vitelas consta de recivo num. 77 10 libras 12 sueldos 8
1357. Ítem pague al librero Abella por encuadernar dos libros del oficio Parbo con inclusion del becerro, consta de cuenta y recivo num. 78 28 libras 15 sueldos 2
1358. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por encuadernar dos libros de coro*
 Cuenta que presento el librero Abella por encuadernar dos libros de coro para la Seo en el año de 1806
- | | |
|--|------------------------|
| Por 2 pieles y media de bezerro su peso 26 tt | 13 libras 16 sueldos 4 |
| Por cuerdas de ramal y liza | 11 sueldos 12 |
| Por tachuelas y arpillera | 10 sueldos 12 |
| Por cola y pergamino | 9 sueldos 12 |
| Por añadir las pieles | 10 sueldos 10 |
| Por la treina y encuadernacion | 12 libras 6 sueldos 8 |
| Por componer unas ojas de un misal y poner registros | <u>9 sueldos 8</u> |
| | 28 libras 15 sueldos 2 |

1359. *[Al encabezado:]* Quaderno de nota de lo que toman los artesanos de la Iglesia de la Seo de Zaragoza a cuenta de lo que trabajan para la dicha en el año de 1806, contado desde 1º de enero

1360. *[Al encabezado:]* Cuenta del librero Abella año de 1806

[Tachado:] En 12 de enero de 1807 tomo 24 libras a cuenta y no dio recibo

25 libras 10 sueldos

28 libras 15 sueldos 2

[Tachado:] 3 libras 5 sueldos 2

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo en el año de **1807**, contado desde 1º de abril de dicho año, hasta 31 de marzo de 1808. Siendo administrador de Fabricas el señor Chantre don Vicente Novella y mosen Juan Abad

1361. Mas pague al impresor por los rezos y missas de Santo Dominguito consta de recibo nº 8

9 libras 11 sueldos 4

1362. Mas pague a Fr. Manuel Albiac por escribir las oraciones de Santo Dominguito en el Diurno coral y quaderno para las salves 8 sueldos 8

1363. Mas pague al librero Ruiz por 6 quadernos de missas de Requiem de la impresion de Madrid, encuadernados en pasta 120 reales de vellon consta de recibo nº 12

6 libras 7 sueldos 8

1364. Mas en 4 de diciembre pague por dos quadernos de santos nuevos para la sachristia mayor ocho pesetas 1 libras 14 sueldos

1365. Mas pague con orden del señor Administrador al maestro de capilla de la Seo, por poner en *musica* el rezo de la Virgen del Pilar y copiarlo, consta de recibo nº 20 34 libras

1366. Mas pague a fray Manuel Albiac por escribir dos colectas y poner el pergamino 8 reales de vellon 8 sueldos 8 dineros



Recibos de fábrica del año 1807

1367. *[Al encabezado:]* *Ihesus Cuenta Num.6/Cuenta de los gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo en el año de 1807, contado desde 1º de abril de dicho año hasta 31 de marzo de 1808, siendo administrador de fabricas el señor chantre don Vicente Novella, y Prior mosen Juan Abad, que con distincion es como se sigue*

1368. Item pague al impresor por los rezos y misas de Santo Dominguito consta rº num. 8

9 libras 11 sueldos 4

1369. *Recibo de Mariano Miedes, impresor, por la impresión de cien rezos de Santo Dominguito y otros trescientos para misa.*

[Al encabezado:] Ihesus

Recivi de don Juan Abad procurador de obras del Santo Templo del Salvador la cantidad de ciento ochenta reales de vellon por la composicion e impresion de 100 exemplares de rezos de de *[sic]* Santo Dominguito y 300 exemplares para la misa, todo en papel de marquilla. Zaragoza 2 de setiembre del 1807.

Son 9 libras 11 sueldos 4 *[Firmado:]* Mariano Miedes

[Al vuelto:] nº 8. Fabricas 1807. 9 libras 11 sueldos 4. Al impresor por rezos y misas Santo Dominguito.

1370. Ítem pague a F. Manuel Albiar por escribir las oraciones de Santo Dominguito en el Diurno coral y en el de las Salves 8 sueldos 8

1371. Ítem pague al librero Ruiz por 5 cuadernos de misas de réquiem encuadernados en pasta consta de recibo num 12 6 libras 7 sueldos 8

1372. *Recibo de Francisco Ruiz, librero, por seis libros de misas de réquiem encuadernados en pasta.*

He recibido del señor don Juan Abad procurador de fabricas lade la Seo cantidad de ciento y veinte reales de vellon por seis quadernos de misas de requien de la impresion de Madrid encuadernados en pasta. Zaragoza 2 de octubre de 1807.

Son 6 libras 7 sueldos 8 dineros [Firmado:] Francisco Ruiz

[Al vuelto:] nº 12. Fabricas 1807. 6 libras 7 sueldos 84. Por quadernos de misas de Requiem

1373. Ítem pague por 2 quadernos de santos nuevos para la Sacristia mayor impresion de Madrid 1 libra 14 sueldos

1374. Ítem pague al maestro de capilla don Francisco Garcia por poner en *musica* y copiar el rezo nuevo de la Virgen del Pilar consta de recibo num. 20 34 libras

1375. *Recibo de mosén Francisco Javier García, maestro de capilla, por componer el nuevo rezo de Nuestra señora del Pilar.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor chantre don Vicente Novella administrador de fabricas por mano de don Juan Abad = treinta y quatro libras jaquesas por poner en *musica* de canto llano el nuevo rezo de Nuestra señora del Pilar y hacer una copia en composicion. Zaragoza 26 de febrero de 1808.

Son 34 libras jaquesas [Firmado:] mosén Francisco Xavier Garzia

[Al vuelto:] nº 20. Fabricas 1807. 34 libras. Al maestro de capilla por poner en *musica* el rezo de la Virgen del Pilar

1376. Ítem pague a F. Manuel Albiear por escribir 2 colectas con inclusion de la vitela 8 sueldos 8

[Al encabezado:] Gastos extraordinarios de la Iglesia de la Seo en el año de **1808**, contado desde 1º de abril de dicho año, hasta 31 de marzo de 1809.

1377. Mas pague al pergaminero por 4 docenas y media de pergaminos para el rezo de la Virgen del Pilar a 18 pesetas su docena consta de recibo nº 13 17 libras 4 sueldos 4

1378. Mas pague a Fr. Manuel Alviac por escribir el rezo de Nuestra Señora del Pilar, consta de cuenta y recibo nº 15 = 1182 reales de vellon 62 libras 15 sueldos 14

1379. Mas pague por 2 pieles para encuadernar el libro del rezo de la Virgen del Pilar consta de recibo nº 16 89 reales de vellon 4 libras 10 sueldos 5

1380. Mas pague al impresor Miedes por 300 exemplares de las missas de la Virgen del Pilar consta de recibo nº 18 3 libras 3 sueldos 12



Recibos de fábrica del año 1808

1381. [Al encabezado:] *Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la fabrica del Santo Templo del Salvador desde 1º de abril de 1808 hasta 16 de febrero de 1809 en que*

fallecio don Juan Abad procurador que era de la misma, formada con arreglo a los asientos y apuntas que se encontraron

1382. Ítem al pergaminero por quatro docenas y media de pergaminos para el rezo de la Virgen del Pilar a 18 pesetas la docena recibo 17 libras 4 sueldos 4

1383. *Recibo de Juan Anel, pergaminero, firmado por fray Manuel Alviac, escritor, por la entrega de cuatro docenas y media de pergaminos marca mayor para el rezo de Nuestra Señora del Pilar.*

[Al encabezado:] Ihesus

Recivi yo el abajo firmado de don Juan Anel maestro pergaminero quatro docenas y media de pergaminos marca mayor para escribir el rezo de Nuestra Señora del Pilar y advierto que todos los he admitido y han salido muy razonables. Y para que conste doy el presente firmado de mano en el Convento de N^a P. San Agustin de Zaragoza a los 16 dias del mes de setiembre de 1808.

[Firmado:] Fr. Manuel Alviac agustino calzado

[Al margen:] Son 4 docenas y media de pergaminos marca mayor/A 18 pesetas la dozena son 17 libras 4 sueldos 4

Recibi ochenta y una peseta [Firmado:] Juan Anel

[Al vuelto:] nº 13

1384. Ítem a Fr. Manuel Albiac por escribir el rezo de Nuestra señora del Pilar consta de cuenta y recibo 19 libras 13 sueldos 2

1385. *Recibo de fray Manuel Alviac, escritor, por la escritura del rezo de Nuestra señora del Pilar.*

[Al encabezado:] Ihesus. Cuenta del escritor.

El oficio propio de Nuestra señora del Pilar lo escrivi yo el abajo firmado en el año 1808, siendo procurador de obras del Santo y Metropolitano Templo del Salvador don Juan Abad y es como sigue:

Primeramente la entrada o fachada 40 reales vellon

Ítem quarenta y cinco foxas con solfa a seys reales de vellon cada una 270 reales vellon

Ítem tres foxas de letra muerta a ocho reales de vellon cada una 24 reales vellon

Ítem nueve letras iluminadas o pintadas a quatro reales de vellon cada una

36 reales vellon

Suma todo 370 reales vellon

Nota: para este Rezo recivi quatro docenas y media de pergaminos marca mayor que son 54 pergaminos. Se han empleado todos y los he entregado en la forma siguiente:

Primeramente cinco pergaminos para la enquadernacion 5

Ítem un pergamino empleado en la entrada 1

Ítem quarenta y cinco escritos con solfa 45

Ítem tres pergaminos escritos sin solfa 3

Son 54

[Firmado:] Fr. Manuel Alviac

[Al margen:] Esta conforme [Firmado:] Plana

Recivi yo el abajo firmado de don Juan Abad procura [Al vuelto:] dor de obras del Santo Metropolitano Templo del Salvador la cantidad de trescientos y setenta reales de vellon que son 19 libras 13 sueldos 2 por haver escrito el Rezo Propio de Nuestra señora del Pilar. Y para que conste doy el presente firmado de mi mano a los 10 dias

de octubre de 1808. Zaragoza dia mes y año arriba dichos.[Firmado:] Fr. Manuel Alviac/Nº 14

1386. Ítem por dos pieles para encuadernar el libro del Rezo de la Virgen del Pilar recibo
4 libras 10 sueldos 5

1387. Recibo de Julián Puyol, peletero, por dos pieles de ternera para cubiertas de libros de coro.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Juan Abad ochenta y cinco reales vellon por dos pieles de terneras curtidas que llevo de esta mi fabrica para cuviertas de unos libros de coro su peso diez y siete libras a cinco reales vellon la libra. Zaragoza y octubre 21 de 1808.

Son 85 reales vellon por dos pieles de terneras curtidas [Firmado:] Julian Puyol

[Al vuelto:] nº 16

1388. Ítem al impresor Miedes por 300 exemplares de las misas de la Virgen del Pilar recibo
3 libras 3 sueldos 12

1389. Recibo de Mariano Miedes, impresor, por papel e impresión de trescientos ejemplares de misas de Nuestra señora del Pilar.

[Al encabezado:] Ihesus

Recibi de don Juan Abad tres duros por la impreson y papel de 300 exemplares en medio pliego de las misas de Nuestra señora del Pilar. Zaragoza 2 de diciembre de 1808.

Son 3 libras 3 sueldos 12 [Firmado:] Mariano Miedes

[Al vuelto:] nº 18



Recibos de fábrica del año 1809

1390. [Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la fabrica del Santo Templo del Salvador satisfechos por don Pedro Dusen procurador interino de la misma en el año de 1809 que empezo en 1º de abril de dicho año y fina en 31 de marzo de 1810

1391. Ítem al librero Josef Yague por encuadernar el libro de coro del oficio de Nuestra señora del rº
4 libras 5 sueldos

1392. Recibo de José Yagüe y Monge, librero, por la encuadernación del libro de coro de Nuestra señora del Pilar.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Pedro Dusen ochenta reales de vellon por la encuadernacion del libro de coro del oficio de Nuestra señora del Pilar que enquaderne de orden de don Juan Abad. Zaragoza 17 de abril de 1808.

80 reales de vellon [Firmado:] Josef Yague

1393. Ítem al librero Christoval Abella por componer dos libros del coro consta de rº
2 libras 10 sueldos 8

1394. Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de dos libros de coro.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador interino de la fabrica del Santo Templo del Salvador dos libras diez sueldos y ocho dineros jaqueses por la composicion de dos libros del coro de dicho Santo Templo. Zaragoza 16 de marzo de 1810.

Son 2 libras 10 sueldos 8 [Firmado:] Christoval Abella



Libro de administracion de la Fábrica del año 1801-1822

[Al encabezado:] Administracion de Fabricas año **1804**. Administrador el señor canonigo don Vicente Baigorri. Año 1804. 1º/Gastos extraordinarios

1395. 32. Item 115 libras 9 sueldos 12 por el importe de 24 misales de media camara traídos de Madrid, consta de cartas y cuentas que se presentan 115 libras 9 sueldos 12

1396. *[Al encabezado:] Ihesus N.32 [legajo con papeles en su interior]. Cuenta por la compra y envío de veinticuatro misales desde Madrid, efectuada por Félix Antonio Salcedo, capellán.*

Por cuenta de 21 misales para la Iglesia consta de la cuenta adjunto num. 1º

2013 reales 30 maravedis

Por el porte de los mismos

160 reales de vellon

2173 reales 30 maravedis

115 libras 9 sueldos 12/Visto

[Al encabezado:] Ihesus 1º

Señor don Juan de Llera

24 misal de Mª Camª a 81 y 2

1 libra 6 sueldos 22

24 misas de Zaragoza a 1 y 6

28 sueldos 8

Son reales maravedís 1 libra 8 sueldos 30

Pagada en 23 de noviembre de 1804 [Firmado:] Larripa [Firmado:] Calleja

Al mozo por traerlo, enfardarlo y seron

20

Total

2 D oo sueldos 30

Ítem por llevar a la posada

4 sueldos

20 13 30

Remiti esta cantidad con una letra a la vista de igual valor en 6 de diciembre de 1804

[Al encabezado:] Ihesus 2º

Madrid 23 de noviembre de 1804

Señor don Vicente Baigorri:

Muy señor mio: con Juan Garcia ordinario de esa ciudad embio a v.m. en un fardo los veinte y quatro misales en papel con los santos del Arzobispado. Se ha ajustado el porte de arroba a diez y nueve reales de vellos.

Se repite a sus ordenes su atento servidor y capellan [Firmado:] Felix Antonio Salcedo

El paquete peso ocho arrobas poco mas o menos, y satisfice el porte a la razon de arriba y dos pesetas mas de gastos al arriero.

Son 160 reales de vellon

[Al vuelto:] Al señor don Vicente de Baigorri que Dios nr a canonigo de Zaragoza



Recibos de fábrica del año 1811

1397. *[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo Metropolitano del Salvador de Zaragoza, satisfechos por don Pedro Dusen procurador interino de la misma en el año de 1811 que empezo en 1º de abril de dicho año y fina en 31 de marzo de 1812*

1398. Item 4 sueldos 4 a Manuel Novella por llevar y traer un libro de coro de casa del librero Abella 4 sueldos 4



Recibos de fábrica del año 1812

1399. *[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo Metropolitano del Salvador de Zaragoza, que presenta don Pedro Dusen, encargado de ella, por el año que empezo en 1º de abril de 1812 y fino en igual dia de 1813*

1400. En 25 a Cosme Polo encargado de los libros del coro por el salario que le da la fabrica de tres en tres años para sotana y es por el trienio que fina en 31 de marzo de 1812 consta de recibo numº 3 2 libras 14 sueldos

1401. A don Ysidro Clavel por poner en solfa para los libros del coro los Invit[tatorios] de la Purisima, Purificacion, Expectacion, Desposorios, Visitacion y Natividad a Nuestra Señora, Circuncifion [sic] y Dulcísimo nombre de Jesus, San Josef el Patrocinio y San Estevan consta de recibo nº 14 5 libras 14 sueldos 12

1402. *Folio doblado con la cuenta de Isidro Clavel, escritor, por los Invitatorios que escribe para el Coro, que contiene en su interior cuatro recibos cosidos.*

A Isidro Clavel

2 libras 2 sueldos 8

2 libras 2 sueldos 8

10 sueldos 10

19 sueldos 2

5 libras 14 sueldos 12

1403. *Recibo de Isidro Clavel, a cuenta de la escritura de los Invitatorios para el Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador interino de la fabrica del Santo Templo del Salvador dos libras dos sueldos y ocho dineros jaqueses por escribir para el canto del coro de dicho Santo Templo los Invitatorios de la Presentacion, Expectacion y Salmo veinte del de la Purisima Concepcion. Zaragoza 26 noviembre de 1812.

Son 2 libras 2 sueldos 8 *[Firmado:]* Isidro Clavel

1404. *Recibo de Isidro Clavel, a cuenta de la escritura de los Invitatorios para el Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador interino de la fabrica del Santo Templo del Salvador dos libras dos sueldos y ocho dineros jaqueses por escribir en solfa para el coro de dicho Santo Templo los Invitatorios de los Desposorios, Purificacion, Visitacion y Natividad de Nuestra señora. Zaragoza 10 en diciembrede 1812.

Son 2 libras 2 sueldos 8 jaqueses *[Firmado:]* Isidro Clavel

1405. *Recibo de Isidro Clavel, a cuenta de la escritura de los Invitatorios para el Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen diez sueldos y diez dineros jaqueses por poner en solfa los Invitatorios de San Josef y su Patrocinio para el coro del Santo Templo del Salvador. Zaragoza 13 de marzo de 1813.

Son 10 sueldos 10 jaqueses *[Firmado:]* Isidro Clavel

1406. *Recibo de Isidro Clavel, a cuenta de la escritura de los Invitatorios para el Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador diez y nueve sueldos y dos dineros por poner en letra muerta los Inviatorios

del Dulcísimo Nombre de Jesús y San Estevan y en solfa el de la Circuncisión del señor. Zaragoza 29 diciembre de 1812.

[Al margen:] Son 19 sueldos 2 jaqueses

1407. Al librero Christoval Abella por su cuenta de este año 1812, consta de rec^o nº 17

34 libras 8 sueldos 8

1408. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1812.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que se ha trabajado en casa y librería de Christoval Abella para la Santa Iglesia de la Seo

Por la encuadernación de un libro de pergamino 1 libras 1 sueldos

Por unos registros y composición de un misal 12 sueldos 12

Por componer tres libros de vitela 15 sueldos

Por componer seis libros de coro y materiales 7 libras 18 sueldos

Por componer un misal y registros 13 sueldos

Por componer otro misal y manecillas 16 sueldos

Por componer otro misal y registros 14 sueldos

Por encuadernar cuatro libros de claustro 4 libras 12 sueldos

Por la encuadernación de un libro de coro 4 libras 16 sueldos

Por la encuadernación de cuatro libros de claustro 4 libras 12 sueldos

Por la encuadernación de un libro de pergamino 1 libras 1 sueldos 4

Por cortar las resmas de papel 3 sueldos 8

Por añadir una ojas en libros de coro 14 sueldos

Por la encuadernación de tres libros Breviarios de cámara 6 libras

34 libras 8 sueldos 8

[Firmado:] Christobal Abella

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fábrica de dicho Santo Templo las treinta y cuatro libras ocho sueldos y ocho dineros jaqueses que importa esta cuenta.

Zaragoza 4 de abril de 1813 [Firmado:] Christobal Abella

Son 34 libras 8 sueldos 8 [Firmado:] Christobal Abella

[Al vuelto:] Fábrica año 12. Num^o 17. 34 libras 8 sueldos 8. Al librero Abella



Recibos de fábrica del año 1813

1409. [Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fábrica del Santo Templo del Salvador de Zaragoza, que presenta don Pedro Dusen, encargado de ella, por el año que empezo en 1^o de abril de 1813 y fino 31 de marzo de 1814

1410. En 27 [abril] a don Ysidro Clavel por poner en solfa el Inventario del oficio de San Jorge consta de recibo num^o 1 8 sueldos 8

1411. Recibo de Isidro Clavel, escritor, por el rezo de San Jorge.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador interino de la fábrica del Santo Templo del Salvador ocho sueldos y ocho dineros jaqueses por poner en solfa el Inventario del rezo de San Jorge. Zaragoza 27 de abril de 1813.

Son 8 sueldos 8 jaqueses [Firmado:] Isidro Clavel

1412. Al librero Christoval Abella por su cuenta de lo trabajado en este año, consta de ella y rec^o num^o 2 15 libras 3 sueldos 4

1413. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1813.

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de los gastos en la encuadernacion de tres misales de marca mayor para la Santa Iglesia del Salvador

Por tres pares de tablas	16 sueldos
Por tres vadanas	1 libras 5 sueldos 8
Por los registros de tafetancillo	12 sueldos 12
Por el oro	1 libras 6 sueldos
Por tres muletillas	9 sueldos
Por las manecillas	1 libras 4 sueldos
Por componer un libro de coro	<u>4 libras 4 sueldos</u>
14 libras 6 sueldos 4	

[Firmado:] Christobal Abella

He recibido del señor Arcipreste de Daroca don Felix Cortea administrador de fabrica del Santo Templo del Salvador por mano de don Pedro Dusen procurador interino de la misma las catorce libras seis sueldos y quatro dineros jaqueses que importa la cuenta de arriba. Zaragoza 2 de julio de 1813.

Son 14 libras 6 sueldos 4 jaqueses [Firmado:] Christobal Abella

[Al vuelto:] Continua la cuenta anterior

Por los registros para el Breviario del coro	6 reales de vellon
Por componer un libro para los Infantes	6 reales de vellon
Por poner unas ojas en los libros de coro	<u>4 reales de vellon</u>
	16 reales de vellon

He recibido de dicho don Pedro Dusen procurador de la fabrica los diez y seis reales de vellon de esta cuenta. Zaragoza 12 de marzo de 1814.

[Firmado:] Christobal Abella

[Al margen:]

14 libras 6 sueldos 4 jaqueses

17 sueldos

15 libras 3 sueldos 4

1414. En 9 [agosto] al barrendero por llevar un libro de coro a casa del librero Abella

sueldos 3

1415. En 20 de noviembre al impresor Mariano Miedes por estampar mil estampas del Santisimo Christo consta de nº nº 7 11 libras 3 sueldos 2

1416. *Recibo de Mariano Miedes, impresor, por el papel e impresión de mil estampas del Santo Cristo, en 4º de marquilla.*

[Al encabezado:] Ihesus

Se han impreso para la Santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador mil estampas en 4º de marquilla de la Ymagen del Santo Christo de la misma que su impresion y papel importan 200 reales de vellon

Por cortarlas en varias veces 10 reales de vellon
210 reales de vellon

He recibido de don Pedro Dusen procurador interino de la fabrica de dicho Santo Templo del Salvador los doscientos y diez reales de vellon que importa la cuenta de arriba. Zaragoza 20 de noviembre de 1813.

Son 11 libras 3 sueldos 2 [Firmado:] Mariano Miedes

[Al vuelto:] Fabricas 1813. 11 libras 3 sueldos 2. Al impresor Mariano Miedes por impresion de 1000 estampas en 4º.

1417. Al mismo por 500 ejemplares, consta de rº nº 8 5 libras 12 sueldos 10

1418. *Recibo de Mariano Miedes, impresor, por el papel, impresión y cortado de quinientas estampas del Santo Cristo.*

[Al encabezado:] Ihesus

Se han impreso para la Santa Iglesia Metropolitana del Salvador quinientas estampas del Santo Cristo que su impresion, papel y cortado importan 106 reales de vellon

Zaragoza 5 de marzo de 1814. [Firmado:] Mariano Miedes

He recibido de don Pedro Dusen procurador interino de la fabrica del Santo Templo del Salvador los ciento seis reales de vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 5 de marzo de 1814.

Son 5 libras 12 sueldos 10 jaqueses [Firmado:] Mariano Miedes

[Al vuelto:] Fabricas 1813. 5 libras 12 sueldos 10. A Mariano Miedes por la impresion de 500 estampas del Santo Christo



Recibos de fábrica del año 1814

1419. [Al encabezado:] *Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador, que don Pedro Dusen, encargado de ella, presenta al señor Chantre don Vicente Novella, administrador por el año de 1814 que empezo en 1º de abril, a saber*

1420. Por un Breviario de camara para el coro 2º 21 libras 5 sueldos

1421. *Recibo por un Breviario de cámara para el Coro.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador veinte duros por un Breviario de cámara que le he vendido para dicho Santo Templo. Zaragoza 16 de noviembre 1814.

[Al margen:] Son 21 libras 5 sueldos

[Al vuelto:] 2. Fabricas 1814. 21 libras 5 sueldos. Coste de un Breviario de cámara para el coro.

1422. Por poner en solfa para el coro el himno de San Ermenegildo y los Invitorios de la Invencion de la Santisima Cruz y santa María Magdalena 3 2 libras 2 sueldos 8

1423. *Recibo de Isidro Clavel, escritor, por componer el Himno de San Hermenegildo, y los Invitorios de la Invención de la Santísima Cruz y Santa María Magdalena.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador interino de la fabrica del Santo Templo del Salvador dos libras dos sueldos y ocho dineros jaqueses por poner en solfa para el coro el Himno de San Ermenegildo y los Invitationis de la Invencion de la Santisima Cruz y de Santa Maria Magdalena. Zaragoza 16 de mayo de 1814.

Son 2 libras 2 sueldos 8 jaqueses [Firmado:] Isidro Clavel

[Al vuelto:] 3. Fabricas 1814. 2 libras 2 sueldos 8. Por poner en solfa un Himno e Invitorio

1424. A Mariano Miedes por el coste que tubo el retocar la lamina del Santisimo Christo

7 12 libras 15 sueldos

1425. Recibo de Mariano Miedes, impresor, por el coste de retocar la lámina del Santo Cristo.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador interino de la fabrica del Santo Templo del Salvador doce libras quince sueldos jaqueses para satisfacer el coste que ha tenido de retocar la lamina del Santisimo Christo. Zaragoza 2 de julio de 1814.

Son 12 libras 15 sueldos [Firmado:] Mariano Miedes

[Al vuelto:] 7. Fabricas 1814. 12 libras 15 sueldos. A Mariano Miedes por el coste de retocar la lamina del Santisimo Christo

1426. En 25 de noviembre al impresor Mariano Miedes por 600 estampas del Santisimo Christo 21 7 libras 13 sueldos

1427. Recibo de Mariano Miedes, impresor, por la impresión de seiscientas estampas del Santo Cristo.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador siete libras trece sueldos jaqueses por seiscientas estampas del Santisimo Christo que he hecho. Zaragoza 25 de noviembre de 1814.

Son 7 libras 13 sueldos jaqueses [Firmado:] Mariano Miedes

[Al vuelto:] 21. Fabricas 1814. 7 libras 13 sueldos. Al impresor Mariano Miedes por 600 estampas del Santisimo Christo

1428. A Christoval Abella maestro librero por la encuadernacion de un misal para la Sacristia Mayor 23 7 libras 14 sueldos 1

1429. Memoria Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de un Misal para la Sacristía mayor en tafilete.

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador ciento quarenta y cinco reales de vellon por la encuadernacion de un misal en tafilete. Zaragoza 12 de diciembre de 1814.

Son 145 reales de vellon. 7 libras 14 sueldos 1 [Firmado:] Christobal Abella

[Al vuelto:] fabricas 1814. 7 libras 14 sueldos 1. A Christoval Abella maestro librero por la encuadernacion de un misal.

[En una hoja pegada:]

Tafilete	14 reales de vellon
Tablas	5 reales de vellon
Manecillas	14 reales de vellon
Muletillas y cintas	14 reales de vellon
Manufacc	<u>48 reales de vellon</u>
145 reales de vellon	

1430. A Cosme Polo encargado de poner los libros de coro por lo que se le contribuye cada tres años para sotana y es por el trienio vencido en fin de marzo de 1814

36 2 libras 14 sueldos



Recibos de fábrica del año 1815

1431. Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que presenta don Pedro Dusen encargado de la misma por el año de 1815 que empezo el 1º abril

1432. Ítem al impresor Mariano Miedes por 3600 estampas que hizo del Santísimo Cristo
42 libras 5 sueldos 12

1433. Pliego doblado, con cuatro albaranes en su interior, recibos del impresor Mariano Miedes, por la impresión de estampas del Santo Cristo.

[Al encabezado:] 3. Fabricas 1815.

20 de mayo	200 estampas Santísimo Christo	2 libras 11 sueldos
23 junio	1400 id	16 libras 7 sueldos
8 julio	1000 id	11 libras 13 sueldos 12
116 agosto	1000 id	11 libras 13 sueldos 12
4	3600	42 libras 5 sueldos 12

1434. 1. Recibo del impresor Mariano Miedes, por la impresión de doscientas estampas del Santo Cristo

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador dos libras once sueldos jaqueses por doscientas estampas del Santísimo Christo que he impreso. Zaragoza 20 de mayo de 1815.

Son 2 libras 11 sueldos jaqueses por 200 estampas/42 libras 5 sueldos 12 [Firmado:] Mariano Miedes

1435. 2. Recibo del impresor Mariano Miedes, por la impresión de mil cuatrocientas estampas del Santo Cristo

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador diez y seis libras siete sueldos y quatro dineros jaqueses por mil y quatrocientos exemplares que he hecho de la estampa del Santísimo Christo. Zaragoza 23 de junio de 1815.

Son 16 libras 7 sueldos 4 jaqueses [Firmado:] Mariano Miedes

1436. 3. Recibo del impresor Mariano Miedes, por la impresión de mil estampas del Santo Cristo

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica de la Seo once duros por mil estampas del Santísimo Christo que he hecho. Zaragoza 8 de julio de 1815.

Son 11 libras 13 sueldos 12 jaqueses [Firmado:] Mariano Miedes

1437. 4. Recibo del impresor Mariano Miedes, por la impresión de mil estampas del Santo Cristo

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador once duros por mil estampas del Santísimo Christo que he impreso. Zaragoza 16 de agosto de 1815.

Son 11 libras 13 sueldos 12 [Firmado:] Mariano Miedes

1438. Ítem por un Breviario de cámara que se compro de la execucion del difunto señor arcipreste Pueyo 16 17 libras

1439. Recibo de Juan Aznar, por la compra de un Breviario de cámara en la ejecución testamentaria del arcipreste Pueyo.

[Al encabezado:] 16. Fabricas 1815/17 libras importe de un Breviario de cámara para la Iglesia

[Al vuelto:] He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador diez y siete libras jaquesas importe de un Breviario de cámara para dicho Santo Templo. Zaragoza 26 de agosto de 1815.

Son 17 libras jaquesas [Firmado:] Juan Aznar

1440. Ítem por un misal nuevo que se compro de la execucion del ilustrisimo señor Valero 21 8 libras 10 sueldos

1441. Recibo por la compra de un Misal en la ejecución testamentaria de fray Valero.

[Al encabezado:] 21. Fabricas 1815/8 libras 10 sueldos por un misal nuevo

[Al vuelto:] He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador ocho libras diez sueldos importe de un misal nuevo que he comprado de la ejecucion del difunto Fr. Valero para dicho Santo Templo. Zaragoza 27 de noviembre de 1815.

Son 8 libras 10 sueldos jaquesas

1442. Ítem al librero don Cristoval Abella por su cuenta 25 37 libras 5 sueldos 14

1443. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en 1815, incluyendo forrar doce cajones para la sacristia y encuadernación de los libros de Epistolas y Evangelios en tafilete dorado con manecillas de plata.

[Al encabezado:] 25. Fabricas 1815/37 libras 5 sueldos 14. Al librero Christoval Abella por su cuenta

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que tengo trabajado para el Santo Templo Metropolitano del Salvador

Reales de vellon

Primeramente por componer un misal con registros de tafetancillo	12 r.
Por componer un Breviario del coro con registros	10
Por componer dos libros de coro y añadir unas ojas	24
Por componer un misal con registros	10
Por forrar doce cajones para la sacristía	120
Por la encuadernacion y manecillas de dos libros marqª Epistolas y Evangelios en tafilete dorado	286
Por las manecillas de plata de los mismos	<u>240</u>
	702

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica de dicho Santo Templo los setecientos dos reales de vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 30 de diciembre 1815.

Son 37 libras 5 sueldos 14 [Firmado:] Christoval Abella

1444. En un papel adjunto

[Al encabezado:] Ihesus

Pesa la plata de los tres pares =62 120 reales vellon

Por su echura de los tres pares 120 reales vellon

240 reales vellon

[Firmado:] Joaquin Frayle

1445. Ítem al mismo por otra cuenta 26 29 libras 8 sueldos 10

1446. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de los libros de Epistolas y Evangelios en tafilete dorado, un Manual en tafilete dorado y un Martirologio dorado, todos con manecillas de plata, y otros trabajos.*

[Al encabezado:] 26. Fabricas 1815/29 libras 8 sueldos 10. Al librero Christoval Abella por su cuenta

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/Nota de los gastos de la encuadernacion de dos libros de Marq^a Epistolas y Evangelios en tafilete y dorados con manecillas de plata

Tafilete para los dos 100 r

Trabajo y materiales 144 r

Vadanas para las volsas y hacerlas 52 r

Por un Manual en tafilete y dorado 40 r

Por un Martirologio dorado 26 r

Por las manecillas 180 r

Por componer el Diurno del coro y poner seis registros de tafetancillo 10 r

Por poner los registros en un Misal de la Capilla de Santa Marta de orden de don Mariano 2 r

554 r

Recivi dicha cuenta. Zaragoza 12 de marzo 1816.

Son 29 libras 8 sueldos 10 [Firmado:] Christoval Abella

1447. *En un papel adjunto*

[Al encabezado:] Ihesus

Pesa la plata de las manecillas =52 100 reales vellon

Por su echura 80 reales vellon

Recivi esta cuenta 180 reales vellon

[Firmado:] Joaquin Frayle

1448. Ítem a Juan Anel maestro pergaminero por 96 pergaminos para los libros de coro que se hacen para los responsorios de Dominicas y Ferias a 6 duros la docena

27 51 libras

1449. *Recibo de Juan Anel, pergaminero, por noventa y seis pergaminos entregados a fray Manuel Alviac, para los maitines.*

[Al encabezado:] 27. Fabricas 1815

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvadorquarenta y ocho duros que importan los noventa y seis pergaminos del dorso a seis duros la docena. Zaragoza 31 de diciembre 1815.

Son 51 libras jaquesas [Firmado:] Juan Anel

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus

He recibido de Juan Anel ocho docenas de pergaminos marca mayor para la obra que tengo encargada de los responsos de Maytines para la Metropolitana de la Seo de esta ciudad. Y para que conste doy el presente en Zaragoza a 20 de diciembre de 1815.

[Firmado:] Fr. Manuel Albiac Agustino calzado

[Al margen:] Son 96 pergaminos marca mayor

1450. Item a don Mariano Diest sacristan maior para pagar quatro juegos de sacras y dos atriles que compro para las Capillas de la Iglesia 28 34 libras

[Al encabezado:] Administracion de Fabricas año de **1816**. Cuenta que presenta el señor Magistral don Vicente Barta encargado por el Ilustrisimo cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana por fallecimiento de su Administrador el señor canonigo don Francisco Garcia de Hoio. 1º del trienio./ Gastos extraordinarios

1451. Item 78 libras 10 sueldos 6 al impresor Magallon por su cuenta de impresion de la Historia del Santisimo Cristo de la Seo: consta de ella y recibo 78 libras 10 sueldos 6

1452. *Recibo de Francisco Magallón, impresor, por papel e impresión de la historia del Santo Cristo.*

[Al encabezado:] Fabricas 1816/78 libras 10 sueldos 6. Al librero impresor Magallon./ Visto. [Firmado:] Francisco Magallon

[Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/Cuenta que presenta Francisco Magallon de la impresion de la Historia del Santisimo Christo de la Seo de esta ciudad hecha de orden del señor don Eusebio Ximenez, que la dedica a su Ilustrisimo cabildo

Primeramente por la composicion de los moldes de cinco pliegos y cuartilla que compone dicha Historia e impresion de mil y quinientos exemplares a razon de cien reales de vellon cada uno 560 reales de vellon

Por el papel florete para quinientos exemplares que componen cinco resmas y quince manos, a razon de sesenta reales de vellon cada una 350 reales de vellon

Por doce resmas para id. para mil exemplares de inferior calidad a razon de once pesetas cada una 526 reales de vellon

Por colacionar y empaquetar los mil y quinientos exemplares 40 reales de vellon

Son 1478 reales de vellon

Zaragoza 6 de enero de 1817

[Firmado:] Francisco Magallon

He recibido de la administracion de fabrica del Santo Templo del Salvador los mil quatrocientos setenta y ocho reales de vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 8 de enero de 1817.

Son 78 libras 10 sueldos 6 jaqueses [Firmado:] Por mi Sr. padre. Christobal Magallon



Recibos de fábrica del año 1816

1453. *[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que don Pedro Dusen, encargado de ellas, presenta al señor canonigo don Francisco Garcia del Oyo, Administrador de la misma por el año 1816, que empezo en 1º abril*

1454. Ítem al impresor Mariano Miedes por 700 exemplares, estampa del Santisimo Cristo

8 libras 5 sueldos 12

1455. *Recibo de Mariano Miedes, impresor, por el papel e impresión de setecientas estampas del Santo Cristo.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la obraría del Santo Templo Metropolitano del Salvador la cantidad de ciento y diez y seis reales vellon por la

impresion, papel y cortar quinientas estampas finas del Santisimo Christo de dicho Santo Templo. Zaragoza 27 de mayo de 1816.

Son 116 reales de vellon [*Firmado:*] Mariano Miedes

Asimismo he recibido por doscientos exemplares quarenta reales vellon. Zaragoza 10 de setiembre de 1816.

Son 40 reales vellon [*Firmado:*] Mariano Miedes

1456. Ítem a don Narciso Llarra, pintor, por una copia que saco de la Imagen del Santisimo Christo para hacer una lamina rº nº 10 libras 12 sueldos 8

1457. Ítem en 26 del mismo [febrero] por la lamina del Santisimo Christo hecha en Valencia y estampar 2000 exemplares de ella rº nº 114 libras 19 sueldos 4

1458. *Recibo del comendador fray Luis Rovira, por la impresión de dos mil estampas del Santo Cristo, realizada en Valencia por José Fenollera, y el grabado de la lámina, por el grabador Vicente Capilla.*

[*Al margen:*] 41

Como encargado del señor comendador don Luis Rovira he recibido de la administracion de fabrica del Santo Templo del Salvador los dos mil ciento sesenta y quatro relaes de vellon que importa la cuenta antecedente. Zaragoza 26 de febrero de 1817.

Son 114 libras 19 sueldos 4 jaqueses [*Firmado:*] don Juan Antonio Villanua

[*Al vuelto:*] [*Al encabezado:*] Ihesus/Nota de importe de grabar la lamina del Santisimo Christo del trascoro de la Catedral del Salvador de Zaragoza pagado por el comendador Fr. don Luis Rovira y encargo del señor don Eusebio Ximenez secretario de dicha Santa Iglesia y estampar dos mil estampas

reales de vellon

En 23 de enero de 1817 al grabador don Vicente Capilla 1500

En dicho dia por una resma de papel de marca mayor para tirar dos mil estampas 320

Por tirar dichas dos mil estampas a razon de quatro pesetas el ciento di al estampador Josef Fenollera hasta 12 de febrero 320

A dicho estampador para pagar los dos caxones y cuerdar 24

Suma 2164

Digo dos mil ciento sesenta y quatro reales vellon. Valencia 19 de enero de 1817.

[*Firmado:*] el comendador Fr. don Luis Rovira/Visto

1459. Ítem por la conduccion de la lamina y estampas 3 libras 3 sueldos 12



Recibos de fábrica del año 1817

1460. [*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que don Pedro Dusen, encargado de la misma, presenta por el año 1817, que empezo en abril, al señor Administrador de dicha fabrica

1461. Ítem al impresor Mariano Miedes por 500 exemplares, del rezo de Santo Dominguito rº nº 6 libras 12 sueldos 13

1462. *Recibo de Mariano Miedes, impresor, por la impresión de quinientos rezos de Santo Dominguito.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador ciento veinte y cinco reales de vellon importe de quinientos exemplares del rezo de Santo Dominguito que he impreso. Zaragoza 28 de julio de 1817.

Son 6 libras 12 sueldos 3 jaqueses [*Firmado:*] Mariano Miedes

1463. Ítem a Juan Anel por 96 pergaminos para los libros de coro a 10 reales de vellon recº nº

51 libras

1464. Recibo de Juan Anel, pergaminero, por noventa y seis pergaminos entregados a fray Manuel Alviac.

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de Juan Anel maestro pergaminero para la obra de la Seo de Zaragoza noventa y seis pergaminos que son ocho docenas, los que se le deben satisfacer. Y para que conste donde convenga doy el presente que firmo en este mi convento de N.P. San Agustin de Zaragoza a 1º de agosto de 1817.

Son 96 pergaminos [*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac

[*Al vuelto:*] [*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador cincuenta y una libras jaquesas que importan los noventa y seis pergaminos que se expresan al dorso. Zaragoza 3 de agos de 1817.

Son 51 libras jaquesas [*Firmado:*] Juan Anel

1465. Ítem por traer un libro de coro de casa del librero 2 sueldos 2

1466. Ítem por traer un libro de coro 2 sueldos 2

1467. Ítem a Cosme Polo, encargado de poner los libros de coro, por lo que se le da para sotana cada tres años y es por el trienio que fina en marzo de 1818: recº nº libras 14 sueldos

1468. Ítem al P. Fr. Manuel Albiac, religioso agustino por su cuenta de un libro de coro y otras cosas que escribio: recº nº 92 libras 3 sueldos 7

1469. Memoria de fray Manuel Alviac, escritor, por un libro de coro y otros escritos.

[*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta que presenta el escritor abajo firmado de lo que importa el tomo 1º de Responsorios con otros agregados. Igualmente expresa los pergaminos de que se ha hecho cargo, de los que ha empleado, con los que quedan existentes.

Reales de vellon	Cargo	Descargo	Existencias	
Pergaminos		192	149	43
Dos planas muestra	10		2	
Una foxa solfa para Santa Theresa a 2º	10		1	
Quince foxas solfa Resp.				
De Resurreccion	150		15	
Cinco ídem de Pentecostes	50		5	
Invitatorio de San Justo y Pastor	5		1	
Invitatorio del Corpus	20			
Ciento diez y nueve foxas	1190		125	
Cinco letra muerta reprobadas	50		[50]	
Dos colectas de Sauados	10			

Portada y doce letras pintadas	240		[240]	
Total	1735	192	149	43

Dia 3 de agosto de 1817 recibí los mil setecientos treinta y cinco reales de vellón.

[Firmado:] Fr. Manuel Albiac agustino calzado

1470. Ítem a Christobal Abella, librero por su cuenta de la encuadernación de las Memorias del Santísimo Christo rº nº 21 libras

1471. Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de mil setecientos ejemplares de la Memorias del Santo Cristo.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta del gasto ocurrido en la encuadernación de las Memorias del Santísimo Christo del Santo Templo del Salvador que escribió don Eusebio Ximenez

reales de vellón

Primeramente por la encuadernación de 1500 ejemplares en blanco	390 r
Ítem por 200 en papel pintado	28 r
Ítem por el papel pintado frío	<u>76 r</u>
	494 r

He recibido de don Pedro Dusen, procurador de la fábrica de dicho Santo Templo los cuatrocientos noventa y cuatro reales vellón que importa esta cuenta. Zaragoza 16 de marzo 1818.

Son 494 reales vellón [Firmado:] Christobal Abella



Recibos de fábrica del año 1818

1472. [Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fábrica del Santo Templo del Salvador de Zaragoza que don Pedro Dusen, encargado de la misma, presenta por el año 1818, que empezó en abril, al señor Administrador

1473. Ítem en 2 de junio por dos ejemplares del oficio del Corazón de Jesús 3 sueldos 3

1474. Ítem en 8 de junio al P. Fr. Manuel Albiac, religioso agustino por las obras que escribió para el coro rº nº 31 libras 10 sueldos 1

1475. Memoria de fray Manuel Alviac, escritor, por varios escritos para el coro.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que he escrito para el Coro del Santo Templo del Salvador de Zaragoza.

Reales vellón

Primeramente por renta del primer tomo de Responsorios que escribí	15 “
Ítem por los claustros de Nuestra señora del Pilar, Concepción y Corazón de Jesús	100 “
Ítem por dos ojas para los Responsorios de la Epifanía	20 “
Ítem por un pergamino grande avitelado	18 “
Ítem por 36 ojas del Oficio del Corazón de Jesús	360 “
Ítem por nueve letras grandes iluminadas en dicho Oficio	<u>80 “</u>
	593 “

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fábrica del Santo Templo del Salvador los quinientos noventa y tres reales vellón que importa esta cuenta. Zaragoza 7 de junio de 1818.

[Firmado:] Por Fr. Manuel Albiac /Manuel Gonzalvo

[Al margen:] Visto

1476. Ítem a Christoval Abella, librero, por su cuenta de lo que tenia trabajado en los años de 1816 – 17 y 1818 rº nº 101 libras 17 sueldos 14

1477. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por los trabajos de los años 1816, 1817 y 1818.

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que el infrascrito Christoval Abella, maestro librero ha trabajado para el Santo Templo del Salvador de Zaragoza en los años de 1816-1817 y 1818

reales de vellon

Primeramente por componer dos misales, y poner un quaderno de misas y registros de tafetancillo	18 “
Item por poner ocho registros en un misal	10 “
Item por componer un misal y ponerle registros	14 “
Item por componer un misal y ponerle seis registros	18 “
Item por la encuadernacion de un misal dorado y poner comunes, prefacio y canon, y registros	56 “
Item por la encuadernacion de quatro libros de claustro en tafiletes, dorados	148 “
Por la encuadernacion de dos libros	9 “
Por componer un misal y ponerle 6 registros	18 “
Por componer un Breviario del coro y ponerle seis registros	28 “
Por encuadernar un libro de versículos para los infantes en el coro	18 “
Por la encuadernacion de un libro de coro y ponerle lomo nuevo	188 “
Por materiales y encuadernacion de un libro de coro nuevo	384 “
Por materiales y componer varias ojas en los libros del coro	150 “
Por componer un misal	12 “
Por componer un misal y ponerle registros y manecillas	22 “
Por encuadernar quatro libros de claustros de pergamino	54 “
	1147 “

[Al vuelto:]	1147 “
Por la encuadernacion de dos libros de coro en uno y ponerle lomo nuevo	240 “
Por poner unas ojas en un libro de coro	8 “
Por id en otro libro de coro	18 “
Por id en otro	6 “
Por 34 exemplares de la Misa del Corazon de Jesus, y tres del Oficio	32 “
Por componer un misal y añadirle dos misas	6 “
Por poner unos registros en un libro de la Sala Capitular	5 “
Por componer un misal y ponerle registros	24 “
Por encuadernar un misal nuevo	52 “
Por materiales y composicion de varios libros del coro	380 “
	1918 “

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los mil novecientos diez y ocho reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 31 de diciembre 1818.

Son 101 libras 17 sueldos 14 [Firmado:] Christoval Abella

1478. Ítem por llevar unos libros de coro a casa del librero 10 sueldos 10

1479. Ítem al impresor Mariano Miedes por 30 exemplares que hizo de la oracion y preces que se usan a principio y fin de la celebracion de cabildo 1 libras 7 sueldos 10

1480. Ítem a Mariano Andreu, pergaminero, por 78 pergaminos rº nº 45 libras 11 sueldos 10
1481. *Recibo de Mariano Andreu, pergaminero, por setenta y ocho pergaminos entregados a fray Manuel Alviac.*
 [Al encabezado:] Ihesus
 He recibido de Mariano Andreu maestro pergaminero setenta y ocho pergaminos marca mayor selectos. Y para que conste doy el presente en Zaragoza a 4 de julio de 1818.
 Son 78 pergaminos marca mayor [Firmado:] Fr. Manuel Albiac
 [Al vuelto:] [Al encabezado:] Ihesus/Soy de parecer se le pueden abonar once reales de vellon por cada uno de los pergaminos, y siendo en lo sucesivo de igual calidad serán los once reales vellon precio corriente para el maestro pergaminero Mariano Andreu. Zaragoza 5 de julio de 1818.
 Importan los 78 pergaminos 858 reales vellon/Que son 42 duros 18 reales vellon [Firmado:] Fr. Manuel Albiac escritor
 He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador la cantidad arriba expresada. Zaragoza 6 de julio de 1818.
 45 libras 11 sueldos 10 [Firmado:] Mariano Andreu
1482. Ítem al mismo por 306 pergaminos: rº nº 178 libras 16 sueldos 6
1483. *Recibo de Mariano Andreu, pergaminero, por trescientos seis pergaminos entregados a fray Manuel Alviac.*
 [Al encabezado:] Ihesus
 He recibido de Mariano Andreu trescientos seis pergaminos marca mayor. Y para queconste doy el presente en este mi Convento de N. P. San Agustin de Zaragoza a 11 de octubre de 1818.
 Son 306 pergaminos./Importan 3366 reales vellon [Firmado:] Fr. Manuel Albiac
 He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los tres mil trescientos sesenta y seis reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 13 de octubre de 1818.
 178 libras 16 sueldos 6. Visto. [Firmado:] Mariano Andreo
1484. Ítem al P. Fr. Manuel Albiac, religioso agustino, por su cuenta de lo que escribio para los libros del coro: rº nº 64 libras 16 sueldos 4
1485. *Memoria de fray Manuel Alviac, escritor, por el libro de maitines para el coro.*
 [Al encabezado:] Ihesus/Cuenta que presenta el escritor abajo firmado, del libro que contiene los Salmos y Antifonas para los Maytines de la festividad del Corazon de Jesus, y antífonas y responsorios de otras festividades escrito para el coro del Santo Templo del Salvador de esta ciudad.
 Primeramente ciento y siete ojas escritas a diez reales vellon cada una
 1070 reales vellon
 Mas quatro ojas que contienen las comenmoraciones o suffragia Sanctorum
 40 reales vellon
 Mas catorce letras iluminadas tasadas por el pintor
 70 reales vellon
 Mas por la misa en tiempo de Peste
 40 reales vellon
 Suma 1220 reales vellon
 Zaragoza 1º de febrero de 1820.
 [Firmado:] Fr. Manuel Albiac agustino calzado

Recibi del procurador de obras del Santo Templo del Salvador don Pedro Dusen la cantidad de mil doscientos y veinte reales vellon arriba expresados. Zaragoza 1º de febrero de 1820.

64 libras 16 sueldos 4 [*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac agustino calzado



Recibos de fábrica del año 1819

1486. [*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador en el año 1819

1487. Por un Ritual, dos Manuales y tres quadernos de Misas de Requiem para la parroquia
rº nº 9 10 libras 2 sueldos 15

1488. Recibo de Manuel Cadal de Benasi, por un Ritual, dos Manuales y tres cuadernos de Misas de Réquiem para la capilla de la Parroquia, comprados a Domingo Pardo.

[*Al encabezado:*] Ihesus

Cuenta a Domingo Pardo

Ritual Romano 58 reales vellon

Manuales Casaragustanos 28

Quadernos de Requiem 105

191 reales vellon

Zaragoza 4 de junio de 1819.

[*Firmado:*] Domingo Pardo

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los cientos noventa y un reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 7 de junio de 1819.

10 libras 2 sueldos 15 [*Firmado:*] don Manuel Cadal de Benasi

Le entregamos a la capilla de la Parroquia el Ritual, Manuales y Quadernos arriba expresado.

1489. Por llevar y traer de casa del librero un libro de coro 4 sueldos 4

1490. Al impresor Mariano Miedes por su cuenta de la impresion del oficio y misa de San Vicente rº nº 13 57 libras 17 sueldos 1

1491. Recibo de Mariano Miedes, impresor, por el papel e impresión del rezo y misa de San Vicente Mártir.

[*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta de la impresion y papel del Rezo y Misa de San Vicente Mártir, por orden del Ilustrisimo cabildo Metropolitano de esta ciudad.

Reales vellon

Ha ocupado dicho Rezo tres pliegos y medio en 4º, dos columnas en letras interlineadas que a razon de 110 reales vellon cada pliego, por la composicion de los moldes e impresion de setecientos exemplares ascienden a 389

Asimismo por arreglar con dichos moldes e imprimir 25 exemplares en folio de marquilla cuyos exemplares se compone cada uno de siete pliegos de marquilla 100

Por la composicion e impresion de 300 Misas en medio pliego en folio de marquilla 80

Coste del papel florete para los Rezos 392

Por ídem del papel de marquilla superior para los 25 Rezos y las 300 Misas 132

1089 reales vellon

Zaragoza a 25 noviembre de 1819.

57 libras 17 sueldos 1 [*Firmado:*] Mariano Miedes impresor

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los mil ochenta y nueve reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 16 de noviembre de 1819. *[Firmado:]*
Mariano Miedes

1492. Al librero Christoval Abella por la encuadernacion de dichos oficio y misa de San Vicente rº nº 14 10 libras 12 sueldos 8

1493. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de setecientos libros del rezo de San Vicente Mártir.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador diez duros por encuadernar y poner cubierta blanca a 700 exemplares del Rezo de San Vicente Martir. Zaragoza 3 de diciembre de 1819.

10 libras 12 sueldos 8 *[Firmado:]* Christoval Abella

1494. A Mariano Andreu pergaminero por 200 pergaminos de marca maior a 10 reales vellon rº nº 17 106 libras 5 sueldos

1495. *Recibo de Mariano Andreu, pergaminero, por doscientos pergaminos entregados a fray Manuel Alviac.*

Me hago cargo de doscientos pergaminos marca mayor para el Santo Templo del Salvador de Zaragoza. Y para que conste doy el presente recibo que firmo en el Convento de N. P. San Agustin de dicha ciudad a 5 de enero de 1820. *[Firmado:]* Fr. Manuel Albiac

Son 200 pergaminos marca mayor, a diez reales vellon importan 2000 reales vellon.

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador cincuenta duros a cuenta de los pergaminos que se expresan en esta cuenta. Zaragoza 5 de enero de 1820.

[Firmado:] Mariano Andreo

Asimismo he recibido a cuenta veinte y cinco duros Zaragoza 7 de marzo de 1820.

[Firmado:] Mariano Andreo

Asimismo he recibido a cuenta diez duros. Zaragoza a 10 de abril 1820. *[Firmado:]* Mariano Andreo

[Al vuelto:] Asimismo he recibido para fin de pago quinco duros. Zaragoza 4 de mayo 1820.

Son 106 libras 5 sueldos jaqueses *[Firmado:]* Mariano Andreo

1496. Por llevar unos libros de coro a casa del librero 4 sueldos 4

1497. Al librero Christoval Abella por su cuenta de lo trabaxado en este año rº numº 24 70 libras 2 sueldos 8

1498. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1819.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de lo que el infrascrito Christoval Abella, maestro librero ha trabajado para el Santo Templo del Salvador de Zaragoza en el año 1819

Reales de vellon

Primeramente por componer un misal y ponerle registros para la Capilla de Nuestra señora de la Blanca 8 “

Item por componer el Breviario del coro y ponerle registros 12 “

Item por poner registros en tres quadernos de misas de réquiem, en un Ritual y en dos Manuales para la administracion de Sacramentos 8 “

Item por encuadernar en tafilete un libro de letanias 48 “

Item por poner una misa en todos los misales, y un Rezo en los Breviarios 10 “

Item por poner registros en el Misal de la Capilla de Santa Marta	10 “
Item por encuadernar un libro del Coro	240 “
Item por encuadernar un misal de la Parroquia ponerle registros y dorarlo	52 “
Item por compone un misal de la Capilla de San Valero	24 “
Item por poner unos pergaminos en el lomo de los libros del Coro	18 “
Item por componer unas ojas de libro de coro	12 “
Item por poner registros en el Breviario del coro	22 “
Item por poner y quitar el Oficio del Corazon de Jesus en un libro del Coro	42 “
Por los materiales y encuadernacion de un libro de coro	406 “
Por los materiales y encuadernacio de otro libro de coro con el Oficio de San Vicente	<u>408 “</u>
	1320 “

[*Al vuelto:*] He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los mil trescientos veinte reales vellon que importa la cuenta antecedente. Zaragoza 15 de agosto 1820.
Son 70 libras 2 sueldos 8 jaqueses [*Firmado:*] Christoval Abella



Recibos de fábrica del año 1820

1499. [*Al encabezado:*] *Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador en el año 1820, que presenta el infrascrito D. Pedro Dusen encargado de ella*

1500. Item a Mariano Andreu pergamintero por 34 pergaminos avitelados
9 libras 17 sueldos 10

1501. *Recibo de Mariano Andreu, pergamintero, por veinte y cuatro pergaminos entregados a fray Manuel Alviac.*

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de Mariano Andreu maestro pergamintero veinte y quatro pergaminos de la marca de vitelas dobles, y estan avitelados, para el libro de Capilla que se ha de componer. Zaragoza 23 de julio de 1820. [*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac agustino calzado

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador seis libras diez y ocho sueldos y dos dineros jaqueses por los veinte y quatro pergaminos arriba expresados. Zaragoza 24 de julio de 1820. [*Firmado:*] Mariano Andreo

[*Al vuelto:*] Asimismo he recibido por diez pergaminos dos libras diez y nueve sueldos y ocho dineros jaqueses. Zaragoza 30 de julio de 1820.

[*Firmado:*] Por Mariano Andreo

[*Al margen:*] Son 2 libras 19 sueldos 8 jaqueses

Por la anterior 6 libras 18 sueldos 2

9 libras 17 sueldos 10

1502. Al impresor Mariano Miedes por 70 estampas del Santisimo Christo 1 libras 1 sueldos 4

1503. Al P. Fr. Manuel Albiac, religioso agustino en 10 de julio por su cuenta de un libro de coro que escribio
62 libras 3 sueldos 2

1504. *Memoria de fray Manuel Alviac, escritor, por el libro del oficio de San Vicente Mártir, breviarios, himnos y antífonas para el coro.*

[*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta que presenta el escritor abajo firmado del libro que contiene el oficio de San Vicente Mártir, Breviarios para los Maytines de la

Conversion de San Pablo Apostol, los de la Purificacion de Nuestra señora y los de Santa Agueda: Hymnos y antífonas propias de Santa Salomé, y los propios de las Santas Justa y Rufina Martires para el coro del Santo Templo del Salvador de la presente ciudad de Zaragoza

Reales vellon

Primeramente = Ciento y once ojas escritas a diez reales vellon cada una, mil ciento y diez

1110 “

Mas = Diez letras iluminadas, vistas y tasadas por el pintor Juan Luzan

60 “

1170 “

Nota = Se han empleado en este libro cinco ojas para la encuadernacion, que unidas a las de arriba son ciento diez y seis pergaminos.

Zaragoza a 10 de julio de 1820. [*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac agustino calzado

He recibido de don Pedro Dusen procurador de las obras del Santo Templo del Salvador de esta ciudad la cantidad de mil ciento y setenta reales vellon arriba expresado. Zaragoza 10 de julio de 1820.

62 libras 3 sueldos 2 [*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac agustino calzado

1505. Al mismo P. Albiac por su cuenta de otro libro en 23 de noviembre 54 libras 12 sueldos 4

1506. *Memoria de fray Manuel Alviac, escritor, por el libro de Magnificat.*

[*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta que presenta el escritor abajo firmado del libro que contiene los ocho tonos sobre el cantico de Magnificat para las Visperas de Facistol o Latril, escirto para el Santo Templo del Salvador de la presente ciudad de Zaragoza, y otras frioleras

Reales vellon

Primeramente treinta y dos ojas escritas a treinta reales vellon cada una 960 “

Mas: Por el frontispicio de la obra

40 “

Mas: Por dos ojas escritas papel de marca imperial, que contienen las antífonas de laudes de Dominica, y la de Benedictus de una Dominica que se canto: papel y letra 24 “

Mas: Por un remiendo que se hizo de versículos en un Rezo propio, que faltaban “

1028 “

Zaragoza a 23 de noviembre de 1820.

[*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac escritor

He recibido de don Pedro Dusen procurador de obras del Santo Templo del Salvador de esta ciudad la suma de mil y veinte y ocho reales vellon arriba expresados. Zaragoza 23 de noviembre de 1820.

54 libras 12 sueldos 4 [*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac escritor

1507. A Christoval Abella, librero, por su cuenta

58 libras 13 sueldos

1508. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1820.*

Cuenta de lo que el infrascrito Christoval Abella, librero, ha trabajado para el Santo Templo del Salvador de Zaragoza en el año 1820.

Reales vellon

Primeramente por la encuadernacion y materiales de un libro en vitela marca mayor para los cantores de la Capilla 104 “

Item por poner registros en un misal de la Parroquia

10 “

Item por componer y poner registros en el Breviario de la Sacristia

16 “

Item por poner registros en el Breviario del Coro, y componerlo	12 “
Item por componer un libro del coro	18 “
Item por la encuadernacion de quatro libros en vitela para claustros	86 “
Item por la encuadernacion y materiales de un libro de coro en que están las Vísperas y Completas	<u>424 “</u>
	1104 “

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los mil ciento y quatro reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 31 de julio de 1821.

58 libras 13 sueldos jaqueses [*Firmado:*] Christoval Abella



Recibos de fábrica del año 1821

1509. [*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador, que presenta don Pedro Dusen, encargado de la misma por el año 1821 que empezo en abril

1510. Item por llevar y traer de casa del librero unos libros de coro 6 sueldos 6

1511. Ítem por el estampado y papel de 700 estampas del Santísimo Christo
10 libras 8 sueldos 4

1512. Recibo de Jorge Blesa, impresor, por el papel e impresión de setecientas estampas del Santo Cristo.

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador diez libras ocho sueldos y quatro dineros jaqueses por el papel estampado de setecientas estampas del Santísimo Christo de dicho Santo Templo. Zaragoza 11 de octubre de 1821.

Son 10 libras 8 sueldos 4 jaqueses [*Firmado:*] Jorge Blesa

1513. Ítem al P. Fr. Manuel Albiac religioso agustino por escribir el libro de coro de dominicas de pasioni y siguientes 75 libras 4 sueldos 8

1514. Memoria de fray Manuel Alviac, escritor, por el libro de responsos para el coro.

[*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta que presenta el escritor abajo firmado, del libro segundo de los Responsorios propios de tiempo, y comienza por los de la Dominica de Pasion, y sigue hasta la primera de Adviento, escrito para el coro del Santo Templo del Salvador de la presente ciudad

	<u>Reales vellon</u>
Primeramente ciento veinte y nueve hojas escritas a diez reales	1290 “
Mas = la portada del libro	80 “
Mas = dos letras iluminadas	30 “
Mas = una oja que contiene los Responsorios de la Virgen Nuestra señora, y se coloco en el oficio Parvo antiguo	10 “
Mas = por los registros para las Horas menores y vísperas	<u>6 “</u>

Total 1416 reales vellon

Nota= Se han empleado en este libro ciento treinta y cinco pergaminos con la portada y encuadernacion, y quedan en mi poder doscientos cuarenta pergaminos. Zaragoza 14 de noviembre de 1821.

[*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac escritor

Recibi del procurador de obras del Santo Templo del Salvador don Pedro Dusen la cantidad de mil cuatrocientos diez y seis reales vellon arriba expresados. Zaragoza 14 de noviembre de 1821.

75 libras 4 sueldos 8 [*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac agustino calzado

1515. Ítem por llevare un libro de coro al Convento de San Agustin para componerlo el escritor 1 sueldo

1516. Ítem al impresor Mariano Miedes por su cuenta de la impresion del oficio y Misa de Beato Juan Bautista 7 libras 8 sueldos 12

1517. *Recibo de Mariano Miedes, impresor, por el papel e impresión de rezos y misas de San Juan Bautista.*

[*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta de la impresion de misas y rezos del B. Juan Bautista de la Concepcion hechas para el Ilustrisimo cabildo de esta ciudad

Se han impreso cien ejemplares de misas en medio pliego de marquillas cada una, que su impresion y papel importan 80 reales vellon

Asimismo se han impreso veinte y cuatro ejemplares del rezo en medio pliego de marca mayor que importan 60 reales vellon

140 reales vellon

Zaragoza 7 de febrero de 1822.

[*Firmado:*] Mariano Miedes

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los ciento quarenta reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 7 de febrero de 1822.

7 libras 8 sueldos 12 [*Firmado:*] Mariano Miedes

1518. Ítem al librero Christoval Abella por su cuenta desde 6 de agosto de 21 hasta 13 de marzo de 22 68 libras 10 sueldos 10

1519. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1821.*

[*Al encabezado:*] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christoval Abella para la Santa Iglesia de la Seo desde 6 de agosto de 1821 hasta el dia 12 de marzo de 1822

En 8 del dicho se compuso un misal de la Sacristia y poner registros largos y cortos 6r

En 9 de sitiembre se compuso un libro de coro y se llevo a casa y se le pago al hombre por traerlo y llevarlo 24 r

Por poner una oracion en los misales 8 r

Por componer otro misal de la sacristía y el Breviario grande 10 r

En 18 de octubre se compuso otro libro en Dominicas y se llevo a casa y se le pago al hombre 24 r

Por la encuadernacion de un libro de pergamino de versículos para los infantes 18 r

Por componer un misal para la capilla de Santa Justa y Rufino y registros 16 r

Por componer el breviario del coro y de la sacristía y poner 6 registros de tafetancillo 12 r

Por un ritual romano para la sacristía encuadernado en pasta y dorado y registros 22 r

Por la encuadernacion de otro ritual de la misma forma 12 r

Por la encuadernacion de un libro de coro de responsorios 400 r

552 r

[*Al vuelto:*] Suma lo antecedente 552 r

En 4 octubre se compuso un misal y seis registros	18 r
Por poner las misas y rezos de San Juan de la Concepcion en misales y Breviarios	12 r
Por componer un libro de coro y le llevo a casa y se le pago al hombre	18 r
Por la encuadernacion del libro oficio Parbo y antes desacerlo para añader [sic] una porcion de ojas y encuadernarlo de nuevo y de treverlo [sic] y llevarlo a San Agustin	400 r
Por la composicion de todos los libros del coro en 32 tandes a 9 reales vellon cada una con los materiales	288 r
Por quatro registros que se pusieron en un misal	<u>2 r</u>
	1290 r

Zaragoza 13 de marzo de 1822. [*Firmado:*] Christoval Abella
 He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los mil doscientos noventa reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 15 de marzo de 1822.
 68 libras 10 sueldos 10 [*Firmado:*] Christoval Abella



Recibos de fábrica del año 1822

1520. [*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador, que presenta el infraescrito don Pedro Dusen, encargado de la misma por el año 1822 que empezo en abril

1521. Item al padre Fr. Manuel Albiac, religioso Agustino por escribir para el libro de coro del oficio Parbo y otros 17 libras 8 sueldos 8

1522. Recibo de fray Manuel Alviac, escritor, por varios escritos.

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador diez y siete libras ocho sueldos y ocho dineros jaqueses por lo que he escrito en el libro de coro del Oficio Parvo y otros de dicho Santo Templo. Zaragoza a 10 de mayo de 1822.

[*Firmado:*] Por Fr. Manuel Albiac/Manuel Gonzalez

1523. A Christoval Abella, librero por su cuenta 4 libras 17 sueldos 12

1524. Recibo de Cristóbal Abella, librero, por varios trabajos.

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de don Pedro Dusen la cantidad de veinte y dos reales de vellon por la composicion de un Breviario de cámara de la sacristía y el del coro y poner unos pergaminos con sus números en los lomos de los libros del coro. Zaragoza a 22 de julio de 1822.

Son 22 reales vellon/ 1 libras 3 sueldos 6 [*Firmado:*] Christoval Abella



Libro de administracion de la Fábrica de los años 1813-1829

Libro revisado. No se encuentran noticias relativas a los libros.



Recibos de fábrica del año 1823

1525. *[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador, que presenta don Pedro Dusen, encargado de ella por el año 1823, que empezo en abril*

1526. Por un libro para conjurar los Escolares los nublados 4 sueldos 4

1527. A Christoval Abella, librero por su cuenta 46 libras 7 sueldos 9

1528. *Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1823.*

[Al encabezado:] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christoval Abella en todo el año de 1823 y hasta el presente de 1824 para la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo perteneciente a las encuadernaciones y composicion de los libros de la misma

Por la encuadernacion de un libro de coro marca mayor 400 r

Por componer el libro de la Octava del Corpus 48 r

Por componer otro de los comunes 16 r

Por componer otro unas ojas 9 r

Por la encuadernacion de otro libro nuevo segunda parte del otro 400 r

873 r

[Firmado:] Christoval Abella

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los mil ochocientos setenta y tres reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 11 de marzo de 1824.

Son 46 libras 7 sueldos 9 *[Firmado:] Christoval Abella*

1529. Al P. Fr. Manuel Albiac, religioso agustino por escribir dos libros de coro

91 libras 18 sueldos 2

1530. *Memoria de fray Manuel Alviac, escritor, por dos libros para el coro.*

[Al encabezado:] Ihesus/Cuenta que presenta el escritor abajo firmado de los dos libros últimos que ha escrito para el coro del Santo Templo del Salvador de la presente ciudad, a saber los responsorios propios de Santos

Primer tomo = contiene setenta ojas escritas a diez reales vellon 700 reales vellon

Mas = la portada 80 reales vellon

Mas = catorce letras iluminadas a cinco reales vellon 70 reales vellon

Segundo tomo = contiene setenta y dos ojas escritas 720 reales vellon

Mas = doce letras iluminadas 60 reales vellon

Mas = la portada 80 reales vellon

Dos ojas separadas, que contienen las Antifonas de Laudes en solfa para las

Dominicas de entre año 20 reales vellon

Suma 1730 reales vellon

Para estos libros me hice cargo de ciento cincuenta y cuatro pergaminos.

En el primero se emplearon 75 ojas

En el segundo 77 ojas

Mas = las dos de las Antifonas arriba expresadas 2 ojas

Son 154 ojas

Zaragoza 4 de marzo de 1824. *[Firmado:] Fr. Manuel Albiac*

He recibido mil setecientos treinta reales vellon, que importa la escritura de los dos libros arriba expresados de don Pedro Dusen procurador de obras del Santo Templo del Salvador de esta ciudad. Zaragoza 4 de marzo de 1824.
Son 91 libras 8 sueldos 2 [*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac agustino calzado



Recibos de fábrica del año 1824

1531. Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que presenta don Pedro Dusen, encargado de la misma, por el año 1824 que empezo en abril

1532. Ítem a Jorge Blesa por el estampado y papel de 200 exemplares de la estampa de Santo Dominguito 2 libras 19 sueldos 8

1533. Recibo de Jorge Blesa, impresor, por el papel e impresión de doscientas estampas de Santo Dominguito de Val.

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador dos libras diez y nueve sueldos y ocho dineros jaqueses por el estampado y papel de doscientos exemplares de la estampa de Santo Dominguito de Val. Zaragoza 25 de agosto 1824.

Son 2 libras 19 sueldos 8 [*Firmado:*] Jorge Blesa

1534. Ítem al librero Christoval Abella por su cuenta 13 libras 6 sueldos 11

1535. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1824.

[*Al encabezado:*] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christoval Abella para la Santa Iglesia de la Seo desde primeros de marzo de 1824

Por componer un libro de coro	12 r
Por poner unos peazos [<i>sic</i>] de pergamino en los lomos de los libros del coro	10 r
Por componer el Breviario del coro	19 r
Por doce registros de tafetancillo que se pusieron en cada Breviario de la Sacristia y del coro	16 r
En 16 de junio se pusieron registros de vitela en el diurno de pergamino	24 r
Por poner registros de tafetancillo en el breviario del coro y el de sacristia	30 r
Por un libro de papel blanco en folio para la sacristía	9 r
Por componer un libro de coro	14 r
Por componer un libro de coro	12 r
Por componer y coser unas ojas de otro libro	9 r
Por componer un libro de coro en toda la semana del Corpus	<u>96 r</u>
	251 r

[*Firmado:*] Christoval Abella

He recibido de la fabrica de la Seo los doscientos cincuenta y un reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 16 de junio de 1825.

13 libras 6 sueldos 11 [*Firmado:*] Christoval Abella

1536. Ítem al P. Fr. Manuel Albiac, religiosos agustino por su cuenta de los libros que escribio para el coro 91 libras 18 sueldos 2

1537. Memoria de fray Manuel Alviac, escritor, por dos libros y varios escritos para el coro.

[*Al encabezado:*] Ihesus/Cuenta de los libros de coro que he escrito para el Santo Templo del Salvador

Primeramente un libro con setenta ojas a 10 reales vellon	700 reales
Item otro libro con setenta y dos ojas a 10 reales vellon	720 reales
Item dos ojas de antífonas de Laudes de Dominica	20 reales
Item por las ojas pintadas de la entrada de dichos libros	160 reales
Item por las letras iluminadas de dichos libros	<u>130 reales</u>
	1730 reales

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los mil setecientos treinta reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 14 de setiembre de 1824.

Son 91 libras 18 sueldos 2 jaqueses [*Firmado:*] Fr. Manuel Albiac

1538. Recibo de Jorge Blesa, impresor, por el papel e impresión de ochocientas estampas de Santo Dominguito de Val.

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador catorce duros importe de 800 estampas de Santo Dominguito y 200 del Santísimo Christo, a razon de quatro pesetas el papel y tres el estampado de cada ciento. Zaragoza 7 de marzo 1825.

[*Firmado:*] Jorge Blesa

[*Al margen:*] Son 14 libras 17 sueldos 8



Recibos de fábrica del año 1825

1539. Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que presenta el infraescrito don Pedro Dusen, encargado de dicha procura, por el año 1825 que empieza en abril

1540. Al librero Christoval Abella por una cuenta nº 51 libras 14 sueldos 14

1541. Recibo de Cristóbal Abella, librero, por la encuadernación de un libro del Coro, con cubiertas de baqueta, la composicion de dieciocho, y la encuadernación de dos Misales de media cámara dorados.

[*Al encabezado:*] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christoval Abella para la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo

Primeramente por la encuadernacion de un libro de coro cuviertas de baqueta	360 r
Por la composicion de diez y ocho libros del coro de la misma manera	480 r
Por la encuadernacion de dos misales de media cámara dorados	<u>134 r</u>
	974 r

Zaragoza 7 de setiembre de 1825. /Reciv

Son 51 libras 14 sueldos 14 [*Firmado:*] Christoval Abella

1542. Item al mismo Abella por otra cuenta nº 11 libras 3 sueldos 2

1543. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1825.

[*Al encabezado:*] Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christoval Abella para la Santa Iglesia del Salvador en el año de 1825

En 30 de junio se compuso un Breviario del coro	9 r
En 22 de julio se pusieron pergaminos y escribir los rotulos	12 r
En 1º de agosto se compusieron tres libros del coro	46 r
En 4 del mismo se compuso otro libro y registros ¿	16 r
En 6 de octubre se compuso un misal para la Capilla de Santa Marta y registros	18 r
Por poner registros en tres cuadernos de Requiem	5 r
Por componer tres misales para la parroquia	30 r

Por la encuadernacion de un misal de cámara entera cuviertas encarnadas y dorado54 r
 Por un cuaderno de Santos nuevos dorado 20 r
 210 r

Zaragoza 22 de marzo de 1826

[Firmado:] Christoval Abella

He recibido de la fabrica del Salvador los doscientos diez reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 22 de marzo de 1826.

11 libras 3 sueldos 2 [Firmado:] Christoval Abella



Recibos de fábrica del año 1826

1544. Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que presenta el infraescrito don Pedro Dusen, encargado de la misma, por el año 1826 que empezo en abril de dicho año y fino en el marzo del siguiente

1545. Ítem por un libro de Santos nuevos para la Sacristia 1 libras 11 sueldos 14

1546. Ítem a Jose Gabriel Lafuente gravador, por restaurar la lamina de Santo Dominguito de Val recº nº 9 25 libras 10 sueldos

1547. Recibo de José Gabriel Lafuente, grabador, por restaurar la plancha de Santo Dominguito de Val.

[Al encabezado:] 9. Ihesus

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador veinte y quatro duros por retocar la lamina de Santo Dominguito de Val. Zaragoza 10 de enero 1827.

Son 25 libras 10 sueldos jaqueses [Firmado:] Jose Gabriel Lafuente

1548. Ítem a Cosme Polo encargado de poner los libros del coro por su asignado para sotana que se la da de tres en tres años 2 libras 14

1549. Ítem a Chrisroval Abella, librero por su cuenta rº nº 18 17 libras 8 sueldos 8

1550. Memoria de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1826.

[Al encabezado:] 18. Ihesus/Nota de lo que se ha trabajado en casa y libreria de Christoval Abella para la Santa Iglesia del Salvador en todo el año de 1826

Por la encuadernacion de un misal para San Bernardo 14 r

Por componer un misal para la sacristía 6 r

Por encuadernar un misal para la capilla de Santo Dominguito 68 r

Por poner registros de tafetancillo en el Breviario de cámara y muletillas 24 r

Por la encuadernacion de un misal con registros 30 r

Por componer dos misales de cámara entera y añadir unas misas 14 r

Por componer un libro del coro 24 r

Por poner registros de tafetancillo en y componerlo y añadir las misas que faltavan24 r

Por componer un libro del coro 22 r

Por componer el Breviario del coro y registros 24 r

Por componer un l libro del coro 36 r

Por encuadernar un misal dorado y registros 42 r

328 r

Zaragoza 19 de junio 1827. Recibi. [Firmado:] Christoval Abella

He recibido de la fabrica del Salvador los doscientos diez reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 22 de marzo de 1826.

11 libras 3 sueldos 2 [Firmado:] Christoval Abella



Recibos de fábrica del año 1827

1551. *Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que presenta don Pedro Dusen, encargado de la misma, por el año 1827 que empieza en abril*

1552. Ítem al P. Fr. Manuel Albiac, religioso agustino por su cuenta de lo escrito para los libros de coro, consta de ella y rec^o nº 2 5 libras 2 sueldos

1553. *Memoria de fray Manuel Alviac, escritor, por varios escritos para el coro.*

[Al encabezado:] 2^o/Cuenta de lo que he escrito para el coro del Santo Templo del Salvador

Primeramente siete ojas de invitatorios a 8 reales vellon 56 r

Ítem una oja poniendo tambien el pergamino 16 r

Ítem por escribir una colecta para el misal 4 r

Ítem por seis letras grandes iluminadas en dichos invitatorios 20 r

96 r

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los noventa y seis reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 7 de junio 1827.

Son 5 libras 2 sueldos [Firmado:] Fr. Manuel Albiac



Recibos de fábrica del año 1828

1554. *Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que presenta don Pedro Dusen, encargado de la misma, por el año 1828 que empieza en abril*

1555. Ítem a Jorge Blesa impresor por su cuenta de doce estampas en raso con puntilla de oro y plata de San Pedro de Arbues r^o nº 3 27 libras 8 sueldos 4

1556. *Recibo de Jorge Blesa, impresor, por el raso e impresión de doce estampas de San Pedro Arbués.*

[Al encabezado:] 3/Cuenta de lo que han importado 12 exemplares de la estampa de San Pedro Arbues en raso de seda

Primeramente por 6 baras de raso blanco 144 r

Ítem por 6 baras de rasillo encarnado 84 r

Por el estampado 48 r

Por la puntilla de oro y plata y el arreglo de otras estampas 240 r

516 r

Zaragoza 6 de mayo 1828/He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador los quinientos diez y seis reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 6 de marzo 1828.

27 libras 8 sueldos 4 [Firmado:] Jorge Blesa

1557. Ítem a Jorge Blesa impresor por 700 estampas del Santisimo Christo nº 14

8 libras 11 sueldos 1

1558. *Recibo de Jorge Blesa, impresor, por el papel e impresión de setecientos estampas del Santo Cristo.*

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador ocho libras once sueldos y un dinero jaqueses por el papel y estampado de setecientos exemplares de la estampa del Santisimo Christo. Zaragoza 28 de junio de 1828.

14. Son 8 libras 11 sueldos 1 [Firmado:] Jorge Blesa

1559. Ítem a Christoval Abella librero por su cuenta rº nº 18 7 libras 16 sueldos 3

1560. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1828.*

[Al encabezado:] 35. Ihesus/Nota de lo que ha trabajado en casa y libreria de Christoval Abella para la Santa Iglesia Metropolitana de la Seo desde principios de este de 1828

Por la composicion de un cuaderno de misas y registros	10 r
Por componer un libro de coro	12 r
Por componer un libro del coro	10 r
Por componer el breviario del coro	3 r
Por componer un misal y registros	12 r
Por la encuadernacion de un libro de papel de coro	<u>100 r</u>
	147 r

Zaragoza 8 de agosto de 1828 [Firmado:] Christoval Abella

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los ciento cuarenta y siete reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 8 de agosto de 1828.

Son 7 libras 16 sueldos 3 [Firmado:] Christoval Abella

[Al vuelto:] 18

1561. Ítem a Christoval Abella, librero por su cuenta rº nº 35 64 libras 5 sueldos 10

1562. *Recibo de Cristóbal Abella, librero, por lo trabajado en el año 1828.*

[Al encabezado:] 35. Ihesus/Cuenta de lo que ha trabajado el infrascrito Christoval Abella, librero para el Santo Templo del Salvador de Zaragoza

Primeramente por componer un libro de coro y añadir unas ojas	108 r
Ítem por componer un libro de coro	16 r
Ítem por la encuadernacion de un misal de cámara en tafilete	200 r
Ítem por componer un breviario de camara	36 r
Ítem por la encuadernacion de un libro de coro con lomo de becerro	200 r
Ítem por la encuadernacion de otro libro de coro de antífonas	100 r
Ítem por la composicion de otro libro	110 r
Ítem por la encuadernacion de otro libro con lomo de becerro	200 r
Ítem por la encuadernacion de otro libro	<u>240 r</u>
	1210 r

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los mil doscientos diez reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 28 de marzo de 1829.

Son 64 libras 5 sueldos 10 [Firmado:] Christoval Abella



Recibos de fábrica del año 1829

1563. *Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que presenta don Pedro Dusen, encargado de la misma, por el año 1829 que empieza en abril de dicho año*

1564. Ítem a Jorge Blesa impresor por el papel y estampado de 300 estampas de Santo Dominguito rº nº 11 3 libras 16 sueldos 8

1565. *Recibo de Jorge Blesa, impresor, por el papel e impresión de trescientas estampas de Santo Dominguito de Val.*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador tres libras diez y seis sueldos y ocho dineros jaqueses por el papel y estampado de trescientas estampas de Santo Dominguito. Zaragoza 21 de agosto 1829.

Son 3 libras 16 sueldos 8 [Firmado:] Jorge Blesa

1566. Ítem a Mariano Miedes impresor por su cuenta nº 12 35 libras 1 sueldos 4

1567. *Recibo de Mariano Miedes, impresor, por el papel e impresión de rezos del Corazón de Jesús, Nuestra señora del Pilar y San Raymundo Abad.*

[Al encabezado:] Ihesus

Se han impreso en mi imprenta para el Ilustrisimo cabildo Metropolitano de esta ciudad lo siguiente:

Cincuenta ejemplares del Rezo del Corazon de Jesus; otros cincuenta de Nuestra señora del Pilar y otros cincuenta de San Raymundo Abad; los que han ocupado doce pliegos u hojas en papel de marca mayor que a razon de cuarenta reales vellon cada uno por la composicion de los moldes e impresion de los cincuenta ejemplares importan los tres Rezos 480 r

El papel de marca mayor invertido en dichos tres Rezos importa 180 r

Suma 660 reales vellon

Zaragoza 14 de setiembre de 1829. [Firmado:] Mariano Miedes

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador los seiscientos sesenta reales vellon que importa esta cuenta. Zaragoza 24 de setiembre 1829.

Son 35 libras 1 sueldos 4 [Firmado:] Mariano Miedes

1568. Ítem en 15 de enero de 1830 a Cosme Polo, encargado de los libros del coro por el sabido que se le da para sotana de tres en tres años 2 libras 14 sueldos



Recibos de fábrica del año 1830

1569. *Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que presenta don Pedro Dusen, encargado de la misma, por el año 1830 que empieza en abril*

1570. Ítem a Manuel Bello para tinta para copiar papeles de solfa 6 sueldos 6

1571. Ítem al padre Fr. Manuel Albiac religioso agustino por su cuenta de lo que escribio en el Diurno del coro nº 6º 67 libras 3 sueldos

1572. *Memoria de fray Manuel Alviac, escritor, por vitelas, escritos e iluminación en el diurno.*

[Al encabezado:] 6. Ihesus/Cuenta que presenta el escritor abajo firmado de la composicion o remiendo del Diurno pequeño del Santo Templo del Salvador y es como sigue=

Primeramente treinta y una ojas escritas, con inclusion de adornos y oro para las mayúsculas capitales a quarenta reales vellon cada oja 1240 reales vellon

Mas = seis vitelas en blanco a quatro reales vellon cada una 24 reales vellon

Suma 1264 reales vellon

[Firmado:] Fr. Manuel Albiac agustino calzado

He recibido de don Pedro Dusen procurador de obras del Santo Templo del Salvador la cantidad de mil doscientos sesenta y quatro reales vellon arriba expresado. Zaragoza 11 de octubre de 1830.

Son 67 libras 3 sueldos [Firmado:] Fr. Manuel Albiac escritor

1573. Ítem a Mariano Andreu por 36 vitelas para dicho Diurno rº nº 7 7 libras 13 sueldos

1574. *Recibo de Mariano Andreu, pergamintero, por treinta y seis vitelas para el diurno entregadas a fray Manuel Alviac.*

[Al encabezado:] 7. Ihesus

He recibido de Mariano Andreo maestro pergamintero treinta y seis vitelas para componer el Diurno del Santo Templo del Salvador, cada vitela quatro reales vellon. Convento de N. P. San Agustin de Zaragoza 20 de setiembre del año 1830.

[Firmado:] Fr. Manuel Albiac escritor

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador por mano de su procurador don Pedro Dusen ciento quarenta y quatro reales vellon que importan las 36 vitelas arriba expresadas. Zaragoza 27 de setiembre 1830.

Son 7 libras 13 sueldos [Firmado:] Mariano Andreo

1575. Ítem a Gregorio Blesa impresor por el papel y estampado de 300 estampas de Santo Dominguito rº nº 10 3 libras 16 sueldos 8

1576. *Recibo de Gregorio Blesa, impresor, por el papel e impresión de trescientas estampas de Santo Dominguito de Val.*

[Al encabezado:] 10

He recibido de don Pedro Dusen procurador de la fabrica del Santo Templo del Salvador setenta y dos reales vellon por el papel y estampado de trescientas estampas de Santo Dominguito. Zaragoza 27 de enero 1831.

Son 3 libras 16 sueldos 8 jaqueses [Firmado:] Gregorio Blesa

1577. Ítem al librero Domingo Pardo por su cuenta nº 18 63 libras 15 sueldos

1578. *Recibo de Domingo Pardo, librero, por lo trabajado en el año 1830.*

[Al encabezado:] 18/Cuenta de lo trabajado por Domingo Pardo librero para el Santo Templo del Salvador en el año 1830

	Reales vellon
Primeramente por dos Breviarios de cámara en papel a 520 reales vellon	1040
Por el papel de marca mayor añadido al Breviario que se encuadernó	8
Por la encuadernacion de dicho Breviario	138
Por los registros	5
Por los clavos y baqueta	6
Por la muletilla	3
	1200

[Al margen:] 63 libras 15 sueldos

He recibido de la fabrica del Santo Templo del Salvador por mano de su procurador don Pedro Dusen los mil doscientos reales vellon que importa esta cuenta./Zaragoza y enero 4 de 1831. [Firmado:] Domingo Pardo



Recibos de fábrica del año 1831

1579. *Cuenta de los gastos extraordinarios de la procura de la fabrica del Santo Templo del Salvador que presenta don Pedro Dusen, encargado de la misma, por el año 1831 que empieza en abril de dicho año y fina en 31 de marzo del siguiente*

1580. Ítem al padre Fr. Manuel Albiac religioso agustino por escribir cuatro exemplares de la colecta 10 sueldos 10

audientū suam. m. d. l. p. soluy eide p. e. p. l. p.
mula ext. ciuitate. ad arcandū Jacobū de nurrly p. e. p.
e. q. a. iterato. ciuitū dūm. b. d. k. e. l. d. a. . 11. p.

g. f. l. a. d. n. y. . 10. . genoues. soluy asessorū cause. p.
u. p. d. i. c. t. e. cause. et p. c. e. s. s. y. . et g. f. l. i. y. s. s. u. y. p. r. e. a. d. e. m.
g. u. i. t. a. f. l. o. r. s.

p. e. r. a. u. l. i. s. j. u. d. i. c. i. s. d. e. d. i. q. u. i. p. f. l. o. r. s.

p. p. s. m. a. q. u. i. n. q. u. a. g. i. t. a. p. p.

y. d. o. p. n. o. m. a. r. t. i. n. o. C. a. b. r. e. r. o. p. s. u. a. p. e. n. s. i. o. n. e.
m. t. . x. x. . f. l. o. r. s.

b. o. d. t. r. i. b. y. p. p. d. i. t. a. m. u. d. a. s. u. e. p. e. s. t. i. o. n. e. . 11. . f. l. o. r. s.
d. i. o.

**Anexo Documental III: Libros y
recibos de la administración de
Sacristía de la Seo**

l. a. r. u. m. p. e. c. u. r. o. r. . p. l. y. p. m. i. . p. p. p. p. d. n. o.
m. e. n. t. . L. . p.
d. e. s. l. i. b. r. o. s. q. u. e. c. o. p. i. e. p. o. r. a. p. e. n. y. l. a. s. o. b. r. e. d. a. e. x. p. e. s.
q. u. e. l. i. b. r. o. n. i. f. u. e. r. u. n. t. . m. u. n. d. a. . d. .

ANEXO DOCUMENTAL III: LIBROS DE ADMINISTRACIÓN DE SACRISTÍA DE LA SEO.



Libro de Sacristía nº 57: 1590

f.4r [Al encabezado:] Gasto extraordinario del anno 1590

f.4v

1. Mas di a mosen Pedro Serrano veynte y cinco reales digo dos libras diez sueldos por la escritura del officio de Santiago 2 libras 10 sueldos
2. Mas di al dicho mosen Pedro Serrano por el pergamino y antiphonas del Triumpho de la Cruz una libra quatro sueldos 1 libra 4 sueldos
3. Mas di a Francisco Sanchez librero por encuadernar dos libros santoral y dominical una libra 1 libra

f.5v

4. Mas a Francisco Sanchez librero por la encuadernacion de un libro diez sueldos 10 sueldos



Libro de Sacristía nº 58: 1591

f.2r [Al encabezado:] Gasto ordinario de la Sacristia del anno 1591

5. Primo pague por este libro 5 sueldos 5 sueldos
6. A Pedro de Ybarra librero de un misal y un brebiario 440 sueldos
7. A Pedro Sanchez de encuadernar unas obras de Robledo 50 sueldos



Libro de Sacristía nº 59: 1592

f.2r [Al encabezado:] Gasto de la Sacristia del anno 1592 ordinario

8. Primo deste libro 5 sueldos

f.3r

9. A Pedro Sanchez librero 40 sueldos
10. Item a Pedro Sanchez por adreçar un brebiario del coro 12 sueldos
11. Item al mesmo Pedro Sanchez por encuadernar el segundo volumen de los santos y de lo que se gasto en ello 177 sueldos 6

f.3v

12. Item a Pedro Sanchez librero por encuadernar un libro 12 sueldos
13. Ítem a Pedro Sanchez librero por encuadernar unos motetes 16 sueldos
14. Item a Pedro de Ibarra por encuadernar cinco misales y tres quadernos de las fiestas de los santos del quadernillo 134 sueldos

15. Item a fray Amat por lo que escribió en los libros para la iglesia 400 sueldos

f.4r

16. Item a mossen Anguren por seis docenas de pergaminos 194 sueldos

17. Item por un libro de misas de Constancio Porter y la encuadernacion del 48 sueldos



Libro de Sacristía nº 60: 1593

f.6r [Al encabezado:] Gasto extraordinario de la Sacristia anno 1593

f.8r

18. *Libros.* Item pague a Francisco Silos maestro de capilla quarenta y seis reales los quarenta por seis manos de papel los seis por la encuadernacion de quatro quadernos donde esta la Pasión del Domingo de Ramos 4 libras 12 sueldos

19. Item pague a mosen Baltodano diez y ocho reales por el pergamino y escriuir y pautar y puntar y encuadernar quatro libricos para las procesiones generales 1 libra 16 sueldos

f.9r

20. Item pague a Joan Ybarra librero por un libro blanco grande de ocho manos para la pasión concertado en 48 sueldos 2 libras 8 sueldos

21. Item pague a Pedro Sanchez librero en parte de pago de los libros que encuaderna 16 libras



Libro de Sacristía nº 71: 1668-1713

f.11r **Comun. 1668.** Cuenta de la Administracion del Comun de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza siendo administrador el Sr. canonigo Ibañez.

f.16r

22. Mas 43 libras 3 sueldos a Diego Dormer por la impression de unos papeles como parece de su cuenta y apoca 43 libras 3 sueldos

f.29r **Comun. 1695.** Recibo y gasto de la Administracion del Comun de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza de el año 1695. Administrador General el racionero Martin Diego Sanjuan.

f.33v

23. Mas 10 libras a Thomas Sierlas por el violon que hizo para la Iglesia 10 libras

24. Mas 10 libras a Manuel Zaldivar de agradecimiento por haver escrito los estatutos de la Iglesia 10 libras

f.47r **Comun. 1696.** Recibo y gasto de la administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza del año 1696. Administrador General el Racionero Martin Diego de Sanjuan.

f.51r [Al encabezado:] 1696. Gastos Extraordinarios

25. Mas 2 libras 8 sueldos a Manuel Roman por imprimir los edictos y cartas para la vacante de doctoral 2 libras 8 sueldos

26. *Recibo de Manuel Roman, impresor, por la impresión de edictos para la canonjía doctoral. 1697.08.14*

[Al encabezado:] Ihesus

Señor racionero Martin Diego San Juan.

Vuestra merced se servira de pagar por este papel veinte y quatro reales a Manuel Roman impresor de la iglesia por el coste de imprimir los edictos, que de orden del Cabildo se han impreso para la canonjia doctoral, que con este, y su recibo estaran bien dados. Caragoça y agosto a 10 de 1697./[Firmado:] Doctor Blas Serrate /[Al margen:] Son 2 libras 8 sueldos Recibi del señor racionero Martin Diego San Juan, la cantidad sobredicha, y por la verdad hize el presente de mi mano en Zaragoza a 14 de agosto de 1697/[Firmado:] Manuel Roman impresor del Cabildo

[Al vuelto:] Comun 1696/El señor Serrate a Manuel Roman/Son 2 libras 8 sueldos/vista

27. Mas 5 libras a Simon Garuz por encuadernar diferentes libros para el archivo 5 libras

28. *Recibo de Simon Garuz, librero, por la encuadernación de varios libros de cuentas para el archivo. 1697.12.30*

[Al encabezado:] Ihesus

Digo yo el abago firmado que e recibido del señor racionero San Juan administrador de las rentas de la santa iglesia del Salvador la cantidad de cinco libras jaquesas por aber encuadernado diversos libros de cuentas para el archivo por lo cual yce el presente en Caragoca a 30 de diciembre de 1697/[Firmado:] Simon Garuz librero de la santa iglesia/[Al margen:] Son 2 libras 8 sueldos

Recibi del señor racionero Martin Diego San Juan, la cantidad sobredicha, y por la verdad hize el presente de mi mano en Zaragoza a 14 de agosto de 1697/[Firmado:] Manuel Roman impresor del Cabildo

[Al vuelto:] Comun 1696/De Simon Garuz por diferentes libros que encuadernó para el archivo/Son 5 libras/vista

29. Mas 10 libras a Manuel Roman impresor por diferentes impresiones papel del Sr. doctoral 10 libras

30. *Memoria de Manuel Roman, impresor, por las impresiones realizadas en el año 1697. 1698.04.23*

[Al encabezado:] Ihesus

Memoria de lo que se ha impreso para la iglesia metropolitana de la Seo, este año 1697

Primo unas letras intimatorias que tuvieron dos pliegos de letra menuda y se imprimieron cinquenta cuerpos, que vale cada pliego con el papel quinze reales 3 libras

Mas se imprimio una procura de la misma letra, vale seis reales 12 sueldos

Mas se han impreso quinientos carteles de edictos para provisiones de diferentes ministros de dicha santa iglesia con laminas finas; que impresion, papel, y laminas, vale cada ciento doze reales, que monta todo sesenta reales 6 libras

Que todo suma 10 libras 4 sueldos

Racionero San Juan vuestra merced sea servido mandar a Manuel Roman impresor de la santa iglesia diez libras jaquesas en que se ha ajustado esta quenta que con este, a su recibo se admitiran a vuestra merced en quenta. Zaragoza y febrero 15 de 1698/[Firmado:] Ortiz doctoral

Digo el abaxo firmado, que he recibido la cantidad sobredicha del dicho señor racionero San Juan, y por la verdad lo firme en Zaragoza a 23 de abril de 1698./[Firmado:] Manuel Roman impresor del Cabildo

[Al vuelto:] Comun 1696/Quenta del impresor librada por el señor doctoral/Son 10 libras/vista

[Al vuelto:] Al impresor por imprimir la firma/6 libras

31. Recibo de Manuel Roman, impresor, por la impresión de firmas. 1696.03.24

[Al encabezado:] Ihesus

Librara el racionero Francisco Lamban seys escudos a Manuel Roman impresor por imprimir cien firmas de la comision de corte de la hacienda y derechos del santo templo de Nuestra Señora del Pilar, que con esta y su recibo estaran bien entregados. Çaragoça y marzo a 24 de 1696./[Firmado:] canonigo Arbisa doctor/[Al margen:] Son 6 libras

Recibi del señor racionero Francisco Lamban los seis escudos arriba librados; y por la verdad lo firme. Zaragoza y marzo 28 de 1696/[Firmado:] Manuel Roman impresor del Cabildo

f.55r **Comun. 1699.** Recibo y gasto de la administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza del año de 1699. Administrador General el Racionero Martin Diego de Sanjuan.

f.59r [Al encabezado:] 1699. Gastos Extraordinarios

32. Mas 4 libras al impresor de orden de los señores Serrate y Ortiz 4 libras

f.63r **Sacristía. 1700.** Recibo y gasto de la administración de la Sacristia, de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza del año 1700. Administrador General el Racionero Martin Diego de Sanjuan.

f.68v [Al encabezado:] 1700. Gastos Extraordinarios

33. Mas 1 libras 12 sueldos por el libro que se hizo de solfa para los Passios 1 libras 12 sueldos

f.73r **Comun. 1700.** Recibo y gasto de la administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza del año de 1700. Administrador General el Racionero Martin Diego de Sanjuan.

f.91r **Comun. 1702.** Recibo y gasto de la administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza del año de 1702. Administrador el señor canonigo D. Valero Virto de Vera

f.95r [Al encabezado:] 1702. Gastos Extraordinarios

34. Mas 3 libras 4 al impresor por lo trabajado para la Iglesia en dicho año 3 libras 4 sueldos

35. Mas 6 libras 8 sueldos al maestro Casseda por hauer hecho copiar la musica de Navidad, para embiarla fuera, y por orden del señor dean 6 libras 8 sueldos
36. *Memoria de Jerónimo Zaldivar, secretario, por gastos de secretaría del año 1702. 1702.12.28*

[Al encabezado:] Ihesus

Gastos de secretaria del año 1702

[...]Mas en 3 de setiembre por pergamino, para dos cubiertas de unas escrituras de censales, para archivarlas 2 sueldos 4

[...]Mas en 19 del dicho, por encuadernar en un tomo ocho libros de gestis 10 sueldos

[Al vuelto:] Comun/5 libras 10 sueldos 8 quenta del secretario/año 1702/vista

f.113r **Comun. 1704.** Recibo y gasto de la administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza. Siendo Administrador el Señor Canonigo Don Joseph Martinez de Saldaña

f.117r [Al encabezado:] 1704. Gastos Extraordinarios

37. Mas 2 libras 8 sueldos a Manuel Roman, impresor, por diversos papeles impresos para la Iglesia 2 libras 8 sueldos

38. Mas 3 libras 16 sueldos al librero Sanjuan, por lo que se dice en su recibo 3 libras 16 sueldos

[Al margen izquierdo:] Borrador/Comun [Al encabezado:] Ihesus/**1704**/Recibo y gasto de la administracion del comun de la santa iglesia metropolitana y templo del Salvador de Zaragoza siendo administrador el señor canonigo doctor don Joseph Martinez

f.7r [Al encabezado:] 1705. Gastos extraordinarios

Mas 2 libras 8 sueldos a Manuel Roman, impresor, por diversos papeles impresos para la iglesia 2 libras 8 sueldos

Mas 3 libras 16 sueldos a San Juan, el librero, por lo que dice su recibo 3 libras 16 sueldos

f.129r **Comun. 1705.** Recivo y gasto de la administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza del año 1705. Siendo Administrador el Señor Canonigo Don Jayme Navarro

f.133r [Al encabezado:] 1705. Gastos Extraordinarios

39. Mas 3 libras 4 sueldos a Manuel Roman, impresor de la Iglesia, por imprimir los edictos para la canongia doctoral y cedula para votar 3 libras 4 sueldos

f.146r **Comun. 1706.** Recibo y gasto de la administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza del año 1706. Siendo Administrador el Señor Canonigo Don Joseph Velazquez y Linas.

f.150r [Al encabezado:] 1706. Gastos Extraordinarios

40. Primeramente 4 libras 16 sueldos al impresor por papeles impresos para la Iglesia, y con papel del Sr. doctoral 4 libras 16 sueldos

f.164r **Comun. 1707.** Recibo y gasto de la administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, por los executores del señor canonigo D. Geronimo Martinez de Lagunilla, administrador que fue de dicho comun en el año 1701.

f.168r [*Al encabezado:*] 1707. Gastos Extraordinarios

41. Mas al maestro que compuso los villancicos de Navidad, de orden del Cabildo
3 libras 4 sueldos
42. Mas a Manuel Roman, impresor, por impresos para la Iglesia, parece de cuenta 3 libras

f.181r **Comun. 1708.** Recibo y gasto de la administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, por los executores del señor canonigo D. Antonio Soriano, administrador que fue de dicho Comun de 1708.

f.185r [*Al encabezado:*] 1708. Gastos Extraordinarios

43. Mas 26 libras a Manuel Roman, impresor, como parece de su cuenta 26 libras

f.201r **Comun. 1709.** Recibo y gasto de la administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Navarro.

f.205r [*Al encabezado:*] 1709. Gastos Extraordinarios

44. Mas 3 libras 4 sueldos al impresor de la Iglesia, por los edictos que imprimio para la canongia penitenciaria 3 libras 4 sueldos

f.305v

45. Mas 3 libras 16 sueldos por una resma de papel de marquilla, para hacer cabreos, para el archivo 3 libras 16 sueldos

f.219r **Comun. 1710.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Navarro.

f.237r **Comun. 1711.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y Templo del Salvador de Zaragoza, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Juan Antonio Gil de Añon

f.241r [*Al encabezado:*] 1711. Gastos Extraordinarios

46. Mas 4 libras a Roman Marco, impresor, por diversos impresos para la Iglesia 4 libras

f.254r **Comun. 1712.** Recibo y gasto de la Administración del Comun, de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Juan Antonio Gil de Añon

f.258r [*Al encabezado:*] 1712. Gastos Extraordinarios

47. Mas 3 libras 18 sueldos al impresor, por imprimir ocho Famulos, y libro de apuntar 3 libras 18 sueldos
48. Mas 13 libras a Agueda, impresora, por impresos para la Iglesia 13 libras

f.274r **Comun. 1713.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1713. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Juan Antonio Gil de Añon

f.278r [Al encabezado:] 1712. Gastos Extraordinarios

49. Mas 3 libras 12 sueldos a los clarines, que tocaron por la fiesta de santa Cathalina de Bolonia 3 libras 12 sueldos
50. Mas 7 libras 8 sueldos al impresor, por imprimir los villancicos de dicha santa 7 libras 8 sueldos

51. *Recibo de José Martínez Aguirre, impresor, por gastos de impresión y encuadernación de los villancicos de Santa Catalina de Bolonia. 1713.10.30*

[Al encabezado:] Ihesus

Importa el gasto de los villancicos de Santa Cathalina de Volonia

Al impresor por la impresion de 750 villancicos 6 libras

Al librero por la encuadernacion de dichos villancicos 1 libras 8 sueldos

7 libras 8 sueldos

[Al margen:]

33 libras 6 sueldos 8

7 libras 8 sueldos

25 libras 18 sueldos 8

33 libras 6 sueldos 8

El señor doctor don Juan Antonio Gil canonigo de la Santa Iglesia se servira pagar el importe de las siete libras, y ocho sueldos jaqueses de esta quenta. Zaragoza y octubre a 30 de 1713. [Firmado:] Doctor Francisco Urquiola dean

Los he recibido Zaragoza y noviembre 5 de 1713. [Firmado:] Josef Martinez Aguirre

[Al vuelto:] Comun 1713/Impresion de los villancicos de Santa Catalina de Bolonia y librero. 7 libras 8 sueldos/vista

52. Mas 2 libras 6 sueldos por el coste de un martirologio comun, y portes 2 libras 6 sueldos



Libro de Sacristía nº 72: 1714-1732

f.1r **Sacristia. 1714.** Recibo y gasto de la administración de la Sacristia de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1714. Siendo el Señor Canonigo Don Antonio Peralta y Serrate

f.7v [Al encabezado:] 1714. Gastos Extraordinarios

53. Primeramente 12 sueldos se descarga el señor administrador por el coste de un libro nuevo que se ha hecho para las cuentas de frutos de sacristía, para el año 1714 y en adelante 12 sueldos

f.11r **Comun. 1714.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1714. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Antonio Peralta y Serrase

f.15r [Al encabezado:] 1714. Gastos Extraordinarios

54. Primeramente 6 libras 16 sueldos al impresor de la Iglesia, por hauer impresso los villancicos de S. Andres Abelino y la oración de las exequias de la Reyna 6 libras 16 sueldos
55. Mas 16 libras al librero por encuadernar los dichos villancicos 16 libras

56. *Recibo por gastos de impresión y encuadernación de los villancicos de San Andrés Abelino. 1714.06.28*

[Al encabezado:] Ihesus

En 12 de mayo de 1714 se compusieron quatro çientos villancicos de San Andres Abelino por orden del señor canonigo Martinez Rubio a 2 reales cada çiento su importe es 8 reales conforme los de Santa Cathalina de Bolonia.

Señor administrador de comun y sacristia mandara vuestra merced pagar por este papel los ocho reales de encuadernar los villancicos de San Andres Abelino, cargando el tercio a la mensa del Pilar. Zaragoza y junio a 28 de 1714. [Firmado:] Doctor Francisco Urquiola dean

[Al vuelto:] Ihesus/Librero 16 sueldos por encuadernar los villancicos de San Andres Abelino/vista

57. Mas 23 libras 18 sueldos 8 a dicho impresor por la impression de cuaderillos edictos, y otros impresos, como parece de su cuenta 23 libras 18 sueldos 8
58. Mas 6 libras 18 sueldos a dicho impresor de la Iglesia, por el coste de la impression de los sermones de los santos convertidos 6 libras 8 sueldos

59. *Memoria de Jerónimo Zaldivar, secretario, por gastos de secretaría del año 1714. 1714.12.13*

[Al encabezado:] Soporte perdido

[...]Mas en 8 de mayo, por encuadernar un libro de ocho manos de papel de marquilla 10 sueldos

[...]Mas en dicho dia [14 de mayo], por encuadernar nueve libros de gestis antiguos, a 2 reales 1 libras 16 sueldos

f.28r **Comun. 1715.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1715. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Antonio Peralta y Serrase

f.32r [Al encabezado:] 1714. Gastos Extraordinarios

60. Mas 3 libras 6 sueldos 8 al impresor, por imprimir unos alvaranes para la Iglesia, como parece de su apoca 3 libras 6 sueldos 8

61. *Memoria de Jerónimo Zaldivar, secretario, por gastos de secretaría del año 1715. 1716.01.11*

[Al encabezado:] Cuenta de los gastos de secretaria del año 1715

[...]Mas por encuadernar nueve libros antiguos de gestis, a 5 reales 2 libras 5 sueldos

[...]Mas en 20 de noviembre por un libro de seis manos de papel de marquilla, a 3 sueldos la mano, y 5 sueldos de encudernar para un libro nuevo de depositos 1 libras 3 sueldos

f.35r **Sacristia. 1716.** Recibo y gasto de la administración de la Sacristia del santo Templo del Salvador de Zaragoza del año 1716. Siendo el Señor Canonigo Don Antonio Peralta y Serrate

f.41v [*Al encabezado:*] 1716. Gastos Extraordinarios

62. Mas 231 libras 5 sueldos al escritor de libros, Lorieri, por los que ha escrito para el coro
231 libras 5 sueldos

f.45r **Comun. 1716.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1716. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Antonio Peralta y Serrase

f.49r [*Al encabezado:*] 1714. Gastos Extraordinarios

63. Mas 15 libras a mossen Pasqual Ysac, por componer lo escrito de los libros de coro, de orden de los señores de la Junta 15 libras
64. Ms 58 libras 8 sueldos al impresor de la Iglesia, por varios impresos con papel y orden del Sr. dean 58 libras 8 sueldos
65. Mas 4 libras 18 sueldos al librero de la Iglesia, por lo que se dice en su cuenta 4 libras 18 sueldos
66. Mas 1 libra 8 sueldos a mosen Juan Marcen por gasto de pergamino para la puntacion de las salves de presencia 1libra 8 sueldos

67. *Recibo del licenciado Juan Marcen para pagar al escritor de libros y al cordonero. 1716.09.18*

[*Al encabezado:*] Ihesus

He recibido del señor don Antonio Peralta administrador de sacristia una libra y ocho sueldos jaqueses los que siruen para pagar a el escritor de libros y a el cordonero; e escribir el pergamino, y hacer los cordones de seda para las apuntaciones de las salues de presencia. Zaragoza y setiembre a 18 de 1716. [*Firmado:*] El licenciado Juan Marcen/[*Al margen:*] Son 1 libras 18 sueldos

[*Al vuelto:*] Ihesus/Marcen 1 libras 8 sueldos /vista

68. *Memoria de Jerónimo Zaldivar, secretario, por gastos de secretaría del año 1716. 1716.12.22*

[*Al encabezado:*] Cuenta del gasto de secretaria del año 1716

[...]Mas en 20 de mayo, por gasto de un libro de papel blanco de seis manos de papel, para escribir los despachos de franquezas del chocolate, que se dan 12 sueldos

[...]Mas en dicho día [13 de octubre], por un libro de seis manos de papel de marquilla, para escribir las cuentas del legado de don Martin Agustin 1 libras 4 sueldos

[...]Mas por un pergamino pintado con su caxilla de bronze y cordones de seda y oro, que se hizo, para la cartilla de hermandad, con la iglesia de Mexico 1 libras 8 sueldos

f.63r **Comun. 1717.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1717. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Navarro

f.67r [*Al encabezado:*] 1717. Gastos Extraordinarios

69. Mas 6 libras 11 sueldos al impresor, como parece de su cuenta 6 libras 11 sueldos

f.83r **Comun. 1718.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1718. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Navarro

f.87v [*Al encabezado:*] 1718. Gastos Extraordinarios

70. Primeramente 4 libras al impresor, por lo impresso para la Iglesia como parece de su cuenta 4 libras

71. *Memoria de Jerónimo Zaldivar, secretario, por gastos de secretaría del año 1718. 1718.12.07*

[*Al encabezado:*] Cuenta del gasto de secretaria del año 1716

[...]Mas en dicho dia [18 de mayo], por la encuadernacion de un libro de gestis del año 1704, que fue del señor Nolibon 5 sueldos

f.103r **Comun. 1719.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1719. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Navarro

f.107r [*Al encabezado:*] 1719. Gastos Extraordinarios

72. Primeramente 13 libras 13sueldos 8 al impresor, por lo que ha impresso para la Iglesia, como parece de su cuenta 13 libras 13 sueldos 8

f.113r **Comun. 1720.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1720. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Joseph Velazquez y Linas

f.116r [*Al encabezado:*] 1718. Gastos Extraordinarios

73. Mas 7 libras 7 sueldos 8 al impresor, por cuenta tassada por el Sr. doctoral 7 libras 7 sueldos 8

74. Mas 3 libras 3 sueldos 6 gastados en tragineros para componer la librería, sacudir el polvo de los libros barrer la pieza y sacar la basura 3 libras 3 sueldos 6

75. *Memoria de Jerónimo Zaldivar, secretario, por gastos de secretaría del año 1720. 1721.04.04*

[*Al encabezado:*] Cuenta del gasto de secretaria del año 1720

[...]Mas por un libro blanco, que se compro, para copias los aniversarios nuevos finalizados y axtraordinarios con que se hacen las cedulas 12 sueldos

f.133r **Comun. 1721.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1721. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Joseph Velazquez y Linas

f.137r [*Al encabezado:*] 1721. Gastos Extraordinarios

76. Mas 3 libras a Queto por las impresiones del año 1721 3 libras

77. *Memoria de Jerónimo Zaldivar, secretario, por gastos de secretaría del año 1721. 1722.04.25*

[*Al encabezado:*] Cuenta de gastos de secretaria del año 1721

[...]Mas en dicho dia [2 de febrero de 1722], por un libro blanco para escribir las alfardas,
que paga la iglesia, y sus apocas 12 sueldos

f.151r **Comun. 1722.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1722. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Joseph Velazquez y Linas

f.155r [Al encabezado:] 1722. Gastos Extraordinarios

78. Mas 6 libras 2 sueldos 8 a Queto por dos partes del importe de las impresiones de este año, la otra parte pago la mensa del Pilar 6 libras 2 sueldos 8

79. *Memoria de Jerónimo Zaldivar, secretario, por gastos de secretaría del año 1722. 1722.03.31*

[Al encabezado:] Cuenta de gastos de secretaria del año 1722

[...]Mas en 6 de diziembre por encuadernar quatro libros viejos del archivo 10 sueldos

f.171r **Comun. 1723.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1721. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Joseph Pueyo

f.189r **Comun. 1724.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1724. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Joseph Pueyo

f.193v [Al encabezado:] 1724. Gastos Extraordinarios

80. Mas 11 libras 8 sueldos a Pedro Ximenez impresor, consta de su recibo 11 libras 8 sueldos

f.207r **Comun. 1725.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1725. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Joseph Pueyo

f.210v [Al encabezado:] 1725. Gastos Extraordinarios

81. Mas 1 libras 12 sueldos por volver a encuadernar el diurno nuevo del coro 1 libras 12 sueldos

f.225r **Comun. 1726.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1726. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Clemente Comenge

f.243r **Comun. 1727.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Clemente Comenge

f.246v [Al encabezado:] 1727. Gastos Extraordinarios

82. Mas 24 libras a Luis Cueto por gasto de impresion 24 libras

f.261r **Comun. 1728.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Clemente Comenge

83. Memoria de Jerónimo Zaldivar, secretario, por gastos de secretaría del año 1728. 1728.12.26

[Al encabezado:] Cuenta de gastos de secretaria del año 1728

[...]En dicho dia [1 de junio], por un libro de 8 manos de papel de marquilla, para las cuentas del legado de Agustin 1 libras

[...]En 12 de octubre por un libro de 6 manos de papel, para tomar razon de las cartas que escribe el Cabildo 12 sueldos

f.276r **Comun. 1729.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1729. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Pedro Gandarillas de Azevedo

f.294r **Comun. 1730.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1730. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Pedro Gandarillas de Azevedo

f.297v [Al encabezado:] 1730. Gastos Extraordinarios

84. Mas 4 libras 16 sueldos a Cueto por gasto de impresión de los edictos 4 libras 16 sueldos

f.312r **Comun. 1731.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, del año 1731. Siendo Administrador el Sr. canonigo D. Pedro Gandarillas de Azevedo (3º año)

f.315v [Al encabezado:] 1730. Gastos Extraordinarios

85. Mas 4 libras 12 sueldos a Cueto por distintas impresiones 4 libras 12 sueldos

f.330r **Comun. 1732.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Muniesa (1º año)

f.297v [Al encabezado:] 1730. Gastos Extraordinarios

86. Mas 4 libras 16 sueldos a Cueto por gasto de impresión de los edictos 4 libras 16 sueldos



Libro de Sacristía nº 73: 1733-1743

f.1r **Comun. 1733.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Muniesa (2º año)

f.19r **Comun. 1734.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y Templo del Salvador de Zaragoza, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Muniesa (3º año)

f.22v [*Al encabezado:*] 1734. Gastos Extraordinarios

87. Mas 16 libras 1 sueldos 11 valor de 16 resmas de papel 16 libras 1 sueldos 11

f.36r **Comun. 1735.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia del Salvador de Zaragoza, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Pedro Unzueta (1º año)

f.39v [*Al encabezado:*] 1735. Gastos Extraordinarios

88. Mas 12 sueldos por gasto de tres libros, y enquadernacion 12 sueldos

f.54r **Comun. 1736.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Pedro Unzueta (2º año)

f.57v [*Al encabezado:*] 1736. Gastos Extraordinarios

89. Mas 5 libras 4 sueldos a Luis Cueto por impresión de edictos y cartas 5 libras 4 sueldos

f.72r **Comun. 1737.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Pedro Unzueta (3º año)

f.75v [*Al encabezado:*] 1737. Gastos Extraordinarios

90. Mas 1 libras 12 sueldos a Luis Cueto por la impresión de cincuenta escrutinios para la canongia doctoral, que se confirió al Sr. Ripa, consta de recibo 1 libras 12 sueldos

f.80 **Sacristia. 1737.** Recibo y gasto de la administración de Sacristia de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador siendo Administrador el Señor Canonigo Don Pedro Unzueta (3º año)

f.86v [*Al encabezado:*] 1737. Gasto extraordinario

91. Mas 6 libras 16 sueldos por el coste del Breve, que se trajo de Roma de Indulgencias en las quatro solemnidades, de las quarenta horas; consta de apocas 6 libras 16 sueldos

f.90r **Comun. 1738.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Joseph Alaestante (1º año)

f.93v [*Al encabezado:*] 1736. Gastos Extraordinarios

92. Mas 6 libras 4 sueldos a Cueto, por la impresión de carteles, o edictos para la penitenciaria ay reciuro 6 libras 4 sueldos

93. Mas 10 sueldos por gasto en enquadernar unos libros de gestis 10 sueldos

f.108r **Comun. 1739.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Joseph Alaestante (2º año)

f.116r **Sacristia. 1739.** Recibo y gasto de la administración de Sacristia de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Señor Canonigo Don Joseph Haestante (2º año)

f.122v [*Al encabezado:*] 1739. Gasto extraordinario

94. Mas 12 libras por tres Misales nuevos 12 libras

f.126r **Comun. 1740.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Joseph Alaestante (3º año)

f.129v [*Al encabezado:*] 1740. Gastos Extraordinarios

95. Mas 6 libras 4 sueldos a Luis Cueto, por impresiones de edictos 6 libras 4 sueldos

f.144r **Comun. 1741.** Recibo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Francisco Marco y Gonzalez (1º año)

f.152r **Sacristia. 1741.** Recibo y gasto de la administración de Sacristia de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Señor Canonigo Don Francisco Marco y Gonzalez (1º año)

f.158v [*Al encabezado:*] 1741. Gasto extraordinario

96. Mas 4 libras por el coste de un misal consta de recibo 4 libras

f.162r **Comun. 1742.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Francisco Marco y Gonzalez (2º año)

f.184r **Comun. 1743.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Francisco Marco y Gonzalez (3º año)

f.187v [*Al encabezado:*] 1743. Gasto extraordinario

97. Mas 4 libras 16 sueldos a Luis Cueto impresor por la impresion de los edictos para la canongia doctoral, ay recibo 4 libras 16 sueldos

98. Mas 4 libras 17 sueldos 4 a Joseph Fort impresor por 300 copias de una decision Rotal, y cien cartas para distribuir las, ay recibo 4 libra 17 sueldos 4



Libro de Sacristía nº 74: 1744-1759

f.186r **Comun. 1744.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador: siendo Administrador el Sr. arcipreste de Daroca D. Manuel Estevan de Lissa, y Nolivas (1º año)

f.194r **Comun. 1745.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador: siendo Administrador el Sr. arcipreste de Daroca Sr. D. Manuel Estevan de Lissa, y Nolivas (1º año)

f.202r **Comun. 1746.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador: siendo Administrador el Sr. arcipreste de Daroca D. Manuel Estevan de Lissa, y Nolivas (3º año)

f.205v [*Al encabezado:*] Gasto extraordinario

99. Mas 5 libras 14 sueldos a Luis Cueto, por impresiones 5 libras 14 sueldos

f.210r **Comun. 1747.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador: siendo Administrador el Sr. arcipreste de Beldchite D. Juan del Coterio (1º año)

f.218r **Comun. 1748** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador: siendo Administrador el Sr. arcipreste de Beldchite D. Juan del Coterio (2º año)

f.226r **Comun. 1749.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador: siendo Administrador el Sr. arcipreste de Beldchite D. Juan del Coterio (3º año)

f.234r **Comun. 1750.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Muniessa (1º año)

f.237v [*Al encabezado:*] 1750. Gasto extraordinario

100. Mas 4 libras 16 sueldos a Luis Cueto, por varias impresiones de edictos 4 libras 16 sueldos

f.242r **Comun. 1751.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Muniessa (2º año)

f.245v [*Al encabezado:*] 1751. Gasto extraordinario

101. Mas 4 libras 16 sueldos al impresor Cueto, por impresiones 4 libras 16 sueldos

f.250r **Comun. 1752.** Rezivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana, y santo Templo del Salvador, del año 1752, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Muniessa (3º año)

f.258r **Comun. 1753.** Rezivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana del Salbador, del año 1753, siendo Administrador el Sr. canonigo D. D. Pedro Comenge (1º año)

f.261v [*Al encabezado:*] 1753. Gasto extraordinario

102. Mas 13 libras 16 sueldos a Cueto, por varias impresiones, consta de cuenta y recibo

13 libras 16 sueldos

103. Memoria de Joaquín Las Santas, secretario, por gastos de secretaría del año 1753. 1753.10.01

[Al encabezado:] Gasto de secretaría, año de 1753, con inclusion de embajadas

[...]Mas Joseph Valero, librero, por un barral y una redoma de tinta para la secretaría

8 sueldos 8

f.266r **Comun. 1754.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana del Salvador, del año 1754, siendo Administrador el Sr. canonigo D. D. Pedro Comenge (2º año)

f.269v [Al encabezado:] 1754. Gasto extraordinario

104. Mas 15 libras 14 sueldos 4 a Cueto, por varias impresiones recibo 15 libras 14 sueldos 4

f.274r **Comun. 1755.** Rezivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana del Salvador, del año 1755, siendo Administrador el Sr. canonigo D. D. Pedro Comenge (3º año)

f.277v [Al encabezado:] 1755. Gasto extraordinario

105. Mas 32 libras 11 sueldos por coste de un libro de las provisiones de curatos, consta de cuenta y recivo 32 libras 11 sueldos

106. Memoria de Joaquín Las Santas, archivero, por el gasto realizado en la copia del libro del patronato, incluyendo papel, gratificación al copista Ypas y encuadernación. 1756.03.29

[Al encabezado:] Ihesus

Gasto en la copia del libro de patronato su encuadernacion y papel

Primeramente por 18 manos de papel de marquilla a 3 sueldos 8 3 libras 3 sueldos

A mosen Joseph Ipas por gratificacion de copiarle 25 libras

Por una resma de papel comun para borrador 1 libras

Al librero por todo gasto y encuadernacion, consta de recivo 3 libras 8 sueldos

32 libras 11 sueldos

Cuya cantidad recivi del señor doctor don Pedro Comenge, canonigo administrador del comun. Zaragoza y marzo 29 de 1756. [Firmado:] Joachin Las Santas archivero

[Al margen:] Son 32 libras

He recibido del señor canonigo don Pedro Comenge administrador del comun los 10 reales de plata de la quenta de arriba: Zaragoza 11 de junio del 1756. [Firmado:] Gabriel Segura

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1755/32 libras 11 sueldos/Coste de un libro de las provisiones de curatos/vista

107. Recibo de José Valero, librero, por la encuadernación del libro del patronato para el archivo. 1756.03.12

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido de don Joachin Las Santas secretario y archivero del santo templo del Salvador treynta y quatro reales de plata, por el material y encuadernacion del libro del patronato

para el archivo de dicho santo templo. Zaragoza y marzo 12 de 1756. [Firmado:] Joseph Valerio maestro librero [Al margen:] Son 3 libras 8 sueldos

108. Mas 24 libras 9 sueldos a Francisco Moreno impresor, por varias inpresiones, sobre la provision del curato de Calathorao, y unos exemplares, consta de cuenta y recibo de dicho Moreno 24 libras 9 sueldos

109. Mas 1 libra al librero Francisco San Juan, por encuadernacion de 30 exemplares sobre el Curato de Calathorao 1 libras

110. *Recibo de Francisco San Juan, librero, por la encuadernación de treinta ejemplares de la causa de la vicaría de Calatorao, escrito por Pedro Barberan. 1756.03.02*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del ilustrisimo Cabildo metropolitano de esta ciudad por manos de Gabriel Seguro su agente por lal quadernacion [sic] de 30 exemplares del papel en drecho que escribio el señor don Pedro Barberan en la causa sobre Bicaría de Calatorao, y el importe de los 30 exemplares es 10 reales de plata los que he recibido. Zaragoza y marzo 2 de 1756. [Firmado:] Francisco Sanjuan[Al margen:] Son 10 reales plata.

He recibido del señor canonigo don Pedro Comenge administrador del comun los 10 reales de plata de la quenta de arriba: Zaragoza 11 de junio del 1756. [Firmado:] Gabriel Segura

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1756/1 libras/Al librero Francisco San Joan/vista

f.282r **Comun. 1756.** Rezivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana del Salvador, del año 1756, siendo Administrador el Sr. arcipreste de Snta D. Joseph Garzes (1º año)

f.285v [Al encabezado:] 1756. Gasto extraordinario

111. Mas 11 libras 6 sueldos 3 a Cueto impresor, por varias impresiones sobre carteles para vacantes de prevendas, y edictos; consta de cuenta y recivo 11 libras 6 sueldos 3

f.290r **Comun. 1757.** Recivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana del Salvador, del año 1757, siendo Administrador el Sr. arcipreste de Sta. Maria D. Joseph Garzes (2º año)

f.294v [Al encabezado:] 1757. Gasto extraordinario

112. Mas 24 libras 14 sueldos a Luis Cueto impresor, por impresiones 24 libras 14 sueldos

113. *Memoria de Joaquín Las Santas, secretario, por gastos de secretaría del año 1757. 1757.10.03*

[Al encabezado:] Gasto de secretaria, año de 1757

[...]Mas por encuadernar el libro de las sentencias, con manezillas y dorados pague a Joseph Valero en 24 de febrero de 1757 19 sueldos

f.298r **Comun. 1758.** Rezivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana del Salvador, del año 1758, siendo Administrador el Sr. arcipreste D. Joseph Garzes (3º año)

f.301v [Al encabezado:] 1758. Gasto extraordinario

114. Mas 22 libras 3 sueldos a mossen Joseph Ypas, por gratificación que se le dio, por su trabajo de haver copiado el Indice y Compendio del Cartuario menor del Archivo, consta de recibo 22 libras 3 sueldos

115. *Recibo de Joaquín Las Santas, archivero, por la gratificación entregada a Jose Ypas por la copia del índice y compendio del cartulario menor del archivo. 1758.02.11*

[Al encabezado:] Ihesus

He recibido del señor don Joseph Garces arzipreste de Santa Maria y administrador del comun veynte y dos libras y tres sueldos, moneda jaquesa por gratificazion que se dio a mosen Joseph Ypas, que copia el indize y compendio del cartuario menor del archivo; y por el gasto de encuadernacion=Zaragoza y febreo 11 de 1758. [Firmado:] Joachin Las Santas archivero [Al margen:] Son 22 libras 3 sueldos

[Al vuelto:] Ihesus/Comun 1758/22 libras 3 sueldos/Gastos a Santas por el nuevo indice/vista

f.308r **Comun. 1759.** Rezivo y gasto de la Administración del Comun de la santa Iglesia Metropolitana del Salbador, del año 1759, siendo Administrador el Sr. canonigo D. Jayme Muniesa (1º año)

116. *Memoria de Joaquín Las Santas, secretario, por gastos de secretaría del año 1759. 1759.10.09*

[Al encabezado:] Gasto de secretaria, año 1759

[...]Mas por el gasto de papel de marquilla, y enquadernar un diario nuevo de fundaciones, pague a Joseph Valero 1 libras 8 sueldos

9 filio dñi . 1^o . genoues . soluy asessor cause . p
 u pñre cause et pñssy . et 9 filijs suis pñadem
 gura fto 25

periculosius iudicabit Sed quia floza

o p m̄a quinquaginta ff

y Domingo Martinez Cabrero p. sua pensione
 m. xx. flors.

bo d' tribz q' pda mda sue p'p'io. n. flore
dio

**Anexo Documental IV: Libros
de Actas Capitulares**

des livres que copie pour servir la bibliothèque expresse
de son Royne finant le premier jour de Mars l'an 1540

ANEXO DOCUMENTAL IV: ACTAS CAPITULARES



Actas Capitulares 1596

f.47r [Al encabezado: Ihesus] **Año 1596**

1. ***Viernes a 12***

[Al margen: A Pº Sanchez libº 200 reales]

Se juntaron en capitulo los señores canonicos ... determinaron que a Pedro Sanchez Ezpeleta librero se le den por sus buenos y arreglos servicios en gratificación de ellos doscientos reales.



Actas Capitulares 1614

2. ***Determinaciones del Cabildo de la Santa Yglesia del Pilar hechas desde doce de julio de 1614 en adelante***

[Al margen: Septiembre 1614. Pusose en la libreria de la Iglesia la del Sr. Dr. B^e Llor^el]

A 18 del mismo se truxo de la casa prioral toda la librería de la buena memoria del Sr. Dr. B^e Llorente prior y canonigo de esta Santa Iglesia a la librería della que ha sido y es una joya mui preciosa por hauer muchos libros extraordinarios y de grande curiosidad de todas facultades.



Actas Capitulares 1858

Actas del ilustrisimo Cabildo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza; siendo secretario el D. D. Antonio Maria Zabala, prebendado de esta Sta. Iglesia año 1858.

R

Regalo o donaciones

Id Dn. Juan Bernardon de una araña de cristal, libros y otros efectos pag. 103

3. **Cabildo ordinario del viernes 1º de octubre de 1858**

Se leyó un memorial de D. Juan Bernardon abogado y vecino de Valencia residente en esta ciudad que da de limosna y hace donacion a Ntra. Sra. del Pilar de una araña de cristal y una porcion de libros, planos, mapas y gravados con el objeto de que sirvan de utilidad a la iglesia y permanezcan perpetuamente en su archivo y librería y S. S. I. se dignó admitir la espresada donacion acordandose se den las gracias al espresado Bernardon; autorizando a la Junta del Pilar para recibir en debido forma los efectos contenidos en la referida donacion dando el correspondiente resguardo.



Actas Capitulares 1869

Actas del Ilustrísimo Cabildo metropolitano de Zaragoza siendo secretario D. Serapio Villanueva canonigo de la misma. Año 1869.

Indice general de todo lo que se contiene en estas actas

A	Paginas
Archivo.	
Incautacion de los de ambos Santos Templos por la autoridad civil	7
Protesta dirigida al Gobierno por el excelentísimo señor Arzobispo e Ilustrísimo Cabildo	7
Que si se sacase alguna cosa de ellos, se proteste y exija recibo	20
Alhajas	
Venta de algunas de la Señora Virgen, para atender a los gastos de las obras	48
B	
Bocetos o cuadros	
Que se retiren del cuarto del torreón del Pilar durante las obras a otro punto mas seguro	2
Bienes	
Peligro que corren los de la obrería del Pilar, por las leyes vigentes	41
C	
Cuadros o bocetos	
Que se retiren del cuarto del torreón del Pilar durante las obras a otro punto mas seguro	2
Carta circular	
Del Cabildo de Burgos sobre justificación en la muerte del Gobernador Civil al ir a incautarse del Archivo	11
Comisionados	
Se nombra a los Sres. Chantre y Marquez para gestionar sobre conservacion de los bienes de la obrería del Pilar y atraso de pagas	41
Los mismos señores dan cuenta del resultado de su comisión en Madrid	50
Causa criminal.	
Se formo por el juzgado de 1ª instancia del distrito del Pilar, sobre supuesta desaparicion de obgetos del cuarto modelo del Pilar	42

I

Incautacion.

De los archivos de ambos santos templos por la autoridad civil	7
De los cuadros de secretaria, contaduria y sala capitular del Pilar	12
Escesos y abusos cometidos en el Pilar por los delegados del Gobierno	30
Se forma causa criminal sobre supuesta desaparicion de obgetos del cuarto Modelo del Pilar, a instancia de los incautadores	42
El Gobernador Civil visita y se hace cargo de la parte incautada	47

O

Obreria del Pilar

Peligro que corren sus bienes en virtud de las leyes de Desamortizacion	41

P

Protesta.

Se dirige al Gobierno con motivo de la incautacion de los archivos	7
Se hace al Gobernador civil contra la conducta de los incautadores	30

4. Cabildo extraordinario del lunes 4 de enero de 1869

Tambien hizo presente el Sr. Dean que no es la primera vez que los empleados o jornaleros que trabajan en las obras del Pilar, recorrian hasta con peligro de su vidas los tejados y bovedas de dichos Santo Templo en busca de palomas, temiendose por tanto con algun fundamento, que penetrando como podían hacerlo en el Torreon de Juntas a la puerta alta de la rivera, que es el unico de los cuatro en que no habita nadie corriesen riesgo los enseres depositados en el mismo, especialmente los cuadros o los bocetos de las pinturas del templo, y a su propuesta se acordó que mientras duren las obras, se retieren en punto mas seguro los efectos que se consideren mas espuestos.

5. Cabildo ordinario del viernes 5 de febrero de 1869

Se leyó un oficio del Gobernador de la provincia citando al Sr. Dean a su despacho para enterarle de un decreto del Gobierno Provisional, el 25 del prosimo pasado, sobre el cual manifesto este señor, no habiéndolo podido comunicar antes al Cabildo, que el mencionado decreto se reducía a incautarse la autoridad de la provincia de los archivos y librerias de estos dos santos templos metropolitanos, con todos los libros, documentos y demas efectos en ellos contenidos. Que no obstante las terminantes y energicas protestas que previamente habia hecho contra una disposicion tan injusta y atentatoria a todos los derechos de la Iglesia dicho Sr. Dean, asi como el Sr. Arzobispo (a cuyo palacio habían pasado el Gobernador con la comision encargada de la egecucion del decreto antes de realizarlo), procedieron en el mismo dia 25 entre once y doce de la mañana a la ocupacion de las referidas dependencias de esta santa Iglesia, cerrando sus puertas con candados, sellandolas y recogiendo las llaves; que en el Pilar comprendieron hasta las de la escalera y entrada a la secretaria; y que no obstante la

protesta verbal que, como se ha dicho, hicieron ante el Gobernador y comisionados el prelado y en nombre del Cabildo el Sr. Dean, habían elevado otra por escrito con la misma fecha al Gobierno de la nación en representación de los mismo Prelado y Cabildo, cuya copia literal se leyo en el presente, y habiéndose conformado el Cabildo y aprobado cuanto en su nombre había practicado el Sr. Dean sobre el particular, se acordó constante en actas, así como la copia de la protesta de que se ha hecho mérito, y se halla al fin de este libro.

6. Cabildo ordinario del sábado 6 de marzo de 1869

También dijo, que al inventariarse los libros y papeles de la secretaría y contaduría del Pilar por los comisionados del Gobierno, habían comprendido los cuadros de la Secretaría y Sala Capitular del referido Santo Templo, acerca de los cuales había sido en ánimo reclamar su exclusión, porque de los primeros existía una carta del donante, en cuya virtud y por haber ya fallecido, facultaba al Presidente del Cabildo en caso de incautación por el Gobierno, o cualquiera otro, para disponer de ellos; y de los segundos, porque la Sala Capitular es una parte de la Iglesia en donde se celebran misas y actos funerales, y sirviendo en ella de ornato los cuadros mencionados, no están comprendidos en el decreto de incautación; mas como el inventario se había suspendido, le parecía más conveniente suspender por ahora cualquier gestión hasta ver el giro que llevaba este negocio. Se conformó el Cabildo con todo lo propuesto por el Sr. Dean.

7. Cabildo ordinario del viernes 7 de mayo de 1869

Se acordó conste en actas el oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia. Y si sacan alguna cosa de los archivos se proteste, y se haga porque den recibo en que así conste.

8. Cabildo ordinario del sábado 7 de agosto de 1869

El Sr. Arcediano en el cabildo espiritual, no pudo menos de llamar la atención acerca de los sucesos que tenían lugar a la sazón en el santo templo del Pilar; pues no contentos los comisionados del Gobierno con haber llevado la incautación del archivo y dependencias contiguas de dicho santo templo hasta un extremo inconcebible, se habían apoderado ayer de las habitaciones del torreón contiguo a la puerta alta de la rivera en busca según decían de cuadros y objetos que suponían hallarse en las mismas, rompiendo las cerraduras de las puertas, y requiriendo de los dependientes del Cabildo el paradero de aquellos, bajo la pena de ser conducidos a la cárcel, como efectivamente se les intimó a no presentar fianzas, que por fortuna presentaron. Que habían además cometido el atropello de pedir bruscamente las llaves del arca de hierro donde están depositados los fondos pertenecientes al culto y fábricas del mencionado santo templo, y habidas las llaves, habían contado e inventariado el dinero diciendo que de no acreditar cuál era su procedencia y destino, no se entregaría a la iglesia. En vista de lo cual conformándose el cabildo con la proposición del Sr. Arcediano, acordó que se haga una enérgica representación al Sr. Gobernador de la Provincia contra esta conducta de los comisionados del gobierno y atropello a la inmunidad del templo y a las personas de sus dependientes, firmada por todos los SS. Prebendados; representación que debería haberse igualmente en forma ante el Juzgado de primera instancia si se procedía a una formación de causa, mostrándose parte el cabildo en defensa de sus derechos y de sus dependientes comprometidos; a cuyo fin se nombra una comisión de los Sres. Arcediano, Chantre y Doctoral

para que participasen todo lo ocurrido al Sr. Arzobispo, por si creía este oportuno tomar parte en dicha representación.

9. Cabildo extraordinario del miércoles 20 de octubre de 1869

Habiendo manifestado el Sr. Dean haber reunido este Cabildo para dar cuenta de un dictamen de la Junta del Pilar en que se hace ver el peligro que corren los bienes de la obrería de dicho santo templo en virtud de las disposiciones recientemente adoptadas por el Gobierno y las Cortes, para llevar a efecto la ley de desamortización en todas sus partes, y la conveniencia de que vaya una comisión capitular a Madrid a trabajar cerca del Gobierno y las Cortes, por la conservación de dichos bienes, se leyó el referido dictamen, señalado con el número 9, y en su conformidad se acordó que los Sres. Chantre, Dr. D. Juan Lopez y Arruego y Dr. D. Pedro Pablo Marquez canonigo, pasen en comisión del Cabildo a Madrid, para los fines expresados.

Al efecto, y a propuesta del Sr. Dean se acordó otorgar y se otorgaron en el acto los oportunos poderes en forma a favor y de dichos Sres. Comisionados, tanto para reclamar la excepción y conservación de los bienes de obrería de N^{ra} S^a del Pilar, como para pedir y percibir derechos y renta que puedan pertenecer en cualquier manera al culto y clero de esta santa iglesia (a causa del atraso de diez meses que sufre el clero del arzobispado en sus asignaciones) con facultad de sustituir, ante el notario del Cabildo, D. Basilio Campos y testigos.

10. Cabildo ordinario del viernes 3 de diciembre de 1869

Se leyó otro oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia del 1^o del actual avisando que al siguiente día pasaría por la mañana a hacerse cargo de la parte incautada en estos dos Santos Templos, como dijo el Sr. Dean lo había verificado, pero que ignoraba los detalles de esta visita; pues que al recibir dicho oficio ya de noche, se había dirigido una carta cuya copia se leyó, expresándole que estarían abiertas las puertas a su llegada, así como el sentimiento que producía al Cabildo todo cuanto se rozaba con la incautación de sus Archivos: con lo cual se conformó el Cabildo.



Actas Capitulares 1870

Actas del Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia metropolitana de Zaragoza 1870 siendo secretario D. Narciso Ena Canonigo Doctoral.

Índice general de lo que se contiene en estas actas

C	Paginas
Causa judicial por objetos del cuarto del modelo del Pilar	1-5-7-9-15-18-27
D	
Declaraciones por los SS. Prebendados en la causa del Pilar	1-5-18-27
I	
Incautación de Archivos, causa por lo del Pilar	1-5-7-15-18-27

L

Llaves del torreón del Pilar a la Junta de obras 9-15

O

Oficio o comunicación del Sr. Gobernador EExmo sobre causa del Pilar 1
Id. sobre declaración de los Sres. Prebendados en dicha causa 5
Id. del Juzgado de 1ª instancia, sobre el paradero de los objetos etcetera 5-7
Id. del Juzgado para ir a declarar los Sres. Capitulares en la causa 18
Id. del Juzgado de 1ª instancia que vaya el Sr. Dean a declarar sobre lo del Pilar 27
Orden del Gobierno de entregar a la Junta de obras los bocetos del Pilar, llaves etcétera 9-15

P

Pilar, causa judicial contra el Cabildo sobre objetos para la incautación 1-5-7-9-15-18

R

Resolución del Gobierno sobre los bocetos y llaves del torreón del Pilar 2-15

T

Tribunal civil, causa sobre desaparición de objetos del Pilar 1-5-7-15-18-27

11. Cabildo ordinario del sábado 5 de marzo de 1870

Dijo el Sr. Dean que por fin se había conseguido del Gobierno la resolución favorable de adjudicar los bocetos y modelos sobre que versaba la causa en el juzgado del Pilar, así como las llaves del torreón en donde se guardaban, a la Junta de obras de aquel santo templo, merced a las gestiones del Sr. diputado Moncasi, y a la moción que su señoría había hecho personalmente en Madrid para activarlo; pero que no obstante esto el Juzgado según sus noticias había que practicar el reconocimiento acordado, y entonces quizás se verificaría la entrega.

12. Cabildo ordinario del sábado 2 de abril de 1870

Dio cuenta al Sr. Dean haber sido puesta en posesión la Junta de obras del Pilar del torreón, modelo y bocetos del mismo santo templo en virtud de orden del Regente del Reino comunicada por el Gobernador de la Provincia.

13. Dictámenes de las Juntas presentados y de los que hablan las Actas de 1870

Nº 1 Dictamen o más bien minuta de la Junta de Sres. Facultativos aprobada por el Cabildo en el Extraordinario de 10 de enero, para contestar al Juzgado de 1ª instancia del distrito del Pilar de esta ciudad sobre que vayan a declarar los Sres. Prebendados en la causa que se sigue contra el Cabildo acerca de la supuesta desaparición de varios objetos del cuarto modelo del Pilar.



Actas Capitulares 1877

Actas del ilustrísimo Cabildo metropolitano de Zaragoza, correspondientes al año 1877, en que fue secretario capitular el señor canónigo magistral de la Santa Iglesia, licenciado don Ángel José Romay y González.

Indice de las cosas notables

B

Biblioteca del Sr. Rabadan para el Pilar

11-23

14. Cabildo ordinario del viernes 9 de febrero del año 1877

Se leyó otro oficio de los ejecutores testamentarios del Sr. D. Pascual Rabadan en el que comunicaban que dicho señor había tenido a bien legar su librería a la biblioteca del Pilar, y advertían que los gastos de traslación serían de cuenta de la testamentaria; el Cabildo dio comisión al Sr. doctoral para recibir dichos libros, y la autorización oportuna para servirse al efecto de los depedientes de la iglesia que para ello fuesen necesarios.

15. Cabildo ordinario del 23 de marzo del año 1877, viernes de Dolores

Se leyó una comunicación de los testamentarios del Sr. Dr. D. Pascual Rabadan, con la que remitían adjunto el índice de los cuatrocientos sesenta y siete volúmenes que el difunto había destinado a la biblioteca del santo templo del Pilar, y se reservaban el derecho de reclamar dicha librería si en algún tiempo se intentase desposeer al Cabildo de su biblioteca, del mismo modo que el difunto se lo reservó respecto de otras obras que había entregado antes de su fallecimiento. El Cabildo acordó se les den las gracias.



Actas Capitulares 1901-1905

B

Biblioteca del Pilar, se traslada a las oficinas de la Seo

238-242-276

Biblioteca sobre su reglamento

248-251-254-258

16. Cabildo ordinario del viernes, 15 de enero de 1904

Quedo sobre la mesa el dictamen de la Junta de Hacienda referente a la traslación de la biblioteca del Pilar a las oficinas de la Seo, conveniencia de disponer de los fondos que han resultado al hacer el arqueo de la caja con arreglo al artº. 313 parrafo 8º del Estatuto, y de entregar al oficial contador varios paquetes que se encontraron en la caja pertenecientes a diversas personas, para que este las distribuya en la forma que propone, a fin de que se amplíen algunos datos hasta el próximo Cabildo.

17. Cabildo ordinario del viernes, 5 de febrero de 1904

Dada cuenta del dictamen de la Junta de Hacienda, se acuerda que por quien corresponda se compre papel amortizable, invirtiendo al efecto el dinero disponible en el arca. Así mismo se acuerdo que los varios paquetes que existen en la contaduría pertenecientes a varias personas de las que la mayor parte han fallecido, se entreguen al oficial contador, a fin de que por este se haga la distribucion de los mismos en la forma que se propone en la relacion presentada, dejando pendiente de resolucio n la parte del dictamen referente a la traslacion de la biblioteca del Pilar al salon de las oficinas del Salvador, y que para el proximo Cabildo se presente el Reglamento y edicto de oposiciones que se fijo para la provision de la prebenda que lleva anejo el cargo de bibliotecario.

18. Cabildo ordinario del viernes, 15 de abril de 1904

A continuacion fué leído el dictamen de la Junta de Hacienda denegando la peticion del impresor D. Andrés Uriarte que solicito habilitar el local que tiene arrendado en el piso bajo de la casa de los Infantes del Pilar con objeto de instalar en él sus maquinas de imprimir y encuadernar por haber notado algunos desperfectos en la casa nº 1 de la calle del Pilar donde las tiene ahora; y la Corporacion aprobo aquel dictamen, señalando un plazo de dos años para observar si la trepidacion de aquellas maquinas causa perjuicios al edificio; y que el administrador secular advierta al Sr. Uriarte, o lo haga constar en el contrato de arriendo que el Cabildo declina desde ahora en aquel toda responsabilidad por los accidentes que puedan ocurrir durante su permanencia en la citada casa donde tiene instalada su industria.(...)

Así mismo se acuerdo 1º. Tratar en el proximo Cabido como asunto preferente acerca del Reglamento de la biblioteca.

19. Cabildo ordinario del viernes, 6 de mayo de 1904

Hecha relacion por el macero Justo Justero de haber avisado en debida forma a Cabildo ordinario para la mañana de este día, despues de los divinos oficios, a fin de dar cuenta del Reglamento de la biblioteca capitular y acordar lo que proceda, con otras cosas de por cédula, aprobada el acta del ordinario anterior y dispensada la lectura del Estatuto, en cabildo espiritual manifesto el Sr. canonigo Magistral (...)

Designado para Cabildo proximo ordinario el viernes 17 de junio, en atencion a los pocos Sres. capitulares que quedaban en la Sala, se acuerdo dejar para el proximo Cabildo ordinario el Reglamento de la biblioteca capitular.

20. Cabildo ordinario del viernes, 17 de junio de 1904

Asistieron los Sres. Arciprestes del Salvador y del Pilar, Arcediano, Aragüés, Palacios, Elduayen, Maserico, Moreno, Juste, Gamiz, Cardenal, Bux. Minguijon, Gandasegui, Marco y Sanchez.

Hecha relacion por el macero Raimundo Lasaosa de haber avisado en debida forma a Cabildo ordinario para la mañana de este día, después de los divinos oficios, a fin de dar cuenta del Reglamento de la biblioteca capitular y acordar lo que proceda con otras cosas de por cédula, aprobada el acta del ordinario anterior y dispensada la lectura del Estatuto, en cabildo espiritual (...)

Designado para Cabildo proximo ordinario el viernes 1º de julio, la Corporacion tomo los acuerdos siguientes:

1º. Aceptar el Reglamento para el servicio de la biblioteca capitular; y de conformidad con la exposicion del Sr. Cardenal acerca de la escasa utilidad y graves perjuicios que se originarían de aplicarse dicho Reglamento en toda su extension, se confio a los Sres. Cardinal y Gandasegui el encargo de visitar al Prelado y manifestarle la conveniencia de redactar y añadir al Reglamento algunas variantes y restricciones que tiendan a evitar aquellos perjuicios.

21. *Cabildo ordinario del viernes, 1º de julio de 1904*

El Sr. Magistral dio cuenta de haber conferenciado con el Prelado la comision nombrada en sesion anterior acerca de la escasa utilidad y graves perjuicios que se originarían de aplicarse en toda su estension el Reglamento para el servicio de la biblioteca capitular que se formo para la provision de la canongía con esta carga especial; que su Excelencia estuvo completamente de acuerdo en este asunto, y le parecio bien que se redacten y añadan al Reglamento las variantes y restricciones que tiendan a evitar aquellos perjuicios.

22. *Dictámenes*

Dictamen 1º leído en el Cabildo ordinario del viernes 15 de enero (fº 237) y 5 de febrero (fº 242). Excelentísimo Sr. = Reunida la Junta de Hacienda de orden del M. I. Sr. Presidente de la Corporacion para estudiar y proponer a la resolucio de V.E. de la conveniencia de unificar y abrir al público la biblioteca capitular según los deseos de nuestro reverendísimo Prelado expresado con insistencia al señor Presidente, tiene el honor de manifestar a V. E. que, provista en el M.I.Sr.Dr.D. Santiago Guallar una canongia con la carga especial de bibliotecario se fijaron en el edicto de convocatoria las horas de diez y media a doce y media en que aquel debiera tener abierta y a disposicion del público la biblioteca instalada esta en uno de los departamentos del templo del Pilar que da a la ribera, completamente deshabitado, aislado y en el segundo piso, en un local tan frio excesivamente húmedo y en tan malas condiciones higiénicas, que no es posible obligar al bibliotecario a que desempeñe las funciones de su cargo en tal departamento; aparte de que, aun reuniendo el local buenas condiciones, no tiene, ni puede darsele otra entrada que la del templo, y esto es ya un grave inconvenientes, y habría que proveerle de un portero y de medios adecuados de calefaccion, limpieza, etc. etc., con lo que se gravaría notablemente el presupuesto a la Iglesia, ya muy cargado.= Estudiado pues, detenidamente este asunto, la Junta de Hacienda entiende que, si se ha de abrir al público la biblioteca capitular, en breve plazo, como parece lo desea nuestra reverendísimo Prelado, con poco gasto y en buenas condiciones para el Sr. bibliotecario y para el público, convendra trasladar la biblioteca del Pilar al salon derecha de la Secretaría capitular en las oficinas de la Seo, que, a su amplitud, elevacion de techo para poder colocar la estantería sin deterioro y con poco gasto, suma la ventaja de tener inmejorables condiciones higiénicas y entrada independiente de la Iglesia por la misma puerta de las oficinas, pudiendo servirse del mismo portero de estas sin aumento de gastos.=En caso de que V.E. adopte este criterio, se permite proponer que los Sres. canonigos bibliotecario y administradores, inspeccionen previamente los locales con el carpintero y albañil (si fuera necesario) de la Iglesia, estudiando sobre el terreno el medio de hacer el traslado con la mayor economía, y que estos formulen el correspondiente presupuesto para gobierno del Cabildo.= A los libros del Pilar, se unira la

pequeña biblioteca que existe en las oficinas de la-Seo, previo formal inventario, por si, en su dia, conviniere saber la procedencia de unos y otros.=

La Junta aprovecha esta ocasion para cumplir el deber de poner en conocimiento de V.E. que, practicado el arqueo de la caja, al hacer entrega el contador saliente D. Manuel Salina (...)

Zaragoza, 13 de enero de 1904.

Por la Ilustrisima Junta (firmado: Camilo Tomás y Salas) Ministro secretario.



Actas Capitulares 1901-1907

B

Biblioteca del Pilar se traslada a la Seo 169-172-179-181-182-185-189

Biblioteca (para la) regala el Sr. Dean Jardiel 4 tomos de la obra de Fr. Pedro Selleras

349

23. *Cabildo ordinario del viernes, 6 de diciembre de 1907*

2º Receptar para la biblioteca de esta Santa Iglesia los cuatro tomos de las obras inéditas del Venerable Padre Fray Pedro Selleras que al efecto ha donado el M. I. Sr. Dean D. Florencio Jardiel, quedando la corporación sumamente agradecida a dicho Sr. Dean por su generoso desprendimiento de una obra tan apreciada.

audientū suam. m. d. l. p. soluy eide p. p. l.
mula ext. ciuitate. ad arcandū Jacobū de nurrly p. ca.
e q. a. iterato ciuitū dūm. b. d. kolda. 11. ff.

gfilio dñy. 1^{us}. genoues. soluy asessorū cause. p.
u. p. dicit. cause. et p. cessy. et gfilys suis p. eadem
guita fflo 25

perculis iudicis dedit quinq. floz

p. s. m. a. quinquaginta ff

y dopno martino Cabrero p. sua pensione
nt. xx. ffloz

bo d. tribz p. p. dū munda sue p. sione. 11. ffloze
dio

larū p. curoz. salz p. me. l. ff. p. m. p. dñō
ment. l. ff.

Anexo V: Índices onomásticos

des libros que copie para s. m. a. la sobredita exp.
el b. m. a. fin. m. a. d. l. o.

ÍNDICE ONOMÁSTICO DE LIGADORES, LIBREROS, ENCUADERNADORES, IMPRESORES, ESCRITORES CALÍGRAFOS, CAPLETRADORES, ILUMINADORES, DORADORES, PERGAMINEROS, PAPELEROS, PELETEROS, BUIDADORES Y FUSTEROS CITADOS EN LOS LIBROS DE ADMINISTRACIÓN DEL COMÚN, DE LA FÁBRICA, DE SACRISTÍA Y ACTAS CAPITULARES, Y RECIBOS DE LAS ADMINISTRACIONES DEL COMÚN Y DE LA FÁBRICA.

Abella, Cristóbal, **librero**.

LC: 1803 (1629, 1630, 1631, 1632), 1806 (1641, 1642, 1643, 1644), 1815 (1662, 1663, 1664, 1665), 1816 (1667, 1668), 1817 (1671, 1672).

LF: 1780 (1050, 1051, 1054, 1055, 1056, 1057), 1781 (1058, 1059, 1060, 1061, 1064, 1065), 1782 (1070, 1071), 1783 (1073, 1074, 1075, 1076), 1784 (1078, 1079, 1081, 1082, 1083), 1785 (1084, 1085, 1090, 1091), 1786 (1092), 1787 (1094, 1095, 1096, 1097), 1788 (1103, 1104), 1790 (1120, 1121, 1122, 1123), 1791 (1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129), 1792 (1034, 1035, 1038, 1039), 1793 (1140, 1141, 1142), 1796 (1158, 1159), 1797 (1188, 1189), 1798 (1203, 1204, 1218, 1219, 1220), 1799 (1220, 1226, 1228, 1236, 1237), 1800 (1242, 1251, 1252), 1801 (1262, 1278, 1279), 1802 (1288, 1299, 1300), 1805 (1327, 1329, 1339, 1340, 1341, 1342), 1806 (1348, 1357, 1358, 1360), 1809 (1393, 1394), 1812 (1407, 1408), 1813 (1412, 1413, 1414), 1814 (1428, 1429), 1815 (1442, 1443, 1445, 1446), 1817 (1470, 1471), 1818 (1476, 1477), 1819 (1492, 1493, 1497, 1498), 1820 (1507, 1508), 1821 (1518, 1519), 1822 (1523, 1524), 1823 (1527, 1528), 1824 (1534, 1535), 1825 (1540, 1541, 1542, 1543), 1826 (1549, 1550), 1828 (1559, 1560, 1561, 1562).

Citado como: *Christobal, Christoval, Avella, Bella*.

Alama, Lope, **librero**.

LC: 1506 (505).

Alastruey, Juan, **impresor**.

LC: 1644 (1339, 1340).

Alonso, Vicente, **peletero**.

LF: 1800 (1245, 1246).

Amat, fray, **escritor**.

LS: 1592 (15).

Andrés de Uztárroz, Juan Francisco, **doctor**.

LC: 1642 (1325, 1326).

Andreu, Mariano, **pergamintero**.

LF: 1818 (1480, 1481, 1482, 1483), 1819 (1494, 1495), 1820 (1500, 1501), 1830 (1573, 1574).

Anel, Juan, **pergamintero**.

LF: 1806 (1350), 1808 (1377, 1382, 1383), 1815 (1448, 1449), 1817 (1463, 1464).

Ara, Esteban José de, **impresor**.

LF: 1788 (1109, 1110).

Citado como: *Joseph*.

Aranda, Juan, mosén, **escritor**.

LC: 1648 (1383, 1384).

Arbucés, Pedro, **capletrador, iluminador**.

LC: 1465 (114), 1466 (123), 1475 (207), 1476 (226, 235, 237, 238), 1498 (437).

Citado como: *maestre Pedro de la Cedaceria, maestre de la Cedaceria, Pedro Arbunyes*.

Argueta, Juan Domingo, **escritor**.

LC: 1763 (1591, 1592).

LF: 1775 (921).

Citado como: *Arqueta*.

Arruego, Pedro, **escritor**.

LF: (596).

Asian, Juan de, **librero**.

LC: 1551 (767, 768), 1552 (778), 1553 (781, 782), 1554 (786, 787, 788, 789), 1555 (795, 796, 797, 798), 1558 (823, 824), 1559 (834, 835, 837?), 1561 (843, 844), 1562 (847, 848), 1563 (856, 857), 1565 (864), 1566 (868, 869, 870, 871, 874, 875, 876, 877, 878, 879).

LF: 1571 (430?).

Citado como: *Joan de Asian, Assian, Joan el librero, Asiain, Dasian, da Siain, Ioan, Juan, de Sian*.

Arruego, Juan de, **racionero**.

LC: 1654 (1455, 1456), 1655 (1463), 1656 (1467, 1468).

LF: 1657 (593, 594, 596).

Assenssio, **pergamintero**.

LC: 1500 (475), 1501 (479, 480, 485).

Badias, Simón, **secretario, vicario**.

LC: 1666 (1490, 1491), 1676 (1510), 1685 (1539), 1687 (1552).

Bagues, Antonio, **capiscol mayor**.

LC: 1557 (815, 816).

Citado como: *Antonyo, Anthonio, Vagues*.

Ballota, Ignacio, **guarnicionero**.

LF: 1797 (1162).

Baltodano, mosén, **escritor**.

LS: 1593 (19).

Bendicho, **escritor**.

LC: 1434 (14), 1444 (34), 1452 (61).

Belin, Gaspar, **dorador**.

LF: 1613 (480, 481).

Benedi, Antonio, **pergamintero**.

LF: 1774 (989, 990).

Citado como: *Benedid*.

Benedito, Antonio de, **librero**.

LC: 1557 (811, 812).

Citado como: *Antonyo*.

Bernardon, Juan, **abogado**.

AC: 1858 (3).

Bernat, **escritor**.

LC: 1552 (774).

Bernuz, Pedro, **impresor**.

LC: 1557 (813, 814).

Blesa, Jorge, **impresor**.

LF: 1821 (1511, 1512), 1824 (1532, 1533, 1538), 1828 (1555, 1556, 1557, 1558), 1529 (1564, 1565), 1530 (1575, 1576).

Bonilla, Juan de, **librero**.

LC: 1608 (1083, 1084, 1085), 1609 (1092, 1093).

Borbón, Jacques de, **pergamintero**.

LF: 1617 (493, 494), 1618 (513, 514, 515, 516, 520, 521), 1624 (538).

Botallo, Francisco Paula, viuda de Luis Cueto, **impresora**.

LC: 1760 (1583), 1761 (1584), 1762 (1586), 1764 (1595), 1765 (1596), 1766 (1597), 1768 (1598), 1770 (1599, 1600).

Briebe, Francisco, **cerrajero**.

LF: 1719 (726, 727).

Citado como: *Brieva*.

Brieva, José, **cerrajero**.

LF: 1755 (844).

Citado como: *Joseph*.

Briebe, Simón, **cerrajero**.

LF: 1777 (1021).

Buena, Pablo de, **papelero**.

LC: 1650 (1412).

Camacho, Domingo, **librero**.

LC: 1608 (1081, 1082), 1611 (1104, 1105), 1612 (1108, 1109), 1613 (1116, 1117, 1118, 1119), 1621 (1161, 1162).

Cantinas, Francisco, **notario**.

LC: 1524 (631).

Canuy, **archivero**.

LC: 1589 (1006).

Capilla, Vicente, **grabador**.

LF: 1816 (1458).

Carreras, Pedro, **impresor**.

LF: 1704 (699).

Casamayor, Alexos, **buidador**.

LF: 1713 (714).

Casas, José de, **librero**.

LF: 1738 (788), 1748 (816, 817).

Citado como: *Joseph*.

Castellón, Monserrat, **pergamenera**.

LC: 1585 (988, 989).

Citada como: *Monserare, Monferrar*.

Castán, José Francisco, **secretario**.

LC: 1676 (1510), 1677 (1512, 1513), 1679 (1517), 1680 (1521), 1681 (1523), 1682 (1525), 1683 (1527), 1684 (1531), 1685 (1535), 1686 (1544), 1690 (1565), 1691 (1570), 1692 (1573), 1693 (1575, 1576), 1694 (1578).

Citado como: *Joseph, Castaban*.

Casanova, Bernard de, **pañero**.

LC: 1514 (571).

Catalán, Pascual, **servidor**.

LC: 1549 (753, 754).

Caudevilla, Pedro, **papelero**.

LC: 1649 (1400).

Cavallos, Martín de, **librero**.

LC: 1516 (587), 1524 (628, 629?, 630, 632), 1525 (635, 636), 1526 (638, 639), 1527 (642, 643, 646), 1528 (651), 1529 (655, 656?), 1530 (657), 1532 (666, 668, 672, 673), 1533 (676, 677), 1534 (679, 681), 1535 (685, 686, 688, 690), 1536 (692, 694, 695), 1537 (697), 1539 (699), 1540 (704), 1542 (707, 709), 1543 (710), 1544 (714, 717, 718), 1545 (720, 721, 723, 726), 1546 (728, 729, 731, 733), 1547 (736, 741, 742, 744), 1548 (745, 749), 1549 (750, 751, 758, 759, 760, 761, 762), 1550 (763), 1551 (771).

LF: 1545 (424).

Citado como: *Cevalos, Çaballos, Çavallos, Caballos*.

Cerezo, Pedro, **escribano**.

LC: 1585 (990, 991, 992, 993).

Citado como: *Cereso*.

Chiprana, **ligador**.

LC: 1474 (202), 1475 (204).

Coci, Jorge, **impresor**.

LC: 1501 (487, 489, 491), 1512 (545), 1535 (687).

Citado como: *Jorgi, Gorge, Coçi.*

Cortes Torres, Juan de, **maderero.**

LC: 1487 (318).

Citado como: *Johan.*

Cosida, Pedro, **agente del cabildo.**

LC: 1610 (1101, 1102).

Creher, Gaspar, **librero, encuadernador.**

LC: 1506 (504, 506, 507), 1507 (512), 1508 (517, 519), 1510 (524, 529), 1511 (535), 1512 (540, 541, 546?), 1513 (560), 1514 (573, 585), 1516 (592, 595).

LF: 1504, (297), 1520 (398?)

Cuevas, Francisco, **escritor.**

LC: 1605 (1043, 1044).

Citado como: *Cueba, Quebas, Cueuas.*

Cueto, Luis, **impresor.**

LS: 1721 (76), 1722 (78), 1727 (82), 1730 (84), 1731 (85), 1732 (86), 1736 (89), 1737 (90), 1738 (92), 1740 (95), 1743 (97), 1746 (99), 1750 (100), 1751 (101), 1753 (102), 1754 (104), 1756 (111), 1757 (112).

Citado como: *Queto.*

Curteti, Francisco, **librero.**

LC: 1567 (885, 886).

Delbo, Ana, **librera.**

LC: 623 (1180).

Deuport, Roberto de, **librero.**

LC: 1648 (1386, 1387), 1651 (1423, 1424), 1653 (1450, 1451), 1654 (1455, 1457, 1458), 1663 (1483, 1484, 1485, 1486).

Citado como: *Dereport, Deuport, Deuysort, de Uport, Derysort.*

Diest, Mariano, **sacristán mayor.**

LF: 1815 (1450).

Domingo, **escritor.**

LC: 1467 (134).

Dormer, Diego, **impresor.**

LC: 1647 (1373, 1374), 1651 (1430, 1431), 1655 (1461, 1462, 1463?), 1656 (1465, 1466, 1467?, 1468?), 1657 (1470, 1471, 1472, 1473), 1660 (1477, 1478).

LS: 1668 (22).

LF: 1655 (590, 591), 1657 (597, 598, 599, 600), 1662 (612, 613, 614, 615).

Dormer, Diego José, **librero.**

LF: 1675 (635, 636).

Citado como: *Joseph, Josep*.

Doyz, Miguel, **escritor**.

LF: 1501 (286).

Eras, Antonio, **impresor**.

LF: 1789 (1112, 1114, 1115).

Escuer, Pedro, **librero**.

LC: 1638 (1296).

Esparza, Pedro de, **archivero**.

LC: 1574 (933), 1575 (936), 1577 (951, 952), 1578 (954).

Citado como: *Esparça, Sparca*.

Especiber, Juan, Joan, **librero**.

LC: 1558 (825, 826).

Citado como: *Ioan Especiber, Joan Speciber*.

Espinal, Pedro, **archivero**.

LC: 1579 (959), 1580 (966), 1581 (968), 1583 (974), 1584 (977, 980, 981, 982), 1586 (996).

Citado como: *de Spinal*.

Esteban, **cordonero**.

LF: 1800 (1241, 1249, 1250?).

Fenollera, José, **impresor**.

LF: 1816 (1457, 1458).

Citado como: *Josef*.

Ferreñac, Manuel, **lamparero**.

LF: 1775 (1003).

Ferrer, Juan Agustín, **iluminador**.

LF: 1609 (466, 467, 468), 1612 (474, 475, 476, 477, 478, 479), 1618 (517, 518), 1619 (531).

Citado como: *Joan*.

Fort, José, **impresor**.

LS: 1743 (98).

LF: 1759 (865).

Citado como: *Joseph*

Francés, Alfonso, **librero (i)**.

LC: 1497 (419).

Francés, Juan, **mercader**.

LC: 1516 (588).

Citado como: *Joan Frances*.

Frago, **escolar**.

LC: 1520 (614).

Fraile, Joaquín, **platero**.

LF: 1815 (1444, 1447).

Citado como: *Frayle*.

Frontín, Pedro, **librero**.

LC: 1608 (1079, 1080, 1083, 1084, 1085), 1615 (1129).

LF: 1612 (472, 473), 1613 (482, 483)

Gabriel Lafuente, José, **grabador**.

LF: 1826 (1546, 1547).

Gallaga, Felipe de, **iluminador**.

LF: 1789 (1116, 1117).

Citado como: *Phelipe Galla, Philipe*.

Ganareo, Luis, **librero**.

LC: 1581 (970), 1585 (986, 987).

Ganareo, Miguel, **librero**.

LC: 1598 (1017), 1600 (1022, 1023), 1603 (1030), 1605 (1051, 1052).

Ganareo, Juan Marcial, **escritor**.

LC: 1605 (1045, 1046, 1047, 1048, 109, 1050), 1606 (1063, 1064).

Citado como: *Ganaero, Joan Marçal*.

Ganen, Garcia, **notario**.

LC: 1513 (559).

García y Arista, Joaquín, **guarnicionero**.

LF: 1797 (1167, 1181, 1182), 1798 (1215, 1216).

Citado como: *Juaquin*.

García, José, **guarnicionero**.

LF: 1785 (1086), 1787 (1093), 1788 (1107).

Citado como: *Joseph*.

García Olano, Francisco, **librero**.

LF: 1756 (848, 849).

Garuz, Simón, **librero**.

LC: 1687 (1549).

LS: 1696 (27, 28).

Gastón, Miguel, **librero**.

LC: 1615 (1135, 1136).

LF: 1625 (545, 546).

Goya, Juan de, **mercader**.

LC: 1605 (1041, 1042).

Citado como: *Goza*.

Gracia, Mateo de, **guarnicionero**.

LF: 1630 (554, 555).

Citado como: *Matheo de Grazia, Graçia*.

Gramontel, Juan, **guarnicionero**.

LF: 1796 (1157), 1797 (1163, 1164).

Citado como: *Garamonte*.

Grañén, Tomás, **guarnicionero**.

LF: 1772 (977, 978), 1783 (1072), 1784 (1080), 1785 (1087, 1088, 1089)

Citado como: *Granen, Thomas*.

Graras, Bernabé, **escritor**.

LF: 1674 (633).

Citado como: *Barnabe*.

Guesa, Miguel de, **impresor**.

LC: 1575 (941).

Guillami, **cerallero**.

LC: 1452 (54).

Havivas, Pedro, **carpintero**.

LC: 1514 (568, 570).

Honorat, **escritor**.

LC: 1465 (115).

Hugal, Martín de, **peletero**.

LF: 1775 (1001, 1002), 1778 (1023, 1024, 1033, 1034).

Citado como: *Hugald*.

Huguet, **ligador**.

LC: 1475 (210, 220, 221, 223), 1476 (239, 240).

Citado como: *Uguet*.

Ibañez, Juan, **impresor**.

LC: 1808 (1647).

Ibar, Juan de, **impresor**.

LC: 1652 (1443, 1444).

Citado como: *Ybar*.

Ibarra, Juan, **librero**.

LS: 1593 (20).

Citado como: *Joan Ybarra*

Ibarra, Pedro, **librero**.

LS: 1591 (6), 1592 (14).

Citado como: *Ybarra*

Iriarte, Miguel de, **secretario**.

LC: 1603 (1027, 1028, 1031), 1604 (1035).

Janti, **guarnicionero**.

LF: 1804 (1307).

Jardiel, Florencio, **deán**.

AC: 1907 (23).

Johan, cerallero.

LC: 1462 (81), 1463 (93, 94, 96).

Jorge, **librero**.

LC: 1508 (520), 1510 (527).

Citado como: *Jordi, Jorge*.

Juan, **botero**.

LC: 1562 (851).

Julián, Pascual, **escritor**.

LC: 1545 (724).

Just, **fustero**.

LC: 1464 (106, 107), 1472 (156, 178), 1473 (161, 192), 1475 (208).

Lacambra, Domingo, **escribano**.

LC: 1552 (777).

Lamberto de Zaragoza, **escritor**.

LC: 1784 (1610, 1611).

Lamotex, Pedro, **mercader?**

LF: 1802 (1290, 1291).

Lanaja y Quartanet, Juan de, **impresor**.

LC: 1615 (1132, 1133, 1134), 1616 (1140), 1625 (1195, 1196), 1627 (1208, 1209, 1210).

Citado como: *Joan de la Naja, del Anaja, de Lanaha*.

Lanaja y Lamarca, Pedro, **impresor**.

LC: 1635 (1262, 1263), 1638 (1286?, 1287?, 1288, 1289), 1643 (1332, 1333), 1644 (1341?, 1342), 1645 (1355, 1356, 1357, 1358).

Citado como: *Lanaxa*.

Laporta y Cortes, **secretario**.

LC: 1607 (1070), 1609 (1089), 1610 (1100), 1612 (1107), 1616 (1139, 1140), 1617 (1143), 1618 (1145), 1619 (1151), 1620 (1156), 1621 (1160), 1622 (1168, 1170), 1623 (1178), 1624 (1187), 1627 (1206), 1630

(1223), 1632 (1235), 1634 (1254), 1635 (1264), 1636 (1270, 1271), 1637 (1276), 1638 (1285), 1639 (1301), 1640 (1307), 1641 (1315), 1642 (1323).

Lapuyade, Domingo, **impresor**.

LC: 1649 (1388, 1389), 1652 (1441, 1442).

Citado como: *la Puyada*.

Larra, Narciso, **pintor**.

LC: 1816 (1456).

Las Santas, Joaquín, **secretario**.

LC: 1763 (1589, 1590).

LS: 1753 (103), 1755 (106), 1757 (113), 1758 (115), 1759 (116).

Citado como: *Joachin Las Santas, Santas*.

Lasala, **cordonero**.

LF: 1805 (1324, 1335), 1806 (1343, 1351).

Latorre, José, **peletero**.

LF: 1801 (1267, 1268).

León, Basilio Antonio de, **pintor**.

LF: 1765 (893, 894).

Lizau, Matías, **mercader de libros**.

LC: 1632 (1236, 1237).

Citado como: *Mathias de Licaraze, de Liçau*.

Llorente, Bartolomé, **prior**.

AC: 1614 (2).

Lobera, Martin de, **mosén**.

LC: 1489 (364), 1499 (450), 1500 (475), 1501 (479, 485, 486).

Lonis, **encuadernador**.

LC: 1520 (617).

Lop, Bartolome, **librero**.

LC: 1613 (1121), 1614 (1123, 1124).

López, Cristóbal, **carpintero**.

LF: 1739 (795).

López de Tolosa, Martín, **escritor**.

LC: 1605 (1055, 1056, 1057), 1606 (165, 1066, 1067), 1613 (1112, 1113), 1614 (1123, 1124), 1615 (1127, 1128), 1618 (1146, 1147).

LF: 1617 (488, 489, 490, 491, 492, 494), 1618 (497, 498, 501, 502, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 514, 516, 519, 521, 522, 523, 524, 525), 1619 (527, 528, 529, 530), 1620 (532, 533, 534).

Lostau, Pedro, **escritor, encuadernador**.

LC: 1778 (1606, 1607).

LF: 1777 (1016, 1017), 1781 (1062, 1063).

Citado como: *Lostao*.

Luis, **librero**.

LC: 1558 (827, 828).

Luna, **caritatero**.

LC: 1522 (605).

Maella, Pedro, **escribano**.

LC: 1518 (603).

Magallón, Francisco, **impresor**.

LF: 1816 (1451, 1452).

Malférit, Luis, **librero**.

LC: 1499 (451).

Citado como: *Malferit*.

Malo, Miguel, **pistolero**.

LC: 1516 (593), 1517 (598)

Marcen, Juan, **licenciado**.

LS: 1716 (66, 67).

Marco, Roman, **impresor**.

LS: 1711 (46), 1712 (47?).

Martin, **ligador**.

LC: 1482 (252, 253, 258).

Martín, Juan, **guadamacilero**.

LC: 1579 (962, 963).

Citado como: *Joan Martin, Martinez*.

Martínez Aguirre, José, **impresor**.

LS: 1713 (50, 51).

Citado como: *Josef*.

Martínez, Joaquín, **librero**.

LF: 1763 (882, 883), 1780 (1044, 1045).

Citado como: *Juaquin*.

Mendoza, José de, **mercader de libros**.

LF: 1755 (841, 842).

Citado como: *Joseph*.

Mendoza y Pérez, Antonio, **mercader de libros**.

LF: 1757 (855), 1758 (861).

Mesones, Bartolomé, **librero**.

LC: 1688 (1551).

LF: 1696 (690, 691).

Citado como: *Barnabe Messones*.

Miedes, Mariano, **impresor**.

LC: 1795 (1619), 1797 (1620), 1798 (1621, 1622), 1799 (1623), 1800 (1624, 1625), 1802 (1626, 1627), 1803 (1628), 1804 (1633), 1805 (1634), 1806 (1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640), 1807 (1645, 1646), 1808 (1648, 1649, 1650), 1811 (1653), 1813 (1655), 1814 (1656, 1657), 1815 (1658, 1659, 1660, 1661), 1816 (1669?, 1670?), 1817 (1674, 1675, 1676), 1819 (1677), 1820 (1678).

LF: 1796 (1149, 1150), 1804 (1310, 1318, 1319), 1807 (1368, 1369), 1808 (1380, 1388, 1389), 1813 (1415, 1416, 1417, 1418, 1424, 1425, 1426, 1427), 1815 (1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437), 1816 (1454, 1455, 1461, 1462), 1818 (1479), 1819 (1490, 1491), 1820 (1502), 1821 (1516, 1517), 1829 (1566, 1567).

Miguel, **cerallero**.

LC: 1485 (301, 303?), 1486 (310), 1487 (325), 1488 (359), 1497 (424), 1500 (463), 1505 (497).

Miguel, **pistolero**.

LC: 1455(69).

Miguel, **librero**.

LC: 1506 (503).

Millán, Agustín, **impresor**.

LC: 1558 (829, 830).

Citado como: *Agustin Milla, Agostin Millan*.

Moles, Sebastian, **notario**.

LC: 1554 (785), 1555 (794), 1556 (804), 1557 (810), 1558 (831), 1559 (838).

Molina, **ligador**, 1452 (41, 42, 45, 46, 48, 49, 50, 51), 1455 (72).

Citado como: *Molina escolar de San Pedro, escolar de Santa María, capellan, Molina scolar de Sant Per*.

Molina, Fermín de, **librero, papelero**.

LF: 1773 (983, 984), 1789 (1111, 1113).

Citado como: *Fermin de Molina*.

Monge, José, **librero**.

LF: 1769 (913), 1780 (927, 928), 1771 (964, 965), 1773 (981, 982), 1774 (995, 996).

Citado como: *Josef*

Montes, Domingo, **pistolero**.

LC: 1518 (600).

Moreno, Francisco, **impresor**.

LC: 1772 (1601), 1773 (1602), 1782¹ (1608, 1609) 1785 (1612), 1786 (1613), 1787 (1614), 1788 (1615), 1789 (1616), 1790 (1617), 1791 (1618).

LS: 1755 (108).

LF: 1775 (997, 998).

Murillo, Antonio, **escritor**.

LC: 1621 (1163), 1622 (1171), 1623 (1181, 1182).

Navarro, Andrés, **canónigo**.

LF: 1691 (674, 675, 676, 677), 1692 (681), 1693 (686).

Citado como: *Nauarro, Nabarro*.

Navarro, Martín, **librero**.

LC: 1649 (1397, 1398), 1650 (1413, 1414, 1415), 1651 (1432).

LF: 1669 (627).

Citado como: *Nabarro*.

Nicalau, **escritor (¿)**.

LC: 1482 (254).

Novella, Manuel.

LF: 1811 (1398).

Nuebevillas, Antonia, viuda de Diego Dormer, **impresora**.

LC: 1679 (1518, 1519), 1683 (1528, 1529), 1684 (1532), 1685 (1536, 1537, 1540, 1541), 1690 (1568).

Citada como: *Nuevevillas*.

Olivarri, Sancho, **librero**.

LC: 1493 (397).

Ortigas, Miguel de, **secretario**.

LC: 1634 (1256), 1635 (1265), 1638 (1283, 1284, 1286, 1287, 1295), 1640(1308), 1641 (1316, 1317, 1319), 1643 (1334), 1645 (1352, 1354), 1647 (1375, 1376).

Citado como: *Hortigas, Ortinas*.

Ortiz Areyzaval, Antonio, **escritor**.

LC: 1605 (1053, 1054).

Citado como: *Ortiz Areyzaual*.

Osera, Domingo de, **ligador, libretero, encuadernador**.

LC: **librero**, 1489 (369), 1491 (381, 384, 385, 388), 1494 (401, 402), 1498 (441, 443, 444), 1499 (449?), 1500 (455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 465, 467, 468, 471, 47), 1501 (488), 1505 (496), 1516 (594).

Citado como: *Domingo de Ossera*.

Pablo, mosén **escribano**.

LC: 1544 (717).

Pardo, Domingo, **librero**.

¹ A partir de esta fecha los pagos se hacen a su viuda, de la que no se cita el nombre.

LF: 1819 (1488, 1489), 1830 (1578, 1579).

Pascual, **sastre**.

LC: 1514 (572).

Pascual, Antonio, **librero**.

LC: 1632 (1241, 1242).

LF: 1637 (563, 564).

Citado como: *Pasqual*.

Pedro, **cerallero (?)**.

LC: 1511 (533).

Pedro, **escribano**.

LC: 1516 (590).

Pedro, mosén, **escritor**.

LC: 1508 (521).

Pedro, **fustero**.

LC: 1507 (511).

Pedros, Thomas.

LC: 1777 (1603).

Pedros, Esteban José, **escritor**.

LC: 1777 (1604, 1605).

Pérez, Marco, **refitolero**.

LC: 1549 (753, 754).

Pérez, Joaquín, **pergamintero**.

LF: 1796 (1146, 1147, 1152), 1797 (1161, 1177, 1178, 1179), 1798 (1210, 1211), 1801 (1271, 1272), 1804 (1311, 1320, 1321), 1805 (1322, 1323?, 1331, 1332, 1333, 1334).

Pérez, Pascual, **escribano**.

LC: 1552 (775, 776), 1554 (790, 791), 1555 (801).

Pérez, Pedro, **impresor**.

LF: 1503 (291, 292, 293, 294), 1504 (296).

Pérez, Vicente, **criado**.

LF: 1795 (1144), 1797 (1192, 1193), 1801 (1253, 1266), 1803 (1301, 1303).

Citado como: *Vizente*.

Pérez de Manero, Martin, **archivero**.

LC: 1571 (913, 914), 1573 (926, 927).

Citado como: *Maniero*, *Mannero*.

Pertusa, Juan, **buidador**.

LF: 1681 (654).

Citado como: *Pertussa*.

Picart, Francisco, **cerrajero**.

LC: 1514 (583, 585).

Polo y Monge, Fernando, **librero**.

LF: 1796 (1155, 1156), 1801 (1261, 1264, 1277, 1281), 1802 (1283, 129, 1295).

Ponzano, Joaquín, **epistolero**.

LF: 1787 (1099, 1100), 1789 (1136, 1137).

Citado como: *Panzano*.

Portella, Luis, **librero, encuadernador**.

LC: 1513 (555), 1514 (584).

Citado como: *Çaportella*.

Pradie, Jaime, **buidador**.

LC: 1651 (1433).

Pras, Guillen, **ligador**.

LC: 1487 (339), 1488 (347, 348, 358), 1489 (362).

Prat, Francisco, **escritor**.

LC: 1546 (732).

Proença, Domingo, **escritor**.

LC: 1545 (725).

Puyol, Julián, **peletero**.

LF: 1808 (1386, 1387).

Rabadan, Pascual,

AC: 1877 (14, 15).

Ramón, **cerrajero**.

LC: 1520 (616).

LF: 1520 (399), 1524 (402), 1530 (413), 1531 (415).

Resami, Juan de, **buidador**.

LF: 1625 (543, 544), 1628 (550, 551).

Citado como: *Joan*.

Rey, Silvestre del, **carpintero**.

LF: 1777 (1022).

Citado como: *Silbestre*.

Ribas, Paulo, **escritor, racionero**.

LC: 1485 (306), 1491 (389), 1498 (445).

Ribera y Biota, Andrés, **encuadernador(?)**

LF: 1660 (608, 609).

Citado como: *Viota*.

Robles, Lorenzo de, **impresor.**

LC: 1609 (1090, 1091).

Citado como: *Lorenço*.

Rocha, Dionís de la, **mercader de libros.**

LC: 1489 (363).

Citado como: *Dionis Roqua*.

Rolin, Ventura, **secretario.**

LC: 1649 (1394, 1395, 1399, 1402), 1650 (1406, 1407, 1416), 1651 (1420, 1421, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1434), 1652 (1438, 1440), 1653 (1447).

Roman, Manuel, **impresor.**

LC: 1690 (1566, 1567), 1691 (1571), 1697 (1581, 1582).

LS: 1696 (25, 26, 29, 30, 31), 1699 (32?), 1702 (34?), 1704 (37), 1705 (39), 1706 (40?), 1707 (42), 1708 (43), 1709 (44?).

Rosi, Pedro, **peletero.**

LF: 1772 (972).

Rueda, Manuel, **carpintero.**

LF: 1755 (843).

Ruiz, Francisco, **librero.**

LF: 1807 (1364, 1372, 1373, 1374).

Salado, Pedro, **fustero.**

LC: 1688 (1561).

Salcedo, Félix Antonio, **capellán.**

LF: 1804 (1396, 1397).

San Jorge, Juan, **librero.**

LC: 1471 (169).

Citado como: *Sanct Jordi, Sant Jorge*.

San Jorge, Pedro, **ligador, librero.**

LC: 1484 (283, 284, 290), 1486 (308, 309, 311, 312), 1487 (327, 330, 333, 334), 1489 (368), 1490 (354), 1496 (413), 1497 (418, 428), 1501 (481, 483, 484).

Citado como: *San Jorge, Sanct Jorge, Sant Gorge, Sant Jorge, Sant Jorgi*.

San Juan, Francisco, **librero.**

LS: 1756 (109, 110).

Citado como: *Sanjuan, San Joan*.

San Juan, Jaime, **ligador, librero.**

LC: 1452 (55, 56, 57, 59, 62), 1462 (78, 79, 82, 84), 1463 (88, 89, 90, 97), 1464 (100, 101, 109, 110, 112, 113), 1465 (117, 119, 120), 1466 (122, 124, 125, 128, 129, 130, 131), 1467 (137), 1471 (174), 1472 (179), 1492 (374).

Citado como: *Sant Johan, Jayme de, Jayme el librero.*

San Juan, José de, **librero.**

LC: 1676 (1508, 1509), 1687 (1552).

LS: 1704 (38).

LF: 1675 (637, 638), 1677 (648, 649)

Citado como: *Joseph de Sanjuan, San Juan, Jusepe.*

Sánchez, Francisco, **librero.**

LS: 1590 (3, 4)

LF: 1589 (451).

Sánchez de Ezpeleta, Pedro, **librero, impresor, escritor.**

LC: 1563 (854, 855), 1566 (873), 1567 (887, 888, 889, 890), 1568 (896, 897, 898, 899, 902, 903), 1570 (910, 911), 1573 (924, 925), 1576 (946, 947), 1578 (956, 957), 1586 (999, 1000), 1589 (1008, 1009), 1590 (1012, 1013, 1014), 1596 (1015, 1016).

LS: 1591 (7), 1592 (9, 10, 11, 12, 13), 1593 (21).

AC: 1596 (1).

LF: 1572 (431, 432), 1596 (451).

Citado como: *Sanches, Dezpeleta.*

Santolaria, Gabriel de, **mercader.**

LC: 1488 (356).

Sanz, José, **carpintero.**

LF: 1704 (698), 1712 (709, 710).

Citado como: *Joseph.*

Sebastián, Andrés, **impresor.**

LC: 1810 (1652), 1811 (1654), 1817 (1673).

Senes, Barnabe, **encuadernador.**

LC: 1688 (1560).

Serrano, Juan, **librero.**

LC: 1638 (1283, 1284, 1290, 1291, 1292), 1639 (1302, 1303), 1640 (1309, 1310, 1311, 1312).

LF: 1637 (565, 566), 1642 (573).

Citado como: *Joan.*

Sierlas, Tomás, **lutier.**

LS: 1695 (23).

Citado como: *Thomas.*

Sierra, Manuel, **librero.**

LF: 1768 (908), 1775 (999, 1000), 1776 (1008, 1009, 1010, 1011), 1779 (1040, 1041), 1780 (1046, 1047).

Val, Juan de, **carpintero.**

LF: 1654 (587, 588).

Citado como: *Bal*.

Valero, fray.

LF: 1815 (1440, 1441).

Valero, Jaime, **pergamintero mayor**.

LC: 1500 (476), 1506 (500), 1507 (509).

Citado como: Valero, *Jayme*.

Valero, Juan, **pergamintero**.

LC: 1513 (561), 1518 (602), 1519 (609).

Citado como: *Joan Valero, Balero*.

Valero, José, **librero**.

LC: 1761 (1585), 1763 (1593, 1594).

LS: 1753 (103), 1755 (107), 1757 (113) 1759 (116).

LF: 1753 (830, 831, 832, 833, 834), 1754 (837, 838, 839), 1755 (846), 1756 (850), 1757 (853), 1758 (862, 863), 1760 (870, 871), 1762 (878, 879), 1763 (887), 1764 (889, 890), 1765 (897, 898, 899), 1767 (902, 903, 904), 1768 (906, 907), 1769 (912), 1770 (916), 1771 (963), 1772 (973, 974, 975, 976), 1773 (985, 986), 1774 (987).

Citado como: *Joseph Valerio*.

Valero, Miguel, **librero**.

LF: 1777 (1014, 1015, 1019, 1020), 1778 (1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1037, 1038), 1779 (1042, 1043),

Valladolid, Juan.

LC: **iluminador**, 1487 (336), 1488 (343), **escritor**, 1505 (494, 498, 499), 1506 (502), 1508 (515, 518), 1511 (534), 1512 (542), 1513 (563, 564, 565), 1514 (574, 579), 1516 (591).

Citado como: *Johan de Valladolid*, Valladolid, Valladolid, Valladolid, Johan de, Juan, Joan de.

Vallés, José, grabador, platero.

LC: 1625 (1195, 1196), 1649 (1401).

Vallés, Miguel, **pintor**.

LC: 1488 (346).

Velarte, José, **guarnicionero**.

LF: 1787 (1098), 1788 (1108), 1789 (1130, 1131, 1132, 1133).

Citado como: *Joseph, Belarte*.

Vera, **secretario**.

LC: 1663 (1481), 1669 (1493), 1670 (1495), 1671 (1497), 1672 (1500), 1675 (1506).

Verges, Pedro, **impresor**.

LC: 1632 (1238, 1239).

Vidal, Pablo, **escritor**.

LC: 1513 (549, 556), 1514 (569, 575, 576, 580, 581, 582), 1518 (601, 602, 604), 1519 (609).

Citado como: *Paulo el pistolero, epistolero, el bocillero, botillero y scriptor, Paul.*

Ximenez, Águeda, **impresora.**

LS: 1712 (48).

LF: 1713 (715, 716).

Ximenez, Pedro, **impresor.**

LS: 1724 (80).

Yagüe y Monge, José, **librero.**

LF: 1797 (1174, 1194, 1195), 1800 (1240, 1247, 1248), 1802 (1284), 1804 (1305, 1306, 1313, 1314), 1809 (1391, 1392).

Citado como: *Yague, Josef.*

Yagüe Malo, Pedro, **secretario.**

LC: 1671 (1499), 1673 (1502).

Citado como: *Yague.*

Ypas, José, **escritor.**

LS: 1755 (105, 106), 1758 (114, 115).

Citado como: *Joseph.*

Ysac, Pascual, **escritor.**

LS: 1716 (63).

Citado como: *Pasqual.*

Zaldivar, Manuel, **escritor.**

LS: 1695 (24).

Zuera, Pedro, **secretario** del archivo.

LC: 1567 (883, 884), 1568 (894, 895, 900, 901), 1569 (907, 908).

Citado como: *Cuera.*

ÍNDICE ONOMÁSTICO DE ESCRITORES, COMPOSITORES, MINISTRILES, CANTORES, MAESTROS DE CANTO Y MAESTROS DE CAPILLA CITADOS EN LOS LIBROS DE ADMINISTRACIÓN DEL COMÚN, DE LA FÁBRICA, Y DE SACRISTÍA Y RECIBOS DE LAS ADMINISTRACIONES DEL COMÚN Y DE LA FÁBRICA.

Aguilera, Sebastián, **organista y compositor**.

LF: 1618 (505, 506)

Agustín, Pedro, **escritor**.

LC: 1522 (620), 1529 (654), 1530 (659, 660, 661), 1532 (664, 665, 667, 670), 1534 (680, 682).

Citado como: *Pedro Agostin*.

Alambra, Pedro, **escritor**.

LF: 1677 (641, 642, 643, 644, 645), 1681 (652, 653), 1691 (673), 1692 (680, 681, 682, 683), 1693 (685, 686).

LC: 1688 (1557, 1558).

Citado como: *Lambra*.

Alviac, Manuel, **escritor**.

LF: 1804 (1321), 1805 (1325, 1329, 1336, 1337), 1806 (1344, 1345, 1347, 1353, 1354, 1356), 1807 (1362, 1366, 1370, 1376), 1808 (1378, 1383, 1384, 1385), 1815 (1449), 1817 (1464, 1468, 1469), 1818 (1474, 1475, 1481, 1483, 1484, 1485), 1819 (1495), 1820 (1501, 1503, 1504, 1505, 1506), 1821 (1513, 1514), 1822 (1521, 1522), 1823 (1529, 1530), 1824 (1536, 1537), 1827 (1552, 1553), 1830 (1571, 1572, 1574), 1831 (1580).

Citado como: *Alviar, Alviac, Albiar, Albiear*.

Ans, Colao, **puntador**.

LC: 1547 (740, 743).

Apiés, Pedro, **capiscol mayor**.

LC: 1539 (702), 1545 (722).

Citado como: *Apias*.

Aranguren, Martín de, **maestro de canto**.

LC: 1575 (937, 938), 1580 (967).

LS: 1592 (16).

Citado como: *Angaren, Auguren, Sanguren, Anguren*.

Arcena, Rafael, **escritor**.

LC: 1588 (1005).

Citado como: *Raphael Arcena*.

Asín, Martín, **puntador**.

LC: 1571 (918, 919), 1574 (929, 930, 931, 932).

Citado como: *Assín*.

Azpiricueta, Juan Domingo, **escritor**.

LF: 1750 (825).

Balaguer, Posidio, fray, **escritor**.

LF: 1797^(1191, 1192), 1798^(1200, 1206, 1207, 1211, 1212, 1213), 1799^(1225, 1231, 1232, 1234, 1235), 1801^(1255, 1258, 1269, 1272, 1273, 1274), 1804^(1308, 1315, 1316).

Bello, Manuel, **escritor**.

LF: 1830⁽¹⁵⁷⁰⁾.

Berge, Francisco, **maestro de capilla**.

LC: 1613^(1113, 1114, 1115).

Citado como: *Verge*.

Berges, **racionero, sochantre**.

LF: 1713⁽⁷¹²⁾, 1724⁽⁷⁴⁰⁾, 1730⁽⁷⁴⁷⁾.

Beson, Claudio, **cordonero**.

LF: 1770⁽⁹¹⁵⁾.

Citado como: Besson.

Brueva, Rafael, **escritor**.

LC: 1590⁽¹⁰¹¹⁾.

Citado como: *Raphael Brueua*.

Cadal de Benasi, Manuel.

LF: 1819^(1488, 1489).

Calvete, Diego, **ministril (¿)**.

LC: 1629⁽¹²¹⁷⁾, 1630^(1220, 1222).

Casa, Lorenzo, **escritor**.

LF: 1749: ^(821, 822).

Citado como: *Blasa*.

Casamante, Pedro Jerónimo de, **sacristán mayor**.

LC: 1605^(1058, 1059).

Casseda, **maestro**.

LS: 1702⁽³¹⁾.

Cavos, **chantre**.

LF: 1788⁽⁹⁴⁰⁾.

Cespedes, **escribano**.

LC: 1528⁽⁶⁵⁰⁾.

Cetina, Domingo, **escritor**.

LC: 1608^(1073, 1074), 1609^(1094, 1095).

Clamudi, Clemente, **ministril**.

LC: 1622^(1165, 1166), 1623^(1176, 1177), 1624⁽¹¹⁸⁴⁾, 1625⁽¹¹⁹²⁾, 1626⁽¹²⁰¹⁾, 1627⁽¹²⁰⁵⁾, 1628^(1212, 1213), 1630⁽¹²²¹⁾, 1631⁽¹²²⁵⁾, 1632⁽¹²³³⁾.

Clamudi, Juan, **ministril**.

LC: 1618 (1148, 1149), 1620 (1154, 1155), 1621 (1158, 1159), 1622 (1167), 1623 (1173), 1624 (1186), 1625 (1194), 1627 (1207), 1628 (1215).

LF: 1617 (495, 496), 1618 (499, 500)

Citado como: *Joan, Clamodi*.

Clamudi, Juan, **ministril**, viuda de: Pomar, María.

LC: 1628 (1214, 1215).

Clamudi, Juan Luis, **ministril**.

LC: 1632 (1228, 1229, 1230, 1232, 1233, 1234), 1633 (1246, 1247), 1634 (1251, 1252), 1635 (1258, 1259, 1261), 1636 (1267, 1268), 1637 (1273, 1274), 1638 (1280, 1281), 1639 (1297, 1298), 1650 (1411?).

Citado como: *Luys*.

Clamudi, Pedro, **ministril**.

LC: 1624 (1185, 1188), 1625 (1193), 1626 (1202).

Clavel, Isidro, **escritor**.

LF: 1812 (1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406), 1813 (1410, 1411), 1814 (1422, 1423).

Citado como: *Ysidro*.

Cola, **epistolero**.

LC: 1495 (408).

Correa, Manuel, **maestro de capilla**.

LF: 1653 (584, 585).

Díaz de Azpilicueta, Alberto, **escritor**.

LF: 1624 (539), 1625 (541, 542).

Citado como: *Deaz Peliqueta, Esperiqueta, Ezpiriqueta*,

Escarpi, Cristóbal de, **escritor**.

LC: 1686 (1538, 1539).

Citado como: *Christobal, Chirstoual de Eскурpi*.

Ezpeleta, Rafael, fray, **escritor**.

LF: 1759 (866).

Ezpurz, Juan, **sochantre**.

LC: 1763 (1587, 1588, 1589, 1590).

Citado como: *Aspurz*.

Matías Ferrer, Francisco, fray, **escritor**.

LF: 1793 (948, 949, 950, 951), 1796 (1151), 1797 (1170, 1185, 1186).

Citado como: *Ferre, Mathias*.

Gascón, Pedro, **puntador**.

LC: 1566 (880).

García, Francisco Javier, **maestro de capilla**.

LF: 1806 (1346), 1807 (1374, 1375).

Citado como: *Xavier Garzia*.

García Baylo, **maestro de canto**.

LC: 1466 (121), 1475 (208), 1487 (332, 342?).

Gil, Juan, **sochantre**.

LF: 1776 (1012, 1013).

Giner, Tomás, **pintor y dorador**.

LC: 1473 (162, 193).

Citado como: *Thomas*.

Icíar, Juan de, **calígrafo**.

LC: 1549 (756, 757).

Citado como: *d'Iciar, Yciar*.

Lagasca, Pedro, **puntador**.

LC: 1562 (850).

Citado como: *la Gasca*.

Laraña, Sebastián, **escritor**.

LF: 1749 (819, 820), 1752 (828), 1755 (845), 1756 (851), 1757 (854), 1758 (857, 858, 859, 860), 1760 (868, 869, 874, 875), 1762 (877, 880), 1763 (884, 885, 886), 1764 (891), 1765 (895, 896), 1768 (909, 910), 1772 (970, 971), 1773 (980).

Citado como: *la Araña, Larrara, Araña, Saraña*.

López, Pedro, fray, **escritor**.

LF: 1737 (769, 770), 1738 (778, 779, 783, 784), 1742 (802, 803, 804).

Loriente, Francisco, **escritor**.

LF: 1713 (713).

Lorieri, Antonio, **escritor**.

LF: 1719 (728, 729), 1722 (733, 734, 735), 1723 (737, 738), 1732 (750, 751), 1733 (753, 754, 755), 1735 (758, 759, 760), 1736 (762, 763, 764, 765, 766, 767), 1737 (771, 772, 775, 776), 1738 (780, 781, 782, 785, 786, 787), 1739 (791, 792, 793, 794).

LS: 1716 (62).

Lugex, Lorenzo, **copista**.

LC: 1763 (1589, 1590).

Mores, Jerónimo, **infante**.

LF: 1657 (601).

Orcal, Agustín.

LF: 1805 (1326).

Ocón, Juan de, **calígrafo**.

LC: 1510 (528?), 1516 (589), 1517(597?), 1518 (605), 1520 (615).

Citado como: *Joan maestro de escribir, Joan de Ocon, Johan el de la capilla del señor arzobispo.*

Orga, Pedro de, **escritor.**

LC: 1688 (1555, 1556).

Ortador, Jerónimo, **sochantre.**

LF: 1667 (622, 623, 644).

Citado como: *Geronimo.*

Ortiz, Juan, **escritor.**

LC: 1608 (1075, 1076, 1077, 1078), 1609 (1096, 1097).

Citado como: *Joan.*

Oto, Martín, **cantor.**

LC: 1575 (937, 938).

Citado como: *Otho, Otto.*

Pérez, Pedro, **escritor.**

LF: 1774 (991, 992, 993, 994), 1776 (1004, 1005, 1006, 1007), 1777 (1018), 1778 (1035, 1036), 1779 (1039), 1780 (1048, 1049), 1781 (1066, 1067), 1782 (1068, 1069), 1788 (1101, 1102), 1796 (1148, 1152, 1153, 1154).

Piphan, Pedro, **cantor, maestro de canto.**

LC: 1467 (136), 1481 (250), 1482 (251, 257, 266), 1483 (268, 275, 280), 1485 (295, 304), 1486 (313), 1487 (316, 331, 332, 337), 1488 (345, 360), 1489 (367), 1490 (374, 376), 1491 (382, 383), 1495 (404, 407), 1497 (433, 435).

Citado como: *Bifan, Pipham, Piffan, Piphan, Pere Pifan.*

Plaza, Lorenzo, **escritor.**

LF: 1761 (873).

Polo, Cosme.

LF: 1812 (1400), 1814 (1430), 1817 (1467), 1826 (1548), 1829 (1568).

Polo, Pedro, **escritor.**

LF: 1736 (764, 765), 1737 (773, 774), 1740 (797).

Porras, Pedro de.

LF: 1623 (537).

Pueyo, **arcipreste.**

LF: 1815 (1438, 1439).

Pueyo, Domingo, **escritor.**

LC: 1576 (944, 945).

Ramón Manero, Francisco, fray, **escritor.**

LF: 1793 (952, 953).

Ribas, **iluminador.**

LF: 1788 (1105, 1106).

Robledo, Melchor, **maestro de capilla**.

LC: 1573 (923), 1575 (942, 943), 1584 (978, 999).

Citado como: *Melchior Robledo, Robredo*.

Roca, Diego, fray, **escritor**.

LC: 1650 (1409, 1410).

Citado como: *Rocha*.

Rubio y Latore, Francisco, **escritor**.

LF: 1657 (602, 603, 604).

Citado como: *Rubi*.

San Lorenzo, Juan de, fray, **escritor**.

LF: 1789 (1119, 1120).

Serrano, Pedro, **escritor**.

LC: 1589 (1010).

LS: 1590 (1, 2)

Silos, Francisco de, **maestro de capilla**.

LC: 1615 (1130, 1131), 1618 (1149).

LS: 1593 (18).

Talamantes, Jaime, **maestro de capilla**.

LC: 1546 (734), 1547 (739), 1548 (747, 748), 1549 (755), 1556 (805, 806), 1557 (817, 818), 1558 (821, 822), 1562 (849, 850), 1563 (858, 859).

Citado como: *Jayme, Jaime*.

Ubin, Manuel, **criado de los escolares**.

LF: 1780 (1052, 1053).

Verges, Juan, **escritor, racionero**.

LC: 1638 (1296).

LF: 1640 (570), 1643 (575), 1669 (626?), 1675 (639).

Citado como: *Berges*.

Victoria, Tomás de, **escritor**.

LC: 1605 (1058, 1059).

Citado como: *Thome*.

Villanova, Pedro Jerónimo de, **escritor**.

LC: 1598 (1018, 1019).

Citado como: *Pedro Hieronymo de Vilanoua, Pedro Vallanueva, Geronymo*.

Zaldivar, Jerónimo, racionero.

LC: escritor, 1697 (1579, 1580).

LS: secretario, 1702 (36), 1714 (59), 1715 (61), 1716 (68), 1718 (71), 1720 (75), 1721 (77), 1722 (79), 1728 (83).

Citado como: *Geronimo, Gaspar Zaldibar*.

Zamorano, Jerónimo, **ministril**.

LF: 1618 (503, 504)

Citado como: *Camorano*.

ÍNDICE ONOMÁSTICO DE ARTESANOS RELACIONADOS CON LA OBRA DE LA LIBRERÍA Y MOBILIARIO PARA LOS LIBROS DEL CORO, CITADOS EN LOS LIBROS DE ADMINISTRACIÓN DE LA FÁBRICA Y SUS RECIBOS.

Abaxir, Alí, **fustero**.

LF: 1429 (183).

Citado como: *Alii Abbaxir*.

Abrehen, **maestro de obra**.

LF: 1429 (94, 108, 120, 128, 133).

Abymelet, Mahoma, **maestro de obra**.

LF: 1429 (95, 109, 121, 134).

Citado como: *Abmiulep, Abimelech*.

Alborja, Alexos de, **azulejero**.

LF: 1581 (442, 443).

Arondi Chamar, Ali de, **maestro de obra**.

LF: 1413 (10, 12, 14, 21, 22), 1429 (84, 167).

Citado como: *Alli, Alii, de Arrondi*.

Ballebrera, Pedro de, **pintor**.

LF: 1603 (458, 459).

Citado como: *Vallebrega, Balabreda*.

Ballesteros, Pedro, **fustero**.

LF: 1429 (145, 146).

Bastida, Bernat de la, **obrero**.

LF: 1513 (315, 319).

Bernat, **peón**.

LF: 1513 (359), 1515 (379).

Citado como: *Bernad*.

Berin, Pedro de, **piedra piquero**.

LF: 1429 (173, 175).

Citado como: *Beran*.

Bet, Anthoni, **obrero**.

LF: 1429 (79, 139).

Bityan, Domingo, **rejolero**.

LF: 1429 (77).

Bonbau, Francí, **maestro fustero**.

LF: 1512 (305).

Citado como: *Frances Bonbau*.

Bonbau, Juan, **maestro de obra**.

LF: 1513 (321, 322, 323, 324, 340)

Citado como: *Johan Bonbau, Guan Gonbau*.

Bombao, menor, Juan de, **maestro de obra**.

LF: 1581 (440).

Botero, Juan, **maestro de obra**.

LF: 1513 (321, 322, 323, 324, 340), 1520 (400).

Citado como: *Johan*.

Braen, **herrero**.

LF: 1515 (384).

Cabanyas, Mahoma, **herrero**.

LF: 1429 (96), 1477-1482(B) (260).

Çabau, Martin, **obrero**.

LF: 1527 (408).

Calbo, Johan, **aljecero**.

LF: 1417-1419 (A) (34).

Calbo, Muça, **maestro de obra**.

LF: 1413 (10, 12, 29), 1417-1419(A) (35, 39, 42, 46), 1417-1419(B) (54, 55, 58), 1429, (62, 66, 67, 69, 93, 97, 106, 118, 126, 131, 198, 205, 206, 208), 1431 (215, 234, 253, 254), 1432 (255).

Citado como: *Muçe el Calbo, Muca*.

Calbo, Muça, hijo mayor de, **obrero**.

LF: 1429, (80, 107, 119, 127, 132, 194, 207), 1431 (235).

Citado como: *fillo de Muça el mayor*.

Calbo, Muça, hijo menor de, **obrero**.

LF: 1429, (81), 1431 (215, 234, 253), 1432 (255).

Citado como: *fillo de Muça chiquo*.

Castro, Jaime de, **fustero**.

LF: 1429 (171).

Cazanal, Bernat, **botiguero**.

LF: 1514 (353).

Clabos, Felipe los, **encerados**.

LF: 1605 (462).

Cepta, Mahoma de, **obrero**.

LF: 1431 (216).

Cortes, Matheu de, **fustero**.

LF: 1512 (312), 1515 (366, 369).

Dallabar, Lop, **tallador**.

LF: 1429 (194).

Dobon, Antón de, **piedra piquero**.

LF: 1429 (170), 1431 (218, 220, 236).

Citado como: *Douon, Ouon, Anthon de*.

Doma, Aly, **obrero**.

LF: 1431 (223).

Esteban, Luis, **mercader**.

LF: 1515 (376, 379, 387).

Citado como: *Steuan*.

Fason, Mahoma, **obrero**.

LF: 1431 (224).

Ferrera, Alfonso, **piedra piquero**.

LF: 1429 (166).

Fuentes, Mateo, **piedra piquero**.

LF: 1429 (165, 174, 175, 177).

Citado como: *Matheu, Fuertes*.

Gaspar, **vidriero (¿)**.

LF: 1488 (268).

Gomar, Aly de, **obrero**.

LF: 1431 (226).

Guas, Juan, **rejero**.

LF: 1417-1419(A) (49), 1417-1419(B) (57).

Citado como: *Geis, Johan*.

Guillem, Johan, **traginero**.

LF: 1515 (369).

Guali, Audalla de, **talladora**.

LF: 1429 (194).

Jovent, Anthoni, **vidriero**.

LF: 1431 (241, 246).

Citado como: *Jouent*.

Jute, **maestro de obra**.

LF: 1417-1419 (A) (31, 35, 39, 42, 46), 1417-1419 (B) (55, 58).

Citado como: *Juce, Juçer*.

Laromareda, Juan, **aljecero**.

LF: 1513 (332, 333).

Citado como: *Johan, Larromadera*.

Lop, **maestro de obra**.

LF: 1413 (11, 12)

Citado como: *Lopiquo*.

Lopez, Anton, **herrero**.

LF: 1431 (247).

Lumbiere, Juan de, **fustero**.

LF: 1513 (336, 337, 338, 339), 1515 (367, 368, 369, 370).

Citado como: *Lunbere, Lunbiere, Lumbierre, Lunbierre, Johan de*.

Luna, Gil de, **clavero**.

LF: 1429 (178, 179).

Mahoma, **maestro de obra**.

LF: 1417-1419(A) (31, 35, 39, 42, 46, 50, 52), 1417-1419(B) (55, 58).

Martinez, Johan, **herrero**.

LS: 1512 (309, 310)

Moçota, **mozo**.

LF: 1417-1419(A) (53).

Moferig, **obrero**.

LF: 1431 (221).

Citado como: *Mofferig*.

Monesma, Pedro, **obrero**.

LF: 1513 (318), 1514 (358), 1517 (392), 1519 (396, 397).

Monserrat, **obrero**.

LF: 1519 (397)

Montaños, Gil, **traginero**.

LF: 1515 (381).

Citado como: *Montanyes*.

Montaños, Pedro, **peón**.

LF: 1527 (407).

Citado como: *Montanyes*.

Montes, García, **herrero**.

LF: 1431 (228, 231, 232).

Morel, Blasco de, **fustero**.

LF: 1429 (148).

Morel, Johan, **fustero**.

LF: 1429 (144, 147).

Citado como: *Morell*.

Morero, Pedro, **fustero**.

LF: 1429 (142).

Mores, Ybrahem, **obrero**.

LF: 1431 (219).

Muñoz, Juan, **peón**.

LF: 1488 (269).

Citado como: *Johan Munnyoz*.

Narugas, Pedro, **maestro fustero**.

LF: 1512 (306), **1514** (345, 346, 354, 357).

Citado como: *Nabidas, Nanigas, Nabijos*.

Ochoa, Juan, **pintor**.

LF: 1513 (330, 331), **1514** (360)

Citado como: *Sochoa, Ochoha, Osoa, Johan*.

Palamos, Pascual de, **fustero**.

LF: 1429 (150, 154).

Pales, Johan de, **aljecero**.

LF: 1429 (137).

Pascual, Domingo, **fustero**.

LF: 1429 (144).

Pasten, Johan, **fustero**.

LF: 1429 (151).

Pedro, **pintor**.

LF: 1514 (341).

Pedro, **fustero**,

LF: 1515 (371).

Picart, Francisco, **cerrajero**.

LF: 1513 (328, 329), **1515** (373, 389).

Citado como: *Francisto*.

Pins, Esteban, **serrador**.

LF: 1512 (307), **1513** (334, 335), **1514** (365), **1515** (372).

Citado como: *Esteuan, Steuan, Steban*.

Rami, Mahoma, **maestro de obra**.

LF: 1429 (84, 163).

Resano, Martin de, **sacatierra**.

LF: 1581 (440).

Royz de Sant Pedro, Johan, **piedra piquero**.

LF: 1429 (172, 173).

Sola, Pedro de, **obrero**.

LF: 1513 (316).

Solanas, **maestro pintor**.

LF: 1413 (27).

Torre, Bernant de la, **obrero**.

LF: 1429 (209).

Villarreal, Gil de, **tejero**.

LF: 1429 (191)

Xama, **obrero**.

LF: 1431 (225).

Ysambart, **maestro de obra**.

LF: 1417-1419 (B) (54).